

ESTUDIOS MINDONIENSES

ANUARIO DE ESTUDIOS HISTÓRICO-TEOLÓGICOS
DE LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

38
2025

CABILDO DE LA CATEDRAL. MONDOÑEDO
CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

Depósito Legal: S. 837-1986

ISSN: 0213-4357

GRÁFICAS LOPE

www.graficaslope.com

Teléf. 923 19 41 31

C/ Laguna Grande, 2 (Polígono El Montalvo II)

37008 SALAMANCA

ESTUDIOS MINDONIENSES

Anuario de Estudios Histórico-Teológicos de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

Fundada en 1985, ESTUDIOS MINDONIENSES es una revista de investigación en el área de los estudios históricos sobre Galicia, con especial incidencia en la zona que comprende la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, antigua provincia de Mondoñedo, así como en el campo de los estudios teológicos. Con el paso de los años se ha convertido en una fuente obligada de consulta para quienes quieran estudiar la vida y la historia de Galicia en múltiples aspectos, lo que sitúa a esta diócesis a la altura de otras instituciones culturales de prestigio que se esfuerzan por conservar el patrimonio cultural de este pueblo. Publica artículos originales e inéditos, tanto en lengua castellana como gallega, portuguesa, italiana, inglesa, francesa y alemana. Incluye, además, reseñas críticas de libros. Desde la revista se facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en edición electrónica.

DIRECCIÓN

BENITO MÉNDEZ FERNÁNDEZ (Diócesis de Mondoñedo-Ferrol)

SECRETARÍA Y BIBLIOTECA

Carlos Alonso Charlón (Archivero-Bibliotecario. Diócesis de Mondoñedo-Ferrol)

ADMINISTRACIÓN

Ramón Otero Couso (Diócesis de Mondoñedo-Ferrol)

CONSEJO DE REDACCIÓN

XOSÉ CARLOS BREIXO RODRÍGUEZ (Historiador y profesor. Ortigueira-A Coruña)

JOSÉ MARTINHO MONTERO SANTALHA (Universidade de Vigo-UVIGO)

CARLOS DE CASTRO ÁLVAREZ (Historiador y profesor. Pontedeume-A Coruña)

FERNANDO DOPICO BLANCO (Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento»-CSIC)

ALFREDO MARTÍN GARCÍA (Universidad de León)

EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS (Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento»-CSIC)

MANUEL RECUERO ASTRAY (Universidade da Coruña-UDC)

MARGARITA SÁNCHEZ YÁÑEZ (Historiadora y profesora. Ferrol-A Coruña)

FÉLIX VILLARES MOUTEIRA (Diócesis de Mondoñedo-Ferrol)

RAMÓN YZQUIERDO PERRÍN (Universidade da Coruña-UDC)

CONSEJO ASESOR Y CIENTÍFICO

MARÍA ROCÍO AMENEIROS RODRÍGUEZ (Universidade da Coruña-UDC)

MARÍA AURORA ARTIAGA REGO (Universidade de Santiago de Compostela-USC)

PILAR BLANCO VIDAL (Afundación-Ferrol)

ANA CABANA IGLESIA (Universidade de Santiago de Compostela-USC)

MANUEL A. CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ (Universitat Autònoma de Barcelona-UAB)

FRANCISCO MIGUEL CASTRO ALLEGUE (Xunta de Galicia)

ROCÍO DOURADO FERNÁNDEZ (IES Foz-Lugo)

FRANCISCO R. DURÁN VILLA (Universidade de Santiago de Compostela-USC)

ÓSCAR FERNÁNDEZ EXPÓSITO (Diócesis de Mondoñedo-Ferrol)

LOURENZO FERNÁNDEZ PRIETO (Universidade de Santiago de Compostela-USC)
MARÍA DOLORES FRAGA SAMPEDRO (Universidade de Santiago de Compostela-USC)
JOSÉ MANUEL GARCÍA IGLESIAS (Universidade de Santiago de Compostela-USC)
ISIDRO GARCÍA TATO (Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento»-CSIC)
JAVIER GÓMEZ DARRIBA (Delegación de Patrimonio. Diócesis de Mondoñedo-Ferrol)
CARLOS GÓMEZ IGLESIAS (Diócesis de Mondoñedo-Ferrol)
DOMINGO LUIS GONZÁLEZ LOPO (Universidade de Santiago de Compostela-USC)
JULIO IGNACIO GONZÁLEZ MONTAÑÉS (Historiador. Profesor jubilado)
JUAN LÓPEZ BEDOYA (Universidade de Santiago de Compostela-USC)
JESÚS ANDRÉS LÓPEZ CALVO (Archidiócesis de Santiago de Compostela)
CARMEN MANSO PORTO (Real Academia de la Historia-Madrid)
ANA MARTÍN GARCÍA (Colegio Jesús Maestro-Ferrol)
JUAN MANUEL MONTERROSO MONTERO (Universidade de Santiago de Compostela-USC)
ÁNGEL PAZOS VIÑA (Universidad Complutense de Madrid-UCM)
VICENTE PEÑA SAAVEDRA (Universidade de Santiago de Compostela-USC)
SEGUNDO LEONARDO PÉREZ LÓPEZ (Archidiócesis de Santiago de Compostela)
XOSÉ RUBAL RODRÍGUEZ (Universidade de Santiago de Compostela-USC)
FRANCISCO SINGUL LORENZO (S. A. Plan Xacobeo-Xunta de Galicia)
RAFAEL USERO GONZÁLEZ (Historiador. Profesor jubilado)
MARCOS C. VALCÁRCEL DÍAZ (Universidade de Santiago de Compostela-USC)
GONZALO VARELA ALVARINO (Diócesis de Mondoñedo-Ferrol)
JOSÉ RAMÓN VEIGA ALONSO (Universidade de Santiago de Compostela-USC)

SUSCRIPCIONES, INTERCAMBIO Y RECEPCIÓN DE ORIGINALES

Domus Ecclesiae, c/ Miramar, s/n, Apdo. Correos 176, 15480, Ferrol (A Coruña) - España
Teléfonos: (+34) 981 35 32 95 | 981 35 32 00
E-mail: estudiosmindonienses@mondonedoferrol.org
Portal web: www.estudiosmindonienses.es
Twitter: @Emindonienses

Precio del ejemplar: 25 € (España), 30 € (Europa) y 35 € (Resto del mundo). Suscriptores 19 €.

ALOJAMIENTO EN BASES DE DATOS, CATÁLOGOS, ÍNDICES...

La publicación está referenciada en los siguientes índices, bases de datos, boletines y directorios: Base de datos ISOC del CSIC, Catálogo Latindex, Catálogo DICE, Dialnet (Universidad de La Rioja), RESH, CCHS, RI.

AUTORIZACIÓN PARA REPRODUCCIONES

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. La reproducción total de los artículos de la revista en otras publicaciones, o para cualquier otro fin, usando cualquier medio, requiere autorización por escrito del editor. Reproducciones parciales de artículos (resumen, abstract, más de 500 palabras de texto, tablas, figuras, fotografías y otras ilustraciones) requieren una autorización por escrito del editor y de los autores.

© Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol (2025).

ESTUDIOS MINDONIENSES

ÍNDICE

VOLUMEN 38 (2025)

Benito MÉNDEZ FERNÁNDEZ, <i>Presentación. O futuro necesita orixes</i>	11-21
Manuel CARRIEDO TEJEDO, <i>Los títulos dumiese, britonense y mindoniense (ss. VI-XII)</i>	23-86
Margarita SÁNCHEZ YÁÑEZ, <i>Construcción de la iglesia de San Julián</i>	87-159
Xaquín CAMPO FREIRE, <i>A Igrexa de Ferrol na lembranza actual dunha testemuña activa. Eu así a vivín de 1963 a 2007</i>	161-202
Rodolfo Lois FERRADÁS BLANCO, <i>Coloquios e Romaxes: a Igrexa galega en estado de misión</i>	203-220
Vicente GONZÁLEZ RADÍO y Benito MÉNDEZ FERNÁNDEZ, <i>El fenómeno religioso en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol. Marco teórico y reflexión sobre los datos sociológicos del proceso de secularización contemporáneo (primera parte)</i>	221-257
Sergio MUÍÑO FREIRE y María Elvira LEZCANO GONZÁLEZ, <i>Santo André de Teixido: converxencia entre identidade cultural e un futuro compartido</i>	259-280
Antonio AGUAYO COBO y María Dolores CORRAL FERNÁNDEZ, <i>Influencia de la Orden de Cluny en la decoración escultórica de San Martiño de Xuvia</i>	281-328
Juan Antonio SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, <i>Estudio histórico-artístico del conjunto de pintura mural (presbiterio y transepto) y del</i>	

<i>retablo mayor de la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Mondoñedo (Lugo)</i>	329-384
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, <i>Un crucifijo del taller de José Ferreiro en San Francisco de Viveiro</i>	385-396
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, <i>La sillería de coro de la concatedral de Ferrol</i>	397-427
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, <i>Una nueva obra del platero Domingo Antonio de Castro</i>	429-442
Rafael Ángel GARCÍA-LOZANO, <i>Inspiración de inspiración. El sello de Quintín de Torre en la obra de Raimundo Rubal</i>	443-457
Daniel PÉREZ MURADO, <i>Santa Eulalia de Bóveda: contexto, arquitectura e iconografía</i>	459-482
Ernesto ZARAGOZA PASCUAL, <i>Reforma de los monasterios de Samos y de Monforte (1499)</i>	483-511
Ernesto ZARAGOZA PASCUAL, <i>Pretensiones de Esteban de Campo-ramiro sobre el Monasterio de Chantada y al Arcedianato de Celanova en Ourense (1496)</i>	513-522
Jorge VIZ GONZÁLEZ, <i>Alicerces do Morgado da casa de Raíndo</i>	523-552
Roberto REIGOSA MÉNDEZ, <i>Un manuscrito encontrado. Coplas, canciones y letrillas recogidas o compuestas por Arturo Rivas Pérez en los meses anteriores a la guerra civil española</i>	553-584
NOTA BIBLIOGRÁFICA	
Juan José VARELA TEMBRA: HADEWIJCH, <i>Canciones. Una flor de Flandes al servicio de la literatura neerlandesa y de la Teología espiritual</i>	585-593
RECENSIONES	
Marcos Gerardo CALLES LOMBAO: José Manuel García Iglesias, <i>España, sus catedrales y Santiago el Mayor por tierras de Compostela</i>	596-598
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: Postel, Jean-Philippe, <i>El affaire Arnolfini. Investigación sobre un cuadro de Van Eyck</i> . Editorial Acanalado. Barcelona, 2023. 168 páginas. 23 ilustraciones. (Traducción de Manuel Arranz Lázaro).....	599-599

Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: Martín-Estudillo, Luis, <i>Goya o el misterio de la lectura</i> . Ediciones Cátedra. Madrid, 2023. 252 páginas. 82 ilustraciones	600-601
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: Gage, John, <i>Color y significado. Arte, ciencia y simbología</i> . Editorial Acontilado. Barcelona, 2023. 592 páginas. 136 ilustraciones de las que 37 son en color. (Traducción de David Horacio Colmenares)	601-602
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: Hernández Pugh, Ana, <i>Dibujos de Manuel Salvador Carmona (1734-1820). Catálogo razonado</i> . Centro de Estudios Europa Hispánica, Biblioteca Nacional de España y Museo Nacional del Prado. Madrid, 2023. 672 páginas. 499 ilustraciones en color	603-604
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: <i>El espejo perdido. Judíos y conversos en la España medieval</i> . Catálogo de la exposición organizada por el Museo Nacional del Prado, en colaboración con el Museo Nacional d'Art de Catalunya. Edición a cargo de Joan Molina Figueras. Madrid, 2023. 240 páginas. 114 ilustraciones. La muestra tuvo lugar entre el 10 de octubre de 2023 y el 14 de enero de 2024, y en el Museo Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, entre el 23 de febrero y el 26 de mayo de 2024	604-605
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: Plinio el Viejo. <i>Historia Natural. Escritos sobre artes</i> . Alianza Editorial, colección Alianza Forma. Madrid, 2023. 368 páginas. 85 ilustraciones. Edición de David García López. Traducción de Diana Gorostidi Pi. Notas de la traducción: David García López y Diana Gorostidi Pi	606-607
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: García Mahiques, Rafael (dir.), <i>Los tipos iconográficos de la tradición cristiana / 8. Antigua Alianza II. El Pueblo de Israel</i> . Ediciones Encuentro. Madrid, 2023. 670 páginas. 397 ilustraciones	608-609
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: VV.AA., <i>Aby Warburg y el pensamiento vivo</i> . Siruela. Madrid, 2023. 464 páginas. Edición de Mónica Centanni. (Traducción del italiano de Ada Naval).	609-611
Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: Crego, Charo, <i>Dentro. De la intimidad en el arte</i> . Abada Editores. Madrid, 2023. 328 páginas. 122 ilustraciones en color	611-612

Pedro Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: Hellwig, Karin, <i>Aby Warburg y Fritz Saxl descifran Las bilanderas. Un episodio español en la Biblioteca Warburg de Hamburgo</i> . Centro de Estudios Europa Hispánica. Madrid, 2024. 232 páginas. 77 ilustraciones en color y blanco y negro. (Traducción del alemán de Virginia Maza).....	613-615
NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES.....	617-621

PRESENTACIÓN

O FUTURO NECESITA ORIXES

O filósofo alemán Odo Marquard acuñou a sucinta frase de que o futuro necesita orixes e isto non o aplicou á realidade xeral soamente, senón á Igrexa en si mesma. Estaba convencido de que a busca dunha forma futura da Igrexa necesita ter en mente os comezos. De aí que *Estudios Mindonienses*, como publicación de estudos histórico-teolóxicos da Diocese de Mondoñedo-Ferrol, tivese en conta esta clave desde o principio. Eses orixes do anuario, situados no xa lonxe, ano 1985, seguen impulsándonos hoxe e, por iso, afastando de nosoutros calquera espírito de resignación e frustración cando miramos ao presente. Isto foi o que nos recordou o papa Francisco, cando nos chamou a revivir o pasado orixinal, a Igrexa dos Apóstolos, onde o tiñan todo en común (Feitos 2,42), como un gran «sínodo» no que ninguén resultaba un estraño. Certo é que a busca da «maxia do principio» non conduce a unha terra de leite e mel. Algunhas crises e síntomas de crise acosaron á igrexa desde os seus inicios. O Novo Testamento é testemuña da pluralidade de perspectivas. Na Historia da Igrexa houbo moitos conflitos, houbo faccións, tamén houbo conceptos erróneos e moito dogmatismo. Porén, o cristianismo primitivo foi capaz de despertar un resplandor especial que o fixo atractivo a moitos dos seus contemporáneos. A súa vida, o seu modo de estar, de esperar, de amar chamaron a atención, despertaron interese, aínda que, en ocasións, atoparon oposición forte.

Aplicando esta clave á nosa realidade, neste como noutros moitos números do anuario vamos a comprobar non só a maxia das orixes, senón tamén as peripecias de reais da vida eclesiástica en moitas das súas facetas ao longo do tempo. É dicir, non se trata de «romantizar» as cousas, pero si de tomar nota de como noutros tempos os nosos antepasados resolveron os problemas e como sempre podemos aprender do seu modo de facer. É cousa certa, o futuro necesita orixes e, por iso, necesitamos unha e outra vez volver a eles, é dicir, avaliar a estática fundamental do edificio, para, apoiados nela,

mirar ao futuro. Recentemente o papa Francisco puxo de manifesto a necesidade do estudo da Historia:

«De feito, para comprender a realidade é necesario encadrala na diacronía, alí onde a tendencia predominante é apoiarse en lecturas dos fenómenos que os equiparan na sincronía, é dicir, nunha especie de presente sen pasado. Evadir a historia aparece moi a miúdo como unha forma de cegueira que nos empuxa a preocuparnos e desperdiciar enerxías nun mundo que non existe, formulándonos falsos problemas e dirixíndonos cara a solucións inadecuadas. Algunhas destas lecturas poden ser útiles para grupos pequenos, pero certamente non para toda a humanidade e a comunidade cristiá. De aí que a necesidade dunha maior sensibilidade histórica sexa máis urxente nunha época na que se está estendendo a tendencia a intentar prescindir da memoria ou construír unha que se adecúe ás necesidades das ideoloxías dominantes. Fronte á supresión do pasado e da historia ou dos relatos históricos «tendenciosos», o traballo dos historiadores, así como o seu coñecemento e ampla difusión, poden frear as mistificacións, os revisionismos interesados e ese uso público particularmente comprometido coa xustificación das guerras, persecucións, produción, venda, consumo de armas e moitos outros males»¹.

Desde estas páxinas, por conseguinte, damos as grazas, unha vez máis, a todos os investigadores que, *gratis et amore*, contribuíron a dar a coñecer a Historia da nosa Diocese en todas as súas facetas (documental, artística, socio-relixiosa, hermenéutica...) desde unha perspectiva científica, é dicir, aberta á verdade. E, no mesmo sentido, o agradecemento vai dirixido a todos aqueles que nos axudaron a ver o presente desde esa clave. Neste sentido, xa o temos recordado outras veces, *Estudios Mindonienses* foi unha das publicacións pioneiras en España na promoción do coñecemento da Historia local. Xa o Concilio Vaticano II había redescuberto a dimensión da Igrexa como realidade local. Tamén o recorda o documento final do Sínodo recentemente celebrado:

«O anuncio do Evanxeo, suscitando a fe no corazón dos homes e as mulleres, leva á fundación dunha Igrexa nun lugar particular. A Igrexa non se pode entender sen estar enraizada nun territorio concreto, nun espazo e nun tempo onde se forma unha experiencia compartida de encontro con Dios que salva. A dimensión local da Igrexa conserva a rica diversidade das expresións de fe arraigadas en contextos culturais e históricos específicos...»²

1 *Carta sobre la renovación del estudio de la historia de la Iglesia*, dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 21 de noviembre de 2024: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2024/documents/20241121-lettera-storia-chiesa.html>.

2 XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, Segunda sesión (2-27 de octubre de 2024), *Por unna Iglesia sinodall: comunión, participación y misión. Documento final*, Roma 26 de octubre de 2024: <https://synodos.blog/documento-final-del-sinodo-2/>.

Comezando, pois, polas orixes da Diocese de Mondoñedo-Ferrol, pero tamén seguindo pola súa traxectoria histórica, sen esquecer as súas conexións co resto de Galicia e de España, presentamos os traballos do actual número de *Estudios Mindonienses*, que xiran na súa maioría contorna á Historia e á Arte.

Un dos colaboradores máis asiduos, D. Manuel Carriedo Telleo, nos ofrece un estudo sobre «Os títulos dumiense, britoniense e mindoniense (SS. VI-XII)». A Historia da diocese nos conecta non só co resto de Galicia, senón tamén con Portugal. O autor estuda, como acostuma, con minuciosidade esa conexión a través dos múltiples documentos que acreditan a relación entre a sede — mosteiro de San Martín de Mondoñedo e a de san Martín de Dumio. Son os tempos difíciles da ocupación musulmá e os non menos difíciles da situación da fe cristiá na Península Ibérica, debido ao arrianismo que se arraigara na época. O 1700 aniversario do Concilio de Nicea (325-2025), así como o recordo do ano 2007, milenario da morte de San Rosendo, fan deste traballo un punto de referencia moi valioso para o coñecemento da nosa terra, irmá daquela do Norte de Portugal.

En liña coas orixes, neste caso máis modernos, pero sempre iluminadores, sitúase tamén o estudo da profesora Margarita Sánchez Yáñez, «Construción da Igrexa de san Xulián». Como noutras moitas ocasións, neste traballo nos presenta documentación inédita, boa mostra dos seus moitos anos de dedicación á Historia de Ferrol e comarca. Trátase da consecución da historia deste templo, hoxe catedral, daquela igrexa dende setembro de 1766. O traballo do historiador é imprescindible para levar a cabo as obras de mantemento e mellora dos edificios, especialmente dos mais emblemáticos. Xa tiña tratado o tema, aportando abundante documentación, no número do 2011 de este anuario. Aquí pónense de manifesto o inicio da obra e as cousas que van cambiando. Detállase como se levan as contas do que se gasta, ou o interese en garda-la documentación, que nos explica a complexidade, o esforzo e tódalas peripecias dunha construción no Ferrol do século XVIII, despois de perder a antiga igrexa de san Xiao, sita en Ferrol vello.

Vindo xa cara ao tempo máis próximo a nos, presentamos varios traballos. O primeiro, «A Igrexa de Ferrol na lembranza actual dunha testemuña activa, de 1963 a 2007». Ou autor ou describe como un psico-sociodrama dunha época histórica coa igrexa ao fondo. Son 16 ‘catas’ da historia recente do compromiso da Igrexa en Ferrol por aplicar o Concilio Vaticano II. Fronte á acusación de que a relixión era o ‘opio do pobo’, a Igrexa ferrolá viuse ‘sacudida’ polo compromiso de moitos curas que se tomaron en serio a implicación do Evanxeo no mundo que lles rodeaba, mesmo á custa do sacrificio físico das súas vidas. É esta unha historia contada por unha testemuña directa, pero, ó mesmo tempo, é tamén un acicate para que outros investigadores mergullen nos arquivos, tanto eclesiásticos como doutro tipo, e dean a coñece-la documentación correspondente. Con isto poderase contribuír ao coñecemento

obxectivo dunha época, a da transición á democracia en España, non exenta de contradicións, pero, en todo caso, chea de ilusión e creatividade en todos os ámbitos. Ferrol foi o xerme dunha Igrexa diferente, que, desde as periferias sociais e existenciais, soubo ver e sentir o drama da separación entre a fe e a cultura. De aí as iniciativas, como *Encrucillada*, ou o grupo *Boa Nova*, entre outras iniciativas que teñen en Ferrol as súas orixes.

En esta mesma liña de recuperar a Historia contemporánea da nosa diocese, unida ás outras de Galicia na aplicación do Concilio Vaticano II, ofrecemos o estudio de Lois Ferradás, «Coloquios e Romaxes: a Igrexa galega en estado de misión». Preséntase este traballo co fin de dar contra dunha das iniciativas promovidas pola aplicación do Concilio. Nos anos inmediatamente posteriores ao mesmo, coincidindo en España co final da ditadura e a transición á democracia, producíronse na Igrexa de Galicia, no conxunto das súas cinco dioceses, diversos movementos que traballaron por un cristianismo con enfoque popular e de toma de conciencia, solidario e transformador, que cuestiona a capacidade da parroquia tradicional para evanxelizarse nun mundo secular e descristianizado. Os *Coloquios Galegos de Cristiáns* (1966-1987) e as *Romaxes de Crentes Galegos* (1978-2024) son exemplos diso. Neste artigo réunese información procedente de distintas fontes, facendo referencia a outros movementos que os inspiraron nas súas orixes e a persoas que tiveron un papel especial nos mesmos ou os apoiaron desde o exterior. Con relación a estas iniciativas, sirvan estas palabras de Xosé Chao Rego: «Foi a primeira oportunidade histórica de xuntárense en Galicia cristiáns de todas as dioceses e aproveitárense do ar fresco conciliar». Pero, o máis evidente, como mostra o estudio, é a destacada implicación, o protagonismo que nela tiveron numerosos cregos e leigos da diocese de Mondoñedo-Ferrol, como citado Chao Rego ou Ramón Díaz Raña entre outros.

Porén, non podemos vivir só do recordo do pasado, pois a realidade manda e, como di o Papa Francisco, seguindo a Michel de Certeau e Romano Guardini, «a realidade é máis importante que a idea». Vindo, pois, á actualidade, estamos vivindo, tanto na Igrexa como no mundo occidental, unha tendencia moi grande cara ao individualismo en todos os ámbitos, tamén no da experiencia da fe. Neste tempo dá a impresión de que todas as organizacións teñen déficit de militantes, o cal testemuña unha perda evidente de influxo na sociedade. As causas son moi complexas, pero, falando en xeral, a perda de credibilidade é un feito. Por iso é conveniente, pensar, reflexionar sobre iso, pois só desde a reflexión pódense, logo, tomar as decisións máis adecuadas³.

3 Cf. Antonio Spadaro, «La proposta. In questo tempo dei cambiamenti vorticosi serve una teología 'rapida'», *Avvenire* 19.01.2025: <https://www.avvenire.it/chiesa/pagine/e-il-tempo-dei-cambiamenti-vorticosi-ecco-perche-se>.

Desde un punto de vista sociolóxico a situación da Relixión é un tanto paradoxal. Por unha banda a Secularización parece ter o partido gañado segundo algúns; outros afirman que o paradigma da secularización está superado, pois segue aparecendo con frecuencia a busca da transcendencia por parte de non poucos, especialmente os mozos, como amosan os casos dos miles de bautizados en Pascua tanto en Francia como en Inglaterra⁴. É un fenómeno certamente novo, pero é signo tamén dun problema. Eses mozos xa non recibiron a fe dos seus pais ou familiares, que se esqueceron xa, ou se están esquecendo completamente de Deus, é dicir, da vivencia da fe relixiosa⁵.

O cristianismo é, sobre todo, unha fe, é dicir, a aceptación de que Deus interveu na Historia para indicarlle o camiño a seguir. As expresións relixiosas, polo contrario, son sempre unha acción humana, un aparello exterior que os homes organizamos para dar culto a Deus. Ese aparello subsiste, posto que as relixións seguen existindo no noso mundo, a pesar dos profetas que as daban por mortas fai moito tempo. Despois do 11 de setembro de 2001 en Nova York o mundo deuse conta de que están aí, para ben e, neste caso, para mal. É máis, Samuel P. Huntington, nos presentou a situación do mundo actual como un choque de civilizacións que teñen motivos relixiosos⁶. Así pois, o que está en crise non é a relixión en si, senón a fe en Deus. Isto pódese observar entre nosos concidadáns por medio da práctica relixiosa, moitas veces reducida a ocasións puntuais, de carácter mais ben estético, que, ó final, pouca ou nula repercusión teñen na vida real das xentes⁷. Todos constatamos que a fe de sempre se está desvanecendo ou, en todo caso, moitos teñen unha comprensión moi débil do que significa. Por iso hoxe é frecuente falar dunha 'relixiosidade sen Igrexa' e, o que é peor, dunha relixiosidade sen Deus, pois mesmo algúns ateos pretender ter a súa propia relixión⁸.

4 Sobre o cambio no modo de 'volver' á fe e de permanecer nela, cf. Danièle Hervieu-Léger, *Pilger und Konvertiten. Religion in Bewegung*, Ergon-Verlag, Würzburg 2004, 58 ss.

5 Cf. Martin M. Lintner, «Eintreten für eine Hoffnung, die wir uns nicht selber geben können. Christsein in Zeiten des Verlusts religiöser Sicherheiten»: www.pthsta.it/fileadmin/files/PDF/Online-Leseraum.../Lintner_REBE.pdf; Ulrich H.J. Körtner, «Gottvergessen – was nun? Theologie in dürftiger Zeit», 15.04.2025: <https://www.herder.de/communio/theologie/theologie-in-duerftiger-zeit-gottvergessen-was-nun/>.

6 *¿Choque de civilizaciones?*, Tecnos, Madrid 2002.

7 Cf. Michel de Certeau, Jean-Marie Domenach, *El estallido del cristianismo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires 1976, 12-19.

8 Cf. Pontificio Consejo de la Cultura, Documento final de la Asamblea Plenaria 2004, *¿Dónde está tu Dios? La fe cristiana ante la increencia religiosa*: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_cultr_doc_20040313_where-is-your-god-sp.html; Alain de Botton, *Religión para ateos*, RBA, Barcelona 2013.

A iniciativa do papa Benedicto XVI sobre o *Atrio dos xentís* quería ser un intento de manter viva a cuestión da existencia de Deus e o seu significado. Pódese ilustrar cun exemplo:

«Unha persoa preguntou ao señor Keuner, se Deus existía. Este dixo: —Aconsélloche que primeiro reflexiones se o teu proceder se modificaría segundo fóra a resposta a esta pregunta. Pois se non tivese que cambiar para nada, máis valería esquecernos da pregunta. E se cambiase, neste caso polo menos podería ofrecerche algunha axuda dicíndoche que xa te terías decidido de antemán: necesitarías un Deus»⁹.

É dicir, o que B. Brecht quere dicir, ao meu parecer, é que a cuestión de Deus é un asunto teórico-filosófico, pero tamén é unha cuestión persoal ou existencial, que ten que ver moito coa forma de vida concreta. Certamente, hai que compartir a idea de Kant de que todo ser humano sabe por natureza que debe ser bo. Pero el mesmo recoñecía que sen a fe en Deus non hai unha razón suficiente para seguir sendo. Por iso, Benedicto XVI insistía en que temos que falar de novo de Deus. Se non é así, todos os debates eclesiais son irrelevantes: son puro teatro se non partimos da idea de que Dios existe e de que temos boas razóns para proclamalo. O centro da Igrexa non é a moral, nin coidar do ambiente; nin sequera facer obras de caridade; todo isto é importante, pero non é o principal. Outras persoas tamén o fan. Por iso, débemos preguntarnos que queremos dicir cando dicimos Deus e que relevancia pode ter esta pregunta na vida dos nosos contemporáneos. Trátase de reflexionar sobre as motivacións e o futuro da fe e, por conseguinte, da Igrexa.

A resposta que podemos dar, polo menos esta podería ser a contribución de *Estudios Mindonienses*, non debe partir da nostalxia do pasado, a da queixa constante contra a Modernidade. É importante conserva-lo que existe, con todo o valor que iso ten, pero o desafío é transmitilo á posteridade. Por iso, na liña da nosa publicación, temos que ser autocríticos e tomar nota da ruptura entre o Evanxeo e a Cultura, que xa cualificara como o drama do noso tempo o papa Pablo VI na súa exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, sobre a evanxelización no mundo contemporáneo, do 8 de decembro de 1975. Tamén o papa Francisco, nesta mesma liña, nos animou a seguir adiante, sabendo que, como nos recordou o Concilio, unha cousa é a fe e outra, a súa roupaxe, a súa expresión exterior, a cal pode cambiar, pois sempre o fixo. Así o detectou no seu tempo a poeta e mística francesa Madeleine Delbrêl:

«A fe é a verdadeira «pobre muller». Cada nación, cada civilización, en cada época, lle dá algo que vestir; o seu vestido desgastase cando

9 Bertold Brech, *Historias del señor Keuner*, Barral, Barcelona 1974, 17.

chega un cambio temporal. Debe recibir un novo ou verse obrigada a permanecer oculta nun soto. Pero o vestido é un vestido, non é ela; cambialo non a cambia; se baixo un vestido vello se lle quitase algo do que é, se se lle amputase sobre todo esta aptitude que debe ser, ata que o tempo cese, contemporánea de cada época e, no vestido que lle dá, estar cerca dela como unha irmá, xa non sería ela mesma»¹⁰.

O encontro co ateísmo contemporáneo ensinou a Madeleine que o crente pode facilmente atoparse nunha certa confusión entre a «pobre muller» que é a fe, e o seu «vestido», é dicir, o que é o medio, a expresión, nun tempo e lugar determinados, desta mesma fe. Iso quere dicir que aferrarse ás tradicións, a través das cales a fe busca expresarse, pode pór en risco a transmisión da fe e, polo tanto, a súa contribución á cultura. Polo tanto, é a nosa responsabilidade reflexionar para atopar novas vías de comunicación entre a fe e as xentes de hoxe. Como dicía D. Segundo Pérez López en 2011:

«... a vida non se constrúe mirando ao pasado senón mirando cara adiante, e sumando estudos e feitos que nos permiten plasmar unha pegada na historia, que nos transcende moito máis do que nos é dado sospeitar... *Estudios Mindonienses* quere facerse presente no Adro dos Xentís cunha proposta, sinxela e rigorosa, que contribúa a manter viva a tradición evanxelizadora desta igrexa mindoniense-ferrolá»¹¹.

Este é o fondo, ao meu parecer, que sostén o estudo que presentamos sobre «o Fenómeno relixioso na Diocese de Mondoñedo». No seu noventa e cinco por cento ou máis é obra do catedrático de socioloxía da Universidade da Coruña, D. Vicente González Radío, ao que acompañamos practicamente só mediante a sinatura do traballo. ¿Que puntos de vista, formas de pensar e decisións do pasado contribuíron a que hoxe en día o concepto de «igrexa» se volvese irrelevante para a maioría da xente en Europa e, sobre todo, entre nos? O requisito previo para esta visión é, por suposto, a idea de que os humanos estamos conectados uns con outros a través do espazo e o tempo. Por iso, é moi conveniente analizar as causas que influíron de xeración en xeración na perda de confianza que hoxe vivimos. Seguramente trátase dun desafío, pero, ao mesmo tempo, esta nova realidade constitúe unha oportunidade de liberdade e unha tarefa que vale a pena. En efecto, no que ten de realidade humana, a Igrexa non é perfecta aínda, senón que é un pobo en camiño¹². Está en crise e sempre o estivo, pois non existe ningún tempo ideal, salvo aquel constituínte dos inicios; e, aínda así, non estivo exento de

10 <https://www.revue-sources.org/madeleine-delbrel-pretres-ouvriers/index.html>.

11 Segundo L. Pérez López, «Un facho aceso no mundo da cultura. Presentación nº 26, febreiro de 2011, *Estudios Mindonienses* 27 (2011) 724.730.

12 Cf. Henri de Lubac, *Paradoja y misterio de la Iglesia*, Sígueme, Salamanca 2002, 18 ss.

conflitos (Feitos 5). Por iso, como calquera empresa, en canto limitada, a Igrexa necesita avaliación, analizar os problemas e visualizar os posteriores ‘reposicionamentos’, para recuperar a relevancia da fe, e, así, unha esperanza que non nos podemos dar a nosoutros mesmos¹³.

Unha das realidades que segue aí, que crea cultura e amosa o arraigamento da fe, pero que tamén necesita revisión, é a relixiosidade popular. «Santo André de Teixido: converxencia entre identidade cultural e un futuro compartido» é o título dun estudo sobre un dos enclaves máis significativos da Diocese, como é o santuario de San Andrés de Teixido. Todo o que rodea a este enclave, a romaría e aos camiños que conducen a el posúe un relevante valor cultural, natural e histórico ademais dun profundo significado simbólico e espiritual. Ao longo dos tempos fóronse creando numerosas lendas, cantigas, ditos e ritos, tradicións ás que se atribúen incluso orixes precristiás. O sincretismo espiritual é claro e aínda segue en vigor. Cómpre, ademais, entendelo como un espazo patrimonial de interese integral, vertebrador dun territorio e que pode ser motor de desenvolvemento turístico. O presente artigo, aínda que en colaboración, é froito en boa parte dunha brillante tese de doutoramento defendida na USC polo veciño de Cedeira Sergio Muiño. Congratulámonos desta colaboración no presente número de *Estudios Mindonienses*, que continúa así os traballos do profesor D. Rafael Usero ou D. Carlos Breixo sobre san Andrés de Teixido.

Unha importante parte do noso anuario está dedicada ao arte e ao patrimonio nas súas distintas facetas. En primeiro lugar, temos a oportunidade de abordar un tema común na decoración escultórica española, pero neste caso aplicado a un lugar emblemático na comarca ferrolá. «Influencia da Orde de Cluny na decoración escultórica de San Martiño de Xubia», é a síntese dunha investigación realizada por Antonio Aguayo e María Dolores Corral ao longo dos anos, publicada recentemente (2024) baixo o título «San Martiño de Xubia: Unha Aproximación á súa Decoración Escultórica. Iconografía e simbolismo». Esta decoración hai que vela como unha mensaxe, tanto aos monxes e monxas no interior, como aos laicos no exterior, encamiñado a pór fin á corrupción dos costumes, hábitos e relaxación da moral dos membros que forman a comunidade eclesíastica, advertíndolles das tentacións e o pecado, sobre todo no referente ao perigo que para o home supón a muller. Nos movemos, pois, cunha das pezas arquitectónicas máis antigas da comarca e nos transportamos a unha época na que a Igrexa se foi adaptando aos novos

13 «Neste sentido, é verdade que quen non coñece a Dios, aínda que teña múltiples esperanzas, no fondo está sen esperanza, sen a gran esperanza que sostén toda a vida (cf. Ef 2,12). A verdadeira, a gran esperanza do home que resiste a pesar de todas as desilusións, só pode ser Deus, o Deus que nos amasou e que nos segue amando «ata o extremo», «ata o total cumprimento» (cf. Jn 13,1; 19,30)» (Benedicto XVI, *Spe salvi*, 27).

tempos mediante a *Reforma Gregoriana*. Esta reforma é adoptada, continuada e consolidada pola orde de Cluny, que contribuirá de maneira decisiva á súa implantación definitiva na Europa feudal, que buscará acabar coa relaxación dos costumes tanto no interior do clero como na poboación en xeral.

De Xubia a Mondoñedo. Un dos acontecementos máis relevantes na conservación do patrimonio artístico da Diocese é a restauración das pinturas murais da Catedral de Mondoñedo. A última foi a intervención no presbiterio e non transepto, un dos conxuntos pictóricos murais máis importantes do século XVIII en Galicia. As pinturas están atribuídas, aínda que con certas cautelas, ao mestre leonés José Francisco Terán, autor da traza e a imaxinería do retablo maior. O tema das pinturas murais xira arredor da Virxe María e ten moito que ver cos conceptos teolóxicos xurdidos do concilio de Trento, para afirmar a identidade católica fronte ao Protestantismo. Como di o autor, «Necesitamos toda a nosa intelixencia e sabedoría para facernos dignos do inmenso patrimonio herdado. As pedras gardan a memoria colectiva e nosoutros non podemos permitirnos perdela. Temos a obriga de aprender de novo o seu delicado linguaxe e seguir transmitindo os seus segredos».

Nesta clave habemos de ver toda a obra do recoñecido profesor Pedro Javier González, froito da súa paixón polo estudo da arte relixiosa da comarca ferrolá. Esta cita popular, «elixe un traballo que che guste e non terás que traballar nin un día na túa vida», seguramente a podemos aplicar ao profesor ferrolán, un autor xa clásico no anuario Estudios Mindonienses. No primeiro dos traballos deste número, dá a coñecer un crucifixo, de finais do século XVIII, conservado na sancristía da igrexa parroquial de Santiago en San Francisco de Viveiro (Lugo), que presenta unhas características que o fan debedor da escola do famoso escultor galego Xosé Ferreiro (1738-1830), e o relacionan con outros tan coñecidos como Gambino. En segundo lugar, con motivo da elevación da Igrexa de san Xulián de Ferrol a concatedral, a mediados do século XX, procedeuse a realizar unha sillería de coro que se encargou ao escultor compostelán, afincado en Viveiro (Lugo), Xosé Otero Gorrita, cuxa obra é de 1961, é dicir, probablemente a máis moderna das sillerías de España. Representa os misterios do Rosario, pero inclúe as imaxes dos santos bispos mindonienses san Martín Dumienne, san Rosendo e san Gonzalo. Finalmente, nunha breve nota, o mesmo autor dá a coñecer unha diadema do prateiro ferrolán Domingo Antonio de Castro, peza do primeiro terzo do século XIX, en parte claramente debedora doutra obra similar do tamén prateiro ferrolán Antonio Fernández, activo no último terzo do século XVIII. Complementa así os amplos estudos que o autor xa publicou no seu día sobre a Prataría de Ferrol. Neste caso, nos ofrece unha fermosa descrición da diadema da Virxe dos Dolores.

No ámbito da arte contemporáneo relacionado con Mondoñedo, temos a fortuna de atoparnos cunha referencia que dá conta da interrelación que se

dá desde sempre nesta como noutras tantas obras humanas. No artigo titulado «Inspiración de inspiración. O selo de Quintín da Torre na obra e Raimundo Rubal», explícase esa conexión que traspasa fronteiras. Este traballo pon o seu foco de atención na obra 'Xesús na súa Terceira Caída' do imaxineiro Quintín de Torre, tallada en 1947 para a Irmandade de Xsús na súa Terceira Caída de Zamora, así como nos elementos nos que esta serviu de inspiración para outras creacións. É o caso dalgúns traballos do mindoniense Raimundo Rubal Nogueira, quen elaborou en ferro en 2010 a obra «Terceira caída de Xesús» seguindo directamente a pauta do artista bilbaíno, e que podemos contemplar na Avenida de Bos Aires de Mondoñedo.

Un monumento emblemático de Galicia é o templo de Santa Eulalia de Bóveda. O estudo que hoxe presentamos describe o estado da cuestión sobre as interpretacións dun dos templos romanos máis enigmáticos para arqueólogos e historiadores da arte. Santa Eulalia de Bóveda xurdiu como resultado da interacción de diversas influencias culturais ao longo do tempo. Ademais de presentar o estado da cuestión, analiza o monumento en relación cos diferentes aspectos que o constitúen e poden ofrecer unha visión sobre a súa orixe; é dicir, o seu contexto, a súa arquitectura e a iconografía da súa ornamentación. A clave do estudo é, por tanto, a iconográfica. A súa pretensión é a de achegar unha perspectiva diferente á recollida nas máis recentes investigacións, subliñando a importancia decisiva da civilización romana nestas terras. O estudo serve para desmentir que o dito monumento sexa un caso illado ou indescifrable, relacionado co oculto ou esotérico, como pode aparecer aínda hoxe nas redes sociais.

Unha das características xa clásicas do noso anuario é a publicación de documentos inéditos. Un dos autores que máis contribuíu a iso en España é o investigador Ernesto Zaragoza Pascual. Neste caso nos presenta dous relacionados coa nosa terra: «Reforma dos mosteiros de Samos e de Monforte (1499)» e «Pretensións de Esteban de Camponario sobre o Mosteiro de Chantada e ao arcedianato de Celanova en Ourense (1496)». Por outra parte, unha fonte importantísima para o coñecemento da Historia e, sobre todo da intrahistoria, son os arquivos privados, non só eclesiásticos, senón os particulares de familias que tiveron gran influencia na sociedade galega. O estudo que publicamos é un exemplo diso. Trátase de sacar á luz a información procedente do arquivo documental privado do Pazo de Raíndo, coa intención de establecer a evolución do maiorazgo da súa Casa, e determinar os vínculos das familias propietarias do lugar coa nobreza urbana de Santiago de Compostela. Este tipo de traballos constitúen unha contribución imprescindible para a comprensión da historia local.

Desde un punto de vista máis persoal, pero que nos permite valorar algúns episodios da Historia moderna de España, tamén é de sinalar a publicación dunha obra inédita: «Coplas, cancións, e letrillas recollidas ou

compostas por Arturo Rivas Pérez nos meses anteriores á Guerra Civil española». Neste artigo recóllese a transcripción dunha serie de cancións, poemas e coplillas, escritas en castelán, galego e asturiano, algunhas de creación propia e outras recollidas, que se conservaron nun cuadernillo escolar polo mindoniense Arturo Rivas durante os seus anos de servizo militar en Asturias de 1935 a 1936.

Finalmente, antes da sección dedicada ás recensións nos atopamos cunha interesante nota bibliográfica, dedicada a recuperar unha realidade tantas veces esquecida, como é o papel das mulleres na sociedade e na Igrexa. Esta contribución ten por obxecto de estudo situar no seu contexto os poemas estróficos da beguina Hadewijch de Amberes (século XIII), quen, ademais, escribiu as súas visións e cartas dirixidas a un grupo de mulleres que eran as súas discípulas. As beguinas, a pesar dos obstáculos atopados pola súa condición de ser laicas e de ser mulleres, participaron da apertura do saber teolóxico aos laicos, trasladando textos do latín clerical ás linguas vulgares.

BENITO MÉNDEZ FERNÁNDEZ
Director de *Estudios Mindonienses*

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 23-86
ISSN: 0213-4357

LOS TÍTULOS DUMIENSE,
BRITONENSE Y MINDONIENSE (SS. VI-XII)

MANUEL CARRIEDO TEJEDO
Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo
mancartej@gmail.com

LOS TÍTULOS DUMIENSE, BRITONENSE Y MINDONIENSE (SS. VI-XII)

RESUMEN: Las sedes-monasterio 'Britonense' y de Dumio son mencionadas por primera vez con motivo de un concilio lucense celebrado en 569 al que se alude en el *Parrochiale Suevum* (reinando Teodomiro: 550-570). Y sus respectivos obispos ya son citados de forma expresa en el «Concilio II de Braga» de 572 (reinando su hijo Miro: 570-583) y en el «Concilio III de Toledo» de 589 (reinando ya el goda Recaredo I: 586-601). Su presencia posterior, a menudo conjunta, se mantuvo luego invariable en las actas conciliares durante todo el siglo VII, hasta el «Concilio XVI de Toledo» de 693 (reinando Égica: 687-702), poco antes de la hecatombe musulmana de 711 que también alcanzó la remota 'Gallaecia' en 714. A partir de entonces, ambas catedras quedaron en un estado de total abandono hasta el resurgimiento de la vieja sede 'britonense' en San Martín de Mondoñedo a mediados del siglo IX (reinando Ordoño I: 850-866), que a su vez pasó a quedar unida desde 877 al recién restaurado monasterio de San Martín de Dumio (reinando Alfonso III: 866-910) en la persona de Rosendo I (857-906) y catorce de sus sucesores, que curiosamente mostraron una clara preferencia por dicho título meridional. Hasta que en 1103 el papa Pascual II (1099-1118) ordenó al obispo Gonzalo Froilaz (1068-1108) la entrega del vetusto claustro dumiense (bula «Iusticie ordo») al metropolitano san Giraldo de Braga (1097-1108), justo cuando ya finalizaba el reinado del emperador Alfonso VI (1066-1109).

PALABRAS CLAVE: Sede de Dumio. Sede 'Britonense'. Sede de Mondoñedo. Siglos VI-XII.

OS TÍTULOS DUMIENSE, BRITONENSE E MINDONIENSE (SS. VI-XI)

RESUMO: As sés mosteiro 'Britonense' e de Dumio aparecen citados por primeira vez con motivo dun concilio lugués celebrado no ano 569 ao que se alude no *Parrochiale Suevum* (reinante Teodomir: 550-570). E os seus respectivos bispos figuran xa expresamente mencionados no «Concilio II de Braga» de 572 (reinante seu fillo Miró: 570-583) e no «Concilio III de Toledo» de 589 (reinante xa o goda Recaredo: 586-601). A súa posterior presenza, moitas veces conxunta, mantívose logo inalterable nos actos conciliares ao longo do século VII, ata o «Concilio XVI de Toledo» en 693 (reinante Egica: 687-702), pouco antes da hecatombe musulmá de 711 que tamén acadou a remota 'Gallaecia' no ano 714. A partir de entón, ambas cadeiras quedaron nun estado de total abandono ata o rexurdir da antiga sé britonense en San Martín de Mondoñedo a mediados do século IX (reinante Ordoño I: 850-866), que á súa vez vinculouse a partir de 877 ao recentemente restaurado mosteiro de San Martín de Dumio (reinante Afonso III: 866-910) na persoa de Rosendo I (857-906) e de catorce dos seus sucesores, que curiosamente mostraron un clara preferencia polo devandito título sureño. Ata que no ano 1103, o papa Pascual II (1099-1118) ordenou ao bispo Gonzalo Froilaz (1068-1108) a entrega do antigo claustro dumiense (bula «Iusticie ordo») ao metropolita san Xiraldo de Braga (1097-1108), xusto cando o reinado do emperador Afonso VI (1066-1109) xa estaba rematando.

PALABRAS CLAVE: Sede de Dumio. Sede 'Britonense'. Sede de Mondoñedo. Séculos VI-XII.

THE DUMIENSE, BRITONENSE AND MINDONIENSE TITLES (SS. VI-XI)

ABSTRACT: The monastic sees 'Britonense' and of Dumio are mentioned for the first time on the occasion of a council in Lugo held in 569, which is referred to in the *Parrochiale Suevum* (reign of Teodomiro: 550-570). And their respective bishops are already expressly mentioned in the «II Council of Braga» of 572 (reign of his son Miro: 570-583) and in the «III Council of Toledo» of 589 (reign of the Goth Recaredo I: 586-601). Their later presence, often joint, remained unchanged in the conciliar acts throughout the 7th century, until the «XVI Council of Toledo» in 693 (reign of Egica: 687-702), shortly before the Muslim hecatomb of 711 that also reached the remote 'Gallaecia' in 714. From then on, both chairs remained in a state of total abandonment until the resurgence of the old 'Britonense' seat in San Martín de Mondoñedo in the middle of the 9th century (reign of Ordoño I: 850-866), which in turn became united from 877 to the recently restored monastery of San Martín de Dumio (reign of Alfonso III: 866-910) in the person of Rosendo I (857-906) and fourteen of his successors, who curiously showed a clear preference for this southern title. Until 1103, when Pope Paschal II (1099-1118) ordered Bishop Gonzalo Froilaz (1068-1108) to hand over the ancient Dumian cloister (bull «Iusticie ordo») to Metropolitan Saint Giraldo of Braga (1097-1108), just as the reign of Emperor Alfonso VI (1066-1109) was coming to an end.

KEYWORDS: Dumio headquarters. Britonense headquarters. Mondoñedo headquarters. 6th-12th centuries.

I. OBISPOS DE DUMIO Y OBISPOS 'BRITONENSES' (569-693)

A mediados del siglo VI llegó navegando hasta la 'Gallaecia' un singular clérigo oriental llamado Martín (*ex Orientis partibus navigans, in Gallaeciam venit*, dice el Hispalense¹), nacido en Panonia, en el alto Danubio, y muerto en 580 según Gregorio de Tours (*hoc tempore et beatus Martinus Galliciensis episcopus obiit*), tras treinta años de sacerdocio:

Era oriundo de Panonia; y desde allí se encaminó a Oriente a fin de visitar los lugares santos; se empleó hasta tal punto en las letras que ninguno le igualó en su tiempo. De allí llegó a Galicia, donde, en el tiempo que se llevaban las reliquias del beato Martín, fue consagrado obispo, ejerciendo el episcopado durante más o menos 30 años².

Tres décadas en las que desplegó una intensa actividad iniciada en el claustro bracarense de Dumio³, y completada en la silla metropolitana de Braga (*testamentum... sancti Martini ecclesiae Bracarensis episcopi, qui et Dumienne monasterium visus est construxisse*, se recordaba un siglo después en las actas conciliares⁴), durante los respectivos reinados de Teodomiro (550-570) y su hijo Miro (570-583), según el referido Hispalense:

Después de que muchos reyes de los suevos permanecieron en la herejía arriana, finalmente, recibió la potestad real Teodimiro. Este, inmediatamente después de destruir el error de la impiedad arriana,

1 ISIDORUS HISPALENSIS EPISCOPUS [† 636], *De viris illustribus*; ed. J.P. MIGNE, *Patrología Latina* = PL, LXXXIII, París 1862, col. 1100.

2 GREGORIUS TURONENSIS EPISCOPUS [† 594], *Historiae Ecclesiasticae Francorum libri decem*, I (liber quintus, XXXVIII); ed. J. GAUDET et N.R. TARANNE, París 1836, 343: «Nam hic Pannoniae ortus fuit; et exinde ad visitanda loca sancta in Orientem properans, in tantum se litteris imbuat, ut nulli secundus suis temporibus haberetur. Exinde Galliciam venit, ubi cum beati Martini reliquiae portarentur, episcopus ordinatur. In quo sacerdotio impletis plus minus triginta annis, plenus virtutibus migravit ad Dominum».

3 Vid. P. C. DÍAZ MARTÍNEZ, *El reino suevo de 'Hispania' y su sede en 'Bracara'*: 'Sedes regia (ann. 400-800)', Barcelona 2000, 414-415: «El monasterio de Dumio, en los suburbios de Bracara, tuvo que fundarse con el acuerdo de la Iglesia y del poder suevo. En primer lugar llevó pareja la creación de un episcopado asociado al monasterio, forma peculiar que aunque conoció algún otro ejemplo en la Hispania tardoantigua, resultaba una figura atípica; por otro lado la fundación del monasterio, en las inmediaciones de Bracara, debió de contar con una dotación consentida por el poder regio, una dotación, probablemente vinculada a una villa suburbana».

4 *Concilio Toledo X* [656]; ed. y trad. J. VIVES, *Concilios visigodos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid 1963, 322.

condujo de nuevo a los suevos a la fe católica, con el apoyo de Martín, obispo del monasterio de Dumio, ilustre por su fe y su ciencia, por cuya dedicación no sólo se extendió la paz de la iglesia, sino que también se crearon muchas instituciones dentro de la organización eclesiástica en las regiones de Galicia. Después de Teodomiro es hecho príncipe de los suevos Miro, quien reina durante trece años⁵.

Un obispo esencial en la historia del reino suevo cuya cronología puede ser completada hoy, como dice Luis García Moreno, a través de «un documento hagiográfico tardío... pero que verosímilmente trasmite una tradición de la iglesia de Braga», los «Actus beati Martini Dumiensis»⁶, donde se apuntan otras tres fechas martinianas ('lectio IX') que 'a priori' no inducen a sospecha alguna:

- 556, abril, 5. Su ordenación episcopal: *Ordinatus est autem Martinus episcopus nonas aprilis sub era DLX^aIII^a*.
- 558. Dedicación de la basílica dumiense: *Dedicatio autem basilicae Dumiensis in era DLX^aVI^a*.
- 579, marzo, 21. Su muerte, tras 23 años de pontificado: *Vixit vero in episcopatu annos viginti tres. Obiit autem duodecimo kalendas aprilis sub era DCXVI^a*⁷.

Pues ya es bien sabido que fue durante este cuarto de siglo cuando se convocaron en el ámbito del *Galliciense regnum* de los suevos (así llamado por Gregorio de Tours⁸) los tres sínodos de los que se tienen noticias:

- A) El «Concilio Braga I», convocado el 1 de mayo de 561, reinando Teodomiro, al que asistieron el metropolitano Lucrecio de Braga y otros siete obispos sin indicación de sede, entre ellos el propio Martín, por entonces pastor de Dumio; y Andrés, de quien sabemos que era titular de Iria; Lucecio, que lo era de Coimbra; y un tal 'Maliosus', que desde luego sí creemos

5 ISIDORUS, HISPALENSIS EPISCOPUS, *De origine Gotorum, Historia Wandalorum. Historia Sueborum*; ed. y trad. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla*, León 1975, 319 y 320: «Multis deinde Sueuorum regibus in Arriana haeresi permanentibus tandem regni potestatem Theodimirus suscepit. Qui confestim Arrianae impietatis errore destructo Suevos catholicae fidei reddidit innitente Martino monasterii Dumiensis episcopo fide et scientia claro, cuius studio et pax ecclesiae ampliata est et multa in ecclesiasticis disciplinis Galliciae regionibus instituta. Post Theodimirum Miro Sueuorum princeps efficitur regnans annis XIII».

6 Vid. L.A. GARCÍA MORENO, *La Iglesia y el Cristianismo en la Galicia de época sueva: Antigüedad y Cristianismo*, 23, 2006, 52, n. 75, citando: «C.W. BARLOW, *Martini episcopi Bracarensis opera omnia*, New Haven, 1950, 3 y 302 ss.».

7 *Actus Beati Martini Dumiensis* [s. XIV]; ed. J. CONTADOR Y ARGOTE, *Memorias para a historia ecclesiástica do arcebispado de Braga*, III, Lisboa 1744, 442 y 450. Ya fuera en 579 o en 580, Gregorio de Tours refiere que el óbito aconteció en el transcurso del «anno quinto» de Childeberto II de Austrasia (*Historiae*, liber quintus, XXXIV, 334).

8 GREGORIUS TURONENSIS EPISCOPUS, *Historiae*; ed. GAUDET et TARANNE, 454.

identificable con el Mahiloc ‘britonense’ documentado (con los otros tres prelados citados) una década después:

Habiéndose reunido en la iglesia metropolitana de Braga, los obispos de la provincia de Galicia, [–Galleciae provinciae episcopi–] esto es: Lucrecio, Andrés, Martín, Coto, Hilderico, Lucecio, Timoteo y Malioso, por mandato del antedicho gloriosísimo rey Ariamiro [lege Teodomiro], y... presentes también los presbíteros y asistiendo de pie los diáconos y todo el clero, Lucrecio, obispo de la referida iglesia metropolitana dijo: ‘Hace ya mucho tiempo... que según las disposiciones de los venerables cánones... deseábamos celebrar una asamblea episcopal... pues aunque ya hace algún tiempo que la peste de la herejía de Prisciliano fue descubierta y condenada... explíquese aún con más detalle a los hombres ignorantes, que habitando en el mismo fin del mundo [–in ipsa extremitate mundi–] y en las últimas regiones de esta provincia, no han podido adquirir ninguno o muy pequeño caudal de verdadera doctrina’.

1º obispo) *Martinus episcopus* [Dumio]

1º obispo) *Maliosus episcopus* [¿Britonense?]⁹

B) El «Concilio de Lugo» de 569, que ha dejado huella en el que hoy es conocido como «Parrochiale Suevum» o «Divisio Teodemiri», del siglo VI («nada se opone a que esa reorganización se haya llevado a cabo en un sínodo reunido en Lugo en el año 569», escribe Fernando López Alsina¹⁰), donde ya se nombran juntas las dos sedes-monasterio de la provincia ‘Gallaecia’ (Dumiense y ‘Britonense’) con motivo de la reorganización eclesiástica impulsada por el rey Teodomiro:

El día 1 de enero del año 607 [= 569] el príncipe de los suevos Teodomiro ordenó que se celebrara un concilio en la ciudad de Lugo con el fin de fortalecer la fe católica o por otras razones de índole eclesiástica. Después de tratar minuciosamente todo lo que se exponía, el rey dirigió una carta suya a los obispos allí congregados con este mensaje: ‘Deseo, santísimos padres, que con útil providencia resolváis en esta provincia de nuestro reino, ya que en toda la región de Gallecia, las diócesis, demasiado extensas, son ocupadas por pocos obispos, de modo que algunas iglesias apenas pueden ser visitadas por su obispo cada año. Además, no existiendo más que un metropolitano en una provincia tan amplia, resulta trabajos a los obispos acudir cada año al concilio desde lugares tan

9 Concilio Braga I [561]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 65-77. Vid. C. TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos*, La Coruña 1977, 202 y 274, quien cree que Ariamiro es el nombre arriano del bautizado rey Teodomiro.

10 Vid. F. LÓPEZ ALSINA, *El ‘Parrochiale Suevum’ y su presencia en las cartas pontificias del siglo XII*: Das begrenzte Papsttum. Spielräume päpstlichen Handelns. Legaten, delegierte Richter, Grenzen, Berlín-Boston 2013, 108, y n. 2, donde alude al profundo estudio previo del ‘Parrochiale’ hecho en su día por «Pierre DAVID, *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle*, Coimbra-Lisboa 1947, 1-82.

distantes'. Habiendo leído los obispos esta carta, decidieron en el sínodo que la sede lucense fuese metropolitana como la de Braga, porque era término de obispos confinantes y porque en la misma ciudad de Lugo siempre era grande la reunión de los suevos. Además, en el mismo concilio eligieron otras sedes donde serían nombrados nuevos obispos. Con el fin de que no se produjeran enfrentamientos entre ellos, dividieron diócesis y parroquias por cada una de las cátedras de este modo¹¹:

I. *Ad cathedram Bracarensem* [...] II. *Ad sedem Portugalensem* [...] III. *Ad Lamecum* [...] IV. *Ad Conimbricensem* [...] V. *Ad Uisensem* [...] VI. *Ad Dumio: familia seruorum* [...] VII. *Ad Egitaniensem* [...] VIII. *Ad Lucensem* [...] IX. *Ad Auriensem sedem* [...] X. *Ad Asturicensem* [...] XI. *Ad Iriensem sedem* [...] XII. *Ad Tudensem* [...] XIII. *Ad sedem Britonorum: ecclesias que sunt intro Britones una cum monasterio Maximi et Asturias*¹².

- C) Y el «Concilio Braga II» celebrado el 1 de junio de 572, *anno secundo regis Mironis*, en el que por primera vez se alude (de forma expresa) a un pastor 'britonense', el citado Mailloc, cuando Martín de Dumio ya había asumido también la titularidad metropolitana de Braga:

Habiéndose reunido por mandato del referido príncipe en la iglesia metropolitana de Braga, los obispos de la provincia de Galicia [–Galleciae provinciae episcopi–], tanto los del distrito bracarense como los del distrito de Lugo, con sus metropolitanos, a saber... Martín, obispo de la iglesia metropolitana de Braga... Nitigio, obispo de la iglesia metropolitana de Lugo.

1º) *Martinus Bracarensis metropolitanae ecclesiae episcopus* [y de Dumio]

11 *Parroquial Suevo* [s. VI]; trad. (del párrafo) J.M. NOVO GÜISÁN, *Lugo en los tiempos oscuros. Las menciones literarias de los ciudad entre los siglos V y X* [III]: Boletín do Museo Provincial de Lugo = BMPL, 8 (2), 1997-1998, 184, n. 10.

12 *Parrochiale Suevum*; ed. LÓPEZ ALSINA, 128-131: «Propongo en este apéndice una edición del texto que, a mi juicio, puso en circulación la iglesia de Lugo en tiempo del obispo Vistuario [1060-1086]. Se basa en los ejemplares hasta ahora conocidos, que son más de los que Pierre David y el 'Corpus Christianorum' tuvieron en cuenta para sus ediciones. No me cabe ninguna duda de que efectivamente existió un *Parrochiale* suevo del siglo VI»: «Tempore sueuorum sub era DCVII die kalendarum ianuarii, Theodemirus princeps eisdem sueuis concilium in ciuitate Luco fieri precepit ad confirmandam fidem catholicam uel pro diuersis ecclesie causis. Postquam peregerunt quicquid se concilio ingerebant, direxit idem rex epistolam suam ad episcopos qui ibi erant congregati continentem hec: 'Cupio, sanctissimi patres, ut prouida utilitate decernatis in prouincia regni nostri, quia in tota Gallecie regione spaciose satis dioceses a paucis episcopis tenentur, ita ut aliquante ecclesie per singulos annos uix possint a suo episcopo uisitari. Insuper tante prouincie unus tantummodo metropolitanus episcopus preest ut de extremis quibusque parrochiis longum sit singulis annis ad concilium conuenire'. Dum hanc epistolam episcopi legerunt, elegerunt in sinodo ut sedes Lucensis esset metropolitana sicut et Bracara, quia ibi erat terminus de confinatis episcopis, et quia ad ipsum locum Lucensem grandis semper erat conuencio sueuorum. Etiam et in ipso concilio alias sedes elegerunt ubi episcopi ordinarentur sicque per unamquamque cathedram dioceses et parrochias diuiserunt ne inter episcopos contencio aliquatenus fieret, id est [...]».

2º) *Mabiloc Britonensis ecclesiae episcopus*¹³

Un misterioso prelado ‘britonense’, este Mailoc, que naturalmente ha merecido detenida atención (a veces muy discordante) por parte de la crítica moderna, bien representada aquí a través de dos autores:

José Orlandis: «En el noroeste de la Península, quizá durante la segunda mitad del siglo V, se instaló en tierras del reino suevo una colonia de inmigrantes bretones que estudió P. David [...] La diáspora bretona siguió a la conquista anglosajona de la antigua <i>Britania</i> romana. Una parte de la antigua población céltica se refugió en <i>Domnonea</i> —la península de Cornualles—, en el extremo suroccidental de la isla. Otros bretones cruzaron el mar y se instalaron en la <i>Armorica</i> —La ‘Bretaña’ francesa—. Un grupo de emigrantes llegó más lejos y se estableció compactamente en una franja costera de Galicia, entre El Ferrol y el río Eo. Estos bretones de Galicia conservaron su típica organización eclesiástica, formando una diócesis centrada en torno a un monasterio —<i>Britonia</i>—, cuyo obispo, que asistió al concilio II de Braga de 572, tenía un nombre céltico inconfundible, Mailoc. La existencia de una estructura diocesana propia, con jurisdicción sobre las iglesias de los ‘britones’, hace pensar que estos constituyeron durante mucho tiempo un grupo popular diferenciado y con personalidad bien definida»¹⁴.	Y García Moreno: «La verdad es que no se debería seguir aceptando por más tiempo la <i>communis opinio</i> desde los estudios de P. David (1947) de que la iglesia y sede de Britonia fueron fundadas por un grupo de emigrantes britones venidos de la Gran Bretaña no hacía mucho, en el contexto de las migraciones de britones hacia el continente huyendo de la presión de los invasores sajones. Lo que explicaría que el obispado britonense tuviera como obispo al que era abad de un monasterio, sede al mismo tiempo de la cátedra episcopal. Algo característico y distintivo de la Iglesia irlandesa de la época [...] Dos pruebas aducidas en pro del ‘britonismo céltico’ de esta sede episcopal serían el mismo nombre de <i>Britonia</i> y el de un obispo de la misma atestiguado en el Concilio de Braga del 572: <i>Mabiloc</i>. Respecto de lo primero baste decir que el radical <i>brit</i>— se encuentra bien testimoniado en la onomástica céltica peninsular de Galicia y de fuera de ésta [...] Respecto al antropónimo <i>Mabiloc</i> la verdad es que se explica fácilmente a partir del radical <i>mahal-/mal-</i>, testimoniado en la antroponimia germana»¹⁵.

13 *Concilio Braga II* [572]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 78-85.

14 Vid. J. ORLANDIS, *Historia del reino visigodo español*, Madrid 1988, 199-200.

15 Vid. L.A. GARCÍA MORENO, ‘*Ecclesia Britonensis*’, *¿el más extremo asentamiento de los britones en la Antigüedad tardía?: Pasado y presente de los estudios celtas*, Ortigueira 2007, 583-585, y n. 18, donde añade: «Desde luego rechazamos una supuesta estirpe céltico-britona para el nombre de este obispo Mailoc, propuesta en su día por A. Holder (*Alt-celtischer Sprachschatz*, II, Leipzig, 1904, 390), que se ha solido seguir (cf. por ejemplo J. Orlandis, *Estudios sobre instituciones monásticas medievales*, Pamplona, 1971, 109; K. Schäferdiek, *Die Kirche in den Reichen der Westgoten und Suewen bis zur Errichtung der westgotischen katholischen Staatskirche*, Berlín 1967, 133 nota 97) sin mayor fundamento lingüístico».

Pero, sea lo que fuere, lo cierto es que una vez conquistado el reino de los suevos en 585 por el goda Leovigildo (*Gothorum provinciam facit*, dice el Biclarense¹⁶), y tras un breve retorno al arrianismo durante el resto del reinado de dicho monarca († 586), los pastores de las dos sedes-monasterio de la ‘Gallaecia’ (Dumiense y ‘Britonense’) se mostrarán con cierta asiduidad (incluso conjuntamente) en las actas conciliares, justo entre finales de siglo VI y del VII:

- a) 589, mayo, 8: «Concilio Toledo III» (general), celebrado en los días del goda Recaredo (586-601), al que asistieron 62 obispos y 6 vicarios, testigos directos de la renuncia a la herejía arriana: [can. II] *Pro reverentia sanctissimae fidei... consultu piissimi et gloriosissimi domni Recaredi regis sancta constituit synodus: ut per omnes ecclesias Spaniae, Galliae vel Gallaeciae secundum formam orientalium ecclesiarum, concilii Constantinopolitani... symbolum fidei recitetur.*

2º) *Iohannes Dumiensis ecclesiae episcopus*

3º) *Ermaricus Laniobrensis ecclesiae episcopus*¹⁷

- b) 610: Decreto del rey Gundemaro (610-612) suscrito por el Hispalense: *Yo Isidoro, obispo metropolitano de la iglesia de Sevilla de la provincia Bética, habiendo venido a Toledo para visitar al rey, y habiendo tenido noticia de estas determinaciones, di mi consentimiento y firmé.*

3º) *Beniamin ecclesiae Dumiensis episcopus*¹⁸

- c) 633, diciembre, 5: «Concilio Toledo IV» presidido por *Isidorus in Christi nomine ecclesiae Spalensis metropolitanus episcopus*, reinando Sisenando (631-636), donde se hizo una directa alusión a la ‘Gallaecia’: [can. XLI] *Todos los clérigos y lectores, lo mismo que los levitas y obispos, rapada toda la parte superior de la cabeza, dejarán solamente una corona circular en la parte inferior, y no como los lectores de la zona de Galicia* [–in Gallaeciae

16 IOHANNES BICLARENSIS ABBA [† 621], *Chronicon*; ed. y trad. P. ÁLVAREZ RUBIANO, *Crónica de Juan Biclarense*: Analecta Sacra Tarraconensia, 16, 1943, 35.

17 *Concilio Toledo III* [589]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 107-145. Los obispos ‘Laniobrenses’ ya fueron objeto de atención en su día por parte del P. Enrique Flórez: «El título Laniobrense ocurre en el III de Toledo del año 589, y pasan unos cien años sin volver a oírse, hasta el Concilio XIII del 683 [...] No hallo más respuesta que negar hubiese tal título de iglesia Laniobrense, y decir es desfiguración de otro nombre de los legítimos, pues hay muchas experiencias de estos yerros [...] Solo resta... aplicar a Britonia los obispos que en las Actas Conciliares se hallan bajo el título de Laniobria» (*España Sagrada* = ES, XVIII, Madrid 1764, 19 y 20). Y el citado J. VIVES, *Britonia*: Diccionario de Historia Eclesiástica de España, I, Madrid 1972, 285, añadió por su parte que «es posible pertenezcan a Britonia los obispos de la desconocida sede ‘Laniobrense’».

18 *Decretum Gundemari* [610]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 403-410.

partibus—], los cuales, *dejando largos los cabellos, al modo de los seglares, rapan un círculo en la cabeza, pues éste fue el uso de los berejes en España.*

4º) *Germanus ecclesiae monasterii Dumiensis episcopus*

4º) *Metopius ecclesiae Brittaniensis episcopus subscripsi*¹⁹

- d) 646, octubre, 18: «Concilio Toledo VII», en los días de Chindasvinto (642-653), que fue escenario de duros reproches a los prelados de la ‘Gallaecia’ por parte de los presbíteros de sus feligresías: [can. IV] *Finalmente, entre las demás cosas de que nos pareció bien tratar debidamente de común acuerdo, fue acerca de las quejas de los presbíteros de las feligresías de la provincia de Galicia [–Gallaeciae provinciae–] las que se vieron obligados a presentar a pública discusión, como hemos averiguado, por la rapacidad de sus obispos. Pues estos obispos... gravando a las iglesias de las feligresías de una manera indiscreta, al mismo tiempo que muchas veces las sacaban contribuciones superfluas, han llevado algunas basílicas hasta la pobreza extrema. Y para que no se repita en adelante... ningún obispo de la referida provincia exigirá más de dos sueldos anuales de cada una de las basílicas de la diócesis, según lo prescrito en el sínodo de Braga, pero exceptuando de esta contribución a las basílicas monasteriales, y cuando el obispo visite la diócesis, no será gravoso a nadie con una comitiva excesiva, no debiendo exceder su séquito de 50 personas, ni tampoco ha de detenerse en la basílica, más de un día.*

5º) *Richimirus sanctae ecclesiae Dumiensis episcopus*

5º) *Sonna sanctae ecclesiae Britaniensis etsi indignus episcopus*²⁰

- e) 653, diciembre, 16: «Concilio Toledo VIII», bajo Recesvinto (653-672), al que asistieron en calidad de representantes el abad Osguldo dumiense y el presbítero Materico ‘britonense’: [can. X] *De ahora en adelante, pues, de tal modo serán designados los reyes para ocupar el trono regio: que sea en la ciudad real, sea en el lugar donde el rey haya muerto, será elegido con el voto de los obispos y de los demás nobles del palacio.*

5º) *Osguldus abba Riccimiri episcopi ecclesiae Dumiensis*

5º) *Macterigus presbyter Sosani episcopi ecclesiae Britaniensis*²¹

- f) 656, diciembre, 1: «Concilio Toledo X», de igual forma en los días de Recesvinto (653-672), en el que san Fructoso entró en calidad de dumiense y salió metropolitano bracarense: *Determinamos por común acuerdo de*

19 *Concilio Toledo IV* [633]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 186-225.

20 *Concilio Toledo VII* [646]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 249-259.

21 *Concilio Toledo VIII* [653]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 260-296.

todos nosotros que el venerable Fructuoso, obispo de la iglesia de Dumio [–uenerabilem Fructuosum ecclesiae Dumiensis episcopum–], tenga también el gobierno de la iglesia de Braga, de modo que... administre y conserve toda la metrópoli de la provincia de Galicia [–omnem metropolim provinciae Gallaeciae–] y todos los obispos y pueblos de la misma región. Y en el que, entre otros muchos asuntos, se trató uno muy singular que afectaba muy directamente a la silla dumienne: A continuación nos fue presentado también el testamento de Ricimiro, obispo de la mencionada sede de Dumio [–Ricimiri memoratae Dumiensis ecclesiae episcopi–], para que resolviéramos, tras un examen sincero, lo que... había dispuesto.

6º) *Fructuosus indignus sedis Bracarensis metropolitani episcopus*
[y de Dumio]²²

- g) 675: «Concilio Braga III» (provincial de la ‘Gallaecia’), en los días de Wamba (672-680), presidido por el metropolitano *Leudegisus in Christi nomine episcopus cognomento Iulianus*, que tal vez era también Dumienne, teniendo en cuenta con García Moreno que «no figura ningún obispo de Dumio en este concilio»²³, en el que los obispos: *Reunidos convenientemente por el divino espíritu en la ciudad de Braga, nos hemos congregado para tratar asuntos que torcidamente se practican dentro de la iglesia de Dios... y habiendo ocupado los puestos correspondientes, primeramente comenzamos a tratar del misterio de la santa fe.*

6º) *Bela Britaniensis ecclesiae episcopus*²⁴

- h) 683, noviembre, 4: «Concilio Toledo XIII» (general), reinando Ervigio (680-687), donde el metropolitano de Braga compartía la sede de Dumio: [can. VIII] *Si algún obispo, llamado por el príncipe o por su metropolitano, y señalándole un plazo razonable para venir, bien sea para celebrar en su compañía las grandes festividades de Pascua, Pentecostés o la Natividad del Señor, o bien para negocios judiciales, o para consagrar obispos, o por razón de cualquier mandato del rey, exceptuando el caso inevitable de enfermedad que pueda ser probada con testigo idóneo, dejare de venir el día establecido, tenga entendido que será castigado con la excomunión de los desobedientes.*

7º) *Liuba Bracarensis et Dumiensis episcopus*

7º) *Brandila Lamniobrensis episcopus*²⁵

22 *Concilio Toledo X* [656]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 308-319.

23 Vid. L.A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*: Acta Salmanticensia, 77, 1974, 153, n. 2.

24 *Concilio Braga III* [675]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 370-379.

25 *Concilio Toledo XIII* [683]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 411-440.

- i) 688, mayo, 11: «Concilio Toledo XV», en tiempo de *Faustinus Bracarensis sedis episcopus* y del nuevo rey Égica (687-702): *Terminadas estas cosas... tributamos gloria y honor a solo Dios pidiendo... conceda al glorioso y amante de Cristo, príncipe nuestro Égica, conservar el cetro del reino, llevar una vida feliz y reinar largos años en paz sobre los pueblos.*

8º) *Vincentius Dumiensis sedis episcopus*²⁶

- j) 693, mayo, 2: Y el «Concilio Toledo XVI», igualmente en los días de Égica (687-702), donde el metropolitano Félix de Braga asumió asimismo la silla de Dumio: [can. VII] *Sirve de gran corrección y enmienda para el pueblo, si las actas sinodales, una vez concluidas, son publicadas por medio de los obispos en sus diócesis. Y por lo tanto... decretamos que cuando se celebre en alguna provincia un concilio, cada uno de los obispos no dilate en modo alguno en reunir, avisándolos oportunamente, dentro del plazo de seis meses, a todos los abades, presbíteros, diáconos y clérigos, y también a toda la asamblea de la misma ciudad en que tiene su sede.*

9º) *Felix in Dei nomine Bracarensis atque Dumiensis sedium episcopus*

8º) *Suniagissius Lamiobrensis episcopus*²⁷

Desde luego nos parece decisivo el hecho de que las expresiones 'britonense' (de 572, 633, 646, 653 y 675) y 'laniobrense' (de 589, 683 y 693) nunca coincidan en las actas conciliares, y que además los pastores respectivos resulten ser tan ajustadamente complementarios. Hasta el punto de que unos y otros parecen perfilar la trayectoria completa de una única diócesis que por razones que ignoramos alternó de forma excepcional durante toda una centuria dos denominaciones: la primera relativa a los 'britones', que terminó decayendo en favor de un localismo alusivo al 'río Bría' ('Laniobria')²⁸, semejante pues a otro viejo topónimo local, 'Vallibria', bien documentado ya en una temprana carta de 916 (alusiva a otra de 850-866), entre las *ecclesias qui sunt inter Euue et Masma... id sunt... Sancti Iohanni de Uallebrui*²⁹.

²⁶ *Concilio Toledo XV* [688]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 449-474.

²⁷ *Concilio Toledo XVI* [693]; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 482-521.

²⁸ Según F. REIGOSA PEDROSA, *La antigua Sede Episcopal de Britonia*: Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo, 1952, 19-25 (citado por E. CAL PARDO, *Episcopologio Mindoniense*, Santiago de Compostela 2003, 13, n. 19): «Es razonable pensar que la palabra Lanobria está compuesta de 'lan', que en lengua celta significa tierra, y de la palabra 'Bría', que podría ser el río Bría, que recorre el valle de Mondoñedo y desemboca en Foz, río que, andando el tiempo, recibiría el nombre de Masma».

²⁹ Noticia en carta de 916; ed. E. SÁEZ, *Colección documental del Archivo de la catedral de León (775-1230)*: I (785-952), León 1987, doc. 40, que es una dádiva de Ordoño II a Frunimio I de León, confirmando la de Ordoño I (850-866) a Frunimio I (854-874). En otra escritura de 1165 se dice: «et est hereditas ista in territorio Vallis Brie ('Vallibria', hoy Mondoñedo), supertus montem de Padornelo (Alto de Padornelo), prope riuulum Brie, nomine Ambroça (Ambrós, en

Una pequeña diócesis, en fin, que previsiblemente hubo de tener su sede en el ‘monasterio Maximi’ (‘monasterio de Máximo’)³⁰, que según creemos no pasa de ser una mala transmisión del monasterio ‘principal’, directamente asociado en el «Parroquial» al resto de iglesias dependientes (‘ecclesias que sunt intro Britones una cum monasterio *Maximo*’). Esto es, el centro espiritual por excelencia de los ‘britones’, del que ignoramos hasta el título. Lo que tampoco es de extrañar.

El abad Juan († 621) del incógnito monasterio ‘Biclarense’ (*condidit monasterium quod nomine Biclaro dicitur*, dice el Hispalense³¹) aludió a su vez en varias ocasiones al coetáneo ‘monasterio Servitano’ erigido (ca. 570) por Donato el Africano (*Donatus abbas monasterii Servitani*)³². Sabemos además que san Fructuoso († ca. 665), fundador de varios cenobios en la remota ‘Gallaecia’ (*edificauit monasterium Visuniensem... construit monasterium Peonemsem*), edificó luego otro gaditano, que *como dista nueve millas de la costa le dio el nombre de Nono* [–nomen edidit Nono–]³³. San Julián († 690) al referirse al toledano *monasterium Agaliense*, cuenta que siendo allí monje todavía el insigne san Ildefonso († 667) *construyó un cenobio de vírgenes consagradas en la pequeña villa de Deibía* [–Deibiense villula–]³⁴. Y

el arrabal del actual Mondoñedo); ed. A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y J.A. REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*: Estudios Mindonienses = EM, 8, 1992, doc. 181. Un ‘río Bria’ inconfundible con el Masma (contra lo que dice Reigosa), según otra escritura de 947: «hereditate nostra propria in Vallebria... per ribas Masme... et inde ripa Brie... usque litore Masme» (ed. ID., *ibid.*, doc. 180). Quizá el actual ‘rego Valiñadares’ que entrega en el Masma.

30 Vid. G. BERNIER, *As igrexas Bretonas en Galicia*: BMPL, 1, 1983, 69, que constató primero: «descoñeceremos sempre quen era ese Maximus que deu o seu nome ó mosteiro»; y que calificó luego de error «chamarlle a este mosteiro ‘monasterium maximum’ (o moi grande mosteiro)». Por su parte M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Notas sobre el distrito de Lugo en la época sueva*: *Helmántica*, 139-141, 1995, 241, también puso atención al «‘monasterium Maximi’, nombre que pienso que corresponde debidamente latinizado al del célebre Mailloc». Igual que J. FREIRE CAMANIEL, *El monacato gallego en la Alta Edad Media*, II, A Coruña 1998, 781, «opinión que compartimos». Lo que contradice S. YOUNG, *The Bishops of the Early Medieval Spanish Diocese of Britonia*: *Cambrian Medieval Celtic Studies*, 45, 2003, 7, quien, tras preguntarse quién era Máximo («the dedicated, founder, or owner?»), añade que «this Maximus is sometimes identified as a Latinized version of *Mailloc*. There is no proof that Maximus is Mailloc by another name, but the name has been said to correspond loosely in meaning to the Brittonic *Mailloc* (‘Princely one’))».

31 ISIDORUS HISPALENSIS, *De viris illustribus*; ed. MIGNE, *PL*, LXXXIII, col. 1105.

32 IOHANNES BICLARENSIS; ed. y trad. ÁLVAREZ RUBIANO, *Crónica*, 25. Vid. A. LINAGE CONDE, *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, I, León 1973, 261, n. 255: «No es posible localizar este monasterio».

33 *Vita Sancti Fructuosi* [s. VII]; ed. y trad. M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *La vida de San Fructuoso de Braga: Estudio e edición crítica*, Braga 1974, 88/89 y 104/105.

34 IULIANUS EPISCOPUS TOLETANUS [† 690], *Elogium beati Ildephonsi*; trad. J.C. MARTÍN, *Relatos hagiográficos sobre algunos obispos de la España medieval en traducción: Ildefonso y Julián de Toledo (BHL 3917 y 4554), Isidoro de Sevilla (BHL 4488) y Froilán de León (BHL 3180)*: *Veleia*, 28, 2011, 212-215.

san Valerio († 695), al describir la situación del berciano monasterio 'Rufianense' (*Rufianensis locum monasterii*), escribió: *En el límite del territorio del Bierzo... junto a un castillo cuyo antiguo propietario le diera el nombre de Rufiana, hay un monasterio entre unos valles de elevados montes, fundado tiempo atrás por san Fructuoso de bendita memoria*³⁵.

Se trata pues de simples denominaciones populares de difícil explicación a veces ('Servitano', 'Peonense'), peregrinas otras ('Nono'), o simples alusiones toponímicas ('Bíclaro', 'Visoña', 'Ágali', 'Deibía', 'Rufiana'), que pueden ampliarse sin mucho esfuerzo (al sevillano 'Honoriacense' y al emeritense 'de Cauliana'), y que incluso han impedido conocer a menudo sus propias advocaciones, también omitidas regularmente en las actas conciliares³⁶.

Nada tiene de particular, pues, que la sede 'Britonorum', es decir, el centro neurálgico de las 'ecclesias que sunt intro Britones', residiera en un monasterio 'Máximo', cuya ubicación no tuvo por qué haber dado nombre necesariamente a la 'Britaniensis ecclesiae'. Como ya advirtió Edelmiro Bascuas López, «no es suficiente el nombre de Britonia para determinar la ubicación de la sede; es imprescindible contar con razones de otro tipo»³⁷.

II. HECATOMBE, ABANDONO Y RECUPERACIÓN (714-857)

Sin embargo a finales del siglo VII los días de la monarquía toledana ya estaban contados, pues tras los reinados de Égica (687-702) y su hijo Vitiza (694-710), subió al trono Rodrigo, testigo directo de la hecatombe musulme, así rememorada luego en escrituras del propio noroeste hispano:

A) En una carta asturiana (de comienzos del siglo IX): *En la era 749 (711) perdió (el pueblo godo) la gloria del reino, junto con el rey Rodrigo*³⁸.

35 VALERIUS BERGIDENSIS [† 695]; ed. y trad. M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*, León 2006, 266-269, del que sí constata, para variar, los nombres de sus protectores, 360-361: «perfectique praedicatores ueritatis, Petre et Paule».

36 Vid. J. ORLANDIS, *Abades y concilios en la España visigótica: Antigüedad y Cristianismo III*, 1986, 226-227 y 229, n. 58: «12 abades suscribieron las actas del concilio VIII de Toledo, que fue un sínodo general; 6, las del Toledano IX de carácter provincial; 8, las del XI, asimismo provincial; 4, las del Toledano XII, que fue general; 8 abades, las del XIII, general también; 5, las del concilio XIV de Toledo, que fue provincial [...] Las actas del concilio Toledano XI... ofrecen la particularidad de que 5 de los abades firmantes dejaron constancia del título... (San Miguel... Santa Leocadia... Santos Cosme y Damián... Santa Cruz... Santa Eulalia)».

37 Vid. E. BASCUAS LÓPEZ, *Bretoña, tierra de Britones. Britones, biertos y chavellas*: EM, 18, 2002, 1038.

38 Noticia en carta de Alfonso II [812]; trad. Alfonso García Leal, en: J. RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Colección de textos y documentos para la historia de Asturias*, I, Gijón 1990, 103-109. Ed. S. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo 1962, doc. 2: «In era DCC XL VIIIª simul cum rege Roderico regni amisit gloria».

B) Y en otra gallega (de los primeros años del X): *Por los muchos pecados de los hombres, fue España disipada y poseída con pesada mano por los sarracenos. Muchos de los cristianos sucumbieron a los golpes de la espada, y los que se salvaron, buyeron a la costa del mar y habitaron en cavernas entre las rocas*³⁹.

De forma que la ‘Gallaecia’ se convirtió desde 711, y durante todo un trienio en refugio seguro de los cristianos que no cruzaron los Pirineos (*se dirigieron a Francia, pero la mayor parte se metieron en la tierra de los asturianos*, dice la «crónica alfonsina») ⁴⁰. Pues como ya refirió en su día Sánchez-Albornoz «acreditan la presencia en Galicia de fugitivos del valle del Tajo los ocho pueblos llamados *Toldaos* que en la provincia de Lugo descubrió Menéndez Pidal... (y) Piel ha señalado seis pueblos llamados *Coimbraos* en Lugo y Coruña, y en la costa un *Viseu* y un *San Julián de Mondego*» ⁴¹. A los que cabe añadir otro ‘Cumbraos’ en la actual distrito pontevedrés; cuatro ‘Lamego’ en sendas provincias gallegas; y un ‘Columbrianos’ berciano. Por no hablar de otros muchos refugiados procedentes de la Bética que traen a cuento los «Ajbar Machmua» al anotar la caída de Córdoba (*se entregaron por capitulación o buyeron a Galicia*); y de la capital lusitana, al referir los tratos hechos en Mérida (*ajustaron... la paz, a condición de que los bienes de los... que habían huido a Galicia, fuesen para los musulmes*) ⁴². Aunque la ‘Gallaecia’ también acabó cayendo en 714 en manos del propio gobernador africano Muza b. Nusayr, según el testimonio recogido por al-Maqqari, que además alude implícitamente a la destrucción de la extrema diócesis ‘britonense’:

39 Noticia en carta de Ordoño II [915]; trad. A. LÓPEZ FERREIRO, *Galicia en los primeros siglos de la Reconquista*: Galicia Histórica, 10-12, 1903, 663. Ed. M. LUCAS ÁLVAREZ, *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*, León 1997, doc. 28: «Anticorum etenim relatione cognoscimus omnem Hispaniam christianis aessae possessam et per unamquamque prouinciam ecclesiarum sedes et episcoporum perhornatam. Non longo post tempore, crescentibus hominum peccatis, a sarracenis est possessa et manu potenti dissipata, multique ex christianis in gladio ceciderunt et qui euaserunt, ora maris arripientes, in concauis pretrorum habitauerunt».

40 *Crónica de Alfonso III* [s. IX], ‘a Sebastián’; ed. J. GIL FERNÁNDEZ; trad. J.L. MORALEJO; estudio preliminar J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III (Rotense y ‘A Sebastian’), Crónica Albeldense (y ‘Profética’)*, Oviedo 1985, 201.

41 Vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOS, *Rebeliones en Galicia*: Estudios sobre Galicia en la temprana Edad Media, La Coruña 1981, 163-164, n. 25, remitiendo a las obras de R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Madrid 1980; y de J.M. PIEL, *Miscelánea de toponimia peninsular*: Revista Portuguesa de Historia, IV, 1951.

42 *Ajbar Machmua* (ss. X-XI); trad. E. LAFUENTE ALCÁNTARA, *Ajbar Machmu’a (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI*: Colección de Obras Árabigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, Madrid 1867, 27 y 30.

Tenía... Muça ben Nosair vebementes deseos de penetrar en la comarca de Galicia, asiento de los infieles... no quedaba... más comarca que la de Galicia que no estoviese en poder de los árabes, y tenía vivísimos deseos de entrar en ella... basta llegar a los ásperos pasajes del Norte; conquistó... Lugo, y allí se detuvo, mandando exploradores que llegaron hasta... el mar Océano. No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo personal⁴³.

Un trágico trance en el que también cayeron a buen seguro la metropolitana Braga y su vecina Dumio (con el resto de las sedes episcopales de la ‘Gallaecia’), según se recordó posteriormente de forma tan concisa como clara en sendas cartas mindonienses:

- a) *Propter persecutionem sarracenorum caput provincie Gallecie quod est Bracara, iacet destructum, et ab ipsis gentibus in eremo est reductam⁴⁴.*
- b) *Notum omnibus est eo quod in peccatis prauis, coeperunt vi sarraceni terram, ac provinciam Gallecie cum eius capite, que est Bragara, etiam vicinam eius nomine Dumio⁴⁵.*

No vamos a detenernos aquí en los sucesos que acontecieron en la ‘Gallaecia’ con posterioridad a la irrupción musulmana. Baste decir que después de la rebelión asturiana acaudillada desde Cangas de Onís por el godo Pelayo (718-737), y su hijo Favila (737-739), le sucedió su yerno Alfonso I (737-757), un activo cántabro cuyo reinado vino a coincidir con el estallido generalizado (en 741) de un oportuno conflicto interno entre árabes y bereberes, asimismo recogido en los «Ajbar Machmua»:

Aconteció, en tanto, que los berberiscos españoles, al saber el triunfo que los de África habían alcanzado contra los árabes y demás súbditos del Califa, se sublevaron... y mataron o abuyentaron a los árabes de Galicia, Astorga y demás ciudades situadas allende las gargantas de la sierra (de Guadarrama)... todos los árabes de los extremos del norte de la península fueron impelidos hacia el centro, a excepción de los que habitaban en Zaragoza y sus distritos [...].

43 AL-MAQQARI (s. XVII); trad. E. Lafuente, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, Madrid 1973, 54-56.

44 Noticia en carta de 10 febrero 877; ed. ES, XVIII, doc. V, 313-315. Vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires 1966, 110-119, donde hace un minucioso análisis (favorable) de esta escritura.

45 Noticia en carta de 27 febrero 877; ed. A. COTARELO VALLEDOR, *Historia crítica y documentada de la vida y acciones de Alfonso III el Magno, último rey de Asturias*, Madrid 1933, doc. 6, 643-644. Vid. etiam SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 115, n. 86.

En el año (1)33 [agosto 750 / julio 751] fueron vencidos y arrojados (los árabes) de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros buyeron tras de los montes hacia Astorga. Más cuando el hambre cundió, arrojaron también a los musulimes de Astorga y otras poblaciones, y fuéronse replegando detrás de las gargantas de la otra cordillera (Sistema Central), y hacia Coria y Mérida, en el año 36 [7 julio 753 / 26 junio 754]⁴⁶.

Lo cual fue muy bien aprovechado por el rey astur para desplegar una intensa actividad predadora (Alfonso... *haciendo avanzar a menudo el ejército tomó por la guerra muchas ciudades*) en todo el territorio abandonado a su suerte por los invasores musulmanes hasta el Sistema Central, asolando no pocas plazas desamparadas, tanto en la meseta norte como en el solar de la vieja 'Gallaecia' (Lugo, Tuy, Oporto, Anegia... *Braga la metropolitana, Viseo, Chaves... Zamora... Astorga, León... y los castillos con sus villas y aldeas, matando además por la espada a los árabes, y llevándose consigo a los cristianos a la patria*), a fin 'repoblar' su pequeño reino, extendido ya por toda la cornisa cantábrica: *Por aquel tiempo se pueblan Asturias, Primorias (zona de Cangas de Onís), Liébana, Transmiera (litoral cántabro), Sopuerta, Carranza (en Vizcaya), las Vardulias, que ahora se llaman Castilla y la parte marítima de Galicia*⁴⁷. Hasta alcanzar el mismo 'finis terrae', según se rememora en una carta gallega: *La sede de Iria era la última y más occidental entre todas las sedes, y por su gran distancia apenas fue inquietada por los impíos*⁴⁸. A la que no tardó en unirse ahora la vetusta silla de Lugo, gracias a la labor repobladora del obispo Odoario el Africano (*territorio Lemaos in loco... super ripam aluei quod dicitur Minei... fuit namque ipso loco ex stirpe primeua quos prendidit domno Odoario episcopo diue memorie ex urbe Lucensi*⁴⁹) durante los reinados de Alfonso I y su activo hijo Fruela I (757-768), cuya labor expansiva, recogida igualmente en la «crónica alfonsina» (*en tiempo de este se pobló Galicia hasta el río Miño*), fue consolidada ya en los días de su cuñado Silo de Pravia († 784), que además de mantener buenas relaciones con el emirato cordobés (*con los ismaelitas tuvo paz*⁵⁰), promovió la edificación de nuevas

46 *Ajbar Machmua*; trad. LAFUENTE, 48 y 66-67 (acotaciones nuestras).

47 *Crónica de Alfonso III*, 'rotense'; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 206 y 208 (acotaciones nuestras).

48 Noticia en carta de 915; ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 28; trad. LÓPEZ FERREIRO, *Galicia*, 663: «Hiriensis sedes ultima prae omnibus sedibus erat et propter spacia terrarum uix ab impiis inquietata».

49 Noticia en carta de 954; ed. J.L. LÓPEZ SANGIL y M. VIDÁN TORREIRA, *Tumbo Viejo de Lugo*: EM, 27, 2011. doc. 103. Vid. L. VÁZQUEZ DE PARGA, *Los documentos sobre las presuras del obispo Odoario de Lugo*: Hispania, XLI, 1959, 662 [orig.], «cursiva visigótica... libro VIII... catedral de Lugo».

50 *Crónica de Alfonso III*, 'rotense'; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 210 y 212.

iglesias, como la aludida en una escritura de 23 de agosto de 775 que también brinda no pocas referencias toponímicas de A Mariña:

Un lugar de oración en nuestro cellario [Santa Cristina de Cellario, Barreiros], que está entre el Eo y el Masma, entre el riachuelo Alesancia y el Mera; lugar denominado Lucis, que limita con la villa donde habitó nuestro colmenero Espasando, Piago Negro [en San Julián de Santel], junto al monte denominado Faro, Pedras Albas [en San Vicente de Cubelas], la laguna hasta otra laguna y el mojón, la laguna, el villar denominado de Desiderio, el arroyo denominado Alesancia, otro mojón que está hincado en el monte sobre Tablada, y la calzada que corta el límite hasta el lugar denominado Arcas y el arroyo denominado Comasio, con todas sus entradas y salidas; y dos castros con todas sus prestaciones, montes, helechales, recintos amurallados que hay allí, y todo el ejido⁵¹.

Entre las que no se menciona ‘Britonia’ alguna, si es que existió realmente dicha sede episcopal. Recordemos que en el «Parroquial Suevo» solo se nombra a los ‘britones’ (*ad sedem Britonorum: ecclesias que sunt intro Britones una cum monasterio Maximi et Asturias*⁵²). Y que en las actas conciliares se manifiesta la ‘Britaniensis ecclesiae’, correspondiente a un ‘territorio Britonia’ (‘de los britones’) que con toda probabilidad se extendía por la costa cántabrica gallega de hoy, según parecen sugerir tempranos testimonios de los claustros coruñeses de Caaveiro (914: *villa qui dicitur Calavario, territorio Bretonia, iuxta fluio Eume*⁵³; 936: *orta fuit intentio inter neptos domni Egicani, et homines de Britonia... pro villa que vocitant Calavario, Santo Iacobo et Texido*⁵⁴), y Sobrado dos Monxes (955: *in Britonia, uilla Mediana*⁵⁵; 966: *in Britonia Aluariza media*⁵⁶; y 971: *in Britonia, uilla Mediana et uilla Aluariza*⁵⁷). Hasta A Mariña lucense, donde una tardía escritura de 1089 (de Lourenzâ) todavía alude a dicho ‘territorio’: *alia uilla in Britonia, discurrente*

51 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, I*, doc. 1; trad. RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Colección*, 96-99 (identificaciones del autor).

52 *Parrochiale Suevum*; ed. LÓPEZ ALSINA, 131.

53 Ed. J.I. FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES y M^{ta}. GONZÁLEZ BALASCH, *El Tumbo de San Juan de Caaveiro*: El monasterio de San Juan de Caaveiro, A Coruña 1999, doc. 10.

54 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*. 14. Conocemos otra escritura muy irregular (fechada en 742), que dice: «ecclesia Sancti Iacobi, cum suis villis discurrentibus ibi, videlicet, Bretonia et alia Britonia» (ed. ID., *ibid.*, doc. 1, que la sitúa ca. 936, añadiendo que «de no ser falso está muy adulterado»). En efecto, no será hasta un siglo y medio después, en 1084, cuando se escriba: «villares pernominatos Bertonia et Villa» (ed. ID., *ibid.*, doc. 13). La actual Bertoña, A Capela.

55 Ed. P. LOSCERTALES, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, I, Madrid 1976, doc. 2.

56 Ed. LOSCERTALES, *Tumbos de Sobrado, I*, doc. 5.

57 Ed. LOSCERTALES, *Tumbos de Sobrado, I*, doc. 112.

ad ecclesiam Sancte Marie, hoy Santa María de Bretoña, en A Pastoriza⁵⁸. Una demarcación muy desconocida desde nuestra actual perspectiva⁵⁹.

De modo que cuando ya comenzaron a afianzarse las primeras restauraciones episcopales (de Iria y Lugo) durante la segunda mitad del siglo VIII, nadie podría haber sabido nada sobre una supuesta 'sede Britonia' relativa a la 'Britonensis ecclesiae' (de 572, 633, 646, 653 y 675) y su alternativa 'Lanionensis ecclesiae' (de 589, 683 y 693); sí sobre el 'territorio de los bretones' ('territorio Britonia') contiguo al territorio de allende el Eo ('et Asturias')⁶⁰; y sí sobre la ubicación exacta del 'monasterium Maximum' de los 'bretones', si es que se atribuye significado literal a la muy bien contextualizada frase transmitida por Alfonso III el Magno (866-910) en una carta de 877, alusiva al 'loco episcopali' ¿reutilizado? un siglo antes por su tío abuelo Alfonso II el Casto (791-842) con la intención (al menos) de edificar allí San Martín de Mondoñedo:

*Barbaris autem insurgentibus ac prouincias capientibus, nec non, et episcopis fugam petentibus, iussit auus meus Adephonsus dominus ac catholicus locum Sancti Martini edificare Menduniensis in loco episcopali*⁶¹.

58 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 124.

59 Rechazamos el temprano año 787 que trae una carta lucense referida a San Juan de Celeiro, junto a Viveiro (ed. F.X.M. DE LA HUERTA Y VEGA, *Anales de el Reyno de Galicia*, tomo II, libro VIII, capítulo IV, Santiago 1736, 294-295: «III Kal. Maias, Era DCCC XXV»), ya puesta en duda en su día (con otra de 787 relativa a San Julián 'de Frades') por L. BARRAU-DIHIGO, *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien, 718-910*, Tours 1921, 83, n. 1 («n'auraient-ils pas été vieillis d'un siècle?») y 255, n. 2 («sous réserves, l'acte du 29 avril 787... et l'acte du 28 décembre 787»). Y asimismo rechazada por J.I. FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, *Más notas sobre el 'Tumbo Viejo' de Lugo*: Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia, 25, 2004, 598-599, n. 26: «Es en realidad del [1087], como demostró M.R. García Álvarez»; a quien remitimos: M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *Sobre la fundación del monasterio orensano de Bóveda*: Bracara Augusta, XXIX (67-68), 1975, 111-143.

60 El autor de la *Chronica Albeldensia*, que escribió (en 881-883) cuando ya existían los obispados de Oviedo y Mondoñedo-Dumio, al tratar sobre los obispos de las provincias godas reprodujo en «Galliciam» un nombre peregrino: «Bracara metropoli, Dumio Portucale, Tude, Auriense, Yria, Luco, Uittania et Asturica»; ed. GIL, *Crónicas*, 154. Porque nada supo de ninguna 'Britonia'.

61 Noticia en carta de 27 febrero 877; ed. COTARELO, *Alfonso III*, doc. 6, 643 («copia del s. XVIII», Biblioteca Nacional = «BN, cód. 9194, f. 197r»). Negó su autenticidad M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo de documentos reales de la alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)*: Compostellum, VIII, 2, 1963, doc. 62, «apócrifo», siguiendo a L. BARRAU-DIHIGO, *Étude sur les actes des rois asturiens, 718-910*: Revue Hispanique, XLVI, 1919, 97-98 y 138-139; y a A.C. FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática española del período astur. Estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias (718-910)*, II, Oviedo 1951, doc. 116. Pero fue muy bien defendida por SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 115-116, n. 86: «Documento sin mácula [...] la huida de los obispos desde las provincias caídas en sus manos y a la fundación de un obispado en Mondoñedo por Alfonso II no pueden merecer ningún reproche».

Pues lo cierto es que ‘Mendunieto’ es un topónimo muy arcaico⁶². Tan antiguo al menos como otros muchos anotados en la «crónica alfonsina» con motivo de las campañas predatorias emprendidas por Alfonso I de Cangas en el pleno siglo VIII por la meseta hasta el Sistema Central (sirvan de ejemplo: *Letesma/Ledesma* y *Abela/Ávila*, en la Luisitania; en la Cartaginense: *Oxoma/Osma* y *Amaia/Amaya*; en la Tarraconense: *Auca/Oca* y *Cinisaria/Cenicero*); y por toda la ‘Gallaecia’, donde cabe añadir aquí: *Anegiam*, en la confluencia del Tâmega-Duero (hoy Eja⁶³); la otrora sede episcopal de *Flauias/Chaves* en el Tâmega; y sobre el Duero central *Zamora*⁶⁴ (la *Senimure* del siglo VI traída en el «Parroquial Suevo» junto a *Conianca/Coyanza*, hoy Valencia de Don Juan, en el río Esla⁶⁵).

¿Llegó a designar el rey Casto (791-842) un obispo ‘in loco Mendinueto’? No consta. Pero si así fue parece improbable que lo hiciera con anterioridad al año 832⁶⁶. Y además cabe recordar que el pequeño reino cantábrico de la

62 Vid. N. ARES VÁZQUEZ, *Toponimia do concello de Mondoñedo*: EM, 14, 1998, 937: «A. López Valcárcel (BCML, VII, 1963, 199)... supón ‘que el adjetivo *Minduniensis*, el que más aparece aunque con varias grafías, puede ser un patronímico o gentilicio, utilizado para designar la heredad o dominio territorial de una persona o familia de nombre latino-celta o solamente latino, llamárase *Mendunio*, *Mindonio* o algo por el estilo’. En favor deste hipótese estaría o xentilicio *Mindonius*, que figura nun epígrafe romano (CIL, VI, 7729, RL, 119); o posuidor *Mendonius* no ano 952 nun documento de Celanova... e o nome de muller *Mendonia* no ano 982, nun documento de Samos. Pero, en contra, temos o sufixo *-etum*, que nunca se engandiu directamente a topónimos antroponímicos [...] Poderíamos ver en *Mindunietum* unha redución do sintagma *Mindonii-dunetum*, formado por un apelativo topográfico, **dunetum*, derivado abundancial de *dunum* ‘monte, outeiro, duna’ (GMIL), ‘castro, fortealeza, castelo’ (AS, II, 1375)».

63 Sobre ‘Anegia’, vid. P. A. DE AZEVEDO, *O território de ‘Anegia’*: O Archeologo Português, IV, 1898, 193-221.

64 *Adefonsi Tertii Chronica* (‘rotensis’); ed. GIL, *Crónicas*, 132.

65 *Parrochiale Suevum*; ed. LÓPEZ ALSINA, 131.

66 Obsérvese que en una escritura de Alfonso II, de 27 marzo 832, muy alterada (probablemente sobre una auténtica) se alude a la ‘sede Britonense’ (no a ‘Britonia’) con motivo de la erección del obispado de Oviedo: «Ego... Adefonsus rex... solium regni Oueto firmarem, et ibi ecclesiam construerem in honorem Sancti Salvatoris... et ipsam sedem Ovetensem fecimus ea et confirmavimus pro sede Britonensi qui ab Hismaelitis est destructa et inhabilitatis facta»; ed. A.C. FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática española del período astur (718-910)*, I, Oviedo 1949, doc. 40, «falsificación del XI-XII» (Archivo Histórico Nacional = AHN, Lugo, *Libro I de foros*, f. 82); etiam A.J. DA COSTA, *Liber Fidei Sanctae Bracaraensis Ecclesiae*, I, Braga 1965, docs. 12 y 141, también falso (*Liber Fidei* de Braga, n° 12, ff. 6v-7v, sin suscripciones; y n° 141, ff. 47v-48v, con fecha: «V idus marcii era DCCCLXVIII» = 11 marzo 830). Aunque SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 64-65, creyó que «si se prescinde del engendro histórico que ocupa la parte primera del diploma, la parte dispositiva... no ofrece demasiados flancos a la crítica». Desechamos, desde luego, los inasumibles «Mauloc Britoniensis» y «Victor Dumienensis» traídos en el ‘Concilio de Oviedo’ de 822, incluso si se sitúa ca. 876 (papa Juan VIII: 872-882); ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 10 («Archivo Catedral de Oviedo = ACO, serie B, carp. 1, n° 2 (copia s. XII-XIII)»). Como advierte C. de AYALA MARTÍNEZ, *Sacerdocio y Reino en la España altomedieval: Iglesia y poder político en el occidente peninsular*, Madrid 2008, 139, las actas han llegado «claramente adulteradas».

‘Gallaecia’ sufrió enseguida de forma directa las consecuencias de la primera invasión normanda en pleno verano de 844, reinando ya el ovetense Ramiro I (843-850):

- A) La «Crónica Albeldense» constató la novedad: *Vinieron a Asturias los primeros normandos*⁶⁷.
- B) La «Crónica Profética»: *Entraron los normandos... en la era 882 [= 844], el primero de agosto*.
- C) La versión ‘a Sebastián’ de la «crónica alfonsina»: *Llegan las flotas de los normandos por el Océano septentrional a la costa de la ciudad de Gijón, y de allí siguieron al lugar que se llama Faro de Brigancio*⁶⁸.
- D) La versión ‘rotense’ de la misma: *El pueblo de los normandos, antes desconocido —un pueblo pagano e infinitamente cruel— vino con una armada a nuestras tierras. Ante su llegada, el... rey Ramiro congregó un gran ejército y en el lugar que se llama Faro de Brigancio les plantó batalla; allí dio muerte a gran cantidad de ellos y sus naves las aniquiló por el fuego. Pero otra parte que de ellos quedó se refugió en el mar y llegó a la provincia de la Bética*⁶⁹.
- E) Además de Ibn Hayyan: *A fines del año 229 h. [agosto/septiembre 844] aparecieron... los normandos... deteniéndose en Lisboa, como primer punto de entrada en terreno vedado [...] La escudra... se apoderó de Sevilla... a comienzos de 230 h. [octubre 844] siendo el número de sus naves de ochenta... y permaneciendo en la ciudad, sin respetar sagrado, durante siete días*⁷⁰.

Un suceso trascendental para la historia mindoniense, según creemos, pues probablemente vino a demorar durante un cuarto de siglo la aludida iniciativa del rey Casto (quizá anterior a 832) recordada luego por el rey Magno en 877. Recordemos: *iussit auus meus Adephonsus dominus ac catholicus locum Sancti Martini edificare Menduniensis in loco episcopali*⁷¹.

67 *Crónica Albeldense*; trad. MORALES, *Crónicas*, 249.

68 *Crónica de Alfonso III*, ‘a Sebastián’; trad. MORALES, *Crónicas*, 217.

69 *Crónica de Alfonso III*, ‘rotense’; trad. MORALES, *Crónicas*, 216.

70 IBN HAYYAN (s. XI); trad. M.A. MAKKI y F. CORRIENTE, *Crónica de los emires Al-bakam I y Abdarrabman, II-1*, Zaragoza 2001, 312 y 314-315.

71 Noticia en carta de 27 febrero 877; ed. COTARELO, *Alfonso III*, doc. 6, 643-644 («BN, cód. 9194, f. 197r», copia del s. XVIII), bien defendida en su día por SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 115-116, n. 86, «documento sin mácula [...] la fundación de un obispado en Mondoñedo por Alfonso II... ningún reproche».

III. ROSENDO I DE MONDOÑEDO (857-906) Y DE DUMIO (DESDE 877)

Así pues, fue el sucesor de Ramiro I, su hijo Ordoño I (850-866) quien dio el primer gran paso para afrontar la reorganización eclesiástica del reino, al ‘ocupar’ primero en la ‘Gallaecia’ central las viejas sedes episcopales de Tui y Astorga, juntamente con León (*las ciudades de antiguo abandonadas, es decir, León, Astorga, Tuy... las rodeó de muros, les puso altas puertas, y las llenó de gentes*⁷²); y al promover después, según el «Chronicon Iriense», la implantación de dos sillas episcopales, en realidad no tan ‘nuevas’: *Ordonius... post diuersas populationes uillarum et urbium ab eo factas et duos episcopatus primitus eleuatos, scilicet Minduniensem et Legionensem, et multas ecclesias restauratas et ditatas, omni probitate*⁷³.

En efecto, sabemos que la silla legionense quedó unida inicialmente a la también rehabilitada Astorga (*Ordonio, rex, in Oueto ad posidentem Astorica... episcopo Frunimio*⁷⁴) en la persona del obispo Frunimio I (854-874)⁷⁵, a quien Ordoño I llegó a conceder incluso las iglesias comprendidas en los ríos Eo y Masma (*domnus Ordoniu rex, buic loco sancto et patri domno Frunimio episcopo, per textum scripture concessit ecclesias que sunt inter Euue et Masma*), bien detalladas (*id sunt*) en una carta poco posterior que nos sirve de fuente, y fácilmente identificables hoy en algunos casos:

*La iglesia de Santiago de Ramuli, San Martín de Esperautani, Santiago de Latarici, Santa Eulalia de Ermulfi, San Esteban de Vitiscli, San Román de Gunti, Santiago de Seniorini, Santiago de Gundemari, Santa Eulalia de Marzani, San Juan de Visco, San Pedro de Alanti [Arante, Ribadeo], San Esteban de Recesvindi [Rececede, Puente Nuevo], San Juan de Vallebría [en la actual Mondoñedo], Santiago de Nannino, San Esteban de Tabulata, Santa María de Tabulata, San Julián de Ilari, San Justo de Cabarcos [Cabarcos, Barreiros], San Andrés de Masma, Santa María de Ferrarios, Santa María de Osorici; y las iglesias del presbítero Mateo: San Esteban y las de los Santos Cosme y Damián con toda su integridad, cuanto pertenece a dichas iglesias así como la plebe que habita dentro de sus términos*⁷⁶.

72 *Crónica de Alfonso III*, ‘rotense’; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 218.

73 *Chronicon Iriense* [s. XI]; ed. M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *El Cronicon Iriense*: Memorial Histórico Español, L, Madrid 1963, 114 (imputando la iniciativa erróneamente a Ordoño II).

74 Noticia en carta de 854; ed. J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ y M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas: I (854-1108)*, León 1999, doc. 1.

75 Vid. CARRIEDO, *Los orígenes de la iglesia de León: De Decentio (s. III) a Frunimio I (s. IX)*: *Studium Legionense*, 49, 2008.

76 Noticia en carta de 916; ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, I*, doc. 40. Trad. A. FERNÁNDEZ ALONSO, *Libro de las Estampas*, León 1981, doc. XI (acotaciones nuestras).

Pues fue precisamente en los días de Ordoño I cuando ya se documenta con seguridad el primer pastor mindoniense, Rosendo I⁷⁷, cuyas primeras huellas corresponden a cuatro testimonios fechados:

- a) El 17 de abril de [857], en una carta real samonense: *Ordonius rex... Rodesindo episcopo*⁷⁸.
- b) El 30 de octubre de [866], en una dádiva otorgada por el obispo Gladila de Lugo a su antigua casa monástica de Trubia: *in ciuitate Legione [...] Sub Christi nomine Rudesindus episcopus*⁷⁹.

77 Rechazamos la carta de 23 agosto 864 («Xº kalendas septembris era DCCCCII») por la que Alfonso III, tras autorizar a un pastor meridional llamado Sabarico (cuya sede no nombra) la fundación de Mondoñedo, le dona con este motivo los territorios diocesanos de Trasancos, Bezoucos y Pruzos, y las iglesias de Seaia (Malpica), compensando así la incorporación de Asturias a la silla de Oviedo: «Ego Adefonsus totius Ispanie imperator qui licet indigne uocitor catholicus tibi Sauarico salutem. Michi et omnibus Ispanie principibus satis notum et propter sarracenorum persecutionem te a sede tua discessisse, et sedem in loco qui Mindunietum uocatur fundasse, me concedente et coroborante. Qua propter concedimus tibi et successoribus tuis diocesim illam que uocatur Trasancos et Besaucos et Prucios cum omnibus terminis suis... insuper addimus tibi illas ecclesias de Salagia... et hec supra dicta tibi confirmamus propter diocesim de Asturias quam (O)uetensi sedis prebimus» (ed. J. GALENDE DÍAZ, *Documentación astur-leonesa. Estudio paleográfico-diplomático de un privilegio de Alfonso III: Cuadernos de Estudios Gallegos*, 106, 1993-1994, 113-123, según «Real Academia de la Historia = RAH, sig. 9-4-7/1956»). Para FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática*, II, doc. 89, «ni aún con la mejor voluntad... es defendible este diploma». Y para SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 115, n. 86, y 117, se trata de una carta «fingida de la cruz a la raya». Etiam GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 49, «falsificación... desde la primera línea hasta la última», quien constata que la «era DCCCCII» (año 864 del reinado de Ordoño I) fue trasladada por Flórez (*ES*, XVIII, doc. IV, 312) a la «era DCCCCV» (año 867 del reinado de Alfonso III), a su vez imposible, pues ya pontificaba el primer obispo mindoniense Rosendo I (857-906).

78 Ed. M. LUCAS ÁLVAREZ, *El Tumbo de San Julián de Samos*, Santiago de Compostela 1986, doc. 1, quien traslada a 852 el erróneo 857 que trae la escritura, siguiendo a C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Documentos de Samos de los reyes de Asturias*: Miscelánea de Estudios Históricos, León 1970, 264-266. Poco anterior a una copia ovetense muy adulterada de 20 abril 857 (*Liber Testamentorum*; ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 6), que nombra a un «Theodesindus episcopus tesis».

79 Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 8: «ACO, serie B, carp. 1, nº 4... (copia del siglo XIII)». Vid. L. VÁZQUEZ DE PARGA, *Los obispos de Lugo-Braga en los siglos VIII y XI*: Estudios dedicados a Menéndez Pidal, VII, 1957, doc. I, y 462, para quien «pudiera apoyarse... en un fondo auténtico». Etiam SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 66 y n. 73, que defiende muy bien el testimonio. Sin embargo, creemos errada la «era DCCCCª Iª» (año 863), pues Gladila rememora que «per mandatum diue memorie dompni Ordoni principis uenimus ad ciuitatem Legionem et intulistis nobis querelam et suggestionem contra suprinum meum Froilanem que sibi cartam falsarium fecerat»; y como el óbito real (27 mayo 866, como ya es sabido) aconteció probablemente durante ese ínterin, es posible que el diploma, expedido un 30 de octubre, «in ciuitate Legione», corresponda a 866 («era DCCCCª II[III]ª»), lo que armonizaría bien con la dádiva previa que Gladila había recibido anteriormente del recién coronado Ramiro I (843-850) hacía justo 23 años, o sea, el 30 octubre 843: «obtinuit... de primo regno dompni Ranimiri hodie XX III annos per me».

- c) El 7 de mayo de 867, en un diploma expedido por el propio *Rudesindus Dei gratia episcopus... manu mea scripsi*, confirmada por el poderoso magnate Vimara Pérez (*Uimara filius Petri*), a favor de su antiguo claustro de San Vicente de 'Almerez' (ca. Cospindo), el *locum Armeretio, territorio Breantinos* (Bergantiños), heredado de *meus tius Gauinius* junto a sus hermanos (*meos germanos*); y lo que poseía *in Seretio* (Cerezo); confirmando además la libertad que había concedido previamente a sus siervos (*de patre mei... et... de matris mee*)⁸⁰.
- d) Y el 4 de enero de 871, en una carta de su diócesis: *Rudesindus episcopus confirmans*⁸¹.

Justo al mismo tiempo que Alfonso III (entronizado en 866), a una con sus estrechos colaboradores (los condes Vimara Pérez y Hermenegildo Gutiérrez), conseguía avanzar en solo diez años, según el «Chronicon Laurbanense», desde Oporto (en 868: *era DCCCCVI prenditus est Portugale ad Uimarani Petri*) hasta Coimbra (en 878: *era DCCCCXVI^a prendita est Coninbria ad Ermegildo comite*⁸²), la antigua 'Aeminium'. Un asombroso avance que fue así aludido por el monarca mismo:

*Postea quidem presenti tempore Deo fauente, nosque Illius gratia in regni culmine consistente, dum per Domini pietatem nostra fuisset ordinatio ut de Tudense urbe usque [E]mineo ciuitatem omnis ipsa extrema a Christi plebe popularetur sicuti, Deo iubente, completum est*⁸³.

Lo que además propició la rehabilitación de los viejos obispados suevo-visigodos, desde Ourense (en el Miño), pasando por Braga (en el Cávado), Oporto y Lamego (en el Duero), Viseo (en el Vouga) hasta la citada Coimbra (en el Mondego), según la «Crónica Albeldense»:

*Eius tempore ecclesia crescit et regnum ampliatur. Hurbes quoque I Bracarensis, II Portucalensis, III Au[r]i]ensis, IIII Eminiensis, V Uesensis VI atque Lamecensis a Christianis populantur*⁸⁴.

80 Ed. C. SÁEZ y M.V. GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *La Coruña. Fondo Antiguo (788-1065)*, I, Madrid 2003, doc. 4: «Archivo del Reino de Galicia, *Colección diplomática de Pergaminos*, n° 25, copia... del primer tercio del siglo X». Vid. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, II, Santiago 1899, 262.

81 Ed. E. CAL PARDO, *Colección diplomática medieval do Arquivo Catedral de Mondoñedo*, Santiago de Compostela 1999, doc. 1.

82 *Chronicon Laurbanense* [s. XII]; ed. A. NASCIMENTO; J.M. FERNÁNDEZ CATÓN... [et al.], *Transcripción del texto del 'Liber Testamentorum': 'Liber Testamentorum coenobii Laurbanensis'* (estudios), León 2008, 591.

83 Noticia en carta de 883; ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 10.

84 *Chronica Albeldensia*; ed. GIL, *Crónicas*, 176-177.

Un admirable proceso iniciado en Oporto que tuvo como protagonista indiscutible desde 868 al conde portugalense Vimara Pérez, a cuyo fallecimiento llegó a asistir el joven rey Alfonso en 873 (*era DCCCCXI uenit rex Adefonsus in Uama et in VI^o die Uimara mortuus est*⁸⁵); y que muy pronto pasó a tener como punto de referencia principal la secular silla metropolitana de la ‘Gallaecia’:

1. Braga, entregada por Alfonso III al obispo Fruela de Lugo, que afrontó la repoblación con sus propias gentes: *Ipsas villas per ipsos terminos de Sancta Maria de Bracara et illos homines... fuerunt proprii de familia Sancte Marie Bracarensis sedis et venerunt cum domno Flalano episcopo de sede Lucense*⁸⁶. Siempre antes del año 881 en que ya pontificaba su sucesor Flagino, según la «Notitia episcoporum cum sedibus suis», contenida en la «Crónica Albeldense»: *Flaianus Bracare Luco episcopus arce*⁸⁷.
2. Con todas las villas y aldeas de su alfoz, que fueron confiadas por el joven monarca, entre otros, a un tal Pelayo Pérez: *Villam que est iuxta fluuium Aleste [río Este, afluente del Ave] territorio bracharensis ubi ecclesia Sancti Vitoris [São Vítor] est fundata cum uicis suis, id est: Efigies [?], Murgotos [Maragoço], Palatium [Rua do Paço] et per terminos de Lamazares [Lamações], quam nuper Pelagius filius Petri per nostram ordinationem extirpe prebendit*⁸⁸.
3. Y en el suburbio bracarense el vetusto cenobio de São Salvador de Montelios, otrora fundado por el insigne Fructuoso († 665), junto a Dumio, y ahora recobrado por el presbítero Cristóbal, según relató el propio rey Magno: *per Dei iussionem christiani gaudentes nouam adprehenderent regionem, adfuit inter cetera agmina populorum quidam presbiter nomine Christoforus, qui... adprehendit monasterium quod fuit edificatum a beato Dei uiro Fructuoso... quod monasterium situm est in locum Montelios inter monasterium Dumiense atque suburbium Bracharense, quod ab antico cognoscitur fore in Sancti Saluatoris fundatus honore*⁸⁹.

Pues bien. De sobra es conocido que Alfonso III (*a quien su noble padre cuidadosamente había educado*, dice el autor de la «Historia Silense»⁹⁰), fue un hombre culto, capaz de redactar la crónica que hoy lleva su nombre

85 *Chronicon Laurbanense*; ed. NASCIMENTO; FERNÁNDEZ CATÓN... [‘et al.’], *Transcripción*, 591.

86 Noticia en carta de 1062; ed. COSTA, *Liber Fidei*, I, doc. 23. En efecto, creemos que se alude a ‘Froilano’ lucense.

87 *Chronica Albeldensia*, ‘notitia episcoporum’ [881]; ed. GIL, *Crónicas*, 158.

88 Noticia en carta de 899; ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 18 (acotaciones nuestras).

89 Noticia en carta de 883; ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 10.

90 *Historia Silense* [s. XII]; trad. M. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, Madrid 1921, XC.

(*incipit cronica uisegotorum a tempore Bambani regis usque nunc in tempore gloriosi Ordoni regis diue memorie, Adefonsi regis filio collecta*⁹¹) y de apreciar en toda su amplitud los códices que terminó donando a la iglesia ovetense, entre los cuales la *Vita Sancti Martini* (de Sulpicio Severo) y dos Biblias: una sevillana atribuida al ilustre Isidoro y otra cordobesa que le había obsequiado (conocedor de su erudición) el general Hasim b. Abd al-Aziz (*Bibliothecas II^{as}, unam Spalitanam quam Beatus Isidorus manu sua ferunt scripsisse manu quadra, alia Cordouense quam nobis nefandus Aboaldi direxit*)⁹²; pues ya es bien sabido que en la librería real lucían muy diversos libros, algunos de los cuales han llegado hasta hoy con su ‘ex libris’ (*Adefonsi principis librum*), como las *Etymologiae*⁹³ y las *Sententiae* del Hispalense⁹⁴, entre otros muchos de los que solo tenemos noticias⁹⁵.

Un rey excepcional, pues, que mostró interés por conocer al lucense san Froilán, por ese entonces fundador de un cenobio en Viseo (*su fama... llegó finalmente a oídos del príncipe Alfonso... este, enviando unos mensajeros, ordenó hacer venir a aquel a su presencia*⁹⁶); y que supo rodearse de otros clérigos tan singulares como el probable autor de la «Crónica Profética» (*Dulcidio, presbítero de la ciudad de Toledo*⁹⁷), o el anónimo autor de la llamada «Crónica Albeldense», que llegó a decir del monarca: *sobresale ilustre por su saber, por su expresión y ademán y porte lleno de placidez*⁹⁸.

De forma que no parece arriesgado pensar que el 7 de mayo de 867, primer año del rey (*die nonas maias era DCCCC V^a. Regnante in Asturias principe A[def]onso, anno [autem] regni eius completo primo*), Alfonso III ya hubiera reparado en Rosendo I, otro clérigo singular que en la donación a su antigua casa monástica bergantiñana (San Vicente de ‘Almerez’) dejó constancia de los libros (litúrgicos y espirituales) allí copiados por él mismo a una con sus compañeros (*quos comuniter cum meis feci germanos*), y de otros que no descartaba dotar en el futuro (‘si vixero’) a dicha comunidad:

Libros, it est: Beati Prosperi [Próspero de Aquitania], expositum Ezezielis (homilias de Ezequiel), beati Pauli apostoli epistolarum (cartas

91 *Adefonsi Tertii Chronica* (‘rotensis’); ed. GIL, *Crónicas*, 114.

92 Noticia en carta de 908; ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 19 («ACO, serie B, carp. 1, n° 8»). Sobre el aprovechamiento histórico indudable de esta escritura, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 84-96.

93 Vid. A. MILLARES CARLÓ, *Corpus de códices visigóticos*, Las Palmas de Gran Canaria 1999, n° 58: «EL ESCORIAL, p. I.7. Isidorus, *Etymologiae*. Siglo IX-X».

94 Vid. MILLARES, *Corpus*, n° 65: «EL ESCORIAL, T.II.25. Isidorus, *Sententiae*. Siglo IX».

95 Vid. M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*, León 1983, 220-227.

96 *Del ortodoxo varon Froilan, obispo de Leon* [s. X]; trad. MARTÍN, *Relatos*, 223.

97 *Crónica Albeldense*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 255.

98 *Crónica Albeldense*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 252.

de san Pablo) *et Moraliū* [de Gregorio Magno], *Passionarium* [de los mártires] *uero et Antiphonalium* (cantos de la misa) *quos comuniter cum meis feci germanos tan pro illorum quam et mea deuotionem [...]* *sibe libros quos adhuc si uixero faciam et hic perscripsero, id est: Ordinum* [oraciones sacramentales], *Precum* [preces], *Psalterium* [salmos], *Manualem* [oraciones sacerdotales] *in duas formas diuisum... librum etiam Beati Iob* [Libro de Job] *et expositum de Ebtatico* [Heptateuco] *et Regum* [Libro de los Reyes] *seu et Glosamaratum* [glosario] *in uno corpore continentem Gerenti* [Geronticon, de Pascasio de Dumio]⁹⁹.

Una dádiva con aire de despedida que induce a pensar: 1º) Que Rosendo ya había sido escogido por el monarca junto a otros estrechos colaboradores (magnates y obispos) a fin de afrontar la muy espinosa tarea de ‘ocupar’ primero (desde 868) y ‘repoblar’ después (durante la década siguiente) los territorios portugalense y bracarense¹⁰⁰; 2º) Y que dicha empresa estuviera ya tan avanzada el 10 de febrero de 877 como para que el rey Magno ‘premiara’ la actividad del pastor mindoniense otorgándole precisamente la villa de Dumio, sede-monasterio otrora de la ‘Gallaecia’ suevo-visigoda:

Adefonsus... tibi patri Rudesindo episcopo... cognitum quod propter persecutionem sarracenorum caput provincie Gallecie quod est

99 Noticia en carta de 867; ed. SÁEZ y GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *La Coruña*, I, doc. 4: «Archivo del Reino de Galicia, *Colección diplomática de Pergaminos*, nº 25, copia... primer tercio del siglo X» (acotaciones nuestras). Resulta curiosa esta alusión de Rosendo I (luego obispo dumiente) al ‘Geronticon’. Como advierte P. C. DÍAZ MARTÍNEZ, *El legado del pasado: Reglas y monasterios visigodos y carolingios*: Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media, Aguilar de Campoo 2006, 14-15, Martín de Dumio († 580) había encargado «a Pascasio, monje del monasterio, una traducción de las *Vitae Patrum*. Estos textos no pueden ser considerados una regla monástica, pero sin duda sirvieron de modelo y guía espiritual para los conversos que ingresaban en Dumio y en los monasterios que se fundasen a su amparo».

100 Aludida en la controvertida ‘acta de restauración’ de Braga (ca. 880/881), donde se rememora cómo Alfonso III: «consilio accepto Vimarani comitis [† 873] et episcopis que in ipsis temporibus erant Fredosindus episcopus [*lege* Rudesindus] et coepiscopi eius et comitibus terre ut popularent omnes terras et provincias Portugalensis [...] Hec vero consumptum intervenit ad civitas Bracara que prius metropolitana noscuntur... et fecit concilium cum omne regni eius ut popularent ea et dedit pontificibus et previsores sapientissimos qui determinarent terminos eius sicuti terminaverunt inter quos fuit ipse Fredosindus episcopus et ipse Vimarani comitis et Leoverigo Boca Mala qui iermanus fuit de ipse episcopus Fredosindus et omnes plurimos qui ibi fuerunt de territorio Luhense et Saliniense, quorum nomina nobis longum est enarrare et diviserunt terminos eius... per cacumina montium et inde ad Caluelo et inde ad Castro Maximo et inde per termino de Dumio et inde ad illa archa inter bis alueis et inde unde primum incoavimus»; ed. COSTA, *Liber Fidei*, I, doc. 16, de 27 abril 840 («die V kalendas magii, era DCCC^a LXX^a VIII^a»), que sitúa en 873. Pero no vamos a detenernos demasiado en él. No es esencial aquí. Baste decir que según SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 97-110, «es seguro... que no nos hallamos en presencia de un documento auténtico y sin mácula. ¿pero qué crédito podemos otorgarle? La respuesta es difícil»; concluyendo con que «pudo en el original decirse *Era DCCCCXVIII*... es decir en 880, siete años después del acuerdo sobre la repoblación de la tierra portugalense que se supone ya realizada. No tengo la fecha por segura; pudo ser de avanzado el año 881».

*Bracara, iacet destructum, et ab ipsis gentibus in eremo est reductam. Nos Domino propitio, ipsis inimicis contritis, illam terram ab eorum dominio abstraximus et in statu pristino sub ditione regni nostri reastauravimus, et habemus. Unde civitatem, vel villam, quam dicunt Dumio, ubi ipsa sedes antiquitus noscitur esse fundata (***) interpolación 'A') concedimus Deo Omnipotenti, tibi que dicto Rudesindo episcopo ipsum iam dictum locum Dumio post partem eiusdem Menduniensis ecclesie cum omni accesu, regressuque suo, tam ecclesias, quam cetera edificia cum omni familia ibi degente per suos terminos, per villam quam dicunt Infidias (freguesia São Vicente), et inde per petram characteris Sancti Vincencii [São Vicente], et inde per aliam petram de cruce et inde per petras fixas quae ab antiquo fuerunt constructae, et ex inde per viam quam dicunt de vereda quae discurrit de Bracara, et inde per aggeres, et petras fixas usque arcam sculptam in petra, et inde ad terminum de Pitanes [Pitancinhos?], et inde per aggeres, et arcas principales quae dividunt inter Dumio et Palmariam [Palmeira], et per ceteros terminos qui ibidem noscuntur (***) interpolación 'B')... vobis sit concessus [...] Adephonsus... princeps hanc cartulam testamenti a nobis factam confirmo... Sub Christi nomine Nausti episcopus confirmo¹⁰¹.*

A la que cabe añadir una segunda carta datada el 27 de febrero de 877, en cuya virtud el monarca premia ahora a Rosendo en su propia diócesis donándole la villa *de Arena sub monte Faro* (junto a Viveiro), que viene a mostrar ya al obispo mindoniense como directo sucesor de los dumienses anteriores a la debacle africana de 714, lo que así era en rigor desde hacía 17 días:

Ego Adephonsus rex vobis patri ecclesie pontifici domno Rudesindo episcopo. Notum omnibus est eo quod in peccatis prauis, coeperunt

101 Ed. ES, XVIII, doc. V, 313 (acotaciones nuestras). Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 61 («BN, Ms. cód. 9194, ff. 196v-197r»), quien sigue a otros autores al apuntar la «evidente falsedad de este diploma», magistralmente defendido sin embargo por SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 110-119, quien tras señalar el anacrónico título real («Hispaniae Imperator») y el torpe pasaje alusivo al legendario obispo Sabarico (interpolación 'A'): «a qua iam Sauaricus episcopus ob eorumdem persecutionem sarracenorum secesserat, et nostre iussione, confiniumque episcoporum laudatione alias, in villa Mindunieto sibi locum elegerat, sicut canonum auctoritas edocet, quod si quis episcopus in sua persecutus fuerit ecclesia fugiat ex illa ad alteram dicente Domino: 'si vos persecuti fuerint in una civitate, fugite in aliam'; inspirante Divina clementia ob honorem beati Episcopi et semper confessoris patroni nostri Sancti Martini, in cuius nomine ipsa sedes in eadem villa Menduniensi noscitur nuper esse fundata»; apunta después una segundo pasaje (interpolación 'B') revelador de la resistencia mindoniense en el siglo XII «a reconocer la autoridad de... Braga»: «sicut eum pontifices obtinuerunt, qui in ipsa sede ordinati fuerunt ita et Menduniensis iuri sedis absque quorumcumque hominum dominio vobis tradimus»; concluyendo con que «el resto de la escritura no ofrece graves flancos a la crítica [...] podemos pues utilizar sin escrúpulo las partes sanas del diploma». Ed. P. FLORIANO LLORENTE, *El fondo antiguo de privilegios del Instituto de Valencia de Don Juan: Documentos reales, primera serie: años 875-1224*: Boletín RAH, 168, 1971, doc. II.

vi sarraceni terram, ac provinciam Gallecie cum eius capite, que est Bragara, etiam uicinam eius nomine Dumio in qua antecessores vestri Domino annuente pontificatu functi fuerunt in pace. Barbaris autem insurgentibus ac prouincias capientibus, nec non, et episcopis fugam petentibus, iussit auus meus Adephonsus dominus ac catholicus locum Sancti Martini edificare Menduniensis in loco episcopali ad cuius nomen, et honorem meam oblationem, et vestri securitati offerro loco¹⁰².

Todo lo cual viene a confirmar la «Notitia episcoporum» del año 881 (contenida en la «Chronica Albeldensia»), donde se dejó constancia clara del irreversible carácter dumiense asumido por la sede de mindoniense: *Rudesindus Dumio Menduniato degens*¹⁰³. Y si en un diploma de 885 se menciona únicamente el nombre de *Rudesindus episcopus*¹⁰⁴, vemos cómo en otro testimonio de 16 de septiembre de 893 (ahora epigráfico), relativo a la celebración de San Salvador de Valdediós por siete pontífices (traídos por riguroso orden de antigüedad), vuelve a verificarse el asiento meridional de Rosendo I:

*Consecratum est templum hoc ab episcopis VII: Rudesindo Dumienne (857-906). Navsti Conimbriense (867-912). Sisnando Iriense (880-920). Ranulfo Astoricense (881-902). Argimiro Lamecense [893-899]. Reccaredo Lucense (893-924). Ellecane Cesaravugustanense (893-906)*¹⁰⁵.

Rosendo I y su sede aún son mostrados en una carta muy manipulada (*Theodesindus Britoniensis episcopus presens fui*) datada el 5 de septiembre de 896¹⁰⁶. Por no hablar de la inadmisibles interpolación de los 17 obispos

102 Ed. COTARELO, *Alfonso III*, doc. 6, 643 («copia del siglo XVIII... BN, cód. 9194, f. 197r»), con la anómala «era DCCCCXLXV.C» que trae la escritura, y que el autor sustituyó (en 260) por la «era CMXV» (= 877), de no menos extraña grafía, recogida por Flórez (*ES*, XVIII, 67). Según SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 115-116, n. 86: «Nos hallamos en presencia de un documento sin mácula [...] las referencias a la ocupación de Braga y Dumio por los sarracenos, a la huida de los obispos desde las provincias caídas en sus manos y a la fundación de un obispado en Mondoñedo por Alfonso II no pueden merecer ningún reproche [...] tal noticia contradice la leyenda del obispo Sabarico (dumiense) inventada (a comienzos del siglo XII) por los falsarios de las otras escrituras mindunienses».

103 *Chronica Albeldensia*, «notitia episcoporum»; ed. GIL, *Crónicas*, 158.

104 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 12.

105 *Inscripción de Valdediós* [893]; vid. J. FERNÁNDEZ CONDE, *La fundación de S. Salvador de Valdediós. Fuentes epigráficas*: La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós, Oviedo 1994, 216 (acotaciones nuestras).

106 Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 16 («ACO, serie B, carp. 1, nº 5», siglo XIV), muy irregular, en la que además se califica al obispo ovetense Hermenegildo: «Ermogillus archiepiscopus»; y a Argimiro de Lamego (893-899): «Argimirus Bracarensis archiepiscopus», por no hablar de un incierto «Uinentius Legionensis episcopus»; más los correctos «Naustus Conimbriensis» (867-912), «Sisnandus Iriensis» (880-920) y «Racaredus Lucensis» (893-924). En fin, una copia llena de manipulaciones realizadas (como suele ocurrir en estos casos) sobre una carta auténtica.

supuestamente asistentes a la consagración de la iglesia compostelana en 899 (*Theodesindus Britoniensis*¹⁰⁷). Y su nombre consta por última vez en una escritura lucense de 1 de mayo de 906: *Rudesindus episcopus Dumiensis, in anc scriptura firmitatis manu mea* (signum)¹⁰⁸. Pues el 28 de abril de 909 ya le había sucedido Sabarico I Gatón (Savaricus episcopus¹⁰⁹), cuyos primeros meses de pontificado vinieron a coincidir con la importante rebelión nobiliaria que terminó con el reinado del gran Alfonso III (en 910), encabezada por su impaciente primogénito García (910-913), que si trasladó la ‘sede regia’ a León no llegó a tener autoridad alguna sobre Galicia, donde se le opuso con título de rey su hermano Ordoño Adefónsiz (911-914), que el 28 de septiembre de 911 (en las inmediaciones de Oporto) confirmaba a Sabarico I la anterior donación concedida por su padre Alfonso III a Rosendo I (en 877), también en presencia del lonvego Nausto conimbricense (867-912), aunque mostrando ahora en toda su extensión cómo la labor ‘repobladora’ del obispo Rosendo mindoniense había quedado circunscrita al noroeste del alfoz de Braga, justo en el lado opuesto de las villas que el rey Magno había ordenado ‘ocupar’ al magnate Pelayo Pérez:

In era DCCCC. XXXX^a VIII^o. III^o Kalendas octobris, facta est congregatio magna in locum predictum Alibrio in presentia domni Ordonii et collecti omnes episcopi, comites et capetanei territorio Galliciense in eiusdem presentia fecerunt suggestionem domnus Savaricus episcopus pro locum Sancti Martini episcopi Dumienne sedis, territorio Bracarense, et hostendit testamentum ipsius loci quod dudum fecerat idem memorie domnissimus Adefonsus princeps, pater ipsius Hordonii princeps, tempore domni Rudesindi episcopi pro omnes suos antiquiores terminos. Et sic petivit idem domnus Savaricus episcopus previsores de ipso concilio qui ipsos terminos previderent.

107 *Acta de la Consagración de la Iglesia de Santiago*; ed. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, II, (apén.), 51-53, de 6 mayo; ed. SÁEZ y GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *La Coruña*, I, doc. 20: «La mayoría de las ediciones de este texto siguen una copia debida al ovetense Pelayo, mucho más extensa y compleja que el presente texto», que en efecto solo cita a Sisnando I de Santiago (880-920). Vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Sobre el acta de consagración de la iglesia de Compostela*: Orígenes de la nación española. El reino de Asturias, III, Oviedo 1975, 821: «La interpolación de la serie de prelados concurrentes a la ceremonia es innegable... 17 obispos que se presentan asistiendo a la consagración. Y confirma la realidad de esta maniobra la exacta coincidencia de tal lista de prelados —incluso en el orden en que son registrados— con la reproducida en la interpolación pelagiana de Sampiro».

108 Ed. FLORIANO LLORENTE, *El fondo antiguo del Instituto de Valencia de Don Juan*, doc. I: «die kalendas magii, era DCCCC.XIIII^a.» [= 876], pero fechando por error en «875, mayo, 1... Pseudo-original del siglo XII». Reg. M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo de documentos reales de la alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)*: Compostellanum, VIII, 4, 1963, doc. 98, trasladando el año 876 que trae la escritura al 906 («el escriba del mismo omitió el rasguillo de la X en la ‘era’») teniendo en cuenta la mención de Recaredo de Lugo (893-924).

109 Ed. J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Colección diplomática del monasterio Sabagún* (ss. IX y X), León 1976, doc. 9 (*Becerro*).

Tunc ille motus misericordia bordinavit previsoires Nausti episcopum, Froarengum episcopum, Lucidus Vimarani, Nunus Gutterriz, Cresconius Migiti, Vermudus Lucidi, Vimara, et Ermegildus Froilani, Sp[as]andum et Hordonium Egani; Petrum et Adefonsum Vellini, Vermudum Arnotari; Fromaricus Cendoni, Tanoy Braolioni sive et alios plures abbates et presbiteros et homines bonos qui solet antiquitum compravare.

Et tunc venimus nos iam supra dicti previsoires ad ipsum locum, ascendimus in montem qui est inter ipsum locum et villa quem dicunt Infidias (freguesia São Vicente), invenimus ibidem in petra caracterem Sancti Vincenti [São Vicente] et exinde in alia petra invenimus cruce et inde per petras fictas qui ab antiquo pro termino fuerunt constitutas et exinde in via quam dicunt de vereda qui discurrer de Bracara et invenimus ibidem congesta magna petrinea et inde per agirem et petras fictas quousque in archa qui sedet sculta in petra et exinde ad alia congesta terrinea et inde per agirem et petras fictas qui sunt secus via de vereda quousque in termino de Pittanes [Pitancinhos?] et inde per agirem et archas principias qui dividet inter Dumio et Palmaria [Palmeira] et exinde per agirem Certuor [lege certum] qui dividet inter Dumio et Paretelias [Pardelhas] et inde per totum ipsum agirem usque in termino de Lesmiri [?] et inde per alia via de vereda qui discurrit de Bracara quousque inter tumeda qui fuit manum facta et exinde in archa petrinea principia ab antiquis constructa qui dividet inter Dumio et villa Lesmiri et inde per agirem firmissimum qui dividet inter Dumio et villa de Forozos [Frossos] usque ad alia archa petrinea qui dividet inter Dumio et Parata Samueli [Samelhe] et Forozos et sic per agirem et per petras fictas usque ad congesta qui dividet inter Dumio et Culina [?] et inde per agirem et per petras fictas usque in termino de villa Pascasi [no bairro das Parretas] et invenimus ibidem petra scripta ubi dicet Sancte Eolalie [?] ubi dividet Dumio, Culina et villa Paschasi et sic eximus per signas certas usque in montem ubi prius incoavimus et invenimus in ea ipsos terminos parietes quos obtinuit Spasandus et alias quos obtinuit Alamirus seu et ecclesia vocabulo Sancti Fructuosi quod dicunt Montelios [São Frutuoso de Montélios].

Et quod potuimus providere in veritate sunt ipsi termini fortissimi ab antiquis constructi ipsius loci iam fati et manibus nostris confirmamus [...] Sub Christi Nomine Nausti Episcopus... Froarengius episcopus... Lucidus Vimarani... Hordonius confirmands. Ranimirus confirmands. Florentius presbiter ab ipsis pontifices ordinatus, hanc cohummellum manibus meis conscriptum¹¹⁰.

110 Ed. COSTA, *Liber Fidei*, I, doc. 19. Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 131, «pseudo-original... redonda visigótica de mediados del siglo XI: AD. Braga, Coleção Cronológica, caixa 1, nº 1» (acotaciones nuestras). H. CARVALHO, J. D'ENCARNAÇÃO, M. MARTINS y A. CUNHA, *Altar romano encontrado em Braga*: Forum, 40, 2006, 34, sitúan 'villa Pascasi' en el bracarense «bairro das Parretas».

IV. OBISPOS, TÍTULOS Y REYES (877-1103)

El examen de los 204 testimonios históricos comprendidos entre los años 877 y 1103, que se registran a continuación (relativos a Dumio y Mondoñedo), permite observar una clara preferencia de los 15 pontífices que se sucedieron en la cátedra de San Martín (y sus clérigos) por el título meridional dumiese a lo largo del último cuarto del siglo IX, todo el siglo X y el primer tercio del siglo XI (durante la tradicional dinastía 'galiciense'), debido a causas que hoy se nos escapan. Hasta que con la llegada al trono de la dinastía vascona, tras la entronización de Fernando I (1038-1065), terminó adquiriendo más notoriedad el septentrional título mindoniense, especialmente visible en el largo reinado de Alfonso VI (1066-1109), en cuyos días acontecieron la prescripción de la vieja provincia eclesiástica de 'Gallaecia' y su metrópoli conjunta de Lugo-Braga (en el 'Concilio de Santiago' de 1075), la trascendental sustitución del rito toledano por el romano (en el 'Concilio de Burgos' de 1080) y la elevación a la dignidad arzobispal de las sillas de Toledo (1086) y Braga (1099):

1º. ROSENDO I (877-906)... .. [10 testimonios]

- 877: *tibi dicto Rudesindo episcopo ipsum iam dictum locum Dumio post partem eiusdem Menduniensis ecclesie... cum omni familia ibi degente*¹¹¹. Alfonso III (866-910)
- 877: *pontifici domno Rudesindo episcopo [...] coeperunt vi sarraceni terram, ac provinciam Gallecie cum eius capite, que est Bragara, etiam uicinam eius nomine Dumio in qua antecessores vestri Domino annuente pontificatu functi fuerunt in pace*¹¹². id.
- 881: *Rudesindus Dumio Mendunieto degens*¹¹³. id.
- 883: *monasterium situm est in locum Montelios inter monasterium Dumiense atque suburbium Bracharense*¹¹⁴. id.
- [890]: *ipsam sedis Bracare... precepit dominus rex... preuiderent omnes terminos eius antiquos... et inuenerunt ibi caracterem Sancti Vincentii et hoc termino diuidet cum Dumiense sedis*¹¹⁵. id.

111 Ed. ES, XVIII, doc. V, 313, de 10 febrero (vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 110-119). Ed. FLORIANO LLORENTE, *El fondo antiguo del Instituto de Valencia de Don Juan*, doc. II.

112 Ed. COTARELO, *Alfonso III*, doc. 6, 643, de 27 febrero (vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 115, n. 86).

113 *Chronica Albeldensia*, 'notitia episcoporum'; ed. GIL, *Crónicas*, 158.

114 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 10.

115 Ed. COSTA, *Liber Fidei*, I, docs. 17-18. Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 67-84, sostuvo la autenticidad de la carta, que situó en 885: «La concesión... ha llegado... desdoblada

- 893: *consecratum est templum... Rvudesindo Dumense*¹¹⁶. id.
- 896: *Theodesindus [sic] Britoniensis episcopus*¹¹⁷. id.
- 899: *monasterium Sancti Fructuosi episcopi in locum Monteslios iuxta Bragara et Dumio*¹¹⁸. id.
- 899: *Theodesindus [sic] Britoniensis*¹¹⁹. id.
- [906]: *Rudesindus episcopus Dumensis*¹²⁰. id.

2º. SABARICO I GATÓNEZ (909-922) — [1ª vez] [13]

- 911: *Savaricus episcopus pro locum Sancti Martini episcopi Dumense sedis, territorio Bracarense*¹²¹. Ordoño II (911-924)
- [912]: *sancto Martino, cuius basilica constructa esse videtur territorio Galleciae loco Minduniensis secus litora maris, inter duo flumina Aureo et Masma... et pontifici Sabarico episcopo*¹²². id.
- [912]: *sancto Martino, cuius basilica constructa esse videtur territorio Galleciae loco Minduniensis... et pontifici Sabarico episcopo*¹²³. id.
- [912]: *ad sedem Dumensem sancti Martini episcopi...*

en dos textos... la delimitación de la diócesis de Braga por acuerdo de una asamblea... reunida por Alfonso III, y la donación... al obispo lucense Flaiano... en un mismo pergamino. Que no poseamos sino una copia... no dice nada contra la autenticidad». Sobre el año 890 aquí propuesto, vid. CARRIEDO, *Cronología de los obispos de Lugo en el siglo IX*: Lvcensia, 66, 2023, 195-198.

116 *Inscripción de Valdediós* [893]; vid. FERNÁNDEZ CONDE, *La fundación*, 216.

117 Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 16 («ACO, serie B, carp. 1, nº 5»), muy anómala.

118 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 18.

119 *Acta de la Consagración de la Iglesia de Santiago*; ed. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, II, (apén.), 51-53, de 6 mayo. Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Sobre el acta de consagración*, 821: «La interpolación de la serie de prelados... es innegable».

120 Ed. FLORIANO LLORENTE, *El fondo antiguo del Instituto de Valencia de Don Juan*, doc. I: «die kalendas magii, era DCCCC.XIIIª.» [= 876], pero fechando por error en 875. Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 98, trasladando el año 876 al 906, debido a la alusión a Recaredo de Lugo (893-924): «El escriba... omitió el rasguillo de la X».

121 Ed. COSTA, *Liber Fidei*, I, doc. 19. Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 131: «Pseudo-original... siglo XI».

122 Ed. *ES*, XVIII, doc. XI, 323; etiam CAL, *Colección catedral de Mondoñedo*, doc. 4, de 18 mayo 922. Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 190 («falso»). Creemos que se trata de una carta de Ordoño Adefónsiz de Galicia (911-914) pues confirma «Nausti episcopus» († 21 noviembre 912; vid. F. BOUZA-BREY, *Lauda sepulcral de Nausto, obispo de Coimbra*: Estudios sobre la monarquía asturiana, Oviedo 1971, 277), por lo que debe situarse en 911 o 912.

123 Ed. *ES*, XVIII, doc. X, 322-323: «Habeo etiam exemplar, quod hic statim subdit: 'Sub Chriti nomine Nausti episcopus. conf.'; etiam CAL, *Colección catedral de Mondoñedo*, doc. 5, el mismo 18 mayo 922 que la escritura anterior, e indicando una laguna textual (que a buen seguro corresponde al nombre de Nausto: «Sub Christi nomine *** episcopus confirmat»). Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 191, en 922, «muy dudosa». La situamos también en 911 o 912.

- et te pater presule Sabarice*¹²⁴. id.
- 914: *locum Sancti Martini sede et pontifici Sabarici, qui nunc pontificatum obtinet in prefata sede* [orig.]¹²⁵. id.
- 915: *cum patribus et episcopis... Sauarico Dumienne*¹²⁶. id.
- 916: *in honorem... Sancti Martini Menduniensis sedis... tibi religioso episcopo Sauarico et tuis clericis*¹²⁷. id.
- [918]: *Sabaricus... Dumienne sedis episcopus*¹²⁸. id.
- 919: *Rudesindus, diaconus de Mendunendo sede*¹²⁹. id.
- 919: *consecratum est hoc templum... Sabarico Dumienne*¹³⁰. id.
- 921: *Sauarikus Dumienis episcopus*¹³¹. id.
- 921: *Sauaricus Dumienis episcopus*¹³². id.
- 922: *Sabaricus Dumienne sedis episcopus*¹³³. id.
- 3º. RECAREDO DE LUGO (922)... .. [1]
- 922: *in locum Sancti Martini episcopi, Dumienne sedis et pontifici Recaredi* [orig.]¹³⁴. id.

124 Ed. ES, XVIII, doc. VIII, 318; etiam CAL, *Colección catedral de Mondoñedo*, doc. 3, de 13 agosto 916. Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 151, en 916, «sospechoso». La presencia de «Nausti episcopus» († 21 noviembre 912) obliga a situarla en 911 o 912.

125 Ed. ES, XVIII, doc. VI, 315, de 1 diciembre, expedida por el que ya era Ordoño II legionense (914-924). Ed. FLORIANO LLORENTE, *El fondo antiguo del Instituto de Valencia de Don Juan*, doc. III [orig.].

126 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 28.

127 Ed. ES, XVIII, doc. VII, 317; etiam CAL, *Colección catedral de Mondoñedo*, doc. 2, de 18 julio.

128 Ed. A. QUINTANA PRIETO, *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*, León 1971, doc. 6. Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 163, «autenticidad más que dudosa». A modo de colocación situamos la carta en el año (918) generalmente aceptado.

129 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, I*, doc. 48, de 18 mayo.

130 *Inscripción de San Pedro de Montes* [919]; vid. M. GÓMEZ-MORENO, *Catálogo monumental de España. Provincia de León*, León 1979, 130, de 24 octubre.

131 Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 21, de 8 agosto (*Liber Testamentorum*). Vid. doc. siguiente.

132 Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 22, también el 8 agosto (*Liber Testamentorum*). Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 179, «totalmente falso».

133 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. S-2, de 1 agosto («BAH, Colección Velázquez, t. XXXVII, leg. de «Varios», sin fol. n.º 5»).

134 Ed. J.M. FERNÁNDEZ CATÓN... [et al.], *Documentos de la Monarquía Leonesa. De Alfonso III a Alfonso VI*, León 2006, doc. 4, de 28 diciembre [orig.] («Madrid, Instituto Valencia de Don Juan, Pergaminos, B.A.1/4»). Ordoño II alude a un grave asunto personal («infelicius uiuens»), derivado quizá del repudio a su segunda esposa Aragonta González, por el que hizo «penitencia digna», según Sampiro (trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción*, X). Cabe pensar pues que Sabarico se enfrentó al rey, y que su silla fue asumida por el metropolitano lucense Recaredo (893-924), aunque volvió a recuperarla con Fruela II (924-925) hasta su muerte el 18 noviembre 924, fecha deducida por E. SÁEZ, *Notas al episcopologio minduniense del siglo X: Hispania*, VI, 1946, 5, en una carta de su sobrino san Rosendo (942: «in memoria sancti patris mei spiritualis Savarici episcopi, festa Sancti Romani monachi persolvere functionem»; ed. J.M.

→ Sabarico Gatónex [2ª vez] — (924) [4]

- 924: *Savaricus Dumienne sedis episcopus*¹³⁵. Fruela II (924-925)
- [924]: *Sabaricus Dumienne sedis episcopus*¹³⁶. id.
- [924]: *Sabaricus Dumienne sedis episcopus*¹³⁷. id.
- [924]: *Savaricus episcopus Dumiensis*¹³⁸. id.

4º. ROSENDO II GUTIÉRREZ (925-950) — [1ª vez]... .. [14]

- 925: *Interea sedes Dumiensis ecclesie orbata est suo antistite. In qua... Rudesindus... XVIIIº etatis sue anno ordinatur episcopus [...] porro XIIIº kalendas maii... era nungenos sexagenos et ternos annos ducente, gradum episcopalem suscepit* [19 abril]¹³⁹. id.
- 927: *Rudesindus, Sancti Martini Dumiensis* Sancho O. (926-929) y

ANDRADE CERNADAS, *O Tombo de Celanova*, 2 v., Santiago 1995, doc. 2), el cual ya había sucedido a su tío el 19 abril 925 (vid. infra).

135 Ed. M.T. GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo B de la catedral de Santiago*, Santiago de Compostela 2004, doc. 237, de 17 septiembre. Etiam LUCAS, *Tumbo A*, doc. 38.

136 Confirmación posterior de Sabarico I en carta de Sisnando I iriense de 19 abril de 913 («era D^aCCCC^aLI»); ed. SÁEZ y GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *La Coruña*, I, doc. 17, «interpolado» (AHN, *Clero*, carp. 512, nº 2). Bien trasladada al año anterior por LÓPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, II, 217, n. 2, teniendo en cuenta la presencia de Nausto († 21 noviembre 912). Y por lo que respecta a los otros seis obispos que aparecen en esta escritura, esto es, Oveco de Oviedo (914-951), Fortis de Astorga (920-929), el propio Sabarico (909-924), Recaredo de Lugo (893-924), Branderico de Tui (922-933) y Hermogio de Oporto (924), creemos que confirmaron en bloque con posterioridad (junto al sucesor de Nausto: Diego de Coimbra: 917-922...), pues no parece casual que los seis se muestren juntos en el diploma de Fruela II de 17 septiembre 924 (ed. GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo B*, doc. 237).

137 Confirmación posterior de Sabarico I en carta de Ordoño Adefónsiz de Galicia de 27 junio 912; ed. SÁEZ y GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *La Coruña*, I, doc. 15, «interpolado» (Biblioteca RAH, Colección de San Román, Caja 1ª, nº 1), confirmada al otorgamiento por Nausto conimbricense († 21 noviembre 912), y luego, en bloque, por su sucesor Diego de Coimbra (917-922...) y los seis obispos citados en la nota anterior (de Oviedo, Astorga, Mondoñedo, Lugo, Tui y Oporto), antes de morir Sabarico († 18 noviembre 924).

138 Confirmación posterior de Sabarico I en carta de Ordoño II de 17 agosto 916? (ed. ES, XIX, Madrid 1765, 354-358; reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 152 («muchas anomalías»), junto a Branderico de Tui (922-933), Recaredo de Lugo (893-924), Hermogio de Oporto (924) y Martín de Ourense (que sucedió a Ansur 'post' 922). Siempre antes de la muerte de Sabarico († 18 noviembre 924).

139 *Liber de Vita et Virtutibus Sancti Rudesindi* [s. XII]; ed. y trad. M.C. DÍAZ Y DÍAZ, M.V. PARDO GÓMEZ y D. VILARIÑO PINTOS, *Ordoño de Celanova. Vida y milagros de san Rosendo, edición, traducción y estudio*, La Coruña 1990, 126 y 158. El autor copiaba directamente (en el pleno siglo XII) de los testimonios originales que tenía a la vista sin saber a qué atenerse al aludir a la 'sede de Dumio', y su relación con la 'iglesia de Mondoñedo' mencionada después (vid. doc. del año 955).

	<i>monasterii episcopus</i> ¹⁴⁰ .	Alfonso IV (926-931)
– [928]:	<i>Rudesindus... Dumienſe ſedis episcopus</i> ¹⁴¹ .	id.
– [931]:	<i>Rudesindus aepiscopus Dumienſe ſedis</i> ¹⁴² .	Ramiro II (931-951)
– 935:	<i>Rudesindus ſedis Danienſe episcopus</i> ¹⁴³ .	id.
– 936:	<i>Aloytus diaconus de Mendunio</i> ¹⁴⁴ .	id.
– 937:	<i>Rudesindus Dumienſe ſedis episcopus</i> ¹⁴⁵ .	id.
– 937:	<i>Assuri dominas [lege diaconus] Mendunio</i> ¹⁴⁶ .	id.
– 940:	<i>Rodesindus Dumienſis episcopus</i> ¹⁴⁷ .	id.
– 942:	<i>Rudesindus Dumienſis episcopus</i> ¹⁴⁸ .	id.
– 942:	<i>Rodesindus Dumienſe episcopus</i> ¹⁴⁹ .	id.
– 944:	<i>Rudesindus Dumienſe ſedis episcopus</i> ¹⁵⁰ .	id.
– [950]:	<i>Rudesindus Dumienſis episcopus</i> ¹⁵¹ .	id.
– [950]:	<i>Rudesindus Dumienſis episcopus</i> ¹⁵² .	id.

140 Ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección diplomática monasterio de Celanova: 1 (842-942)*, Madrid 1996, doc. 29.

141 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 185. Quizá se puso X por V en «era DCCCC LXXª Iª» (= 933), y corresponda a 928, pues se nombra a Alfonso IV (926-931), aunque de forma muy anómala: «ego, Adefonsus rex castus».

142 Confirmación posterior de san Rosendo en carta de 12 octubre 921 (ed. E. DURO PEÑA, *El monasterio de San Esteban de Ribas del Sil*, Orense 1977, doc. 1, 247-249. Reg. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 182: «AHN, San Esteban, Carpeta 1561, nº 1»), junto un Ramiro II recién coronado («Ramus in regno vnctus»), probablemente a finales de 931 (*Nomina regum catolicorum legionensium* apud *Chronica Albeldensis*: «Ranimirus frater Adefonsi ordinatus est VIII idus nouembris»; ed. GIL, *Cónicas*, 172).

143 Ed. C.M. REGLERO DE LA FUENTE, *El monasterio de San Isidro de Dueñas en la Edad Media: Un priorato cluniacense hispano (911-1478). Estudio y colección documental*, León 2005, doc. 7.

144 Ed. SÁEZ, *Colección de Celanova, I*, doc. 52 (*Tumbo*).

145 Ed. ES, XVI, Madrid 1762, XVI, 434-438, de 9 febrero.

146 Ed. J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Ramiro II, rey de León*, Madrid 1972, doc. 27, de 1 agosto: «BN, Ms. Cód. 712, fol. 93r-v».

147 Ed. A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *El Tumbo del monasterio San Martín de Castañeda*: Archivos Leoneses, 39-40, 1966, doc. 2.

148 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 2, de 26 septiembre.

149 Ed. LOSCERTALES, *Tumbos de Sobrado, I*, doc. 129, sin mes ni día.

150 Ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sahagún*, doc. 93 («AHN, Clero, Sahagún, carp. 873, nº 9»).

151 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 248, de 17 mayo 960, año incorrecto. La mención de san Rosendo en calidad de «dumiense» junto «Ranimirus rex» induce a pensar en Ramiro II (que abdicó el 5 enero 951), pues con Ramiro III (967-985) el santo gallego fue obispo de Iria (968-977). Y además, la presencia de «Novidius abba» samonense aconseja situar la escritura en 950, pues su primera huella conocida es de 17 febrero 951 (ed. ID. *ibid.*, doc. 93), recién iniciado el reinado de Ordoño III.

152 Ed. PMH, doc. XXXVI, en «931-950», pues en efecto, se trata de una carta de Ramiro II («Ranimirus serenissimus princeps») datada el 18 mayo 951 («era Dª CCCCª Lª XXXª VIIIª»), imposible, pues el rey abdicó el 5 enero, conque es muy probable que se añadiera una 'I' y corresponda a 950. Ahora bien. A la vista de este testimonio (y del anterior, fechado un día antes) no podemos aceptar el año 948 al que se viene trasladando un testimonio relativo al sucesor de

5º. ARIAS I NÚÑEZ (950-955) — [1ª vez] [4]

- [950]: *Arias Menduniensis*¹⁵³. id.
- 951: *Arias episcopus sedis in Dumiense* [orig.].¹⁵⁴ Ordoño III (951-956)
- 955: *Arias episcopus Dumiense*¹⁵⁵. id.
- [955]: *Arias Dumiense sedis episcopus*¹⁵⁶. id.

san Rosendo, Arias I Núñez («Arias episcopus») mal fechado el 25 mayo 898 (ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección diplomática del monasterio de Celanova: 2 (943-988)*, Madrid 2000, doc. 83) al creer que se omitió una 'L' en la «era DCCCC [L] XXX VIª», pues la escritura fue confirmada también por «Arias, diaconus, Pelagii prolis» (el futuro Arias II Peláez mindoniense) cuya primera huella conocida es de 26 enero 959 («Ariane diaconus prolis Pelagius confirmo»; ed. *Portugaliae Monumenta Historica. I. Diplomata et Chartae = PMH*, Lisboa 1867, doc. LXXVI), año que tomamos como referencia Vid. etiam ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 566, que de igual modo sitúa esta carta en el período 950-959.

153 Ed. SÁEZ, *Colección de Celanova, II*, doc. 191 (el célebre 'documento de Odoyno' de 982), donde se rememora la magna asamblea celebrada en León por Ramiro II († 5 enero 951), probablemente durante el segundo semestre de 950: 1º) Porque dicho año cae completo en los pontificados de 6 de los 12 obispos asistentes: Oveco de Oviedo (913-951); Dulcidio de Zamora (924-953); Salomón de Astorga (931-951); Dulcidio de Viseo (937-955); Gundesindo de Coimbra (937-955); y Hemenegildo de Iria (924-951). 2º) Porque el séptimo obispo, Oveco Núñez de León (927-950), ya tenía sucesor el 1 enero 951, que es el límite 'ante quem' («Gundesaluus, Dei gratia episcopus»; ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, I*, doc. 231). 3º) Y porque la primera cita del octavo, Hermenegildo de Lugo (951-985), es de 5 marzo 951 (ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 35) y la última de su antecesor de 17 junio 950, que es el límite 'post quem' («Gundisalvus lucensis ecclesie episcopus»; ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sabagún*, doc. 129). Y en cuanto a los otros preladados: 4º) Baltario de Tui está muy bien probado en 948 (ed. P. FLORIANO LLORENTE, *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*, Oviedo 1968, doc. XI), y sí pudo llegar a 950, pues su sucesor Viliufo no se muestra hasta el 5 marzo 951 («Viliulfus episcopus»; ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 35); 5º) Y al revés, la primera mención del décimo, Ornat de Lamego (951-956), aunque es de 25 agosto 951 (ed. SÁEZ, *Colección de Celanova, II*, doc. 91) bien pudo remontarse a 950, pues su inmediato antecesor conocido se muestra el 3 julio 935 («Pantaleon Lamecense episcopus»; ed. SÁEZ, *Colección de Celanova, I*, doc. 47). De modo que el inicio de los dos últimos pontífices que restan queda condicionado al segundo semestre del año 950 aquí propuesto: Ilderredo de Simancas-Segovia (que se muestra entre 952-963) y el Arias I de Mondoñedo que nos ocupa (documentado en 951-955), que previsiblemente fue elegido en esta misma asamblea en la que con toda probabilidad dimitió el propio san Rosendo (925-950).

154 Ed. A.M. MIRANDA DUQUE y X.L. GARCÍA ARIAS, *Documentos orixinales de los siglos IX-X de los archivos del Monesteriu de San Pelayo y de la catedral d'Uviéu*, Uviéu 2011, doc. 17, de 5 febrero [orig.], literalmente transcrito: «sub Christi misericordia Anas aepicopo sedis in dumiense»; y 459 (índices), donde aclara: «Arias obispu 'sedis in dumiense'» («ACO, serie B, carp. 1, nº 10... cursiva visigoda»). Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 25, sin nombrar al pastor 'dumiense'.

155 Ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección documental del Archivo de la catedral de León (775-1230): II (953-985)*, León 1990, doc. 287, de 17 abril, tachándola de falsa, junto a otra de igual contenido fechada el 17 abril 916, atribuida a Ordoño II (vid. la nota siguiente): «Es evidente... que el falsario (del siglo XI o principios del XII) tuvo ante sus ojos documentos auténticos de Ordoño III, pues los confirmantes y testigos son los mismos que suscriben dichos textos».

156 Confirmación posterior de Arias I Núñez en una carta indudablemente falsa de Ordoño II fechada el 17 abril 916 (vid. la nota anterior); ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, II*, doc. 39.

- Rosendo II Gutiérrez [2ª vez] — (955-958) ... [3]
- [955]: *Non multo post... rege Ordonio prefato concedente*
*Menduniensis ecclesie sortitus est dignitatem*¹⁵⁷. id.
- [955]: *Rudesindus episcopus Dumio*¹⁵⁸. id.
- 956: *Rudesindus Dumiensis episcopus*¹⁵⁹. id.
- Arias Núñez [2ª vez] — (959-962) ... [2]
- 961: *Ariani episcopi Dumienae sedis*¹⁶⁰. Sancho I (956-966)
- [961]: *Arrianus episcopus Dumiensis sedis*¹⁶¹. id.
- 6º. RODRIGO (965-970)... [4]
- 968: *Rudericus... aepiscopus Dumienae sedis* [orig.]¹⁶². Ramiro III (967-985)
- [968]: *Rodericus episcopus, qui ducatum obtinebat*
*cathedrae Mindoniensis*¹⁶³. id.
- 970: *Rudericus Legionense* [sic] *sedis episcopus*¹⁶⁴. id.
- 970: *Rudericus, Legionense* [sic] *sedis episcopus*¹⁶⁵. id.

157 *Liber de Vita et Virtutibus Sancti Rudesindi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, *Ordoño de Celanova*, 128, sin aludir a la 'sede de Dumio' (citada en 925), porque el autor del siglo XII no supo cómo relacionar ambos títulos. Sobre el retorno de san Rosendo a Mondoñedo (en 955-958) en los días de Ordoño III (951-956), vid. CARRIEDO, *El segundo pontificado mindoniense de san Rosendo*: EM, 12, 1996.

158 Ed. A.J. DA COSTA, *O bispo D. Pedro e a organização da diocese de Braga*, I, Coimbra 1959, 182: «IIº Kalendas Julii Era DCCCC – XXXª VIIIª. Hordonius serenissimus princeps». A quien sigue J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Ordoño III*, León 1982, doc. 6, 251-252 (Arquivo Distrital de Braga = «ADB, gaveta matérias inúteis, extracto s. XIII»), al trasladar el 30 junio 901 a 951 («data errada, en la que la L que debió de seguir a las centenas se figuró mediante un trazo horizontal»). La mención conjunta de Ordoño III (951-956) y Rosendo II de Dumio aconseja el año 955, durante su segundo pontificado mindoniense (955-958), sin excluir el 956.

159 *Caesarii abbatís epistola ad Joannem papam* [970]; ed. ES, XIX, 370-373; etiam LÓPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, II, doc. LXXIV, 172-175. Sobre el año que Cesáreo viajó a Santiago, vid. CARRIEDO, *El arzobispo Cesáreo de Tarragona en Santiago (29 de noviembre de 956)*: *Annuario Sancti Iacobi*, 10, 2021, 181-220.

160 Ed. PMH, doc. LXXXIV, de 12 noviembre.

161 Ed. PMH, doc. C, en 969, imposible, pues va confirmada por un rey Ordoño (III: 951-956; o IV: 958), Sancho I (956-957 y 959-966), Ramiro III (967-985) y Vermudo II (982-999), con lo que hubo de ser expedida en 951-958, y confirmada después por 10 de los 14 individuos que aparecen junto a Sancho I el 12 noviembre 961 (vid. n. anterior).

162 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, II*, doc. 410 [orig.].

163 Vid. CAL, *Episcopologio Mindoniense*, 51, y n. 223: «En el *Tumbo de la Dignidad Episcopal* de Mondoñedo [hoy perdido] figuraba (fol. 10) una documento del año 992 (era 1030) en el que se hablaba de un Rodrigo que, en otro tiempo había sido obispo de Mondoñedo, pero sin precisar la fecha». Situamos la noticia en torno a 968, fecha del último documento seguro de este obispo.

164 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, II*, doc. 412, de 29 enero. En León pontificaba Velasco (966-974). Hay que pensar pues que el copista del *Tumbo* confundió o la sede o (más probablemente) el nombre.

165 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, II*, doc. 413, de 23 junio. En efecto, creemos muy probable que el copista del *Tumbo* confundiera también aquí la sede de Rodrigo, pues en León pontificaba Velasco (966-974).

7º. TEODEMIRO (972-977)... .. [7]

- [972]: *Teodemirus Dumiense sedis*¹⁶⁶. id.
- 974: *In Menduniato Dumiensis sedis prouincie Gallecie... et pontificem in ipsam cathedralem sedem erectum domnum Teodemirum episcopum*¹⁶⁷. id.
- 974: *Teodemirus... Dumiense sedis*¹⁶⁸. id.
- [974]: *episcopo domni Thoimirus, sede Mindoniensis*¹⁶⁹. id.
- 974: *Theodemirus Dumiense sedis episcopus*¹⁷⁰. id.
- 977: *Teodemirus... Dumiense sedis episcopus* [orig.]¹⁷¹. id.
- 977: *Todemirus episcopus Dumiensis*¹⁷². id.

8º. ARIAS II PELÁEZ (977)... .. [1]

- [977]: *Arias, Dumiense sedis episcopus*¹⁷³. id.

9º. ARMENTARIO (985-1017)... .. [35]

166 Ed. SÁEZ, *Colección de Celanova, II*, doc. 174: «era MX¹» (= 1002): «La fecha está equivocada... al haber añadido el copista indebidamente una ¹» (= 972). Así en su día M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo de documentos reales de la alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)*: Compostellum, X, 2, 1965, doc. 351.

167 Ed. CAL, *Colección catedral de Mondoñedo*, doc. 7, de 22 abril.

168 Ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sabagún*, doc. 276, de 1 mayo («AHN, Clero, Sahagún, carp. 873, n° 16»), sobre el que advierte que «ha sido objeto indudablemente de manipulaciones».

169 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 1-2, de 17 junio 969, imposible. Creemos que los nombres de los obispos citados son correctos, y que fue el copista quien añadió tres sedes anacrónicas: «Rudesindus episcopus Dumiensis» (925-950 y 955-958, por 'Triensis': 968-977); «Gundisaluus episcopus Legionensis» (951-966, por 'Astoricensis': 973-992); «Sisnandus episcopus Irienses edis» (951-958, por 'Legionensis': 974-980). Los otros pastores que acompañan aquí a Teodemiro mindoniense (972-977), sí están bien titulados: «Ermigildus Bracharensis episcopus» (que lo era de Lugo: 951-985), «Villiulfus episcopus» (que lo era de Tuy: 951-1000) y «Rudericus episcopus» (dimisionario dumiense). Se deduce pues que la carta fue expedida ca. 974.

170 Ed. FERNÁNDEZ CATÓN, *Documentos*, doc. 10, de 29 julio (Archivo Catedral de Astorga).

171 Ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sabagún*, doc. 286, de 18 enero [orig.] («AHN, Clero, Sahagún, carp. 873, n° 20»).

172 Ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sabagún*, doc. 290, de 16 junio (Becerro): «No está exenta de sospechas».

173 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, II*, doc. 425, de 23 octubre 973, año incorrecto, pues confirma Sisnando I de León (974-980), esto es, Sandino 'cognomento Sisnando', que se muestra por primera vez el 1 mayo 974 («Sandinus, Dei gratia conomentum*** aepiscopus»; ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sabagún*, doc. 276) y el 21 julio 974 («uiro condam Sendino presbítero, Puricelly pigno, qui hunc pontificatum sedis huius tenens compto... Sisinandus, Dei gratia Legionense sedis episcopus, conf.»; ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, II*, doc. 432). Y si en 973 y 974 pontificaba Teodemiro en Mondoñedo (972-977), al menos hasta el 16 junio 977 (ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sabagún*, doc. 290), la carta de Arias II Peláez que nos ocupa, de 23 octubre, ha de situarse como mínimo en dicho año 977.

- [985]: *Armentarius episcopus Dumiensis*¹⁷⁴. Vermudo II (985-999)
- 985: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁷⁵. id.
- 985: *Armentarius, Dumienne sedis episcopus*¹⁷⁶. id.
- 986: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁷⁷. id.
- 988: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁷⁸. id.
- 991: *Armentarius Dumiensis sedis aepiscopus* [orig.]¹⁷⁹. id.
- 991: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁸⁰. id.
- 991: *Armentarius Dumienne sedis aepiscopus* [orig.]¹⁸¹. id.
- [992]: *Cum... pontifici nostro dominus Armentarius magnus episcopus pro parte Sancti Martini episcopi qui ducatum obtinet sede ipsius Mindoniensis*¹⁸². id.
- [993]: *Armentarius Lucense* [lege *Dumienne*] *sedis*¹⁸³. id.
- 993: *Armengari Dumienne sedis episcopus*¹⁸⁴. id.
- 993: *Armentarius Minduniense sedis episcopus*¹⁸⁵. id.
- [993]: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁸⁶. id.
- 995: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁸⁷. id.
- [995]: *Armentarius, Dumense sedis episcopus*¹⁸⁸. id.
- [995]: *Armentarius Minduniensis sedis episcopus*¹⁸⁹. id.

174 Ed. SÁEZ y GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *La Coruña*, I, doc. 96, de 6 junio («AHN, Clero, carp. 518, nº 2. Copia del siglo XII»), en 985, al añadir una X en la «era [X]Xª post millesima».

175 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 503, de 29 septiembre.

176 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León*, II, doc. 507, de 8 noviembre.

177 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 5.

178 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 53.

179 Ed. FERNÁNDEZ CATÓN... [et al.], *Documentos*, doc. 12, de 1 marzo [orig.] («Lugo, Arch. Cat., Privilegios reales, t. X, doc. 5»).

180 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 210, de 11 julio.

181 Ed. J.M. RUIZ ASENCIO, *Colección documental del Archivo de la catedral de León (775-1230): III (986-1031)*, León 1987, doc. 548, de 29 julio [orig.].

182 Vid. CAL, *Episcopologio Mindoniense*, 59, n. 269: «*Tumbo de la Dignidad Episcopal*, fol. 10» [hoy perdido].

183 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León*, III, doc. 550, de 22 abril 984, muy adulterado. A modo de colocación en 993.

184 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 272, de 17 junio.

185 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 40, de 13 agosto.

186 Ed. M.R. GARCIA ALVAREZ, *San Pedro de Mezonzo: El origen y el autor de la 'Salve Regina'*, Madrid 1965, doc.6, 302, el 26 noviembre 990, año imposible, pues suscribe Froilán II de León («Froylanus, Legionensis sepiscopus»), que se documenta desde el 31 enero 992 (ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León*, III, doc. 552); y Jimeno I de Astorga («Xemenus, Astoricense sedis episcopus»), que lo hace desde el 12 abril 993 (ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 57), año que tomamos de referencia.

187 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 215, de 25 febrero.

188 Ed. LOSCERTALES, *Tumbos de Sobrado*, I, doc. 137. Etiam C. SÁEZ y M.V. GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *La Coruña. Fondo Antiguo (788-1065)*, II, Madrid 2005, doc. 110 («AHN, Códices, nº 976»), de 1 julio, trasladando a 995 la errada «era DCCCCV» (= 867) que trae la carta.

189 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 100, de 30 julio 991, año erróneo, pues se menciona a «Gundisalvus Menendiz armiger regis» (993-995), cuyo límite tomamos como referencia.

- 996: *Armentarius Menduniense sedis episcopus* [orig.]¹⁹⁰. id.
- 996: *Armentarius... Dumienne sedis episcopus*¹⁹¹. id.
- 997: *Armentarius Dumienst*¹⁹². id.
- 998: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁹³. id.
- [998]: *Armentarius Dumienne sedis aepiscopus*¹⁹⁴. id.
- 999: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁹⁵. id.
- 999: *Armentarius Dumienne aepiscopus*¹⁹⁶. Alfonso V (999-1028)
- 1000: *Armentarius Dumiens sedis... episcopus*¹⁹⁷. id.
- 1000: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁹⁸. id.
- 1000: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*¹⁹⁹. id.
- 1002: *Armentarius episcopus Dumienne sedis*
[...] *Miton presbiter notauit in Dumienne sedis*²⁰⁰. id.
- 1002: *Armentarius Dumienne episcopus*²⁰¹. id.
- 1005: *Armentarius Dumienne sedis episcopus*²⁰². id.
- 1007: *Armentarius, episcopus Menduliensis*²⁰³. id.
- 1007: *Armentarius Mendoniensis sedis episcopus*²⁰⁴. id.
- 1012: *Armentarius Dumienne sedis aepiscopus* [orig.]²⁰⁵. id.
- [1012]: *Armentarius Dumienne sedis aepiscopus* [orig.]²⁰⁶. id.

190 Ed. F.J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ, y G. DE LA NOVAL, *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y Fuentes. I. Colección diplomática (996-1325)*, Oviedo 1978, doc. 1, de 14 marzo [orig.].

191 Ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección diplomática del monasterio de Celanova: 3 (989-1006)*, Madrid 2006, doc. 229, de 1 septiembre.

192 Ed. LÓPEZ SANGIL y VIDÁN, *Tumbo Viejo de Lugo*, doc. 135.

193 Ed. *ES*, XVI, 445-447 (Astorga), de 5 septiembre.

194 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, III*, doc. 581: Archivo Catedral de León, n° 3-4, copia de la cancellería de Alfonso V (1020, julio, 13), de 5 septiembre 992, año erróneo, que traslada a 998.

195 Ed. SÁEZ y GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *La Coruña*, II, doc. 113, de 5 enero («Archivo Histórico de San Payo de Antealtares, *Traslado de los privilegios*, n° 73»).

196 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, III*, doc. 589, de 13 octubre.

197 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, III*, doc. 594, de 10 marzo.

198 Ed. LOSCERTALES, *Tumbos de Sobrado, I*, doc. 131, de 15 agosto.

199 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, III*, doc. 599, de 12 noviembre.

200 Ed. CAL, *Colección catedral de Mondoñedo*, doc. 6, de 5 julio.

201 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, III*, doc. 623, de 27 julio.

202 Ed. SÁEZ, *Colección de Celanova, III*, doc. 292.

203 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 3, de 1 febrero.

204 Ed. J.M. FERNÁNDEZ DEL POZO, *Alfonso V, rey de León: León y su Historia*, V, León 1984, doc. 6, 173, de 23 abril («AHN, Rocas, 1565-6»).

205 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, III*, doc. 707 [orig.].

206 Confirmación posterior de Armentario en carta de 20 noviembre 953; ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 26 («ACO, serie B, carp. 1, n° 11... cursiva visigótica»). Etiam MIRANDA y GARCÍA ARIAS, *Documentos orixinales de los siglos IX-X*, doc. 18, 61-66 [orig.], trasladando la errónea «era DCCCCLXVIª» (= 928) al año 953, y constatando que «la llectura de García Larragueta, *DCCCC LXL Iª*, que la reduz al año 953, ye imposible». Armentario

- 1017: *Armentarius Minduniensis episcopus*²⁰⁷. id.
- 1017: *Armentarius... episcopus Dumienne sedis*²⁰⁸. id.

10º. SUARIO I VERMÚDEZ DE LUGO (1018-1022)... .. [3]

- [1018]: *tenente episcopatu suo in sede Dumienne, id est, Suario Vermudiz*²⁰⁹. id.
- 1022: *Suarius Dumienne, Lucemse, Auriense et Tudemse sedis episcopus* [orig.]²¹⁰. id.
- [1022]: *Suarius Dumienensis sedis episcopus*²¹¹. id.

11º. NUÑO (1025-1029)... .. [2]

- 1025: *Nunmus Dumienne episcopus* [orig.]²¹². id.
- 1027: *Nunmus Dumienne sedis* [orig.]²¹³. id.

(985-1017) suscribió con toda probabilidad al mismo tiempo que Gudesteo de Oviedo (991-1012), cuyo límite tomamos como referencia.

207 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 90, de 17 agosto.

208 Ed. LÓPEZ SANGIL y VIDÁN, *Tumbo Viejo de Lugo*, doc. 136, de 17 diciembre, en el que se además se cita a Suario I de Lugo («Suarius Dei gratia episcopus Lucense sedis»), que enseguida se hará cargo de Mondoñedo (tras la muerte de Armentario).

209 Vid. ES, XVIII, 113: «Suario I Vermúdez. Vivía en el año de 1015. El nombre y apellido de este prelado consta en escritura del monasterio de Meyra, VI Kal. Sept. Era L.III. post M, tenente Episcopatu suo in Sede Dumienne, id est, Suario Vermudiz, como veo en carta de su abad el Rmo. Alonso, y esto nos asegura que era entonces obispo D. Suero, o Suario I, que no estaba conocido por otro medio». Pero si en 1015 pontificaba aún Armentario (985-1017), es posible que la noticia que vio Flórez tuviera mal recogida la «era L III» por «era LVI» (= 1018).

210 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, III*, doc. 788 [orig.]. El obispo Suario I Vermúdez era en realidad el titular lucense (1017-1022), que en calidad de metropolitano se había hecho cargo ocasionalmente de las vacantes Mondoñedo, Ourense y Tui.

211 Confirmación posterior de Suario I en carta de 1 enero 841, gravemente dañada; ed. ES, XL, Madrid 1796, doc. XVI, 373: «kalendas ianuaras era DCCC-L-XXVIII», entre «Adaulfus episcopus» (II de Iria: 866-post 877) y «Fortis Astoricensis sedis episcopus» (920-929). En fin, una carta manipulada sobre un original desaparecido (como suele ocurrir), o directamente falso, según creen FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática*, I, doc. 45, en 841; E. SÁEZ, *Los ascendientes de San Rosendo*, Madrid 1948 (Hispania, XXX), 13-14, n. 16.a, en 841; y GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, doc. 14, 336, en 841 («pseudó-original... siglos X-XI: ACLugo, est. 21, leg. 2, doc. 1»), quien se hace eco del criterio de T. SOUZA SOARES, *O repovoamento do norte de Portugal no século IX*: Biblos, XVIII, 1, 1942, 202-203, «estimando que es del año 871, que fue otorgado por Alfonso III y que en él se interpolan los pasajes que hacen referencia a la toma de Santa Cristina [Lugo]». Según SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 29-30, n. 3, y 65, los falsarios yuxtapusieron una escritura auténtica de Alfonso II, de 1 enero 841 con una concesión de Alfonso III a Fruela de Lugo (de 871).

212 Ed. COSTA, *Liber Fidei*, I, doc. 22 [orig.] («ADB, Gaveta de Braga, doc. 67»).

213 Ed. FERNÁNDEZ CATÓN... [et al.], *Documentos*, doc. 14 [orig.] («Lugo, Arch. Catedral, Privilegios reales, t. X, doc. 7»).

12º. ALOITO (1038-1047) [5]

- 1042: *Aloytus Dumiense sedis aepiscopus*²¹⁴. Fernando I (1038-65)
- 1047: *Aloytus Minduniensis episcopus*²¹⁵. id.
- 1047: *Diacus* [lege *Aloitus*] *Dumiensis episcopus*²¹⁶. id.
- [1047]: *Aloitus... Minduniensis episcopus*²¹⁷. id.
- [1047]: *Aluitus Minduniensis episcopus*²¹⁸. id.

SEDE VACANTE:

[ausente en el 'Concilio de Coyanza', de 1055]

13º. SUARIO II (1060-1067) [8]

- 1060: *Suarius Dumiensis sedis episcopus*.
[*Suarius Britoniensis et Dumiensis sedis episcopus*]²¹⁹. id.
- 1061: *Soarius Menduniensus episcopus*²²⁰. id.
- [1061]: *Suarius Minduniensis episcopus*²²¹. id.

214 Ed. V. CAÑIZARES REY, *Colección diplomática II (857-1380)*, transcripción, edición e índices a cargo de Manuel Rodríguez Sánchez e Óscar González Murado, Lugo 2014, doc. 169, de 5 julio.

215 Ed. J.M. RUIZ ASENCIO, *Colección documental del Archivo de la catedral de León (775-1230): IV (1032-1109)*, León 1990, doc. 1048, de 1 octubre («copia del s. XII»).

216 Ed. M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sabagún: II (1000-1073)*, León 1988, doc. 505, de 1 octubre. El copista del *Becerro Gótico* escribió por claro despiste 'Diacus' por 'Aloitus'.

217 Ed. M. MOSQUERA AGRELO, *Algunbas referencias documentais da diocese de Mondoñedo na documentación medieval da catedral de Lugo (séculos XI-XIII)*: El legado cultural de la iglesia mindoniense. I Congreso do Patrimonio da Diocese de Mondoñedo, La Coruña 2000, 259-262 («ACLu, carp. pergamino sueltos, nº 1»), en el año 1062, imposible, pues se trata de una permuta con Pedro de Lugo (1024-1056), de forma que la situamos en el límite de Aloito (1038-1047). Hay otra copia sin fecha; ed. LÓPEZ SANGIL y VIDÁN, *Tombo Viejo de Lugo*, doc. 107.

218 Confirmación posterior de Aloito en carta de 11 marzo 1006, amañada; ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 36 (*Liber Testamentorum*). La situamos en el límite conocido de Aloito (1038-1047), que bien pudo haber suscrito junto a Diego de Astorga (1051-1061), pues su sucesor Suario II no consta hasta 1060.

219 *Concilio I de Santiago* [1060]; ed. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, II, (apén.) doc. XCII, 228: «Actas del Concilio compostelano de 1060, según ejemplar publicado por el Cardenal Aguirre en la *Collectio maxima Conciliorum*, tomo IV, p. 413, de la ed. Romana de 1754 [14 enero], con la fecha: «data et confirmata lex die XVIII kalendarum februarium, era MXCIV, anno XXI regnante serenissimo principe Fredenando». Etiam (pero añadiendo el título 'britonensis') «según el ejemplar publicado por Tamayo Salazar en el *Martirologio Español*, tomo II, al 10 de Marzo, con fecha: «Data et confirmata haec lex die XIX kalend. februar. era MLXIX. Anno XXI regnante serenissimo principe Ferdinando». Vid. ID., *ibid.*, II, 497-498 (texto), donde traslada el irregular año de las dos versiones (1056 y 1031, respectivamente) a 1060 en base al 21º año de Fernando I (22 junio 1059 / 21 junio 1060) que unánimemente mencionan ambas.

220 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 59, de 19 agosto.

221 Confirmación posterior de Suario II en carta de 25 abril 1044; ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 49 («ACO, Serie B, carp. 2, nº 1... cursiva visigoda»), juntamente con Diego de Astorga (1051-1061) y Vistruario de Lugo (1060-1086), o sea, entre 1060 y 1061.

- 1063: *S(uarius) Dumiensis aepiscopus* [orig.]²²². id.
- 1063: *Soarius Menduniensis episcopus*²²³. id.
- 1063: *Suarius, Mindumensis episcopus*²²⁴. id.
- 1064: *Suario Minduniensis, seu Dumiensis sedis*²²⁵. id.
- 1067: *Suarius Dumiensis sede episcopus*²²⁶. García (1066-1071)

14º. SABARICO II (1067)... .. [5]

- 1067: *Sauarigus Dumienne sedis episcopus*²²⁷. Alfonso VI (1066-1109)
- [1067]: *Sauaricus Minduniensis sedis episcopus*²²⁸. id.
- [1067]: *Sauaricus Minduniensis sedis episcopus*²²⁹. id.
- [1067]: *Sauaricus Minduniensis episcopus*²³⁰. id.
- [1067]: *Sauaricus Minduniensis episcopus*²³¹. id.

15º. GONZALO FROILAZ (1068-1108)... .. [83]

222 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1127, de 23 octubre [orig.].

223 Ed. M.A. VALCARCE, *El dominio de la Real Colegiata de San Isidoro de León hasta 1189*, León 1985, doc. 7, de 21 diciembre.

224 Ed. A. QUINTANA PRIETO, *El obispado de Astorga en el siglo XI*, Astorga 1977, 590-592, de 23 diciembre.

225 *Chronicon Complutense* [s. XII]; ed. ES, XXIII, Madrid 1763, 316-317.

226 Ed. M. LUCAS ÁLVAREZ, *Tres monasterios medievales gallegos: San Paio de Antealtares, Soandres y Toques*, La Coruña 2001, doc. 1, 275 (Toques), de 23 febrero.

227 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1150, de 24 julio. El testimonio es claro, y la existencia de Sabarico II también. Su cortísimo pontificado (como el de tantos otros) no es motivo de rechazo. No es fácil explicarse empero la presencia de este pastor gallego en 1067 junto al rey privativo de León, Alfonso VI (1066-1072). Ni la de «Fromarigus Samanem prepositus» el 1 octubre 1070 (ID., *ibid.*, doc. 1171). Ni la de Gonzalo mindoniense el 5 noviembre 1070 («sacrauit ille episcopo domno Gunsalvo per iussionem Pelagii, legionensis episcopus» (ID., *ibid.*, doc. 1172) y el 29 febrero 1071 («Gundisaluus Dumiensis»; ed. ID., *ibid.*, doc. 1175).

228 Confirmación posterior de Sabarico II en carta de 15 marzo 975, muy anómala (*Liber Testamentorum*); ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 29. Es verdad que en 968 se muestra un Sabarico cuya sede ignoramos (ed. LOSCERTALES, *Tumbos de Sobrado, I*, doc. 107), que vuelve a aparecer en 971 (ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sabagún*, doc. 261), pero en modo alguno pudo haber sido titular de Mondoñedo, cuya silla ocupaba Teodemiro (972-977).

229 Confirmación posterior de Sabarico II en carta de 14 marzo 976; ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 30 («ACO, Serie B, carp. 1, nº 12. Perg. muy deteriorado, casi ilegible» y «*Liber Testamentorum*, ff. 43v-44v»). Confirmaron primero los cuatro coetáneos: Vermudo de Oviedo (976-991), Sisnando I de León (974-980), Gonzalo de Astorga (973-992) y Juan de Zamora (970-983); posteriormente Pelayo de Lugo (985-1002); y por último el propio Sabarico (1067).

230 Confirmación posterior de Sabarico II en carta de 23 septiembre 978, muy irregular (*Liber Testamentorum*); ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 31. En dicho año es muy posible que aún pontificara Arias II mindoniense (977), al que ya había sucedido Armentario en 985 (ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 507).

231 Confirmación posterior de Sabarico II en carta de 15 julio 1058 (*Liber Testamentorum*); ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 61, con toda probabilidad junto a Vistruario de Lugo (1060-1086).

- [1068]: *Gundisaluus episcopus Dumiensis* [orig.]²³². id.
- 1071: *Gundisaluus Dumiensis*²³³. id.
- 1071: *Dumio in manu pontificum Britoniorum que est sedes Menduniensium*²³⁴. id.
- 1071: *Gundissalbus Britoniense sedis episcopus* [orig.]²³⁵. id.
- 1072: *Gunsalbus Dumiense sedis episcopus* [orig.]²³⁶. id.
- 1072: *Gunsaluus Menduniense sedis episcopus*²³⁷. id.
- 1073: *Gundisaluus Menduniense sedis episcopus* [orig.]²³⁸. id.
- 1073: *Gundisaluus Dumiense sedis*²³⁹. id.

232 Confirmación posterior de Gonzalo en carta de 1 junio 1066: «kalendas iunii, era millesima centesima quarta»; ed. HERRERO, *Colección de Sahagún, II*, doc. 656 [orig.] («AHN, Clero, Sahagún, carp. 882, nº 12»), la cual fue confirmada al otorgamiento por Pelayo de León (1065-1085), Bernardo de Palencia (1062-1085) y Ordoño de Astorga (1061-1066); y luego por Gonzalo mindoniense, Vistruario de Lugo (1060-1086) y Gudesteo de Iria, que como es bien sabido murió, según la *Historia Compostelana* en la Cuaresma de 1069 («mientras dormía... lo despedazaron en la era 1107»; trad. E. FALQUE REY, Madrid 1994, 76). De modo que estos tres solo pudieron suscribir ca. 1068, pues los antecesores de Gonzalo todavía se documentan en 1067: el 23 febrero (Suario II) y el 24 julio (el fugaz Sabarico II).

233 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1175, de 19 febrero.

234 Ed. *ES*, XL, doc. XXVII, 414-417; etiam LÓPEZ SANGIL y VIDÁN, *Tumbo Viejo de Lugo*, doc. 139, en 29 julio por claro despiste, pues transcriben el día 30 («III kalendas agusti»). Según M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *La sede de Orense en el siglo XI*: Boletín Avriense, V, 1975, 235-242, esta dádiva de la infanta Elvira a Lugo «es una falsificación total [...] que Dumio estaba sujeta a los obispos de Bretoña, es una afirmación enteramente falsa que... no pudo escribir ningún notario en 1071, pues bien se sabía entonces que la sede dumiense... había sido trasladada a Mondoñedo [...] resumiendo... falsa, tendenciosa y tardía. Tal vez existió un original, hoy perdido... rehecho a conciencia... por los falsificadores lucenses a fin de justificar las pretensiones ... sobre la de Braga». Sin embargo, sí creemos muy probable que el conocido notario de la escritura («Arias Didaz notuit») esté reflejando en 1071 lo rememorado en la curia ante «rex domnus Santius» (de Castilla: 1066-1072; y de Galicia: 1071-1072) sobre el pasado más reciente de las sedes gallegas (vinculaciones de Ourense y Braga a Lugo; y de Tui a Santiago; y las cercanas conquistas de Coimbra, Lamego y Viseo por Fernando I). Todo ello rigurosamente histórico. Incluida la erudita alusión a Mondoñedo como sede de los otrora obispos de los 'britonos', puesta bien de manifiesto por el propio Gonzalo poco después en una carta original de 1071 que registramos a continuación.

235 Ed. J.M. RUIZ ASENCIO, I. RUIZ ALBI, *Colección documental del monasterio de San Pedro de Eslonza: I (912-1300)*, León 2007, doc. 42, de 15 octubre [orig.]. Es posible que la adopción excepcional de este viejo título esté reflejando la reciente reunión de la curia (vid. la nota anterior). Desde luego, fue el único pastor de Mondoñedo que se llamó 'dumiense', 'britonense' y 'mindoniense'.

236 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1182, de 17 noviembre [orig.].

237 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1183, de 19 noviembre.

238 Ed. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, II, doc. XCIX, 250-252 [orig.] («inédito. Archivo de San Martín»), de 16 diciembre («XVII klds. inrs.»). Reg. M. LUCAS ÁLVAREZ, '*Colligere fragmenta*'. *Documentos en escritura visigótica del Archivo Histórico y Universitario de Santiago*: Historia, Instituciones y Documentos, 19, 1992, doc. 2, 268 ('de monasterio Cines'), que lee «XVIIº kalendas iunias» [= 16 mayo].

239 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1188, de 18 agosto.

- 1073: *Gundessaluus Menduniensis episcopus*²⁴⁰. id.
- [1073]: *Gundissaluus episcopus Menduniensis* [orig.]²⁴¹. id.
- 1075: *Gundisalbus Dumiensis sedis episcopus* [orig.]²⁴². id.
- 1075: *Gundissaluus Minduniensis episcopus* [orig.]²⁴³. id.
- 1075: *Gundissaluus Dumiensis ecclesie presul*²⁴⁴. id.
- 1075: *Gundissaluus Menduniensis episcopus*²⁴⁵. id.
- 1075: *Gundissalbus episcopus in Mendoniensi*²⁴⁶. id.
- 1076: *Gundisalbus Dumiensis sedis episcopus*²⁴⁷. id.
- 1077: *Gundissaluus Menduniensis sedis episcopus*²⁴⁸. id.
- 1077: *prope aulam Beati Martini episcopi Dumiensis sedis*²⁴⁹. id.
- 1077: *Gundissaluus episcopus Mindoniensis sedis*²⁵⁰. id.
- 1078: *Gundissaluus Mindoniensis episcopus*²⁵¹. id.
- 1079: *Gundissaluus episcopus Menduniense sedis*²⁵². id.
- 1079: *Gundisalbus Dumienne sedis episcopus*²⁵³. id.

240 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1190, de 10 noviembre.

241 Confirmación posterior de Gonzalo en carta de 26 agosto 1069; ed. HERRERO, *Colección de Sabagún, II*, doc. 687 [orig.] («AHN, Clero, Sahagún, carp. 882, n° 24», junto a los 8 obispos que suscribieron en bloque la carta de 10 noviembre 1073 (vid. la nota anterior).

242 Ed. F. LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la alta Edad Media (800-1150)*, Santiago 1988, doc. 14, 410 [orig.], ca. 1 enero («facta scriptura commisorii [?] kalendas ianuarii era I^a C^a XIII^a»): «Original perg. 300 x 230 mm., mitad derecha, Archivo Histórico Diocesano de Santiago, FSM, SSM, leg. 55, p. ^a 21»; y «original perg. 295 x 285 mm., mitad izquierda, [Archivo Histórico Universitario Santiago =] AHUS, FU, Pergs, 232». Alusivo al concilio que suprimió, según creemos, la vigencia de la provincia 'Gallaecia'; vid. CARRIEDO, *Los obispos de la Gallaecia (1072-1073), el inicio de la reforma (1074) y el concilio de Santiago (1075)*: de próxima aparición.

243 Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 70, de 2 febrero [orig.]: «ACO, Serie B, carp. 2, n° 7... cursiva».

244 Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 72, de 14 marzo: «ACO, Serie B, carp. 2, n° 9, copia s. XIII».

245 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1195, de 15 agosto.

246 Ed. A. BERNARD y A. BRUEL, *Recueil des chartes de l'abbaye de Cluny: IV (1027-1090)*, París 1888, doc. 3481, de 31 agosto.

247 Ed. M. LUCAS ÁLVAREZ y P. LUCAS DOMÍNGUEZ, *El monasterio de San Clodio do Ribeiro en la Edad Media: Estudio y documentos*, O Castro; Sada; A Coruña 1996, doc. 2, de 8 abril: «AHN, Códices, 424B, Registro, f. 439r-v».

248 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1201, de 30 enero.

249 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 81, de 5 julio.

250 Ed. A. GAMBRA, *Alfonso VI. II. Cancillería, curia e imperio*, II, León 1998, doc. 49, de 17 agosto (falso): «AHUS, Pergaminos, s.n. [...] traslado autorizado en 1435 sobre el desaparecido Tumbo de San Payo de Antealtares».

251 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 57 ('sospechoso'): «AHN, Códices, 1043B, Tumbo Viejo de Lugo, ff. 37r-38v».

252 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 62, de 12 marzo ('sospechoso'): «Archivo San Pe-layo de Oviedo, San Vicente, n° 269».

253 Ed. LUCAS, *Tres monasterios*, doc. 5, 279 (Antealtares), de 12 junio.

- 1079: *Gundisaluus Minduniensis episcopus*²⁵⁴. id.
- 1080: *Gunsaluus Metuniensis ecclesie episcopus*²⁵⁵. id.
- 1082: *Gundisalvus... episcopus Dumiense sedis*²⁵⁶. id.
- 1083: *presidente katedra Menduniense sedis Gondisaluus*²⁵⁷. id.
- 1084: *Gundisalbus Dumiensis episcopus* [orig.]²⁵⁸. id.
- 1084: *in cathedra Mindoniensis episcopus Gundisaluus*²⁵⁹. id.
- 1084: *Gundisaluus Mundoniensis episcopus*²⁶⁰. id.
- 1085: *Gundisaluus Meduniensis episcopus*²⁶¹. id.
- 1086: *Gundisalvus Dumiensis episcopus*²⁶². id.
- 1086: *domnum Gundisaluum sedis Mindoniensis*²⁶³. id.
- 1086: *in cathedrale sedis Minduniene sedis Gundisaluus*²⁶⁴. id.
- 1086: *Gundisalbus Menduniensis episcopus* [orig.]²⁶⁵. id.
- 1087: *presidente cathedra Meduniense... Gundisaluus*²⁶⁶. id.
- 1087: *Gundisalvus Dumiensis episcopus*²⁶⁷. id.
- 1087: *Gundisaluus Minduniensis episcopus*²⁶⁸. id.
- 1087: *episcopo domno Gundisaluo Mindoniensi*²⁶⁹. id.
- [1087]: *Gundisaluo, episopo Mindoniensis sedis*²⁷⁰. id.

254 Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 81, de 15 julio (*Liber Testamentorum*).

255 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 67: «AHN, Códices, 989B, *Becerro Gótico de Sabagún*, ff. 1v-2r». Durante la celebración del 'Concilio de Burgos' en el que se introdujo en el reino el oficio romano.

256 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 4.

257 Ed. S. MONTERO DÍAZ, *La colección diplomática de San Martín de Juvia*: Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela, 25, 1935, doc. VII.

258 Ed. CAÑIZARES, *Colección diplomática II*, doc. 187, de 13 enero. Etiam A. CASTRO CORREA y M. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *Colección diplomática altomedieval de Galicia II: Documentación en escritura visigótica de la sede lucense*, I, Lugo 2019, doc. 82 [orig.].

259 Ed. MONTERO, *Colección de Juvia*, doc. VIII, de 13 mayo.

260 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 78, de 5 diciembre: «RAH, *Colección Salazar*, O-7, f. 14r-v».

261 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 79 ('falso'): «AHN, Códices, 1195B, ff. 16r-17r».

262 Ed. CAÑIZARES, *Colección diplomática II*, doc. 188, de 5 febrero.

263 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 207, de 1 mayo.

264 Ed. MONTERO, *Colección de Juvia*, doc. IX, de 9 noviembre.

265 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 86, de 18 diciembre [orig.]: «Archivo Catedral de Toledo, O.2.N.1.1».

266 Ed. MONTERO, *Colección de Juvia*, doc. X, de 30 marzo.

267 Ed. PMH, doc. DCLXXX, de 6 abril (fundación de la iglesia de San Román, desembocadura del río Neiva, territorio de Braga).

268 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 87, de 25 abril.

269 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 112, de 1 agosto.

270 Noticia de la dádiva fraudulenta de Ermesinda Núñez al rey Alfonso, consistente en la mitad del claustro de Lorenzana que el monarca donó a su vez al obispo Gonzalo; ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 187 (1129, ene., 29: «Ermesenda Nuniz... perrexit ad regem Adefonsum Fredenandiz dicens quod se medietate supradicti monasterii, fraudulenter uoce quod solum modo XII^a pars conueniebat ei et non amplius. Rex autem credens dictis huius mulieris... per medio diuisit donansque medietate supradicti monasterii Gundisaluo,

- 1088: *Gundisaluus Minduniensis sedis*²⁷¹. id.
- 1088: *Gundisaluus Dumiensis episcopus*²⁷². id.
- 1088: *Minduniensis episcopus Gundisaluus*²⁷³. id.
- 1088: *Gundisaluus, Dumiensis episcopus*²⁷⁴. id.
- 1089: *domno Gundisaluus cathedre Dumiensis sedis*²⁷⁵. id.
- 1089: *domno Gundisaluus cathedre Dumiensis sedis*²⁷⁶. id.
- 1089: *Gundissaluus Dumiensis episcopus*²⁷⁷. id.
- 1089: *et alii episcoporum: Gundisaluus Dumiensis sedis...*²⁷⁸. id.
- 1090: *Gundisaluus Mendoniensis episcopus*²⁷⁹. id.
- 1091: *domno Gundisalvo Domiente [sic] sedis Sancti Martini*²⁸⁰. id.
- 1092: *Gundesalbus presul Dumienne sedis eodem tempore
kathedram episcopalem tenente [orig.]*²⁸¹. id.
- 1092: *dompnus Gundisaluus in Minduniense sedis*²⁸². id.
- [1092]: *episcopus Gundisaluus Mindoniensis*²⁸³. id.

epispo Mindoniensis sedis»). Situamos la dádiva real después de 1082 (doc. 20, s. XII: «era C^a XX^a II^a post I^a, in tempore regnis domni Adefonsi Fredenandi, quedam mulier... per ignoranciam iuit ad regem... et dedit hereditates laicales... et ubi habebat duodecima parte, scripsit medietate iniuste cum falsitate sicut fecit de supradicto monasterio Villenoue... unde... rex Adefonsus... dedit in manu episcopi domni Gundissalvi») y antes del 7 agosto 1087 (doc. 19, perdido, aludido en carta de Alfonso VII: «die VII^o idus augustis, era C^a XX^a V^a post I^a. In temporibus rex Adefonsus Fredenandiz que monasterium monachis Villenoue inausit et canonicis sede Minduniense... tradidit»). El espinoso asunto tuvo eco en otras escrituras laurentinas: doc. 4 (1112); doc. 5 (1112, may., 27); doc. 7 (1129, ene., 29): «rex autem per medium diuissit donansque medietate supradicti monasterii Gundissaluo, episcopo Minduniensis sedis»; doc. 109 (s. XII: «quo cognito regi... tribuit domno Gundisaluus, episcopo Mindoniensis sedis»); y doc. 113 (s. XII: «ad sua sede de Sancto Martino quam tenebat episcopo domno Gundisaluus»).

271 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 94, de 21 julio ('falso'): «AHN, Códices, 1043B, *Tumbo Viejo* Lugo, ff. 65v-66r».

272 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 95, de 21 julio (también 'falso'): «ACLugo, est. 21, leg. 2, doc. 19».

273 Ed. J.L. LÓPEZ SANGIL, *Uno de los primeros monasterios benedictinos en Galicia: San Isidro de Callobre*: Anuario Brigantino, 28, 2005, anexo 1, 101-102, de 7 septiembre: «AHN, Clero, carp. 497, n^o 9».

274 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 97: «Archivo Catedral de Burgos, vol. 48, f. 1».

275 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 126, de 9 enero.

276 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 124, de 8 junio.

277 Ed. LÓPEZ SANGIL y VIDÁN, *Tumbo Viejo de Lugo*, doc. 130, de 17 junio.

278 Vid. M.J. BARROCA, *Santo Estêvão de Chaves: Uma nova inscrição do Bispo D. Pedro*: Revista da Faculdade de Letras. Ciências e Técnicas do Património, XII, (Porto) 2013, 270, n. 27, «sagração da Sé de Braga» (citando: *Liber Fidei*, n^o 605, de 28 agosto). [<https://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/70894/2/mariobarrocasanto000219381.pdf>].

279 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 104: «AHN, Clero, c. 511-17».

280 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 18.

281 Ed. CAÑIZARES, *Colección diplomática II*, doc. 198, de 3 marzo. Ed. CASTRO y RODRÍGUEZ, *Colección diplomática de Galicia II*, I, doc. 86 [orig.].

282 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 73, de 18 marzo.

283 Ed. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, III, Santiago 1900, (apén.) doc. VI, 34, en el año 1092?, sin mes ni día: «Tumbo de Monfero, fol. 10 vuelto».

- [1092]: *episcopo dompno Gundisalu cathedre Dumienne sedis*²⁸⁴. id.
- 1093: *presidente katedra Menduniense sedis Gundisaluus*²⁸⁵. id.
- 1094: *Gundisalbus episcopus Dumienne sedis* [orig.]²⁸⁶. id.
- 1094: *Gundisalvus Dumiensis episcopus*²⁸⁷. id.
- 1094: *Gundisalvus episcopus Dumienne sedis*²⁸⁸. id.
- 1095: *pastor aecclesie Sancti Martini Menduniensis*
Gunzalbus mea presentia factum [orig.]²⁸⁹. id.
- 1095: *Gundisaluus Menduniensis episcopus*²⁹⁰. id.
- 1095: *Gundisalvus Dumiensis episcopus*²⁹¹. id.
- 1095: *presidente katedra Mindoniensis... Gundisaluus*²⁹². id.
- 1095: *Gundisaluus Menduniensis episcopus*²⁹³. id.
- [1095]: *Gundisalvus Menduniensis episcopus*²⁹⁴. id.
- [1095]: *Gundisalvo Dumienne*²⁹⁵. id.
- 1096: *Gundisalbus Menduniensis episcopus*²⁹⁶. id.
- 1096: *in honore... Menduniensis sedis... tibi Gundisalu*²⁹⁷. id.
- 1096: *et episcopum Gundisalvum Minduniensem*²⁹⁸. id.

284 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 152 en 1076-1109, «tomamos la fecha por la coincidencia de... Alfonso VI, del obispo Gonzalo y del abad don Gu-tierre [de Lorenzana]». La situamos, solo a modo de colocación, en torno a 1092.

285 Ed. MONTERO, *Colección de Jubia*, doc. XII.

286 Ed. CAÑIZARES, *Colección diplomática II*, doc. 199, de 6 diciembre: «De Suario a la iglesia, obispo y cabildo [Lugo]». Ed. CASTRO y RODRÍGUEZ, *Colección diplomática de Galicia II*, I, doc. 88, [orig.].

287 Ed. CAÑIZARES, *Colección diplomática II*, doc. 200, de 6 diciembre: «Donación de Sancha al obispo Amor». Ed. LÓPEZ SANGIL y VIDÁN, *Tumbo Viejo de Lugo*, doc. 126.

288 Ed. CAÑIZARES, *Colección diplomática II*, doc. 201, de 6 diciembre: «Carta de Mou-relos».

289 Ed. M. LUCAS ÁLVAREZ, *El monasterio de San Julián de Moraime en Galicia. Notas documentales*: Homenaje a Don Agustín Millares Carló, Las Palmas de Gran Canaria 1975, doc. 2, de 18/19 junio [orig.].

290 Ed. CAL, *Colección catedral de Mondoñedo*, doc. 8, de 30 junio.

291 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 233, de 10 agosto.

292 Ed. MONTERO, *Colección de Jubia*, doc. XIV, de 25 agosto.

293 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 74, de 24 septiembre.

294 Ed. CAÑIZARES, *Colección diplomática II*, doc. 204 («[A]Lugo») Libro 10º de perga-mino instrumento 18. *Colección Rubiera*, pág. 207-209»: «Factum est... era I.C.XXXVI... Amor Dei gratia Lucensis episcopus». Situamos esta carta de 1098 (sin mes ni día) en el límite del obispo Amor (1088-1095) que se menciona.

295 Ed. CAÑIZARES, *Colección diplomática II*, doc. 202, «tal vez en 1095 con ocasión del Concilio de Clermont». Ed. LÓPEZ SANGIL y VIDÁN, *Tumbo Viejo de Lugo*, doc. 83, de 28 diciembre, en los límites del papa Urbano II (1088-1099).

296 Ed. M. LUCAS ÁLVAREZ, *La colección diplomática del Monasterio de San Lorenzo de Carboeiro*: Compostellanum, III (2) 1958, doc. XXXIV, de 11 enero.

297 Ed. CAL, *Colección catedral de Mondoñedo*, doc. 9, de 21 agosto.

298 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 145, de 10 septiembre.

- 1096: *in sede Minduniense Gondisaluus episcopus*²⁹⁹. id.
- 1097: *Gundisaluus Dumiensis sedis episcopus*³⁰⁰. id.
- 1097: *episcopus Gundisaluus Dumienne sedis*³⁰¹. id.
- 1097: *in sede Minduniensis episcopus Gondisaluus*³⁰². id.
- 1098: *Gundisaluus, Dumiensis episcopus*³⁰³. id.
- 1098: *Dumienne sedis regente presul donus Gundisaluus*³⁰⁴. id.
- [1098]: *Gundisaluus episcopus Minduniensis* [orig.]³⁰⁵. id.
- 1099: *Gundisaluus Mendionense sedis episcopus* [orig.]³⁰⁶. id.
- 1099: *episcopus domnus Gundisaluus in Minduniense sedis*³⁰⁷. id.
- 1099: *don Gonçalo... bispo de Mendonede*³⁰⁸. id.
- 1099: *illo episcopo domno Gundissaluo, uel omnis canonici domus Sancti Martini Minduniensis sedis*³⁰⁹. id.
- 1100: *in sede Mindoniensis episcopus Gundisaluus*³¹⁰. id.
- 1100: *Gonzaluus, Mindoniensis episcopus*³¹¹. id.
- [1100]: *Gundissaluus Dumiensis ecclesie presul*³¹². id.
- 1101: *regente ... cathedre Dumienne sedis Gundisaluus*³¹³. id.

299 Ed. MONTERO, *Colección de Jubia*, doc. XV, de 18 octubre.

300 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León*, IV, doc. 1293, de 14 abril. Etiam GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 141.

301 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 126, de 15 julio.

302 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 235; la «era Mª Cª XXXª Vª» es la única del pontificado de Gonzalo (1068-1108) a la que se alude en esta relación de diez escrituras comprendidas entre 1063 y 1238.

303 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 122, de 16 junio.

304 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 157, de 27 octubre.

305 Ed. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, III, doc. XIII, 45-47 [orig.]: «suscripciones de un documento... del rey Alfonso VI [...] original inédito. Archivo de S. Martín», ca. 1098, pues se cita a Alfonso de Tui (1098-1130) y Osmundo de Astorga (1082-1098).

306 Ed. LUCAS, *Tres monasterios*, doc. 3, 279 (Toques), de 23 enero [orig.]: «AHN, Clero, Toques, c. 557/16».

307 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 69, de 23 abril.

308 Vid. CAL, *Episcopologio Mindoniense*, 77, n. 368, de 18 julio: «AHN, Clero, carpeta 2066, n. 18. Se trata de una versión al gallego realizada entre los siglos XIII-XIV»; remitiendo a: «E. CAL PARDO, *El monasterio de San Miguel de la isla de la Colleira*, Madrid 2003, doc. 2, 93-97».

309 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 55, de 28 agosto.

310 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 68, de 5 abril.

311 Ed. T. ABAJO MARTÍN, *Documentación de la catedral de Palencia (1035-1247)*, Salamanca 1986, doc. 19, de 5 diciembre.

312 Ed. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección catedral de Oviedo*, doc. 117, «s.a. (hacia 1100)», que es una agrupación de cartas (*Liber Testamentorum*). Las primeras suscripciones (incluida la de Gonzalo) parecen tomadas de la escritura de 14 marzo 1075 (doc. 72).

313 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 69.

Y así hasta una carta de 4 de febrero de 1103 (registrada en la «Historia Compostelana») que fue remitida desde León por el arzobispo Bernardo de Toledo (en calidad de legado romano) al viejo pastor gallego (*domino G. Minduniensi episcopo*), aludiendo primero a su quebrada salud (*hemos conocido por medio de tus mensajeros la desgraciada dolencia por la que tu fraternidad no pudo presentarse ante el concilio de Carrión*) y ordenándole luego devolver al compostelano Diego II Gelmírez los arciprestazgos (coruñeses) de Bezoucos y Trasancos, con la mitad de Seaia:

*La iglesia de Santiago expuso ante nuestros oídos una grave queja contra ti: por la fuerza usurpas dos arciprestazgos y medio, los cuales consta que en otro tiempo pertenecieron al mencionado Apóstol. Por lo cual te ordenamos en obediencia que, sin subterfugio alguno, no rehúses devolver lo que se dice que tuvo la referida iglesia con legítima escritura, como se contiene en el privilegio de Roma, no sea que, como transgresor de un privilegio romano seas herido por la espada del anatema*³¹⁴.

V. CESIÓN DE DUMIO A BRAGA (1103) Y FINAL DE GONZALO (1108)

Para ese entonces la situación interna estaba a punto de cambiar sustancialmente en Mondoñedo, pues ya es bien sabido que solo unas semanas después era el propio papa Pascual II quien exhortaba ahora al obispo Gonzalo, primero, a que prestara la obediencia debida al arzobispo san Giraldo de Braga (1096-1108); pero también, en palabras de José Marques, a que pusiera «à sua disposição e sob a sua jurisdição arquiépiscopal a igreja de Dume, por ele, inexplicavelmente, confiada a um leigo injusto e violento contra o seu metropolitano, evitando, assim, ser considerado contumaz e incorrer nas respectivas penas canónicas»³¹⁵, según lo transmitido en la bula «Iusticie ordo», dada en Letrán el 1 de abril de [1103]:

P[aschalis] episcopus seruus seruorum Dei. Venerabili fratri G[undisalu] Mendoniensi episcopo salutem et apostolicam benedictionem. Iusticie ordo efflagitat, ut qui in ecclesia suis prepositis noluerint obedire, in subiectis suis mercedem inobedientie sorciantur. Sic primus humani generis parens conditori suo noluit obedire, in se ipso, id est in subiecto corpore, inobedientie rixam meruit inuenire. Sic et tu, uenerabilis frater, quid in subiectis tuis merearis, agnoscis, quia obedientiam

314 *Historia Compostellana* [s. XII]; ed. ES, XX, Madrid 1765, 75; trad. FALQUE, 134.

315 Vid. J. MARQUES, *O 'Liber Fidei' da Catedral de Braga e o Norte de Portugal*: Bracara Augusta, vol. LVII, 2009, 466.

metropolitano tuo susceptis apostolice sedis litteris non solum denegasti, sed nos in ipso non es ueritus contempsisse. Super hoc etiam adiecisti uel adicis, ut Dumiensem ecclesiam, que prope ipsius ciuitatis Bracbarensis menia sita est, quam omnipotens Deus post multa iam tempora pristine dignitati restituit, tyrannica usurpatione retineas, quodque grauius est et sacerdotali moderatione indignius, seculari persone occupandam eandem ecclesiam commisisti, ut eam contra metropolitanum tuum non iusticia, sed uiolentia tueatur. Unde fraternitatem tuam monemus, ut archiepiscopo tuo et eius metropoli debitam obedientiam reddere ne moreris et prefatam Dumiensem ecclesiam in ipsius fratris nostri G[e-raldi] Bracarensis archiepiscopi potestatem ac dispositionem remota omni laicali usurpatione restituas, saluis tibi et ecclesie tue ceteris antique parochie iustitiis. Alioquin sedis apostolice senties indignationem, et sententiam, quam in te sicut in contumacem metropolitanus tuus equitate dictante pertulerit, nos fauoris nostri robore confirmamus. Ipso enim loci situs Dumiense monasterium ad Bracarensem ecclesiam pertinere demonstrat. Dat[um] Lat[erani] kal[endas] aprilis³¹⁶.

a) Disputa con Santiago por tres arciprestazgos (desde 1103)

Y fue muy poco después, el 1 de mayo de 1103, cuando Pascual II remitió una nueva bula al obispo Gonzalo (*fratri G. Minduniensi episcopo*), insistiéndole ahora en la devolución a Santiago de los tres arciprestazgos en disputa (Bezoucos, Trasancos y Seaia), *los cuales, según hemos oído, se dice que retienes injustamente y que desprecias la sentencia de nuestro legado el arzobispo de Toledo, hecha pública recientemente en el concilio de Carrión*³¹⁷. A lo que respondió el prelado mindoniense enviando a Roma *a sus clérigos Gonzalo y Nuño*³¹⁸, los cuales (según la carta dirigida por el papa a Diego Gelmírez el 15 de octubre de 1103) *dijeron que durante cuarenta años, desde que aquella tierra fue arrancada de manos de los sarracenos, la referida iglesia había poseído en paz aquellos arciprestazgos*; con lo que el papa optó al fin por convocar en Roma el día 1 de octubre de 1104 (*ad proximas kalendas octobris*) a los mensajeros jacobeos *junto con los legados de Mondoñedo que han de presentarse ante nosotros en la misma fecha*³¹⁹.

316 Ed. C. ERDMANN, *Papsturkunden in Portugal*, Berlín 1927, doc. 4, 157: «Paschal II. ermahnt den Bischof G(onzalo) von Mondoñedo, dem Erzbischof G(irald) von Braga als seinem Metropolitzen zu gehorchen und ihm die Kirche von Dume zu übergeben. Lateran (1103) April 1»; y remitiendo a: «Liber Fidei saec. XIII fol. 1' n. 3 Braga, Arquivo Distrital» (acotaciones nuestras). Vid. L. AMARAL, *Formação e desenvolvimento do domínio da diocese de Braga no período da Reconquista (século IX-1137)* [Tese de doutoramento em História: Universidade do Porto], Porto 2007, 222, n. 22: «Como a bula só indica o lugar, o dia e o mês em que foi redigida, Carl Erdmann teve de apurar o ano através da comparação cum outros documentos de Pascoal II».

317 *Historia Compostellana*; ed. ES, XX, 76; trad. FALQUE, 135.

318 *Historia Compostellana*; trad. FALQUE, 135.

319 *Historia Compostellana*; ed. ES, XX, 76-77; trad. FALQUE, 135-136.

Pues bien. Lo único que sabemos con certeza es que dos de los tres distritos en disputa estuvieron inscritos desde muy antiguo en el ámbito diocesano iriense, como se constata en el «Parrochiale Suevum» del siglo VI (*ad Iriensem sedem: ipsa Iria... 14. Besancos. 15. Trasancos*)³²⁰, previsiblemente hasta la invasión musulmana de 714. Y que fue muchísimo después, en 1103, cuando ambos arciprestazgos, con el de Seaia, fueron reclamados por el compostelano Diego II Gelmírez al mindoniense Gonzalo Froilaz. Así que ignoramos en qué circunstancias habían pasado a depender a la iglesia de Mondoñedo, pues sus clérigos solo expusieron en su defensa (al decir de la «Historia Compostelana») que *per annos XL postquam terram illa de manibus Sarracenorum erepta est, prefatam ecclesiam quiete archipresbyteratus illos possedisse*³²¹. Esto es, desde el año 1063, del pleno gobierno de Suario II (1060-1067). ¿Coincidiendo más o menos con el ‘Concilio de Santiago’ celebrado el 23 de octubre de 1063?; pues en efecto, conocemos las sillas y los nombres de los cinco pontífices que suscribieron dichas actas por orden de antigüedad: Fruela de Oviedo (1034-1073), *Cresconius apostolice ecclesie episcopus* (1037-1063), Sisnando de Oporto (1049-1085), *Suarius Dumiensis aepiscopus* (1060-1067) y Vistruario de Lugo (1060-1086)³²².

Pero entonces, ¿por qué se redactó en Mondoñedo a comienzos del siglo XII un fingido documento (acreditativo de su potestad sobre los arciprestazgos) datado en 864? Tal vez porque la exégesis mindoniense se remontaba a tiempos muy anteriores a los últimos cuarenta años, conque (a falta de testimonios axiomáticos) intentaron ‘recomponer’ como pudieron (malamente) una dádiva de Alfonso III (866-910) datada en el inverosímil año 864 (si es que no se trata de un simple error de transmisión) a favor de un fingido obispo llamado Sabarico (*ego Adefonsus totius Ispanie imperator... tibi Sauarico salutem*), supuestamente oriundo de una malograda sede meridional cuyo nombre fue intencionadamente omitido (*et propter sarracenorum persecutionem te a sede tua discessisse*), pues a estas alturas (en 1103) el papa acababa de disponer la desvinculación canónica de Dumio de la septentrional Mondoñedo, cuya fundación fue atribuida al emigrante Sabarico (*et sedem in loco qui Mindunietum uocatur fundasse, me concedente et corroborante*), previamente a la donación real de los tan traídos arciprestazgos de Trasancos y Bezoucos, a los que se añadieron aquí Pruzos y las iglesias de Seaia (*qua propter concedimus tibi et successoribus tuis diocesim illam que uocatur Trasancos et Besaucos et Prucios cum omnibus terminis suis... insuper addimus tibi illas ecclesias de Salagia*)³²³.

320 *Parrochiale Suevum*; ed. LÓPEZ ALSINA, 131.

321 *Historia Compostellana*; ed. ES, XX, 76-77.

322 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1127, de 23 octubre [orig.].

323 Ed. GALENDE, *Documentación astur-leonesa*, 113-123: «RAH, sig. 9-4-7/1956».

Tres distritos que curiosamente sí tuvieron que ver tempranamente, de una u otra forma, con variados obispados de la ‘Gallaecia’, caso de Trasancos con León (ca. 881: *de omnes ipsa plebe ubicumque inueneris... in Trasancos... uel in omne Gallecia*³²⁴) y con Lamego (915: *Trasancos... quam obtinuit episcopus Lamecensis*); y de Bezoucos y Pruzos con Oviedo (915: *Prucios et Bisaucos, qui steterunt post partem regulae ad Ouetao*) y Lugo (922-924: *contententes pro commissos Prucios et Bisaucos*)³²⁵ ¿También con Mondoñedo? Desde luego el supuesto no parece muy aventurado, teniendo en cuenta la postura tan persistente que mantuvo su propio obispo Gonzalo durante el pleito que le enfrentó con el poderoso Gelmírez por los arciprestazgos.

De modo que, una vez oídos unos y otros legados gallegos en Roma el día 1 de octubre de 1104 estipulado, el papa Pascual comisionó entonces al pastor burgalés García el 14 de octubre de 1104 para que juzgara el litigio existente *inter Compustellane et Mindoniensis ecclesie clericos*³²⁶; ordenando al mismo tiempo *que cinco personas de las más ancianas de la iglesia de Mondoñedo* [–Minduniensis ecclesie–] *fueran a Astorga y allí, ante el obispo de Burgos... jurasen que ellos habían poseído ininterrumpidamente las mencionadas jurisdicciones durante cuarenta años*; lo que sin duda animó al anciano Gonzalo, pues *el obispo de Mondoñedo al escuchar esta sentencia, aunque por la debilidad de su vejez no era capaz de soportar el esfuerzo, se presentó en Astorga junto con los clérigos de la iglesia de Compostela para someterse a juicio* (quizá en el verano de 1105) ante el prelado burgalés, cuya ausencia por enfermedad no detuvo a los contendientes, pues *a toda prisa llegaron hasta Castrogeriz, donde estaba el rey Alfonso, y en su corte encontraron al obispo de Burgos, pero allí... en presencia de este y de otros muchos varones, el pontífice mindoniense se negó rotundamente a cumplir la sentencia*³²⁷.

La situación fue informada por García burgalés a Pascual II, que muy pronto dirigió a su vez al obispo Gonzalo (*fratri G. Minduniensi episcopo*) una dura misiva conminatoria fechada el 25 de octubre de 1105: *ordenamos a tu caridad que estos arziprestazgos (Bezoucos, Trasancos y Seaya), los cuales, en efecto, pertenecen al juro de la iglesia compostelana, permitas que permanezcan íntegros y en paz en poder de esta iglesia*³²⁸. Y así hasta el concilio celebrado en León a finales de diciembre de 1107, presentes el legado romano

324 Noticia en carta (sin fecha) del obispo Mauro; ed. SÁEZ, *Colección catedral de León*, I, doc. 16, en ‘878-904’.

325 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 28, del año 915, con una noticia interpolada relativa a un pleito entre Iria y Lugo datable en 922-924.

326 Ed. J.M. GARRIDO GARRIDO, *Documentación de la catedral de Burgos (804-1183)*, Burgos 1983, doc. 77.

327 *Historia Compostellana*; ed. ES, XX, 77-78; trad. FALQUE, 136.

328 *Historia Compostellana*; ed. ES, XX, 78; trad. FALQUE, 136-137.

Bernardo (arzobispo de Toledo), Diego Gelmírez de Santiago y el arzobispo Guido de Vienne (futuro papa Calixto II, y hermano del recién fallecido Raimundo de Borgoña, yerno de Alfonso VI) en el que se dispuso *que aquellas jurisdicciones, tras ser quitadas al obispo de Mondoñedo, fueran puestas bajo la administración del obispo de Orense, hasta que regresaran a Roma con las cartas de todo el concilio y pusieran fin a este asunto*³²⁹.

b) Desobediencia a Braga, y cesión de Dumio (1103)

Andrés Gamba anotó en su día que el obispo Gonzalo, después de confirmar una carta leonesa de Alfonso VI, fechada el 14 de abril de 1097³³⁰, «deja de registrarse en el diplomatario real tal vez porque la edad le impidió viajar en los años que aún le quedaban de pontificado»³³¹. Quizá fue así. Aunque lo cierto es que la vida del viejo pastor se prolongó dos lustros más. Y ya hemos visto cómo en 1105 todavía pudo reunir las fuerzas suficientes para viajar primero a Astorga, y luego ‘a toda prisa’ a la burgalesa plaza de Castrogeriz.

De forma que la ausencia de Gonzalo en la corte real hubo de tener otras causas, y en este sentido no cabe pasar por alto que el 23 de noviembre de 1097 ya había sido elegido en la sede de Braga (tras un lustro de vacancia) el cluniacense san Giraldo de Moissac (hasta ahora chantre de Toledo): *Giraldus episcopus Bracaraensis*³³²; el mismo que dos años después, el 28 de diciembre de 1099, era encumbrado por Pascual II a la dignidad metropolitana (*venerabili fratri nostro Guirardo, quem eiusdem urbis metropolitanum, auctore domino constituimus, obedientiam sicut proprio archiepiscopo debitam reverenter exhibeant... v kalendas Januarii*)³³³. Una decisión que ‘de iure’ convertía a Braga en metrópoli de la mindoniense, así aludida implícitamente por el arcediano Bernardo en su «Vita Beati Geraldii»:

329 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE, 137. La concordia final tuvo lugar pontificando ya Munio Alfonso (1112-1136). Vid. ID. *ibid.*, 405, n. 376: «Se firmó un convenio el 28 de agosto de 1122, por el cual el obispo de Mondoñedo... cedió a... Santiago... los arciprestazgos de Seaya y Bezoucos, y el arzobispado de Santiago... cedió a... Mondoñedo... Trasancos».

330 Ed. GAMBRA, *Alfonso VI. II*, doc. 141. Etiam RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1293.

331 Vid. A. GAMBRA, *Alfonso VI. I. Estudio*, León 1998, 646.

332 Sobre el comienzo de Giraldo bracarense, vid. AMARAL, *Formação e desenvolvimento*, 383.

333 *Bula de Pascual II a los obispos hispanos* [1099]; ed. y trad. F. RODAMILANS RAMOS, *Los legados pontificios en la Península Ibérica hasta Inocencio III: Génesis y evolución de una institución* [Tesis Doctoral: Universidad Complutense], Madrid 2018 (2 v.), II, doc. 88 [<https://eprints.ucm.es/id/eprint/48943/1/T40095.pdf>]. Siguiendo a F. FITA COLOMÉ, *El concilio nacional de Palencia en el año 1100 y el de Gerona del año 1101*: Boletín RAH, XXIV, 1894, 215.

*In Concilio enim Palentino, quod venerabilis Ricardus Cardinalis Romae celebravit... Romanum privilegium in auribus omnium recitatum est, et iuxta tenorem ipsius privilegii Bracare metropolis suffraganei Pontifices venerabili Geraldo Bracarense Metropolitano iustitia dictante et Cardinali praecipiente obedientiam et reverentiam promiserunt, et eum per Bracarensem provinciam incedentem tamquam proprium Metropolitanum in propriis sedibus honorifice susceperunt, et ei deinceps reverentiam exhibuerunt*³³⁴.

Pues en efecto, sabemos que ambos prelados asistieron al susodicho ‘Concilio de Palencia’ de 5 de diciembre de 1100: *presidente domno Ricardo, cardinali in concilio Palentino... domnus Geraldus, Bracarensis archiepiscopus... Gonzalius, Mindoniensis episcopus* (junto a no pocos pontífices)³³⁵. Pero las relaciones no hubieron de ser cordiales ‘ab initio’, pues en la ya referida bula romana de 1 de abril de 1103, Pascual II recriminaba al obispo Gonzalo tanto su desobediencia al metropolitano (*quia obedientiam metropolitano tuo susceptis apostolice sedis litteris non solum denegasti, sed nos in ipso non es ueritus contempsisse*), como la actitud violenta mostrada por un innominado laico a quien el pastor de Mondoñedo había confiado la iglesia de Dumio a fin de ‘protegerla’ previsiblemente de una posible intromisión bracarense (*seculari persone occupandam eandem ecclesiam commisisti, ut eam contra metropolitanum tuum non iusticia, sed uiolentia tueatur*)³³⁶. ¿Opuso también alguna resistencia el obispo mindoniense a la entrega de Dumio a Braga? Veamos.

Ya se ha aludido arriba a las ‘repoblaciones’ ordenadas por Alfonso III en tierras bracarenses (tras la toma de Oporto en 868), entre las cuales *villam, quam dicunt Dumio, ubi ipsa sedes antiquitus noscitur esse fundata*, que el 10 de febrero de 877 fue concedida por el rey Magno a Rosendo I de Mondoñedo (*concedimus Deo Omnipotenti, tibi que dicto Rudesindo episcopo ipsum iam dictum locum Dumio post partem eiusdem Menduniensis ecclesie*) mediante una sencilla carta en la que a comienzos del siglo XII se interpoló (entrambos pasajes acabados de anotar) otra alusión al supuesto pastor meridional Sabarico (*a qua iam Sauaricus episcopus ob eorumdem persecutionem sarracenorum secesserat, et nostre iussione, confiniumque episcoporum*

334 BERNALDUS ARCHIDIACONUS BRACARENSIS, *Vita beati Geraldi archiepiscopus* [s. XII]; ed. (del pasaje) RODAMILANS, *Los legados*, II, doc. 104.

335 Ed. ABAJO MARTÍN, *Documentación catedral de Palencia*, doc. 19. Etiam RODAMILANS, *Los legados*, II, doc. 90.

336 Ed. ERDMANN, *Papsturkunden in Portugal*, doc. 4. Desde luego, no era la primera vez que un obispo delegaba en un laico. Así lo hizo Mauro de León ca. 881, con unas iglesias sitas entre los ríos Eo y el Masma: «Maurus... episcopus, Betotti... ecclesias que sunt inter Huyne et Masema... tibi eas iniungimus et commendamus»; ed. SÁEZ, *Colección catedral de León*, I, doc. 16, sin fecha (que sitúan en 878-904).

laudatione alias, in villa Minduniето sibi locum elegerat)³³⁷, que ahora sí es puesto en relación con Dumio, aunque de una forma muy torpe, al mostrar contradictoriamente ligados a la misma sede de Mondoñedo a dos obispos: El histórico Rosendo (activo ‘restaurador’ dumiente); y el legendario Sabarico (supuesto ‘emigrante’ dumiente). Síntoma probable (al menos) de que sí se proyectó una premeditada resistencia a la entrega de Dumio a Braga ordenada Roma en 1103, que se deja ver de forma expresa (al final de la escritura) en una segunda interpolación, así glosada por don Claudio:

«La resistencia del obispo minduniense a reconocer la autoridad de los arzobispos de Braga explica la frase del diploma en que se hace decir a Alfonso III: *sicut eum pontifices obtinuerunt qui in ipsa sede ordinati fuerunt ita et Menduniensis iuri sedis absque quorumcumque hominum dominio uobis tradimus*»³³⁸.

Desafortunadamente no ha llegado a nuestros días ningún ‘registrum’ que al estilo de la «Historia Compostelana» revele la existencia de posibles tensiones entre Mondoñedo y Braga. A no ser que estén sugiriendo algo al respecto tres escrituras posteriores a la orden pontificia de 1103 (pertenecientes a fondos diversos y distantes) que todavía asocian al obispo Gonzalo con Dumio:

- 1105, jun., 20, ourensana: *in Dumiente sedis Gundisaluus episcopus*³³⁹.
- 1106, ene., 22, facundina: *Gundisaluus Dumiensis episcopus* [orig.]³⁴⁰.
- 1107, ene., 21, laurentina: *cathedra Dumiente sedis G. episcopus*³⁴¹.

Tres testimonios que (de no imputarse a la inercia notarial) sí vendrían a mostrar cierta resistencia por parte de Gonzalo mindoniense a renunciar a la condición de dumiente, de gran implantación durante los pontificados de sus catorce predecesores en la cátedra desde el siglo IX. Pues lo cierto es que en el «Liber Fidei» de Braga no ha llegado hasta hoy eco alguno de tal disputa en estos años:

- 1103, ago., 4: *Ego... Mido Midiz... concedo uobis domno Geraldo Bracarenensis sedis... Iº casale... de auiorum et parentum meorum... per*

337 Ed. ES, XVIII, doc. V, 313-315.

338 Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación*, 110-119, concretamente 117.

339 Ed. LUCAS, *El monasterio de San Clodio*, doc. 3, de 20 junio: «AHN, Códices, 424B, Registro, f. 2v-3r».

340 Ed. M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sabagún (857-1230): III (1073-1109)*, León 1988, doc. 1135 [orig.].

341 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 137.

*cambiaduras de Dumio in uilla de Cabanas subtus mons Castro Maximo et riuolum Cataui territorio bracarense*³⁴².

- 1107, dic., 22: *Ego... Lezenio Crexeniz... uobis archiepiscopo domno Geraldo Bracarensis sedis... meas omnes hereditates et domos uel edificiis que abeo... exceptis illas lareas que dedi ad uxor mea Geluira in arras... inter Dumio et Cepedelos*³⁴³.

c) Últimos años del obispo Gonzalo (1104-1108)

Sea lo que fuere, lo que sí es seguro es que durante el último quinquenio de su gobierno el anciano pastor sí aparece regularmente vinculado a Mondoñedo, según queda bien patente en otros doce testimonios (once gallegos y uno papal) coincidentes también con los últimos años del largo reinado paralelo de Alfonso VI († 1 julio 1109):

01. 1104, mar., 5: *in sede Mindoniensi* G.³⁴⁴.
02. [1104-1105]: *G. Minduniensi*³⁴⁵.
03. [1105], may., 6: *Gundisaluus [Mindu]niensis episcopus*³⁴⁶.
04. 1105, sep., 24: *in sede Minduniense episcopus Gundisaluus*³⁴⁷.
05. 1106, abr., 14: *catedra Sancti Martini Gundisaluus episcopus*³⁴⁸.
06. [1106], abr., 24: *pontifex Gundisaluus in sede Mindoniensis*³⁴⁹.

342 Ed. A.H. de Albuquerque EMILIANO, *Latim e romance em documentação notarial da segunda metade do século XI*, II (Anexos) [Dissertação do grau de Doutor em Linguística: Universidade Nova de Lisboa], 1995, texto 163, 304-305 (*Liber Fidei Sanctae Bracarensis Ecclesiae*, n° 169). [<http://www2.fcsh.unl.pt/docentes/aemiliano/CV/ficheiros/pub-06b.pdf>]

343 Ed. EMILIANO, *Latim e romance*, texto 197, 365-367 (*Liber Fidei*, n° 365).

344 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 191.

345 *Historia Compostellana*; ed. ES, XX, 91; trad. FALQUE, 149, n. 371, que es una bula de Pacual II sin fecha: «Migne (PL, CLXIII, 142)... en 1104-1105».

346 Ed. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, III, doc. XVIII, 56, de 1080, que traslada a 1105, «el *scriptor*... convirtió el rasguillo de la X en V». Reg. LUCAS, «*Colligere fragmenta*», doc. 16, 275, también en 1105 (Archivo Histórico y Universitario de Santiago).

347 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 113. Hay que rechazar la alusión 'britonense' en una bula de Pascual II al obispo Pelayo de Oviedo, de septiembre 1105: «exceptis nouem ecclesiis et aliis decem et octo... que pertinent Lucensi et Britoniensi ecclesiis propter ius pontificale»; ed. M^a.B. VAQUERO DÍAZ y F.J. PÉREZ RODRÍGUEZ, *Colección documental del archivo de la catedral de Ourense. I (888-1230)*, León 2010, doc. 8 («supuesto documento pontificio»).

348 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, docs. 218 y 222.

349 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 197, trasladando a 1106 el erróneo año 1110 que trae la carta, pues Raimundo de Borgoña (citado expresamente) murió en 1107, y Gonzalo de Mondoñedo llegó hasta 1108.

07. [1107], jun., 6: *in sede Minduniensis episcopus Gundisalvus*³⁵⁰.
08. [1107], nov., 17: *in sede Mindoniense episcopus Gundisalvus*³⁵¹.
09. 1107, dic., 13: *Gundisalvus Mindiniensis episcopus*³⁵².
10. [1108], mar., 21: *episcopus Gundisalvus Minduniense sede*³⁵³.
11. [1108], jun., 17: *episcopus Gundisalvus sede Mindoniensis*³⁵⁴.
12. [1108], jul., 10: *in sede Mindoniensis episcopus Gundisalvus*³⁵⁵.

Desconocemos empero la fecha exacta de la muerte de Gonzalo Froilaz, que si tradicionalmente se viene situando en 1108 es porque tuvo por directo

350 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 176, de 1062, que sitúan entre 1101 (primer año de la reina Isabel: «uxore regis francorum») y la muerte de Raimundo de Borgoña («imperante Gallecia comite Reimundus») el 20 septiembre 1107. La mención del obispo Diego Gelmírez como 'archiepiscopus' (lo fue desde 1120) es un añadido del copista.

351 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 65, de 1097, que tal vez quepa situar en 1107, recién muerto el conde Raimundo († 20 septiembre), pues se nombran juntos a su viuda Urraca (que el copista convirtió en reina: «in tempore regine Urrace qui tenebat Tolletto et Legione»: 1109-1126) y al que ya era conde de Galicia, Pedro Froilaz («et Gallecia comes Petrus»). A no ser que el copista anotara mal a Gonzalo por uno de sus sucesores: Pedro (1109-1111) o Munio (1112-1136). No sería la primera vez. En una escritura laurentina de 1142, del pleno reinado de Alfonso VII, se lee: «episcopus domnus Gunsalvus in sede Uilla Maiori» (ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 154).

352 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 78.

353 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 131, de 1102, que trasladan a 1108: «López Sangil propone el año 1108... basándose en la presencia de don Pedro Froilaz como conde de Galicia... argumenta que hasta la muerte de don Raimundo de Borgoña, en... 1107, siempre es él quien lleva el título de conde en Galicia».

354 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 132, de 1062, año incorrecto, que trasladan a 1109 («regnante Adefonsus rex in Tolletto et in Legione, filiaque eius Orrka tenente Gallecia. Episcopus Didacus in sede Sancti Iacobi»). Preferimos el 1108, pues si Raimundo de Borgoña murió el 20 septiembre 1107, y si su viuda Urraca ya es asociada en esta carta a Galicia, sabemos además que el 22 julio 1109 ya se documenta el nuevo pastor mindoniense Pedro (vid. n. 357).

355 Ed. FERNÁNDEZ DE VIANA y GONZÁLEZ BALASCH, *Tumbo de Caaveiro*, doc. 134, de 1117, imposible, pues se constata: «regnante Adefonsus rex in Tolletto et in Legione et in Gallecia. In Trastamar comite Petrus Froyle. In sede Sancti Iacobi archiepiscopus Didacus». La situamos en 1108, esto es, entre el óbito de Raimundo de Borgoña († 20 septiembre 1107), pues se menciona a Pedro Froilaz en Galicia, y la muerte de Alfonso VI († 1 julio 1109). Se trata de una dádiva de Marina Arias a Caaveiro, consistente en una propiedad que antes, un día 27 de abril, le había vendido a ella Gonzalo Menéndez: «In tempore Adefonsus regis qui regnabat in Tolletto et in Gallecia et comite Petrus in Trastamar. Dominante terra de Trasancis Munius Pelagii. In sede Sancti Iacobi archiepiscopus Didacus. In sede Mindoniense episcopus Munius. Abbas Nuno in Iuvia»; ed. ID., *ibid.*, doc. 133, de 1076, que fechan en 1116, y que según creemos corresponde también a 1108, a pesar de que el copista escribiera por error el nombre del obispo Munio por el de Gonzalo.

sucesor a Pedro (*post mortem vero istius episcopi venit episcopus domnus Petrus*³⁵⁶), cuyo primer testimonio seguro está datado el 22 de julio de 1109 (*Petrus Menduniensium episcopus*³⁵⁷), que el 13 de julio de 1110 confirma una escritura samonense (*Petrus Dei gratia Minduniensis ecclesie presul*)³⁵⁸, que el 30 de junio de 1111 confirma la fundación del monasterio de Pedroso (*domnus Petri Mindoniensis ecclesiae presul*)³⁵⁹, y que en un momento dado (entre 1109-1111) fue quien prestó obediencia al segundo arzobispo bracaraense, Mauricio Burdino (1109-1118):

*Ego, Petrus, sancte Minduniensis ecclesie nunc ordinandus episcopus, subiectionem et reuerentiam et obedientiam a sanctis patribus constitutam secundum precepta canonum ecclesie Bracarensi rectoribusque eius in presentia domini archiepiscopi Mauricii me exhibiturum promitto et super sanctum altare propria manu firmo*³⁶⁰.

VI. EL OBISPO MUNIO Y EL FIN DE 'MENDUNIETO' (1113)

Sin embargo, el obispo Pedro no tardó en retirarse del mundo para buscar refugio en el viejo claustro de Caaveiro³⁶¹, siendo sustituido por Munio Alfonso (1112-1136), que ya es citado en calidad de electo en la primavera de 1112, según sendas cartas de mayo (compostelana: *Nunio, Minduniensis ecclesie electus*³⁶²) y 13 de junio (laurentina: *electus episcopus domnus Munio Minduniensis*³⁶³). Y es en la «Historia Compostelana» donde se precisa que fue al fin ordenado por el arzobispo bracaraense Mauricio (junto a Hugo de Oporto) el 23 de marzo de 1113, en presencia de Diego Gelmírez:

Se reunieron... en la iglesia de Lérez junto con el mencionado obispo... el arzobispo de Braga, el obispo de Orense y el de Tuy, el electo

356 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, doc. 20 (s. XII), «fundación y vicisitudes del monasterio».

357 Ed. J.Mª FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230): V (1109-1187)*, León 1990, doc. 1327 [orig.].

358 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 42.

359 Ed. E. CAL PARDO, *El monasterio de San Salvador de Pedroso en tierras de Trancos*, La Coruña 1984, 235-236.

360 Ed. A. DA COSTA, *Liber Fidei Sanctae Bracarensis Ecclesiae*, II, Braga 1978, doc. 572.

361 Vid. CAL, *Episcopologio Mindoniense*, 87: «Don Pedro... se retiró al monasterio de S. Juan de Caaveiro». Etiam J.L. LÓPEZ SANGIL, *Un nuevo documento de 1117 del monasterio de Caaveiro*: Cátedra, 13, 2006, 19-22.

362 Ed. I. RUIZ ALBI, *La reina doña Urraca (1109-1126)*, León 2003, doc. 37 («Santiago de Compostela, AC. Tumbo G»).

363 Ed. RODRÍGUEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, docs. 3 y 6.

*de Mondoñedo y el de Oporto. Todos estos eran canónigos de la iglesia del apóstol Santiago, y... el arzobispo... consagró a los electos*³⁶⁴.

El mismo año, en fin, que vuelve a ser traído su nombre, el 14 de diciembre, en la dádiva del conde Pedro Froilaz de Galicia y sus hermanos a favor del abad de Cluny (*Pontio, Cluniacensium abbati... consilio et auctoritate episcoporum, scilicet Sancti Jacobi domni Didaci, et Minduniensis domni Munionis*), consistente en el claustro de Xubia: *monasterio Sancti Martini, quod in diocesi Minduniensis ecclesie situm esse cognoscitur, juxta flumen Juvie, in territorio Trasanguis*³⁶⁵.

Sabemos que fue precisamente Munio Alfonso el pastor que (de acuerdo con lo acordado en el 'Concilio de Palencia' de 25 de octubre de 1113) trasladó su multisecular sede sita en 'in Menduniето' (*en la costa del mar aislada y, sin ninguna defensa contra la navegación de los musulmanes y las destrucciones de los usurpadores*, decía Pascual II en 1114³⁶⁶) al solar de su actual emplazamiento, confirmado por la reina Urraca en una generosa donación fechada el 1 de marzo de 1117:

*Notum quidem est et certum auctoritate domini pape et Toletani archiepiscopi, sicut in Palentino concilio ab eodem archiepiscopo et a quampluribus episcopis et regina et comitibus Yspanie fuit pertractatum et recta ratione perconfirmatum, Mindoniensem sedem esse mutatam et positam in Uallibriensi loco*³⁶⁷.

Y curiosamente fue el propio Munio mindoniense (primer redactor de la «Historia Compostellana») quien durante diez años sostuvo las mismas reivindicaciones de su difunto predecesor Gonzalo por los tres arciprestazgos (de Bezoucos, Trasancos y Seaia), hasta que firmó la concordia definitiva el 28 de agosto de 1122 con el que (desde 1120) ya era arzobispo Diego Gelmírez de Santiago:

Finalmente, siendo obispo de la iglesia de Mondoñedo Munio, tesorero de la iglesia de Compostela, y transcurrido no poco tiempo, empezó a suscitarse la cuestión de este negocio... pero el arzobispo, viendo que este asunto, sin haber sido discutido en su momento, se

364 *Historia Compostellana*; trad. FALQUE, 198.

365 Ed. C.M. REGLERO DE LA FUENTE, *Cluny en España: Los prioratos de la provincia y sus redes sociales (1073-ca.1270)*, León 2008, doc. 10, 707-709, citando: «Biblioteca Nacional de Francia, Col. Bourgogne, 79, núm. 194».

366 *Bula de Pascual II a Bernardo de Toledo* [1114]; ed. y trad. RODAMILANS, *Los legados*, II, doc. 105.

367 Ed. RUIZ ALBI, *La reina doña Urraca*, doc. 86 («AHN, Clero, carp. 1165, núm. 6. Orig.»).

*dilataba demasiado... llamando al obispo de Mondoñedo, Munio, decidió dar una resolución firme a esta cuestión*³⁶⁸.

Pero lo que tal vez no lleguemos a saber nunca es si el primer pastor 'Vallibriense' continuó reivindicando también (paralelamente) la vieja iglesia de Dumio, a la que sorprendentemente volvió a aludir el obispo Munio en presencia (nada menos) que del legado romano Boso y el propio arzobispo Pelayo Menéndez de Braga, según lo transmitido en las 'actas del concilio legatino de Sahagún' de 25 de agosto de 1121:

*Anno ab Incarnatione Domini M.º C.º XX.º II.º [sic], celebrata est sinodus apud Sanctum Facundum Hispanie opidum, a domno Bosone, Sancte Romane Ecclesie cardinali et legato. Cui interfuerunt, P[elagius], Bracharensis ecclesie archiepiscopus, G[undisalvus] Colinbriensis, Hugo Portugalensis, A[l]fonsus Tudensis, D[idacus] Auriensis, P[elagius] Ovetensis, M[unius] Dumiensis, D[idacus] Legionensis, P[etrus] Segobiensis, G[eraldus] Salmanticensis*³⁶⁹.

O si solo fue una simple evocación erudita. Pues lo cierto es que el templo sito 'in locum Sancti Martini episcopi, Dumiense sedis, territorio Bracarense' ya había pasado a ser (desde 1103) una parroquia más de la silla metropolitana. Muy poco antes, curiosamente, de que el templo sito 'in locum Sancti Martini episcopi, Menduniense sedis, territorio Galleciae', fuera renunciado (a partir de 1113) en favor de la nueva catedral sita en 'Vallibria' (la actual Mondoñedo). Dos viejos templos, en fin, en los que quedaron sendas huellas inestimables que han llegado hasta hoy, bien puestas de manifiesto por diversos autores, entre los cuales no queremos dejar de citar aquí a:

Luís Fontes: «Acompanhando as reivindicações por parte da Igreja Bracarense relativas ao reconhecimento dos antigos direitos da diocese... regista-se em 1103 a devolução de Dume à diocese de Braga, na qual se integra já não como bispado-mosteiro, mas sim como paróquia. É exactamente neste período... que... se produz uma das mais	Y Ramón Yzquierdo Perrín: «En la nave sur de san Martín de Mondoñedo se encuentra un tosco sepulcro de granito, cerrado por varios candados que, según la tradición, corresponde al obispo Gonzalo [...] El sepulcro lo abrió en 1648 el obispo don Francisco de Torres que, además de sus huesos, encontró un báculo dorado... (y) en 1914 el párroco

368 *Historia Compostellana*; trad. FALQUE, 404-405.

369 Ed. RODAMILANS, *Los legados*, II, doc. 145, y n. 3570, remitiendo a: «DA COSTA, Avelino de Jesus (Dir.), *Livro Preto. Cartulário da Sé de Coimbra. Edição Crítica. Texto Integral*, Arquivo da Universidade de Coimbra, 1999, doc. 618, pp. 827-828»; y n. 3571, donde aclara que «aunque en la transcripción se lee 1122, es bien conocida la fecha de celebración del mencionado concilio de Sahagún en 1121».

notáveis peças de escultura funerária pré-românica do actual território português o túmulo dito de São Martinho de Dume [...] Datado por Helmut Schlunk, a quem se deve o mais detalhado estudo monográfico do monumento, de finais do século XI ou inícios do século XII, o túmulo de Dume é constituído por duas peças de calcário (pedra de Ança): uma arca tumular com cavidade antropomórfica, com o lateral direito decorado em baixo-relevo; e uma tampa ligeiramente trapezoidal, com a face superior também decorada em baixo-relevo [...] As duas peças formariam originalmente um conjunto unitário, coerente em termos das figurações esculpidas, nas quais se identifica a representação simbólica do Advento do Senhor na tampa e a oração do Final dos Tempos, na arca tumular»³⁷⁰.	don José Fiallega, encontró dentro del sepulcro un anillo de oro que extrajo junto con el báculo [...] El báculo es de bronce dorado, cincelado, de pequeño tamaño y... remata en una cabeza de animal con bola en su boca, solución que pervivió en báculos catalanes hasta la segunda mitad del siglo XIII. También se conserva, aunque muy deteriorado, el bastón de madera que remataba el báculo [...] El anillo, de oro con un cuarzo traslúcido sujetado por cuatro cabecitas de pájaro trabajadas con minuciosidad, tiene grabada una singular inscripción en letras capitales: NOLO ESSE DATUS NEQUE VENUM DATUS, es decir: 'no quiero ser dado, ni vendido'. Estas dos piezas recuperadas del sepulcro del obispo Gonzalo... pueden fecharse hacia 1100, lo que las hace los símbolos episcopales más antiguos de Galicia»³⁷¹.

RECAPITULACIÓN

La septentrional sede-monasterio gallega de San Martín de Mondoñedo ('Mendunieto'), heredera directa desde mediados del siglo IX de la 'britonense'/'laniobrense' suevo-visigoda (de los siglos VI-VII) y la meridional sede-monasterio portuguesa de San Martín de Dumio, fundada a mediados del siglo VI por el ínclito Martín de Panonia (evangelizador de la 'Gallaecia' sueva), unieron sus destinos tras la hecatombe musulmana de 714 en la persona del obispo Rosendo I el día 10 de febrero de 877 por decisión directa del cuarto y último monarca ovetense, el muy trascendente Alfonso III el Magno (866-910), en pleno reinado del papa Juan VIII (872-882).

370 Vid. L. FONTES, *A basilica sueva de Dume e o túmulo dito de São Martinho*, Braga e Dume 2006, 19, 20, 30 y 33, remitiendo a: «SCHLUNK, Helmut (1968), 'Ein Sarkophag aus Dume im Museum in Braga', *Madridier Mitteilungen*, 9, Madrid, pp. 424-458».

371 Vid. R. YZQUIERDO PERRÍN, *Itinerancia de la sede episcopal en la diócesis de Mondoñedo y sus catedrales*: Rudesindus, 14, 2021, 199-200, informando (n. 44) que «la última vez que se abrió este sepulcro fue en 1974. De entonces datan las fotos de él cerrado y abierto publicadas en: *Lugo no obxectivo de Manuel Chamoso Lamas. As nosas raíces*. Lugo, (1995), p. 142»; entre las cuales (añade en n. 48) «una fotografía con los restos del obispo Gonzalo dentro de su sepulcro».

La mención indistinta de ambos títulos episcopales en los documentos (raramente coincidentes) se prolongó a lo largo del siglo X durante los pontificados de Sabarico I Gatón, Recaredo de Lugo, Rosendo II Gutiérrez, Arias I Núñez, Rodrigo, Teodemiro, Arias II Peláez y Armentario, que siempre dejaron bien patente una clara preferencia por el título 'dumiense' (por causas que desconocemos); y después a lo largo del siglo XI con el citado Armentario y sus sucesores Suario I Vermúdez de Lugo, Nuño, Aloito, Suario II, Sabarico II y Gonzalo Froilaz, que desde el cambio de dinastía en 1038 incrementaron manifiestamente el uso del título 'mindoniense'. Hasta la segregación definitiva de ambas catedras el 1 de abril de 1103 por orden del papa Pascual II (1099-1118), justo cuando ya finalizaba el crucial reinado del gran Alfonso VI de León, Galicia y Castilla (1066-1109). Es decir, a lo largo de 226 años, 1 mes y 21 días de la historia altomedieval hispana.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 87-159
ISSN: 0213-4357

CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JULIÁN

MARGARITA SÁNCHEZ YÁÑEZ
Historiadora. Profesora jubilada
margarita.sanchezyanez@gmail.com

CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JULIÁN

RESUMEN: Este trabajo es la continuación de la historia de este templo, entonces iglesia, hoy concatedral, desde septiembre de 1766.

Se ponen de manifiesto el inicio de la obra y las cosas que se van cambiando y se recuperan, como las torres y los arcos en los que se vuelve a la idea inicial tan pronto lo permite el dinero del arbitrio. Se detalla como se llevan las cuentas de lo que se gasta, el interés en guardar la documentación y como se piensa en definitiva en gratificar a Atocha por su gran pérdida. También hay cantidad de detalles de cómo están construidas diferentes partes, cómo estaban pintadas y el por qué se hicieron algunas cosas.

PALABRAS CLAVE: Iglesia. Asentista. Atocha. Marina. Arcos. Torres. Peritos. Subasta. Lanchas.

CONSTRUCCIÓN DA IGREXA DE SAN XIAO

RESUMO: Este traballo é a continuación da historia deste templo, igrexa daquela, hoxe concatedral dende setembro de 1766.

Póñense de manifesto o inicio da obra e as cousas que van cambiando e recuperáanse coma as torres e os arcos, nos que se torna á idea inicial en canto o permitan os cartos do arbitrio. Detállase como se levan as contas do que se gasta, o interese en garda-la documentación e cómo se pensa á fin en gratificar a Atocha pola súa gran perda. Tamén hai cantidade de detalles de cómo están construídas diferentes partes, como estaban pintadas e o porqué se fixeron algunhas cousas

PALABRAS CLAVE: Igrexa. Asentista. Atocha. Mariña. Arcos. Torres. Peritos. Subasta. Lanchas.

CONSTRUCTION OF THE CHURCH OF SAN JULIÁN

ABSTRACT: This article is the continuation of the history of this temple, then church, today co-cathedral, since September 1766

At the beginning of the work the things that are recovered and that are modified become clear, like the towers and the arches in which they go back to the initial idea as soon as the money from the arbitration becomes available. There is a detailed account of the expenses, the interest in keeping records and how they intend to compensate Atocha for his great loss. There is also great detail about how the different parts are built, how they are painted and why some things were done

KEYWORDS: Church. Assentist. Atocha. Navy. Towers. Technicians. Auction. Boats.

SIGLAS UTILIZADAS

AMF: Archivo Municipal de Ferrol.

AGM: Archivo General de Marina.

AVM: Archivo de Viso del Marqués.

AGS: Archivo General de Simancas.

SIGUE LA CONSTRUCCIÓN. LA AMPLIACIÓN DEL ARBITRIO. LOS ARCOS DE LA IGLESIA

Recordemos la entrega de herramientas a principios del 1766. Que se suministrarían de cuenta de S.M. que Atocha tendría que recomponerlas, devolverlas como estuviesen al final de la obra y las que se hubiesen perdido se pagaría la mitad de su valor¹. Luego vienen una serie de pagos que ya se han visto en el trabajo anterior y que continuarán mientras se esté haciendo esta obra, que dejamos en el mes de septiembre del año de 66.

De ese mes es un escrito presentado por Atocha, aún como apoderado y fiador de Pascual de Soto, dirigido a Hordeñana, que tiene la respuesta de éste, en el margen, con fecha de 16 de septiembre²:

Señor Yntendente General de Marina

Don Luis de Atocha apoderado de Pasqual deSoto Maestro y Asentista dela obra y Fabrica dela Yglesia Parroquial del Ferrol, conla maior veneracion presenta a VS testimonio yntegral delos Autos dedicho Asiento y remate y copia del Poder Otorgado a favor del exponente para todo lo que ocurra en este negocio todo autorizado del Secretario de Marina ydize que siendo una delas condiciones del contrato elquese haian deanticipar Cinquenta mil rs de vellon para dar principio adicha obra, como preciso hazer las prevenciones correspondientes deloque es necesario contiempo oportuno ynodar lugar ademoras lo qrepresenta VS aquién rendidamente

Suplica sesirva mandar quepor los oficios Principales de Marina sele despache el correspondiente libramiento dela expresada cantidad

1 AVM L 13821 C 2.

2 AVM L 13821 C 3. Construcción de la Iglesia de San Julián.

deCinquenta mil rrs porvia de anticipacion enque recibirà merced dela vien notoria Justificacion de VS. Luis de Atocha.

Y en el margen:

Esteiro 16 de Septiembre de 1766

Pasen alos oficios principales de Marina los adjuntos Testimonios dela conformidad en que hade verificarse la fabrica de Yglesia Parroquial; y de Poder dado por el Asentista defabrica Pasqual de Soto al suplicante, y consiguientemente librensele cincuenta mil Rs de vn conforme alo ofrecido por S M; formandose el correspondiente cargo para su oportuno descuento según oportunamente se advertira; y este espediente se colocará unido alos demas de este negocio. Hordeñana.

En el comienzo de la obra ya se utiliza el concepto demagógico, según el cual el rey pagaría los gastos de construcción de la iglesia y ello no es totalmente así, sino a través del impuesto o arbitrio sobre el vino y por tanto es a través de la colaboración ciudadana³. Aunque es cierta la ayuda en herramientas y en madera, además de la cuestión engañosa de los lanchones. Hay un resumen de gastos en parte de octubre y noviembre de 1766⁴:

Copia / Sr Yntendente General de Marina= Don Luis de Atocha Asentista...con la mayor atencion dice à VS que para continuar en aquella obra necesita de 40 D reales devellon à cuenta del total...Esteiro 21 de Octubre del mes de Octubre de 1766= El Director deobras Don Julian Sanchez Bort, precediendo los tantèos ò Consideraciones precisas, me informará el importe, à que conciba asciende el valos dela obra executada en la nueva Parroquia, y Materiales acopiados para su prosecucion= Hordeñana= Ferrol 24 de Octubre de 1766= Según medicion y comnputo hecho en la Fabrica de la nueva Yglesia, podrá importar lo executado hasta el día, y los Materiales acopiados, como 80 D reales sobre poco mas, ò menos= don Julian Sanchez Bort= Esteiro 6 de Noviembre de 1766= El Director deObras Dn Julian Sanchez Bort informará, respecto de la actual estacion deHivierno, sobre què pie degasto convendrà camine la obra de Parroquia= Ferrol 6 de Noviembre del 1766= Puede prefixarse la cantidad de 9 D reales. En cada uno delos cinco Meses de Hivierno, que siguen, con tal que se consuman en la misma obra= don Julian Sanchez Bort= Esteiro 8 de Novienbre de 1766 = Respecto de lo que expone el Director de Obras en sus dos informes antecedentes, sobre la obra hecha en la nueva Yglesia de Ferròl, y que puede hacerse en los cinco Meses deYbierno, librense al suplicante en los Oficios principales de Marina 20 D rs deVellon para que con ellos

3 AMF Ayuntamientos. Años de 1767 hasta 1769. Libro 8º. Nº 378.

4 AVM L 13820 C 1. Construcción Iglesia de San Julián.

pueda continuar la citada obra en la forma que opina el mismo Director, formandose el respectivo cargo= Hordeñana

El original para con la copia del Libramiento expedido en 8 de Noviembre de 1766.

Y ya en abril:

«Copia/ Sr Yntendente General de Marina= Don Luis de Atocha Asentista dela nueva Yglesia Parroquial del Ferrol, con la mayor atencion dice à Vs, que para continuar en aquella obra necesita 100D reales de vellon à cuenta del total importe en què se halla rematada, para con ellos comprar las Maderas, Fierro, y mas Materiales que se necesitan durante el presente año hasta el proximo venidero... Luis de Atocha Esteiro 23 de Abril de 1767.

Se decide enviar esto a Bort para que él lo valore, porque Atocha ya ha tenido anticipos, y que también tantee el exceso o diferencia del gasto o valor de la Parroquia en el actual estado. Se llevaba hecha la décima o novena parte y había que prepararse para el verano, que era el tiempo en que más se adelantaba. Es de 25 de abril y se decide en 27.

El actual Estado de la obra dela Yglesia, comparado con el todo hasta su conclusion, será como la novena o décima parte, y los ensères, y obras provisionales valdràn como 29 D reales. El acopio de Maderas, que se espresa, es necesario; y el tiempo mas oportuna para trabajar el verano, en què entramos= Don Julian Sanchez Bort= Esteiro 27 de Abril de 1767= Conviendo aprovechar la Estacion deverano para abanzar en todo lo posible la Obra dela nueva Yglesia; por los oficios principales de Marina se libraràn al Suplicante 50 D rs de vellon en cuenta dela anticipacion, ò emprestito ofrecido por S.M...

Del 1767 tenemos los datos de las sucesivas entregas a Atocha.

Sr Dn Joseph Antonio dePonte, Tesorero deMarina deeste Departamento de Ferrol del dinero producido del arvitrio del Vino, que por via de Deposito esta a Cargo deVm pague à Don Luis deAtocha Asentista para la fabrica de Yglesia Parroquial dela Villa de Ferrol treinta mil rs devn liquidos que le libro à buena cuenta, para que atienda à la continuacion de la expresada Fabrica en los sucesibos Meses de Ybierno; de cuya cantidad hà dado Orden à la Contaduria Principal de Marina del nominado Departamento, para que se execute este Ynstrumento, note su expedicion, y formeel correspondiente Cargo

Tome vm recibo, que con el, y esta Libranza, siendo por mi intervenido el pago de los treinta mil rs devn liquidos que comprehende, comprobada en la Comisaria deOrdenacion, tomada la razon en ella y en la enunciada Contaduria Principal se recibiran, y pasaran en cuenta

sin otro Recaudo. Esteiro diez y ocho de Septiembre de mil setecientos sesenta y siete. Pedro de Hordeñana

En la Comisaria de Ordenacion se comprobó y tomó la razon. Joseph Marco y Espejo.

En la Contaduria Principal de Marina demi Cargo se tomó la razon, notò y formo el correspondiente. Damian Martinez Vegue.

Adn Luis de Atocha Asentista de la Fabrica de Yglesia Parroquial del Ferrol 30D 000 rs de Vn liquidos para que con ellos atienda à la continuacion dela expresada fabrica en los sucesibos Meses de Ybierno.

Y en el folio siguiente:

Recibi del Sr Dn Joseph Antonio de Ponte Tesorero de Marina de este Departamento de Ferrol los treinta mil rs de Vn Liquidos que comprehende el Libramiento de la buelta. Esteiro diez y ocho de Septiembre de mil setecientos y sesenta y siete. Luis de Atocha.

Visto bueno Hordeñana.

Nota

Que haviendose incluido el importe de esta Libranza encuentra liquida Don Joseph Antonio de Ponte en 30 de Diciembre de 1769 queda por el mismo hecho nula, y de ningun valor; con prevencion de que en el mismo dia sele dio Certificacion del finiquito.

Así José Antonio da Ponte del dinero del arbitrio le paga 30.000 rs a Luis de Atocha para que atienda a la continuación en los meses del invierno y por tanto que se tome el cargo. Es en Esteiro a 18 de septiembre, con un recibí también del 18⁵.

Otro detalle es el nombramiento de cargos del ayuntamiento. Se intenta que Atocha ocupe uno y él replica porque estaba exento de servicio: él y todos sus dependientes no ocuparían cargos concejiles:

Señor Yntendente General de Marina

Don Luis de Atocha asentista dela obra dela nueva Yglesia Parrochial que en esta capital se edifica del erario de S.M. Dios guarde y vajo su soberana proteccion con el mayor respecto dice a VS que la tarde de ayer primero de Enero del presente año hallandose el exponente en la capilla dela venerable orden Tercera de esta villa Tuvo dos rrecados por dos ministros de el Cavallero corregidor diciendole le llamava fuese ala carzel quetenia quedir alexponente, y haviendolo executado, hallò en ella, no al corregidor, sino a Joseph de Benavides escrivano de numero de esta villa, y del Juzgado de Marina. Y haviendo preguntado el expnente por aquel, respondio este no avia mas corregidor que el y que le notificava estaba nombrado por fabriquero y que asimismo se entregase, alo que se hallaron presentes D Juan reguera, don Antonio de Yanguas

y otros, y habiendole respondido el exponente declinava Jurisdiccion por estar sugeto ala de VS como asentista dela obra dela nueva Yglesia Parroquial, y que dicho Benavides nolo podia inorar por aver pasado por ante el las posturas y Capitulaciones y que una de ellas es que el Asentista y todos sus dependientes y operarios gozaràn del fuero del ministerio de Marina y seran exentos de toda carga consiguil (concejal) y vecinal, para que asi puedan mas bien atender a sus encargos y no ser extraidos para Justicia ordinaria como mas difusamente consta de los autos y mas obrado acerca del remate y capitulaciones, cuyos documentos obran en la secretaria dela Yntendencia y que no podia ni puede inorar el mencionado Benavides quien como escrivano de Marina y buen vecino devia interesarse en que al exponente se le guardasen sus regalías, tan lejos de hacerlo que prorrumpe diciendo que el lo habia de disputar con el exponente negandole de Asentista: Ynosiendo justo que el suplicante experimente efectos dela enemiga, que profesa al que expone como es notorio por lo que

Suplica a VS que para evitar inutiles questiones se sirva mandar que el corregidor no entienda ni moleste al suplicante por no estar sugeto a su Jurisdiccion mientras dure la obra dela nueva Yglesia tomando en el asunto severas providencias Contra Benavides por fomentar Cavilaciones que anada conducen al servicio de Dios y ala Jurisdiccion que en VS reside lo que espera dela recta Christiandad y celo de VS. Luis de Atocha.

Y la respuesta lógica y esperable es que está exento de tal cargo y de las demás cargas concejiles:

Muy Sr mio Dirixo á Vm la instancia adjunta, que me ha hecho Don Luis de Atocha, Asentista de la fabrica de la nueva Iglesia parroquial de essa Villa, con motivo de haversele nombrado fabriquero, para que respecto de tener capitulado en su contrata aprobada por Real orden debe ser exempto con todos sus dependientes, y operarios de toda carga concejal, y vecinal, se sirva Vm nombrar a otro fabriquero en su remplazo.

Dios guarde a Vm m a como desseo Esteyro 3 de Enero de 1768. Besa la mano de Vm su más seguro servidor. Pedro de Hordeñana.

El siguiente documento va dirigido a Fernando Vivero Calderón, que era el alcalde mayor, que contesta que no le consta que Atocha sea el asentista, pero elige a otro:

... y Memorial que le acompaña de Luis de Atocha, estando en Ayuntamiento con el Procurador sindico General Don Antonio Bentura Yanguas, y mi escrivano de el, Dixerón que sin embargo de no constar que dicho Atocha sea Asentista como refiere endicho Memorial, ni menos dela aprovacion que cita la carta de oficio de dichos Yntendente sin perjuicio de hacerle presente esto mismo por obiar la dilacion que se

puede seguir de una competencia Desde luego nombraban y nombraron por Fabricario de la Yglesia Parroquial de esta dicha villa a Juan Pol, Panadero, vecino en los terminos de ella, quien se le haga saber que inmediatamente lo acepte, y cumpla con este encargo haciéndole desde luego responsable de los perjuicios que se sigan a la fabrica de dicha Yglesia, así lo acordaron, y firmaron de que Doy fe.

Firman Vivero, Yanguas y Benavides. Se le manda notificación al panadero Juan Bautista Pol el 5 de enero del 68:

En la villa del Ferrol a los mismos cinco de Enero de setecientos sesenta y ocho yo escribo teniendo ante mí a Juan Baptista Pol le hice saber y notifique el auto antecedente para que cumpla su tenor en su persona que dijo le ovedece con el debido respeto y esta pronto hacerse cargo de oficio para que es elixido así lo respondió y para que conste de ello Doy fe= Benavides»

Para poner en relación con los problemas religiosos con Carlos III, sin que nos olvidemos del regalismo, está el tema siguiente:

Dirijo a V de Acuerdo con el Consejo el ejemplar adjunto de la Real Provision que ha mandado librar, para recoger a mano real, todos los ejemplares impresos, o manuscritos del Monitorio, que parece haberse Expedido por la Corte de Roma contra el Ministerio de Parma, con las demás letras, y Papeles que se expresan, afin de que V ponga en ejecución el contenido de la citada Real Provision Celando sobre su Cumplimiento con la mayor actividad comunicándola al propio efecto a las Justicias de los Pueblos de su Jurisdicción y del Reyno medará aviso para pasarle a la Superior noticia del Consejo.

Dios guarde a V m. a. Madrid y Marzo 18 de 1768.

Y igualmente a compañero otro ejemplar autorizado de la Carta Circular que se comunica a los Prelados Eclesiásticos y regulares tocante a Censura in cesia Domini para que también lo tenga V entendido y dirija Unidamente con el ejemplar de la Real Provision a las Jurisdicciones de los Pueblos de su Jurisdicción para su observancia. Ygnazio de Ygareda.

Y sobre la ampliación del destino del arbitrio a obras de interés público y que luego, expirado el plazo y acabada la iglesia, quede para siempre en 2 mrs en azumbre para obras públicas:

Dada en Palacio a 28 de Marzo de 1768

El Rey Por quanto, condescendiendo a instancia de los vecinos de la villa de Ferrol, en Junta convocada, y precidida por su Alcalde mayor Don Fernando Vivero, según testimonio que con carta de 3 de Febrero proximo pasado, remitió a mis Reales manos, por la vía reservada de Marina, el Theniente General de la Armada, Conde de Vegaflorida, Comandante General de aquel Departamento, he venido en concederles

la ampliacion del uso del Arbitrio de Quatro mrs en Azumbre de vino, establecido y destinado à la reedificacion de su Yglesia Parroquial, en consecuencia de mis Reales ordenes de 22 de Febrero de 1765; à fin de que desde luego pueda aplicarse tambien en Cantidad de 15 Drs de vellon anuales álas obras de Publica comodidad, que representaron serles de la mayor urgencia; Yque, espirado el plazo del mismo Arbitrio, quede perpetuamente establecido elde dos mrs en cada Azumbre de vino del que se introduzca consuma, beneficie, y salga delos terminos de la expresada Parroquia, para atender con su producto àlos propuestos fines, individualmente explicados en el citado Testimonio, que consisten en Tinglados, y Plaza que deben formarse en la nueva Poblacion, Matadero, y Carnicerías, Casa deAyuntamiento, Repeso, Posito, y Carcel, Cañerías, y Conductos Generales, rompimiento de Calles, y sus empedrados, Escuelas de Gramatica y primeras Letras, Fuentes, Medico, Relox, Conservacion y adorno de la referida Yglesia, medios para aumentar el Pasto Espiritual y demas obras, o gastos, conducentes àtan Utiles fines; cuia determinacion, igualmente, que la del empleo, uso, y manejo del citado Arbitrio, compèta à una Junta, presidida por el Comandante General, que ès ò fuere del Departamento, ala qual Concurran el Alcalde maior, Sindico, Procurador General, Diputados, y Personero del Comun: Por tanto mando al expresado Comandante General, y al Yntendente del Departamento de Ferrol, al Alcalde mayor y Vecinos de aquella Villa, àtodos los Tribunales, Justicias, Ministros, y qualesquiera otras Personas, à quienes tocare su observancia, cumplan, guarden, y hagan cumplir, y guardar quanto contiene esta Real Cedula, de que se hà detomar razon por los oficios, y demas Personas aquienes perteneciere, que asi es, mi voluntad. Dada en Palacio à 28 de Marzo de 1768= Yo el Rey=

Una carta sin firma recoge la orden de aplicación de una parte del arbitrio para mejoras de la población que de este modo, sufraga este tipo de gastos a través del consumo del vino. Cuando se aprobó el arbitrio el gobierno de S.M. consultó al pueblo contribuyente, que practicamente deja la decisión lista para ser firmada por el rey. Las Reales Obras destruyen el templo y el pueblo construye su nueva iglesia, y es consciente de ello, con el dinero recaudado en el vino que consume. El siguiente paso es sacar 2 mrs para las obras normales en una ciudad y el siguiente es que cuando no sea preciso para la iglesia, queden los 2 mrs como un impuesto municipal. Hay que tener en cuenta que el consumo superaba con creces lo esperado⁶:

28 de marzo 68. Para el expediente de la Yglesia de Ferrol.

Por Real Cedula de 28 de Marzo de 1768, se mandaron separar del Arbitrio de 4 mrs en azumbre devino, establecido en 22 de febrero de 65 para la fabrica de la Yglesia Parroquial de Ferrol, 15 D rs annualmente

6 AGS C 204 S. M.

con destino á las urgencias de aquella nueva Poblacion, como escuelas, Medico, Fuentes, carniceria, Carcel, Posito... Y que finalizado el arbitrio para la Yglesia, quedase el perpetuo de 2 mrs en azumbre devino para los fines expresados.

Se halla en el expediente Yndiferente.

Un problema en la iglesia era el de los arcos que se había repensado en hacerlos de ladrillo por el problema de falta de dinero, porque inicialmente, en el plano, iban en piedra. La cuestión se trata ahora porque no gusta nada el ladrillo en la iglesia, porque no hay ladrillo y porque hay más recursos del arbitrio. La carta va dirigida a Hordeñana:

Muy sor mio: quando se formó el primer Proyecto para la Yglesia parroquial de este Pueblo se girò sobre la hidea deque el Arbitrio deque debia costearse, sería de ocho mrs en cada azumbre de vino; y como los vecinos no se combiniesen en pedir à S.M. que solos quatro, fue preciso rreducir dicho proyecto a terminos que guardasen proporcion con los caudales, en inteligencia de que el Arbitrio no produciría que cincuentamil rreales anuales.

Ente las varias cosas que se suprimieron y alteraron, con solo el acuerdo del antecesor de V.S. fue un que los Arcos así de las Capillas, como de las Nabes Principales, se hiciesen en vez de piedra labrada, de fabrica de Ladrillo y en estos terminos se clausulò en el contrato sobre que se alla formalizado el Asiento.

Oy hemos llegado con la obra, al arranque de los primeros; y como toda ella bá egecutada con el mayor primor y simetria, rrepugna la disformidad, que precisamente à de rresultar, de la mala comunicacón que haccen dos materiales tan distintos. A mas que no abiendo Ladrillo en el dia para principiari dichos Arcos, se sigue un atraso no poco considerable al edificio con la demora.

Estos justo motivos, junto con que el Arbitrio pasa ya de ochentamil rreales cada año dan margen aque se rrepare un defecto que à de hacerse perpetuamente rreparable, siendo asi que de ello rresulta mayos seguridad à la fabrica, y no se percibe daño ni perjuicio a nadie: por lo qual me a parecido indispensable obligacón de mi empleo, elevarlo a la noticia y conocimiento de V.S. para que le dè el valor que corresponde.

Entodas las obras, que se ajustan a un traves, se allan al tiempo de construirlas muchas enmiendas y adicciones que hacer, y que no se tubieron presentes à la ocasió de disponerlas; las quales se rremedian sin que el contrato se altere siendo la practica general, tasarlas despues de èchas y abonarlas al empresario por sus justos precios, en el presente caso me parece mas acertado, que se llame al Asentista Dn Luis de Atocha, y proponiendole la nueva hidea de variacion, ajustar con él antes de practicarla, quanto se le à de abonar por la diferencia de valores, que ay de un material a otro.

Espero que V.S. abraigaà mi proposicion llena de equidad, y que me tendrà presente para mandar quanto se le ofrezca, interim Ruego à Dios guarde la vida de V.S. m.a. Ferrol 24 de Abril de 1768.



*Algunos de los arcos que irían en ladrillo y van en piedra.
Foto de Kiko Delgado.*

Ahora, cuando llega el momento de ejecutar los arcos, el ladrillo es caro y el arbitrio genera más recursos, así que Bort plantea que se hagan en piedra tal y como lo había planificado. Se comprueba la preocupación estética de Sánchez Bort velando por la pureza de la obra. Esta carta presenta el margen izquierdo escrito con lo que a continuación se expresa sobre que deben estar de acuerdo en el importe:

Esteyro 25 de Abril de 1768

Don Luis de Atocha, Asentista dela fabrica dela nueva Yglesia parroquial de ferròl expondrà la cantidad, que aya de abonarsele demàs, para hacer todos los arcos de èlla de piedra labrada, en lugar de Ladrillo, como està capitulado, advertido, que de no sèr con la posible conveniencia, havrà de executarse de Ladrillo, que sele hará acopiar à qualquier precio, que se hallare, à fin de que no se detenga la obra en tiempo tàm conveniente, para seguirla, como el actual de verano.

Un cambio importante en la situación viene dado por la concesión para objetos diferentes del inicial uso de parte del arbitrio establecido para la fábrica de la iglesia. Es interesante constatar que desde todos los puntos de

vista, incluso el de su financiación, esta iglesia es inseparable del conjunto del Ferrol de la Ilustración.

Se ve una vez más que el sistema de financiación se amplía a usos públicos de destino diferente de lo religioso y eclesial, de modo que el arbitrio creado para financiar la fábrica de la iglesia, se transforma en una tasa municipal, según parece a petición de los vecinos, aunque hay que decir que desconocemos la intensidad de la aceptación de esta medida⁷:

VM concede la ampliación del Arbitrio, de quatro mrs en Azumbre de vino establecido para reedificacion dela Yglesia Parroquial de Ferrol, à otras Urgencias publicas en lo espiritual, y temporal, y concludido aquel, el de dos mrs perpetuamente con igual destino...

Y sigue con el problema de los arcos:

... que se llame al asentista Dn Luis de Atocha, y proponiendole la nueva hidea de variación ajustar con él antes de practicarla, quanto se le á de abonar por la diferencia de valores, que ay de un material a otro.

Espero que v.s. abrigará mi proposicion llena de equidad, y que me tendrá presente para mandar quanto se le ofrezca, interim Ruego à Dios guarde la vida de V S m a Ferrol 24 de abril de 1768.

BlmD V.S. su mas obediente y reconocido servidor.

Hay un escrito de Atocha::

Sr Yntendente Genaral de Marina

Consecuente al Decreto de VS y Carta del Director que lo motiva; he formado con acuerdo de facultativos el mas prolijo calculo, para averiguar el justo precio en que podran hacerse los treinta y seis Arcos de Cantaria dela nueva Yglesia sobre elque tendrian deLadrillo según esta Capitulado. Yguardando en ellos las mismas Labores tamaños y figura que señala el Plano; me obligo à executarlos por la cantidad de Diez yocho mill reales de vellon, dándole áeste contrato toda la fuerza que requiere y uniendolo alprincipal como sifuese uno propio ypara que Conste lofirmo en ferrol à 6 de Mayo de 1768. Luis de Atocha.

Esteyro 7 de Mayo de 1768:

El Director deObras don Julian Sanchez Bort expondrá lo que sele ofreciere, y pareciere sobre la cantidad, que pide el suplicante por hacer de canteria los treinta y seis Arcos dela Yglesia nueva de Ferròl haviendola reducido à persuasion mia à quinze mil re de vellon. Ho-deñana.

⁷ Ut supra.

Apersuasión del Sr Yntendente hê convenido hacer de canteria los Treinta y seis Arcos dela Yglesia nueva de Ferrol por quinze mill rrs devellon en lugar delos Diez yocho mill rrs que rrefiero en mi informe antecedente, esteyro. Y Mayo de1768. Luis de Atocha.

Con la rrebaja de los tres mil rrs es el justo precio en que puede hacer esta obra, según calculo; y por consiguiente admisible. Julian Sanchez Bort.

Y en el folio siguiente se dan los pasos para el pago de la cantidad:

Esteiro 7 de Mayo de 1768

Mediante lo conveniente, que ès de que los Arcos dela Yglesia de Ferròl se hagan de Cantería, yno de Ladrillo, como estava capitulado, y que el augmento de quinze mil rs de vellon en que hà convenido hacerlos el Asentista dela misma Yglesia, ès admisible, segùn opina el Director de Obras don Julián Sanchez Bort; hê dispuesto, que assi se execute, y para que al citado Asentista pueda abonarse la citada cantidad por augmento à la en que està rematado à su favòr el todo de la Yglesia, se pasa à los Oficios principales deMarina este expediente original, dèl que se darà por el Sr Contador principal copia certificada al mencionado Asentista, para que constandole lo que en èl se refiere, cuide de su cumplimiento en la parte, que le corresponde. Hordeñana.

Nota/ Que con la fecha del anterior Decreto se dio Copia Certificada detodo el expediente à Don Luis de Atocha; haviendose prevenido lo conveniente enla Copia testimoniada delAssentista dela Yglesia à quien acompaña para su colocación.

Mientras tanto, también sobre la iglesia va dirigido al Marqués de Someruelos el 28 de Julio:

Enla Villa del ferrol aVeintte y ocho Dias del mes de Julio año demil siettecientos seseentta yocho el Señor Din Fernando Vivero Sanchez Calderon Alcalde maior... dijo que por D Ygnazio de Ygareda secrettario de Camara y de Gobierno masantiguo sele dirijio Real pramattica o ejemplar de diez y seis de Junio por la qual su Magestad se ha dignado rrestablecer lade diez y ocho de enero de Mil siettecientos sesenta y dos en punto ala previa presenttacion de Bulas breves y despachos dela Corte de Roma enel Consejo y otro exemplar dela Real Cedula espedida conlamisma fecha ttocante alas reglas quese prescriven para la prohibicion de Libros formacion de edictos y pase delos breves concernientes alaynquisicion afin deque lo haga publicar en este pueblo ysenttar enlos Libros Capitulares de Aiuntamiento y afin de que el publico sealle ynstruido dettodo lo que conttiene mando publicarlo para que llegue anoticia detodos yno aleguen ygnorancia asi lo dijo firmo dicho señor Alcalde mayor deque yo escrivano doy fee.

Continúan las obras en la iglesia y más adelante, en el mes de octubre se le dan a Atocha 13.500 para que siga con la obra⁸:

Sr Dn Joseph Antonio de Ponte, Tesorero de Marina de este Departamento de Ferrol, del dinero producido del Arbitrio del vino, que por via de Deposito està à Cargo de vn, pague à Dn Luis de Atocha, Asentista de la fabrica de Yglesia Parroquial dela Villa de Ferrol, treze mil y quinientos rs devellon liquidos que le libro para que atienda à la continuacion de la expresada fabrica; de cuya cantidad hè dado orden à la Contaduria Principal de Marina del nominado Departamento para que se execute este Libramiento, note su expedicion y forme el correspondiente cargo: Tome Vm recibo del prevenido Atocha, que con el, y esta Libranza, siendo por mi intervenido el pago delos treze mil y quinientos rs devn liquidos que comprehende, comprobado en la Comisaria de Ordenacion, tomada la razon en ella, y en la enunciada Contaduria Principal deMarina, se recibiran, y pasaran en cuenta sin otro recaudo. Esteyro treze de Octubre de mil setecientos y sesenta y Ocho. Pedro de Hordeñana.

En la Comisaria de Ordenacion secomprobó y tomò la razon. Joseph Marco y Espejo.

En la Contaduria Principal deMarina de mi Cargo se tomò la razon, notò y formò el correspondiente. Damian Martinez Vegue.

Adon Luis deAtocha Asentista dela Fabrica de Yglesia Parroquial de Ferrol 13500 rs de vn liquidos para que con ellos atienda à la continuacion dela expresada Obra.

Que va seguido del correspondiente recibí de Atocha⁹:

Recibi del Sr Dn Joseph Antonio dePonte, Tesorero deMarina de este Departamento de Ferrol, por mano de su substituto Don Pedro Calvo, los treze mil y quinientos rs de vn liquidos que comprehende el Libramiento de la buelta. Esteyro treze de Octubre de mil setecientos y sesenta y ocho. Luis de Atocha. Visto bueno Hordeñana.

Nota

Que habiendo incluido el importe de esta Libranza en quenta liquida de Don Joseph Antonio dePonte en 30 de Diciembre de 1769 queda por el mismo hecho nula y de ningun balor con prevencion de que enel mismo dia se le dio certificacion de Finiquito.

Continuación la siguiente libranza:

Don Joseph Antonio de Ponte, Tesorero deMarina de este Departamento de Ferrol, enterevm à Don Luis de Atocha Asentista dela

8 AVM Leg 13821 C 4.

9 Ut supra.

Fabrica de Yglesia Parroquial de la Villa de Ferrol, los diez y nueve mil quatrocientos y quatro rs y quatro mrs devn, ultimo resto del producto del arbitrio del vino, que por via de Deposito existen à cargo devm, y le libro, para que con ellos atienda à la continuacion dela expresada Obra; haviendo dado Orden à la Contaduria Principal de Marina del nominado Departamento para que se execute este Ynstrumento, note su expedicion, y forme el correspondiente Cargo: Tome vm recibo, que con el, y esta Libranza, siendo por mi intervenido el pago delos diez y nueve mil quatrocientos y quatro rs y quatro mrs devn que comprehende, comprobada en la Comisaria de Ordenacion, tomada la razon en ella, y en la enunciada Contaduria Principal, se recibiran y pasaran en cuenta sin otro recaudo. Esteyro veinte y siete de Octubre de mil setecientos y sesenta y nueve. Pedro de Hordeñana.

En la Comisaria de Ordenacion se comprobó y tomó la razon... Joseph Marco y Espejo.

En la Contaduria Principal de Marina demi Cargo se tomò la razon, notò y formò el correspondiente. Damian Martinez Vegue.

Adon Luis de Atocha, Asentista de la Fabrica de Yglesia Parroquial de Ferrol, 19.404 rs y 4 mrs devn liquidos para que con ellos atienda à la continuacion de la expresada Obra.

Y el recibí de Atocha:

Recibi del Sr Dn Joseph Antonio de Ponte, Tesorero de Marina de este Departamento de Ferrol, por mano de su substituto Don Pedro Calvo, Los diez y nueve mil quatrocientos y quatro rs y quatro mrs devn liquidos que comprehende el Libramiento de la buelta. Esteyro veinte y siete de Octubre de mil setecientos y sesenta y nueve. Visto bueno Hordeñana. Luis de Atocha.

Nota

Que haviendose incluido el importe de esta Libranza en cuenta liquida a Don Joseph Antonio de Ponte en 30 de Diciembre de 1768 queda por el mismo hecho nulez de ningun valor con prevencion de que en el mismo dia se le dio certificacion de Finiquito.

Hasta el año recoge otro tipo de noticias y medidas que se refieren al contexto de las cuestiones entre iglesia y monarquía y, más adelante, a las que ocasionan las nuevas ideas que se desarrollaban en la Francia prerrevolucionaria y que entraban en España de muy diversas maneras¹⁰:

Paso a manos de V el ejemplar adjunto de la real Pragmatica de 16 de este mes; por la qual S.M. se ha dignado restablecer la de 18 de enero de 1672, en punto a la previa presentacion de Bulas Breves y despachos de la corte de roma, en el Consejo, y otro ejemplar de la real Cedula

10 AMF Ayuntamientos. Autos de 1767 a 1769 8º nº 378.

expedida con la misma fecha tocante alas reglas que se prescriben para la prohibicion de Libros, formacion de edictos, y pase de los Breves concernientes ala Ynquisicion afin de que lo haga publicar enese Pueblo y sentar en los libros capitulares de su Ayuntamiento para su observancia e inteligencia sucesiva y de su recibo y cumplimiento medará abiso para trasladarlo ala superior noticia del Consejo, teniendo entendido que las reales chancillerias y Audiencias se previene las comuniquen alas Xusticias de los Pueblos de su distrito.

Dios guarde a v m a. 20 de Junio de 1768. Ygnazio de Ygareda.

NECESIDADES DE MADERA

Haremos el inciso de que la contabilidad de la recaudación para la iglesia suponía horas de dedicación, pero muy frecuentemente era una dedicación gratuita, de lo cual derivaron problemas¹¹:

Señor Yntendente General de Marina

Juan Lamar vecino de las Barracas puesto a los pies de VS con la maior veneracion dize: Que por los Diputados de Ferrol se halla nombrado para que asista diariamente ala recaudacion del derecho dela obra Parroquial y siendo el suplicante un pobre que se mantiene de su oficio de zapatero, sin cuyo trabajo no puede mantener su familia, y tanto por esta razon como para poder cumplir en el servicio del Rey siempre que por VS se le mande trabajar en hazer bades de baqueta y otras faenas para las bombas como lo ha practicado hasta ahora, como consta al señor Ministro de Arsenales; y respecto de corresponderle al sujeto que antes lo tenia por abonado, y de algunas conveniencias

AVS suplicante rindiéndole se digna disponer con el Sr Corregidor de Ferrol el que se le relebe del referido encargo en atencion a lo que lleva expuesto y para que pueda cumplir quando se ofresca y VS se lo mande en las faenas de las bombas, y baldes del Arsenal; favor y gracia que espera el suplicante dela justificacion de VS.

Al llegar la obra a cierta altura era necesario disponer de maderas, alguna de ellas muy largas. Atocha las pide a las reales obras. Eran para realizar la obra de soportar los arcos y hacerlos y entre los problemas que tiene está que no le llega la percha y necesita una de mayor longitud¹²:

Señor Yntendente General de Marina

Don Luis de Atocha, asistente dela nueva Yglesia Parroquial dela villa del Ferrol, con el devido rendimiento dice a VS que mediante se halla en los arranques de todos los arcos y Bobedas mayores de aquella

11 Ut supra.

12 AVM L 13821 C 2.

obra para poder continuarla leson necesarias una percha de madera depino de 120 asta 130 pies delargo porno alcanzar laquetiene en actual servicio: 50 Tableros deRoble y pino desde 11 hasta 12 varas delargo para ¿Travesaños? y pontales, 6 palos dea 9 varas tamvien de largo, y una porcion de tablas de aforrar. Todo ello adicionado.

Supplica à VS sesirva mandar sele subministren las piezas de madera quelleva repetidas, en que recibirà merced dela Justificacion de VS. Luis de Atocha.

En el margen izquierdo se lee:

Esteyro 22 de Mayo de 1769

Ynforme el Director de obras don Julian Sachez Bort si la Madera, que se solicita en esta instancia ès precisa en el dia para continuacion de la obra dela nueva iglesia de Ferrol, y si según la obligacion del suplicante corresponde àla Real Hazienda facilitarsela sin pagarse su costo por el mismo suplicante. Hordeñana.

Y en la parte inferior está añadido:

Ferrol 26 de Mayo de 1769

Quanta madera solicita este Ynteresado, es precisa en el dia para continuar la Fabrica de la Yglesia; y allo de Justicia se le facilite sin descuento, por la Real Hacienda. Julian Sanchez Bortt.

Es importante ver todos los pasos que se dan respecto a los pagos y como se archiva la documentación en general. Todo con gran meticulosidad. En un papel sin fecha aparecen los precios: Pino a 46, haya a 37 $\frac{1}{4}$, roble a 89/56 (según el tamaño) y el arbolillo de pino 1045 con 20 mrs. Da una cantidad de 12873 reales, 2 mrs. A la que se le añaden otros conceptos.

Lo cierto es que la minuciosidad en el seguimiento es total:

Tener presente la 8ª condicion del Asentista, según laqual, no parece debe responde al Asentista de la Jarcia bieja, y Madera, que se le entrega para Andamios, conforme disponga el Sr Yntendente...

La cita de la parte inferior del folio de enumeración de maderas, la firma Jaime Salomón y se añade que se carga en la Contaduría principal y vuelve a firmar Míguez.

Y el préstamo de las piezas solicitadas¹³:

Esteyro 1º de Junio de 1769

El Maestro de Arsenales don Manuel de Zaldive harà facilitar por via de prestamo, y con la obligacion de satisfacer el perjuycio que

13 AVM L 13820.

reciba la Percha del Norte y demás Madera de Roble y Pino usada, que se solicita à la vuelta para andamios dela iglesia nueva de Ferrol, prece- diendo la tasacion y recibo del suplicante. Hordeñana.

Don Luis de Atocha Asentista de la fabrica de la Yglesia Parroquial de la Villa deFerrol deOrden del Sr D Pedro de Hordeñana ...Recivi de D Phelipe Mariano Natheos Guarda en el Almacen General de la propia Marina y Departamento la Madera que se expresará, y me ha entregado para andamios de dicha obra: à saber

	Un Tablon de Aya de quatro pulgadas de grueso diez y seis de ancho, y doce y medio codos	
400	de largo de media vida	
	Uno Ydem de tres y media pulgadas de grueso diez y nueve de ancho y diez y seis codos largo	
532	ydem	136
630	Uno ydem del mismo genero, diez y ocho de ancho y veinte codos largo ydem	
306	Uno ydem del mismo grueso doze pulgadas de ancho, y diez y siete codos largo ydem	
2084 $\frac{3}{4}$	Un Arbol de pino de seis palmos de grueso y querenta y tres y medio codos largo de quatro quintos de vida	701
	Un Tablon de pino de cinco pulgadas de grueso diez y seis y media de ancho y un codos	
1155	de dos tercios de vida	
	Dos Ydem del mismo grueso diez y seis pulgadas de ancho (muy tachado) con quarenta	
1306	y quatro codos largo ydem	
1075	Uno Ydem del propio grueso, quinze de ancho y veinte y uno y medio codos largo idem	
120	Uno Ydem del mismo grueso, catorze de ancho y doz codos cados largo media vida	
550	Uno Ydem del propio grueso, diez de ancho y veinte y dos codos largo ydem.	
	Dos Ydem de quatro y media pulgadas de grueso quinze de ancho con quarenta codos	
1800	largo de dos tercios de vida	
	Cinco Ydem del mismo grueso diez y siete de ancho con no- benta codos largo de media	
3112	vida	
455 $\frac{1}{2}$	Uno Ydem del propio grueso treze y medio de ancho y quinze codos largo ydem	
	Dos Ydem del mismo grueso quinze y media de ancho con treinta y siete y medio codos	
1307 $\frac{1}{2}$	largo idem	
519 $\frac{3}{4}$	Uno Ydem del propio grueso, catorze de ancho y diez y seis y medio codos largo idem	

- Dos Ydem de quatro pulgadas de grueso treze de ancho con treinta y quatro codos largo
- 1179 $\frac{2}{3}$ de dos tercios de vida
- 612 Uno Ydem del mismo grueso diez y siete de ancho y diez y ocho codos largo media vida
- 1950 Quatro Ydem del mismo grueso quinze de ancho con sesenta y cinco codos largo idem
- 2030 Cinco Ydem del propio grueso catorze de ancho con setenta y dos y medio codos largo idem
- 958 $\frac{1}{2}$ Dos Ydem del mismo grueso treze y medio de ancho con treinta y cinco y medio codos largo idem
- 637 Dos Ydem del propio grueso treze de ancho con veinte y quatro y medio codos largo idem
- 396 Uno Ydem del mismo grueso onze de ancho y diez y ocho codos largo idem
- Uno Ydem de tres y media pulgadas de grueso, quize de ancho y diez y ocho codos largo de
- 630 dos tercios de vida
- 588 Uno Ydem del mismo grueso catorze de ancho y diez y ocho codos largo idem
- 535 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem del propio grueso treze y media de ancho y diez y siete codos largo idem
- 515 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem del mismo grueso treze de ancho y diez y siete codos largo idem
- 236 $\frac{1}{4}$ Uno Ydem del propio grueso quinze de ancho y nueve codos largo media vida
- 735 Dos Ydem del mismo grueso catorze de ancho con treinta codos largo idem
- 386 $\frac{3}{4}$ Uno Ydem del propio grueso treza de ancho y diez y siete codos largo idem
- 346 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem del mismo grueso ónze de ancho y diez y ocho codos largo idem
- Uno Ydem de tres pulgadas de grueso quinze de ancho y veinte codos de largo de dos tercios de
- 600 vida
- 896 Dos Ydem del mismo grueso catorze de ancho con treinta y dos codos largo idem
- 416 Uno Ydem del propio grueso treze de ancho y diez y seis codos largo idem
- 765 Dos Ydem del mismo grueso quinze de ancho con treinta y quatro codos largo de media vida
- 2572 $\frac{1}{2}$ Ocho Ydem del propio grueso catorze de ancho con ciento veinte y dos y medio codos largo idem
- 2973 $\frac{3}{4}$ Diez Ydem del propio grueso treze de ancho con ciento cinquenta y dos y medio codos de largo
- 262 $\frac{1}{2}$ Uno idem del mismo grueso doze y medio de ancho y catorze codos largo idem
- 2.941 2

1854	Ocho Ydem del mismo grueso doze de ancho con ciento y tres codos largo idem
315	Uno Ydem de dos y media pulgadas de grueso catorze de ancho y diez y ocho codos largo idem
682 ½	Tres Ydem del mismo grueso treze de ancho con quarenta y dos codos largo idem
A 46 r	Dos Ydem del propio grueso doze y medio de ancho con treinta codos largo
devida	
entera	
488 ¾	
2310	Onze Ydem del mismo grueso doze de ancho con ciento cinquenta y quatro codos largo idem
385	Dos Ydem del propio grueso onze de ancho con veinte y ocho codos largo idem
750	Quatro Ydem de dos pulgadas de grueso doze de ancho con sesenta y dos y medio codos largo idem
234	Uno Ydem del mismo grueso treze de ancho y diez y ocho codos largo idem
330	Tres Ydem del propio grueso diez de ancho con treinta y tres codos largo idem
40622	
A 43 rs	codo vida entera
193 ¾	Uno Ydem de una y media pulgadas de grueso doze y media de ancho y diez codos largo idem
0555 ¾	Dos Pedazos de Tablon de pino de quatro y media pulgadas de grueso treze de ancho con nueve y medio codos largo de un tercio de vida
504	Uno Ydem de quatro pulgadas de grueso diez y ocho de ancho y siete codos largo idem
240	Uno Ydem del mismo grueso quinze de ancho y quatro codos largo idem
280	Uno Ydem del propio grueso catorze de ancho y cinco codos largo idem
364	Uno Ydem de tres y media pulgadas de grueso treze de ancho y ocho codos largo idem
432	Uno Ydem de tres pulgadas de grueso diez y seis de ancho y nueve codos largo idem
225	Uno Ydem del mismo grueso quinze de ancho y cinco codos largo idem
294	Uno Ydem del propio grueso catorze de ancho y siete codos de largo idem
585	Dos Ydem del mismo grueso treze de ancho con quinze codos largo idem
360	Uno Ydem del Propio grueso doze de ancho y diez codos largo idem

A 46 rs

Vida

entera

- 280 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem del mismo grueso onze de ancho y ocho y medio codos largo idem
- 244 Uno Ydem de dos y media pulgadas de grueso treze de ancho y siete y medio codos de largo idem
- 0675 Tres Ydem del mismo grueso doze de ancho con veinte y dos y medio codos largo idem
- 0416 Dos Idem de dos pulgadas de grueso treze de ancho con diez y seis codos largo idem
- 200 Uno Ydem del mismo grueso doze y media de ancho y ocho codos largo idem
- 0588 Tres Ydem del propio grueso doze de ancho con veinte y cuatro y medio codos largo
- 352 Dos Ydem del mismo grueso onze de ancho con diez y seis codos largo idem

 6.595
3° 2198 $\frac{1}{3}$

- 1728 Un Palo derecho de Roble de doze pulgadas de grueso en quadro y doze codos largo de entera vida
- 1782 Uno Ydem de onze pulgadas de grueso doze de ancho y treze y medio codos largo idem
- 351 10
- 1331 Uno de onze pulgadas de grueso en quadro y onze codos largo idem

 4841

- 1008 Uno Ydem de doze Pulgadas de grueso catorze de ancho y seis codos largo de dos tercios de vida
- 1001 Uno Ydem de onze pulgadas de grueso treze de ancho y siete codos largo
- 792 Uno Ydem del mismo grueso doze de ancho y seis codos largo idem
- 1125 Uno Ydem de diez pulgadas de grueso quinze de ancho y $\frac{1}{2}$ Y media codos largo idem
- 500 Uno Ydem del mismo grueso diez de ancho y cinco codos largo
- 675 Uno Ydem de nueve pulgadas de grueso quinze de ancho y cinco codos largo idem
- 1093 $\frac{1}{2}$ Dos Ydem del mismo grueso nueve de ancho con treze y medio codos largo idem
- 990 Uno idem del propio grueso diez de ancho y onze codos largo idem
- 7.184 $\frac{1}{2}$
- 0789 líquido, con la baja de $\frac{1}{2}$

2808	Uno Ydem de doze pulgadas degrueso treze de ancho y diez yocho codos largo de media vida
03366	Tres Ydem de Onze pulgadas degrueso doze de ancho con veinte y cinco y medio de ancho
975	Uno Ydem de diez pulgadas degrueso trze de ancho y siete y medio codos largo idem
3300	Dos Ydem del mismo grueso Onze de ancho con treinta codos largo idem
A 41 $\frac{4}{5}$ codo	
De entera vida	
1350	Dos Ydem de diez pulgadas degrueso en quadro con treze y medio codos largo idem
1350	Uno ydem de nueve pulgadas degrueso diez de ancho y quinze codos largo idem
1314	
Suma y hecha la correspondiente baja	
6574 (Liquido)	
1368	Dos Ydem de treze pulgadas degrueso catorze de Ancho con veinte y quatro codos largo de un tercio de vida
1404	Uno Ydem de doze pulgadas degrueso treze deancho y nueve codos largo idem
1188	Uno Ydem de Onze pulgadas degrueso doze de ancho y nueve codos largo idem
06960	
2090	Uno Ydem de diez pulgadas degrueso onze de ancho y diez y nueve codos largo idem
08050	
2683 $\frac{1}{3}$ líquido	
3332	Un Palo Cuabo ¹⁴ de Roble de catorze pulgadas de grueso en quadro y diez y siete codos largo de media vida
2304	Un ydem de diez pulgadas de grueso diez y seis de ancho y doce codos largo idem
3192	Dos Ydem del mismo grueso catorze de ancho con diez y nueve codos largo idem
3711	Dos Ydem del propio grueso treze de ancho con veinte y quatro codos largo idem
1872	Uno idem del mismo grueso en quadro y treze codos largo idem
2431	Dos ydem de Onze pulgadas degrueso treze de ancho con diez y siete codos largo idem.
1056	Uno Ydem del mismo grueso doze de ancho y ocho codos largo idem

14 Cuaba es un árbol silvestre de unos cinco metros de altura. En este caso se dice «de roble» y por tanto debe indicar cuabo en relación al tamaño, o quizá a sus cualidades de Dureza.

A 45 rs
Codo de
entera
vida

- 968 Uno Ydem del mismo grueso en cuatro y ocho codos largo idem
1870 Uno Ydem de diez pulgadas de grueso onze de ancho y diez y siete codos largo idem
1785 Uno Ydem del mismo grueso diez y medio de ancho y diez y siete codos largos idem
1795 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem de nueve y media pulgadas de grueso diez y ocho de ancho y diez y medio codos largo idem
1404 Un Ydem de nueve pulgadas de grueso treze de ancho y doze codos largo idem

Hecha la baja en

- 12876
2040 Uno Ydem de 10 pulgadas de grueso doce de ancho y diez y siete codos largo de un tercio de vida
192 Un Quarton de Roble de quatro pulgadas de grueso ocho de ancho y seis codos largo de un tercio de vida

Liquido
(1224)

- 1092 Un Tablon de pino de siete pulgadas de grueso diez y siete de ancho y treze codos largo de media vida
1428 Uno Ydem de seis pulgadas de grueso catorze de ancho y diez y siete codos largo idem
1196 $\frac{1}{4}$ Uno Ydem de cinco pulgadas de grueso catorze y media de ancho y diez y seis y media codos largo idem
2100 Dos Ydem del mismo grueso catorze de ancho con treinta codos largo idem.
990 Uno Ydem del mismo grueso doze de ancho y diez y seis y medio codos largo idem
1196 Uno Ydem de quatro pulgadas de grueso diez y siete de ancho y diez y siete codos largo idem
957 Uno Ydem del mismo grueso catorze y medio y diez y seis y medio codos largo idem
616 Uno Ydem del propio grueso catorze de ancho y onze codos largo idem
440 Uno Ydem del mismo grueso diez de ancho y onze codos largo idem
416 Uno Ydem del propio grueso ocho de ancho y treze codos largo idem
363 Uno Ydem de tres pulgadas de grueso onze de ancho y onze codos largo idem

Líquidos

- 5377 $\frac{1}{8}$
936 Uno Ydem de seis pulgadas de grueso treze de ancho y doze codos largo de un tercio de vida

1155 Uno Ydem de cinco y media pulgadas de grueso quince de ancho y catorce codos largo idem

1078 Uno Ydem del mismo grueso catorce de ancho y catorce codos largo idem

Liquidos

17331 $\frac{1}{3}$

2025 Dos Ydem de cinco Pulgadas de grueso quince de ancho con veinte y siete codos largo idem

600 Uno Ydem del mismo grueso diez y seis de ancho y siete y medio codos largo idem

1820 Dos Ydem del mismo grueso catorce de ancho con veinte y seis codos largo idem

2535 Tres Ydem del propio grueso treze de ancho con treinta y nueve codos largo ydem

4290 Seis Ydem del mismo grueso doze de ancho con setenta y uno y medio codos de largo

540 Uno Ydem de cuatro y media pulgadas de grueso quince de ancho y ocho codos de largo idem

567 Uno Ydem del mismo grueso catorce de ancho y nueve codos largo idem

585 Uno Ydem del mismo grueso, treze de ancho y diez codos largo idem

1915 Dos Ydem del propio grueso doze de ancho con veinte y dos y medio codos largo idem

2704 Cinco Ydem de cuatro pulgadas de grueso treze de ancho con cinquenta y dos codos largo idem

1056 Dos Ydem del mismo grueso doze de ancho con veinte y dos codos largo idem

4008. Dos Ydem de tres y media pulgadas de grueso doze de ancho con veinte y quatro codos largo idem

591 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem del mismo grueso treze de ancho y treze codos largo idem

455 Uno Ydem del propio grueso diez de ancho y treze codos largo idem

396 Uno Ydem de tres pulgadas de grueso onze de ancho y doze codos largo idem

Liquidos

6689

661 $\frac{1}{2}$ Un Pedazo de Tablon de Roble de siete pulgadas de grueso treze y media de ancho y siete codos largo de media vida

459 Uno Ydem de seis pulgadas de grueso diez y siete de ancho y quatro y medio codos largo idem

588 Uno Ydem del mismo grueso catorce de ancho y siete codos largo idem

Liquidos

560 $\frac{1}{4}$

405 Uno Ydem del mismo grueso treze y medio de ancho y cinco codos largo idem

- 1080 Dos Ydem del propio grueso doze de ancho con quinze codos largo idem
- 528 Uno Ydem del mismo grueso onze de ancho y ocho codos largo idem
- 654 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem de cinco y media pulgadas de grueso diez y diez y siete codos largo idem ancho
- 643 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem del mismo grueso treze de ancho y nueve codos largo idem
- 396 Uno Ydem del propio grueso y doce de ancho y seis codos largo idem
- 442 $\frac{3}{4}$ Uno Ydem del mismo grueso onze y medio de ancho y cinco codos largo idem
- 487 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem de cinco pulgadas de grueso treze de ancho y siete y medio codos largo idem
- 540 Uno Ydem del mismo grueso doze de ancho y nueve codos largo idem
- 648 Uno Ydem de quatro y media pulgadas de grueso diez y seis de ancho y nueve codos largo idem
- 292 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem del mismo grueso trece de ancho y cinco codos largo idem
- 360 Uno Ydem del propio grueso diez de ancho y ocho codos largo idem
- 512 Uno Ydem de quatro pulgadas de grueso diez y seis de ancho y ocho codos largo idem
- 280 Uno Ydem del mismo grueso catorze de ancho y cinco codos largo idem
- 936 Dos Ydem del propio grueso treze de ancho con dieciocho codos largo idem
- 286 Uno Ydem del mismo grueso onze de ancho y seis y medio codos largo idem
- Liquidos
- 4539 $\frac{7}{8}$
- 367 $\frac{1}{2}$ Uno Ydem de tres y media pulgadas de grueso quinze de ancho y siete codos largo idem
- 234 Uno Ydem del mismo grueso doze de ancho y siete codos largo idem
- 841 $\frac{1}{2}$ Dos Ydem de tres pulgadas de grueso diez y siete de ancho con diez y seis y medio codos largo idem
- A 45 $\frac{3}{4}$ codo
- De vida entera
- 210 Uno Ydem del Mismo grueso catorze de ancho y cinco codos largo idem
- 300 Uno Ydem del mismo grueso diez de ancho y diez codos largo idem
- 302 $\frac{1}{2}$ Uno Idem de dos y media pulgadas de grueso onze de ancho y onze codos largo idem

Liquidos

1157 $\frac{3}{4}$ De que me hago cargo, en virtud de este conocimiento. Real
Azienda de Ferrol 31 de Diziembre demil setecientos sesenta y
nuebe

De esta madera según contrata no me resulta cargo alguno. Luis
de Atocha.

En la parte inferior de este último folio de la enumeración de las maderas aparece lo siguiente:

Como Theniente Capitan de Maestranza he valuado las Maderas contenidas eneste Ynstrumento alos precios designadas al margen de sus partidas. Fechado ut supra= Entreguese y valuese con mi Yntervencion. Miguez.

Firma Jaime Salomón y se añade que se carga en la Contaduría principal y vuelve a firmar Miguez.

A junio de 1770 le corresponde otra libranza de 31.888 rs a Atocha¹⁵.

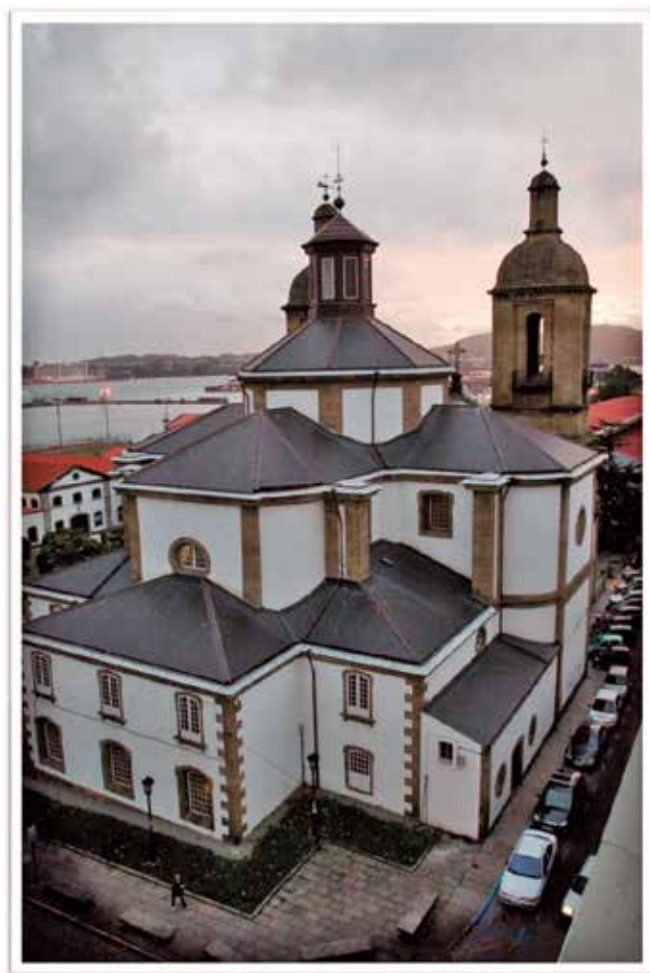
Sr Dn Tomas Cerbiño y Andrade, Tesorero de Marina de este Departamento de Ferrol; del dinero del producto del arbitrio del vino que por via de Deposito està Cargo de vm paguese à Don Luis de Atocha, Asentista dela Fabrica de Yglesia Parroquial de la villa del Ferrol treinta y un mil ochocientos ochenta y ocho rs y diez y ocho mrs de vn liquidos que le libro para que con ellos atienda a la Continuation de la expresada obra, de cuya cantidad hè dado orden à la Contaduria Principal de Marina del nominado Departamento para que se execute este Libramiento, note su expedicion y forme el correspondiente Cargo. Tome vm recibo que con el yesta Libranza siendo por mi intervenido el pago de treinta y un mil ochocientos ochenta y ocho rs y diez y ocho mrs de vn liquidos que conprehende, comprobada en la Comisaria de Ordenacion tomada la rrazon en ella, y en la enunciada Contaduria Principal se recibiran y pasaran en quenta sin otro recaudo. Esteyro onze de Junio de mil setecientos y setenta. Pedro Hordeñana.

En la Comisaria de Ordenacion se comprobó y tomó la rrazon. Joseph Marco y Espejo.

En la Contaduría Principal de Marina de mi cargo se tomó la rrazon, notò y formò el correspondiente. Damian Martinez Vegue.

Adon Luis de Atocha, Asentista dela Fabrica de Yglesia Parroquial de Ferrol 31 888 rs y 18 mrs de vn liquidos para que con ellos atienda à la continuation dela expresada obra.

15 AVM L 13821 C 4.



La iglesia como Montaña de Dios. Los estribos, la cúpula, linterna... Foto de Kiko Delgado.

Y el correspondiente recibí de Atocha:

Recivi del Sr Dn Tomas Cerviño y Andrade Tesorero de Marina de este Departamento de Ferrol los treinta y un mil ochocientos ochenta y ocho rs y diez y ocho mrs de vn liquidos que comprehende el Libramiento antecedente Esteyro onze de Junio de mil setecientos y setenta. Luis de Atocha. Visto bueno Hordeñana.

Nota

Tubose presente este instrumento en cuenta que presentò confecha de 2 de enero de 1774 el Tesorero de Marina de este Departamento don Tomas Cerviño, del Caudal del arbitrio del vino que por via de deposito, estuvo asu Cargo y sele liquido en estos oficios en 12 del citado enero.

Vemos que periódicamente Atocha reclamaba la paga que le correspondía y, en 1771, pide 30000 rs y se le responde que antes de dárselo diga la entera distribución de los anteriores 30000 que se le anticiparon el 23 de febrero de ese año. El responde, en 22 de junio, que está puesto parte del enlosado de la sacristía y de la entrada de la puerta traviesa, concluída la cocina y chimenea, caleada la parte exterior de la capilla mayor, apontonado a embaraoado parte del cielo raso de la sala alta, retejado de firme la sacristía, las capillas de los lados y parte de la mayor, cubierto de madera la media naranja y los dos anillos con sus zunchos de hierro y también se hizo el armazón de la linternilla. Se han marceado las paredes exteriores de la media naranja, se ha hecho la cruz de hierro para el remate con su bola de cobre y pintarla, una parte delas torres en redondo desde las ventanas arriba, casi la mitad del atrio de cantería y mampostería y se han pagado 4600 tejas, 10.000 ladrillos, 20 lanchones de cantería y 8 de mampostería, parte de cantería labrada a pie de obra y cortada en el monte y una partida de cal además de utensilios, cueros, parihuelas, azadones, picañas, carros, cajones y menudencias y jornales que alcanzan los 26.000. Si quiere, se reconocerá todo con una persona inteligente.

El 28 de junio Bada y Navajas —en substitución de Bort— dice que habrá gastado 24.000 reales desde febrero y que los materiales que necesita para cubrir la cúpula y seguir la obra, son costosos. Hordeñana responde en 22 de julio que si, que conviene cerrar la media naranja antes del invierno. Hemos preferido poner las cuentas juntas y las tenemos desde el mes de febrero.

En folio suelto¹⁶ aparece un resumen de cuentas que va a continuación reproducido:

	Resumen Codos	Ymporte en rs de vellon
Pino à 37 ¼.....	70..... 302/576.....	3D 244 4
Aya à 37 ¼.....	3..... 356/576.....	D 134 25
Roble al precio de 46 rs.....	89..... 457/576.....	3D 346 16
Ydem del de 45 ¾.....	56..... 167/576.....	2D 566 28
Ydem del de 43	 93/576	D 006 32
Ydem Del de 41 ⅔.....	33..... 551/576.....	1D 419 13
El Arbolillo de Pino.....	 D 701	20
		12 D 020 2
Derechos del pino a 26 ½ por 100.....	 1 D 045	20
Ydem del Roble y Aya à 10 por 100.....	 D 807	14
		13 D 873 2

16 AVM L 13821 C 2.



Vista de la media esfera y su rēja. Foto Kiko Delgado.

Y en otro folio suelto¹⁷:

Tener presente la 8ª condicion del Asiento, según la qual, no parece debe responder el Asentista de la Jarcia biela, y Madera, que se le entrega para Andamios, conforme disponga el Sr Yntendente.

Suspendido el sacar la suma del Conocimiento y pasarla al Pliego de Cargo hasta acordar las cantidades que deban excluirse, con presencia del Artículo 8º del Asiento.

El 23 de febrero de 1771 otro libramiento:

«Estado en relación que manifiesta la cantidad en que se remató el Asiento para Fabrica de Yglesia Parroquial, con el aumento de 15.000 rs de vellon por la variacion del material de los Arcos, Dinero librado al Asentista, asi de cuenta dela Real Hacienda, como del producto del arbitrio del vino, y lo alcanza en el dia dela fecha

Ymporte del Asiento	Ydem de lo librado	Alcanze a favor del Asentista

¹⁷ Ut supra.

Con el aumento

rs de vellon

647.000

rs de vellon

583.564,24

rs de vellon

63.435,10

Esteiro 23 de Febrero de 1771

Demonstracion del por menor delas Libranzas que produzcan los 583.564 rs y 24 mrs de vellon enterados al Asentista

Reales de Vellon

En 20 de Febrero de 1766 50.000

En 16 de Junio de 1766 60.000

En 8 de Noviembre de 1766 20.000

En 27 de Abril de 1767 50.000

En 18 de Septiembre de 1767 20.000

En 18 de Septiembre de 1767 30.000

En 7 de Marzo de 1768 80.000

En 13 de Octubre de 1768 13.500

En 10 de Febrero de 1769 60.000

En 30 de Junio de 1769 60.000

En 27 de Octubre de 1769 19.404,4

En 7 de Febrero de 1770 30.000

En 11 de Junio de 1770 31.888,18

En 12 de Octubre de 1770 28.772,2

En 23 de Febrero de 1771 30.000

En 22 de Julio de 1771:

Caudal de Real Hacienda

200.000

200.000

Del fondo del arbitrio

383.564,24

583.564,24

20.000

603.564,24

Noticia del importe del arbitrio del vino desde su ereccion hasta el dia de la fecha; delo librado sobre el, y existente con agregacion del valor de 2 años de Diezmos, que se han cobrado de los 4 cedidos por la excelentissima Sra Condesa de Lemos

Producto en rs devellon

Del arbitrio delvino 413.963 18

De los 2 años de Diezmos recaudados 10.610

424.573 18

Distribucion

Al Asentista dela Yglesia 383.564 24 413.564 24

Al tesorero delanueva Poblacion... 30.000

Existentes 11.008 28

Esteiro 23 de Febrero de 1771.

Nota

Que à demàs de la existencia efectiva que se demuestra, debe considerarse doble fondo por razon de los Diezmos de dos años que aùn no se han cobrado.

Cantidades en que se han rematado los Asentistas del arbitrio del vino desde su establecimiento.

Reales de vellon liquidos

1º año que cumplio en Septiembre de 1766.....	54.437	10
2º año de 1767.....	64.472	23
3º año de 1768.....	82.226	
4º año de 1769.....	81.158	7
5º año de 1770.....	95.665	21
6º año de 1771.....	108.011	16
7º año de 1772.....	121.826	17
	607.797	26

En 23 de febrero¹⁸:

AD Luis de Atocha Asentista dela Fabrica de Yglesia Parroquial de Ferrol
30 000 rs de vellon liquidos
Para que conellos atienda à la continuacion dela expresada Obra.

Y a la derecha pone la fecha: esteiro 23 de febrero del 71 y que es data de Cerviño y a continuación:

Sr D Tomàs Cerviño y Andrade, tesorero deMarina de este Departamento de Ferrol, del dinero del producto del arbitrio devino, que, por via de Deposito està a cargo de vm, pague à Don Luis de Atocha, Asentista dela fabrica de Yglesia Parroquial dela Villa de Ferrol, 30 D rs devn liquidos que lelibro, para que conellos atienda à la continuacion dela expresada pbra; de cuya cantidad hè dado orden à la Contaduria Principal de Marina del nominado Departamento para que se execute este Libramiento, note su expedicion, y forme el correspondiente Cargo.- tome vm recibo, que con el, y esta Libranza, siendo por mi intervenido el pago delos 30 D rs de vellon liquidos que comprehende, comprobada en la Comisaria deordenacion, tomada la Razon enella, y enla enunciada Contaduria Principal se recibiran, y pasarán encuesta sinotro recaudo Esteiro 23 de Febrero de 1771= Don Pedro de Hordañana= En la Comisaria deOrdenacion se comprobò, y tomo la razon= don Joseph Marco y Espejo= Enla Contaduria Principal deMarina demi-Cargo setomó la razon, notó, y formó el correspondiente= Don Damian Martinez Vegue.

LOS ARCOS. DIFICULTADES DE ATOCHA. LAS TORRES BAJAS

En 27 de febrero de 1771¹⁹ Sánchez Bort dice que cuando la fábrica estuvo a la altura de las impostas conoció el mal efecto que hacían los arcos de ladrillo y por un ajuste y contrato particular convino Atocha en variar aumentando 150 D reales de vellón por el exceso de diferencia de materiales.

¹⁸ AVM Leg 13821 C 3.

¹⁹ AMF.

Añade que ahora ya están las bóvedas y tejados y el efecto es hermoso y la conducta del asentista ha sido arreglada y no ha repugnado hacer nada de cuanto en beneficio de la obra le ha mandado el arquitecto.

Calcula que para perfeccionar dicha iglesia con retablos, adornos, interiores y exteriores, torres, pavimento calzadas y otros necesitaría 225 ducados Reales de vellón y teniendo solo que percibir por ultimo resto 63.435 saldrá alcanzando en 161.565 reales de vellón esto es 41.565 reales más que el presupuesto que formó, pero como no es de dudar que el mismo asentista habrá gastado para sus propios fines algunas cantidades durante los 5 años que hace que principió a percibir caudales creo que mi cálculo no saldrá muy equivocado.

Y para que no quiebre el asentista «porque en mi conciencia la obra no puede hacerse en la cantidad en que quedó rematada suplica se eleve noticia al rey»... Luego añade que:

También en la fachada reduje los diseños por no rezagar la conclusión de manera que las torres parecerán sumamente bajas (por haber producido poco el arbitrio) y como en este año ha subido parece justo que reconstruya su defecto que ha de clamar siempre contra quienes lo cometieron y bastará con 45 o 50 ducados reales. 27 - febrero 1771

En un documento suelto sobre estas fechas de principio o mediados de 1771, aunque no trae fecha se dice²⁰:

A Don Luis de Atocha, Asentista dela Fabrica dela Yglesia nueva de Ferrol, corresponde, según contrata, y aumento de ella de 159 rs de vellon por la variacion de mejor matherial en los Arcos.

Desquentos en Rs de vellon

647 D

Librado à quenta hasta 7 de Marzo de 1768.....	310 D
Ydem en13 de Octubre de 1768.....	13 D 500
En 10 de Febrero de 1769.....	60 D 000
En 30 de Junio de 1769.....	60 D 000
En 27 de octubre de 1769.....	19 D 404
En 7 de febrero de 1770	30 D 000

Favor del arvitrio

Primer año, que cumpliò en	
18 de Septiembre de 1766	54.D 437 10
Segundo año de 1767.....	64.D 472 23
Tercer año de 1768.....	82.D 226

20 AVM 13775.

Quarto año de 1769	81.D 158	7
Quinto año de 1770.....	95.D 665	21
Desta año de 1771.....	108.D 011	14
Delos Lanchones que debieron facilitarse dela Real Hazienda y satisfaràn endinero según Calculo hecho por el Director de obras.....	127.D 762	32
Cobrado dela condesa de Lemos por sus diezmos de 1766 cedidos por 4 años à favor dela fabrica citada	5. D 230	
Delas expresadas cantidades cobradas ya Deberàn descontarse 72.D 237 rs y 2 mrs de vellon en que està descubierta la Real Hazienda dela anticipacion, que hizo delos 200 D rs referidos, y ademàs lo que se expresa à la vuelta librado al Asentista Cobrados dela Condesa de Lemos por sus diezmos de 1767 cedidos por 4 años à favor dela fabrica.....	5 D 380	
Se hàn librado à favor de don Juan Reguera, Depositario de Arbitrios en ferrol porla primera, y segunda pension de 15 D rs devellon al año concedido, sobre èlde vino por la fabrica dela iglesia nueva de aquella villa	30 D 000	

Nótese la continuidad de las cuentas, que se repiten a modo de comprobación.

Y también una plena justificación de lo que le había sucedido Atocha²¹:

Ferrol desde 27 de Abril de 1771 en adelante
Sobre conclusion dela Yglesia Parroquial.

Deseando el Yntendente Don Pedro de Hordeñana saber el estado de aquella nueva Yglesia, con proporcion à los caudales percibidos por el Asentista de su Fabrica Don Luis de Atocha, le manifestó el Director de aquellas obras y de esta, don Julian Sanchez Bort, que desde el principio la presupuso en 7520 D Rrs de costo, y en lo mismo se havia fijado la compañía de Cester, con diferencia de 20 Rs pero haviendose sacado à publica subhasta quedò à cargo de Atocha en 647 D Rs, recordando Bort a Hordeñana que al tiempo de este remate le dixo era imposible hacerla obra en tan vajo precio, ratificandose ahora en lo mismo, y conmprobandolo con la reflexion, de que no obstante estar fenecido lo principal de la Yglesia, y cubierta con sus Bobedas y Texados, falta para perfeccionar sus adornos de Retablos, Pavimentos, Torres, Calzadas, y otros interiores, y exteriores agregados, executar el gasto de 225 D Rs devellon; todo lo qual es dela obligacion del Asentista; Y sin embargo solo le resta percibir 63 D Rs por lo que es de recelar tenga de perdida 161D Rs y consiguientemente que dè en quiebra.

21 AGS L 204 S.M. C 2.

En este descubierto consiste precisamente la diferencia de lo que Bort presupuso al precio contratado, añadiendo 41 D Rs que en los cinco años corridos de la obra puede haber gastado en sus propios fines el Asentista, a quien así el Director, como el Yntendente, creen merecer de la Real Piedad de V.M, no solo por haber sido excesiva la inconsiderada vaja, sino porque no obstante haber conocido a breve tiempo tan costosa equivocación, y la con que también entro de poderse aprovechar de dos Lanchones cargados de Piedra que V.M. tenía concedidos semanariamente a la expresada obra, la ha desempeñado hasta ahora con la mayor solidez, perfección, y condescendencia a quanto se le mandò para asegurar estos fines, sin haber importunado con recursos.

La precisión que hubo al emprender la Fábrica de esta Yglesia de ceñirla a los anuales productos del arbitrio de 4 mrs en Azumbre de Vino a fin de abreviarla todo lo posible, obligò a reducir las Torres de sobre la Fachada a un tamaño que ya toca la raya de Mezquino; y respecto de que lo demás de la obra ya hecha es bastante vistoso, de lo qual han de desdecir las expresadas Torres, que falta levantar, si se ejecuta según se proyectò el primer año, en que solo produjo el Arbitrio 54 D Rs, propone Bort, y apoya el Yntendente, se corrija semejante defecto en consideración a haber subido este año el Producto a 108 D Rs a que solo podrá llegar la diferencia a 50 D Rs, y a que de ello no se sigue atraso ni perjuicio a nadie.

El Yntendente acompañando este Ynforme y adhiriendo en todo al dictamen del Director, añade ha sido allí constante a todos la continua asistencia y particular zelo del Asentista al desempeño de esta obra, que concluida, cree será de las mejores que haya en el Reyno.

Nota. De antecedentes consta, que atribuida en parte la total inminente ruina de la Yglesia Parroquial de Ferrol a la excavación y Hornillos con que se hizo el inmediato foso del Arsenal, se dignò V.M. conceder para nueva Yglesia el mencionado Arbitrio, y entre otros auxilios, el de dos Lanchones de Escollera cada semana costeados por la Real Hacienda, y cargado su importe al Asentista en beneficio de mayor fondo para la obra porque no resulta hubiese estipulado deber dársele sobre el precio total convenido.

La argumentación es buena. Bort explica que él tasó la obra en más, y también Cester y Cía. No le parece nada raro que el asentista tenga serias dificultades. La cuestión se agravó por los lanchones de cantería y mampostería que supuso serían para él, idea de la que ya desistió. A esto se añade, en el mismo folio, un texto de 26 de mayo, después de un informe del marqués de Someruelos que es evacuado por orden a Hordeñana en 7 de junio y que se reproduce más adelante.

El 27 de abril Sánchez Bort dice que según su honor y conciencia la obra no tiene el valor en el que la subastó el asentista²²:

Mui señor mio para satisfacer alos Deseos que VS tiene de saber el estado en que se alla la fabrica dela nueva Yglesia Parroquial dees-tavilla que por Asiento esta construyendo don Luis de Atocha yel Juicio que formo delaobra relativo al caudal que se le ha entregado y al que le falta percibir, Digo que quando forme los Planos sobre que rrecaió la aprovacion de S.M. hice el presupuesto desu Ymporte con la mas prolixa ex actitud yascendio à 752 D reales de vellon cuiu noticia passe oportunamente al Marques de Monteverde antecesor de VS quien ha-viendo solicitado que los Asentistas de obras Zester ycompañia tomasen por empresa la fabrica de esta fixaron su ultimo precio en 750 D reales de vellon pero haviendo pasado aquel Ministro al Consejo de Guerra no tubo efecto el contrato y VS mando publicar por editos su rremate el qual quedo despues delas acosstumbradas formalidades porel rreferido Atocha en la Cantidad de 632 D reales de vellon persuadido de que lali-mosna Semanaria que la piedad del Rey franquea de dos lanchones de piedra havia deser aveneficio Suo sobre la expresada cantidad de cuiu pretension que yntrodujo mui luego se separo despues convencido de mala yntelixencia tan acosta suia.

Luego que la fabrica dela Yglesia estuvo ala altura delas Ympostas conoci yo el mal efecto que harian los Arcos de ladrillo prefixado en el contrato Entre la Armoniosa composicion de Pilastras y molduras de Canteria y aviendolo manifestado a VS se acordò hacer Dichos Arcos tamvien de canteria y por un ajuste y contrata particular se convino Atocha en variar su fabrica aumentandole 15 D reales de vellon porel exceso ó diferencia de valores.

En estos terminos ha continuado la obra hasta el dia que el edi-ficio se alla cubierto con sus Bovedas y texados en toda su extension— el primor desu trabajo esta tan ala Vista que es escusado exagerarlo a Vs y la conduta del Asentista ha sido tan arreglada que hasta oyo ha repugnado hacernada de quanto en veneficio dela obra le ha mandado el Arquitecto que la gobierna Nra VS le ha causado la menor molestia que no es poco en circunstancias tales.

Para perfeccionar dicha Yglesia con sus retablos adornos Ynte-riores y exteriores torres Pavimentos Calzadas y otros menores agre-gados Según el computo que he formado de todas sus partes, necesitarà el Asentista sobre poco mas o menos 225 ducados reales de vellón y teniendo solo que percibir por ultimo resto desu haver 63435 r saldria alcanzado en 161565 reales de vellón esto es 41565 reales que el presu-puesto al Principio y de que dexo echo menzion: pero como es dedudar que el mismo Asentista habra gastado para sus propios fines algunas Cantidades durante los cinco años que hace que principiò a percibir caudal Creo que mi calculo no saldria mui equibocado.

22 Ut supra.

Consequente alo dicho es yndispensable queel Asentista quiebre si Vs no toma elmedio de llevar ala noticia del Rey estos sucesos afin deque S.M. sedigne concederles aquella gracia quesu Realvoluntad halle porconveniente en intelixencia deque laobra Según mionor y mi conciencia no puede hacerse por la Cantidad enque quedó rematada como particularmente adverti a V.S. enel hecho del remate. Haviendose detocar este punto alasuperioridad noseravien que omita ni pase en silencio unreparo que se meofrece sobre lafachada dela misma iglesia yes quecomo el Arvitrio del vino dedonde Sale al fondo enel 1º año no produjo que 54 D 437 reales reduxe los diseños hasta tocar la linia de mezquinos por norrezagar laconclusion demanera que las torres parecieran Sumamente bajas y como enelaño corriente hasubido dicho Arbitrio ala Cantidad de 108 D 011 reales de vellon meparece justo que se corrixa un defecto queha declamar siemprecontra quienes locometieron yque despues sera mui costoso el rremediarlo cuia adiccion segun el Planito que he formado podra ascender a 45 ò 50 Ducados yasi espero que VS lo hara presente a S M para que tenga efecto suexecucion respectoque anada perjudica niatrasa.

Ysiendo quanto semeofrece ypuedo decir enel asumpto metiene VS, mui para servirle entodo yquedo rogando aDios guarde subida los muchos años que deseo Ferrol 27 de Abril de 1771. Blm de VS su mas seguro y atento servidor.

Firma Sánchez Bort que lo dirige a D. Pedro de Hordeñana. Hay otra copia de esta misma carta que tuvo respuesta en otra de 28 de abril:

Mui Sr mio Herrecivido lacarta deVn deaier enqueme expresa loadelantada que esta lafabrica dela nueva Yglesia Parroquial de esa Villa yexecutada toda laobra echa asu Satisfazion pordisposizion del Assentista don Luis de Atocha quien recela Vm quebrara según la corta Cantidad de 63435 r y 10 mrs de vellon quele rrestan porpercivir delos 647 D reales enque quedó asu favor lamencionada fabrica ynclusos 15 D r que porconvenio particular sele aumentaron porla variacion deArcos de Ladrillo quetenia contratado enlos de Piedra que opinò vm eran precisos ylo que falta para concluirse asegurandole en respuesta lo hare presenteala corte para que arreferido Assentista reconsidere alguna Cantidad de aumento porvia deGratificacion afin deprecaver su-Quiebra y premear tamvien la continua Asistencia y particular celo que hatenido yconsta atodos.

Al mismo tiempo expondrelo pequeño delas dos torres dela fachada, y queopina Vm seagranden rrespecto dequehaora puede Verificarse y que sucosto noexcedera de 45 a 50 D r para que pueda resolverse por S.m. loque tubiere porconveniente.

Doy a V.m muchas Gracias por la claridad y Distincion con que se ha explicado enel asumpto y deseando corresponderle enlos que yo pudiere complacer a Vm ruego a Dios guarde subida muchos años esteiro 28 de Abril de 1771.

MAURO VALLADARES Y LA CONDESA DE LEMOS. TORRES, BÓVEDAS, LINTERNA Y OTRAS CUESTIONES

Se habla bien de la obra de Atocha. Otra copia de 1º de mayo plantea de nuevo el problema de las torres, excesivamente pequeñas:

Mui sr mio laYglesia nueva del Ferrol esta cubierta consus Bo-vedas y Texados ypara acavarla faltan los Retablos adornos ynteriores y exteriores torres Pavimento, calzadas yotros pequeños agregados cuio Ymporte calcula Don Julian Sanchez Bort Director delas obras Reales de Marina en 225 D reales de vellon yno teniendo el Assentista dela fabrica delamisma Yglesia Don Luis deAtocha que percivir de 647 D r en que toda ella quedo asufavor sino 63.435 r y 10 mrs resto devera suplir 161565 rs de vellon como seacredita dela Carta adjunta delpropio Director quien asegura lovien executada delaobra echa yrecela dara en quiebra ysiendo elrreferido Assentista acrehedor porsu Assistencia continua y Zelo particular que consta atodos deque el Rey leconceda alguna cantidad porvia deGratificacion enatenzion al vajo precio en-que se remato elcittado Assiento como loasegura el expresado Director y equivocacion que padecio deque amas deel sele facilitarian porla Real hazienda los dos Lanchones de Piedra semanarios o su valor como sehaexecutado adesquento del Ymporte total deella meha parecido hacer presente a V.e todo lorreferido para quetenga avien facilitarledelapiedad de S.M. laque fuere desu Real agrado asegurando a V. E que concluida lamencionada Yglesia Serà delos mejores edificios que haya eneste Reino Tamvien hago presente aV. E quelas dos torres desu fachada proiectadas son pequeñas yopina el Director deobras convendra seagranden ahora que sepuede respecto deque sucosto no excedera de 45 a 50 D reales devellon para que sisu Magestad lo tubiere porconveniente pueda verificarse.

Nuestro sr guarde à VE m a como desseo. Esteyro 1º de Mayo de1771.

Excmo sr. Blm debe/ su mas reconocido subdito. Pedro de Hordañana.

Al pie el destinatario: Excmo Sr Don Julian de Arriaga²³. Hay otra copia de la misma carta.

Escribe Arriaga al marqués de Someruelos lo siguiente en fecha 26 de mayo²⁴:

De ordendelRey dirijo à VS las representaciones adjuntas del Yntendente de Ferrol, y del Director de obras de aquel nuevo Arsenal

²³ AMF L 498 Antecedentes...

²⁴ AGS L 204 S.M. C 2.

sobre aumento de abono al Asentista dela Fabrica y adorno de su nueva Yglesia Parroquial, y elque tambien les parece mui conveniente en la decoracion y altura de sus Torres, mediante las circunstancias que exponen âfin de que en vista de todo informe VS lo que sele ofreciere. Dios guarde âVS m a Aranjuez 26 de Mayo de 1771. El Bailio Fr D Julian de Arriaga.

Naturalmente había que ocuparse simultáneamente de diferentes cuestiones. La ejecución de la obra planteaba otros problemas, por ejemplo los derivados de ser los Lemos sus señores²⁵. Vease por ejemplo unas cartas.

Una de ellas de Mauro Valladares, de 14 de mayo del 1771 y otra dirigida por Sánchez Bort, también a Hordeñana el 16 de mayo²⁶. Escribe Mauro Valladares una carta en la que se excusa de no haber avisado de su llegada y que fue por causa de su sobrino que está aquejado de algo pero que llegará pronto e irá a darle su agradecimiento por el favor recibido, que no sabemos en qué consiste. Luego dice que ha retenido los frutos de los últimos dos años y eso viene de que no permite el director, Sánchez Bort, que se coloquen en el frontis de los nichos que se fabricaron a los lados de la capilla mayor los escudos con los trofeos de su casa y por esto mandó retener la renta que está en poder del mayordomo de Puente deume y que si se colocan entregará la cantidad. Va dirigida a Hordeñana.

Muy Sr mio, y demi maior Veneracion. Porno producir con mis escritos la menor molestia a VS diferi noticiar a VS mi llegada y establecimiento en esta Ciudad, reservando hazerlo, al regreso demi Sobrino; y pues este nose verifica por hallarse acosado de un molesto desempeño, luego, que se restablezca irá atomar las ordenes de VS y a continuar Su merito; Ydando a VS las mas atentas gracias por la licencia, que VS fue servido concederle, y especial favor que en ella he recibido tributo a VS el Dominio demi Pequeñez, y Prebenda, para que de uno, y otro seserva VS entodos sus agrados.

Yporlo que pueda importar, deseando satisfacer a VS sobre la retention del importe de los frutos de los dos ultimos años (la de los otros dos anteriores, puse en Thesoreria) que la exma Sra condesa de Lemos miseñora consignò con los despoxos de la Yglesia Viexa para la fabrica de la nueva, procede de no permitir el Director de ella, se coloquen en los frontis de los dos nichos, que se fabricaron (sinque se divisassen en el Plan) a los lados Dela Capilla mayor los escudos son los trofeos de su Casa; y noticiosa su excelencia de esta providencia, tubo la de mandar retener la renta perteneciente a dichos dos años, que se halla en poder de maiordomo de Puente deume, para costearlos despues de concluida la fabrica dela Iglesia; bien que, si acordase el Director,

25 AVM L 13821 C 3. Construcción de la Iglesia de San Julián.

26 AVM L 13821 C 2. Construcción de la Iglesia de San Julián.

que se coloquen, el mayordomo siempre, que se verifique, entregara el dinero dela renta consignada; que es lo que puedo, y debo informar aVS eneste asunto, entodos los del agrado de VS hallara tan prompta como rendida mi atenta obediencia a Complacer Avs.

Nuestro Sr guarde aVS dilatados felices años. Coruña 14 de Mayo de 1771...

Firma Mauro Valladares y va dirigida a D. Pedro de Hordeñana.

Y en el margen izquierdo:

Acompaña à esta carta la respuesta original que el Director de Obras Don Julian Sanchez Bort diò con motivo dela copia de este Artículo que sele pasó con fecha de 15 de Mayo.

Y esta es la de Sánchez Bort, en el mismo legajo y carpeta, defendiendo su plano y su obra y nada dispuesto a hacer nada que la afease, salvo orden expresa en contra:

Mui Señor mio: en respuesta del Papel de V.S. que recibí ayer y trata de satisfacer àun artículo de la Carta escrita por D. Mauro Balladares; cura que fue de esta villa; debo decir, que no abla con sinceridad en el parentesis que comprehende la fabrica de los Nichos, en que dice: sin que se divisasen en el Plano; pues el Asentista no se avría obligado a su fabrica, si no estuviesen diseñados y claramente demostrados, como se ven en el mismo Plano, que sirvió de base al remate y està aprobado por S.M. la colocacion delos escudos de Armas, no se pensò hasta que la obra estuvo a la altura delos Arcos, y si hubo repugnancia, fue porque el referido Dn Mauro, propuso, que no havían de tener efecto las Urnas, y que el el frontis principal dela Yglesia, se avía de poner otro Escudo con las mismas Armas, quelos de la capilla mayor, y como la Orden del rey solo dice que se continuen a la Excma S^a condesa de Lemos, sus regalías. Patronato en la Capilla mayor dela nueva Yglesia, sin obligarla à que contribuya para la fabrica de dicha Capilla con otra cantidad que aquella que le dicte su piedad; es visto que los trofeos desta Casa no deben ponerse en la fachada principal, por ser el Cuerpo dela Yglesia propio del vecindario, costead —con sus arbitrios; y en quanto à que se quiten las Urnas, para colocarlos trofeos desta Señora, me parece empeño de quien à informado a S Excelencia pues tiene la misma Capilla sitios igualmente visibles y decentes donde colocarlos, sin ridiculizar la simetria, ni afean la primorosa estructura de su fabrica.

Si la pretension hubiese sido sencilla, de reservar el uso de los Nichos à Voluntad de la S^o Condesa, y de adornar la Capilla con los trofeos de su casa, no creo hubiera avido reparo en ella; pero siempre que se trate de quitar ò añadir al Plano cosa sustancial, dije entonces y repito ahora, que es precisonocurrir à S.M. pues en mí no hay facultades para hacerlo.

La retencion delos frutos de dos años es efecto también de aver informado mal a su Excelencia pues quando los concedio, nada se avia hablado de Escudos, y sólo fueron para ayudar à pagar el gasto dela Capilla mayor, digo ayudar, porque su fabrica costarà mas de seis mil pesos, y los frutos delos quatro años no llegan à mil y quinientos: à mas, que el Mayordomo de Puente deume me dijo, que quando hiciesen dicho Escudos, era la voluntad de Su Señora el costearlos, y no veo yo título ni razon por donde, se le pueda obligar al Asentista, à que ejecute una obra, que ni està en el Plano, ni de ella se hace mencion en el contrato

En fin como la citada orden manda conserbar las regalías de esta Excma Casa, yo no puedo negarme à poner uno, dos, ò tres escudos de sus Armas en el testero Principal de dicha Capilla mayor, con tal que guarden proporcion con los adornos de la fabrica, y que no se opongan al Plano aprobado, y en quanto à costearlos, no se me ofrece decir mas de lo que llevo expresado.

Dios guarde à V.S. los muchos años que deseo. Ferrol 16 de Mayo de 1771. Julian Sanchez Bort.

Estaba claro que Bort no quería colocar los símbolos de los Lemos en la capilla mayor y de ningún modo en la fachada. Quizá muestra de una tensión con la nobleza de sangre por parte de la nobleza de toga, de conocimiento, con título o sin él. Demuestra su coherencia a lo largo de la obra. Mauro Valladares había marchado de Ferrol a vivir na Coruña. Escribe a Hordeñana el capellán, Andrés Antonio Serantes, a quien él se lo encarga, que dice que no se pudieron poner sus escudos en las tumbas de los Lemos, con lo que Valladares le entregó a él 5380 rs del tercer año de frutos, de los cuatro que debían ser, porque él ya no estaba en esta villa. Esto lo puso en conocimiento de la condesa que le dijo que muy bien, que suspendiese por ahora la entrega. Todo se arreglará tan pronto como se venza esa diferencia.

Otra carta es del día 18, de Mauro Valladares a Hordeñana en la que dice que ha recibido su carta, en la que Hordeñana dice que su sobrino se restituya luego y de no hacerlo le dará providencia que le será sensible. Hordeñana también le ha dicho que le pasó al director, Sánchez Bort el detalle de su carta. Valladares dice que «es desgracia mia, y del sobrino, (este se presentaria ayer aVS y con eso recibira con humildad la correccion, y advertencias que fuesen del agrado de V.S...) me fue muy sensible, quela detención depocos dias que motivo un colico, que alivio por despeño...» se queja, dice que le pidió para él la subdelegación de Rianxo. Después de mucho hablar del sobrino dice que él no es adulador (pero lo adula) y luego dice que el motivo de retener el dinero es que era para costear con ella los escudos que se han de colocar en los frontis de los nichos.

La siguiente carta recoge las ideas fundamentales de Bort cuando creó los planos de la iglesia: proporción y simetría. Sánchez Bort argumenta con

coherencia y además da la impresión de que como miembro de una²⁷ clase de técnicos preparados y distinguidos, está del lado de lo que en Francia se llamó nobleza de Toga, y por el contrario muestra cierta reticencia hacia la nobleza de rancio abolengo por los méritos de unos lejanos antepasados. En 18 de mayo escribe Andrés Antonio Serantes, de la parte de la Sra. de Lemos, a Pedro de Hordeñana²⁸:

Mui señor mio, detoda mi estimacion. Cuando Don Mauro Valladares dispuso trasladarse ala Coruña me escrivio aquí diciendome, que por mas diligencias que havia practicado conel director dela obra de la Yglesia del Ferrol jamas pudiera conseguir el fin deque se gravasen los timbres, y trofeos de la Casa demi Sra la Condesa de Lemos enlos dos nichos labrados ensu Capilla mayor, yque eneste supuesto bolviese yo a recibir como lo hize los 5380 Rs que ultimamente le havia entregado Correspondientes alterzer año defrutos delos quatro âsignados: Esto mismo lo puse en notizia de SE yme responde confecha de 8 del presente que en virtud dela referida extrañable resistencia dirigida aper turbar el derecho desu Patronato ynsolidum encontravencion deloque SM tenia declarado ensu Real orden havia echo mui bien en recoger a mi poder dicha Cantidad yque suspendiese por ahora la Continuacion dela expresada asignacion que es cuanto puedo decir â VS eneste particular noquedandome mas arbitrio que en comunicar â S E loque VS se sirve ynsinuarme, yquien no dudo mandará sepaguen los dos años que restan, una vez que venza esta diferencia enque espero que VS como tan amante dela justicia será elprimero que se ynteresarà ensosegarla, sin permitir que en nada seperjudique la regalia de SE.

Meofrezco mui deVeras ala disposicion deVS Deseoso de exercitar mi mas pronta, yagradecida boluntad en Servirle, yque Nuestro Señor Guarde âVS muchos años Puente deEume, y Mayo 18 de 1771.

BLM de VS

Sumas Atento seguro servidor y Capellan.

Y a continuación otra carta de la misma fecha, ésta de Mauro Valladares a Pedro de Hordeñana. La escribe ocupándose de dos cuestiones, una personal y ocasionada por el incumplimiento de sus funciones por parte de un sobrino, y otra que es el problema ocasionado con los escudos de armas de la condesa de Lemos y demás de que estamos tratando:

Mui señor mio. Enla muy estimada de VS de16 del quesigue que recibí ayer en respuesta dela de14 del mismo sesirve VS prevenirme, que mi sobrino se restituya luego, yque deno hazerlo dara VS providencia que le sera sensible, según hatenido por bien de avisarselo: Yque hapasado al Director delas obras D Julian Bort elCapitulo de mi

27 AVM Leg 13821 C 2.

28 Ut supra.

Carta, que decia el motivo deno exigirse el producto dela renta delos dos ultimos años al completo delos quemi Sra la Exma Condesa de Lemos consignò para la fabrica del nueva Yglesia del Curato de que Sè es Patrona insolidum, hallando VS menos, que Yo amitiese decirlo aVS durante mi residencia en enessa Villa.

Ydeseando satisfacer a VS con la pureza, que debo, digo alo primero, que es desgracia mia, ydel sobrino;(este se presentaria ayer aVS y con eso recibirá con humildad la correccion, y advertencias que fuesen del agrado deVS pues estando tan additos a complacer aVS me fue muy sensible, que la detencion depocos dias, que motivo un colico, que alivio por despeño²⁹; pudiese hazer variar aVS del concepto, que tenia formado de su Idoneidad, y conducta.

Me lisongeaba, que mi sobrino, supo acertar a desempeñar, quanto hasta ahora sefio asu Cuidado y enla Continua asistencia asu destino lo igualo al difunto Vascuas; y mepersuado, que VS estaba de este bien cerciorado, según fue servido insinuarme enla ocasión que supliqué a VS se dignase proponerlo para la Subdelegacion de Rianjo vacante por obito de Alvarez, diciendome VS era mi sobrino para mas: supo grangear la Voluntad delos Superiores bajo cuias ordenes trabaxó sin jamas dar motivo aqueixa; dar puede, que algun amigo suyo ô mio hallasse hueco para disgustar aVS en cuias complacencias deben interesarse todos, y especialmente los Subditos juiciosos. Es mundo ¿? Conozco sus Avenidas, que enel dia me son muy sensibles, no tanto por el sobrino, que es razon sufra este el castigo, que merezca, faltando asu obligacion, si por VS cuyo reposo y quietud apetezco sobre manera; y sirvase VS crearme, quelodigo contoda el alma, y corazon; pues todos saben que jamas fui lisongero, ni adulador, como ageno quees de todo Christiano, y muy indecoroso ami estado.

Ydeseando igualmente satisfacer aVS en orden al segundo Capitulo; digo que conlas muchas ocupaciones que produce el gobierno delas dilatadas Provincias dela comprehension de essa Yntendencia, y tantos, y tan deferentes los asuntos quetodos los dias sepresentan, nome admira queVS no tenga presente los pasages quehetenido con VS sobre larentencion dela renta delos dos ultimos años consignados para la fabrica dela nueva Yglesia; mas si vs sedigna permitirmelo solo dire dos; elaño pasado hallandome enfermo, estubo conmigo D Andres Fernandez de Leon deorden deVS a saber la causa deno apromptar elimporte dela renta Correspondiente altercero año; yle exprese los motivos para quelos trasladase aVS y referi el motivo que enmi atencion escribi aVS

El dia dela fiesta delos Stos Reyes delaño presente habiendo pasado afelicitarlos Avs,...

Con motivo dela equivocacion delos dos años primeros pagados sobreque VS setomô la mortificacion de reconocer el papel, enque parece lleva VS la quenta; y reconviendome, por la renta del tercero año; dige aVS el motivo de retenerla y que era para Costear conella los Escudos, que se han de colocar en los frontis delos consavidos nichos; y admas delos lances ¿ indicados?, toda via hubo algunos otros pasages

29 Flujo de vientre, diarrea.

sobre este particular; y enesta cierta consideracion crehy no tener mas que decir aVS y pues mi rudeza no alcanza mas; apelo ala Piedad deVS y Suplico encarecidamente sesirva disimular mis faltas.

Reitero aVS con profunda veneracion el sacrificio demi rendida obediencia, y ruego aDios dilate lavidia deVS felices años Coruña a 18 de Mayo de 1771.

Su mas atento servidor y Reverente Capellan. Mauro Valladares.

Está clara la defensa de sus señores los Lemos en lo que se refiere a su capilla mayor de la iglesia.

El 26 de mayo escribe Arriaga al marqués de Someruelos:

De orden del Rey dirijo â V.S. las representaciones juntas del Yntendente de Ferrol, y del Director de obras de aquel nuevo arsenal sobre el aumento de abono al Asentista dela Fabrica y adorno de su nueva Yglesia Parroquial, y el que tambien les parece mui conveniente en la decoracion y altura de las Torres...

El 4 de junio le contesta el marqués haciendo referencia a las penalidades de Atocha y a que se haga una subasta del aumento de las torres³⁰:

Excmo Sr

El Yntendente de Marina de Ferrol, por su Carta de1º de Mayo expone, que la Yglesia se hallava cubierta con sus Bovedas, y texados, pero que para acavarla faltavan los Retablos, y adornos interiores yexteriores, Torres, Pabimentos, y otros agregados, cuio importe calculava el Director delas Rs Obras de Marina en 225 D rs vn yque no teniendo el Asentista dela Fabrica dela Yglesia don Luis deAtocha que percivira de... 647 D en que toda ella quedò asu favor sino 63 D 435, resultava deverà suplir 161 D 565 como se acreditava del Papel que incluia del propio Director en que asegurava igualmente lo bien executado de la obra echa, y que recelava daría en quiebra el Asentista.

Que este era acrehedor por su asistencia continua y zelo particular de que el Rey le conceda alguna cantidad por via de gratificacion en attencion al bajo precio en que se rematò el citado Asiento según expresava el mismo Director enla equibocacion que padecio de que amas de el, se le facilitarían por la Real Hacienda los dos Lanchones Semanarios de Piedra, o su valor, como se havia executado adescuento del importe total deella; todo lo que le parecia hacer presente para que se le franquease la que fuese del Real agrado, asegurando que concluida la mencionada Yglesia, serà de los mejores edificios que haia en el Reyno, como tambien que las dos torres de su Fachada proyectadas, eran pequeñas y que opinava el Director de obras combendría se agrandasen

30 AGS L 204 S.M. C 2.

ahora que se podia, respecto de que su costo no excederia de 45 a 50 D rs de vn por si SM lo tubiere por combeniente pueda verificarse.

El Asentista en haver construido la obra de que se encargò con toda solidez, y perfeccion, no ha executado mas que lo que era de su obligacion, y se le deve obligar a costa de sus vienes, y delos Fiadores que tenga à concluir la según, y como se obligò; En quanto à los dos Lanchones para conducir Piedra Semanarias que se dice se le ofrecieron, siendo cierto, no se le deverà hacer el desquento del precio principal, si no es que, o se le deven dar para este ministerio, o abonar con separacion su coste; Y en quanto ala mayor elevacion delas torres que manifiesta correspondiente el Director de las Obras de Marina, se puede prevenir, que haciendose el diseño por el Director, y graduacion del coste que tendrà... Subhasta, remattandola en el mejor Postor, para que en todas sus circunstancias quede perfectamente construida la Yglesia con sus adornos: VE resolverà en todo, lo que sea desu mayor aprovacion.

Dios guarde lavida de vE m a como deseo. Madrid à 4 de Junio de 1771. Excmo Sr. El Marques de Someruelos.

Fecho en 7 de Junio de 1771.

Una carpetilla en un legajo en el archivo de Simancas³¹ informa en su página exterior que tiene documentación «De 1758 hasta 1783/ Reedificacion de la Yglesia Parroquial de Ferrol».

Notado en Indiferente obra de Proyecto Ferrol Capillas y Asientos.

Y en el interior: «Espidiente del Asentista d Luis de Atocha». Y otra.

Aranjuez 7 de Junio de 1771

A Hordeñana

Sobre pretension à aumento de abono a don Luis de Atocha por costarle mucho mas la obra de aquella Yglesia parroquial que lo que capitulò en su assiento.

Y para quese levanten mas las torres delo que estaba proyectado por economía.

Se responde el 7 de junio ³² desde Aranjuez que el asentista hizo lo que debía y que tiene que cumplir en el precio que se fijó. Las torres deberán ser diseñadas por Bort, y una vez estimado su precio habían de ponerse en subasta:

Prevengo àVS deorden del Rey en vista de su representacion de 1º del pasado y la que acompaño de ese Director deObras del Proyecto Don Julian Sanchez Bort sobre aumento de abono al obligado dela Yglesia Parroquial, y mayor altura y decoracion de sus torres, que en haver echo el Asentista laobra con toda solidez y perfeccion, y no ha

31 Ut supra.

32 Ut supra.

ejecutado mas que lo que hera de su obligacion, y se le deve precisar a costa de sus bienes, y los de sus fiadores a Concluir la según se obligo; que en quanto a los dos Lanchones de Piedra semanarios que dice se le ofrecieron, siendo cierto, no se le deba hacer el descuento del precio principal sino Esque, ô se le deben dar para este ministerio ô abonar con separacion su coste; Y por lo respectivo ala mayor elebacion delas Torres, haga Bort su diseño, y graduado el costo que tendrá esta obra se ponga ala Subhasta, rematandola en el mejor Postor, para que entodas sus Circunstancias quede perfectamente Construhida la Yglesia con sus adornos Dios guarde... Aranjuez 7 de Junio de 1771
el Bailio F Don Julian de Arriaga.

Va dirigida a don Pedro de Hordeñana.

Tiene gran interés el siguiente escrito de junio de 1771, por lo que toca a la linterna, ya que necesita pizarra y plomo³³:

Dr Yntendente General de Marina

Don Luis de Atocha Asentista dela obra dela Parroquial Yglesia de esta villa del Ferrol, con reverente rendimiento expone à VS necesita para la Linterna dela media naranja de ella Tres cajones depizarra seiscientos cinquenta superficiales de Plomo en plancha los 350 de una media linea de grueso, y los 300 restantes de ados, todo ello apagar su importe en la Thesoreria de Marina

Suplica a VS sesirva providenciar para que subministre uno y otro genero en que recibirà merced dela Justificacion de VS. Luis de Atocha.

Y en el margen:

«Esteyro 14 de Junio de 1771

Con las formalidades de Ordenanza, y practica se facilitarán al suplicante por el Ministro de Obras don Juan de Moncada los tres cajones de Pizarras, y por el de Arsenales Don Manuel de Zalvide los seiscientos y cinquenta pies superficiales de Plomo en plancha, que solicita en esta instancia, satisfaciendo en esta Tesoreria el importe de ambos materiales, según el costo, y gastos, que tuvieren ala Real Hacienda. Hordeñana».

Entiéndase que, cuando no hubo plomo suficiente y había que hacerle una reparación, se recurrió al cobre de la fábrica de Xuvia, y de ahí su utilización en la restauración, olvidando las columnillas que tenía. En 1771 estaba en obras la primera torre³⁴.

El 15 de junio de 1771 escribe Hordeñana a Julián de Arriaga:

33 AVM L 13821 C 2.

34 AGS L 204 S.M. C 2.

Exmo Sr

Muy sr mio. Con fecha de 7 del corriente me hà prevenido V.E. de orden del Rey en vista demi Representacion de 1º de Mayo, y la que acompañè del Director estas obras del Proyecto Dn Julian Sanchez satisfaccion debo exponer Bort, sobre aumento de abono aDn Julian Sanchez Bort, sobre aumento de abono a Dn Luis de Atocha, obligado de la fábrica dela Iglesia parroquial de Ferrol, y mayor altura desus Torres, que si los dos Lanchones de piedra semanarios, que se le ofrecieron, siendo cierto, nosele deberá hacer desquento del precio principal, sino dárseles à este fin ò abonar conseparacion sucosto; y ensu satisfaccion debo esponer à V.E. que el expresado obligado se apartò judicialmente desu derecho al referido abono, que se executò àfavor del arbitrio, ò fabrica dela misma iglesia, no quedandole para èlla sino 632D rs de vn enque se rematò, y 15 D rs que sele aumentaron por la diferencia de Arcos de Canteria, à Ladrillo, que capitulò no bastando ambas partidas, como expuso el mismo Director, quien como yo permanece en la opinion de que se le concediera alguna gratificacion, que no bajará de 100D Rs de vn por que de no abonarselos, recelamos dè enqueiebra, despues desu notoria aplicaci3n, y cuydado...

LA IGLESIA. EL RIESGO DE QUIEBRA DE ATOCHA. ESTRIBOS. TORRES. LO QUE QUEDA POR HACER

Se insiste en lo bien hecha que està la obra y en la elevaci3n de las torres que a su criterio de ning3n modo se harán por subasta. Tambi3n insiste en la segura quiebra del asentista.

El bailío, Arriaga, escribe a Andr3s Reggio y a Pedro Castej3n. Es un borrador del 3 de julio en el que se pide toda la informaci3n que se tenga respecto a la obra:

El Yntendente Dn Pedro de Hordeñana, yel Director de obras del Proyecto de ese Arsenal dn Julian Sanchez Bort han representado al Rey, sería mui correspondiente aà equidad concedeer al Asentista... sobre el producto del Arbitrio establecido a este fin la gratificaci3n de cien mil rs vнадemas de los 647 DRs en. Que estipulò ejecutarla misma Yglesia, y sus adornos, presupuesto uno y otro por Bort en 7520 DRs, se que solo se allanaba à bajar dos mil la Compañía de Cester haviendo manifestado siempre este Director al yntendente, no podria hacerse por menor cantidad, sin embargo delo qual practicò Atocha la referida vaja, atribuyendose en parte al equivocado concepto en que al principio estubo de tener derecho à dos Lanchones de Piedra facilitados semanalmente de cuenta dela Real Hacienda, hasta que sele desengañò. De estar concedido ala obra, yno al Asiento; sobreque, cotejado el caudal recibido à cuenta, y el que resta entregarle, con el estado del edificio, su solidez y perfeccion a toda costa en lo hasta ahora trabajado, no solo se ratifica el Yntendente por segunda representaci3n que si no se sostiene del modopropuesto a Atocha serà inevitable la quiebra sino que

tambien es de dictamen sele encargue el aumento de obra ya determinado por el Rey para dar mayor altura y decoracion â las Torres dela expresada Yglesia en los mismos cincuenta mil rs devn en que acaba de presuponer Bort esta diferencia: y queriendo S.M. que V.E. informe reservadamente loque en el asunto sele ofreciere y pareciere me manda prevenirlo a V.E. para su cumplimiento. Dios guarde...

El intendente dice que la quiebra es segura. Hay una carta sobre las lanchas de piedra que eran a favor de la obra y no del asentista pero en cualquier caso se considera necesario darle una gratificación y aceptar la elevación de las torres:

...en 7 del citado junio corriente, expuso en 15 del mismo, que desengañado el Asentista del concepto que al principio estuvo



Linterna. La original tenía columnas y estaba forrada en plomo o en cobre. El resto de los tejados eran en teja. Foto de Kiko Delgado.

de corresponderle el abono delos dos Lanchones de Piedra, desistiò tiempos antes de esta demanda, por lo que no havia arbitrio â bonificarselos; pero por lo mismo se ratificaba el Director, y el propio Yntendente en que seria de equidad se concediese al asentista alguna gratificacion, que no vajase de cien mil Rs devellon, para que nò dé en Quiebra despues de su notoria aplicaci3n y cuidado en la Fabrica que estâ executada â toda satisfaccion; cuya cantidad, si se le concediere, podrâ retenersele hasta despues de fenecida la obra: Que por lo mismo seha hecho acreedor aque la elevacion delas Torres presupuesta pos el Director en 45 â 50 D Rs devellon, se haga de su cuenta mediante escritura; y no por subhasta porque le motivaria perjuicios, y cuestiones conel nuevo obligado en quien se rematase...

En un informe reservado Pedro Castejon vuelve a proponer la gratificaci3n de 100.000 rs y de no conformarse se tase lo que falta. Reggio estâ de acuerdo pero cree que 100.000 no le llegarân y que debe oírsele en justicia y las torres que se saquen a pública subasta.

Fecho en 3 de Julio de 1771

Con fecha de 16 del mismo mes expuso dn Pedro Castejon que la obra parecia hecha â toda costa: que segùn opinion general no fue proporcionado â ella el precio del remate: que su dictamen seria se heciese saber âl Asentista la Gratificacion que se propone de cien mil Rs para evitar su quiebra, cortar Pleitos, y por consiguiente la grande detencion en obra tan executiva, donde por estas mismas ocurrencias se trabaja ya poco, dexando pasar la estacion mas propia del año en aquel Pais; Yque de no conformarse el interesado, se tase la obra que falta hacer, para proseguirla con eficacia, sacando su importe del producto del arvitrio concedido a este fin, y obligandole entonces â concluir la Yglesia.

El 16 de julio del 71 Pedro Castej3n se dirige a Arriaga. Comenta que Bort habí3a puesto la obra en 752.000 y la rebaja que habí3a hecho Atocha estuvo en la confusi3n creada por los dos lanchones que se le habí3an de dar, segùn él creí3a, y habla del aumento por causa de los arcos y despú3s de las torres:

Mui sr mio, cumpliendo con la orden de v.e. de 3 del corriente, en que me manda, Ymforme reservadamente, lo que se me ofreciere i pareciere, sobre la representacion del Yntendente dn Pedro de Hordeñana, i el Director de obras de el Proiecto don Julián Sanchez Bort para que al Asentista de la Fabrica de la nueva Yglesia Parroquial de esta villa, Dn Luis de Atocha, se le conceda sobre el Producto del Arbitrio establecido a este fin, la Gratificaci3n de cien mil reales devellon, ademas de los seiscientos quarenta y siete mil rs los que estipul3 executar la misma Yglesia con sus adornos, tasada, por Bort en setecientos cincuenta y dos mil rs, no obstante lo cual, hizo Atocha la referida vaja, atribuiendose en parte a el equivocado concepto en que aese

principal estuvo de tener derecho a dos lanchones de Piedra facilitados semanariamente, de quenta dela Real acienda, porcion de auxilio, asta que se le desengañò de estar concedido a la obra i no al Asentista:... el Yntendente por la solidez i perfección con que va la obra, inevitable la quisiera... (que no ha malversado el dinero) sino se le sostiene con la referida cantidad, i el encargo deel aumento de las torres, tasado por Bort en cinquenta mil reales.

Expone ave: Que la obra según parece, va como dicen el Yntendente i Bort a toda costa: Que según opinion General el precio del remate, no fue proporcionado al objeto, sin el concepto en que se dice estava Atocha, al precio de los dos semanarios lanchones de canteria i mamposteria: Que este consta, por condición expresa del Asiento, sin alguna que indique sea para la obra i no para el Asentista, vien que al Yntendente despues de siete meses de concludo el remate del asiento, y tres de empezada la obra, reclamando atocha el precio de dichos lanchones dePiedra i mamposteria, hizo ver con citación del expresado atocha, i algunos que havian asistido ael asiento, Que a el tiempo de leer las condiciones havia expresado de Palabra, Que la octava condicion, de los lanchones expresados (sin mas excepción contra el Asentista, que ser de su quenta el arampo i conduccion de otros materiales desde la orilla) estava mal explicada, i devia entenderse, se havia de descontar despues desuvinistrados, de la principal cantidad en que se verificase el asiento:

Esta fue expresion de mucha importancia que deviera haverse puesto como condición o emmendada la mal explicada antes que se verificase el procedimiento del Asiento, i remate deel: i aunque el referido atocha se combino i allanò ael tiempo expresado de la citación dice no estava en tal Yntelijencia, pòr que no se allò ael asiento o tiempo dehaerse esta declaración, pues fue...

Explica Castejón que Atocha fue el fiador, no postor de la obra y que sobre ello hai un pleito pendiente. Dice que no se verificó la entrega de los dos lanchones ni su importe, que hubiera adelantado la obra, aún descontándolo del principal. Hace mención de que no hay iglesias salvo la de S. Francisco y la de S. Roque que es pequeña y está deteriorada y que conviene acabar S. Julián y que

...se hiciese saber a don Luis de atocha, la Gratificación que se propone para evitar su quiebra, cortar Pleitos, por consiguiente

La grande detención de tan esencial obra, en que por la misma razon se trabaja mui poco, en el cierto y mas oportuno tiempo del año para ella en este temperamento, i si no se acomodase aella, que se hiciese tasación del importe de lo que resta que hacer, para que con eficacia se prosiguiese, sacando su importe, del producto del mismo arbitrio propuesto a este fin, obligandole entonces a la prosecución y conclusión de la Yglesia...

Al día siguiente, 17 de julio, escribe Andrés Reggio, comandante general, a Julián de Arriaga. Se trata de ayudar a Atocha, pero se insiste en la no malversación de caudales públicos:

Excmo Señor

Mui Señor mio: En data de 3 del corriente se sirvió V.E. decirme, que el Yntendente dn Pedro de Hordeñana, y el Director de obras de este Arsenal dn Julian Sanchez Bort, han representado al Rey sería mui correspondiente à equidad conceder al Asentiste de la fabrica de la nueva Yglesia Parroquial dn Luis de Atocha sobre el producto del Arbitrio establecido à este fin lagratificacion de cien mil rs vn ademas de los seiscientos quarenta y siete mil en que estipulò ejecutar lamisma Yglesia y sus adornos, presupuesto uno y otro por Bort en 725 D de que solo se allanava àvajar dos mil la compañía de Cester, haviendo siempre manifestado aquí este director al Yntendente no prdría hacerse por menos cantidad, sin embargo de lo cual practico Atocha la referida vaja, atribuyendose en parte al equivocado concepto en que al principio estuvo de tener derecho a dos Lanchones de Piedra facilitados semanalmente de cuenta de la Real Hacienda por via de auxilio, hasta que se le desengaño de estar concedido à la obra, y no al Asiento; sobre que cotejado el caudal recibido à cuenta, y el que resta entregarle, con el estado del edificio, su solidez y perfeccion à toda costa, en los hasta ahora trabajado, no solo se ratifica el Yntendente por segunda representacion, en que sino se sobstiene del modo propuesto à Atocha, sera inevitable su quiebra, sin haver malversado los Caudales, sino que tambien ès de dictamen se le encargue el aumento de la obra yà determinado por el Rey, para dar mayor altura y decoracion à Las torres de la expresada Yglesia en los mismos cinquenta mil rs vn que acava de presuponer Bort esta diferencia y que queriendo S.M. que yo informe reservadamente lo que en el asunto seme ofreciere y pareciere manda àv.e. prevenirmelo para su cumplimiento.

En su inteligencia, y à efecto de verificarle, he procurado instruirme de esste expediente valiendome al intento de sugetos imparciales; y por lo que les he ohido, comprendo que la gratificacion de los cien mil rs que propone el Yntendente a favor de Atocha como unico medio para sobstenerle y precaver la quiebra que lo amenaza, no afianza el que asi suceda, ni que éste deje de pedir en justicia quanto combenga à su derecho para el abono del importe de los dos lanchones que asciende a mucho mas, y à cuio equivocado concepto se atribue principalmente la quiebra que se le anuncia, por lo que con este objeto tengo entendido haber pedido vista de Autos; y en este supuesto me parece seria bien suspender laprovidencia de gratificacion en justicia de los puntos que tenga que reproducir, pues tal vez no será solo el indicado de los Lanchones.

Estoy persuadido de que para promover el Yntendente à favor de Atocha la causa de que se trata, quiso instruirse radicalmente del

importe à que ascenderia la obra, que àvm restaba hasta su total conclusion, que estimò el Arquitecto destinado à esta operación en trescientas mil rs sin incluir sesenta mil en que se graduaron las Pinturas de los retablos, en cuio hecho, que tengo por cierto, confirmo mi recelo de que el arvitrio de los cien mil rs que se propone para sostener al Asentista, asegure este caso; à demas de que no he podido comprender, sin embargo de que lo he solicitado, por què quando se mandò abaluar con la mayor prolijidad lo que àun restaba de dicha obra, no embebio tambien la providencia la tasacion de la practicada, de cuio hecho se acreditaria sin problemala conducta del Asentista, por que haria ver la lejitima inversion de los Caudales tomàdos à buena cuenta.

Si bien el notorio aplauso que merece la calidad del edificio solo autoriza el buen proceder de Atocha en el caval desempeño dela obligación en que se aconstituo, hace recomendable à su favor el derecho con que podrà reclamar el avono de todas las particulares obras que para mayor veneficio de la principal mandò practicar el Arquitecto que la dirige, y no repugno el Asentista, según he oido: Por todo lo qual me ratifico en que conbendra se le oiga en justicia, y que si por ella no se hiciese acrehedor à los puntos que promueba les atienda la Real piedad para evitarle la verificacion dela quiebra que es indubitable padezca, en atencion al buen concepto general que merece la onrades de este Asentista; y por lo que mira al particular de las torres, considerando este punto como novedad, à adicion a la obra principal; meparece debe sacarse à la subhasta para que se remate en el Postor que prometa mayor veneficio al Arvitrio.

Dios guarde...

Es decir, que lo anterior se dirima en la justicia y las torres que se saquen a subasta.

El Teniente General Dn Andres Reggio abona tambien la perfeccion dela obra, y honradez del Asentista dn Luis de Atocha: pero recelando quela gratificacion de 100D Rs sea insuficiente à evitarle la quiebra, y que acaso tenga derecho à repetir los aumentos de solidez y adorno aque se ha convenido siempre que se le ha mandado hacerlos yademas tambien à otras compensaciones que deben hacerseles, opina sele oiga antes en Justicia y que en quanto ala obra nuevamente ideada de mayores Torres, se saque à publica subhasta

Nota. Constando el expediente que la diferencia de Haver hecho los Arcos dela Yglesia de Silleria en lugar de Ladrillo como era la obligacion del Asentista, ya le està abonada, parece puede deducirse serán de corto momento los demas renglones de mayor solidez que tenga derecho a reclamar

Fecho en 14 de agosto de 71, según minuta a Hordeñana.

Este avisó en fecha de 24 del mismo agosto no haverse conformatado Atocha en concluir la obra con el auxilio de los cien mil rs de gratificación y de los 50 separados para elevar las Torres; pero si en hacerlo por lo que importase la tasa, que por el documento remitido ultimamente en Carta de 26 de octubre siguiente se acredita haver ascendido a 480. 346 rs en los ramos de pintura, Escultura, albarilería, y carpintería hasta la total perfeccion del Edificio; pero agrega, que el Asentista solicita se le entreguen, además de aquella suma, la cantidad de 43.435 rs que restaban para satisfacerse de los 647 D que según su primitiva Contrata, le correspondía percibir, finalizada la referida Iglesia; y negado por Hordeñana el pago de los mismos 43.435 rs mediante no haverse convenido á admitir la citada gratificación, manifiesta que para ejecutarlo cree debe preceder recurso de justicia, pareciendole tambien excesiva la tasación.

Atocha expone à VE en Ynstancia presentada separadamente los perjuicios que ha sufrido en su asiento, la perfección y solidez de lo que ha executado, y que si se tasase se veria el exceso de su costo á lo que ha percivido...

Dice que el intendente ya habría resuelto que se le librase esa cantidad, de cien mil rs, pero ahora hay que mandarle lo que le falta a la iglesia y se ofrece a abonar la tasación de los peritos nombrados por la Real Hacienda. Hay una carta escrita a Arriaga, para Hordeñana en 1771 en la que se dice que se den a Atocha los 100.000 rs por la obra y 50.000 por las torres, y si no se aviene se tase la obra que falta:

he hecho presente á el Rey el contenido de las cartas de VS de 1º de Mayo (con que incluía otra del Director de esas obras D Julian Sanchez Bort) y 15 de Junio ultimos, exponiendo VS el actual estado de la nueva Yglesia Parroquial de Ferrol, distingue el importe de los 225 rs de vn que se calculan precisos para finalizar lo que todavía falta; y que teniendo que percibir el Asentista de aquella fabrica Dn Luis de Atocha, solamente 43.435 rs y 19 mrs del total de 647D en que se remató á su favor, se deduce deberà suplir 161D 565 rs agregando VS con este motivo ser acrehedor á que se le conceda alguna gratificación, queno baje de cien mil rs á fin de evitar su quiebra, assi en consideracion á la solidez, y perfeccion de lo ya executado, como por el bajo precio en que quedó el asiento; y que el citado D Julian opina convendrà se agranden, y eleven las Torres, cuyo costo infiere no excederá de 50 D rs: Y enterado de todo S.M. me manda prevenir à V.S. para su inteligencia, y cumplimiento en la parte que le corresponde, se libre a Atocha por via de gratificación la cantidad de los expresados cien mil rs para evitarle la resulta que recela V.S; que por cuenta del mismo se eleven las Torres en los terminos propuestos por el propio D Julian, abonando á el Asentista los 50D en que aquel ha graduado este aumento de gasto; que se trabaje con la posible actividad en uno, y otro para aprovechar

la presente oportuna estacion; y que de no conformarse con esta providencia, se tase la obra que falta, para proseguirla con eficacia, deduciendo lo que importe del producto del arbitrio concedido ál intento, obligandole entonces á concluir la Yglesia. Dios guarde àVS m.a. S Yldefonso 17 (o 19) de Agosto de 1771. D Julian de Arriaga

Algunos documentos nos remiten a planos que faltan. Este es uno de los casos, que indica que la obra de arquitectura estaba casi acabada. El 19 de agosto 1771 tenemos la enumeración de todo lo que falta y entre las cosas destacamos el escudo de armas que iba a ir, o que la condesa de Lemos quería que fuera, en el medallón de la fachada, campanas, reloj, balaustrada de hierro para la bóveda y los estribos, que no estaban pensados...³⁵.

Mui Sr mio: remito a V.S. el adjunto Plano que por aprobaciòn de S.M. y de licencia del Director deObras Dn Juliàn Sanchez Bort he formado, donde las letras AB señalan las torres viejas y las CD las que se deben construir enla Yglesia Parrochial del. Nuevo Ferrol, con las condiciones que separadamente acompaño. La diferencia ò exceso delas segundas, sera cincuenta y seis mil rs incluso el escudo deArmas que ba en el Frontispicio dela Fachada, y colocacion delas Campanas y Relox. Tambien me dejò ordenado incluyese en ellas una Balaustrada de fierro, que para poder limpiar la media naranja, se debe colocar en el anillo de sobre sus torales, y los antepechos de las ventanas altas dela Sachristía, cuyo coste serà de siete mil rs yel todo sesenta y tres mil. Y no puedo menos de elevar a V.S. que por mí parecer apoyado del Director se han añadido, para la mejor solidez y decoraciòn de la obra seis estribos coronados de Cornixa, Anillo y Zocalo dela media Naranja, y escaleras de los Pulpitos, todo de cantería labrada, y siete pulgadas de (crasacre) alas paredes que sostienenlas quatro bovedas mayores cuya innobacion no hizo el Asentista con treinta y un mil rs sin aver percibido para ello cosa alguna.

Quedo con el mas profundo respecto a las ordenes de VS y rogando a Dios dilate su importante vida m.a. Ferrol 21 de Agosto de 1771.

Va dirigida a Pedro de Hordeñana. A continuación aparecen las condiciones de las nuevas torres con hierros en los balcones, pintados, con el reloj de Ferrol Viejo con sus pesas y con el anillo de la media naranja:

Condiciones que deberà obserbar el Asentista dela nueba Yglesia de Ferrol Dn Luis de Atocha en las nuebas torres que por orden del Rey tiene que edificar.

35 Ut supra.

1ª Se entendera la Ynnobacion desde la Cornisa superior (exclusive) que corona los dos cuerpos delas torres que están ejecutadas.

2ª La fábrica de estas, tanto sus muros, como bovedas y remates será de Cantería Barroqueña labrada â Escoda, y se pondrán en las dos, llaves de fierro para que el golpeadero delas campanas quando se echan â buelo, no descuñe las dobelas delos Arcos, en sus claves ò tercios, que generalmente sucede.

3ª tendrá cada torre quatro balcones de balaustres de fierro labrados â martillo, sobre bases de Cantería de tres pies de buelo.

4ª Las cruces serán también de fierro el follaje labradas a martillo: Las Bolas, cinco pies de remate que està debajo de ellas

Bandera delas beletas serán de cobre y las muñoneras de estas de Bronze, dorando de fino el Cobre y follajes y de pintura azul lo demás.

5ª Serà de su cuenta bajar las tres campanas y armadura del Relox que està en el Ferrol viejo, y colocarlas en las torres, poniendoles sus cabezas, y todos los herrajes de Greñas, codillos, Zunchos, Gabilanes, etc para darles buelo sobre tejuelos de bronce, y el Escudo dela fachada.

6ª Se harà de Madera los pisos y Escalera caja para las pesas enel ojo de la que mira al sur y quarto para el Reloj con sus muestras de Cobre.

7ª Se pondrà en el anillo dela media naranja una balconada de fierro de tres pies y medio de alto para limpiarla quando combenga, y tres pilas para agua bendita en las puertas de la Yglesia. Observando, en un todo las condiciones y Capítulos â que en su Asiento està obligado y el Plano que seledarà.

Ferrol 21 de Agosto de 1771. Antonio deBada y Navajas.

En esos años, del 1766 al 1771 la salud de Atocha se deterioró, quizás de resultas de los graves problemas económicos. En el siguiente texto Domingo Antonio Vázquez que dan los 100.000 de gratificación y los 50.000 por la obra de las nuevas torres:

Domingo Antonio Vazques escribano del Rey nº sor yde Guerra y Marina en este Departamento del Ferrol certifico yhago fee, que enel día de ayer veinte del Corriente consequente adecreto de su s ría el Sr don Pedro deHordeñana Cavallero del orden de Santiago...hice saber adon Luis de Atocha asentista dela nueva Yglesia de San Julián dela villa del Ferrol una Real Orden de catorce de este mes Comunicada... en vista de lo representado por el mismo Sr Yntendente, yopinado por el Director de Reales Obras dn Julian Sanchez Bort, sobre el deplorable estado del citado Asentista, se dignò lapied del rey mandar selibre

Gratificacion la cantidad de Cien mil rs devn que propuso dicho Sr Yntendente para que no padeciera la resulta de dar en quiebra como tambien cincuenta mil rs de la propia especie para agrandar las Torres dela referida Yglesia enla que continuase contoda atividad para aprovechar lapresente oportuna estación, y que deno conformarse conesta

providencia el asentista se tase la obra que falta para proseguirla con eficacia deduciendo lo que importe el producto de Arbitrio concedido ael Intento obligandole entonces aconcluir la Yglesia con lo mas que previene, y que el citado Asentista despues de haverla obedecido con la mas atenta veneración diò la respuesta que dice assi= Que para màs vien acreditar su conducta, y hacer evidenciar a por S.M. y al publico el grave dispendio que ha tenido y suplido de sus propias facultades ademas de sudaria asistencia para la maior eficacia y cumplimiento de la construccion de la obra hera razonable el que se hiciera la tasa no solo de lo ôperado en el edificio, sinò tambien de lo que resta hasta su ultima conclusion, pero obedeciendo, como de (...) las disposiciones tan justas desde luego se combiene en la regulaci3n de lo que falta por executar incluyendo en ella las varias innovaciones, que nose tubieron presentes al tiempo de la contrata, ni en la formacion de los Planos, y quedadespues se hallaron por precisas para la mayor seguridad, y hermosura de la Yglesia; Encuia tasa desde luego elige, y se conforma el que responde, como baza mas segura, y que el importe a que ascendiere se deduzca conforme se previene del Arbitrio concedido, y destinado ael efecto, por no alcanzar niaun ala mitad de la obra que resta las cantidades que se señalan; y en quanto ala continuacion de la citada obra lo executarà con la actividad, y celo que hasta aqui tiene Y contesta que era razonable hacer la tasamanejado para aprovechar la oportuna y presente estacion favorable. Asi lo respondiò firmò y de ello yo escribano doy fee= Luis de Atocha= antemi: Domingo Antonio Vazquez= y para que conste ...veinteyuno de Agosto de setecientos setenta y uno.

Y el 24 de agosto:

Muy sor mio. Paso à manos de V.E. el Plano, y Perfil de las dos Torres antigua, y moderna de la nueva iglesia del Ferrol, Pliego de condiciones, con que me ha entregado ambos Papeles el Arquitecto, que dirixe la fabrica de la misma iglesia, para noticia de V.E. haciendola presente que la orden de 14 del corriente en que se sirviò prevenirme havia resuelto S.M. se libràrà à Dn Luis de Atocha, Asentista de la citada fabrica por via de gratificacion la cantidad, que propuse de cien mil rs para que no padezca la resulta de quiebra, que recelo de el, y que por quenta suya se eleven las Torres en los terminos propuestos por el Director de estas obras dn Julian Sanchez Bort, que en cumplimiento de otra Real orden està ausente, abonandole los cinquenta mil rs en que Bort graduò este aumento de gasto, la he pasado à la Escribania de esta Yntendencia, para que se hiciera saber juridicamente el contesto de la propia orden à Atocha quien no se ha conformado con la expresada gracia, eligiendo la segunda, con que finaliza la orden de que se tase la obra, que falte, y deduzca lo que importe el producto de arbitrio concedido al intento, como se acredita del Testimonio adjunto; y en esta consecuencia se

procederà à la tasacion formal, y delo que de èlla resultare avisarè à V.E. con igual Documento de justificación.

Nuestro sr guarde à V.E.m.a. como deseo. Esteyro 24 de Agosto de 1771.

Pero Atocha no se conforma. Se buscan cuatro peritos en los arsenales y ponen lo que falta en 480 D 346 rs vn.

El Yntendente deMarina del Ferròl con su carta de 24 de Agosto remitiò el Plano y Perfil de las dos torres antigua y moderna dela nueva Yglesia de aquella Villa, Pliego de condiciones con que deveria hacerse la ultima, y la representacion de el Arquitecto que dirigia la Fabrica dela misma Yglesia; Haciendo presente que el Real Orden de 14 de el propio mès en que se le previno, haver resuelto S.M. se libràra al asentista D Luis de Atocha...la quiebra que recelava, y que por quenta suya se elevasen las Torres en los términos propuestos por el Director delas Obras Dn Julian Bort, abonándole los 50D Rs, que graduò este aumento de gasto: Se le havia echo savèr Juridicamente à el Asentista, el que nò conformandose con la gracia primera en èl expresada, eligiò la segunda deque tasase la obra que faltase, yse dedujese lo que importase deel producto deèl arvitrio concedido al intento, según se acreditaba de el testimonio que tambièn...de la tasacion formal de la precitada obra, hecha por quatro Peritos nombrados, todos empleados en aquellos Arsenales, y según su respectiva regulacion resulta: haver ascendido à 480 D 346 rs vn lo que faltava que hacer para finalizar la nueva Yglesia de Alvañileria, Carpinteria, Escultura y Pintura; Haciendo al mismo tiempo presente que el asentista don luis de Atocha podia...según su asiento y convenio posterior le correspondian concluida enteramente la Yglesia, por lo que havia obrado en ella antes, y despues de su pretensiòn Y que haviendole negado el pago de semejante cantidad, y pareciendole subida la de la tasacion, ni consideraba otro medio que la satisfaccion que pretendia Atocha...los Asientos de los quatro ramos que abrazàba.

El Asentista dn Luis de Atocha. Por su Memorial refiriendo su acreditado modo de procedèr, y conducta, como tambièn los antecedentes que van manifestados expone: que en conformidad de lo determinado pasò al Yntendente à pedir...

El asunto no deja de tratarse:

...la novedad de haverse negado à recibir el Memorial, profiriendo que nada estaba hecho, que se seguiria instancia sobre ello, poner en suhastaciòn los ramos dela obra que restàba, y otras expresiones significativas dela conturbacion enque queria meterse arrastrandole aun costoso litigio que ocasionaria su perdida, haciendo este modo ilusoria

la piedad del Rey, y eternizando la conclusión de la obra que caminaba con el mayor vigòr, sin que huviese podido descubrir el motivo de semejante procedèr, àmenos de que sèa el de cubrir el presupuesto de el costo de la obra que havia dado el Director don Julian Bort para el qual asentaban generalmente todos los facultativos se necesitaba para que el Asentista saliese con desempeño, y sin perdida, un millon de rs lo que menos, siendo como era por lo bien trabajada el exemplo para todas la de èl Departamento; En esta atencion tiene la Instancia el Asentista Atocha, se mande al Yntendente que arreglandose à lo prevenido le libre las cantidades correspondientes para las compras de materiales y Jornales con proporcion à lo que se adelantase en la obra, y tasa practicada por los Peritos que nombrò, reservandose a la superioridad en caso de duda de èl arreglo y Justificacion de ella, tomar los informes que sean de su mayor satisfaccion, los que sin duda desvanezcan todo escrupulo, para que de este modo se eviten los perjuicios con que nuevamente se le amenazaba, y la obra corra con la presteza combeniente, quedando el suplicante libre de ulteriores controversias y solvente de una obligaciòn que se le ha hecho tan dilatada para poder ganar su vida en otras aplicaciones...

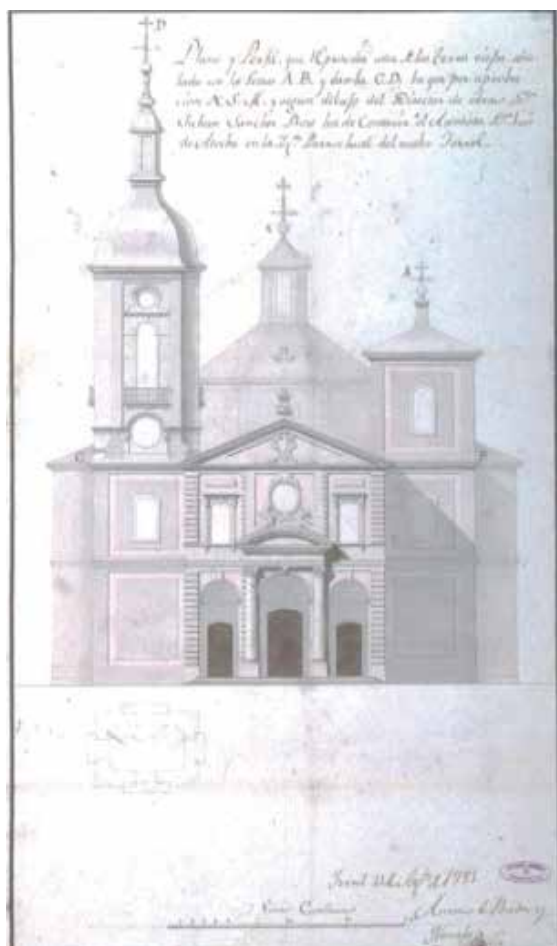
TASACIÓN DE LOS PERITOS. UN «ARREGLO» PARA ATOCHA

Pero hay un texto de septiembre que recoge diferentes autos y tasación de los peritos de la obra que falta por hacer. También se mira si los 43.435 son para las torres nuevas o son del pago que se le debe³⁶:

Domingo Antonio Vazquez escribano de Rey Nuestro Señor y propietario de Guerra de Marina deeste Departamento certifico, y hago fee que por su secretaria el Sr dn Pedro de Hordeñana cavallero delvm de Santiago del consejo de S.M. Yntendente General dela propia Marina yDepartamento sepasò ala secretaria que exerzo para elfin que previene su decreto la Real Orden que dize asi= he hecho presente ael Rey el contenido delas Carttas de Vs de primero de Mayo conque incluío otra del Director deesas obras Dn Julian Sanchez Bort y quinze de Junio Ultimos en que noticiando VS el actual estado dela Nueva Yglesia P-arroquial de Ferrol, distingue el importe de los Ducientos veinte y cinco mil reales de vn que se calculan precisos para finalizar loquetodavía falta yqueteniendo que percivir para finalizar lo quetodavía falta y queteniendo quepercivir el Asentista deaquella fábrica dn Luis de Atocha solamente sesenta ytres mil quatrocientos treintta y cinco reales del total desetecientos quarenta Ysiete mil rs enque se rematò asufavor sededuze devera supliir cientosetentayun mil quinientos sesenta Ycinco

36 Ut supra.

reales agregando VS coneste motivo ser acreedor aque se le conceda alguna Gratificacìon que no vaje decien mil rrs afin de evitar su quiebra asi en consideracion ala solidez y perfeccion delo ya executado como por el vajo precio en que quedo el Asiento y que el citado D Julian opina convendra seagranden y eleven las Torres cuio costo infiere no escudera decinquenta mil Reales Y enterado de todo S.M. memanda prevenir a VS para su intelixencia y cumplimiento en la parte que le corresponda se libre a Atocha por via de gratificacion la cantidad de los expresados cien mil rrs para que no padezca la resulta que rezela Vs. que por cuenta del mismo se eleven las torres en los terminos propuestos por dn Julián avonando a el Asentista los cinquenta mil rrs en que aquel ha graduado este aumento de gasto, que se trabaje con la posible actividad para aprovechar la presente oportuna estacion y quedeno conformarse con esta providencia setase la obra que falta para prosiguir la coneficacia deduciendo lo que importe del producto de Arvitrio, concedido a el intento obligandole entonces a concluir la Yglesia Dios Guarde a VS m. a. San Ildefonso catorze de Agosto de mil setezientos setenta y uno= El Bailio D Julián de Arriaga= Señor Dn Pedro de Hordeñana la que haviendose hecho saber a Dn Luis de Atocha Asentista de la nueva Yglesia del Ferrol para que elixiese en una de las dos gracias que la piedad de S.M. se sirvio concederle lo hizo en la thasacion de la obra que faltaba en la rreferida nueva Yglesia y que su ymporte se deduxese del Arvitrio Destinado a este fin con lo mas que refiere consiguiente ala que presento el pedimento que se sigue= Dn Luis de Atocha Asentista de la obra de la nueva Yglesia Parroquial de toda la obra que falta con arreglo al plano que se ha seguido y de así executado seme continúe en los libramientos a proporcion de su progreso sirviendose y igualmente Vs precisamente y a todas las cosas para poder continuar en ella con la solicitud y actividad que se encarga y actualmente se esta haciendo como es Notorio el que al pronto se me... los quarenta y tres mil quatrocientos treinta y cinco rrs resto del total ymporte de seiscientos quarenta y siete mil en que se celebrò el remate y que tengo por percibir con lo maior que sea de Justicia que pido== Lizenziado Reguera= Luis de Atocha= Mandose llevar con los autos que envista se dio el auto siguiente= En el Real Astillero de Esteiro a once dias del mes de septiembre año de mil setezientos setenta y uno S.S. elsr dn Pedro de Hordeñana cavallero... y de este Departamento del Ferrol Haviendo visto los autos antecedentes con la pretension yntroducción por dn Luis Atocha Asentista de la Nueva Yglesia de san Julian de la villa del Ferrol; Dixo que por lo que de ellos resulta; y teniendo presente la Real orden de Catorze de Agosto ultimo devia de mandar y manda se haga la thasa prevenida en ella de toda la obra que falta por hacer en la rreferida nueva Yglesia de san Julian del Ferrol que corre a cargo del expresado dn Luis de Atocha, tanto por lo que mira a cantería y mampostería como por lo que respecta a carpintería retablos pinturas y demas obras exteriores. Y interiores Según el plano formado al intento para la direccion de la obra cuia thasa y baluación se execute por Peritos intelixentes que se nombren, por el expresado Atocha; y Real Hacienda, y por que



Torres antigua y nueva. AGS.

de esta desde luego Elise S.S. por tales al Arquitecto de Reales obras don Antonio Bada, Pedro Bonifacio Buzeta maestro mayor de carpintería de Blanco D Joseph de Soto escultor y don Juan Troncoso que dirige el Arte de Pintura en estos Reales Arsenales quienes con los de que lo hiciera el referido Atocha declaran por ante el Sr Auditor la que fuere, y la cantidad que sea necesaria para su finalización con la perfección correspondiente a fin de deducir lo que importare del Arvitrío concedido al efecto: Que se libren adicho Asentista los quarenta y tres mil quatrocientos treinta y cinco rs de la cantidad en que fue rematada la citada Yglesia para que pueda proseguir la obra con la actividad que se encarga, y respecto de que ano preceder y igual tasación de la obra hecha para poder venir en conocimiento del caudal expendido en ello, por el Asentista no puede

verificarse sieste esta onno indignizado hasta aquí con las cantidades que estan entregadas ôsi las ynvirtió en ella atendida la piedad que anuncia la misma Real Orden se consulte a S.M. lo conveniente sobre este particular para que se digne resolver lo que fuere desu Real agrado en ôrden asilos referidos quarenta y tres mil quatrocientos treinta y cinco Rs se han de aplicar adicho Asentista por la obra que esta executada o si se deven considerar por parte de precio para la que falta por hacer y por esto se auto proveio mandó y firmò de Acuerdo con el señor Auditor de Guerra y Marina en este cittado Departamento don Francisco xavier Basadre de que yo escribano do fee= Hordeñana. Basadre Antemi antonio Bâzquez= el que se notifico al cittado dn Luis de Atocha quien se conformò En los quatro Perittos electos por su señoria los quales han hecho por ante elsr Auditor de Guerra de Marina dn Francisco xavier Basadre, y demismo la correspondiente accetacion y Jura de cumplir ir en y fiel mente consu respectivo Encargo precedieron otros lanzes, y por ultimo ha practticado cada uno por lo perteneciente asu facultad la tasacion que ma nifiestan las Relaciones firmadas de ellos mismos que su tenor con la Declaracion que han dado es en la manera que sigue=

Y vuelven a decir lo que falta.

Antonio de Bada y Navajas de la Real Academia de san Fernando Architecto de S.M. con destino en las obras del proieto de marina de este Departamento y encargado al presente en la direccion de las demis Ramas por ausencia del Director de ellas dn Julián Sanchez Bort, Certifico falta para la conclusion de la fabrica de la nueva Yglesia Parroquial... en la parte que metoca losiguiente Lafachada principal Sobre el Portico desde la quarta y lada esclusiva de las ventanas del coro= La torre que mira al sur desde la ultima lada exclusiva antes de la cornisa desobre las ventanas correspondientes al coro= la de la vanda del Norte desde la quarta hilada y inclusive antes de la cittada cornisa cuia obra es la maior parte de cantería labrada. Las dos torres nuevamente aprobadas por S.M. cuias paredes y cubiertas en lo ynterior y exterior deven ser de Cantería labrada a escoda —La Boveda decoro de Rosca de Ladrillo. Cubrir de teja dos de las Capillas menores toda la Armadura de las Bovedas altas, y media Naranja aseguradas las tejas de estas con clavos de a dos pulgadas= Limpiar y encintar toda la Cantería= Correr de Yeso todas las molduras y cornissas de la media Naranja, Casetones, coro y adorno de sus puertas, anillo de la Boveda de la Capilla del Bautismo los de las quatro Capillas menores Sacristía y sus oficinas= Los cielos rasos de Yeso= Enluzir y blanquear con cal la mas fina todo el edificio a excepcion de la Cantería y lo exterior de las paredes de la sacristía, y capillas menores contiguas, y el angulo que forman los muros sobre estas que estan solo sacadas a plana= tres pilas para agua bendita y la del Bautismo= Pavingento de la Yglesia consus sepulturas formada cada una de tres Losas de Asturias de quatro pulgadas de grueso treinta y dos de ancho y veinte

yocho de largo, sobre marcos de cantería Barroqueña= El pavimento del portico consus tres gradas y diez varas de ancho ala entrada del Atrio de cantería Barroqueña= El frente y costado de la pared del atrio por la parte del sur consu Zocalo Albardilla y tres gradas de la dicha cantería= El caño del comun hasta el foso consu cubierta de Manposteria Barroqueña= una calzada de la misma manposteria desde la primer calle travesia de Ferrol hasta el Atrio consus Puentezuelas para desahogo de las Aguas, empedrar cinco varas al rededor del Edificio y Atrio la calle travesia de detrás de la sacristía y del costado hasta encontrar con la calzada de las ¿? Herrajes Una puerta En el Atrio de Doze pies de ancho y 8 de alto. Los antepechos de las quatro ventanas sobre la sacristía- La balconada en el anillo ynterior de la media Naranja- ocho Balcones en las dos torres de tres pies de buelo y tres y medio de alto= Barras ollaves= En las dos torres para mas seguridad, Dos beletas en las torres cuos follajes y bolas de cobre hiran dorados; todos estos herrajes seran abalastrados consus obras correspondientes y labrados a Martillo= La obra referida está calculada según la numeracion siguiente

Portreinta mil seiscientos ochenta y cinco pies cubicos de Cantería labrada y Sentada attres rs.	RsVn
y medio el pie ciento y siete mil trescientos noventa y siete rs	107397
Por catorce mil ochocientos cincuenta y seis pies cubicos de fabrica manposteadas aveinte y quatro	
Mrs el pie Diez mil quatrocientos ochenta y seis	1486
Por seis mil pies cubicos de ydem para el comun a diez y siete	
mrs el pie tres mil rs	3000
Por setezientos cinquenta pies cubicos en boveda de ladrillo ados	
Rs el pie mil y quinientos	1500
Por once mil nuevecientos treinta y un pies superficiales de rexoado aveinte mrs el pie siete mil y diez y ocho	7018
Por dos mil setecientos noventa y nueve pies superficiales de cantería lisa caravista a cinco reales	
El pie trece mil nuevecientos noventa y cinco	13995
Por mil ochocientos cinquenta y quatro pies superficiales de Cantería Caravista de moldura a ocho rs	
El pie catorce mil ochocientos treinta	14832
Por nueve mil doscientos veinte y ocho pies superficiales de Losa de Asturias a quatro Rs el pie treinta	
Y seis mil nuevecientos y Doze	36912
Por dos mil quatrocientos quarenta pies superficiales de enlosado de Piedra Barroqueña attres rs el pie	
Siete mil trescientos y veinte	7320
Por mil Quinientos sesenta y un pies superficiales de moldura de yeso attres rs y medio el pie cinco mil	
Quatrocientos sesenta y quatro	5464

Por seis mil quinientos treinta y uno varas superficiales de ca- leados ados Reales labara trece mil y setenta	13070
Por quatro mil novecientas diez y siete varas superficiales de- calzadaBarroqueña acinco rs lavara	
veinte y quatro mil quinientos ochenta y cinco	24585
Por docientas cínquenta y cinco varas superficiales decielos rasos acinco reales lavara	1275
Por siete mil trescientas treinta y dos libras de fierro para los herrajes dichos anteriormente ados reales	
y medio libra diez y ocho mil trescientos treinta y quatro rs	18334
Suma total	265D188

Ymportan laspartidas parciales anttezedentes la suma de dos-
cientos sesenta y cinco mil cientto ochenta y ocho Reales vellon cuia
thasacion es executada con arreglo alos Planos ycondiciones aprovados
por S.M. y alos precios corrientes enel Pais, y para que conste lo firmo
en Ferrol ados deOctubre de mil seteCientos settenta y uno. Antonio
de Bada y Navajas.

En ovedecimiento ala todado porel sor Inttendente General de-
Marina deeste Departtamento pasè al reconocimiento delas obras de
carpinteria que faltan por hacer enla nueva Yglesia desan Julian dela
Villa del Ferrol arreglado alos Planos por el Architecto don Antonio
Bada seme han manifesttado y son las Siguientes:

Tres puertas en la fachadaensemladas de fino según elplano manifiesta lasque deveran ser suensemblage y Marcos deellas demadera decastaño, y sus entrepaños otaleros deNogal las- queseràn aforrdas porla parte interior deMadera dePino del Norte, o Castaño contodas sus herrajes correspondientes ysus llamadores ô Martillos debronce cinco mil quinientos sesenta y ocho rs.	5578
UnCancel inmediato adichas Puertas por la parte interior que- deverà tener una Puerta al medio igual ala de enfrente dela expresada fachada, y dos alos costados ensamblado defino por las dos Caras ysucubierta ensamblada por una cara ygual alas Puertas, formando sus Pilateras enlas quatro angulos adornado consu Cornisa ybasa todas sus herrages correspondientes elque serà su ensamblado de Castaño ysus tableros denogal seis mil doscientos veinte rs vellon	6620
Cinco Puertas en lointerior dela Yglesia ensambladas defino con sus herrages correspondientes ylas cerraduras deestas deveran ser de Cerco alrededor consus Pasadores y Botones de Laton porno devilitarles dos mil sieteientos cinquenta y dos Rs	2752
Seis confesionarios ensamblados defino consusmedias Puertas y rexillas alos Costados y sus tarimas esos adornados consus remates Cornisas y Basas mil seisientos cinquenta y seis Rs.	1656

Una Mesa en la sacristia compuesta de Nueve Caxones para guardar los Hornamentos y revistir los sacerdotes ensemblada defina adornada con su Cornisa y Basa que deverà ser lo exterior de Nogal y lo interior de Castaño cosus Zerraduras y Aldabones correspondientes tres mil. Seis cientos cinquenta y seis 3656
Treinta y seis Bastidores para toda la Yglesia consus Bidrios finos, Regillas de Alambre de Laton sobre barillas de fierro veinte mil ducientos diez y nueve rs 20219

Ensemblaxe Comun

Doce Puertas y Ventanas ensembladas según practica contodas sus herrages correspondientes tres mil ciento treinta y dos 3132
Dos y medio de Gradas por la parte exterior de la sacristia las que deberan ser aforradas por la parte exterior y interior hechas de Madera de Castaño consus herrages correspondientes seiscientos y treinta 630
una Linterna ensemblada consus cornisas sobre la Pila del Baptisterio dos mil nueve cientos y quarenta rs 2940
una Cubierta para la Pila de doscientos rs 200
una Mampara de Madera en una de las Puertas de la Sacristia ensemblada según practica consus herrages doscientos doce Rs 212
Nueve Puertas lisas para diferentes paraxes consus herraxes correspondientes setecientos ochenta y tres 783
Una escalera asciende desde la sacristia á la sala de juntas, la que deberà llevar todas sus marchas macizas consu moldura al frente, y su pasamano de Balaustres torneados y columnas contodos sus extremos que sera todo de Madera de Castaño y node otra= otra escalera que sube desde el Pavimento de la Yglesia al coro igual a la anteceden= Otra va idem que sube desde el coro alas mesetas de las Torres iguales alas antezedentes consus mismos Pasamanos cuatromil ducientos ochenta y ocho Rs
Aforrar la torre en la parte interior endonde debe estar el Relox. Seiscientos y quarenta Rs 640
Hazer un Caxon desde la meseta donde se coloca el Relox hasta la superficie para el resguardo de las pesas consu Puerta y herraxes dos mil ochocientos sesenta y quatro rs 2864
Un Piso de madera de Castaño, o Pino del Norte en la sala de Juntas= otro y dem en el Coro y sobre la capilla del Baptismo= Dos y dem en las mesetas de las torres del mismo material que el de la sala de Juntas por ser estas maderas de las de maior duracion Quatro mil seiscientos setenta y ocho Rs 4678
La Armazon para el techo de la Yglesia debenser sus Bigas y tirantes de Roble y la tabla de Castaño nuebe mil setenta y dos Rs 9072
Enzepar conducir y Colocar las Campanas que se deven poner en la Torre con todas sus herraxes correspondientes mil y quinientos 1500

Nota

Que enlas expresadas portadas deobra no seincluie el coste quepuedan tener las Pinturas. Ferrol y septiembre treinta demil setecientos setenta yuno= Pedro Bonifacio Buceta= Joseph Fernández dsoto maestro maior por S.M. de escultura enestos Reales Arsenales...

Esteiro 26 de octubre de 1771

El Yntendente D.Pedro de Hordeñana

Que el Asentista de la fabrica de la Yglesia Parroquial de Ferrol no se ha conformado à concluirla, con la gratificación de cien mil rs que se le consideró, y que lo demás que pretende deberá solicitarlo con recurso de justicia

En el mismo día se dice que lo que falta asciende a la cantidad de 480.346 rrs. Y eso es lo que pide Atocha, más 43.435 rs que le faltan para cobrar los 647 rs de su asiento inicial y convenio posterior³⁷:

Exmo SrMuy sor mio. Haviendose concluydo la tasacion que en carta de 24 de Agosto antecedente avisè à V.E. havia elegido Dn Luis de Atocha, Asentista dela fabrica dela iglesia parroqual del Ferrol consiguiendo alo que V.E. me previno en Real orden de 14 del mismo; hà ascendido à quatrocientos ochenta mil trescientos quarenta, y seis res devn lo que falta que hacer para financiarla. De Albañilería, Carpintería, Escultura, y Pintura, como se acredita del Testimonio adjunto, que paso à manos de V.E. haciendole presente que el Expresado Asentista pide à màs de esta cantidad quarenta ytres mil quatrocientos treinta ycinco rs que restan entregarsele delos seiscientos quarenta ysiete mil rs qua según su asiento, y convenio posterior, le correspondian finalizada enteramente lacitada iglesia por lo que hà obrado en ella antes, y despues desu pretension; y haviendole negado yo el pago de èsta, y pareciendome subida la dela tasacion no considero otro medio que para elpago delos quarentaa y tres mil quatrocientos treinta y cinco rs devn que pretende Atocha preceda recurso en justicia, y que para lo que falta que hacer, se formalicen asientos delos quatro ramos que abraza.

Nuestro sr guarde à V.E. m.a. como dios mande

Esteiro 26 de Octubre de 1771. Pedro deHordeñana.

Se supone que la justicia será la que decida. Los diferentes cálculos dieron muchas vueltas. Véanse los cálculos:

Al Intendente de Marina habiendo reconocido y examinado la obra quefalta pertenece ael Arte de escultura enla nueva Yglesia de San Julián, del Ferrol con personas...y según laexperiencia y prudente consideraciòn hago lathasa delos retablos escultura y mas Adornos para la

37 Ut supra.

referida Yglesia enla conformidad queme esta hecho saber enla manera siguiente

Retablo maior	Rs de vn
Primeramente seleda elvalor alretablo maior según ycomo lo demuestra elPlano arreglado según Arte ael ¿entamano? Y execucion Diez yocho milrs de vellon	18000
Porlos dos colecterales (...) ydem arreglados entamaño, arte, y pulcritus al mismo plano doce mil rs vellon	12000
Porlos otros quatro colectorales menores según semiden endicho Plano assimismo arreglados entodo ael doce mil rs de vellon	12000

Efixies para el retablo maior

Porlas doce Ymàgenes seis pare elretablomaior ylas restantes para los seis colectorales dela estatura lomenos deseis pies Castellanos hechas con el maior acierto yprimor eigualmente bien Estofadas que en estas efigien será deobligacion del estatuario, pero no enlos retablos veinteyquatro Mil rs vn	24000

Pulpitos

Por dos Pulpitos con sus guardaboces algo mas Capaces que los Demuestra elplano quedese seme ha expresado en intelixencia deque toda laobra referida tanto efigies como retablos yPulpitos deveran ser demadera escojida de bien Castaño o Nogal y por el valor dedichos Pulpitos quattro mil reales de vellon	4000

Ara de Piedra fina

Por siete mesas para los siete Altares ttavajada ala Romana según el precitado plano todos de Cantería fina y sies dela Coruña siete mil reales	7000
Por siete pedestales que asi mismo deveran deser dela misma piedra para Zocalos de los retablos cinco mil rrs de vellon	5000
Porlas siete gradas de Canterría no tanfina para los Alttares dos mil rreales	2000

Escudos de Ydem

Porun Escudo depiedra fina para la capilla maior del dicha Iglesia con las Armas dela Señora condesa de Lemos compuestos por lo estterior consus diez y ocho Banderas arriva una corona Milyquinientos rs Ydem.	1500
Porun Estado dela villa que devera hir enelfrontis dela referida Yglesia compuestos de dos Angelotes grandes devajo, y enel escudo elmartirio de San Julian de Piedra dela Coruña tres mil rreales de vellon	3000
Poruna Peana para la cruz quehaze remate al dicho frontis ydem dela misma piedra mil rrs Ydem	1000

Yeso

Por veinttte y quattro capiteles para las Pilastras dela precitada Yglesia travajados deYeso contodo aseo dos mil reales ydem	2000
Por diez yocho florones, para los casetenes Ydem de yeso mil reales devellon	1000
Porlos dos Sepulcros de Piedra fina sobre las puerttas dela Sa-christia seis mil rs ydem.	6000
Total	98500

Todo lo aquí referido sedeve entender llave enmano yes Según al canzo mi sentir salbo lomexor y mas... Ferrol treintta de septiembre demil settecientos setentta yuno

Joseph Fernandez de Soto

Aparecen ya con frecuencia documentos en los que aparecen alusiones a los veinticuatro capiteles de yeso. Y otro en que se detallan los altares, púlpitos, puertas, cajones de la sacristía etc:

Don Juan Anttonio Troncoso y Galber Ynspector del Noble Arte dePinturas enesttos Rs Arsenales encumplimiento delos auttos que me estan hechos saber digo haver reconocido mui pormenor el Mapa dela nueva Yglesia Parroquial desan Julian del Ferrol para regular el Dorado desus siete Altares con sus pintturas finas aimitación dediferentes már-moles consu charol trabajo dequien lo executte yen los mismos terminos los dos Pulpito consus sombreros sin comprender en lo referido las figuras que devan llevar dichos Altares perttenecientes ael Arte de-escultura ysi la pintura ygualmente dettodas Puertas Cajones dela sa-christia reja defierro, pasamanos de ydm Rexillas deAlambre Cabezaais delas Campanas volas y beletas de las torres mostrador del Reloj consu mano todo enlamanera siguiente:

Para dorar de Bruñido ybronceado todas las tallas cornisas consus golas, ojas, Capiteles, Basos sagrario molduras y filetes los lisospinttados con pintturas finas aimitacion dediferentes Mármoles consu charol Catorze mil rreales de vn	14000
En la misma manera se executará conlos seis altares dos pul-pitos ysus sombreros de dicha Yglesia enesta manera porcada uno delos colectoraes mas grandes quatro mil rs que hacen ocho mil devn	8000
Por cada uno delos quatro colectoraes mas medianos atres mil Rs hacen doce mil devn	12000
Pordos pulpitos ysus sombreros amil y quinientos Rs tres mil de vn	3000
Precios de Pinturas delas Puertas ymas...	
Porcadauna delas ocho Puertaspinttadas de Azul de Pruziapor lo interior dela Yglesia para lo interior dela	
Yglesiaaciento veintte yocho Rs hacen mill y Veintte y quatro	1024
Porlapuerta principal decolor Ydem trecientosReales	300

Porcada uno delos seis confesionarios decolory demyendo exterior azul Zeleste atres cientos Reales Milyochocientos	1800
Porcada uno delos nueve cajones dela sachristia incluiendo la parte del marco quelos sostienen decolor azul aveintitres ciento yochenta devellon	180
Porcadauno delostreinta ycinco bastidores de bidrieras decolor deperla diez y ocho rs cadauno	630
Porcada una delas veinte Puertadelo interior y exterior dedicha Yglesia que han depintarse decolor dePerla por ambas caras aquarenta Reales ochocientos devn	800
Por onze rejas defiero decolor de Perlaadoze Realescada una ciento treintay dosrsvn	132
Por quinientos ytreinta Balaustres dela media Naranja delos ocho valcones delas torresydelos quatro annttepechos delas salasde juntuas quinienttos y treinta	530
Portreintta ycinco rejillas de Alambre adiez rreales Cadauna trescientos ycinquenta devn	350
Pordoscavezas delas campanas de colordeplata adiezy seis rs cadaunat reinta y dos rs vn.	32
Pordos mostradores de Relox decolor blanco ylos numeros de Negro conlas manos doradas aciento treinta Rscada uno duzientos y sesenta devellon	260
Porcada ventana lisadelas doze deque se compone dicho edificio hazen Ducientos y quarenta devn	240
Porlas Dos bolas doradas perfiladas consus Beletas perfiladas con oro ylo rrestante decolor azul dePrucia	
Paralas dos torresa ochocientos Rs cadauno mil y seis cientos	1600
Total.	45238

Cuios precios referidos conlos de quatro tramosde madera denoventaRs cadauno que importan trescientos sesenta Rs devn pareze alcanzan ala Cantidad de quarenta Ycinco mil duscientos treintta y ocho Rs devn en que taso y regulo laobra que queda expresada ylofirmo Real Asentista de Esteiro dos de octubre de setezientos setenta y uno=Juan Antonio. Roncoso y Galber=

En la Villa del Ferrol a diez días del mes de octubre año de mil setezientos setenta y uno parecie ron ante elsr dn Francisco xavier Basadre Auditor de Guerra de Marina de este Departamento y de mismo de ella dn Antonio de Baday Navajas Arquitecto de Marina de este dicho Departamento dn Pedro Bonifacio Buzeta maestro maior de Carpinteria de blanco dn Josep desoto que loes de Escultura, ydn Juan troncoso y Galber ynspector del Noble Arte de Intourais todos tres empleados en estos Rs Arsenales yelectos con el cittado dn Antonio de Bada por Peritos ynttelixentes y practicos por S.S. el sr dn Pedro de Hordeñana....para latasazion de toda laobra que falta porexecutaren la nueva Yglesia Parroquial de sn Julian de esta villa con arreglo al Mapa porque se dirige el citado edificio y en quienes està conformando. el

Assentista deella Dn Luis de Atocha los quales en conformidad delas acettaciones y Juras que tienen hecho y de nuevo ratifican: Dixen queencumplimiento deloque les esta hecho saber, y dela Real Orden de Cattorze deAgosto pasado deestte año que esta colocada alecpe-diente han visto mirado y Ynspeccionado toda larreferida obra quefalta por hacer compresencia del Mapa cittado laque han thasado conttoda yndividualidad cadauno lapertteneciente asu facultad según lom-prueban las thasas que escrittas yfirmadas enbastante formaentreggan a dicho Señor Auditor...la decadauno limpios y tersoss sus renglones y Guarismos excepto que enlatercerllana dela del referido Architecto se alla alo ultimo testado un renglon queparece decia antes portodo el Herraxe dicho antteriormente: yenla misma llana tan bien emendado un dos en Guarismo laque según su suma ymportta Ducientos se-senta ycinco mil ciento ochenta y ocho Reales devn la del cittado Dn Pedro Bonifacio Buzeta setenta yun mil quatro cientos veinte reales dela propia especie, la dedicho Dn Joseph desoto de Escoltura no-venta ycho mil y quinientos Rs y ladel motivado Don Juan troncoso quarentta ycinco mil Duzientos treintaycho Reales tamvien devellon quelas quatro partidas componen la de quatrocienttos ochentta mil treszientos quarenta yseis rreales devn quees la Cantidad liquida en quetasan, y regulan toda laobra quefalta por hacer endicha nueva Yglesia ala manera que ba especificada enlas mismas Relaciones de thasas Orixinales quellevan entregadas y enlas queseafirman y ratifican, y piden seincorporen enlapropia conformidad alos autos obrados enel asumpto cuia thasacion asientan haver executtado...

...Posterior alo qual precediò la relación quesesigue= EnlaVilla del Ferrol a quinze dias delmes de Octtubre año demil Settezientos setenta yuno elsr Auditor de Guerra de Marina dn Francisco xavier vasadre teniendo a mipresencia a Dn Luis de Atocha Asentista dela nueva Yglesia desan Julian deestavilla lehizo saber eio escibano noti-fique loque consta dela tasa anttededente practicado porlos quatro Pe-ritos electos para regular laobra que falta por hacer enla cittada Yglesia ymportante segun Dictamen dedichos Peritos quattrocientos ochentta mil treszientos quarenta Yseis rs devn afin dequeenga entendido uno y otro en persona del sobredicho que enterado por menor dijo secon-forma enttudo yportodo conlareferida thasa...

Después de estos cálculos véase la petición de Atocha³⁸ que incluye su curriculum vitae que nos permite conocer de sus andanzas por el imperio y su regreso con trabajo para la Marina. Destaca en este apartado que fue el constructor de la batería del Bispón. Es de 27 de octubre del 1771:

Señor:

Dn Luis de Atocha vecino dela villa del Ferrol con el mayor rendi-miento expone à V.E. que movido del amor al Real servicio se embarcó

38 Ut supra.

el año de 40 en el Navío San Felipe el Real dela Esquadra del Exmo Señor don Rodrigo de Torres y bararon en la aguada de Puerto Rico pasando despues al dela nueva España, luego à Cartagena de Indias y sucesivamente ala Havana, estando enel Ynbencible quando su incendio deque se salvò con sola una pobre camisa despues de inponderables trabajos, regresando alpuerto dela Coruña enel año de 45 como lo tendrá presente lafeliz memoria de V.E. ydesde entonces està avecindado enla citada villa del Ferrol sin aver cesado enla aplicación al servicio de S.M. conla qual hà merecido que el Thesorero de Marina don Francisco de Ponte fiase de el la conducta por espacio de seis años, delos caudales consignados para reales Obras y mas destinos de Marina portodo el Reyno de Galicia de suquenta yriesgo, y satisfaciendo asus esperanzas las quiebras resultantes hasta verificada laentrega en Thesoreria, y sucesivo aeste encargo obtubo el delaBateria de 22 cañones que està en el Bispon ynmediato al Arsenal dela Graña que construyò por asiento sin percivir su importe hasta la conclusion, que fue la fianza mas recomendable queofrecio. Posteriormente estubo encargado del asiento de carretillas cueros ymas semejantes para las Reales Obras de aquel Departamento, en cuias atenciones acreditò subuena conducta ydesinteres que hà motivado le inclinasen atomar por asiento lafabrica de la nueva Yglesia dela explicada villa que en virtud de Real Orden se costea a expensas del arvitrio...en cuiu fabrica despues dela inconsiderada vaja desus posturas aquele arrastraron equivocados presupuestos de facultativos, y el indiscreto celo de algunos servidores de S.M. experimentò graves perdidas yentre ellas la de dos Lanchas y un Lanchon que cargados de Canteriasfueron apique dinque hubiese medio de recuperar los no onste dequanto pudo idear el humano discurso sin omision delos mayores gastos, y esquixitas dilixencias porlos Peritos que hà nombrado reservandose V.E. en caso dedudar del arreglo y Justificazion deella tomàr los informes que sean desu mayor satisfazion que sin duda desvaneceràn todo escrupulo para que así se eviten los perjuicios conquenuevamente sele amenaza, yla Obra corra conlapresteza conbeniente yposible, quedando el suplicante libre de ulteriores controversias y solvente de unaobligacion quelese hà echo tandilatada para poder ganar su vida en otras aplicaciones: favor que espera dela summa Justificazion de V.E

Luis de Atocha.

Insiste en lo gravoso que fue para él el no disponer de los dos lanchones semanales gratuitos. Hay otra carta de Luis de Atocha, en la que comenta sus apuros y las dificultades con el intendente hasta el punto de empeñar su casa. También comenta la «animadversión» del intendente, movido por el excesivo celo:

...sucediendo también aversele robado portres ocasiones los Almazenes de herramientas maderas, y cal que uno y otro no abria acaso sucedido sipor parte del Yntendente de Marina sele hubiese librado Oportunamente y según lo estipulado enel Asiento los caudales para continuar la Obra conla actividad que era posible yque igualmente facilitaria

al exponente los acopios de materiales y utensilios con mayores ventajas y conveniencias que andando almenudeo, ya un para esto empeñando su casa como no se oculta a la perspicacia transcendencia de V.E. enbarazos que juntos con no aversele suministrado dos Lanchones semanarios de Canteria y mampostería que la Real piedad de S.M. se dignó conceder de limosna para la obra; la falta de la anticipación de Doscientos mill rs también concedida por S.M. con calidad de descuento del precio de ella a su fenecimiento; y sobre todo las considerables in notaciones afuera del plano que sirvió de pauta para la contrata, a las cuales se sujetó el exponente para mayor consistencia y perfección del edificio, causó tener gastado en el casi totala cantidad del remate siendo necesario poco menos dentro tanto para verse acabada cuya resulta y diferencia tan notable no estrañará V.E. que sabe muy bien. La ordinaria facilidad con que los facultativos se conducen en proponer los costos y dificultades de semejante empresas: en cuya triste situación el exponente aun con bien notoria mente ya adar a través contodo su caudal y reputación jamás ha desmayado en la continuación de la Obra nise ha atrevido a cansar la superior atención de V.E. no obstante los contra tiempos que ha sufrido por el excesivo celo del Yntendente quien ultimamente movido de la voz del público y general compasión que ha merecido el desempeño del exponente y acaso por satisfacer su propia conciencia informó a V.E. de los perjuicios que se le avian hecho y de su inminente quiebra para que le indignase la Real piedad de S.M. y equidad de V.E. de que le ha resultado el beneficio demandarse que admas del precio del remate se le librasen de gratificación cien mill rs y no contentándose el Exponente con esta determinación se tasase por peritos la obra que restaba de hacer afin de que por el precio que resultase de la Tasa se prosiguiese toda actividad y... Cuyo ultimo extremo eligió el exponente noviendo lo posible cumplir en el caso del primero; y sin embargo de aver conformado en que el Yntendente nombrase para esta operación los peritos que fuesen de su satisfacción para manifestar así la pureza y justicia con que procede fuera de toda siniestra intencionalidad y cautela y allanándose a la Thasa echada por los mismos peritos Obedeciendo entodo con la mayor resignación la soberana determinación de S.M. ya deviendo no menos a quanto ha querido el celo del Yntendente sin hacer aprecio de las innovaciones de la obra que devian tener su tasa y consideración de por parte quando reconocido a la piedad de S.M. y beneficio de V.E. pensaba aver terminado un asunto de tanto cuidado halla la novedad que pasando a pedir al Yntendente que en conformidad de lo determinado se le librase cuarenta y tres mill quatrocientos treinta y cinco rs según lo tenia mandado por auto de once de Septiembre sea negado a recibir el memorial, proferiendo, nada estaba echo y avia de pleitear con el exponente, poner en subastación los ramos de la obra que restan y otras expresiones significativas de la conturbación en que quiere meterle arrastrándole aun costoso letixio que ocasionará superdida, haciendo así ilusoria la piedad del Rey y la recta consideración de V.E. y eternizando la conclusión de la obra que caminaba con el mayor vigor sin que pueda el exponente, descubrir el motivo de ese proceder ameno de que sea

eldecubrir elpresupuesto del costo de dicha Obra que hà dado el Director dn Julian Sanchez Bort, para elqual asientan generalmente todos los facultativos, ytambien quantos ofiziales aviles hàyn en Marina... senecesitava para que el Asentista saliese con desempeño ysin perdida un millon derrrs lo que menos, siendo como es porlo vien travajada el exemplo paratodas las del Departamento; encuia atencion teniendo ya por indispensable el exponente cansar la subperior atencion de V.E.

Suplica sedigne mandâr que el Yntendente arreglandose alo prevenido libre al exponente las cantidades correpondientes para las compras de materiales, y jornales de laborantes conproporcion a lo que se adelante enla Obra ythasa practicada por los Peritos que hà nombrado reservandose V.E. encaso de dudar del arreglo y Justificazion deella tomar los informes que sean de su mayor satisfacci3n que sin duda desvanecerân todo escrupulo para que asi se eviten los perjuicios conque nuevamente sele amenaza, yla Obra corra conla presteza conveniente yposable, quedando el suplicante libre de ulteriores controversias y solvente de una obligacion que se le hà echo tandilatada para poder ganar su vida enotras aplicaciones: favor que espera dela summa Justificazion de V.E.

Y otro escrito:

El asentista de la Fabrica de la Yglesia Parroquial de Ferrol D Luis de Atocha.

Solicita que además dela gratificacion de 100Drs. Que se le considera para finalizar aquella obra, se le libren 43D435 rs que dice alcanza por resto de su primitivo asiento.

La contestaci3n llegará en diciembre. El problema está perfectamente documentado:

Dirijo aVS de orden del Rey lasadjuntas Cartas del Yntendente de Ferrol Dn Pedro de Hordeñana, é Ynstancia del Asentista de la fabrica de la Yglesia parroquial de aquella Villa Dn Luis de Atocha, Tratandose en las primeras de no haverse conformado este á admitir la gratificacion de cien mil rs que se le mandaron abonar para que se concluyese; y en la segunda de los perjuicios que ha sufrido, y de negarle el mismo Yntendente el pago de 43 435 rs que pretende Atocha le corresponden como devengados por su primitivo asiento; para que enterado V. S. de lo que con el citado motivo se expresa en los proppuestos documentos, exponga V.S. el coste o medio que le parezca al...verifique la conclusion de la obra. Dios guarde áV.S...

Y al lado la respuesta, indicando que es Sánchez Bort quien debe fijar la cantidad. No estaba en Ferrol pero seguía dirigiendo la obra:

Para que no se retarde el fenecimiento de la Obra de esta Yglesia, no la contemplo en Estado de que se saque á publica subhasta, ni me parèce que tiene otro queeldesocorrer à este Maestro semanariamente con la cantidad que el Director señale, y estime semanariamente necesaria para la compra, y Paga de materiales y Jornales, de forma que un computo prudente, se le vaya asistiendo con lo preciso, de suerte que ni por falta de lo necesario padezca intermisiones la Obra, ni tampoco se aventure el surtirle de màs caudàl anticipado en que pueda padecèr detrimento la Real Hacienda, y fenecida en esta conformidad la Obra à satisfaccion del Director, se le podrà satisfacèr sin reparo alguno todo su lejitimo importe tasàdo, ò que de nuevo se tasà re. V.E. resolverà lo que sèa de su mayor agrado.

Dios guarde la vida de V.E. ms.as como deseo.

Madrid à 6 de Diziembre de 1771.

El Marques de Someruelos.

Y se tienen noticias del gobierno del rey que, al fin, de la obra se le pague lo que resulte su importe, o que se tase de nuevo:

Enterado el rey de quanto VS expuso en cartas de 24 de agosto, é igual día de octubre ultimos, con motivo de no haverse conformado el Asentista de la fabrica de la Yglesia Parroquial de Ferrol D Luis de Atocha, en finalizarla, recibiendo la gratificación de cien mil rs que se le concedió por orden de 14 del mismo Agosto, para evitarle la quiebra en que se recelaba diese, además de los cincuenta mil que también se le consideraban por la elevación de las Torres; agregando VS que practicada la tasacion de lo que falta á aquel edificio, cuyo documento me incluye, pretende nuevamente al Asentista se le enteren los solo los 480D346 rs y 6 mrs de vn a que asciende, sino 43D435 rs que expresa le corresponden, por resto de su primitivo asiento, y convenio posterior, y V.S. manifiesta debe solicitar con recurso de justicia; le prevengo en respuesta de orden de. S.M. que para que no se retarde mas la conclusion de la citada obra, ni saque à publica subhastacion, se socorra semanariamente à Atocha, con la sola cantidad que el Director, ó Arquitecto gradúe suficiente para la compra de materiales, y pago de jornales en cada semana, de modo que por un prudente computo se le vaya asistiendo con lo preciso, á fin de que ni por falta de lo necesario se detenga la referida obra, ni se aventure con la anticipacion de mayores cantidades el perjuicio que puede padecer la Real Hacienda; y que concluido el todo á satisfaccion del propio Director, ó Arquitecto, se le satisfaga lo que resulte de legítimo importe, ó que se tase entonces de nuevo. Dios guarde à V.S. m.a. Madrid 18 de diciembre de 1771.

Firma Dn Julián de Arriaga y lo dirige a Hordeñana. Y la aceptación de esto más el pago semanal da materiales y jornales:

Mui sr mio. Cuidarè de que tenga debido cumplimiento quanto VE me previene de orden delRey con fecha de 18 del corriente, para que no

se retarde màs la conclusion dela Yglesia Parroquial de Ferrol, socorriendose semanariamente al Asentista de èlla dn Luis de Atocha conla cantidad, que el Director, ò Arquitecto, gradùe suficiente para la compra de materiales, y pago de jornales en cada semana, yque conluido el todo a satisfaccion del propio Director, ò Arquitecto, se satisfaga lo que resulte de lexitimo importe, ò que se tase de nuevo.

En 27 de octubre Luis de Atocha había solicitado que se le librasen 43D435 que, dice, alcanzaba por resto de su primitivo asiento y la respuesta del marqués de Someruelos, es en Madrid 18 de diciembre de 1771 y va dirigido a don Pedro de Hordeñana:

Que respecto de haverse conformado el Asentista dela fabrica de la Yglesia parrochial deaquella Villa, á concluir la por la gratificacion de cien mil rs que se le havia considerada; se le socorra semanariamente con solo lo precisopor el pago de materiales y jornales; y que finalizada la obra se le libre su legitimo importe ò se haga nueva tasacion.

Dentro un Recurso del mismo Asentista D Luis de Atocha, é informe del Marques de Someruelos.

Nota Que hay antecedentes en Abril del mismo año de 1771.

Y el asentista:

...dequanto pudo idear el humano discurso sin omision delos mayores gastos, y esquixitas dilixencias porlos Peritos que hà nombrado reservandose V.E. en caso dedudar del arreglo y Justificazion deella tomàr los informes que sean desu mayor satisfazion que sin duda desvaneceràn todo escrupulo para que así se eviten los perjuicios conque nuevamente sele amenaza, yla Obra corra conlapresteza conbeniente yposable, quedando el suplicante libre de ultteriores controversias y solvente de unaobligacion quesele hà echo tandilatada para poder ganar su vida en otras aplicaciones: favor que espera dela summa Justificazion de V.E

Luis de Atocha.

Es bendecida sin altares ni retablos en 1772. En el exterior faltaban los remates de las torres, linterna y cruz. El interior carecía de todo. Se celebran actos religiosos y luminarias. Pero ese año queda pendiente para otro trabajo.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 161-202
ISSN: 0213-4357

A IGREXA DE FERROL NA LEMBRANZA ACTUAL
DUNHA TESTEMUÑA ACTIVA.
EU ASÍ A VIVÍN DE 1963 A 2007

XAQUÍN CAMPO FREIRE
Sacerdote diocesano de Mondoñedo-Ferrol
xaquinderoca@gmail.com

LA IGLESIA DE FERROL EN LA MEMORIA ACTUAL DE UN TESTIGO ACTIVO

RESUMEN: Psicosociodrama de una época histórica con la iglesia al fondo. Un testimonio directo de alguien que lo vivió desde dentro y con conciencia de saber dónde lo había colocado la vida. Otra intrahistoria: *una historia para la Historia*. Desde el golpe militar, 18 julio 1936, Ferrolterra vive en una continua supeditación militarista de vencedores y vencidos. Militares (Marina de Guerra) y mundo obrero. No hay clase media que sirva de amortiguador. La Memoria Histórica tiene documentados nominalmente 904 muertos. Colmó la situación la muerte de Amador y Daniel, mártires de la lucha obrera, 10-03-1072. El documento oficial que mejor puede reflejar este psicosociodrama: La Homilía de Mons. Araújo: «No matarás». La iglesia, «pueblo de Dios», forma parte de esa misma realidad: 80.000 habitantes. Más de diez mil obreros con familias. Los obispos, clero y laicado cristiano, educados ya en el Concilio Vat. II, son testigos directos de las injusticias y abusos. Mayoritariamente proceden de esas clases populares con las que convivían.

PALABRAS CLAVE: Departamento marítimo. Capitanía General. Ciudad militar. Astillero militar. Vicariato castrense. Ferrolterra. Clases populares. Movimiento obrero. Sindicato vertical. Sede episcopal: Mondoñedo-Ferrol. Domus Ecclesiae.

A IGREXA DE FERROL NA LEMBRANZA ACTUAL DUNHA TESTEMUÑA ACTIVA

RESUMEN: Psicosociodrama dunha época histórica coa igrexa ao fondo. Un testemuño directo de alguén que o viviu desde dentro e con conciencia de saber onde o colocara a vida. Outra intrahistoria. *unha historia para a Historia*. Desde o golpe militar, 18 xullo 1936, Ferrolterra vive nunha continua supeditación militarista de vencedores e vencidos. Militares (Mariña de Guerra) e mundo obreiro. Non hai crase media que sirva de amortecedor. A Memoria Histórica ten documentados nominalmente 904 mortos. Colmou a situación a morte de Amador e Daniel, mártires da loita obreira, 10-03-1072. O documento oficial que mellor pode reflectir este psicosociodrama: a Homilía de Mons. Araújo: «*Non matarás*». A igrexa, «pobo de Deus», todos elas e eles forma parte desa mesma realidade de 80.000 habitantes. Máis de dez mil obreiros con familias. Os bispos, clero e o laicado cristián, educados xa no Concilio Vat. II, son testemuñas e vítimas directas das inxustizas e abusos. Maioritariamente proceden desas clases populares coas que convivían.

PALABRAS CLAVE: Departamento marítimo. Capitanía Xeneral. Cidade militar. Estaleiro militar. Vicariato castrense. Ferrolterra. Clases populares. Movemento obreiro. Sindicato vertical. Sé episcopal: Mondoñedo-Ferrol. Domus Ecclesiae.

THE CHURCH OF FERROL IN CURRENT MEMORY FROM AN ACTIVE WITNESS

ABSTRAC: Psicosociodrama of a historical period. A direct testimony of somebody that lived it from inside and with consciousness to know where had planted it the life. Another intra-history: a history for the History. From the military swipe, 18 July 1936, Ferrolterra lives in a continuous oppression militaristic of victorious and defeated. Soldiers (Marina of War) and working world. There is not half class that serve of absorber. The Historical Memory has studied and documented 904 dead persons. It satisfied the situation the death of Amador and Daniel, martyrs of the working fight, 10-03-1072. The official document that better can reflect this psicosociodrama: The Homily of Mons. Araújo: «You will not kill». The church, «people of God», forms part of this same reality: 80.000 inhabitants. More than ten thousand workers with families. The bishops, clergy and militant laity Christian, educated already in the Conciliate Vat. II, are direct witnesses of the injustices and abuses. Mostly they proceed of these popular classes with which coexisted.

KEYWORDS: Department maritime. Captaincy general. Military city. Astillero military. Vicariate military. Ferrolterra. Popular classes. Working movement. Vertical union. Episcopalian headquarters: Mondoñedo-Ferrol. Domus Ecclesiae.

INTRODUCCIÓN

Para mellor entender a vida de **Eliseo Ruíz de Cortázar y Alonso** cómpre encadrala nos ámbitos dos distintos aconteceres español e mundial, na sociedade ferrolá daquel tempo e, por suposto, naquela igrexa diocesana que estaba moi determinada pola situación social real e polo Concilio Vaticano II:

«Os gozos e as esperanzas, as tristuras e as angurias dos homes do noso tempo, sobre todo dos pobres e de cantos sofren, son, á vez, gozos e esperanzas, tristuras e angurias dos discípulos de Cristo. Nada hai verdadeiramente humano que non encontre eco no seu corazón. A Igrexa, mesmo por iso, séntese íntima e realmente solidaria do xénero humano e da súa historia.» «A Comunidade cristiá está integrada por homes que, reunidos en Cristo, son guiados polo Espírito Santo na súa peregrinaxe cara ao reino do Pai e recibiron a boa nova da salvación para comunicarlle a todos». (Concilio Vaticano II. *Gaudium et Spes*, nº 1.).

Tendo en conta estas palabras do Concilio, xa poderemos acceder minimamente a unha comprensión máis axeitada da vida de Cuco e do conxunto daqueles outros cristiáns e cregos de Ferrol deses tempos. Sinceramente, ese era o noso credo no seguimento evanxélico de Xesús. Nunca fomos políticos, na acepción partidista da palabra. Só crentes que tomamos en serio o compromiso de discípulos de Cristo. Tamén nos sabiamos, como dicía o Bispo Argaya, colaboradores na transformación dese mundo. E Cuco sobresaía nesta autenticidade.

Alguén preguntará: Por que entón aparecen estes curas tan implicados nesta época na conflictividade laboral? Porque estaba naquela realidade e ninguén era alleo a ela.

No apoio e axuda fronte ás necesidades dos que pasan por crises ou viven nas diversas pobrezaas, aí, os cregos estiveron sempre. É misión herdada de Xesús de Nazaré. E nisto Eliseo sobresaía como bo samaritano. Na conflictividade laboral, en si mesma, non estabamos. Pero na defensa da xustiza fronte á indefensión, na denuncia dos abusos contra os pobres e as vítimas, si que tomamos posición a favor do débil.

A implicación dos curas e das comunidades cristiáns parroquiais nas axudas a familias que ficaban na miseria ao seren despedidos os seus homes do traballo ou incapaces de volver a traballar por térenos posto nas «listas negras» por problemas laborais, para nós iso ten un nome: A opción polos pobres e marxidados. As escolas non eran suficientes e moitos pais tiñan os fillos en parvularios e mesmo en colexios ou academias privados. E non había outras solucións se querían para os seus fillos un acceso mínimo á unha formación mínima, a unha primaria bastante primaria. Tampouco había ningunha axuda para apoiar á crianza dos nenos pequenos. Na maioría, eran familias con moitos fillos e non había medios para acceder ao pediatra. A medicina era case toda de pago. Os anciáns vivían, alimentábanse e viñan morrer cos fillos. Todos dependían dun salario que tiña de chegar puntualmente cada fin de mes. Ende non, rompíase todo o equilibrio familiar, sen outras reservas económicas, etc. Velaí como a conflictividade nos alcanzaba a todos.

Os movementos especializados de A.C. nos que se formou Cuco, JOC, HOAC, etc., conducían a unha análise fonda e seria da realidade, ata chegar as causas profundas que xeraban os problemas da xente. Fronte a esa realidade que producía en si mesma desesperación e miseria, a solución non é cruzarse de brazos. Cando fallan todas as canles de expresión e de reclamación ante as inxustizas ou non son recoñecidos os dereitos de libre asociación cívica ou sindical para a mellora da vida persoal e colectiva; cando se está ao arbitrio de xentes de pouca conciencia nas que o único interés é o lucro, sen ter en conta o valor físico da vida humana no traballo; cando os salarios xa deven-gados se demoran sistematicamente días e semanas e se vas reclamar pasas a ser subversivo contra o sistema ou exposte ao despido e pasar ás temidas 'listas negras', etc., iso quer dicir que esta sociedade está deshumanizada.

Por iso a xente, nenos e mulleres incluídos, se recluían nos templos. Tiñan razón? O que si tiñan era desespero. Non estaban alí por divertimento. Fixeron mal os bispos, cregos e leigos en escoitar os salaios dos pobres como fixo Xesús cos do cego que berraba importunamente sabendo que el estaba a pasar por alí?

Se falta o pan, non abonda con dar unha esmola ou con bos consellos nin con un rezo rutineiro e pouco empático. Haberá que chegar ás causas verdadeiras de por que falta e pórllle remedio. O contrario é mesmo tentar a Deus. Aí hai orfos e viúvas, aí hai enfermos e anciáns, aí hai familias rotas pola chaga da emigración, aí xéranse infinidade de problemas que necesitan axudas concretas e reais. A espiritualidade que cumpre aí non é a da resignación. Xesús implicouse nos problemas reais: Leprosos, lisiados, hemo-rróisa, defensa da vida da adúltera, o samaritano comprometido co ferido no camiño, publicanos, vodas de Caná, etc. E alí estaba tamén María e os seus discípulos. Todos foron perseguidos por subversivos. A Cruz é un signo dun compromiso que molestou tanto ao poder político coma ao relixioso.

Velaí o por que do apoio a algunhas accións concretas. Como fixo, por exemplo, D. Gabriel Pita da Veiga, Vicario Capitular en Sede Vacante, cando defende a Cáritas e os curas e laicos comprometidos nela por mandato da Igrexa. Tamén no caso das homilías que denunciaban os accidentes de traballo sen medidas de seguridade e que foron xulgadas e condenadas por pór o dedo nas chagas da inxustiza¹.

E insisto nisto, agora, desde o principio, porque aínda hai hoxe xentes interesadas en desvirtuar a sinceridade e limpeza do compromiso de Eliseo e daqueles sacerdotes ou laicos cristiáns implicados no mundo dos pobres e sufridos, con intención de deslexitimalos, acusándoos de activistas subversivos e de estaren infiltrados ao servizo de potencias estranxeiras de tipo marxista-comunista.

Cantas veces se nos dixo: «*O voso é rezar e predicar a resignación na vida, como fixo Xesús Cristo que morreu na cruz sen andar protestando.*» E aquí tamén se dá un longo etc., bastante mal intencionado, que intenta alcanzar a todos. Hoxe tamén.

2. SOCIOGRAFÍA

Ferrol foi ata hai uns vinte anos unha cidade sen centro, con dous mandos diverxentes: A) Capitán Xeneral e militares. B) Alcalde e mundo obreiro.

2.1. *O máis forte*

Ese era, de sempre, o Capitán Xeneral do Departamento Marítimo do Cantábrico, que se sabía omnipotente e que só pensaba en si e no seu estamento e pouco lle importaba a cidade e moito menos a comarca de Ferrolterra, nin Galiza. Por outra parte, os militares non eran de aquí e estaban de paso. A súa vida non estaba aquí, senón en Madrid. Tampouco sabía nin tiña a misión da orientación do Concello, nin da vida civil, nin do mundo obreiro, nin lle importaba nada diso, etc. O del era só a supervisión estricta de que nada se movese sen el e menos á marxe del. Só iso: «*Que ningún nin nada se movese*». Non sexa que chamen á orde desde Madrid.

1 MARTÍNEZ GARCÍA X.A., *A Igrexa antifranquista en Galicia (1965-1975) Análise histórica da crise posconciliar*, Edicións do Castro, Sada, A Coruña 1995. Resulta ser este, todo el, un outro libro de referencia obrigada para o coñecemento axeitado desta época polo rigor do seu estudo. Foi tese de licenciatura dirixida polo prestixioso cadeirádego Xosé Ramón Barreiro Fernández, hoxe Presidente da Real Academia Galega.

2.2. *Singularidades desta cidade*

De primeiras: Ferrol, para empezar e para acabar, era «**del Caudillo**». E iso non admitía controversia. Pobre do que se lle esquecese, de palabra ou por escrito, tal denominación. Xa non se ousaba.

2.2.1. Ferrol era praza militar e militarizada y *El Capitán General del Departamento Marítimo del Cantábrico*, tiña e exercía mando absoluto e total no militar e tamén na vida civil de Ferrolterra. Aquí había un continxente inmenso de militares da Mariña de Guerra e de Infantería de Marina. Militares de terra, (infantería e artillería). Grandes dotacións de Policía Armada («Os Grises»). Comisarios de policía. Guarda Civil dos Cuarteis urbanos e rurais, da Naval e de Tráfico. Policía Naval, Policía militar e Brigadas da Social. Varias barriadas de casas militares. Os Alcaldes ou eran militares ou das reservas militares. O único hospital era o de Marina. O Hospital de Caridade, era o único civil, de pago ou de beneficencia.

2.2.2. Temos, por tanto, unha cidade descentrada. E, mesmo por iso, descentralizada. Con vida civil de seu, moi intensa nos bairros e no rural, pero á marxe e con organizacións fóra das institucións, que se acubillan con frecuencia na clandestinidade e nas diversas marxinalidades.

Co golpe de estado no 18 de xullo do 1936 a cantidade de mortos que houbo que aguantar en Ferrol foi moi numerosa. Unha represión atroz, inmisericorde, cruel e indiscriminada, sen ningunha xustificación. Só para sementar o pánico e o terror: «No quero inimigos detrás», din que dixo o Xeneral, aquel de «*Por la G. de Dios*», como rezan as moedas das que todos aínda gardamos algunha. No nome de Deus e coa beizón das altas xerarquías católicas que a declararon '**cruzada**', que non se sabe contra quen, nin «o para que» desa causa, disque, «tan cristiá», que escandalizou e segue a escandalizar moito a todos. Ata tocaban as campás das igrexas cando avanzaba o exército sublevado. Houbo moitas feridas e un inmenso desconcerto. O pobo humilde tomou unha distancia prudencial desa igrexa que, oficialmente, estaba só dun lado. Hoxe estanse abrindo os arquivos, aínda que non todos, e os datos que aparecen son calafriantes e de arrepío. Están escritos polos vencedores e, por iso, nada sospeitosos de falsidade. Os feitos sempre se volven renartes. Son obstinados, teimudos e testáns. Ferrol foi unha comarca sen fala, roubáronlle a palabra, pola a cantidade de mortos, desterrados e represaliados por anos sen término. Aínda hoxe pesa sobre nós todos unha débeda de recoñecemento da dignidade roubada. A «memoria histórica» é algo máis ca unha lembranza. Inclúe a restitución da honradez das persoas, das súas familias, do seu nome e das súas causas. E moitas peticións de perdón. Tamén da Igrexa, da que formamos parte. Non vale dicir. «Eu non teño que pedir perdón de nada.» Iso dixérono tamén todo o tempo, aínda hoxe, os do réxime. Pero a historia é implacábel e a verdade tamén. Sempre terminan por situar a cadaquén no seu

sitio, anque non se queira recoñecer. Algo deixou entrever Mons. Blázquez na última Asemblea Plenaria da CEE, presidida por el.

Nunha dictadura todo o que non é do réxime ou do sistema xa é marginal e marxinado, sen categoría legal identitaria, sempre baixo indicios de sospeita que debe ser coidadosamente vixiado. Perseguíbel. Só por iso, xa se é 'político', raiando no clandestino. Non hai dereitos cívicos: Nin de asociación, nin de reunión, nin de expresión. As mesmas familias, no posíbel, han ser intimamente vixiadas e controladas en pensamentos, falas, feitos e omisións. De aí á conspiración do silencio non hai nada:

—‘Neno, diso non se fala’. Entendido? —Si, papá, perfectamente entendido’.

Ferrol, como todo pobo que teña sentido da súa dignidade, foi e é unha xente «*rebelde con causa*» que non se anasa doadamente. Ama as liberdades e a verdade.

2.2.3. Apenas había clase media nin intelectual. E os que poderían selo ou eran militares ou da familia militar dos que dependían ideolóxica e economicamente. Militares eran os directivos de Bazán e, por veces, os de ASTANO e mesmo os donos dos comercios e de moitas outras empresas. Ou estaban emparentados co eles.

Aínda hoxe non está ben constituída esa crase media con arraigo de historia vivida en común, que serve de amortecedor nas grandes tensións, sen ser freo nos avances, senón acicate de progreso dentro dun gran diálogo e tolerancia.

2.2.4. No outro polo «debera estar» o Alcalde. Pero quen si estaba, era toda a crase popular, maioritariamente obreira: Bazán, ASTANO, «As Auxiliares», as empresas con contratas e os da construción. Tamén os empregados e empregadas de pequenos talleres, comercio, servicios domésticos e a domicilio, etc.

O proletariado de Ferrol é historicamente, en conxunto, o dun obreiro bastante culto na súa crase social, bo profesional, con tradición de loitador e combativo. Negociador sen claudicar. Ten sufrido moito e non se enrugou con facilidade. Sabe defenderse e ser solidario. Por veces son un pouco clasistas entre eles mesmos, segundo as distintas actividades. Tampouco é igual o obreiro-obreiro e o obreiro con outros complementos do agrario ou con outras actividades particulares e con economías supletorias.

2.2.5. Poboación e hábitat. Ferrol medrou moito nos anos 1950-85 pola necesidade de baleirar o agro da superpoboación que era xa un problema endémico, sen capacidade de ocupación e con tensións sociais. A emigración aos sectores industriais foi masiva, tanto de homes coma de mulleres. Ferrol

chegou a ter case cen mil habitantes nesas épocas, pois para aquí chegaron moitos na procura de traballo. Viñan sen profesión ou, no mellor dos casos, con aquela formación da F.P.«Acelerada». Todos estes fóronse ubicando nas barriadas máis cercanas que provocaron o nacemento dos «fóra de portas»: «Os dous Ensanches», o barrio de Recimil, as Casas Sindicais de Santa Mariña, (hoxe S. Paulo de Catabois). As vivendas de Bazán e as numerosas edificacións nas parroquias rurais da bisbarra. Tamén o derrubo do antigo Esteiro para nacer a nova Caranza e o Novo Esteiro

3. ORGANIZACIÓN ECLESIAÍSTICA E VIDA RELIXIOSA E DE FE

3.1. *Ferrol é Sé Episcopal desde 1959*

Pola Bula do Papa Xoán XXIII, «*Qui tantum Petrus*». Pasou así a compartir a capitalidade con Mondoñedo. Popularmente non hai suficiente conciencia colectiva de seren Sé episcopal, anque saben que o bispo reside, por veces, en Ferrol. Aínda hoxe non é un referente, nin é ben coñecido o seu papel polo pobo. Pouca tradición. Por suposto non hai cabido catedralicio, nin para ben nin para mal. Comezan nestes tempos unha certa tomada conciencia entre as dúas cidades desta realidade que as vincula.

3.2. *A Con-Catedral de S. XIAO (09-03-1959)*

Débeselle ao **Bispo D. Jacinto Argaya Goicoechea** a creación desa **co-capitalidade episcopal**, coa respectiva residencia do Bispo na **Domus Ecclesiae**, en Canido².

A ámbalas dúas, Catedral e Domus, andando o tempo, íalles tocar seren refuxio do pobo obreiro ferrolán nos momentos máis duros da súa loita polos dereitos humanos, das persoas, das familias máis humildes e dos traballadores do campo, mar e industrias. Foron casa de acollida para cantos fuxían e clamaban xustiza. Certamente, en tempos de grande sufrimento, souberon estas dúas institucións cumprir moitas veces ese cometido de: '*consolatrix afflictorum*'.

2 ARGAYA GOICOECHEA J., *Domus Ecclesiae año primero 1963-1964*, I. Roel, Coruña 1965, p. 11. «**EL FERROL: CAPITALIDAD DIOCESANA**. «No se piense en que esta designación pontificia vaya a ser para El Ferrol algo puramente nominal, titular y honorífico. La Santa Sede nos desposa también con El Ferrol del Caudillo, para que nos entreguemos más ahincadamente a su cuidado; para que cultivemos este jardín con solicitud incansable. Nuestra preocupación será, por tanto, más asidua, nuestra presencia más constante y más total nuestra entrega». «De la alocución pronunciada el 14 de Agosto de 1959, al promulgar la Bula "Qui tamquam Petrus")».

3.3. A «*Domus Ecclesiae*»

É un fermoso edificio de 61 m. de fronte, semisótano e catro andares. Colocou a primeira pedra o 16-08-1962 o mesmo Bispo Mons. Argaya Goicoechea, principal impulsor. D. Antonio Riberi, Nuncio da S.S. en España bautizouna como «*Domus Ecclesiae*»: «*Casa da Igrexa e para a Igrexa*, entendendo como tal a toda a comunidade cristiá.» «Inaugúrase o 09-02-1963. Sede do Bispo. Centro de renovación do clero e do laicado. Residencia Sacerdotal, Centro para Maxisterio no verán. Centro Cultural Cristián. Sede Episcopal en Ferrol»³.

Don Xacinto viu con clarividencia meridiana a necesidade da renovación intelectual e pastoral do clero. Empeñouse niso e fíxoo realidade, creando para iso este instrumento axeitado, ubicándoo na Domus Ecclesiae: O Convictorio sacerdotal.

3.4. O Convictorio sacerdotal

Na Domus Ecclesiae de Ferrol. Creouno coa idea de ser un ano de postseminario, para que os recién ordenados de cada curso, se familiarizasen con Ferrol e coñeceran a fondo a teoría e práctica pastoral parroquial e os instrumentos dos diversos apostolados antes de iren aos primeiros destinos. No ano 1965 Cuco sería o Director desta Institución.

Tamén pasarían aquí un mes, no verán de cada ano, os ordenados nos tres últimos cursos anteriores para realizaren unha adecuada reciclaxe. Antón Martínez Aneiros sería un dos directores destes cursos ou mensuralidades de actualización.

Chega só con ver o sumario do quefacer daquel primeiro curso, 1963-1964, para decatarse da importancia grande desta decisión:

«**PLAN DE ESTUDIOS:** Historia de la Acción Pastoral. Fundamentos bíblicos de la Acción Pastoral. Estructura Pastoral de la Iglesia. Estructura del apostolado de los seglares. Catequética. Pastoral Litúrgica. Estructura y ornamentación del templo. Pastoral y Derecho Canónico. Sociología religiosa. Misionología. Movimientos de renovación cristiana.

3 ARGAYA GOICOECHEA J., *Domus Ecclesiae año primero 1963-1964*, I. Roel, Coruña 1965, p. 11. «**EL FERROL: MAYOR CUIDADO SACERDOTAL.** «La ciudad de Ferrol, para ser bien atendida, necesita de más sacerdotes, de bien formados sacerdotes, que cultiven las parroquias de su término, que cuiden de la formación de las juventudes en los centros de enseñanza primaria, media y profesional, que vivifiquen las obras de piedad, de beneficencia y de celo. Espero que esta necesidad quedará resuelta y que El Ferrol podrá contar con sacerdotes en buen número y óptima calidad». (Alocución de 20 de Septiembre de 1959 en la Concatedral de San Julián).»

Pastoral vocacional. Medicina Pastoral. Realización práctica de la Acción Pastoral.» «**CURSILLOS**: Técnicas de la difusión. Pastoral de la persona. Semana de Estudios Pastorales. Cursillo de Sociografía Religiosa. Semana de Estudios Litúrgicos en Madrid»⁴.

3.5. *As parroquias antigas de Ferrol*

San Xiao, N^a S^a do Socorro, N^a S^a do Carme e N^a S^a da Angustia en Esteiro. S. Xoán de Filgueira e a Capeliña de Santa Mariña do Vilar. A Caranza antiga. Posteriormente A Caranza das casas de Bazán., S. Fernando e N^a S^a do Pilar.

San Francisco fora declarada Parroquia Castrense, con xurisdicción independente da diocese, xa na dictadura franquista, e que nesta xeira xogou un triste papel. Antes dos consellos de guerra aquí ían a unha misa do Espírito Santo os xulgadores. Lavaban así a conciencia polas inxustizas que logo se ían cometer.

Estas eran parroquias de término, a onde chegaban cregos xa ben idosos e que se eternizaban no cargo de por vida. Non é que non foran bos curas, que os houbo excelentes e verdadeiramente santos e entregados, pero ademais eran poucos ante o crecemento da poboación e a pastoral era moi cultural, de igrexa para dentro, e con pouca implicación na vida real das xentes. Ferrol estaba moi marcado pola Mariña de Guerra, distante da problemática obreira.

Aínda así houbo sacerdotes meritorios moi cercanos á xente máis pobre e menesterosa. Sobresaíron D. 'Luisiño' Villarino Couto, D. Juan de Balón, D. 'Joseíto' Paz Dopico de Catabois, D. Gabriel Pita da Veiga, D. José Anido Díaz, etc. Os diminutivos xa indican o cariño e a admiración que a xente lles profesaba.

3.6. *Relixiosamente, Ferrol profesaba un aloxamento claro e afectivo da Igrexa*

Máis que da mesma fe en Xesús-Cristo, ou de non seren relixiosos, (aí están desde sempre p. e., Chamorro, A Angustia, A «Parrocheira», etc.), o problema era co sistema clerical, **co clericalismo**. Ferrol tiña sona de ser unha cidade e bisbarra moi anticlerical. Xa viña de vello e era xeral en toda España, mesmo en Europa. Habitualmente, queríanlle ben ao seu párroco, pero non 'a

⁴ ARGAYA GOICOECHEA J., *Domus Ecclesiae año primero 1963-1964*, I. Roel, Coruña 1965, pp. 27-33. De la alocución pronunciada el 14 de Agosto de 1959, al promulgar la Bula "Qui tamquam Petrus").»

clase' clerical. De feito houbo moitos curas que sempre foron estimados polos seus fregueses. A xente tamén soubo sempre distinguir entre o clero baixo, os das parroquias, e o clero alto, bispos e dignitarios eclesiásticos, etc.

Na República a situación volveuse moi confusa e conflitual, tanto para a persoa física dos cregos e das xentes de igrexa, coma a respecto dos templos e cemiterios. A xente non concordaba con aqueles feitos delictivos nin cos seus actores. Certo que uns eran das esquerdas. Pero moitos outros eran das dereitas para provocar unha reacción de indignación no pobo e que se puidese culpar así aos do outro bando. É un truco vello. Que Deus nos libre de tempos de intolerancia! Hoxe tamén.

Pero cando xa non se puido soportar o problema coa igrexa foi a partir do 1936, cando viraron as tornas, como xa fica anotado. Nesta nova situación, en Ferrol foron moitos os que coñeceron algún familiar, amigo ou veciño que foi represaliado ou pasado polas armas. Foi tanta a sen razón e o escándalo que as preguntas esenciais da ética máis elemental non deixaron acougar as conciencias, aínda correndo riscos de seguiren eles a mesma sorte. Que delicto cometeron eses mortos? Por seren da UXT, por pensaren en republicano, por ter participado na elaboración do Estatuto de Galiza, por defenderen o ensino en galego, por crearen asociacións de participación cívica e cidadá, culturais ou de progreso, de libre ensino ou de avance na vida colectiva, etc.? Por seren concellais ou alcaldes do sistema legalmente constituído? Iso era legal, non si? Se hai delictos, xúlguense de acordo cos ordenamentos xurídicos que estaban vixentes no tempo de exerceren os cargos e por tribunais independentes e imparciais, propios dun estado de dereito como era o que había, por moitas crises que tivera. Como é posíbel, así da noite para a mañá, que algo pase a ser un delicto tal como para armarche un simulacro de xuízo sumarísimo, merecer torturas sen límite, cadea de por vida ou a morte inapelábel? Como se pode aceptar que unha «militarada» golpista faga tais atrocidades? E apareceu o terror desde o mesmo sistema.

Pero que a relixión, (sexa a que for), se deixe acapara polos poderosos e sexa instrumentalizada para acudir en amparo dun sistema de criminais e para bendilos oficialmente, iso non o tolerará nunca ningunha conciencia recta. Nin daquela, nin hoxe. Sexa da tendencia que sexa: Hittler, Stalin, Franco, Pinochet, Videla, Sadam, Bush, etc.

Non. Iso non é soportábel. A reacción será tardía no tempo, pero a historia sempre fará un xuízo xusto, por moito que se queira botar terra ao asunto. E non val dicir que no outro bando facían o mesmo. O crime sempre será crime, aquí e acolá. Pero hai unha diferenza grande. No «outro lado» nunca foi amparado por ningunha relixión. Nin privada nin oficial. Se foi crime, sempre será crime. Que fale a historia, sosegada e desapaixonadamente.

Nesta situación a meirande parte dos cregos das parroquias, **caladamente**, que non podían doutra maneira, fixeron o que puideron por salvar xente saíndo na súa defensa. E nisto non concordo con afirmacións xeralizantes de algúns autores que os poñen a todos de xendarmes do novo réxime. Non. Non abonda con testemuñas que non coñeceron os feitos e falan de rumores que están en contradicción coa obxectividade histórica e son diferentes do sentir común das xentes do lugar que viviu a situación e que eles mesmos desmenten. E falo da bisbarra de Ferrol, de casos estudados «in situ» por min persoalmente. Non. Non foi así. Esta historia está por escribir e investigar con seriedade, se non é xa tarde, pois moitos levaron consigo os secretos. Foron corenta anos de dictadura e falar pagábase co vida. E agora xa non todo se pode saber.

Pero o que si é certo é que tamén houbo algúns, e é triste ter que constatalo, e eses si que están ben documentados, que se distinguiron polo seu celo colaboracionista cos máis indesexábeis do novo réxime que levaron xentes á morte e ningunha atribución tiñan. O pobo levou moi a mal a construción en S. Mateu das estatuas do Corazón de Xesús acompañado doutra do Xeneral Franco, en traxe de campaña á fronte da guerra. Foi feita polo párroco, D. Manuel Méndez Díaz, quen así identificou as dúas causas: a da Igrexa e a do ditador. Iso causou mortes abondo e represións crueis e xeneralizadas en toda a parroquia. Quen é dono ou árbitro de ningunha vida? Foi derrubada non hai moito pola acción popular, cansos de esperar pola inoperancia, ineficacia e insensibilidade dos distintos poderes públicos responsábeis.

3.7. *De Consecuencias, produciuse un fenómeno contradictorio*

a) Por unha banda a xente correu rapidamente a encher de novo as igrexas e a participar visiblemente na misa parroquial para intentar salvar a vida propia e da familia, xa que o novo sistema viña con signos claramente teocráticos. Véxanse, entre outros filmes: *«A lingua das bolboretas»*.

Cantos se salvaron ao certificarlles o crego e tamén a xente que se lles vía baixo a obediencia visíbel da relixión oficial, que actuaba a xeito de paraugas protector? Cantos, axiña e pola vía rápida, e moitos secretamente, acudiron sen dilación a revalidar «sacramentalmente» o seu matrimonio civil ou a bautizar «en bloque» cantos, nenos e grandes, ficaran sen facelo nos tempos da República? Aí está o testemuño desapaixonado e fidedigno dos distintos libros de todos os arquivos parroquiais. E xa non falemos dos que vivían xuntos e sen casar: As/os «amancebados!» que era o peor que se lle podía dicir dunha parella.

Por suposto, «a condición homosexual» era un delicto. Moitos pagaron coa vida. Exemplo claro: García Lorca. Nun réxime de «puros» non cabían os

«maricóns», como dicían sen rubor e coa boca chea os do sistema, facéndolle un favor «á santa relixión». Iso si, estes mesmos non lle facían ascos á prostitución á que «toleraban» por ser o oficio máis antigo do mundo. De paso, usaban e abusaban delas nos seus servizos e, por suposto, gratuitamente, a cambio de protexelas, disque. O noxo e a repulsa na conciencia cívica da maioría da xente honrada era total pero secreto. Pois por falar, desaprobando iso, pasabas a ser un dos «de la cáscara amarga», así en castelán. E que Deus te librara de ser cualificado como un tal!

b) Por suposto non se trataba de ningunha conversión evanxélica e polo reino de Deus. Foi puro instinto de conservación e de fuxida ante o terror.

Eliseo, Cuco, coñeceu de sempre esta situación de Ferrol e, coma o profeta do seu nome, denunciouna a cotío. Aquí, xa adulto, espertou na súa vocación sacerdotal e aquí consagrou a súa vida a ir creando novas condicións de fe auténtica, sincera e evanxélica en Deus, no seguimento de Xesús, O Cristo. Pero despolitizándoa do nacional-catolicismo. Esa sería a súa cruz. Tamén a de moitos outros, laicos e sacerdotes.

4. AS REFORMAS

4.1. *O Bispo D. Xacinto Argaya Goicoechea*

Desde o primeiro día da súa entrada na diocese, 27 de outubro de 1957, tivo unha verdadeira preocupación pastoral e social por este Ferrol, relixioso, pero fondamente anticlerical, como xa dixemos. Xa comezaran os bispos antecesores, **D. Fernando Quiroga Palacios** e logo **D. Mariano Vega Mestre**.

Pero quen verdadeiramente ideou un plan de actuación estrutural de longo alcance, que se vería definitivamente reforzado polo posterior Concilio Vaticano II, foi D. Xacinto e abordou a tarefa con inquiredanza, entusiasmo, amor e decisión.

4.1.1. Convoca un Sínodo Diocesano, 13-01-1959, que se celebrará na Catedral de Mondoñedo o 18,19 e 20 de abril de 1960, pero reservará a solemne promulgación para a Con-Catedral de Ferrol no 07-01-1961. Nesta mesma igrexa fará a primeira ordenación de 16 sacerdotes o 07-01-1963. E con eles comezará, o dous febreiro, a primeira experiencia do Convictorio Sacerdotal que, só por esta vez, durará case dous anos. Aquí, xunto coa formación, estudo, oración e vida comunitaria estes neosacerdotes axudarán inmensamente á renovación desta cidade. Logo nos cursos seguintes xa se continuaría así pero sempre coa duración dun só curso académico.

4.1.2. «Guía de la Diócesis de Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo».

En 1960 manda confeccionar e publicar a primeira, con 173 páxinas, onde se sintetizan os datos máis fundamentais deste bispado: Breve historia do episcopologio mindoniense, nomenclátor de todas as persoas que están a traballar na diocese, as dúas Igrexas Catedrais, Santuarios principais, Seminarios Diocesanos, Congregacións Relixiosas, etc. Todos cos correspondentes enderezos e teléfonos. Será un instrumento básico e rápido de traballo e de relación mutua. No ano 1965 haberá unha segunda edición con 362 páxinas, moi corrixida e aumentada.

4.1.3. Participou moi activamente no Concilio Vaticano II⁵ e a continuación suxeríulle ao Cardeal Quiroga a idea de impulsar e celebrar un **Concilio Galego**, cousa que aceptou de grado e así o proclamou e puxo en funcionamento. Mágoa! Ningún do dous estarían presentes para a súa realización co cal a idea xa se desvirtuou abondo. Mons. Araújo tentaría tirar logo canto puido para salvar de novo a idea, pero xa nada foi igual.

Quen merece unha especial e ampla monografía é o sacerdote don Manuel Mejuto Sexto, Párroco de S. Pedro Apóstolo de Ferrol, Vicario Diocesano de Pastoral e coordinador do Concilio Pastoral de Galicia. O seu labor foi sumamente importante e decisivo en toda esta época e para toda a Diocese. El mesmo está a punto de publicar un estudo serio da memoria deste Concilio Pastoral de Galicia. Será ben acollido.

4.1.4. Novas parroquias en Ferrolterra: Entre 1957 e 1968 creará as seguintes: San Pedro Apóstolo no Ensanche **A**, N^a S^a do Rosario no Ensanche **B**, Sto. Domingo en Ultramar, S. Antonio da Cabana, N^a S^a das Dores, Sta. Mariña do Vilar, S. Paulo de Catabois, S. Pío X, S. Miguel e Sta. María de Caranza, Sta. Cruz e S. Rosendo de Canido. Santiago Apóstolo na Gándara, S. Xosé Obreiro do Alto do Castaño, N^a S^a dos Desamparados de Piñeiros.

A N^a S^a do Carme, da xurisdicción Castrense, nas Casas da Marina xa en Narón, tamén foi coetánea.

4.1.5. Curas novos para esas parroquias. Outra xeira de pastoral nova e renovada, segundo o Concilio. E, en xeral, acertou ben na selección de cregos: Ben formados, estudiosos, comprometidos, desprendidos, inquedados e entregados á súa misión de auténticos creadores de comunidades e fraternidades cristiás.

Velaquí o elenco de nomes **de todos** os curas desta época: Rogelio López Méndez, José Anido Díaz, Benito Murado, Gabriel Pita da Veiga, Atilano Novo Sampedro, Antonio Bouza Evia, Gregorio Pastor García Insua, Juan

⁵ ARGAYA J., *Diario del Concilio*, P. Idatz ARGITALPENAK, S. Sebastián 2008. (Edición a cargo de Xabier Basurko e José María Zunzunegui).

Caínzos Chao, Daniel Porto Río, Amable Rodríguez Armada, Fernando Porta de la Encina, José Prieto Verdes, Alfonso Gil Montalbo, Ramón Irago Silva, David Corral Díaz, Manuel Pérez Fanego, Javier Méndez Pérez, Manuel Mejuto Sexto, Jesús Campello Pérez, Gonzalo Folgueira, Xosé Chao Rego, Vicente Couce Ferreira, Xosé Francisco Delgado Lorenzo, Padre Pedro, O.P., Leoncio Pía Martínez, Isidro Cabido Lorenzo, Álvaro Rábade Romeo, Fernando Casal Campo, Andrés Fernández Muíños, Rosendo Yáñez Pena, Antonio Martínez Aneiros, Orlando Sánchez Sánchez, Xosé Álvarez Sousa, Xosé Meiriño López, Antonio Pena Vázquez, Javier Teijeiro Piñón, Emilio Vilariño Vázquez, José M^a Díaz Fernández, Antonio María Villar Cheda, Anxo Ferreiro Currás, Pedro Santalla Roca, Antonio Silva Cerdeiras, Xosé Couce Rey, Salustiano Pedre Lobeiras, Eliseo Ruiz de Cortázar y Alonso, Bernardo García Cendán, Manuel Cillero Hermida, José Sánchez Roibal, Gabriel Vázquez Seijas, Guillermo Sánchez Rivera, Lázaro Domínguez Gallego, Pedro Rodríguez Paz, Luís Fole Freire, Evaristo Lorenzo Orol, Manuel Bello Trigo, Manuel Ladra López, Xaquín Campo Freire, Ricardo Rico Basoa, Julio Ladra López, Remigio Bangueses Bande e Manuel Porta González. Había tamén en Ferrol outros sacerdotes, que non sendo diocesanos, tiñan todos presenza na cidade, segundo o carisma da súa congregación: Relixiosos do Corazón de María, PP. Mercedarios e logo os da xurisdicción do Vicariato Xeral Castrense.

4.1.6. O Papa Xoán XXIII. Xa coas encíclicas **Mater et Magistra** e **Pacem in terris** supuxo un cambio total. Pero o feito máis importante que impulsou toda a renovación da Igrexa e influíu mesmo na evolución do mundo, foi sobre todo a sorpresiva convocatoria solemne e celebración inmediata do **Concilio Vaticano II**.

4.1.7. D. Xacinto o seu labor de bo pastor. Esta era a súa máxima in-
 quedanza: Responder aos ‘sinais dos tempos’, con autenticidade evanxélica, vivindo no ‘hic et nunc’ (no aquí e agora) do acontecer salvífico de Deus entre nós. Neste ambiente desenvolveu toda a súa actividade. Pero é mellor ler as súas propias palabras para vermos a súa visión e análise acertadísimas da Diocese:

«Pero la formación de estos sacerdotes no debe ser exclusivamente sobrenatural, con ser esto lo fundamental y más importante. Como representantes de Jesucristo que tanto amó al pueblo, se preocuparán de cuanto se refiera al bien de sus diócesanos y a las necesidades, aún materiales, de los mismos. Si descuidáramos los sacerdotes este aspecto y careciésemos de verdadera conciencia social, no seríamos fieles a nuestra vocación y al carácter de padres de nuestros feligreses. En las aulas de la ‘Domus Ecclesiae’ conocerán por tanto los problemas vitales de la Ciudad y de la Diócesis y en sus reuniones de estudio les serán familiares los nombres de la Bazán, Puente de García Rodríguez, Burela y de los restantes centros industriales de la Diócesis; estudiarán

los problemas sociales y humanos de nuestros pescadores de Cedeira, Cariño, Espesante, Vares, Vivero, Cillero, San Cipriano, Foz, Rinlo y Ribadeo; se capacitarán para enjuiciar los problemas del agro gallego, tan necesitado de promoción, y conocerán las hermosas realizaciones y los proyectos estatales de Tierra Llana y del Plan de Galicia y se dispondrán —casi todos ellos habrán de ser curas de nuestras aldeas— para ser leales colaboradores con el Poder Público en el empeño de elevar al mundo agrícola.»

«En esta casa conocerán el problema de la emigración que desangra nuestras aldeas y estudiarán con toda responsabilidad los medios necesarios para que nuestros hermanos, que por afán de mejoramiento se alejan de nuestras Parroquias, no salgan espiritualmente desarmados ni queden abandonados como ovejas sin pastor en sus nuevas patrias de trabajo.»

«Finalmente, en la 'Domus Ecclesiae' nuestros sacerdotes estarán en contacto con los Movimientos universales de la Iglesia, con las Misiones entre infieles y con Hispano-América de tan entrañable vinculación con nuestra Galicia.»

«Para ello es imprescindible que nuestros sacerdotes alcancen una formación verdaderamente seria. La sociedad de hoy, cada día más exigente, no se satisface con Pastores que sólo le ofrecen honradez de vida, y buena voluntad. Desea, reclama y exige sacerdotes ejemplares, realista y sensatos, obedientes a su Obispo y apasionados por el bien común.»⁶

Neste espírito nos formou e, en moi poucos anos, deuse unha gran renovación en toda a diocese, principalmente na bisbarra de Ferrol, cun clero xoven moi creativo e dinámico en todos os sentidos.

4.1.8. Tamén nos axudou moito a vitalidade do mundo obreiro. O afán de progreso do chamado 'desarrollismo' que se respiraba na sociedade civil de Ferrol e en todo o mundo de daquela, iso xa era una escola. Asemade a necesidade de saír da fame e da miseria coa marcha masiva cara á emigración na procura das zonas industriais de España e do estranxeiro, principalmente a Europa. Tiñamos de movernos e axudar.

4.1.9. O desasosego e desacougo da poboación fronte á dictadura. Xa comezaba a ser forte a contestación activa, sobre todo ideoloxicamente. Para nós, todo isto era novo e constituía un reto que nos interpelaba seriamente. A teoloxía e mesmo a filosofía que nós mesmo acababamos de estudar, andaban moi lonxe destas novas realidades. Tiñamos de documentarnos urxentemente en algo para o que non se nos formara adecuadamente. Queríamos ser cregos

⁶ ARGAYA GOICOECHEA J., *Domus Ecclesiae año primero 1963-1964*, I. Roel, Coruña 1965, p. 15. «(De la alocución pronunciada en la solemne inauguración de la Domus, ante S. E. el Jefe del Estado).» 09-09-1963.

para ese mundo, que nos doía e era o noso, o de onde procedíamos. Non queríamos ser desertores de nada. Nin do arado, nin das redes mareiras, nin da crase obreira, nin da lingua nin da cultura galegas, eidos todos que sufrían asoballamentos históricos e seculares. Era cousa de sermos consecuentes. Aí, como fica anotado, foron decisivos para nós: A oportunidade que supuxo vivir o contacto profundo con Ferrol, co mundo obreiro e os seus militantes, cristiáns e non cristiáns, mesmo non crentes. Tratar con todos os cregos ante ditos, novos e maiores, cos seus contrastes de vida e pensamentos e coas súas parroquias. Pero sobre todo vivir e estudar a fondo o Concilio Vaticano II con todas as esixencias. Todo isto en comunión de vida diaria, de horas de estudo, de oración, diálogo e discusión no Convictorio Sacerdotal, Domus Ecclesiae. Alí morabamos e tivemos o mellor elenco de profesores de dentro e fóra da diocese. Unha experiencia moi seria. Todo unha conversión. Valeu a pena. Debémosllo, nós e a diocese enteira, a D. Jacinto. Gracias.

4.1.10. O conflito do Corpus do ano 1968. Dunha planificación exclusivamente pastoral e relixiosa, competencia da Igrexa diocesana, (Bispo, sacerdotes e leigos), que se viña xestando xa por dous longos anos, nos aires do Vaticano II e para corrixir erros pasados, pasaron a politizalo coma un ataque ás forzas armadas quen se declaraban donos do patrimonio da procesión do Corpus Christi, paseando o Santísimo nun desfile militar entre baionetas, paralizando toda a cidade e excluindo practicamente ao pobo fiel. Cristo monopolizado polos vencedores. Tivo unha gran parte causante no asunto un malfadado Vicario Xeral Castrense, o Rvdo. Villamayor, oriundo da diocese de Lugo, que vía comunistas en todo⁷. Este señor foi sementar o xoio do seus fanatismos nos ámbitos, xa de seu propicios, da Capitanía Xeneral e nos órganos do máximo poder militar, pagando así a delicadeza do Bispo Argaya de telo invitado a este Consello Presbiteral, cando el non tiña por que estar alí ao pertencer a unha xurisdicción distinta e non seren os castrenses sacerdotes diocesanos. No ano anterior cambiaran o horario desa procesión por culpa dun famoso partido de fútbol e no outro máis anterior suspendérase por mor da choiva.

Para satisfacer aos militares houbo que sacrificar a tres cregos: Xosé Chao Rego, destituído de Arcipreste de Ferrol-S. Rosendo, Fernando Porta de la Encina, destituído de Párroco de San Xiao de Ferrol e Xabier Méndez Pérez

7 LÓPEZ MUÑOZ D., *Conversa con Xosé Chao Rego. Dende a Serra de Meira á Guarda mareira*, E. Xerais, Vigo 2002, p. 20. «No Consello Presbiteral decidírase suprimir a procesión do Corpus, enorme espectáculo nacional-católico, e reducila a unha eucaristía nunha praza ferrolá, atentos a unha liturxia viva e sen desfiles. O capitán xeneral, auténtica autoridade na cidade, que tiña un gran protagonismo na celebración e vía comunistas mesmo debaixo da cama, sentiuse atacado e privado da presidencia da procesión.»

destituído de Coadxutor e organista de San Xiao. O descontento no clero foi xeralizado.

4.1.11. O final da estadia deste bo bispo debiera ter sido máis gozoso.

Só pasarían uns meses e o bo de Don Xacinto aparece fóra da diocese. Engulírono os militares e o réxime franquista. El non era home de confrontos. Tampouco se encontrou moi apoiado nin entendido, nese caso, polo seu presbiterio. Viuse só. E apartouse do camiño. Iría de titular para San Sebastián, en Donostia, que xa viñan pensando nel desde a Nunciatura.

Foi un gran bispo, pouco recoñecido, ao que non se lle perdoaron os seus medos ou debilidades. Aínda hoxe ficamos sen o debido recoñecemento ao seu excelente labor, por máis que nun intre difícil dun conflito, vise como mellor solución, anicarse diante do imperio militar. Moitos que falamos forte daquela e despois, habería que repasar o noso propio compromiso cando logo viñeron parecidas circunstancias. De ser máis autoritario xa nin tiveramos dado os pasos polos que se chegou ata aí. Que Deus nos libre de sermos intolerantes.

«De acordo con que a D. Jacinto non se lle fixo xustiza. Con defectos, coma todo o mundo, pero tamén con grandes valores. Nin se lle fixo, e penso non se lle fará o xusto recoñecemento. Estando en San Sebastián levaba no corazón a nosa diocese e preguntábame polos cregos, cousa que os cregos non facían. Eu mesmo sento remorsos de non corresponder ás moitas mostras de aprezo e cariño con que me ten agasallado. Agora xa foi... Marica, non chores.»... «Pero el seguiu a visitarme en San Sadurniño, cando veu por Ferrol, e eu non o fun visitar a el. En fin...»⁸

Tamén marchou, pero para Valencia, D. Timoteo Cerver Gozález, o Secretario e Vicario de Pastoral, que, anque puido ter algún erro, froito dos poucos anos, ninguén lle pode negar a súa entrega total. Traballou arreo por secundar todas as iniciativas do Sr. Bispo e foi eficiente na realización. Débelle gratitude.

5. A TRAXECTORIA PASTORAL DA IGREXA EN FERROL

5.1. *A pastoral tradicional*

Non nos imos deter aquí no estudo pormenorizado dela, que ten os seus valores e tamén, coma todo, os seus fallos. Esa, tamén denominada pastoral

8 DIAZ RAÑA R., «*Algunha reflexión*». Carta privada a este autor, 16-07-2008.

de ‘*cristiandade*’, xa é máis coñecida por todos e aí está a bibliografía de sempre que a describen ben, pois era e segue a ser a mesma, con poucas variantes, en todas partes. Os Párrocos, máis anciáns, atendían ao templo e ás súas contornas nas parroquias de sempre.

5.2. *Algo comezaba a moverse*

A primeira novidade constituíuna a chegada de D. Guillermo Sánchez Rivera como párroco da nova parroquia de N^a S^a do Pilar en Recimil, nas chamadas «Casas Baratas», (01-101951). Imprimiulle un dinamismo especial á barriada e tamén ao Instituto Feminino de onde era profesor de relixión.

6. A IGREXA NA CIDADE E ‘FORA DE PORTAS’

Aquí, algo de calado fondo e moi novo viña agromando desde había tempo Fagamos a análise dos movementos renovadores, case descoñecidos, pois deles case nada hai aínda escrito.

6.1. *Os coadxutores*

Quen de verdade se adicaban a renovación da vida cristiá, á atención aos enfermos, aos pobres e aos problemas humanos, quen se movía por fóra, na rúa e nas casas, coa xuventude, coas familias e con apostolados especializados, tamén na Acción Católica Xeral, eran uns poucos coadxutores das parroquias do centro urbano: Antonio Bouza Evia, Pedro Santalla Roca, Manuel Bello Trigo, Xosé Sánchez Roibal, Leoncio Pía Martínez, Luís Fole Freire, Gabriel Vázquez Seijas, Eliseo Ruíz de Cortázar, etc. Estes dous últimos serían logo chamados a Madrid para seren Consiliarios Nacionais da JOC Feminina e da JOC, tal era a calidade e fondura do seu compromiso coas xuventudes obreiras.

6.2. *Xosé Chao Rego*⁹

Non se pode facer unha achega cabal á renovación eclesial en Ferrol sen estudar a fondo esta figura senlleira da Pastoral parroquial en quen o bispo confiaba plenamente para levar a cabo os seus plans pastorais para a diocese,

9 LÓPEZ MUÑOZ D., *Conversa con Xosé Chao Rego...*, *op.cit.* Os entrecomillados deste apartado sobre Xosé Chao están tomados deste libro. A páxina citada vai no mesmo texto entre paréntese: (p.).

partindo de Ferrol como centro dinamizador. O bispo Argaya apoiárase nel e na súa formación e experiencias pastorais, para a aplicación do Concilio, a renovación do clero e da pastoral diocesana. Apreciábao moito, queríalle ben e fiábase del, como tamén de Gabriel Vázquez Seijas. Como o testemuña actualmente Ramón Díaz Raña, que foi o secretario particular. Iso propiciou que viñeran para Ferrol cantos sacerdotes ía vendo Chao máis axeitados para esta nova xeira en Ferrol. Tamén D. Timoteo, o Vicario Xeral de Pastoral, confiaba neles. Neste grupo estiveron tamén Fernando Porta de la Encina e Uxío García Amor, o biblista. Máis tarde chegaría Leoncio Pía.

Pepe Chao supuxo unha auténtica revolución carismática pola entrega absoluta da súa persoa, pola inmillorábel preparación enciclopédica e polo estudo serio e constante. Licenciado en filosofía por Salamanca e Madrid, en Teoloxía por Roma. (pp.54 e 55). Formado en Europa. Falaba, xa daquela, alemán, francés, italiano e defendíase ben en inglés. Coñecía ben o latín, o grego e algo do hebreo. Especialista en catequese, liturxia, biblia e pedagogía. Tiña bos coñecementos de psicoloxía e socioloxía. Era bo músico e tocaba varios instrumentos musicais. Tiña unha vis xornalística especial cun estilo vivo, áxil e incisivo. Lector rápido, boa memoria e moi intelixente. Bo conferenciante. Manexaba moi ben a lingua e a linguaxe. Tiña o don da palabra. Dunha imaxinación poderosa e unha creatividade inmensa. Só lle faltaba falar galego, aínda.

O plan do bispo era situalo nunha parroquia nova no Ferrol das súas preocupacións. E de feito, de primeiras, ía ir ao Rosario. Pero D. Xesús Campello, como párroco máis antigo da parroquia dividida, escolleu, inusualmente, a de nova creación e deixou vacante Santa Mariña do Vilar, unha barriada con sona de 'roxos e revirados'. Por preparación e experiencia, débelle o bispo ter dado unha parroquia máis principal, como era o uso daquela. Hoxe, Chao di que foi mellor así e mesmo ata providencial.

6.3. *A parroquia de Santa Mariña do Vilar*

«Chao Rego comeza no ano 1959, data marcada pola esperanza dun Concilio que acaba de ser convocado, (25-01-1959), por aquel Papa con aspecto de boa xente e, sobre todo, de home crente.» «O meu era a parroquia, á que intentei cambiar de rumbo. Santa Mariña era unha parroquia baleira de xente.» Empezou con gratuidade absoluta e cando lle daban algo para os pobres, dicíalles: «*Os pobres xa sabedes onde están.*» «*Ide vós tamén socorrellos.*». Visita todas as casas. «Cos moribundos pasaba noites enteiras». Acompañaba ás familias cando os velorios que eran sempre nos domicilios. Un só crego para os enterros. Isto facíao ser alcumado polos outros de mal compañeiro. (p.95). Cursos dunha semana para xovens, matrimonios, rapaces traballadores de Bazán. Catequese de nenos.

A casa rectoral estaba sempre aberta, día e noite, e sen chaves: «*Entra, senta e usa o que queiras*», ese era o leteiro que colgaba na porta. Di el: «*Non era infrecuente chegar e encontrar alguén tocando a guitarra, facendo de comer, ou viña xente pasar tempadas para ver como era aquilo*».

A empatía e achegamento á xente comezou a ser 'unha pantasma que transcendía Ferrol'. O mundo obreiro e todo anticlericalismo facíanse linguas dese 'crego de Santa Mariña'. E curiosamente ese era o seu punto débil. El non vivira o mundo obreiro e, coma el a meirande parte de nós. Xa de oídas, tiñámoslle sumo respecto ou, mellor, medo. El mesmo o confesa: «O mundo obreiro resultábame alleo e aínda que coas persoas me levaba moi ben, o obreirismo resultábame incómodo e dediqueille moitas horas ao estudo». (p.95)

«A miña postura non tiña nada que ver cos curas acomodaticios, en cambio sentíame aludido pola postura dos curas obreiristas: Antón Martínez Aneiros, Anxo Ferreiro Currás, Eliseo Ruíz de Cortázar (Cuco), Vicente Couce Ferreira, Xosé Couce Rei, Xaquín Campo Freire, Manuel Ladra López, Evaristo Lorenzo Orol, Gabriel Vázquez Seijas,...»

«Durante bastante tempo estivo como coadxutor Vicente Couce Ferreira, moi estimado e ademais fillo de obreiro, moi metido na causa obreira ata o punto de que '*visitou*' o cárcere de Zamora. Vicente e máis eu fomos respectuosos un co outro, pero a visión pastoral era diferente. A xestión para que fose para Santa Mariña foi miña.(p. 54) O compromiso político a el éralle máis manifesto có pastoral. (p.77). Terían de comparecer ámbolos dous perante o«*Tribunal de Orden Público*» (TOP), acusados de seren subversivos contra do réxime franquista. A historia é máis longa.

Xosé Chao Rego, na actualidade, ten escritos máis de trinta interesantísimos libros e miles de artigos nos xornais e revistas. Hoxe é un verdadeiro referente para a cultura e lingua galegas e para a pastoral nesta Igrexa. Ao galego, curiosamente, chegou cando xa marchara de Santa Mariña. (p. 90). E foi mágoa esa tardanza.

6.4. As «*Vivendas Sindicais de Santa Mariña*»

Acababan de ser construídas e de enchérense de xente, pero sen dotación de ningún servizo social. Xa só os nenos, eran máis de oito centos. Nin unha escola. Nin igrexa. Só un tenducho cativo. Comezaron sen auga corrente en todas as casas, que tardaron aínda uns meses en dala. A pobreza e os problemas eran inmensos, tanto, que por un tempo, deron en alcumala: «*La Ciudad sin Ley*». E non era verdade. Sendo moi boa xente, deterioráronlle así, aínda máis, a súa identidade colectiva. Só protestaban por seren deixados de todos. Pepe decatouse axiña que era preciso un tratamento especializado para este novo suburbio e que só podería facerse algo sendo parroquia de

seu e con adicación exclusiva. Denominouna: San Paulo de Catabois, polo tipo de pastor e xeitos paulinos que para aquí cumprían.

No ano 1964, chega aquí Antón Martínez Aneiros. Xa de entrada encarga unha axeitada diagnose pastoral, baseada nun estudio sociográfico de base científica, encargado a especialistas. O seu labor foi dunha entrega impresioante e moi acertado en todos os campos. O 10 de marzo do 1972, tivo de presidir os enterros de Amador e Daniel, por estar o Cemiterio na súa xurisdicción e ser un deles fregués seu. Falou palabra de profecía. E os profetas bíblicos sempre tiveron como destino a cadea. Non eran gratas as súas mensaxes nin aos inxustos nin aos poderosos. Noutro apartado desta publicación poderemos constatar parte do seu labor.

6.5. O grupo 'Boa Nova'

Naceu sendo 'Buena Noticia'. Comezou en castelán. Pero moi axiña pasamos ao galego, non sen un debate fondo, sereno, longo e difícil. Había unha reunión mensual en San Sadurniño, para impulsar a catequese dos nenos, a dos sacramentos de iniciación e a de adultos. Tamén a liturxia e as homilías. Serán estes quen promoverán a liturxia na nosa lingua galega e tamén na burocracia e nos libros dos arquivos parroquiais. A cousa foi tardía e lenta. Pero algo é algo e menos é nada. Iso converteuse nunha publicación a multicopista que se repartía por Ferrolterra, pola diocese e mesmo algo para fóra. Máis tarde editáronse varios libros.

Manuel Cillero Hermida e Ramón Díaz Raña foron os animadores principais cunha dedicación encomiábel. Isto merece todo un libro. Aquí estaba a vida dunha fonda e rica espiritualidade. Un estudo serio nos eidos teolóxico, bíblico, litúrxico, sociolóxico, etc.

Aquí en San Sadurniño, Ramón Díaz Raña creou tamén un concurso de canción infantil: *Cantareliña*, que tanto éxito tivo en escolantes e rapaciños e que a tantos promocionou no ámbito da galeguidade. Detrás tamén estaba o grupo Saraibas.

6.6. Os Coloquios Europeos de Parroquias¹⁰

Era este un movemento de parroquias cun afán renovador na liña do Concilio. Detrás estaban catro Cardeais de moito prestixio: Lercaro, de

¹⁰ RODRÍGUEZ PAMPÍN X. M., *Nova conciencia na Igrexa galega*, SEPT, Vigo 1976 (188 páx.).

Bolonia; Feltin, de París; Frings, de Colonia e König de Viena. Eran moi apreciados por Paulo VI. Naceron nun Congreso en Viena pola pascua do 1964.

Pepe Chao foi invitado a expor unha ponencia, que foi moi estimada. Estaba tamén con outro relatorio Mosén Vidal de Barcelona. «Os Coloquios corresponderon a un compromiso que eu adquirín en Colonia con outros españois, de promover o asunto en Galicia e Portugal, que este era o meu espacio.» Primeiro contactamos con O Porto e Lisboa. Logo xa se achegaron eles á casa de Antón Gómez Vilasó, o Párroco do Castiñeiriño, en Santiago de Compostela.(p. 125). Vilasó estaba dotado dunha grande capacidade organizativa, como o demostrou na parroquia e mesmo na Universidade. E así, entre os dous, fóronlle dando forma. O primeiro Coloquio contou coa presenza do Cardeal Quiroga. Os seguintes foron noutras dioceses e tamén estiveron presentes os bispos. Araúxo tivo unha ponencia no de Ferrol.

En relación co tema do galego cómprelle ben esta cita para ver as inquiredanzas, decisións e contradicións. Cuco estaba moito máis concienciado e máis realísticamente adiantado. Tiña una visión clara como xa se viu na primeira misa en galego no Muelle.

«En decembro de 1966 tamén se reúnen na Casa de Exercicios (Santiago) un fato de cregos de toda Galicia, para responder a unha enquisa que había que facer en relación cos Coloquios Europeos de Parroquias —de aí o nome—. Pero as xuntanzas seguiron iniciando un movemento de cregos.» «Nota: “Para información e análise dos Coloquios consúltase o libro de XOSÉ M RODRÍGUEZ PAMPÍN, *Nova conciencia na Igrexa galega*, SEPT,1976, 188 páx.)”»

«Os tais cregos, que eran o máis representativo do progresismo conciliar do clero galego, non se plantexaban o tema “galego”» «Tan soio no terceiro coloquio —**maio de 1968**— despois dunha xorda loita, unha minoría de entre uns cen cregos puido conseguir que se aprobase unha conclusión que dicía: “*Que la lengua gallega se emplee en la liturgia de la Palabra, cuando sea conveniente, para que el mensaje cristiano sea más asequible al pueblo*”»

«Os cregos que se moveron entre os Coloquios e mailo grupo anterior do que falamos, fixeron un papel importante nos dous sitios. Galeguizando os coloquios e dándolle pulos progresistas ao grupo mencionado. De feito os cregos galeguistas tomaron camiños diferentes según as súas opinións, e unha delas foron os camiños plantexados polos Coloquios.»

«O outro grupo de cregos da «diáspora», ou máis ben seminaristas, iniciaron en Roma por influencia de Torres Queiruga, a finais de 1966, unha serie de actividades, cuia laboura máis conocida estivo nas fichas de música galeguizada, da que xa falamos. O tal grupo chamouse «**Os Irmandiños**»»

«Por aquel entón tan soio —que nós saibamos—o Presbiterio de Ferrol tratou o tema galego, encargándose á Comisión de Liturxia de estudar o asunto. (Cfr., «El Ferrol Diario», 31-I-68).»¹¹

A asistencia era moi numerosa. Ao comezo a convocatoria foi só para cregos. Pero de contadiño se abriu a leigos comprometidos e posteriormente xa era de libre inscrición. Foi dun gran revulsivo para a Igrexa galega. (p.126). Posteriormente fixeron crise e produciuse unha escisión.

6.7. 'Encrucillada'

A idea primeira é do 1966, cando naceron os Coloquios Europeos de Parroquias, pero tivo de ir madurecendo no tempo.

«A segunda reunión deste tipo tivo lugar o día vinte de Xulio de **1967**. Toda a prensa deu reseñas. Xa eran uns corenta cregos e ademais estiveron presentes algúns representante de SEPT (Sixto e Vidán). Cambiáronse experiencias. Formouse un comité para revisar textos litúrxicos, **falouse outra vez dunha revista de tipo relixioso**, que **Vidán bautizou co nome de ENCRUCILLADA**. Estiveron presentes ademais pais mercedarios e franciscáns, como tamén xesuítas.» Nota: «ENCRUCILLADA: *Revista galega de pensamento cristián*; ven aparecendo bimestralmente desde Xaneiro-Febrero de **1977**.» (Os resaltados en negra son meus)¹².

Dadas as boas condicións para o traballo en grupo, a presenza dun bispo favorábel, Mons. Araújo e o feito de estarmos albiscando a democracia, pareceu ser o momento axeitado para que nacera en Ferrol, na rúa da Insua en Canido, *ENCRUCILLADA: «Revista Galega de Pensamento Cristián»*. Pretendía ser como a continuación da antiga LOGOS, suprimida polo franquismo no 1936¹³.

O primeiro Director veu ser, D. Andrés Torres Queiruga e secretaria D^a Engracia Vidal Estevez. Pepe Chao sería cofundador, xunto co grupo de cregos de Ferrolterra. De todos os xeitos houbo de vencer abondosas dificultades, múltiples atrancos e unhas longas xestións. Xa estabamos metidos no 1976. Hoxe segue con vida e goza de boa saúde. (p 100). Ata certo punto, está vinculada con isto a Escola de Espiritualidade, con rango universitario, que dirixe Andrés Torres Queiruga, aberta a toda Galiza.

11 CAAMAÑO SUÁREZ M., RODRIGUEZ PAMPIN X.M., *Pro e contra da Liturxia en Galego. Historia dunha polémica*, SEPT, Vigo 1980, pp. 237-238.

12 CAAMAÑO SUÁREZ M., RODRIGUEZ PAMPIN X.M, *Op. cit.*, pp. 235-236.

13 AA.VV., *A Igrexa galega no posconcilio. Número 100, Novembro-décembro 1996*, Encrucillada, Pontevedra 1996. (336 páxinas)

6.8. *'Irimia' e a 'Romaxe de Crentes Galegos'*¹⁴

«Nun encontro de Catequese de Adultos en Bastiagueiro, A Coruña, propuxen (Chao) celebrar unha festa anual, que resultou ser a Romaxe de Crentes Galegos.» (p.22). Había unha grande preocupación por chegar a unha encarnación da fe na nosa realidade concreta e tamén pola creación dunha expresión colectiva da fe popular vinculada á terra e á cultura galegas: «Coa forza do noso pobo, hoxe proclamo o meu credo, quero ser un home novo, pois **«Eu renazo galego»**».(p. 27). «A fe outorga ó crente unha plus valía simbólica, un arsenal de posibilidades para dar sentido á existencia». (pp. 44, 178, 181). A fe, o pobo, a terra, a fala. (p. 155). Como facelo, como expresalo? Cumpría unha boa simboloxía. Sería coma o nacemento dunha corrente sen fin ata desembocar no infindo gran mar. Iso é o noso Río Miño, o Pai Miño, que dixeron os literatos. A xente captouno ás mil marabillas.

No pedregal de Irimia, o 16 de setembro do 1978 foi a Primeira Peregrinación. Ficarón ganas de continuar. As Romaxes son e fixéronse, coma o Miño, itinerantes: **«Dende a Serra de Meira ata a Guarda mareira»**, como dixo o poeta Rábade Paredes. (p. 22). Pero para iso cumpría institucionalizarse cunha estrutura mínima. E naceu a Asociación Irimia, coma un movemento de legalidade civil e civilizada, fundamentalmente de laicos, que se confesan abertamente crentes galegos. Unindo en simbiose fe e galeguidade: a fe con encarnación evanxélica e conciliar nesta parcela do mundo, a Galiza. Daquela tamén agromou a necesidade dunha revista de calidade, pero de carácter popular: IRIMIA. De aquí xurdirían, e mesmo seguen a agromar, cantidade de iniciativas, tais coma As Irimianzas, O Bienio Irmandiño, os sábados bíblicos, etc.

Tamén aquí, coma no relato do Xénese: (Xén 1, 31.) *«E veu Deus que canto fixera, todo era moi bo»*.

7. Modelos pastorais

Polo ante dito, percibimos nesta cidade e nestas épocas, tres presencias, tres tipos ou modelos de entender e exercer a pastoral. Agora, aínda correndo o risco da reiteración, dada a súa importancia, retómase aquel esquema para establecer o enlace, favorecer a claridade e ver así o papel central de Eliseo Ruiz de Cortázar.

14 PÉREZ PRIETO V., *A Romaxe de crentes galegos. De Irimia a Santa Margarida (1978-1997)*, Asociación Irimia, Santiago de Compostela 1998. (389 páxinas).

7.1. *A Pastoral Tradicional*

Común a todas as parroquias. Denominada pastoral de «cristiandade».

7.2. *A de renovación pastoral e conciliar*

De talante máis misionero, que en Ferrol e con gran acerto, foi impulsada, **sucesivamente**, por:

7.2.1. Coadxutores, xunto coa XOC e a HOAC e Acción Católica Xeral. Moi preocupada e achegada aos pobres e ao mundo obreiro coas súas familias. No estilo desta, sobresaía o achegamento ao mundo obreiro, XOC E HOAC e A. C. Xeral.

7.2.2. Pepe Chao, cunha acción eminentemente creativa e innovadora pero de cariz máis doutrinal, bíblico, teolóxico, litúrxico, catequético, pastoral, etc. Nesta era preponderante a renovación da Igrexa en si mesma e desde dentro abríndoa ao laicado. Non se contradicían, todo o contrario. Pero non acertaran aínda a facer a simbiose. Esta, por estar fóra de portas, axeitábase máis ao suburbio e incluso ao rural. Creou escola propia en cregos, na xente das barriada e mesmo en Ferrol. Tivo resonancias máis alá do Cebreiro e ultrapasou os Perineos.

7.2.3. La Hermandad Sacerdotal. Xurdiu despois do Concilio como unha reacción ultraconservadora, súper franquista e anticonciliar. Tiña unha presenza máis que notábel nun sector do clero diocesano, pero sobre todo no castrense e nalgúns de ordes relixiosas¹⁵. Estaban complementados polo «brazo secular» dos **Guerrilleros de Cristo Rey**, dos que Cuco sería unha vítima na que se asañaron encarnizadamente¹⁶.

8. ELISEO RUÍZ DE CORTÁZAR Y ALONSO. 'CUCO'

Cuco é algo posterior no tempo aos outros anteriores. A súa obra merece un apartado propio. El viviu desde o seu nacemento en Ferrol. Fixera estudos civís, Perito Mercantil, e xa traballara co seu pai nas empresas que tiñan no Porto de Curuxeiras. Xa adulto, decide facerse sacerdote e vai, por consello de Antonio Bouza, para Universidade de Salamanca. Fai licenciatura

15 CHAO REGO X., *Iglesia y franquismo. 40 años de nacional-catolicismo (1936-1936)*, tresCtres Ed., Santa Comba (A Coruña) 2007, pp. 469-524. Este libro, todo el, é sumamente interesante para o estudo de toda esta temática. O autor coñece ben esta época e coñécea desde dentro da Igrexa. Por iso o seu xuízo resulta moito máis documentado.

16 TARANCÓN V.E., *Confesiones*, PPC, Madrid 1996, pp. 220-226.

en Filosofía e en Teoloxía. Hai que resaltar a importancia do Colexio Maior de Vocacións Tardías «El Salvador» onde el vive. Esta institución sobresaía pola calidade e amplitude da formación integral dos seus alumnos. Todos eran maiores, con carreiras universitarias ou con experiencia nas diversas profesións de traballo manual en fábricas, mundo rural ou do mar. O plantel ou elenco de formadores eran dunha calidade moi escollida, tanto pola súa formación científica integral coma polos seus valores evanxélicos que trataban de transmitir aos seus discípulos. Estes viviron, asimilaron e formáronse desde o principio no espírito renovador do Concilio Vaticano II.

No verán ían cada ano a traballar a distintas empresas, mesmo ao estranxeiro, para coñeceren ben o mundo que ían logo pastorear. Ademais naquel ambiente universitario había un sen fin de inquiredanzas, iniciativas e seminarios de todo tipo. Sobresaíron estes sacerdotes por unha profundísima espiritualidade moi pegada á vida, principalmente, aos pobres. Non casaban coas inxustizas.

Cuco, conscientemente vocacionado, aproveitou ao máximo estas oportunidades. Doíalle Ferrol. Sempre foi o centro das súas grande inquiredanzas. Xa nas vacacións de verán do 1957 artellara unha convivencia de dez días na rectoral do Pilar para uns vintecinco seminaristas de toda a diocese, entre eles Rouco Varela, de moito proveito e de grato recordo. Moitos daqueles seríamos logo os seus colegas nos grupos de traballo pastoral na bisbarra de Ferrol. Lembro ben, entre outras, o impacto que nos causou a charla de Manolo Bello Trigo, Coadxutor de D. Gabriel Pita da Veiga, no vello Esteiro, onde tanto traballaron ambos. Desde Salamanca e logo nas vacacións mantiña actividades con grupos diversos de evanxelización e formación mediante a revisión evanxélica de vida, segundo o método: Ver. Xulgar. Actuar.

Ordénase o 15-07-1962. De primeiras, é destinado a Ortigueira, onde aínda hoxe hai un recordo impresionante do seu labor. Pero ao ano seguinte xa aparece en Ferrol. Ven primeiro a San Xiao o 01-10-1963. Logo pasaría a O Socorro. Cuco foi o eterno Coadxutor: Ortigueira, S. Xiao de Ferrol, O Socorro e Caranza, onde finou. El foi de Ferrol do que nunca se foi, incluso cando foi Consiliario da JOC nacional en Madrid.

Con el converxen de forma coherente as dúas vertentes ou liñas da pastoral de apertura. Aquelas dúas correntes renovadoras, xa citadas, que estaban lideradas, dalgún xeito, por Gabriel Vázquez Seijas, na pastoral obreira, e por Pepe Chao na de renovación teolóxica, bíblica, catequética pastoral parroquial, etc. Desde o primeiro día que chega, xa como sacerdote, intenta aglutinar a cegos e segrares e pon en marcha toda a súa intendencia tan longamente traballada. Persoalmente exercía unha forte incidencia no laicado máis diverso e creou unha gran vinculación, desde a amizade e dos proxectos pastorais, cun grupo de cegos novos. Era un amigo sumamente incómodo. A súa vida e a

súa coherencia evanxélicas interpelaba sempre ás nosas conciencias. Por veces quixeras non encontralo, pois ficaría na comodidade da acomodación e no «ir tirando». Por iso, cando un día lle anunciaron ao bispo a visita de Eliseo, dixo D. Xacinto: *«Déjame de Cuco, que ya no sé si es santo o es tonto»*.

Cuco era moi cura, no mellor sentido da palabra, na igrexa e fóra dela, estaba moi metido na vida real, no mundo das contradicións dunha sociedade inxusta, denunciando abusos e mesmo espertando conciencias e creando solidariedade. Exerce a misión do profeta que se encarna no seu pobo e non consinte cos sistemas de inxustiza, por iso os denuncia, por iso vai ser perseguido e por iso levou leña dos parapoliciais Guerrilleros de Cristo Rey, que actuaban impunemente. De consecuencias diso morrería prematuramente en Ferrol, o 23 de outubro de 1978.

Era setembro de 1968. **Nª Sª da «Parrocheira» no «Muelle», en Ferrol¹⁷**. Desde o palco e ocupando toda a explanada fronte ao peirao **Cuco organiza a primeira misa en galego**. Moito aprecio da xente, respecto emocionado, un silencio admirábel de todos e coa participación masiva nas respostas que se indicaron ao comezo. Nada de espectáculo. Gran relixiosidade, anque tamén curiosidade, pois fora anunciada na prensa. Só se permitían en galego as partes do que chamamos a Liturxia da Palabra. A anáfora ou canon, para entendernos, desde o Sanctus á Comunión, aínda tiñan de ser pronunciadas en latín, salvo o Noso Pai. Isto indica a súa visión e compromiso serio coa liturxia en galego e coa fala e a cultura do noso pobo. O galego serve para falar con Deus. Deus enténdenos e sempre soubo falar en galego, no das nosas naiciñas e avoas. No dos nosos antigos e devanceiros. Como **el aínda non era un bo falante de galego, pero si un xa galego falante**, non tivo problema en encargarme a celebración a min, Xaquín Campo Freire, que xa o viña facendo na miña parroquia de Piñeiros. O seu fin non era o lucimento persoal. Tamén quería probar, con feitos, que a xente si tiña interés na liturxia en galego e no galego na igrexa, máis alá dos ataques duns poucos, incluídos os cregos, que perxuraban que en Ferrol non era posíbel tal cousa. Se non se fai, xa será por outros motivos, alleos á liturxia.

9. OS «CURAS OBREIROS»

Foi neste tempo cando comeza tamén en España un forte movemento de achegamento dos sacerdotes as crases máis humildes. Era a **‘opción preferencial polos pobres’**, da que xa falamos. Non por moda. Detrás había toda unha teoloxía inspirada no Concilio Vaticano II.

17 CAMPO FREIRE X., *Misa en galego. «A Parrocheira 1968»*. Conservo íntegros o manuscrito e as follas multicopiadas do desenvolvemento de toda esta celebración litúrxica, homilía incluída, que foi meticulosamente preparada, conscientes ambos da importancia histórica.

Tamén se percibiu como unha necesidade perentoria que o sacerdote vivise polos seus propios medios, ofrendando gratuitamente os seus servizos a todos, sen serlle gravoso economicamente a ninguén. Moitos suprimiron, non sen dificultades, as taxas parroquiais, para pasar a unha absoluta gratuidade.

Por outra parte, se se quería ser libre na palabra, coa liberdade profética na expresión, era conveniente non deberlle a ninguén o pan do noso sustento. Nin ao Estado. Nin aos bispos. Nin aos fieis. A estes xa lles custaba abondo poder vivir e chegar ao fin do mes. Eran as épocas de ter que pedirlle de favor ás empresas que concederan un 'anticipo', á conta da parte da nómina para poderen subsistir.

Cumpríanos asemade liberdade fronte aos mesmos fregueses dos que algúns deles notabamos alonxárense. Había moito medo, recordando o pasado. Había outros que formaban parte do sistema e estaban vinculados a el. De feito, ás veces, recibíanse presións directas e mesmo denuncias dalgúns, cando non coincidíamos coa opción deles ou, como cregos, non acatabamos e denunciabamos as inxustizas do sistema. Algúns, case todos coñecidos, ás caladas eran confidentes da policía. Outros eran abertamente belixerantes e buscaban o confronto para asustar á xente.

Os sacerdotes queríamos ser libres na nosa palabra e compromisos, sen ameazas de deixárente sen nómina no caso de que resultases incómodo e, por outra parte, desexabamos compartir con todos a mesma experiencia do traballo. Si. Era necesaria a meirande liberdade persoal.

Moitos de nós estabamos moi en contacto coa **Misión de Francia** e coas experiencias dos **'Prêtres Ouvrières'** dese mesmo país, que ían por diante. Tamén entre nós foi xurdindo a necesidade pastoral de insertarse no traballo laboral e foron aparecendo os sacerdotes obreiros ou traballadores nas máis diversas profesións. Moitos xa foran facer experiencias de traballo nos meses do verán, entre eles Cuco, en Asturias.

A meirande parte de nós fixo estudos serios de reciclaxe para 'aguiornarse' no tocante á rapidísima evolución das ciencias bíblicas, teolóxicas, pastorais e litúrxicas. Pero onde tiñamos un déficit grande era nas novas ciencias humanas: Economía, socioloxía, ciencias políticas, mundo empresarial, relacións laborais, sindicalismo, psicoloxía aplicada, etc.

Por iso, cada un, segundo as súas mellores aptitudes ou preferencias, fomos accedendo a estudos civís universitarios ou de capacitación persoal para unha profesionalización laboral. Estabamos convencidos de que desde o traballo, respondíamos pastoralmente mellor á realidade social na que estabamos insertos. E paulatinamente fomos accedendo, ben a oficios nas empresas, ben en profesións liberais: Profesores de autoescolas e Cooperativas. Instaladores electricistas. Oposicións para profesores nos Institutos, na Universidade ou profesores de Maxisterio. Sanidade. Administrativos. Xornaleiros

no mundo agrario. Autónomos en diversas iniciativas. E un longo etcétera. Iso permitíanos ser gratuítos en toda a acción sacerdotal.

Precisamente esta sería unha das causas de detención de Vicente Couce Ferreira, con posterior sanción por propaganda ilegal, ao colleren, nun rexistro policial da casa de Santa Mariña, varios exemplares dunha carta que estabamos a distribuír entre nós, invitándonos mutuamente a que nos autoliberásemos da dependencia da nómina do Estado.

Aquela foi a grande ocasión perdida de que toda a Igrexa se sumase a esta iniciativa para autofinanciarse sen andar agora esixindo dos gobernos cousas raras. Os bispos non estaban nin están polo labor. O crego faise así máis autónomo e menos submisivo. Pero non é menos servidor da comunidade, nin peor pastor, senón todo o contrario, como demostrou a experiencia.

10. TENDENCIAS DA ESPIRITUALIDADE SACERDOTAL

Simplificando moito e co risco de ser moi incompleto, poderíamos clasificar uns grandes grupos de tendencias:

- A) Integrista-conservadora: Hermandad Sacerdotal, Opus Dei, Legionarios de Cristo, Comunión y Liberación, «Comunidades de El Caminio, de Kiko Argüello, etc.
- B) De orientación máis próxima a opción polo mundo dos pobres e mesmo á teoloxía da Liberación estarían: Sacerdotes de El Prado e Hermanitos de Ch. De Foucauld.
- C) Logo fican outras innumerábeis orientacións que ben poderíamos clasificar como de moderada renovación conciliar e de orientación diocesana, sen liñas ben definidas e con moitas opinións encontradas e mesmo contradictoria.

11. D. GABRIEL PITA DA VEIGA¹⁸

Sucedeu a don Xacinto, como **Vicario Capitular ou Administrador Diocesano en Sede Vacante**, por dous anos, 1968-1970.

Tocoulle a este venerábel e excelente sacerdote, queridísimo por todos, asumir a difícil tarefa do confronto irracional do cada vez máis fanatizado e

¹⁸ GARCÍA AMOR U., *Don Gabriel Pita da Veiga, «hombre de Dios» (1903-1976)*, (en PÉREZ LÓPEZ S., *Testigos de la Fe en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, Publicaciones ITC, Mondoñedo-Ferrol 2003.), pp. 265-296.

intolerante búnker militar do tardo franquismo contra todo o mundo civil. A Igrexa, en Ferrol, xunto co pobo, soubo ocupar dignisimamente o seu posto de liberdade no servizo a todos e desde un compromiso coa verdade evanxélica cos máis débiles e perseguidos, na maioría das veces con escandalosas inxustizas. Isto vese mellor agora xa pasado o tempo.

Estado de excepción do 1969. Un momento excesivamente cru e difícil. Aquí foron retidos e encausados Xosé Chao Rego e Vicente Couce, de Santa Mariña. Antón Martínez Aneiros, de San Paulo de Catabois e Eliseo Ruíz de Cortázar y Alonso, coadxutor da N^a S^a do Socorro no Ferrol Vello. Desde entón nas nosas misas había frecuentemente policía gravando as homilías e mesmo intimidando á xente nas entradas e saídas dos templos parroquiais. Anxo Ferreiro Currás sería acusado ante o TOP, por enfrontarse ao policía que facían iso antes e despois da misa en S. Xoán de Filgueira. A ese xuízo asistín eu en Madrid como testemuña destes e outros feitos que presenciei ao ser un dos seus substitutos habituais. Vicente sería condenado á cadea ‘concordataria’ de Zamora. Moitos traballadores sufriron cadea e abondosas torturas e mesmo foron perseguidas familias enteiras. Era esta a época máis desapiadada na confección das ‘listas negras’. Se te puñan nelas xa non encontrabas traballo na vida.

Foi sonada a homilía de Anxo Ferreiro Currás no Cemiterio do Cadaval, Narón, e logo na homilía da misa cando dixo que ***a vida dun home vale máis ca un barco***. Iso custaríalle 200.000 ptas. de multa, que ao non pagala, tivo de ir ao cárcel¹⁹.

«Ingresei no cárcere da Coruña. Por ser unha situación anticoncordataria, aos quince días máis ou menos trasladaron-me ao convento franciscano de Herbón, onde fiquei para cumprir o resto até completar dous meses.»

Iso deu lugar a un estudo de investigación e un manifesto colectivo do clero de Ferrol en solidariedade coas familias e de condena á insensibilidade do sistema e das empresas²⁰.

Sete deses sacerdotes foran encausados, sancionados, retidos ou encarcerados polo seu compromiso cos pobres e na loita pola liberdade fronte á inxustiza opresora naquela dictadura esmorecente e mesmo por iso moito máis cruel ca nunca, nesta cidade militarizada. Ademais dos catro xa citados, sufriron represalias Gabriel Vázquez Seijas, Anxo Ferreiro Currás. E tamén un capelán castrense, dos mobilizados forzosos, ao declararse obxector de conciencia.

19 COSTA CAVELL X., *Perfil conflictivo de Galicia*, Galba E., Barcelona 1976, p. 30.

20 COSTA CAVELL, *Op.. cit.*, pp. 29-30.

Desde 1968 a 1978 hai en España unha época de sufrimento xeral e intenso para todo o pobo. Tamén en Ferrol. Tocaba, no Sindicato Vertical e único, renovar os Convenios Colectivos da meirande parte das empresas en todo o país.

Podemos resumilo salientando os conflitos colectivos e os lugares dos feitos máis principais, que están profusamente recollidos na prensa da época:

- PIÑÓN, PEBSA, PYSBE, AUXILIARES DE ASTANO E BAZÁN, MEGASA 1970-71, F. DE LÁPICES, FENYA, BAZÁN 72 (Morte de Amador e Daniel), Proceso dos 23.
- CONTESTACIÓN: Folgas, manifestacións, encerros, ocupación de templos, vixilias de oración, Amnistía, Xustiza e Paz,... A xentes máis diversas pedían e buscaban refuxio nas «casas de Deus», os templos.
- Conflictividade polas **mortes continuas nas estradas**: Catabois, Freixeiro. Manifestación e cortes do tránsito nas estradas. Cartas e escritos a quen tiña responsabilidades.
- **Accidentes laborais**: ASTANO e Auxiliares, Bazán, Construcción, etc. Desde as parroquias foron moitas as homilías reclamando xustiza. Varios sacerdotes foron sancionados con fortes multas gobernativas por reclamar xustiza fronte aos abusos²¹.
- **Pastoral de Araúxo encol da Lingua.**
- **Morte de Moncho Reboiras.**
- **Conflicto de As Enchousas.**

Era tan grave a situación dos accidentes laborais e tan escandalosa que Alfonso Gil Montalbo e Xaquín Campo Freire, comisionados polo grupo, fomos facer un estudo de investigación dos mortos, recollidos en dous anos pola prensa e publicados nos tres xornais: La Voz de Galicia²², El Ideal Gallego e Ferrol Diario. Só se recollían os que morreran «in situ» e no acto. Non aparecían os que finaban posteriormente, porque deses a prensa xa non se facía

21 COSTA CAVELL X., *Op. cit.*, pp. 27-42.

22 **La Voz de Galicia**, domingo 16 de marzo de 1975, pp. 14-15. «*Ante los frecuentes accidentes de trabajo.*» Homilía que será pronunciada hoy por los sacerdotes ferrolanos. «Quisiéramos hoy elevar nuestra voz en torno al destrozo humano que producen en nuestra comarca ferrolana los frecuentes accidentes de trabajo.» «Ante el hecho de los accidentes laborales, tenemos que dejar oír el anuncio evangélico, aunque fuese una sola persona la fallecida.» «Sí, porque la vida de un hombre vale más que un barco de muchas toneladas, más que la empresa y más que cualquier suma de dinero, porque «a su imagen y semejanza los creó Dios»». «Nos consta que las medidas de seguridad, tal como las dicta la legislación laboral, se incumplen con harta frecuencia». Etc. A homilía foi lida por 23, do que temos constancia. Seguro que hubo moitos máis.

eco habitualmente. Pero eran moitos máis. De feito nós faciamos os enterramentos e sabiamos perfectamente igual que as súas familias, como, por que e de que morreran. Era un escándalo. Algo parecido está a pasar hoxe co da asbestose ou coas pateras e caiucos. Sempre hai máis. O peso do argumento era que a estes non podían negalos. Estaban publicamente constatados. **Saía un escandaloso promedio dun morto por mes durante dous anos en accidente de traballo.** Están aí, documentados nominalmente. Era unha dor inmensa no mundo laboral e ficaban detrás unha **cantidade grande de orfos e viúvas** cos que logo conviviamos, axudándolles a mal vivir e mesmo procurándolles defensa xurídica.

De feito, **Cáritas** puxo dous avogados para asesorar. Pero recibían avisos e eles mesmos sentíanse moi vixiados polo sistema e foron desistindo. Todos lembramos a Rafael Bárez Vázquez e o seu exemplo de non sometemento.

Foi por iso, pola indefensión, que un grupo grande de cregos de Ferrol publicamos logo **aquel manifesto de denuncia**, con datos e datas das persoas falecidas e coas citas exactas de onde foran tomados. Non podían negalos. Iso revolveu todas as instancias. Apareceron aos días seguintes, 17 e 18 de marzo de 1975, autoridades e empresas dando escusas na prensa da inevitabilidade dos feitos por parte deles e culpando aos traballadores que non obedecían as ordes de seguridade no traballo.

Ao interno da Igrexa, o réxime xa creara os dous grupos de colaboracionistas paramilitares e parapoliciais que gozaban de toda impunidade: **Gue-rilleros de Cristo Rey**, con Sánchez Covisa e Blas Piñar á fronte e algúns outros que aínda hoxe con moito nome vociferan entre nós nesa mesma liña de radicais neonazis. Eran sonadas as súas actividades tipo ku-klux-klan.

O outro brazo, era a tristemente célebre **Hermanidad Sacerdotal**. Só formada por cregos e relixiosos. Presidida polo P. Oltra, en Madrid, pero con arraigo en toda España. Todo o integrista estaba aí. Están suficientemente documentados, pois eles eran absolutamente legais, oficiais e bendicidos polo réxime. Eran a mesma cousa. Participaron na represión. En Ferrol tamén²³.

Aquí movíanse moi activamente os dous grupos. Todos os recordamos ben. Como xa se apuntou, Cuco foi vítima deles en Madrid sendo Consiliario Nacional da JOC. Así o recorda o mesmo Cardeal Tarancón²⁴.

«Con motivo do primeiro de maio producíronse feitos verdadeiramente lamentábeis. Un acto público que celebraban os movementos obreiros católicos diocesanos de Madrid, no salón de actos do Seminario,

23 TARANCÓN V.E., *Confesiones*, PPC, Madrid 1996, pp. 220-226. (A traducción é miña.)

24 TARANCÓN V.E., *ibid.*, p. 224. O Consiliario era Eliseo Ruíz de Cortázar (Cuco) e o bispo Mons. Iniesta. Nota: A traducción ao galego é do autor deste artigo.

viuse violentamente interrompido polos chamados Guerrilleros de Cristo Rey, unha forza de choque de extrema dereita que gozaba dunha impunidade sorprendente. Ao final dunha Eucaristía que os mesmos movementos obreiros celebraron na tarde anterior ao 1 de maio, as mesmas forzas de choque feriron con porras ao consiliario nacional dun dos movementos e inxuriaron ao bispo auxiliar que presidira a celebración.»

Desa malleira que lle deron, apareceu logo o bon de Eliseo, polas causas que foran, coa hepatitis que o levaría á morte a non tardar.

As accións do SIM, das varias policía, de moitos militares, dos ‘chamados xurídicos’ nos consellos de guerra e os da politicosocial, a brigada da Guarda Civil, etc.. merecerían outro estudo detallado que non é nada doado facelo aínda hoxe.

12. 1970. O BISPO MONS. D. MIGUEL ANXO ARAÚJO IGLESIAS

«**El camarada Araújo**». Este xa naceu atravesado para os señores do sistema. A súa consagración na Catedral de Ourense, por uns versíños en galego, bastante inocentes por certo, xa lle amargaron a celebración con ruídos de conspiracións e berros fóra de lugar. Logo xa non pararían de escribirlle e dictar sentenza. Todos lembramos as paredes da Domus, por meses e meses, con letras grandes: «**ARAÚJO ROJO! ARAÚJO AL PAREDÓN!**» Por máis que se denunciou nas policía e no Concello, sempre dixeron que non podían facer nada e que non tiñan persoal para borrarlo. Contraten ustedes unha empresa privada! Optouse por deixalas alí.

Conflictos na renovación dos convenios de Pensa, Pisbe, Compañías Auxiliares de ASTANO e Bazán, Megasa. Peninsular Maderera, Fenya.

12.1. *Megasa*

As mulleres e os nenos dos despedidos de **MEGASA** refuxiáranse en S. Xiao. A primeira violación do Concordato en España, prodúcese aquí, ao entraren os policía violentamente e con armas na Catedral, sen o preceptivo permiso do Bispo. Negárao ao ser partidario de solucionar os problemas laborais con diálogo e non a paos.

Estes obreiros despedidos víñanse reunindo en S. Xosé Obreiro e en Santa Icí, aproveitando que esas igrexas estaban sempre abertas. Tanto D. Manuel Bello Trigo como D. Manuel Ladra López sabían perfectamente por teren moitos fregueses entre eses despedidos. E ademais estaban completamente de acordo en pór os locais ao servizo dos que todo lles era negado

inxustamente. Eles, eses días, desaparecían tacticamente da parroquia, para que as usasen, sempre con respecto, pero coa meirande liberdade pois eran as súas parroquias a todos os efectos. Endexamais houbo ningunha queixa e deixaban todo máis limpo e ordenado do que o encontraron. Cando logo estes cregos foron acusados e interrogados sempre dixeron que eles nese intre estaban ausentes e que a igrexa non se podía pechar a ninguén e menos aos obreiros e familias da súa freguesía, nin a calquera desamparado, vítima da inxustiza. Recorden, dicían, que as igrexas historicamente sempre foron lugares sagrados de refuxio para os perseguidos. O mesmo pasaba en Piñeiros, pero alí aínda non había templo parroquial. Este crego, Xaquín Campo Freire, de acordo cos outros dous citados, aparecía moitas veces discretamente nas asembleas, por se precisaban algo. Tamén foi vixiado de cerca e interrogado.

Don Miguel sufriu moito. El non coñecía o mundo obreiro, pero tivo sempre claro o que era a súa misión de bispo: **Acompañar aos pobres nas súas desgrazas**. En todo momento tiñámolo informado da evolución dos feitos. Nisto foi transcendental o papel de Cuco. O bispo confiaba e fiábase moito del polo seu profundo coñecemento dos problemas (VER), polo contraste absolutamente evanxélico, (XULGAR) e polo mellor acerto no seu tomar decisións (ACTUAR). A famosa revisión evanxélica da vida. Cuco era un verdadeiro sacerdote digno de fiarse de. Por ciencia, entrega e valores evanxélicos.

12.2. O 10 de Marzo 1972. Amador e Daniel

Foron asasinados pola policía e houbo perto dun cento de feridos. Antón Martínez Aneiros, ao pertencer o cemiterio de Catabois á súa parroquia e ser un deles fregués seu, tocoulle oficiar o enterro de ámbolos dous:

«Estamos boxe diante de dúas vítimas inocentes. Mártires inocentes das inxustizas no mundo do traballo. E ante os mártires só hai unha postura digna: Humildemente e de xeonllos. Recemos, pois, axeonllados: Noso Pai. Perdoa as nosas ofensas, como tamén nós perdoamos a quen nos ofende».

Aos poucos días xa o retivo a policía e pasou inmediatamente para a cadea da Coruña pola homilía e as oracións. Foi sancionado con multa gobernativa.

Posteriormente son interrogados Anxo Ferreiro Currás, Eliseo Ruíz de Cortázar y Alonso (Cuco) e Vicente Couce Ferreira.

Anxo Currás relata así a súa detención: Eu souben que andaban detrás de min, pois, ao no estar eu na parroquia cando veu a policía, déronme un aviso de que andaran buscándome²⁵.

«Presentei-me voluntariamente na Comisaría e, despois dos correspondentes interrogatorios, presentan-me un documento de cargos, firmado por 'El Director General de Seguridad', do 25 de marzo de 1972, cunha sanción de 100.000 pesetas que había que pagar no momento en papeis de Estado. Ao non paga-la había que ingresar no cárcere o que lle chamaban a 'sustitutoria por impago'. Ingresei no cárcere da Coruña. Por ser unha situación anticoncordataria, aos quince días máis ou menos, trasladaron-me ao convento franciscano de Herbón, onde fíquei para cumprir o resto até completar dous meses.»

En todo este tempo **as universidades** estiveran moi dinámicas e activas con diversas ideoloxías filosóficas, socioeconómicas e políticas, con diferentes dialécticas existenciais. A loita obreira e o movemento sindical da oposición, que non era legal, foi moi forte e combativa. Eran os tempos do **'Venceremos nós'!** A conflictividade laboral foi moi extensa e intensa, dura e difícil. No pobo era xeral o descrédito do réxime franquista, corrupto e en descomposición acelerada. Por iso as forzas represoras foron autenticamente desapiadadas con amplos sectores da poboación, culminando en Ferrol cos asasinatos de **Amador e Daniel** no 10-03-1972 e con bastantes máis de trinta feridos de bala, (algúns faláron de perto de un cento), co peche de Bazán e ASTANO e con todos despedidos do posto de traballo²⁶. Son de salientar as torturas e encadeamento de todos os que eles consideraban sospeitosos. Foi famoso en toda España o **Proceso dos 23 e as torturas**²⁷. Merecía ser tratado aquí, pero xa está fóra do que se solicita deste traballo. Hai xa abundosa bibliografía²⁸.

12.3. «A homilía»

Esas mortes deron lugar ao máis absoluto rexeitamento por parte de todos. «Un conflito laboral non se soluciona matando a tiros.» Nese contexto naceu a tan citada **Homilía** das Igrexas de Ferrol, co coñecemento puntual e beneplácito do Bispo Araújo. **«Hoxe máis ca nunca resoan entre nós as**

25 FERREIRO CURRÁS A., *Testemuño*, en documentos aínda sen editar.

26 REBOIRAS X.R., *Galiza. Un mes de represión: Marzal 1972*, A trabe de ouro 1995, T. IV, Sotelo Blanco, Santiago de Compostela.

27 SANTALLA LÓPEZ M., *Ferrol: los sucesos de marzo de 1972*, F. Luís Tilve, Santiago 1996.

28 1º) BARRERA BEITIA E., *Ferrol, 1931-1952. De la República a la Posguerra*, Fuco Buxán Ed. Embora, Ferrol 2005.

2º) BARRERA BEITIA E., *La Transición en Ferrol*, Ed. Embora, Ferrol 2001.

palabras do Sinaí: “NON MATARÁS”²⁹. Aquí tivo moito que ver Cuco. O bispo estaba en Madrid na Conferencia Episcopal. E Cuco residía alí. Cántanlle desde Ferrol todos os feitos. Vai ver a D. Miguel e infórmao. Tamén a outros bispos que xa os coñecía pola JOC e HOAC. Xa case de noite, regresan os dous. A Conferencia Episcopal fora debidamente informada e dela viñan co apoio do outros bispos ‘mais aperturistas’. Os outros calaron. En Ferrol agardaba Gabriel Vázquez Seijas con algún outro sacerdote que, coa anuencia de D. Miguel foran adiantando as ideas para elaborala e darlla a coñecer ao bispo. Este revisouna, corrixiu o pertinente, deulle o plácet e mandou que se lese iso, e só iso, en todas as misas da bisbarra do día seguinte, domingo. Unha minoría de cregos non o fixo. Tampouco o faría Radio Popular. A maioría, si.

12.4. *A Carta pastoral*

Na Pentecoste de maio de 1975 escribe: ***A fe cristiá e a cuestión da lingua galega***. (BOO)³⁰. Canto lla temos de agradecer a Igrexa e todo o pobo galego. Pero e cantos insultos e ameazas recibiu o pobre D. Miguel.

O xeneral morrería en novembro dese mesmo ano. Os últimos boquexes dun sistema son os máis perigosos. Canta xente coñeceu neses intres o seu pasamento!

12.5. *Tres anos despois*

Xa nos derradeiros estertores do réxime, 10-08-1975, o militante nacionalista da UPG **Moncho Reboiras**, foi cosido polas metralletas da policía nun portal da rúa da Terra, diante dun repudio total e absoluto da poboación. Os outros dous conseguiron fuxir.

12.6. *Os cercos e requisas policiais*

E empezaron pola Domus Ecclesiae e as dependencias particulares e privadas de Mons. Araújo, o Bispo diocesano, que estaba ausente por días de vacacións no seu Ourense natal. Violaron, outra vez impunemente, o Concordato, pois non podían inspeccionar a un bispo sen ter permiso expreso

29 MARTÍNEZ GARCÍA X.A., *A Igrexa antifranquista en Galicia (1965-1975)*, op.. cit., pp 209-211. O texto completo pódese ver, entre outros, neste autor.

30 Esta Carta Pastoral: ***A fe e a cuestión da lingua galega***, que tanto impacto positivo causou na xeneralidade da xente e desgustos a el, pódese consultar o texto completo en: [www. encrucillada.org.es](http://www.encrucillada.org.es) >Entrar > Artigos recuperados ou comentarios de actualidade > Araújo, Pastoral da lingua galega. Aí tamén están os famosos versos da súa consagración episcopal en Ourense polos que xa ficou marcado de por vida.

do Nuncio, que nunca o daría. Xa ía D. Miguel agochar a ninguén co vixiado que estaba!

Tamén cercaron e asaltaron as vivendas de outros catro sacerdotes: Raña en S. Sadurniño. Currás en S. Xoán. Gabriel, en Canido. E a de Santa Mariña. Todos eles falsamente acusados de seren militantes de grupos políticos nacionalistas e armados. Eliseo Ruíz de Cortázar, Vicente Couce Ferreira, Gabriel Vázquez Seijas, (estes en Ferrol), Ramón Díaz Raña, (en S. Sadurniño), foron rodeados, xunto coas familias, con grande desprezue policial. Revolveron as vivendas e casas parroquiais, todo con artes abusivas, sen respectar nin ás anciás nais, pais e familiares destes sacerdotes.

No meu caso, Xaquín Campo Freire, foron buscarme ao Asilo de Piñeiros pero non residía alí. Investigaron doutro xeito, preguntándolle a moita xente. Souberon que levaba tres días en Santiago facendo prácticas de ATS no Departamento de Anatomía. Localizaron o coche nun taller do Ponto, onde ficaba para reparar. Iso xa non lles ofrecía interés por ser un Seat 600 vello e de terceira man. Montaron garda constante vixiando a miña chegada. Agardaban apostados entre a casa e o Asilo. Sabían que había misa ao atardecer. Ao chegar, na tardiña xa do día 11, fun interrogado por espacio dunha hora polo sarxento da Garda Civil de Xuvia. O interés deles parece que ía por un Dyane 6. Moito me preguntaron sobre ese modelo de coche. Se o tiña algún familiar meu ou se alguén mo emprestaba con frecuencia, cantos curas tiñan ese modelo, etc. Pero como xa pasara un día da data dos sucesos, dactáronse, que por ter estado de viaxe, nin sabía o das mortes, nin había indicios de colaboración. Nese intre deixou de ser obxectivo de rexistro a miña casa pola que tamén me estiveron preguntando. Pero seguíronme bastante tempo en estricta vixianza e control pola brigada social da Garda Civil, aos que coñecemos, e por medio de varios confidentes, quen ao intentar sacar información a outros, eles mesmos se delataban. «Tés que ter coidado con N., N., e N., etc..!» «Non son boa xente» «Non te confíes». «Pasou isto». «Pero, por favor, que non te vexan comigo. É de moito segredo. Anda a Garda Civil polo medio». «Que naide saiba que te avisei».

De todas formas durante bastante tempo seguiron os pasos de Vicente Couce Ferreira, Eliseo Ruíz de Cortázar, Xosé Couce Rey, Anxo Ferreiro Currás, Xosé-Martinho Montero, Xaquín Campo Freire, Ramón Díaz Raña, Xosé Chao Rego e eles saberán de cantos máis.

A policía collera listas de nomes de todo Ferroltera aos militanes da UPG. Sabían que estes visitaban xente e tamén cregos³¹. Outros moitos tamén foron vixiados estreitamente. A ninguén lle atoparon nada, sinxelamente porque non

31 *Manifesto da UPG aos cregos da Galiza*. Este era coñecido de sobra, porque fora moi espallado en Santiago e enviado por correo a Galiza.

era verdade e non tiña fundamento tal disparate, salvo o das visitas. Xa non tiñamos nós outra cousa que facer! O noso delicto era ser galego falantes desde o berce, quererlle á nosa cultura e ter comezado a usar a lingua galega na liturxia. Algúns de nós impartíabamos cursiños de galego nas nosas parroquias desde había anos. D. Miguel xa era un exemplo publicando a devandita Pastoral.

Soubemos logo, que deron preferencia inmediata na vixianza e requisa aos que eles tiñan como galeguistas, por seren Moncho e os outros dous rapaces da UPG. Estes, na fuxida e con bo sentido, fóronse na procura daqueles que non visitaban tanto ou non tiñan sona de falar galego. Anque tiñan razón para a sospeita de todos nós. Algún, entre eles Cuco, si que colaboraron despois cando se lles pediu axuda para acubillalos e fuxiren logo a Portugal. Había que evitalo, aínda correndo riscos. Podería ter habido máis mortes nese intre. Pero iso sabémolo hoxe. Foi un segredo ben gardado ata non hai moito tempo. Cuco levou moitas cousas consigo. Así había que moverse naquelas circunstancias.

O 15 dese mesmo mes saíra o **Decreto antiterrorista**, co que novamente a represión se cebou en toda España e tamén en Ferrol.

En novembro, no mencer do día 20, finaría na súa cama o dictador e con el comezaba a queda paulatina do seu aparello represor, non sen abondosos sacrificios, mortes incluídas.

12.7. *As Enchousas*

Para rematar apareceu o conflito do derrubo das casas por deshaucio duns caseiros de As Somozas, polo ano 1983, que foran enganados. Eles tamén se deixaron enganar na súa ignorancia paisana, tragando un anzó de falsas informacións dun avogado que os traizoou Houbo un encerro dun grupo deles por mor de pedir amparo, perante os abusos dos especuladores que con aquelas trampas legais os levaron á miseria porque alí na Casa do Concello de As Somozas, como pensaran ao comezo, e menos en As Enchousas, ninguén lles faría caso. Alguén suxeriulles que o fixeran na Domus Ecclesiae. Mentres tentaban derrubar a primeira casa, Moncho Valcárce Vega, o excelente sacerdote de As Pontes, que compartía ministerio pastoral nas dúas dioceses, deitóuselles no cazo da pala. Detivérono e levárono preso. Logo houbo moito conflito e violencia cando tiraron a casa de Cándida. Aquí estiveron comprometidos na axuda e apoio aos labregos os sacerdotes de Moeche, Domingo Seivane Ramos, Ramón Díaz Raña, Xosé Martiño Montero Santalha, Xaquín Campo Freire e moitos outros de Ferrol que se solidarizaron con eles mentres durou o peche na Domus. Xosé Boullosa Canda coñecería, aínda máis tarde, os derradeiros cantazos do problema.

12.8. *¡Adeus, D. Miguel!*

12.8.1. Cando no 1985, con toda honradez **pediu D. Miguel opinión aos facultativos do Opus Dei, na clínica de Navarra, sobre a conveniencia de retirarse**, por se lle seguía empeorado a flebite rebelde dunha perna que o dificultaba para moverse, e el non quería ser un bispo sedente, xa non lle agardaron máis. Dixéronlle que si, naturalmente ben aconsellados pola Obra. El, inxenuo, comentoullo ao Nuncio. E colléronlle a palabra. Déronlle o cese fulminante aos poucos días e con data fixa. Tanta présa tiñan, que nin pensaron no relevo, pois deixaron logo a diocese outros dous anos en sede vacante. Era urxente? Debe ser que a presenza do bispo residencial non debe ser tan imprescindible como eles din. Non podían esperar. Para daquela xa chegaran **Xoán Paulo II** e con el os fortes grupos de presión do involucionismo no Vaticano de Roma e o señor **Ángel Suquía Goicoechea**, campaba agora en Madrid, xa elixido para presidente da Conferencia Episcopal Española, quen, por certo, antes xa fora membro do Consello do Reino nas cortes franquistas por designación persoal do dictador. Nunca soubemos que se lle perdía alí. Ese movemento ultra conservador, que dura ata agora, vai en vías de tentar anular ao mesmo Concilio Vaticano II, emulando os tempos e estilos da dictadura.

12.8.2. O maxisterio escrito deste bispo, D. Miguel, é fondo de contido, comprometido coa realidade humá, valente fronte ás inxustizas, abundante e moi variado. Cando alguén, Fernando Porta de la Encina, tivo de facer unha escolma de temas tratados para un estudo encargado, afirmou: «Repasando el BO del obispado de todo este tempo, he comprobado como D. Miguel no dejó nada importante de lo que el non ofreciera su orientación evangélica y con verdadera profundidad teológico-pastoral.»

A transición á democratización do país non se pode escribir sen o papel tamén importante do Cardeal Tarancón. Nesa mesma laboura estiveron un bo grupo dos bispos de Paulo VI. Entre eles Mons. Araújo. Canto se botan en falta esta calidade de bispos na Igrexa de hoxe. Que sexan relixiosos, homes de Igrexa, falando fondo e claro.

Todo Ferrol está en débeda con este excelente Bispo. Ben merecía unha rúa ou algo así, reclamada por todo ese mundo operario, sen credos nin partidos. Por aclamación do noso pobo sinxelo e traballador, mariñeiro e campesiño. Esperemos que algún día alguén..., todos nós...

Xa para acabar, vaia unha simple e mínima cita cronolóxica cos tres últimos rexedores da diocese, para mellor situarnos no tempo, pero que merecen, noutro próximo traballo, máis espacio e atención porque neste xa cadran fóra das datas da vida de Cuco.

13. D. UXÍO GARCÍA AMOR (1985-1987)

Foi Administrador Diocesano en Sede Vacante por eses dous anos. Tivo un papel moi relevante e acertado en liñas xerais. Pois vivindo tempos verdadeiramente difíciles, soubo acertar no seu ministerio e función e sempre consultando ao sacerdotes e leigos máis comprometidos en cada ocasión.

14. MONS. D. JOSÉ GEA ESCOLANO. (1987-2006. 19 ANOS)

Foi un gran constructor e un gran publicista. Deixou moitas edificacións e restauracións. Tamén era bo facendo as Visitas Pastorais ás parroquias. Pero, en conxunto, non tivo que digamos un verdadeiro plan definido para esta cidade e na súa longa estadia faltoulle moita presenza pastoral na vida real de Ferrolterra, se exceptuamos as Confrarías de Semana Santa, onde puxo un pouco de orde e entendemento que boa falta facía. Deixa moitos libros de catequese e gran cantidade de escritos curtos, case sempre críticos, pero non sempre exentos de polémica.

15. MONS. D. MANUEL SÁNCHEZ MONGE

Así de chegada e para os tempos que corren, non presenta mal de todo. Anque aínda e cedo para facer unha valoración cabal A historia, aínda se está a facer e por outra parte non conta con suficiente clero, nin en número, nin en idade de vida activa, para apoiar os seus programas e proxectos. Tampouco hai un laicado serio e ben formado do que esperar grandes colaboracións. Esta é unha diocese pequena e catalogada de entrada. Todos cantos aquí chegaron non deixaron de pensar en medrar, para promocionar a outra Sé máis importante ou mesmo a un arcebispado. Xa se verá co tempo. *‘Deixa que o río chegue ao mar.’* Todos somos humanos. Hai outro dato. Ao non seren da Galiza tampouco lles doe igual a alma cando toca de separárense. Así foi a traxectoria histórica xeral.

16. CÁRITAS E XITÁNS

En todo este tempo Cáritas Diocesana desenvolveu unha grandísima actividade que foi moi salientábel no caso da atención ao mundo obreiro e dos pobres.

Tamén neste tempo nos tocou o **asentamento do pobo xitano**, que aínda vivían e morrían na deshumanizada transhumancia, sempre perseguidos pola **lei de vagos e maleantes**. Foi moi importante o labor, sucesivamente, de Xosé Chao Rego, Antón Martínez Aneiros, Eliseo Ruíz de Cortázar, Manuel

Ladra López, Xaquín Campo Freire, etc. Pero non foi obra exclusivamente destes.

Beatriz Escudero Riesco, relixiosa da Sagrada Familia de Santa Emilia de Rodat, dáballes clase na Igrexa Vella de Santa Mariña, con grandísimo esforzo e bo aproveitamento. E de todo punto merítisima foi a inserción de tres relixiosas da mesma congregación, Loli Villatoro, Ana López e Amparo Cuadrado, que se instalaron para vivir nunha barraca, no medio das outras, no asentamento de Freixeiro. Conviviron e alí traballaron por máis de dez anos. A elas se lles debe a meirande labor de escolarización e traballo de promoción da muller xitana en todos os acampamentos de Ferrol, que foron xurdindo en poboados por grupos familiares. Así: S. Pedro, O Modeluno, Freixeiro, Taboada, Cemiterio de Catabois, S. Xoán, Caranza, Canido, O Pilar, As Pías.

Bibí Ruíz de Cortazar, primeiro en Ferrol e logo en Madrid, continuou ese importante labor.

Un grandísimo revés foron os conflitos entre eles xurdidos despois dunhas mortes, a raíz dunhas discusións e xenreiras de tipo étnico. Os da droga viron neles as canles adecuadas para a comercialización e distribución e acabou por dar á miseria con canto se viña facendo con resultados altamente prometedores.

Antón Martínez Aneiros ten un estudo amplo e detallado encol de Cáritas e da creación do Secretariado Xitano onde describe ben esta problemática e o compromiso daquela Igrexa ferrolá con eles.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 203-220
ISSN: 0213-4357

COLOQUIOS E ROMAXES:
A IGREXA GALEGA EN ESTADO DE MISIÓN

RODOLFO LOIS FERRADÁS BLANCO
Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación
Universidade de Santiago de Compostela (USC)
lois.ferradas@gmail.com

COLOQUIOS Y ROMAXES: LA IGLESIA GALLEGA EN ESTADO DE MISIÓN

RESUMEN: En los años inmediatamente posteriores al Concilio Vaticano II, coincidiendo en España con el final de la dictadura y la transición a la democracia, se han producido en la iglesia de Galicia, en el conjunto de sus cinco diócesis, diversos movimientos que trabajaron por un cristianismo con enfoque popular y de toma de conciencia, solidario y transformador, que cuestiona la capacidad de la parroquia tradicional para evangelizar en un mundo secular y desecristianizado. *Los Coloquios Galegos de Cristiáns* (1966-1987) y las *Romaxes de Crentes Galegos* (1978-2024) son ejemplos de ello. En este artículo se reúne información procedente de distintas fuentes, haciendo referencia a otros movimientos que los inspiraron en sus orígenes y a personas que han tenido un protagonismo especial en los mismos o los apoyaron desde el exterior. Se estudian las relaciones entre ambos y al estudiar las *Romaxes* se destaca al esfuerzo por promover un ámbito festivo, combinando elementos civiles y religiosos de las fiestas tradicionales, tratando de crear una simbólica enraizada en la naturaleza, la cultura y la antropología de los gallegos.

PALABRAS CLAVE: Iglesia en Galicia. Coloquios Galegos de Cristiáns. Romaxe de Crentes Galegos. Iglesia antifranquista. Simbólica galega. Xosé Chao Rego.

COLOQUIOS E ROMAXES: A IGREXA GALEGA EN ESTADO DE MISIÓN

RESUMO: Nos anos inmediatamente posteriores ao Concilio Vaticano II, coincidindo en España co final da ditadura e a transición á democracia, producíronse na igrexa de Galicia, no conxunto das súas cinco dioceses, diversos movementos que traballaron por un cristianismo con enfoque popular e de toma de conciencia, solidario e transformador, que cuestiona a capacidade da parroquia tradicional para evanxelizarse nun mundo secular e desecristianizado. Os Coloquios Galegos de Cristiáns (1966-1987) e as Romaxes de Crentes Galegos (1978-2024) son exemplos diso. Neste artigo reúnese información procedente de distintas fontes, facendo referencia a outros movementos que os inspiraron nas súas orixes e a persoas que tiveron un protagonismo especial nos mesmos ou os apoiaron desde o exterior. Estúdanse as relacións entre ambos e ao estudar as Romaxes destácase o esforzo por promover un ámbito festivo, combinando elementos civís e relixiosos das festas tradicionais, tratando de crear unha simbólica enraizada na natureza, na cultura e na antropoloxía dos galegos.

PALABRAS CLAVE: Iglesia en Galicia. Coloquios Galegos de Cristiáns. Romaxe de Crentes Galegos. Iglesia antifranquista. Simbólica galega. Xosé Chao Rego.

COLOQUIOS AND ROMAXES: CHURCH ON THE BORDER IN GALICIA

ABSTRACT: In the years immediately following the Second Vatican Council, coinciding in Spain with the end of the dictatorship and the transition to democracy, there have been various movements in the church of Galicia, in all its five dioceses, that worked to a Christianity with a popular and awareness-raising approach, supportive and transformative, which questions the capacity of the traditional parish to evangelize in a secular and de-Christianized world. The *Colloquios Galegos de Cristiáns* (1966-1987) and the *Romaxes de Crentes Galegos* (1978-2024) are examples of this. This article brings together information from different sources, making reference to other movements that inspired them in their origins and to people who have had a special role in them or supported them from abroad. The relationships between the two are studied and when studying the *Romaxes*, the effort to promote a festive environment is highlighted, combining civil and religious elements of traditional festivals, trying to create a symbolism rooted in the nature, culture and anthropology of the Galicians.

KEYWORDS: Church in Galicia. Galician Colloquiums of Cristiáns. Romaxe de Crentes Galegos. Anti-Franco Church. Galician Symbolism. Xosé Chao Rego.

A Revista Estudios Mindonienses, a través do seu director, convidame a escribir sobre Coloquios e Romaxes¹. Trátase da experiencia dunha realidade, en parte xa distante no tempo, que merece ser contada nesta revista e reflexionada por varios motivos. O máis evidente é a destacada implicación, o protagonismo que nela tiveron numerosos cregos e leigos da diocese de Mondoñedo-Ferrol; pero hai un motivo máis de fondo, isto é o modelo ou orientación que nela latexa e que se aproxima ao que o papa Francisco chama unha igrexa en saída, unha igrexa misioneira, en estado de misión. A experiencia de Coloquios e Romaxes, modestamente, sitúase nesta corrente impulsada polo maxisterio do papa, de cara unha Igrexa en estado de misión.

1. COLOQUIOS EUROPEOS DE PARROQUIAS / COLOQUIOS GALEGOS DE CRISTIÁNS

O que foron

Imos tratar en primeiro lugar dos Coloquios². Podemos definilos como un colectivo de cregos (e despois tamén de segrares) procedentes de tódalas dioceses galegas que se reúnen con periodicidade anual para promover un movemento (despois plataforma) de pastoral secular, comunitaria, evanxélica e misioneira.

En palabras de Xosé Chao «Foi a primeira oportunidade histórica de xuntárense en Galicia cristiáns de todas as dioceses e aproveitárense do ar fresco conciliar»³.

Este movemento inspírase nos Coloquios Europeos de Parroquias, que eran encontros de cristiáns de parroquias e de comunidades cristiás de Europa. Cada dous anos en nun país diferente, estes cristiáns reúnen nun coloquio onde comparten as súas experiencias sobre cuestións de Igrexa e da sociedade, partindo do compromiso pastoral⁴.

1 Este tema fora exposto oralmente no Consello da Cultura Galega o día 23 de abril de 2024.

2 Primeiramente, fieis á súa inspiración, denomináronse Coloquios Europeos de Parroquias. Andando o tempo usouse a denominación de Coloquios Galegos de Cristiáns.

3 D. LÓPEZ MUÑOZ. *Conversa con Xosé Chao Rego*. Vigo: Xerais 2002, p. 125.

4 Preparando este artigo descubrín que este movemento aínda existe. Celebrou a súa 31ª reunión en Timisoara (Rumanía) en 1923; a súa 29ª reunión celebrouse en Barcelona en Xullo de 2017.

Conta Pepe Chao que na casa reitoral do abade Butty (párroco do Sacré Coeur de Lausana) naceu no verán de 1963 o Coloquio Europeo de Parroquias, alimentado desde San Severin de París (polo crego François Connan): un feixe de cregos que se reunían para botar a andar un movemento europeo caracterizado por encariñarse pola *misión*, relativizando a institución parroquial⁵. O responsable en España era o catalán José María Vidal Aunós, párroco de San Medi de Barcelona. Outros cregos implicados en España foron Casiano Floristán⁶, Luís Maldonado⁷. Estes Coloquios foron apoiados por catro cardeais dos que fixeran o Concilio Vaticano II: Feltin de París, Frings de Colonia, Lercaro de Bolonia e Köning, de Viena.

En 1965 Pepe Chao foi invitado ao segundo Coloquio, que se celebrou en Colonia. Alí comprometeuse a promover este movemento en Galicia e norte de Portugal. Para a organización en Galicia foi de capital importancia a implicación de Antón Gómez Vilasó, párroco do Castiñeiriño, en Compostela, quen asumiu a secretaría durante os primeiros dez anos. Estes coloquios nunca foron antixerárquicos, senón que buscaron, por necesidade ou por virtude, o apoio dos bispos. Conta Chao: «Necesitabamos un cómplice de máis alta categoría e apuntamos ao cardeal Quiroga Palacios. Ousamos visitalo e fixemos un trato: nós seríamos os interlocutores con el e debíamos moderar ao clero, que el se encargaría de facelo coa xerarquía»⁸. De tal xeito que en Galicia foron apoiados polo cardeal Quiroga Palacios e, con maior ou menor entusiasmo, polos bispos Argaya Goicoechea de Mondoñedo-Ferrol, Ona de Echave de Lugo, Delicado Baeza de Tui-Vigo e Araujo Iglesias de Mondoñedo-Ferrol. Todos, agás Temiño Saiz de Ourense.

As súas raíces

Coma todos os fenómenos sociais, este movemento, lonxe de ser un feito illado ou froito dunha xenialidade casual, está fortemente influído polas circunstancias e acontecementos que se están a desenvolver a esa altura especialmente en Europa. Salta á vista o impacto do Concilio Vaticano II, que promove unha nova forma de relación da Igrexa co mundo, de evanxelización

5 X. CHAO REGO. *O demo meridiano. Lembranzas dun transgresor*. Vigo: Xerais 2004, p. 235.

6 Casiano Floristán (1926-2006) foi catedrático de teoloxía pastoral na Universidade Pontificia de Salamanca, sede de Madrid, consultor do concilio Vaticano II, perito na reforma litúrxica conciliar, membro do Consello de dirección de *Concilium* e autor de numerosas obras de teoloxía, pastoral e liturxia.

7 Luís Maldonado (1930-2017) Creador e director do Instituto Superior de Pastoral da Universidade Pontificia de Salamanca, con sede en Madrid desde 1964.

8 X. CHAO REGO. *O demo meridiano. Lembranzas dun transgresor*. Vigo: Xerais, 2004, p. 236.

lendo os signos dos tempos. Pero sabemos ben que os grandes avances que eclosionan no Concilio viñan sendo preparados desde había tempo polas novas formas de estudar as sagradas escrituras, polo movemento litúrxico, por novas formas de facer teoloxía e polas experiencias de pastoral nos ambientes obreiros postas en práctica especialmente pola XOC⁹. Cremos que o movemento dos Coloquios nútrese dunha corrente pastoral que ten como froito destacado a *Mission de France*.

O 12 de setembro de 1943 estoupou na igrexa de Francia unha «bomba» en forma de libro titulado *La France, pays de Mission*.¹⁰ O seus autores eran dous consiliarios da XOC, Henri Godin e Yvan Daniel. Esta obra, apoiada polo arcebispo de París, cardeal Suhard, tivo unha gran difusión e marcou a varias xeracións de cregos e de leigos comprometidos. Nela salientase que o actual sistema parroquial é inadecuado para un tempo que xa non é de cristiandade senón de masas obreiras descristianizadas. En boa medida este libro está na base da decisión da creación da *Mission de France* cun enfoque pastoral que, de forma resumida, se pode definir como secular, comunitaria, *missioneira* e evanxélica. O título da conferencia que Xosé Chao Rego prepara para a súa participación no 3º Coloquio Europeo, celebrado en Colonia, reflicte ben que comparte este enfoque: «Apertura *missioneira* das parroquias en España».

Se fose posible, sería moi interesante estudar este movemento en profundidade e comprender cales son os diferentes factores que explican a súa aparición e duración en circunstancias ben difíciles. Esta tarefa sobrepasa con moito as miñas capacidades, pero atrévome a adiantar, a maneira de hipóteses, as seguintes reflexión.

O primeiro impulso procede do compromiso persoal destes cregos, verdadeiros homes de fe, que superando as limitacións da formación recibida, viven con entusiasmo a súa tarefa como servicio orientado ás comunidades en ambientes populares tanto no medio rural ou mariñeiro como en barrios obreiros das cidades. E nestes casos, as dificultades da pobreza ou da falta de libertades, máis que como limitación, funcionan como estímulo e acicate.

Nestes coloquios participan cregos novos formados na nova teoloxía nas universidades de Comillas e Gregoriana, en socioloxía en París ou Lovaina, en pastoral no Instituto Superior de Pastoral da Universidade de Salamanca, ... Algúns dos promotores dos Coloquios len, difunden e escriben nas revistas que nestes anos traballan no espírito renovador do Vaticano II. Entre elas destaca

9 Movemento especializado de Acción Católica, creado en Bélxica por Joseph Cardijn, denominado en francés Jeunesse Ouvrière Chrétienne (JOC).

10 En 1966 a editorial Nova Terra publica *España, ¿país de misión?* de Alfonso Carlos Comín.

o caso de *Pastoral Misionera*, que empezou a publicarse en 1965 como desenvolvemento do Boletín de Consiliarios da JOC, chegando a ser a revista principal dos movementos apostólicos nos anos 60 e 70¹¹.

Non se entendería o desenvolvemento dos Coloquios sen a contribución singular dos movementos especializados da Acción Católica, nomeadamente da JEC e JOC, que practicaron o método da Revisión de Vida¹², ideado por J. Cardijn; a participación de militantes, dirixentes e consiliarios foi permanente; xa no primeiro coloquio participaron consiliarios destes movementos.

A seguinte táboa da conta da creatividade do contexto eclesial daqueles anos.

TÁBOA 1. *Contexto eclesial do nacementos do Coloquio Europeo de Parroquias en Galicia.*

1942-1943: Mission de France (secular, comunitaria, misioneira, evanxélica)
1943: <i>La France, Pays de Mission?</i> H. Godin et Y. Daniel
1944: <i>Le levain dans la pâte</i> H. Godin
1958-1976: Antón Gómez Vilasó. Parroquia N ^a S ^a de Fátima, O Castiñeiriño, Santiago
1959-1976: Xosé Chao Rego. Parroquia Santa Mariña, Ferrol
1962-1965 Concilio Ecuménico Vaticano II
1963: 1º Coloquio Europeo de Parroquias (Lausana)
1965: 2º Coloquio Europeo de Parroquias (Viena).
1965: 3º Coloquio Europeo de Parroquias (Colonia). A parroquia misioneira en España
1966: Revista <i>Pastoral Misionera</i>
1966: <i>España ¿país de misión?</i> Alfonso Carlos Comín
1966: Revista <i>Iglesia Viva</i>
1966: 1º Coloquio Europeo de Parroquias. Santiago de Compostela
1966: Editorial SEPT
1966-1971: Asemblea Conxunta de Bispos e Cregos
1966-1979: Concilio Pastoral de Galicia

11 Esta revista acompañou despois na reflexión e na práctica a moitos militantes e comunidades cristiás nos anos 80 e 90. Segue a publicarse na actualidade co nome de *Frontera*.

12 Moi difundido tanto en Europa como América desde a súa creación na JOC nos anos 20 do século XX ata os nosos días, consta de tres pasos: a) Ver a realidade como condición para a inserción no medio; b) Xulgar a realidade, confrontación do real co ideal; e c) Actuar no mundo.

Relación de Coloquios e índice temático

TÁBOA 2. **1ª Época:** Do 1º ao 5º coloquio, de 1966 a 1969.
MOVEMENTO DE CREGOS.

<i>Ano</i>	<i>Coloquio</i>	<i>Lugar</i>	<i>Temática</i>
1966	1º Coloquio	Santiago	Acordo de fomentar un movemento sacerdotal galego. Asisten 22 cregos.
1967	2º Coloquio	Santiago	Concienciación sobre temas eclesiolóxicos, dirixida por Manuel Useros.
1968	3º Coloquio	Santiago	A comunidade cristiá, a evanxelización, a predica- ción, a vida sacerdotal. Formúlanse compromisos. Máis de 100 cregos das 5 dioceses.
1968	4º Coloquio	Santiago	Tamén asisten leigos. Necesidade de coñecer mellor a realidade galega. Compromiso de galeguización dos mesmos Coloquios.
1969	5º Coloquio	Ponte-deume	Parroquia, comunidade e misión laical. Disxuntiva Chao / Vilasó.

TÁBOA 3. **2ª Época:** Desde o 6º ao 9º coloquio, de 1970 ao 1971.
MOVEMENTO ECLESIAL. PREDOMINA A TEMÁTICA
DE RELACION IGREXA-MUNDO.

<i>Ano</i>	<i>Coloquio</i>	<i>Lugar</i>	<i>Temática</i>
1970	6º Coloquio	Santiago	150 asistentes. Análise da realidade galega.
1970	7º Coloquio	Vigo	O ensino.
1971	8º Coloquio	Ferrol	Teoloxía da liberación. Problemática afectiva do clero.
1971	9º Coloquio	Lugo	Cooperativismo. Teoloxía da liberación en Galicia. Traballo por grupos.

TÁBOA 4. **3ª Época:** Desde o 11º coloquio ao 25º,
desde o ano 1972 ao 1987. PLATAFORMA DE ENCONTRO E DEBATE.
Tratan sobre unha variada gamma de temas sociais, buscando camiños
de liberación do pobo galego.

<i>Ano</i>	<i>Coloquio</i>	<i>Lugar</i>	<i>Temática</i>
1972	10º Coloquio	Poio	Opresión e liberación.
1973	11º Coloquio	Poio	Presupostos da Teoloxía da liberación. O atraso económico de Galicia.
1974	12º Coloquio	Poio	A emigración: causas, efectos, pastoral.
1976	13º Coloquio	Poio	A muller galega na sociedade e na igrexa.

<i>Ano</i>	<i>Coloquio</i>	<i>Lugar</i>	<i>Temática</i>
1977	14º Coloquio	Poio e Santiago	O cristián ante a conxuntura actual de Galicia.
1977	15º Coloquio	Poio	O cristián ante as eleccións. Mesa redonda sobre a autopista.
1978	16º Coloquio	Poio	Análise da lei de elección municipais. Identidade do Cristián hoxe. Mesas redondas sobre o proxecto de constitución e sobre o problema de Ascón.
1979	17º Coloquio	Poio	O Cristián ante o movemento asociativo.
1980	18º Coloquio	Poio	O ensino. Opcións dos partidos. Decreto de bilingüismo.
1981	19º Coloquio	Melide	A involución na sociedade, a involución da igrexa en Galicia.
1982	20º Coloquio	Melide	Procesos de liberación hoxe en Galicia.
1983	21º Coloquio	Santiago	Situación económica de Galicia. Liñas de pastoral.
1984	22º Coloquio	Santiago	Paro laboral en Galicia. Solidariedade cristiá.
1985	23º Coloquio	Santiago	A industrialización de Galicia. Galicia un pobo sen voz.
1986	24º Coloquio	Santiago	Paz e desarme, camiños para a paz.
1987	25º Coloquio	Santiago	Alternativas á creación de emprego. O traballo pastoral nunha sociedade en cambio.

A relación que acabamos de facer de datas, lugares e temáticas dos diferentes coloquios pode resultar en exceso esquemática e fría. Este escrito non é capaz de transmitir a calidez das relacións e a viveza e paixón dos debates que se producían nestes encontros. Comentarei, con todo, algún aspecto particular que axudan a poñer cara e ambiente aos Coloquios.

Asistencia. Un primeiro aspecto é o da asistencia. Quen asiste aos Coloquios? Como xa quedou apuntado, a procedencia das persoas que asisten a estes encontros foi variando en cantidade e en profesión ou función ao longo do tempo. Ao primeiro coloquio asisten 22 persoas, todos cregos: párrocos, consiliarios e un teólogo. Cregos son na súa integridade os asistentes aos tres primeiros. Ao 3º asisten máis de 100 cregos das 5 dioceses galegas. A partir do 4º coloquio incorpóranse leigos, predominantemente militantes da XOC, XEC, XARC e outras persoas comprometidas no labor das parroquias. Na última etapa, a participación dos cregos reduciuse e predominou a de persoas segres e de congregacións ou ordes relixiosas. Houbo épocas de asistencia moi numerosa, especialmente nos anos da transición política; na última etapa esta asistencia situouse arredor das 50 persoas.

Temática. A orientación dos temas arredor dos cales se organizan os coloquios foi a miúdo obxecto de debate, especialmente vivo cando aínda non

estaban establecidas as liberdades democráticas e se vivía a urxencia de dar canles de información e debate ás opción políticas. Sempre dentro dun campo de cristianismo comprometido, había quen prefería manterse dentro das cuestións propias do ámbito parroquial e quen desexaba enfocarse a un compromiso secular e socio-político. A súa temática foi evolucionando e pasando dos temas máis teolóxico-pastorais aos socio-políticos, aínda que concibidos como auténticos compromiso e esixencia cristiá, pois categoría predominante sempre foi a de «encarnación».

No 5º Coloquio produciuse un importante debate e certa ruptura, na que se produce unha disxuntiva entre o presidente, Chao, e o secretario (Vilasó).

Disxuntiva Chao/Vilasó. No 5º coloquio, Antón Gómez Vilasó que viña tendo un papel protagonista como secretario e organizador desde o comezo dos coloquios, tivo unha diferenza con X. Chao Rego sobre a liña a seguir. V. Pérez Prieto resúmea así: «Chao propuña unha liña máis de Igrexa e Gómez Vilasó unha liña máis aberta ao mundo secular e político»¹³. Chao replica que non era iso. «Eu era sensible á base parroquial, consecuencia do meu traballo; no ámbito diocesano mindoniense-ferrolán queríamos promover parroquias cos seus párrocos e así fixemos percorridos pola diocese enteira: con Alfonso Gil Montalvo, Manuel Mejuto Sexto, Rafael Lombardero e Antonio Martínez Aneiros. Certamente que Vilasó mantiña ademais un contacto estreito co mundo universitario»¹⁴.

Sometida a votación gañou por 60 votos a favor e 12 abstencións a proposta de Vilasó, e Chao dimite da presidencia e distánciase do movemento, limitándose logo a participación ocasionais.

Relatores. A relación de relatores é tan longa que necesariamente temos que facer unha selección. Na traxectoria dos coloquios de cara a unha toma de conciencia dunha igrexa encarnada e fiel á mensaxe de Xesús, destaca a participación de varios teólogos galegos, como Xosé Chao Rego, Andrés Torres Queiruga, Xulio Andiñón, Xosé Antón Miguélez, Xosé Alvilares, Celso Montero, Xosé R. Barreiro Fernández, Martinho Montero, ... Unha colaboración moi importante veu da man do profesor do Instituto Superior de Pastoral de Universidade Pontificia de Salamanca en Madrid, Xulio Lois Fernández, que participou activamente en varios coloquios.

Especialmente nos coloquios realizados nos anos 70 foi habitual, tamén, a participación como relatores de destacados representantes de partidos políticos ou profesionais das ciencias sociais como economía, socioloxía, cultura,

13 V. PÉREZ e p. COUCE. «Os coloquios (1966-1987)». *Encrucillada*, nº 100. Novembro-Dembro 1996, pp. 571-576.

14 X. CHAO REGO. *O demo meridiano: Lembranzas dun transgresor*. Vigo: Xerais, 2004, p. 238.

etc. Entre eles podemos citar a Camilo Nogueira, Xaime Castiñeiras, Xoán López Facal, Xosé Manuel Beiras, Bernardo García Cendán, Xosé Pérez Vila-riño, Xosé Luís Rodríguez Pardo, Eliseo Miguélez, etc.



Foto número 1. Portada do libro *A parroquia hoxe, que recolle os relatos 5º Coloquio*.

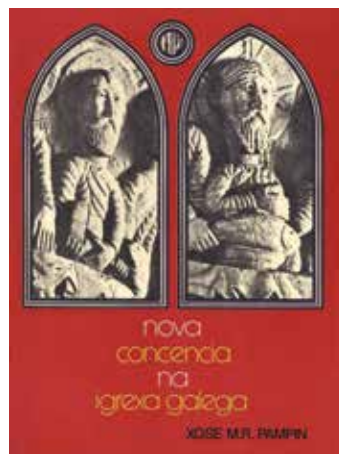


Foto número 2. Portada do libro *Nova conciencia na igrexa galega, no que se fai o estudio dos 12 primeiros Coloquios*.

A metodoloxía. Como queda dito, a temática tratada caracteriza en boa medida esta experiencia e en base a ela propoñemos estas tres fases, coa única pretensión de organizar e axudar a recordar un contido tan vivo e diverso. Para achegarnos á realidade dos Coloquios temos que referirnos á súa metodoloxía, aos procedementos empregados para abordar os distintos temas ao longo dos anos da súa existencia. Quizais o trazo máis definitorio desta metodoloxía é a fidelidade á inspiración inicial da que xa falamos: *ver-xulgar-actuar*. Os coloquios propóñense unha liña de traballo, tendo presente a realidade da igrexa galega e a de todo o mundo. Para afondar na problemática galega, propónse unha preparación dos coloquios con pequenas xuntanzas de base, para chegar a unha liña de compromiso. Sobre algún temas realizábanse inquéritos a través dos que se recollían informacións e opinión. Xa no coloquio propiamente dito realizábase un estudio por grupos e debate cos relatores, nun ambiente libre e cordial. Foi frecuente a redacción e difusión de conclusións e directrices de actuación.

Galeguización. O proceso de galeguización dos coloquios seguramente sorprenderá a moitos. As súas temáticas sempre se referiron á realidade galega e a lingua galega axiña foi de uso normal, agás por persoas que non a coñecían por viren de fóra de Galicia. Pero isto non procede dunha consigna ou dunha

imposición dogmática, senón dun proceso gradual, dunha conversión cara o pobo. Na dirección deste compromiso para o uso do galego no coloquio e nas parroquias empuxou decididamente Francisco Lorenzo Mariño, primeiro párroco do pobo mariñeiro de Aguiño. A este respecto é moi clarificadora a confesión de X. Chao Rego. Recoñece que mentres foi párroco, ata 1976, celebrou a liturxia en castelán. Logo chegou a escribir:

«Se a miña toma de postura galeguista foi tan coherente e non fanática, debeuse a que eu non cheguei ó galego pola vía cultural e histórica do galeguismo, senón polas esixencias evanxélicas. Cheguei a darme de conta de que cun pobo que fala galego, un pobo humilde, sería unha traizón ás esixencias do Evanxeo non asumir a súa fala. O camiño do Evanxeo esixía unha encarnación coa Terra.»¹⁵

Non foi senón no 4º Coloquio cando se opta polo galego como lingua única dos Coloquios. No 7º Coloquio a lingua galega no ensino é tratada como tema de estudo e debate.

A galeguización nos ámbitos de actuación (parroquias, movementos, comunidades,...) é obxecto dos compromisos das persoas que participan neste movemento.

A dirección ou coordinación. Como queda dito o gran impulsor e primeiro presidente foi o crego da diocese de Mondoñedo-Ferrol, Xosé Chao Rego, quen compartiu a dirección e coordinación con Antón Gómez Vilasó, párroco de Nosa Señora de Fátima en Santiago de Compostela. Eles dous, cada un coa súa personalidade, foron os grandes referentes da primeira etapa dos Coloquios. Deles di Francisco Lorenzo Mariño, primeiro párroco de Aguiño: «Pepe Chao e Vilasó supuxeron moito para mín: eu vía neles dous cregos *superclase*. Cando fixemos a primeira reunión dos «europeos» agradecínlles e sigo agradecéndolles que se cruzaran na miña vida. O mesmo podo dicir de Vilasó.» Este crego «Paco de Aguiño» foi quen urxiu a galeguización do movemento no 3º Coloquio, en 1968.

Tamén tiveron responsabilidade na secretaría e organización dos coloquios, entre outros, os cregos Pepe Couce, Alfonso Magariños, Antonio Gandoy, Xosé Docampo, Xoxé V. Ferreirós, Marcelino Liste, Eduardo Mayo, Xosé Aldao, Benito Raposo e Benito Santos.

Continuidade. Os coloquios organizáronse ata 1987. Como quedou dito, a temática do seu interese evolucionou desde contidos teolóxico-pastorais cara a aspectos socio-políticos. Coa normalización da vida sindical, política e asociativa, este movemento veu reducido o seu ámbito de actuación. A súa

15 Citado por V. PÉREZ PRIETO. *Galegos e cristiáns*. Vigo: SEPT, 1995, p. 180.

función de facilitar o encontro de persoas interesadas en promover un cristianismo vivido en comunidades comprometidas na loita por un mundo máis xusto, encarnadas na realidade social e cultural de Galicia foi sendo asumida por outras plataformas, entre as que destacamos, por orde cronolóxica de aparición, as seguintes: Cruceiros, **Romaxe de Crentes Galegos**, Asociación Irimia, Revista *Irimia* e Coordinadora de Crentes Galegos.

TÁBOA 5. Contexto temporal do final dos Coloquios.

Ano	Plataformas
1978	1º Cruceiro
1978	1ª Romaxe de Crentes Galegos. «Eu renazo galego»
1979	Asociación Irimia
1981	Revista <i>Irimia</i> «Semanario de crentes galegos»
1984	Coordinadora de Crentes Galegos

Para saber máis dos Coloquios. Este movemento, a pesar das dificultades da época, está bastante ben documentado. Para o coñecemento dos doce primeiros é obrigado contar con libro de Xosé Manuel Rodríguez Pampín *Nova conciencia na Igrexa Galega*¹⁶. Os relatorios do 5º coloquio foron publicados pola editorial SEPT co título *A parroquia boxe*¹⁷, que constitúe un documento moi útil para coñecer o enfoque que daquela se lle daba ao tema da parroquia e sorprenderse de que, máis de 50 anos despois, algunhas intuición alí expresadas manteñen a súa valía. A Revista *Encrucillada* ten publicado en varias ocasión interesantes análises, unhas veces dando noticia dun coloquio en particular e outras veces con informes de conxunto, completando nalgúns casos a descrición de Rodríguez Pampín, con datos posteriores a 1976¹⁸. Dos coloquios tamén escribe Victorino Pérez Prieto no seu libro *Galegos e cristiáns*¹⁹ nas páxinas referidas a Xosé Chao Rego. Igualmente atopamos interesantes referencias, que nos axudan a comprender esta experiencia, no libro de memorias *O demo meridiano*²⁰ e no libro de *Conversa con Xosé Chao*

16 Editado por SEPT en 1976.

17 X. R. BARREIRO FERNÁNDEZ e outros. *A parroquia boxe*. Vigo: Xerais, 1970. Con prólogo de A. Torres Queiruga, os cinco relatorios abordan cuestións xurídicas (X.R. Barreiro Fernández), teolóxicas (X. Maure Rivas e X. Chao Rego) e pastorais (X. Alvilares Moure e X. Gómez Barros).

18 F. CARBALLO. «Os coloquios galegos de cristiáns, 1976-1987», *Encrucillada*, Vol. XI, Nº. 53, Maio-Xuño 1987, pp. 53-58. V. PÉREZ PRIETO e p. COUCE. «Os coloquios (1966-1987)». *Encrucillada*, Vol. XX, Nº 100, Novembro-Decembro 1996, pp. 137-144. E. VIDAL. «A Igrexa galega do posconcilio». *Encrucillada*, Vol. XX, Nº 100, Novembro-Decembro 1996, pp. 16-42.

19 V. PÉREZ PRIETO. *Galegos e cristiáns*. Vigo: SEPT, 1994, pp. 176-177.

20 X. CHAO REGO. *O demo meridiano*, Xerais, 2004, pp. 234-239.

Rego de Daniel López Muñoz²¹. O contexto do comezo do movemento dos coloquios pode encontrarse na monografía de J. Antonio Martínez García²², elaborada como tese de licenciatura na facultade de Xeografía e Historia da USC.



Foto número 3. Imaxe de Xosé Chao Rego, promotor e animador de Coloquios e Romaxes, tomada o 11 de setembro en Monterroso na celebración da Romaxe número 33.

2. ROMAXES DE CRENTES GALEGOS: CELEBRACIÓNS DE LOITA E FESTA

As Romaxes de Crentes Galegos son encontros festivos anuais que se celebran cada ano nun lugar, ao que asisten persoas procedentes de lugares de toda Galicia.

No ano 1978 celebrouse en Bastiagueiro o 1º Cruceiro, unhas xornadas de reflexión e celebración da fe. Alí xorde a idea de crear un movemento que aposte claramente por un cristianismo encarnado, comprometido en crear conciencia dunha Igrexa galega, non soamente unha Igrexa en Galicia e vese a necesidade de instituír un gran día de encontro de festa de comunidades e grupos de toda Galicia. Así nace a «Romaxe de crentes galegos» que se celebrará os segundos sábados de setembro nun lugar significativo do país.

21 D. LÓPEZ MUÑOZ. *Conversa con Xosé Chao Rego*. Vigo: Xerais 2002, pp. 124-129.

22 J. A. MARTÍNEZ GARCÍA. *A Igrexa antifranquista en Galicia (1965-1975)*. Sada (A Coruña): Edicións do Castro 1995.

Segundo di Xosé Chao²³, vivíase aínda daquela unha fe crispada, moi testemuñal, cunha innegable, pero excesiva, entrega martirial. E cumpría facer festa, convencidos da forza revolucionaria dunha boa danza diante da Arca, como fixera o rei David. A Igrexa en Galicia²⁴ non xogou á cultura galega, senón a outras cousas máis racionais e importadas, desconectadas da maneira popular de sentirse relixado a ese banquete numinoso da natureza e da festa, da auga e do penedo, da xente traballadora e da súa cultura. Por iso, as romaxes de crentes galegos parten dos elementos típicos das romarías do país: un lugar significativo, mestura de festa relixiosa e civil, moitos cantos, danzas, etc. A xente vai chegando de moitas e diversas partes. Os do lugar da celebración encárganse de acoller a xente que chega con algún xesto ou un pequeno agasallo con produtos da zona. Sobre as 12 do mediodía comeza a celebración, unhas veces con eucaristía e outras veces sen ela. Procúrase unha participación de todos, con base nun texto dialogado, que se distribúe previamente. Son moi importantes tamén os cantos e danzas que se combinan con ese diálogo. Estes cantos eran animados un ano polo grupo Saraibas de San Sadurniño e outro polo grupo A Quenlla²⁵. Ás veces os cantos son músicas populares ás que se poñen unha novas letras, procurando a provocación, a interpelación, a sorpresa, unha mística cos pés na terra. Desta maneira búscase que a eucaristía sexa claramente unha festa de fraternidade e comunión.

Despois da celebración de unha hora e media ou dúas horas de duración, a xente vai xantar en grupos o que cadaquén trouxo da súa casa. Logo segue a festa con outras actuacións. Durante anos buscábase unha igrexa da zona e, antes de despedirse, facíase unha «oración da tardiña», dando grazas a Deus polo grande agasallo da irmandade.



Foto número 4. Imaxe do medallón conmemorativo da 1ª Romaxe, celebrada en Irimia (Meira) o 16 de setembro de 1978.

23 V. PÉREZ PRIETO. *A Romaxe de crentes galegos. De Irimia a Santa Margarida (1978-1987)*. Santiago de Compostela: Asociación Irimia, 1998 p. 7.

24 Encrucillada, 23.

25 Nos últimos anos é este o grupo que se encarga da animación musical da romaxe.

TÁBOA 6. **Relación de Romaxes, incluíndo ano, lugar e lema.**

Nº	Ano	Lugar	Lema
1ª	1978	Irimia	Eu renazo galego
2ª	1979	Aguíño	Batidos polo mar
3ª	1980	Os Peares	A cantiga das augas
4ª	1981	Lagoa de Castiñeiras	Chamados na Lagoa
5ª	1982	San Alberte de Roca	A fala é camiño
6ª	1983	Monte Aloia	O Miño non separa
7ª	1984	Ponte Ledesma	Prender lume novo
8ª	1985	Lobadiz - Ferrol	Fillo e señor da terra
9ª	1986	Cereixo	Fender vellos xugos
10ª	1987	Bemposta	30 Anos de loita
11ª	1988	O Incio	Tempo de sementar
12ª	1989	Ancoradoiro	Ancorar no futuro
13ª	1990	Monte Castrove	E por que non ti?
14ª	1991	Monte Faro	Ergo os meus ollos
15ª	1992	As Ermitas (A Lama)	Unha terra que medra
16ª	1993	Monte do Viso - Lobeira	Vainos facendo o camiño
17ª	1994	Monte de Santa Cruz - Obe (Ribadeo)	Coma un irmán che falo
18ª	1995	Aguíño	Somos pedras vivas
19ª	1996	O Rosario-Vilar de Donas	Polo camiño verde
20ª	1997	Parque de Santa Margarida	A liberdade faravos verdadeiros
21ª	1998	Cadeiras - Pinol - Sober	Somos Igrexa
22ª	1999	Montemuiño - Baroña	Que din os rumorosos?
23ª	2000	Castro de Penalba - Campo Lameiro	Os tempos son chegados
24ª	2001	Acearrica - Allariz	E o Arnoia pasou cantando
25ª	2002	Camposancos - A Guarda	Rumores de Boa Nova
26ª	2003	Santa Isabel de Outeiro de Rei	Venturosos os pés
27ª	2004	Serra da Capelada - S.André de Teixido	Abrente de loita e festa
28ª	2005	A Mota - Arzúa	Filla de Breogán, alédate
29ª	2006	Chan da Arquiña - Moaña	Redeiras de esperanza
30ª	2007	Virxe do Monte - Mazaricos	A terra quer lentura
31ª	2008	Baltar	Rexos coma carballos
32ª	2009	Aguíño	Un mar de grazas
33ª	2010	A Peneda - Monterroso	Se ti viras o que eu vin
34ª	2011	O Xiabre	Que ten o Mar de Arousa, meu ben?
35ª	2012	Castroverde	Seguimos facendo camiño
36ª	2013	Santa Uxía de Lobás	A esperanza corre présa
37ª	2014	As Virtudes - Vitre - Frades	Chamados pola irmandade

Nº	Ano	Lugar	Lema
38 ^a	2015	Monte Seixo	Romeiros do alén
39 ^a	2016	Penas de Rodas	Desorballando soños
40 ^a	2017	Beade	Andaina de pobo e fe
41 ^a	2018	Sobrado	No silencio o berro seco
42 ^a	2019	Vilalba	Ferrados de corazón
	2020	<i>www.irimia.gal</i>	<i>Rumores de Romaxe</i>
43 ^a	2021	Arzúa	Romaxe de irmandade aberta
44 ^a	2022	Culleredo	Fóra do pobo non hai salvación
45 ^a	2023	Santa Minia - Brión	Sororidade e terra
46 ^a	2024	Lodoselo	Coidar a terra e a xente

Asistencia. O sociólogo Bernardo García Cendán²⁶, cando se facía balance da asistencia ás dez primeiras romaxes, describe varias tipoloxías de asistentes.

- Os satisfeitos que se contentaron coa festa e que se foron ledos.
- Os que percibiron un apoio á galeguidade que hai que defender nun país oprimido.
- Os que pescudaron un senso relixioso máis fondo, revolucionarios evanxélicos (poucos).
- Un grupiño pequeno de xente que viña para despois denunciar e ferir.

Durante anos contáronse por miles: preto de 2000 en Meira, 5000 en Aguiño, 4000 nos Peares. Na actualidade, especialmente despois da pandemia da COVID as persoas asistentes aproxímanse ás 400, iso si, todas elas cunha maior participación de maior intensidade na celebración que cando había unha asistencia masiva.



Foto número 5. Imaxe do medallóns conmemorativo da 42ª Romaxe, celebrada en Vilalba o 14 de setembro de 2019.

26 B. GARCÍA CENDÁN. A Romaxe de Crentes Galegos: Unhas consideración socio-lóxicas. *Encrucillada*, Volume V (1981) nº 23, pp. 237-245.

Unha simbólica galega? Acadar unha simbólica galega, velaí unha tarefa que urxe a Xosé Chao²⁷, porque o símbolo é porta de entrada á dimensión profunda da vida, á transcendencia. Segundo el, «Soamente a mediación simbólica pode rescatar a relixión da súa ambigüidade perigosa, que pode pecar de dous extremos: camiñar cara as nubes ou ficar chantada no meramente intramundano»²⁸. As Romaxes empeñáronse nesta tarefa e a súa contribución merece un estudio en profundidade.

As romaxes, aprenderon do pobo que historicamente ven facendo festa con motivo de magostos, fiadeiros, maios e outros aspectos da natureza. Neste nivel **telúrico** existe toda unha topografía de pedras, fontes, ermidas nos curtos dos montes. Ao repasar a relación de lugares nos que se realizou a Romaxe todos estes anos é doado evocar eses lugares da nosa natureza, íntimos e recolleitos ou grandiosos, sempre aloumiñantes, alimento espiritual, banquete numinoso. O pedregal de Irimia, beiras de ríos, areais na beira do mar, cimas de montes, carballeiras, ... acolleron e nutiron a oración dos romeiros. A romaxe fixo tamén a súa contribución no nivel propiamente **ético**, que inclúe a conciencia de pobo, de nós, axudando a desvelar profeticamente a nosa historia. Ao repasar os lemas das celebración atopamos denuncias e referencias a loitas contemporáneas. Incorporan a historia e cantan anticipadamente a liberación. A expresión literaria de todo isto, reflectido no folleto que cada ano se elabora, consegue frecuentemente unha salientable calidade; ás veces auténticas pezas poéticas ou dramáticas, das que foron autores, por exemplo o mesmo Xosé Chao, Manuel Regal, Daniel L. Muñoz, Marica Campo, Bernardo García Cendán. Algunhas destas oración en forma de poesía ou cancións, xa forman parte do patrimonio colectivo das nosas comunidades.

Os medallóns de cerámicas de Sargadelos foron moito máis que un recordo, converténdose nun obxecto de identificación con esta especie de movemento. Poderíamos, en fin, citar que o realismo das especies, o pan e o viño da celebración teñen aspecto de viño e pan do país, a realización do *Berro seco* ou a entrega do *Ramo* ás persoas que se encargarán de organizar a romaxe do ano seguinte.

Protagonistas. As Romaxes sempre son por definición unha experiencia colectiva, pero non se poderían ter realizado sen o compromiso persoal e singular de certas persoas. Entre estas persoas destacan cregos da diocese de Mondoñedo-Ferrol. Primeiro, como creador e motivador, Xosé Chao Rego. Ao seu lado, como persoa clave, organizador todoterreo, Ramón Díaz Raña. Na confección do folleto-guieiro, ademais do mesmo Chao, teñen participado

27 X. CHAO REGO. Crear unha simbólica galega. *Encrucillada*, (1977) nº 5, pp. 47-49.

28 X. CHAO REGO. O animal que xoga. Ensaio sobre a festa. *Encrucillada*, (1981) nº 3, pp. 32-57, p. 42.

outras persoas; entre elas, Manuel Regal Ledo, Daniel López Muñoz, Bernardo García Cendán, Xaquín Campo Freire, Anxo Ferreiro Currás e Xesús Portas Ferro. Incontable é o número de persoas que teñen colaborado na realización dalgunha das 46 romaxes realizadas ata o momento, estas son algunhas delas, Francisco Lorenzo Mariño, Agustín Bueno, Carmela Capeáns, Carmen Puente, Marta Sopeña Font, Xosé Lois Vilar, Belén Caballo Villar, Anuncio Morono, Beatriz Mosquera, Xesús Ferro Ruibal, Luciano Pena Andrade, Lucía De Santiago, Xabier Blanco, Rubén Aramburu.

Para saber máis das Romaxes de Crentes Galegos. Como pasa con toda experiencia intensa, colectiva e prolongada, non é fácil recoller en narracións escritas, nin sequera en gravacións audiovisuais o fundamental desa vivencia. Moitas veces teremos experimentado a dificultade de transmitir o vivido nunha viaxe ou nun espectáculo a través de fotografías ou vídeos. Tamén para captar o que é unha romaxe é necesario participar nela, en persoa, aínda sabendo que cada ano é diferente e a experiencia de cada persoa é singular. Con todo, podemos sinalar algunhas publicación útiles para un coñecemento de distintos aspectos das Romaxes. Un primeiro achegamento podémolo realizar a través da Revista *Irimia*, dispoñible en aberto no sitio web da Asociación homónima. Cada ano, no número que se publica inmediatamente despois da romaxe, aparece unha crónica da de ese ano. Se pretendemos aprender da orixe e significado das Romaxes, o mellor é ler o libro de Victorino Pérez Prieto, *A Romaxe de Crentes Galegos. De Irimia a Santa Margarida*²⁹. Nel atoparemos tamén unha presentación detallada da celebración das primeiras 20 Romaxes con reprodución do texto do folleto e diversas fotografías, tamén do medallón de recordo. O número 23 da revista *Encrucillada*³⁰ dedica unha especie de monográfico ao estudo en profundidade da Romaxe, das tres primeiras romaxes. Asociación tamén publicou un libro-disco titulado *Romaxe de Crentes Galegos. Na voz de A Quenlla*³¹, que ademais dun Cd con 15 cancións das que este grupo interpretou unhas Romaxes, contén a reprodución de fotografías de diversas romaxes e un conxunto de oito breves achegas de diversa autoría.

29 V. PÉREZ PRIETO. *A Romaxe de Crentes Galegos. De Irimia a Santa Margarida*. Santiago de Compostela: Asociación Irimia, 1998.

30 Este número inclúe, ademais da presentación de A. Torres Queiruga, varios estudos. Crónica cordial da Romaxe, de Ramón Díaz Raña; A Romaxe: consideracións sociolóxicas, de Bernardo García Cendán; O animal que xoga: ensaio, de Xosé Chao Rego; Do camiño e da romaxe, de Xosé Filgueira Valverde.

31 X. BLANCO e outros. *Romaxe de Crentes galegos Na voz de A Quenlla*. Libro + CD. Santiago de Compostela: Asociación Irimia, 2014.

EL FENÓMENO RELIGIOSO
EN LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL.

MARCO TEÓRICO Y REFLEXIÓN SOBRE LOS DATOS SOCIOLÓGICOS
DEL PROCESO DE SECULARIZACIÓN CONTEMPORÁNEO

(PRIMERA PARTE)

VICENTE GONZÁLEZ RADÍO

Universidade da Coruña (UDC)
vicente_gonzalez_radio@hotmail.com

BENITO MÉNDEZ FERNÁNDEZ

Instituto Teológico Compostelano (ITC)
bmf@mondonedoferrol.org

EL FENÓMENO RELIGIOSO EN LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

RESUMEN: Con las Iglesias vacías, las carencias de vocaciones presbiterales, ante la ausencia de interés/motivación y de justificación de vivir una fe, hemos pretendido observar esta situación. En este estudio se plantea el fenómeno religioso a través de un enfoque analítico propio de las ciencias experimentales —la sociología—, donde se parte de las variables de «lugar», de «tiempo» y de «relación» del individuo y del grupo social. Por ello, nos detenemos en el «habitar» y de lugar cultural y de los valores. En este contexto, se revisa el cristianismo y la evangelización, la población afectada, la organización y la ordenación, donde quedan reflejadas estructuras, funciones y la adecuación de los tiempos. Se repasa la religión y sus manifestaciones de secularización empleando, metodológicamente, el análisis de datos secundarios y de un análisis cualitativo, a través de discusión, que añadimos con una publicación que realiza el CIS.

PALABRAS CLAVE: Secularización. Sociología. Creencias. Cultura. Religión.

O FENÓMENO RELIXIOSO NA DIOCESE DE MONDOÑEDO-FERROL

RESUMO: Coas igrexas baleiras, a falta de vocacións ao presbiterado e a ausencia de interese/motivación e xustificación para vivir unha fe, buscamos observar esta situación. Neste estudo achégase ao fenómeno relixioso a través dun enfoque analítico propio das ciencias experimentais —a socioloxía—, que parte das variables de «lugar», «tempo» e «relación» do individuo e do grupo social. Polo tanto, centrámonos no lugar e valores «viventes» e culturais. Neste contexto, revísase o cristianismo e a evanxelización, a poboación afectada, a organización e a ordenación, onde se reflicten estruturas, funcións e a idoneidade dos tempos. A relixión e as súas manifestacións de secularización son revisadas utilizando, metodoloxicamente, a análise de datos secundarios e unha análise cualitativa, a través da discusión, que engadimos cunha publicación realizada polo CIS.

PALABRAS CLAVE: Secularización. Socioloxía. Crenzas. Cultura. Relixión.

THE RELIGIOUS PHENOMENON IN THE DIOCESE OF MONDOÑEDO-FERROL

ABSTRACT: With empty churches, a lack of vocations to priests, and the absence of interest/motivation and justification for living a faith, we have attempted to observe this situation. In this study, the religious phenomenon is approached through an analytical approach typical of experimental sciences — sociology —, which starts from the variables of «place», «time» and «relationship» of the individual and the social group. Therefore, we focus on «living» and the cultural place and values. In this context, Christianity and evangelization are reviewed, as well as the affected population, organization and ordination, where structures, functions and the suitability of the times are reflected. Religion and its manifestations of secularization are reviewed using, methodologically, the analysis of secondary data and a qualitative analysis, through discussion, which we add with a publication made by the CIS.

KEYWORDS: Secularization. Sociology. Beliefs. Culture. Religion.

PRESENTACIÓN: EL FENÓMENO RELIGIOSO COMO OBJETO PLURAL

En nuestro tiempo vamos a plantearnos la vivencia y la pervivencia de un modelo de sociedad asentada en unos valores, en unas formas sociales que se han ido consolidando a lo largo del tiempo, que se percibe institucionalmente, que se referencia en las tradiciones, y que se manifiesta en comportamientos, opiniones y en actitudes: la religión.

Para poder acercarnos a este objeto de estudio vamos a delimitar un marco teórico, un soporte lingüístico, con una semántica y una pragmática con todo lo que conlleva de manifestaciones: signos, lenguajes, expresiones, contenidos, continentes, estructuras con el uso de conceptos y de categorías sociales. El marco teórico, que no es simple elemento expresivo nos va a servir para adentrarnos en la religión y en el fenómeno religioso en nuestro tiempo.

Este fenómeno religioso y la religión presenta múltiples y variadas aristas para poder abordarlo, por lo que, después del enfoque histórico, que será recordado, vamos a situarlo en otras coordenadas: el plano cultural, la inculturación. Ello nos sitúa en la hermenéutica, en la fenomenología y en la comunicación.

«Lugar», «tiempo» y «relación» van a ser las tres variables mediales a la hora de plantear el fenómeno religioso con el giro lingüístico teniendo en cuenta metodológicamente el marco dialéctico y el marco dialógico. En este planteamiento se parte de la religión, de sus ideas o líneas-fuerza de sus mensajes y fundamentaciones. El mundo ideal, el mundo real, el mundo imaginario, el mundo simbólico, el mundo virtual..., teniendo en cuenta una hermenéutica analógica y pragmática.

Ese encuadre de la religión nos lleva a acciones, nos lleva a prácticas, a usos y a situaciones; por ello, el elemento axial es el sujeto que es tratado desde la metafísica y del pensamiento pos-metafísico¹ por una parte, y, por otra, un orden normativo que es existencial e histórico (y para Hegel sería subjetiva, objetiva y absoluta). Aquella metafísica y la religión, siendo marcos

1 Kant; Heidegger... o Habermas.

de conocimiento autónomo, se interrelacionan como señala Paul Ricoeur (la religión da que pensar a la metafísica), o a Habermas.

De ahí que el acercamiento a la religión puede hacerse desde la metafísica y desde la ciencia. Las preguntas sobre Dios, sobre el mundo y sobre el ser humano son permanentes y, al mismo tiempo, trascendentes. Y lo son, aunque se proceda hoy desde la desabsolutización del pensar y el descenramiento del sujeto (recogiendo la duda metódica de Descartes, el criticismo de Kant o el escepticismo radical. Hay que señalar que hay distintas formas de saber: el saber «vulgar», el saber «popular», el saber «religioso», el saber «poético», el saber «filosófico», el saber «científico», el saber «práctico» y el saber «técnico-mecánico», que tienen su propia información, su propio mundo cognitivo. En ese sentido, la historia, la antropología, la psicología religiosa individual y social o la sociología nos llevan a establecer distintos tipos de religiosidad, desde la religiosidad popular a la mística; desde la verdadera religión a la religión verdadera. Ello nos lleva a plantearnos lo «sagrado» (frente a lo profano Durkheim), la norma y lo normativo, el misterio y el valor. De esta forma, el grupo, la pertenencia al grupo, la identidad (pueblo de Dios), los signos, los símbolos... todo ello es abarcado desde los distintos enfoques de la antropología y la fenomenología: la presencia y la ausencia; la creencia y la vivencia. Ahí Kant inicia la recomposición de la experiencia, que se articula según unas formas de sensibilidad con unas categorías de entendimiento: Hegel nos lleva desde lo absoluto a la conciencia y al espíritu. Blondel nos traslada al vínculo y la acción. Husserl desde las «cosas mismas» y la intersubjetividad. Heidegger comprende el sentido formal y en esta misma escuela aparece Karl Rahner, que pretende la comprensión del devenir, o la causalidad analizando la experiencia trascendental del ser. Las experiencias límite de Ricoeur, o la fenomenología ética de Levinas también nos conducen por este camino.

Todo este recordatorio nos traslada a la identidad personal (*ipse* o *ídem*), a la alteridad interpersonal (y la voz de la conciencia) y la relación religiosa (Con el estudio de la sustancia y el sujeto). Es decir, analizar el fenómeno religioso nos lleva a un objeto plural, a unos sujetos, a unas formas, a unas estructuras, a unos núcleos. Es decir, partimos de una descripción de la religión como una *religare* normativa —religión de libro—, con unos procesos, unas estructuras y unas aplicaciones.

Viniendo al objeto concreto, este estudio se encara desde un planteamiento de evaluación y análisis del fenómeno en pleno período de cambio y de alteración con respeto a la comprensión y entendimiento del fenómeno religioso, donde hay sujetos y actores que intervienen y que interactúan. Los procesos de secularización, de laicismo, de anticlericalismo o los actuales de increencia son manifestaciones que se registran como han sido en la época

que se desarrolla en plena realización del Concilio Vaticano II y la posterior delimitación de los creyentes, de los agnósticos y de los ateos.

Finalmente, para poder realizar este análisis se parte de un soporte teórico de la teología, de la eclesiología y desde la práctica religiosa. Por ello, hay: 1) una delimitación conceptual; 2) una delimitación del Universo: la Diócesis de Mondoñedo Ferrol; 3) una delimitación de una técnica de análisis: se parte de los «datos secundarios» (recogidos del INE de 2022) de poblaciones de fuentes institucionales sobre poblaciones, que se completa con unas técnicas de lo expuesto por dos grupos de discusión, que servirán para presentar una radiografía del momento.

Desde ese planteamiento metodológico, vamos a señalar un frente complejo que incorpora a individuos y a actores sociales; a sociedades y a pueblos; a modelos y sistemas sociales; al poder y a la institucionalización. La religión, la fe, la doctrina, las formas, las ideologías... se convierten en elementos en ese complejo frente, que pretendemos abordar desde la sociología de la religión. Una sociología de la religión que parte de la religión y el planteamiento y condiciones que afectan al ser humano, el significado de lo sagrado y lo infinito, los credos y las prácticas, el simbolismo, la comunidad de adoradores, los valores morales, lo sagrado y lo sobrenatural... y las religiones sobrenaturales y seculares. En este marco, hay que observar, desde el plano histórico, la realidad de la religión, la institucionalización de la misma, las formas, las funciones y los efectos.

INTRODUCCIÓN: LA METODOLOGÍA DEL ENCUENTRO

En ese contexto histórico aparece la base espiritual de la civilización a lo largo de la historia. De hecho, podemos plantear los distintos tipos de sociedad y la religión, además de la relación entre la religión y la tensión humana, o las funciones de la religión en el grupo social y la sociedad, hasta llegar a hoy y planteamos la modernización de la misma.

La sociología de la religión se centra en las creencias religiosas y el ritual, la religión y el problema del mal, los tipos de creencias religiosas, lo sagrado y lo profano, el ritual y la magia. Abarca a los grupos religiosos, sectores (hasta sectas), pero, también las estructuras internas, los mitos y los ritos, el ritual, el culto, Además, la religión y la relación con los sistemas sociales. Pero, a ello, hay que unir el *corpus* y el *animus* de las religiones, los valores y, en concreto, la moral. Además, se han de tener en cuenta las funciones de la religión y la integración de valores y afianzamiento de los mismos, así como la socialización. Por ello, hay que ver que hubo distintos tipos de sociedad hasta la modernización.

En el planteamiento que tratamos de analizar, en ese marco de relación entre la religión y la sociología, vamos a establecer los rasgos y características de la religión, sus objetivos y su campo, donde aparece la práctica religiosa y el tema de la trascendencia...Es decir, hay que observar las formas de adaptación. Estamos ante un problema de significados y sus interpretaciones en el orden social, en el orden institucional en sus planes privados y públicos. Por ello, la sociología de la religión va abarcar la organización religiosa sus frentes y problemáticas.

Es un hecho que la religión y la modernidad nos presenta una imagen distinta a la del pasado. De hecho, hay que resaltar la evolución que presenta la religión después de la Ilustración, donde aparecen la crítica y la crisis de los modelos y de los sistemas, donde hay nuevos actores socialmente interactuantes: el Estado, el Mercado, la Sociedad y el Individuo. A ello, cada uno de los actores presenta respuestas a la religión, como podemos ver cuando se analizan a Marx (la religión como «opio del pueblo»); a Freud o a Nietzsche con la «muerte de Dios». Pero, además, en la modernidad de la Ilustración hay un nuevo marco; basta observar a Renan y la «Vida de Jesús» o a Kautski con «El cristianismo»... Ello nos traslada al lado del materialismo ateo de Holbach, de La Mettrie... En este sentido, las repuestas por parte de la religión y, en concreto, de la Iglesia obedecen a una táctica defensiva, con el *Syllabus* y el Concilio Vaticano I, que es normativista y delimita formalmente la posición católica desde el Derecho canónico. Después de la Primera y Segunda Guerra Mundial aparece la convocatoria y celebración del Concilio Vaticano II, en un afán de recomponer la situación, pero sin lograr, por el momento, detener el proceso de cambio en la percepción y vivencia del fenómeno religioso. Hay que señalar que la problemática del fenómeno religioso en la actualidad se abre a múltiples variantes; básicamente se pueden concretar en la subjetivización, la emigración de la religiosidad a la indiferencia, la modernización y el cuestionamiento y ruptura en el marco de las creencias, la creencia en Dios, la divinidad de Jesucristo, la cuestión de un Dios creador, el problema de fe en el más allá, para pasar a la esperanza y la pervivencia de una «escatología burguesa» frente a un realismo materialista. Ello nos lleva a manifestaciones (opiniones, conductas y actitudes), que van más allá de la práctica religiosa (asistencia a misa y valoración de las homilías, los ritos de pertenencia del Bautismo, Confirmación, Confesión, Matrimonio, Orden Sacerdotal... o los ritos despedida, así como las devociones y el catolicismo popular. Temas internos y externos del individuo, de la comunidad eclesial, temas de la sociedad política, etc.; de ahí la idea de «miembros», «asociacionismo. La realidad de la «asociación», de «organización, de adaptación nos lleva a la idea de «fiel» y «fieles», a las organizaciones; en el plano de la Iglesia aparecen el clero, las parroquias dentro de una diócesis, que se siente internamente afectada por el

resto de las provincias eclesiásticas, la Conferencia Episcopal, además por la presencia de órdenes, congregaciones religiosas e institutos seculares.

Toda esta complejidad nos empuja a afinar nuestro modo de percibir la realidad. La realidad de la modernización nos adentra, pues, en la vía de acceso a la realidad de la sociología de la religión y esa vía es la percepción. Cómo vemos y cómo interpretamos la religión y sus signos, sus símbolos y su ocupación en el espacio. De ahí que desde el individuo hay que observar los siguientes ámbitos: a) el «público» (y la publicidad); b) el «privado» (y la privacidad); c) el «íntimo» (y la intimidad); d) lo «propio» (y la propiedad); e) y lo «interior» (y la interioridad). Por ello, ¿en qué lugar se encuentra la religión, la fe?

Son muchos los aspectos a tener en cuenta. Aparte del Individuo, está el Estado, el poder político y el proceso de secularización, la separación de la Iglesia y el Estado, así como la aconfesionalidad. Hay que destacar que en este proceso abierto en la modernidad existen diferentes tiempos o perspectivas que pueden ir desde la secularización, al laicismo, al anticlericalismo, o hasta la «increencia» del ser humano de hoy. Por otra parte, además del Individuo y del Estado, está el Mercado, los bienes, los recursos y los servicios; la productividad y el consumo, la macro y la microeconomía y, aquí aparece la Iglesia, ¿pobre o rica?; la financiación; fiscalidad. Pero, aquí hay que plantear los fundamentos: la comunidad, la caridad, donde hoy nos encontramos con los nuevos tránsitos de la sociedad (donde aparecen desnaturalizando la realidad: la caridad, la fraternidad y la solidaridad). Aquí hay que detenerse en la socialización, la interacción y la relación, donde la religión es un fenómeno, una cultura y una respuesta.

¿Qué percibimos? ¿Cómo se manifiesta la religión? No podemos separar que el acercamiento, el encuentro y la búsqueda pasa por delimitar el enfoque real, el enfoque imaginario y por el enfoque simbólico. Es, desde ahí, cómo se plantea el tema de la religión. En ese sentido, en el análisis hay que señalar la metodología del encuentro que pasa por delimitar: 1) el «tema»; 2) la «trama»; 3) el «drama»; 4) los «mensajes»; 5) la «narratividad»; 6) la «textualidad»; 7) el «discurso»; 8) el «argumentario»; 9) el «relato»; 10) la «conclusión»; 11) y el «guion».

Iª PARTE: CRISTIANISMO Y EVANGELIZACIÓN

En la modernidad, con las revoluciones económicas, política y científica, y con el desarrollo de las mismas, aparecen en nuestro horizonte objetivos, fines, causas y motivos que componen nuestro mundo y el escenario de reavivar la vida. Nuestra vida personal piensa, cree, conoce y quiere. La persona entiende lo que es la verdad y lo que es la certeza. El ser humano se delimita

por su corporeidad, por su intersubjetividad y por su historicidad. Es decir, es en el ser humano donde aparecen la percepción del mundo, la ocasión y la oportunidad. Su cuerpo es signo de revelación y de manifestación; lugar de encuentro consigo mismo y con los demás, interioridad y exterioridad, y lugar en el mundo. Unidad de alma y cuerpo; unidad psicosomática; unidad de biología y cultura donde aparece la relación mente-cerebro...Pero, siempre el ser humano plantea su origen, el valor de lo que hace y de los fines. Entre las respuestas del ser humano como enigma y como misterio hay respuestas ofrecidas institucionalmente; entre ellas aparece la religión. O, mejor dicho, permanece, pese a que con el positivismo de Comte el «estadio religioso» parecía haber quedado como un marco de explicación superado por otros estadios.

El pensamiento filosófico y el conocimiento científico delimitan la religión epistemológicamente con unos conceptos y categorías ajenas al pensamiento religioso y encaran la espiritualidad y la explicación de la divinidad. Desde ahí se han establecido unas racionalidades de la modernidad. Sin embargo, pese a los nuevos tiempos de la modernidad, la religión ocupa un espacio público y, como espacio privado, y es reconocido en el Estado de derecho. A partir de ahí, desde una posición ajena a sostener una posición determinada, se constata la realidad de las religiones que se enmarcan en unas nuevas dimensiones relacionales. Es decir, en la modernidad la religión ocupa un espacio, que, además, es un derecho básico. Otra cosa diferente es el análisis de las relaciones de poder y meter en ese saco la cristiandad, la evangelización...o el nacionalcatolicismo, que eso es el enfoque desde el poder, el dominio o un orden político.

Antes de plantearnos la aplicación de un modelo de religión hay que contextualizar y plantear qué son las religiones en el mundo. De este modo, es importante entender el término «religión», un término latino que señala la «conciencia escrupulosa», aunque se interpreta o explica por el conjunto de dogmas y prácticas que prescribe cualquier religión concreta. El término conlleva el «continente», nombre o concepto con su «contenido» y significados. De esta forma, no es sólo una concepción mental que asume y desarrolla el individuo, sino que hay que añadir una práctica, un ceremonial con sus mitos, ritos, sacrificios, obligación, etc. De todo ello podemos señalar que la religión puede entenderse como un culto tributado a una divinidad; los sistemas religiosos son conjuntos de creencias que sirven de soporte explicativo de los misterios de la vida y de la muerte. Igualmente, podemos entender la religión como el seguimiento materializado por un grupo social o la asociación humana queque sigue y practica tales creencias.

Las religiones estuvieron y están en el mundo, unas denominadas «naturales» —donde hay variantes, como el hinduismo (vaisnavitas, Visnú y otros), el Budismo (con los mahaianistas o los theravadinistas y otros), el Confucianismo, el Xintoísmo, el Taoísmo, el Sikchismo, el brahaismo, el xainismo y

el zoroastrismo. Otras denominadas de «libro» —con sus variantes— como el Judaísmo, el Cristianismo (católicos, protestantes, ortodoxos y otros) o el Islamismo (Sunitas, Xiies y otros). Toda religión comprende un sistema de creencias relacionadas con lo absoluto, divinidad, eternidad, trascendencia, infinitud, etc. y prácticas o conjunto de reglas de comportamiento que se refieren al culto y a la moral.

En la actualidad hay que destacar que individual y colectivamente las religiones tienen un espacio público y hay practicantes donde se puede señalar que el cristianismo abarca a más de 1800 millones de fieles. De esta forma hay una interacción y unas influencias compartidas, que hacen de la religión un complejo fenómeno social. En ese sentido aparecen formas como el teísmo (creencia en un dios como ser superior – creador del mundo y que lo conserva en todo momento); el deísmo es la doctrina que reconoce un dios como autor de la naturaleza, pero sin admitir revelación ni culto externo; en el deísmo, una vez dios causa-crea el universo, este es independiente de dios.

El cristianismo y el catolicismo como tal forman parte de nuestro marco cultural e histórico y entran en nuestra cotidianeidad. Acercarse y abordar un estudio sobre la religión en una diócesis pequeña y transversal entre las provincias de Coruña y Lugo, Mondoñedo-Ferrol, requiere una serie de delimitaciones y objetivizaciones dignas de resaltar. En su nacimiento institucional hay que apelar a su situación geográfica, en un proceso que tiene relación con el norte de Portugal y con el resto de Galicia, así como con otras colindantes con León-Astorga u Oviedo. De esa forma, quedaron asentadas las cinco diócesis gallegas: la archidiócesis de Santiago de Compostela, y las diócesis de Lugo, Orense, Tuy-Vigo y Mondoñedo-Ferrol. Hay que señalar que, en el marco gallego, desde la antropología, la tradición literaria y la historia están integrados todo un sistema de mitos, ritos, que pueden ser entendidos como tradición y connotados con el tratamiento natural y cosmológico, que nada tienen que ver con el sistema religioso de una religión de libro; luego ha sido cristianizados, quedando incorporados otros mitos y ritos sostenidos y mantenidos por la religión como institución social. Los mitos delatan y recogen acontecimientos protagonizados por seres determinados con un carácter religioso (mitos cosmológicos, teogónicos, antropogénicos, etiológicos, morales, fundacionales, escatológicos, etc.) y los ritos (*ritus penetrus*: es un acto religioso o ceremonial repetido invariablemente dentro de una comunidad).

Por ello, dejamos atrás las creencias y sistemas de creencias de formas mágicas, míticas, y nos adentramos en el marco doctrinal y operativo de la Iglesia y de la religión católica, la evangelización, que se desarrolló en esta área geográfica y territorial, tierra gallega: una demarcación situada como una cuña en el borde y centro de Galicia, que abarca a Costa e interior, mundo marino y mundo agrario, mundo rural y urbano, pero que tiene

una reordenación eclesiástica a través de parroquias con sus aldeas, donde aparecen alguna feligresía, parroquias que componían tradicionalmente las tablas, por ejemplo. Esta diócesis tiene su historia, pero no es nuestro cometido entrar en ella con detalle. Sin embargo, queremos destacar el momento de la nueva realidad marcada por el tránsito que nos presenta el Concilio Vaticano II.

La Diócesis de Mondoñedo-Ferrol pertenece a la demarcación de la archidiócesis (o provincia) de Santiago de Compostela. Ferrol tiene la concatedral de San Julián y la sede de la curia en La *Domus*, en la Calle Miramar s/n 15401 Ferrol (A Coruña). Mondoñedo es la capital histórica con su «catedral arrodillada» y el Seminario. Esta Diócesis abarca o se extiende por distintos municipios, en concreto 42, de la provincias de Lugo y A Coruña: Abadín, Alfoz, Barreiros, Begonte, Burela, Cariño, Castro de Rey, Castroverde, Cedeira, Cerdido, Cervo, Cospeito, Ferrol, Guitiríz, Lourenzá, Mañón, Moeche, Mondoñedo, Monfero, Muras, Narón, Neda, Ortigueira, Ourel, Outeiro de Rei, A Pastoriza, Pol, A Pontenova, As Pontes de García Rodríguez, Ribadeo, Riotorto, San Sadurniño, As Somozas, Trabada, Valadouro, Valdoviño, O Vicedo, Villalba, Viveiro, Xermade y Xove.

Pretendemos establecer un horizonte cultural con unos valores asentados y compartidos en el grupo social. Queremos plantear desde el principio las variables que afectan al grupo: el «lugar», el «tiempo» y la «relación». En ese sentido, podemos observar la historia y repasar antropológicamente como ha sido su evolución en el individuo y el grupo social. Es precisamente en ese grupo social donde viven y se practican normas, valores, mundo simbólico, lengua, intercambio...etc. El ser humano vive en el grupo y ello nos lleva a hablar de la sociedad. Sin embargo, hay que matizar y delimitar, porque vamos a diferenciar ámbitos propios y ajenos en esos individuos. Por ello, pese a la afirmación del grupo social y de sociedad hay diferentes conceptos y categorías que nos trasladan a marcos de sociedad y de comunidad. No es lo mismo la sociedad internacional —relaciones internacionales—, la sociedad regional, la sociedad nacional o sociedad local. Basta observar el origen etimológico de «socius» y de «societas», que es entendida desde el saber vulgar, el saber popular, el saber religioso, el saber poético, el saber filosófico y el saber científico (de las ciencias experimentales). En ese sentido la sociedad puede ser entendida, comprendida y explicada metodológicamente, al menos, desde cinco delimitaciones o demarcaciones: 1) la sociedad como un «todo»; 2) la sociedad como «suma»; 3) la sociedad como «trascendencia» (la comunidad, el pueblo de Dios...); 4) la sociedad como «identidad» (la nación); 5) y la sociedad como «hecho social», que siguiendo a Durkheim estos hechos sociales son «generales», «externos» y «coactivos», donde adquiere un peso determinante la representación.

Traemos estos temas en la presentación por los equívocos que en nuestra modernidad afloran como son los criterios de pensamiento y organización, del ser humano, del mundo y de Dios; el creacionismo y el orden del mundo, el derecho natural y el derecho histórico o las sociedades «perfectas», la comunidad...; la filosofía y la teología; la teología «natural» y la teología «sagrada» —que diferencia Santo Tomás—; la cristianización y la evangelización;(Estado-Iglesia). La religión o las religiones han socializado, han sido instituciones sociales al lado de otras como la familia, la educación, la economía, las instituciones políticas, etc. La religión marca un espacio y transmite contenidos y contenidos, consolidando mitos y ritos. Pero, además hay fundamentaciones y finalidades ajustadas a la fe, a la esperanza y la caridad dogmáticamente establecidas, que se plasma en la vivencia y la existencia. Desde este análisis no vamos a detenernos sobre la religiosidad, la religiosidad popular y la religión propia en general, sino que a través de las variables de lugar, tiempo y relación. La finalidad última es adentrarnos en el proceso y en el resultado de la labor de la Iglesia, la cristianización y la evangelización. Hacemos esta apreciación porque la realidad del análisis pasa por la religión como institución social, como fundamentación y como actividad, como referencia y como referente. Por ello, el fenómeno religioso es susceptible de analizarlo desde la profundización y desde la extensión. Las religiones han tenido una vigencia —en profundidad y extensión— y, en consecuencia, forman parte de la existencia del individuo y de la sociedad. En nuestro contexto espacio-temporal es mayoritariamente judeo-cristiana y, más en concreto católica.

1. MONDOÑEDO-FERROL: DIÓCESIS EN GALICIA

Se trata de una Diócesis intercalada dentro de Galicia, que intercepta a dos provincias y que se extiende desde la costa al interior. Conlleva una multiplicidad de tratamientos internos donde podemos observar una gran diferencia y complementariedad, dentro de la evolución y desarrollo económico, político y social, que tiene su incidencia en el plano religioso.

La Diócesis ha tenido una evolución cualitativa desde el Concilio Vaticano II y se han producido cambios de gran calado interrelacionados con el desarrollo que connota nuestra propia modernidad, donde los tránsitos y los trayectos en el pensamiento y en el conocimiento han tenido sus consecuencias. La modernidad tuvo su incidencia y sus efectos, que, en general, son extrapolables a otros lugares de Galicia o de España. La realidad contada es la modernización con su lógica de aplicación, que conlleva una nueva visión del mundo, que afecta al «sujeto», al «objeto» y al «método», y que se extiende a términos y conceptos que hay que actualizar y adecuar como son: lo «general», lo «universal», lo «común», lo «propio»; a los que hay que añadir lo «particular»,

lo «determinado», lo «característico». De esta manera, frente a lo antiguo —no el *Ancien Regimen*—, frente a lo clásico, frente a la tradición, frente a unos modelos con sus estructuras, van sucediéndose otras. De esta manera, se nos introduce otra situación del ser humano en el cosmos, donde hay que combinar la globalización y el globalismo; el discurso único y el mundo global; el tránsito del *fordismo* a la red; el mundo interconectado y las redes sociales; el mundo real y el mundo ideal: el mundo digital y el mundo virtual (con la brecha digital para grandes capas de la sociedad).

Ya plantearemos, dentro de la Diócesis de Mondoñedo, la dimensión poblacional y la convivencia-comunidad-*ecclesia* con los tres procesos en marcha: 1) integración; 2) adaptación; 3) disposición-decisión. Todo ello dentro de los cambios estructurales y funcionales tanto endógenos de la Iglesia (preconciliar, conciliar y posconciliar) como exógenos de la Iglesia con la política, la economía... o con la ética (que quieren diferenciar algunos de la moral cristiana). Conviene aclarar que en esta presentación del tema presentamos de forma general al grupo social para señalar que en los procesos de «integración», quien integra es siempre el grupo; que en los procesos de «adaptación», quien se adapta es el individuo; y en los procesos de «incorporación» (o de disposición-decisión) es el poder —el que ejerce el poder— quien define. Aclaremos estos referentes, porque los procesos sociales de cambio se pueden individualizar actitudes, opiniones y conductas, que pueden ser interpretadas, bien con reaccionarias, bien como normales (obedeciendo a normas) o bien revolucionarias., lo cual nos ofrece un panorama de situación-actuación. Hay que recordar que en la década de los sesenta del pasado siglo la sociedad había delimitado sus itinerarios por el materialismo, por el individualismo y por el relativismo moral. Las crisis y las incertidumbres se solventaban en la producción y el consumo, en el bienestar, en el desarrollo (reinterpretando el progreso y el crecimiento, donde se iba al crecimiento cero o incluso negativo, no sólo en la economía). En aquellos tiempos, simplificando mucho, se planteaba críticamente la cristiandad, sobre todo en el mundo Hispanoamericano, donde se abre a la *Teología de la Liberación*. Había distintas posiciones sobre la evangelización, los signos de los tiempos... Las respuestas se canalizaban por tres grandes marcos: 1) el «creyente»; 2) el «ateo»; 3) y el «agnóstico» (en España ha habido un cultivo especial del mismo desde Unamuno en *Sentimiento trágico de la vida*, *La agonía del cristianismo* o *San Manuel bueno y mártir* —por estar, creer—. Mención especial para Tierno Galván y su famosa obra sobre qué es ser agnóstico.

El ámbito más central, sin embargo, es el cambio que se está produciendo, donde ya no funcionan las viejas respuestas señaladas. Ahora es más complicado lograr la construcción de la identidad personal, la formación de la conciencia y la consolidación de una vida, pues ahora existe un horizonte

cognitivo, gnoseológico, simbólico e imaginario suficientemente amplio, que hace se hace difícil de integrar dentro de la pluralidad de referencias. De esta forma se plantea el problema de la divinidad y de la espiritualidad, donde las religiones presentaban sus propias referencias. La historia nos ofrece las raíces del cristianismo — pero también de otras religiones—. La religión como institución social señala la verdad, el corazón espiritual (el corazón —*cum ratio*, verdad de corazón— pensante, purificado, vigilado y vigilante, atento... orante) y, desde ahí plantear la presencia del maligno, del demonio, y los síntomas de las nuevas situaciones del ser humano, desde la sensibilidad, las condiciones y los problemas del deseo de experimentar la presencia de Dios. Es decir, la vida de la fe. Y, así, mientras en la época anterior el teólogo salía de las universidades y centros de formación acreditados con una ortodoxia asegurada, al lado fueron surgiendo otros que, aprovechando las condiciones de la evolución del pensamiento se sumaron a lo que es el «giro lingüístico» (en una especie de giro teológico, que incorporan a los movimientos sociales, a los movimientos políticos, a las modas de análisis psicológicos, sociológicos e históricos. Con ello aparecieron nuevos productos anunciados, dentro del pluralismo religioso de la Iglesia católica. Todo ello en paralelo a las crisis y metamorfosis que se iban produciendo dentro de cristianismo y, por supuesto, en el catolicismo.

Del siglo XX al XXI la Diócesis de Mondoñedo —Ferrol presenta cambios cualitativos de gran envergadura, en estos aspectos señalados. En el siglo pasado el obispo Argaya fue obispo que personificó y estableció un reconocimiento a esta diócesis dentro del espacio gallego y español, un planteamiento acorde con el paso del tiempo. Pero, también, en su época aparecen distintos signos con movimientos sociales que cuestionan el statu quo religioso, sean de un signo o de otro: desde la cristiandad, el franquismo, la identidad, el galleguismo, el enfoque de la liberación.... Todo parece opinable y colateralmente aparecen las secularizaciones de muchos presbíteros conocidos. Posteriormente, la entrada de monseñor Araujo conllevó un viejo o un nuevo sello —para unos de apertura y galleguismo y para otros de simple acomodación a los tiempos nuevos-; pero, las secularizaciones continuaron, de «derecho» y de «hecho». Sin embargo, pese a las convulsiones interiores, las adaptaciones conciliares han promovido la participación de los laicos, incluso dentro de la Curia, lo cual, siendo positiva no ha llevado a ‘detener’ los cambios en la situación de la vivencia de la fe, muy dependiente del protagonismo del clero. Es aquí cuando y donde encontramos en gran cambio: la ausencia de clero, el ritualismo y el envejecimiento del mismo, que abandona las parroquias y que establece su presencia como un «visitante médico» o un «vendedor ambulante» de unas determinadas mercancías. El abandono de las casas rectoriales para asentarse desde otras distribuciones espacio-temporales marcan el inicio —década de los setenta del siglo pasado— del goteo del «abandono».

El apartamiento de las parroquias, justificada por la dispersión del hábitat, el tránsito de la economía de supervivencia y autoconsumo por parte de los feligreses, conjugan una nueva dimensión de las relaciones, donde al abandono hay que añadir el distanciamiento. Hay que señalar que estamos en un momento de reflotamiento y de situarse en otros escenarios, como un sistema de vida connotado por el bienestar social.

Es decir, algo está pasando en estos tiempos difíciles y de naufragios y de fines y escasas utopías con sus ámbitos de sombras (empobrecimiento del espíritu, pérdida de lo profundo, masificación del ser humano, la dispersión psíquica y los fenómenos compensatorios). La ambigüedad de la modernidad afecta directamente al sentido de la vida: cómo definirse desde la libertad. Las experiencias religiosas, que aparecen en la historia (E. Durkheim, R. Otto, o Mircea Eliade) se presentan ahora al lado de las propuestas cristianas que delimitan el sentido: el Dios vivo y defensor de la vida, Jesucristo y la vida plena y la paz y felicidad, sin olvidar tampoco las preguntas e interrogantes que plantea el misterio del mal, la culpa y la cruz. En cualquier caso, en nuestro tiempo el creyente se sitúa en otras nuevas coordenadas, donde la comunidad, el grupo y el individuo están conviviendo con otras alternativas. Desde el «Dios ha muerto» de Nietzsche se plantea el ser, el ser humano esencial, donde aparece la identificación de Dios con la Nada. Poco a poco aparece el olvido de Dios, de un Dios como «*ens causa sui*», dejando atrás el pensar metafísico cartesiano. En ese sentido el ateísmo aparece como un fenómeno propio de una época que pasa a ser post-atea. Aparece así una mentalidad que proclama el ser, vivir la vida uno mismo, dejando atrás otros «relatos»; aparece el indiferentismo y la pluralidad, dando entrada a otra forma de vida. Pero, seguramente es el primero, el indiferentismo el que marca el desafío de nuestros tiempos, como afirma el teólogo pastoralista de los Países Bajos, Jan Loffeld. Para él, esto representa el diagnóstico más importante de la sociología contemporánea de la religión: que cada vez más personas, hoy la gran mayoría, no se esfuerzan por practicar la religión, ni la extrañan, ni luchan contra ella de ninguna manera. Para ellos el tema en realidad no existe². Por eso, esta variante de la secularidad tiene que hacer pensar en cambiar las tesis anteriores de que la Iglesia «sólo» necesita cambiar para ser más aceptada. Anteriormente se suponía que la Pastoral debía realizarse de manera diferente, con un enfoque de planificación diferente, con una sensibilidad diferente, en lugares diferentes. De ese modo se pensaba que podría tener éxito un nuevo capítulo de beneficio mutuo entre la modernidad y la Iglesia. Las cosas

2 *Wenn nichts fehlt, wo Gott fehlt. Das Christentum vor der religiösen Indifferenz*, Freiburg 2024 («Cuando nada falta donde falta Dios». En su libro «El cristianismo ante la indiferencia religiosa»); J. Loffeld, «Gott ist uninteressant» (*Dios no es interesante*), *Herder Korrespondenz* 2 (2024) 29-31.

ahora, por el contrario, han cambiado —como podemos comprobar en muchos campos, por ejemplo, como sucede con todos los esfuerzos gastados en mejorar la Catequesis de niños y jóvenes, con los resultados evidentes para todos. Es decir, hoy más que nunca, es necesario abrir los ojos a la nueva realidad de la vida, para no caer en la resignación o en el derrotismo³.

1.1. *Las condiciones de vida y su observación: lugar, tiempo y relación*

Para evaluar la vida hay que situarla en las coordenadas de lugar, de tiempo y de relación. Ya hemos indicado por qué el lugar (espacio, ámbito, universo...) presenta sus propias delimitaciones con incorporaciones y exclusiones; la ordenación y la organización de la vida tiene y marca sus referentes. En la dimensión de la religión aparece lo sacro frente a lo profano, lo religioso y lo imaginario, lo sobrenatural y lo imaginario, la utopía y lo desconocido —el agujero negro—, el cielo y la tierra... El tiempo en nuestro contexto, el histórico y el cosmológico, el tiempo medido y el tiempo no medido, la ucronía y la eternidad... Y otro aspecto a tener en cuenta es la relación, donde el mundo simbólico o el mundo imaginario al lado de mundo real donde aparecen las culturas, las civilizaciones y los valores. Hay que señalar la primera variable: el lugar, el ámbito, el espacio, la región o zona, que desde esa perspectiva territorial es desigual y que ocupa un marco trasversal con relación a otras taxonomías (civil, administrativa, judicial, etc.), siendo de destacar que en aplicación del Derecho Canónico hay las parroquias, que componen la tablas y, luego, los arciprestazgos. Hay que señalar, al mismo tiempo, que el lugar, su entendimiento, lo delimitamos en distintos esquemas y perspectiva: el lugar «geométrico», que es normativo y proyectivo; el lugar «geográfico», que abarca al medio físico, al medio natural y el entorno; y el lugar «cultural», que es el de los valores, normas, usos y estilos de vida, lengua.

La sociedad, el pueblo presenta dos marcos de referencia en nuestro contexto, la sociedad civil y la comunidad religiosa. En ese sentido, hay que hablar de parroquias (que incorporan santuarios y feligresías. Pero, presentado la integración de ambas realidades, nos encontramos con la siguiente realidad de ayuntamientos y parroquias⁴:

3 Cf. S. Kiechle, «Verlust religiöser Kultur (Pérdida de la cultura religiosa), *Stimmen der Zeit* 1 (2025): <https://www.herder.de/stz/hefte/archiv/150-2025/1-2025/verlust-religioeser-kultur/> (16.10.2024); G. Daudé, «Has Europa abandoned its Christian roots?, *La Croix international*, April, 19th. 2024: <https://international.la-croix.com/ethics/has-europe-abandoned-its-christian-roots> (16.12.2024)

4 La referencia a los arciprestazgos es anterior a la última actualización de los mismos. Sus nombres y los de las parroquias figuran en gallego. Además, los datos de número de habitantes son aproximados.

- Concello de Abadín con 2259 habitantes y que pertenece al arciprestado de Mondoñedo, que se compone 18 parroquias: Santa María de Abadín (253 habitantes); Santa María de Abeledo (110 habitantes); San Pedro de Aldixe (72 habitantes); Santiago de Baroncelle (145 habitantes); San Bartolomeu de Cabaneiro (48 habitantes); San Pedro de Candia (60 habitantes); San Xoan de Castromaior (152 habitantes); San Pedro de Corvite (67 habitantes); Santa María Magdalena de Fanoi (97 habitantes); San Martiño de Galgao (60 habitantes); San Pedro de Goás (83 habitantes); Santa María Magdalena da Graña de Vilarente (197 habitantes); San Pedro de Labrada (192 habitantes); Santiago de Moncelos (183 habitantes); Santa María de Montouto (69 habitantes); Santiago de Quende (157 habitantes); San Xoan de Romariz (127 habitantes); San Xoan de Vilarente (187 habitantes).
- Concello de Alfoz con 1585 habitantes y que pertenece al arciprestado de Mondoñedo, que consta de 8 parroquias: Santiago de Adelán (204 habitantes); Santa María de Bacoí (168 habitantes); San Sebastián de Carballido (239 habitantes); O Divino Salvador de Castro de Ouro (75 habitantes); San Vicente de Lagoa (250 habitantes); San Pedro de Mor (461 habitantes); San Mamede das Oirás (78 habitantes); Santa María de Pereiro (110 habitantes).
- Concello de Barreiros con 3020 habitantes y que pertenece al arciprestado de Mondoñedo, que consta de 8 parroquias: San Cosme de Barreiros (1.016 habitantes); San Pedro de Benquerencia (488 habitantes); San Xiao de Cabarcos (283 habitantes); San Xusto de Cabarcos (190 habitantes); Santa Cristina de Celeiro de Mariñaos (147 habitantes); San Miguel de Reinante (671 habitantes); Santiago de Reinante (179 habitantes); y San Xoan de Vilamartín Pequeno (46 habitantes).
- Concello de Begonte con 2951 habitantes, que pertenece al arciprestazgo de Terrachá, con 19 parroquias: Santiago de Baamonde (295 habitantes); San Pedro de Begonte (300 habitantes); Santa Olalla de Bóveda (137 habitantes); San Martiño de Carral (166 habitantes); Santa María de Castro (94 habitantes); San Pedro Fiz de Cerdeiras (110 habitantes); O Divino Salvador de Damil (177 habitantes); San Cristovo de Donalbai (139 habitantes); Santiago de Felmil (142 habitantes); San Xiao de Gaibor (178 habitantes); Santiago de Illán (105 habitantes); San Martiño de Pacios (202 habitantes); San Vincenzo de Peña (50 habitantes); Santa Olalla de Pena (128 habitantes); Santa Cristina de Saavedra (380 habitantes); Santa María de Trobo (124 habitantes); Santo Estevo de Uriz (97 habitantes); San Xoan de Valdomar (55 habitantes); y Santa Helena de Viris (62 habitantes).
- Concello de Burela con 9430 habitantes, perteneciente al arciprestado de Mondoñedo y una parroquia: Santa María de Burela.

- Concello de Cariño con 3699 habitantes, pertenece al arciprestado de Ortegal y consta de 5 parroquias: San Bartolomeu de Cariño (2517 habitantes); San Pedro de Feás (146 habitantes); Santiago de Landoi (137 habitantes); Santa María de A Pedra (801 habitantes); y Santo Estevo de Sismundi (98 habitantes).
- Concello de Castro de Rey con 5125 habitantes, que pertenece al arciprestado de Terrachá y que consta de 24 parroquias: O Divino Salvador de Ansemar (98 habitantes); San Xoan de Azúmara (52 habitantes); O Divino Salvador de Balmonde (30 habitantes); San Pedro de Bazar (276 habitantes); San Andrés de Bendía (72 habitantes); San Xoan de Castro de Rei (185 habitantes); Santa María de Duancos (71 habitantes); Santiago de Duarría (1091 habitantes); San Martiño de Goberno (104 habitantes); Santo Estevo de Loentia (244 habitantes); Santa María de Ludrio (127 habitantes); San Cidre de Matadoso (182 habitantes); Santiago de Mondriz (89 habitantes); San Xiao de Mos (216 habitantes); Santa Comba de Orizón (41 habitantes); Santa María de Outeiro (295 habitantes); O Divino Salvador de Pacios (128 habitantes); Santo Estevo de Prevesos (148 habitantes); Santa María de Quintela (72 habitantes); Santa Mariña de Ramil (121 habitantes); San Xoan de Ribeiras de Lea (627 habitantes); San Pedro de Santa Locaia (270 habitantes); San Pedro de Triabá (500 habitantes); y Santiago de Vila-donga (86 habitantes).
- Concello de Castroverde, 150 habitantes, arciprestado de Terrachá, y dos parroquias: Santo Andrés de Barredo (69 habitantes) y Santiago de Meda (81 habitantes).
- Concello de Cedeira con 6626 habitantes, del arciprestado de Ortegal y con 8 parroquias: Santa María do Mar de Cedeira (4522 habitantes) Santa Olalla de Cervo (158 habitantes); San Fiz de Esteiro (474 habitantes); San Roman de Montoxo (354 habitantes); San Xiao de Montoxo (302 habitantes); San Cosme de Piñeiro (387 habitantes); Santa María de Régoa (381 habitantes); y Santo Andres de Teixido (48 habitantes).
- Concello de Cerdido con 1060 habitantes, del arciprestado de Ortegal y 3 parroquias. San Antón da Barqueira (485 habitantes); San Xoan de Casás (134 habitantes); y San Martiño de Cerdido (441 habitantes).
- Concello de Cervo con 4192 habitantes, arciprestado de Mondoñedo, y 6 parroquias: San Xiao de Castelo (150 habitantes); Santa María de Cervo (1154 habitantes); Santa María de Lieiro (2375 habitantes); Santa María de Rúa (233 habitantes); Santiago de Sargadelos (91 habitantes); y San Román de Vilaestrofe (189 habitantes).
- Concello de Cospeito con 4342 habitantes, del arciprestado de Terrachá y con 21 parroquias: San Paio de Arcillá (144 habitantes); Santa María da Cabeza de Arneiro (76 habitantes); Santa María de Bestar (44 habitantes); San

- Paio de Bexán (67 habitantes); Santa María de Cospeito (165 habitantes); Santa María de Feira do Monte (425 habitantes); San Xurxo de Goá (478 habitantes); San Martiño de Lamas (61 habitantes); San Pedro de Momán (88 habitantes); Santa Mariña de Muimenta (378 habitantes); San Martiño de Pino (379 habitantes); Santa Olalla de Rioaveso (172 habitantes); San Miguel de Roás (230 habitantes); San Xiao de Santa Cristina (264 habitantes); San Pedro de Seixas (104 habitantes); Santa Olalla de Sisoí (15 habitantes); San Xoan de Sistallo (559 habitantes); San Xiao de Támoga (105 habitantes); Santa María de Vilapene (118 habitantes); Santa María de Xermar (236 habitantes); y Santiago de Xustás (234 habitantes).
- Concello de Ferrol con 64 158 habitantes, Arciprestado de Ferrol y con 25 parroquias: Santa María de Brión (319 habitantes); San Antón de Cabana (757 habitantes); San Martiño de Cobas (898 habitantes); San Román de Doniños (825 habitantes); San Xoan de Esmelle (335 habitantes). En Ferrol, con 57199 habitantes, están las siguientes parroquias Nosa Señora das Angustias; Nosa Señora do Carme; Nosa Señora das Dores; Nosa Señora do Pilar; Nosa Señora do Rosario; Nosa Señora do Socorro; San Domingos; San Paulo de Catabois; San Pedro Apostolo; San Rosendo de Canido; San Xiao —concatedral—; San Xoan de Filgueira; Santa Cruz de Canido; Santa María de Caranza; e Santa Mariña do Villar. Luego, Santa Rosa de Viterbo da Graña (399 habitantes); Santa Uxía de Mandia (611 habitantes); San Xurxo da Mariña (384 habitantes); San Pedro de Marmarcón (76 habitantes); y O Divino Salvador de Serantes (1880 habitantes).
 - Concello de Foz con 10118 habitantes, arciprestado de Mondoñedo, con 9 parroquias: San Pedro de Cangas (811 habitantes); San Xiao de Cordido (175 habitantes); Santiago de Fazouro (601 habitantes); Santiago de Foz (6422); San Martiño de Mondoñedo (606 habitantes); San Xiao de Nois (507); San Acisclo do Valadouro (97 habitantes); Santa Icíá do Valadouro (262 habitantes); y San Xoan de Vilaronte (631 habitantes).
 - Concello de Guitiriz con 5107 habitantes del arciprestado de Terrachá y con 15 parroquias: San Xiao de Becín (114 habitantes); San Pedro de Buriz (332 habitantes); San Xoan de Lagostelle de Guitiriz (2141 habitantes); santa María de Labrada (229 habitantes); Santa María de Lagostelle (122 habitantes); Santa Olalla de Mariz (153 habitantes); San Breixo de Parga (74 habitantes); San salvador de Parga (123 habitantes); Santa Cruz de Parga (161 habitantes); Santo Estevo de Parga (389 habitantes); Santa Locadia de Parga (119 habitantes); San Pedro de Pígara (390 habitantes); San Xiao de Roca (63 habitantes); Santiago de Trasparga (157 habitantes); Santa María de Vilar (40 habitantes) y San Vincenzo dos Vilares (500 habitantes).
 - Concello de Lourenzá con 2115 habitantes, del arciprestado de Mondoñedo y con 4 parroquias: San Adrao de Lourenzá (368 habitantes); San

- Xurxo de Lourenzá (238 habitantes); Santo Tomé de Lourenzá (340 habitantes) y Santa María de Vilanova de Lourenzá (1169 habitantes).
- Concello de Mañón con 1287 habitantes, del arciprestado de Mondoñedo con 5 parroquias: San Mamede de Grañas do Sor (144 habitantes); Santa María de Mañón (185 habitantes); Santa María de Mogor (691 habitantes); San Cristovo de Riveras do Sor (130 habitantes); y Santa María de Vares (137 habitantes).
 - Concello de Moeche con 1191 habitantes, del arciprestado de Ortegal y cinco parroquias: Santiago de Abade (267 habitantes); Santa María de Labacengos (228 habitantes); San Xoan de Moeche (351 habitantes); San Xurxo de Moeche (215 habitantes); y Santa Cruz de Moeche (130 habitantes).
 - Concello de Mondoñedo con 3503 habitantes, del arciprestado de Mondoñedo y con 14 parroquias: San Pedro de Argomoso (82 habitantes); Santa María Magdalena de Couboeira (118 habitantes); San Martiño de Figueiras (94 habitantes); Santiago de Lindín (174 habitantes); Santa María Maior (360 habitantes); Santo André de Masma (348 habitantes); Nosa Señora do Carme do Mondoñedo (162 habitantes); Nosa Señora dos Remedios do Mondoñedo (927); Santiago de Mondoñedo (316 habitantes); San Vincenzo de Mondoñedo (46 habitantes); San Estevo de Oirán (192 habitantes); San Lorenzo de Sasdónigas (130 habitantes); Santa María de Vilamor (320 habitantes); Santa María de Viloalle (234 habitantes).
 - Concello de Monfero con 571 habitantes, del arciprestado de Ortegal y con 2 parroquias: San Pedro do Val de Xestoso (364 habitantes); y Santa María do alto de Xestoso (227 habitantes).
 - Concello de Muras con 606 habitantes, del arciprestado de Ortegal con 6 parroquias: Santa María de Balsa (76 habitantes); Santa María do Burgo (74 habitantes); San Xiao de Irixoa (27 habitantes); San Pedro de Muras (274 habitantes); San Estevo de Silán (60 habitantes); Santa María do Viveiró (80 habitantes).
 - Concello de Narón con 38938 habitantes, del arciprestado de Ferrol y y 13 parroquias: Santa María de Castro (899 habitantes); San Martiño do Couto (1658 habitantes); San Lorenzo de Doso (430); Santiago Apóstol de la Gándara de Narón (7872 habitantes); San Xiao de Narón (989 habitantes); San Xose Obreiro de Narón (6355); O Divino Salvador de Pedroso (697 habitantes); Nosa Señora dos Desamparados de Piñeiros (7381 habitantes); Santo Estevo de Sedes (954 habitantes); Santa Icíá de Trasancos (7421 habitantes); Santa María Maior do Val (1816 habitantes) y Santa Rita de Xubia (2393 habitantes); San Mateo de Trasancos (767).

- Concello de Neda con 4972 habitantes, arciprestado de Ferrol, con 4 parroquias: San Pedro de Anca (572 habitantes); San Nicolas de Neda ((1347 habitantes); Santa María de Neda (2961 habitantes); y Santo André de Viladonelle (92 habitantes).
- Concello de Ortigueira con 5420 habitantes, arciprestazgo de Ortegál y 20 parroquias: San Xiao de Barbos (136 habitantes); San Xiao de Céltigos (248 habitantes); O divino Salvador de Couzadoiro (100 habitantes); san Cristovo de Couzadoiro (80 habitantes); Santiago de Cuiña (238 habitantes); San Sebastián dos Devesos (89 habitantes); San Xiao do Ermo (101 habitante); San Xoan de Espasante (564 habitantes) San Paolo dos Freires (48 habitantes); San Xoan de Insua (75 habitantes); Santa Olalla de Ladrado (209 habitantes); San Xiao de Loiba (335 habitantes) Santa María de Luia (215 habitantes); Santa María de Mera (88 habitantes); Santiago de Mera (219 habitantes); Santa María das Neves (62 habitantes); Santa Marta de Ortigueira (1629 habitantes); Santa María de San Clodio (386 habitantes); San Xiao de Senra (315 habitantes); y San Adrián de Veiga (292 habitantes).
- Concello de Oulol con 999 habitantes, más 15 habitantes de Muras, Arciprestado de Mondoñedo, con 8 parroquias: Santa María de Ambosores (19 habitantes); Santiago de Bravos (204 habitantes); San Pantaleón de Cabanas (49 habitantes) Santa Olalla de Merille (222 habitantes); San Pedro de Miñotos (149 habitantes); Santa María de Oulol (141 habitantes); Santa María do Sisto (54 habitantes); y Santa María de Xerdiz (176 habitantes).
- Concello de Outeiro de Rei con 208 habitantes, arciprestado de Terrachá y con 2 parroquias: Santa María Magdalena de Sobrada (134 habitantes)) y San Pedro de Taboi (74 habitantes).
- Concello de Pastoriza con 2879 habitantes, arciprestado de Terrachá y con 19 parroquias: San Martiño de Agarda (69 habitantes); Santa María de Alvare (129 habitantes), San Pedro Fiz de Baltar (120 habitantes); Santa María de Bretoña (705 habitantes); San Bartolomeu de Cadavedo (43 habitantes); San Martiño de Corvelle (242 habitantes); O Divino Salvador de Crecente (130 habitantes); Divino Salvador de Fonmiñá; (126 habitantes); San Mamed de Gueimonde (52 habitantes); San Xoan de Lagoa (116 habitantes); Santo André de Loboso (42 habitantes); Divino Salvador de Pastoriza (172 habitantes); San Cosme de Piñeiro (99 habitantes); Santa Catarina de Pousada (172 habitantes); San Vincenzo de Regueira (227 habitantes); Santiago de Reigosa (156 habitantes); San Miguel de Saldanxe (87 habitantes); san Xoan de Úbeda (87 habitantes) y Santa María de Vián (119 habitantes).
- Concello de Pol con 315 habitantes, arciprestado de Terrachá y con 4 parroquias: Santo André de Ferreirós (69 habitantes); San Martiño de Ferreiros

- (86 habitantes); San Bartolomeu de Lea (48 habitantes) y Santiago de Silva (112 habitantes).
- Concello de Pontenova con 2191 habitantes, arciprestado de Mondoñedo y 11 parroquias: San Pedro de Bogo (100 habitantes); Santa María de Conforto (225 habitantes), Sagrado Corazón de Pontenova (930 habitantes); San Estevo de Rececende (75 habitantes); San Xoan de Rececende (169 habitantes); San Xiao de Vilaboa (187 habitantes); San Vincenzo de Vilameá (235 habitantes); Santiago de Vilaoudrid (79 habitantes); San Martiño de Vilaoruz (34 habitantes); O Divino Salvador de Vilarmide (44 habitantes); y Santa Maria Magdalena de Xudán (113 habitantes).
 - Concello de As Pontes con 9397 habitantes, arciprestado de Ortegal y 7 parroquias: Santa María do Aparral (49 habitantes); Santa María do Deveso (18 habitantes); Santa María de Espiñaredo (81 habitantes); San Xoan do Freixo (56 habitantes); San Mamede das Pontes (17 habitantes); Santa María das Pontes (9014 habitantes); y Santa María de Vilavella (162 habitantes).
 - Concello de Ribadeo con 9811 habitantes, arciprestado de Mondoñedo y 12 parroquias: San Pedro de Arante (173 habitantes); Santa María Magdalena de Cedofeita (132 habitantes); Santiago de Cousela (88 habitantes); San Vincenzo de Cubelas (335 habitantes); Santa Olalla da Devesa (442 habitantes); San Xoan de Ove (335 habitantes); San Xoan de Piñeira (311 habitantes); Santa María do Campo de Ribadeo (6935 habitantes); San Pedro de Rinlo (224 habitantes); San Lorenzo de Vilaframil (334 habitantes); Santa Olalla de Vilaosende (146 habitantes); y Santa María de Vilaselán (356 habitantes).
 - Concello de Riotorto con 1187 habitantes, arciprestado de Mondoñedo y 8 parroquias: San Pedro de Aldurfe (81 habitantes); Santa María de Espasande (108 habitantes); San Xiao de Ferreiravella (67 habitantes); Santa María de Galegos (49 habitantes); Santa Marta de Meilán (240 habitantes); San Lorenzo de Muxueira (143 habitantes); Santa Comba de Órrea (77 habitantes) y San Pedro de Riotorto (422 habitantes).
 - Concello de San Sadurniño con 2792 habitantes, arciprestado de Ortegal y con 7 parroquias: Santa María de Bardaos (248 habitantes); San Paio de Ferreira (279 habitantes); Santa María de Igrexafeita (181 habitantes); San Xiao de Lamas (454 habitantes); Santa María do Monte (307 habitantes); Santa María de Naraio (402 habitantes) y Santa María Maior de San Sadurniño (831 habitantes).
 - Concello de Somozas con 1028 habitantes, arciprestado de Ortegal y con 3 parroquias: Santa María de Recemal (351 habitantes); Santa María de Seixas (96 habitantes); y Santiago das Somozas (581 habitantes).

- Concello de Trabada con 1107 habitantes, arciprestado de Mondoñedo y 8 parroquias: Santa María Magdalena de Balboa (97 habitantes); Santo Estevo de Fórnea (96 habitantes); Nosa Señora das Dores da Ría de Abres (146 habitantes); San Xiao de Sante (225 habitantes); Santa María de Trabada (407 habitantes); San Mateo de Vidal (40 habitantes); San Román de Vilaformán (57 habitantes); y Santiago de Vilapena (52 habitantes).
- Concello de Valadouro con 1938 habitantes, arciprestado de Mondoñedo e 10 parroquias: San Xoan de Alaxe (207 habitantes); Santa Olalla de Budián (117 habitantes); San Xurxo de Cadramón (119 habitantes); Santa María de Ferreira do Valadouro (880 habitantes); Santa Olalla de Frexulfe (69 habitantes); Santo Estevo de Moucide (168 habitantes); Santo Tomé de Recaré (37 habitantes); Santa Cruz do Valadouro (192 habitantes); e Santa María de Vilacampa (35 habitantes).
- Concello de Valdoviño con 6924 habitantes, arciprestado de Ferrol y otras de Ortegal y 9 parroquias: Santiago de Lago (Ferrol) (1147 habitantes); San Pedro de Loira (Ortegal) (207 habitantes); San Bartolomeu de Lourido (Ferrol) (137 habitantes); San Vincenzo de Meirás (Ferrol) (1400 habitantes); Santiago de Pantín (Ortegal) (593 habitantes); Santa María de Sequeiro (Ferrol) (532 habitantes); Santa Olalla de Valdoviño (Ortegal) (2421 habitantes); San Vincenzo de Vilaboa (Ortegal) (179 habitantes); y San Martiño de Vilarrube (Ortegal) (308 habitantes).
- Concello de Vicedo con 1665 habitantes, arciprestado de Mondoñedo y con 7 parroquias: Santa María de Cabanas (76 habitantes); San Pedro de Mosende (34 habitantes); San Miguel das Negradas (151 habitantes); San Paulo de Riobarba (80 habitantes); Santa María de Suegos (301 habitantes); San Roman do Val (194 habitantes); y San Estevo do Vicedo (829 habitantes).
- Concello de Villalba con 13881 habitantes, del arciprestado de Terrachá y 30 parroquias: San Xoan de Alba (281 habitantes); San Lorenzo de Árbol (410 habitantes); San Martiño de Belesar (293 habitantes); Santiago de Boizán (142 habitantes); Santa María de Carballido (223 habitantes); San Martiño de Codesido (247 habitantes); San Bartolomeu de Corbelle (244 habitantes); San Simón de Costa (366 habitantes); San Martiño de Distriz (119 habitantes); Santiago de Goiriz (625 habitantes); Santa María de Gondaisque (54 habitantes); San Bartolomeu de Insua (222 habitantes); O Divino Salvador de Ladra (113 habitantes); O Divino Salvador de Lanzós (34 habitantes); San Martiño de Lanzos (470 habitantes); San Xiao de Mourence (261 habitantes); San Cosme de Nete (196 habitantes); San Martiño de Noche (214 habitantes); San Mamede de Oleiros (317 habitantes); San Xurxo de Rioaveso (332 habitantes); Santa Olalla de Román (360 habitantes); Santiago de Samarugo (130 habitantes); Santiago de Sancobade

(1298 habitantes); San Pedro de Santaballa (505 habitantes); Santa María de Soexo (50 habitantes); Santa María de Tardade (53 habitantes); Santa María de Torre (153 habitantes); Santa María de Villalba (5985 habitantes); San Mamede de Vilapedere (137 habitantes) y O Divino Salvador de Xoibán (47 habitantes).

- Concello de Viveiro con 15 231 habitantes, arcipestrado de Mondoñedo y 13 parroquias: Santo André de Boimente (103 habitantes); Santiago de Celeiro (1529 habitantes); San Xoan de Covas (3718 habitantes); Santa María de Chavín (157 habitantes); San Xiao de Faro (152 habitantes); Santa María de Galdo (451 habitantes); San Xiao de Landrove (255 habitantes); Santa María de Magazos (504 habitantes); Santo Estevo de Valcarría (80 habitantes); San Cibrán de Vieiro (519 habitantes); San Pedro de Viveiro (262 habitantes); Santa María de Viveiro y Santiago de Viveiro (7501 habitantes).
- Concello de Xermade con 1768 habitantes, arciprestado de Ortegal (excepto San Xiao de Cazás que pertenece al arciprestado de Terrachá) y que tiene 1768 habitantes y 10 parroquias: Santa Olalla de Burgás (181 habitantes); Santa Mariña de Cabreiros (240 habitantes); San Miguel de Candamil (76 habitantes); Santo André de Lousada (132 habitantes); San Pedro de Miraz (44 habitantes); San Mamede de Momán (195 habitantes); San Martiño de Piñeiro (122 habitantes); San Pedro de Fiz de Roupas (292 habitantes) y Santa María de Xermade (272 habitantes). Del arciprestado de Terrachá está San Xiao de Cazás (214 habitantes).
- Concello de Xove con 3352 habitantes, arciprestado de Mondoñedo y 8 parroquias: Santa Olalla de Lago (168 habitantes); San Isidoro do Monte (100 habitantes); San Clemente de Morás (117 habitantes); Santo Tirso de Portocelo (266 habitantes); San Miguel de Rigueira (798 habitantes); Santo Estevo de Sumoas (140 habitantes); San Bartolomeu de Xove (1440 habitantes); y San Pedro de Xuances (323 habitantes).

Otras variables son «tiempo» y otra es la «relación». Conjuntando el territorio, habitantes y administración. Atendiendo pues a ese marco de población y asentamiento, siguiendo los datos de población del INE de 2022:

Ayuntamiento:	Habitantes:	Arcipestrado:
Abadín	2259	Mondoñedo
Alfoz	1585	Mondoñedo
Barreiros	3020	Mondoñedo
Begonte	2951	Terrachá
Cariño	3699	Ortegal
Castro de Rei (parte)	5125	Terrachá (Diócesis de Lugo)
Castroverde (parte)	150	Terrachá (Diócesis de Lugo)
Cedeira	6626	Ortegal

Cerdido	1060	Ortegal
Cervo	4192	Mondoñedo
Cospeito	4342	Terrachá
Ferrol	64158	Ferrol
Foz	10118	Mondoñedo
Guitiriz (parte)	5107	Terrachá (Diócesis de Lugo)
Lourenzá	2115	Mondoñedo
Mañón	1287	Mondoñedo
Moeche	1191	Ortegal
Mondoñedo	3503	Mondoñedo
Monfero (parte)	571	Ortegal (Diócesis de Santiago)
Muras	606	Ortegal
Narón	38938	Ferrol (37811) Ortegal (1127)
Neda	4972	Ferrol
Ortigueira	5420	Ortegal
Ourol	999	Mondoñedo
Outeiro de Rei (parte)	208	Terrachá (diócesis de Lugo)
Pastoriza, A	2879	Terrachá
Pol (parte)	315	Terrachá
Pontenova	2191	Mondoñedo
Pontes, As (parte)	9397	Ortegal (Diócesis de Santiago)
Ribadeo	9811	Mondoñedo
Riotorto	1187	Mondoñedo (1106) Terrachá (81)
San Sadurniño	2792	Ortegal
Somozas, As	1028	Ortegal
Trabada	1107	Mondoñedo
Valadouro	1938	Mondoñedo
Valdoviño	6924	Ferrol (3216) Ortegal (3708)
Vicedo	1665	Mondoñedo
Villalba	13881	Terrachá
Viveiro	15231	Mondoñedo
Xermade	1768	Ortegal (1554) Terrachá (214)
Xove	3352	Mondoñedo

En definitiva, el total son 259.098 habitantes, divididos en los arciprestazgos de:

- Ferrol con 44 parroquias y 110.157 habitantes. En este arciprestazgo están los ayuntamientos de Ferrol con 25 parroquias y 63.463 habitantes; Narón con 11 parroquias y 38506 habitantes; Neda con 4 parroquias y 4972 habitantes; y Valdoviño con 4 parroquias y 3216 habitantes.
- Mondoñedo con 157 parroquias y 74.924 habitantes. Hay 18 ayuntamientos: Abadín con 18 parroquias y 2259 habitantes; Alfoz con 8 parroquias y 1585

- habitantes; Barreiros con 8 parroquias y 3020 habitantes; Burela con 1 parroquia y 9430 habitantes; Cervo con 6 parroquias y 4192 habitantes; Foz con 9 parroquias y 10118 habitantes; Lourenzá con 4 parroquias y 2115 habitantes; Mañón con 5 parroquias y 1287 habitantes; Mondoñedo con 14 parroquias y 3503 habitantes; Ourol con 8 parroquias y 1014 habitantes; A Pontenova, con 11 parroquias y 2191 habitantes; Ribadeo con 12 parroquias 9811 habitantes; Riotorto con 7 parroquias y 1106 habitantes; Trabada con 8 parroquias y 1107 habitantes; Valadouro con 10 parroquias y 1938 habitantes; Vicedo con 7 parroquias y 1665 habitantes; Viveiro con 13 parroquias y 15231 habitantes; y Xove con 8 parroquias y 3352 habitantes.
- Ortegal con 82 parroquias y 38764 habitantes. Cariño con 5 parroquias y 3699 habitantes; Cedeira con 8 parroquias y 6626 habitantes; Cerdido con 3 parroquias y 1060 habitantes; Moeche con 5 parroquias y 1191 habitantes; Monfero con 2 parroquias y 571 habitantes; Muras con 6 parroquias y con 591 habitantes; Narón con 2 parroquias y con 1127 habitantes; Ortigueira con 20 parroquias y con 5420 habitantes; As Pontes con 7 parroquias y 9397 habitantes; San Sadurniño con 7 parroquias y 2792 habitantes; As Somozas con 3 parroquias y 1028 habitantes; Valdoviño con 5 parroquias y 3708 habitantes; y Xermade con 9 parroquias y 1554 habitantes.
 - Terrachá con 139 parroquias y 35.253 habitantes: Begonte con 19 parroquias y 2951 habitantes; Castro de Rei con 24 parroquias y 5125 habitantes; Castroverde con 2 parroquias y con 150 habitantes; Cospeito con 21 parroquias y 4342 habitantes; Guitiriz con 16 parroquias y 5107 habitantes; Outeiro de Rei con 2 parroquias y 208 habitantes; Pastoriza, A con 19 parroquias y 2879 habitantes; Pol con 4 parroquias y 315 habitantes; Riotorto con 1 parroquia y 81 habitantes; Villalba con 30 parroquias y 13881 habitantes; y Xermade con 1 parroquia y 214 habitantes.

1.2. *Características territoriales y demográficas*

La diócesis de Mondoñedo-Ferrol presenta un territorio desigual y diferente, aunque haya homologaciones. En su mayor parte es un territorio donde se desarrolla una vida que se circunscribe al sector primario, asentado en aldeas, en parroquias y en comarcas con sus propios centros comarcales, a pesar de los ayuntamientos.

Con relación a la población hay que destacar la bajada poblacional permanente y progresiva desde la década de los ochenta del siglo pasado, dando paso a una nueva situación, debida a la reducción de nacimientos. Ello nos adentra en la disminución de población, que continúa, y nos abre a interrogantes sobre la nupcialidad, sobre la fertilidad, la fecundidad, etc. Por otra parte, a esta diócesis hay que observarla dentro del discurrir de la evolución

que se vive en Galicia y los movimientos naturales de la población: natalidad y mortalidad, donde la población de reemplazo hace tiempo que ha descendido (nacimiento o número de niños por mujer fértil). La tasa bruta de natalidad baja del 7%. Así mismo, los nacimientos se producen en centros sanitarios urbanos.

Los datos nos llevan a que el número de habitantes, el saldo vegetativo y migratorio ofrezca rasgos propios, entre los que cabe señalar el traslado, aunque sea temporal a centros poblacionales distintos de la aldea y la parroquia. Con relación a la población hay que destacar que hay un decrecimiento de la densidad de población generalizado, excepto en Foz y parte en Ferrol.

A los efectos de establecer una distribución poblacional hay que señalar la asentada en el medio rural al lado del medio agrícola y la economía de subsistencia, que está siendo sustituida por otro tipo de empleos y actividades. De hecho, podíamos establecer tres grandes marcos de referencia con relación a la edad; los comprendidos entre 0-16 años, que es donde se ubica y se relaciona el individuo con el lugar; los comprendidos entre 17-65 años que despliegan una actividad en otros lugares; y mayores de 65 años que no emigraron, y son los que permanecen. La población activa y la población inactiva. Dentro de este marco hay que observar el tránsito del autoconsumo, de la economía de supervivencia al nuevo marco de desarrollo económico, el fin de la agricultura y sus resistencias, las nuevas dinámicas laborales y los sectores productivos de la agricultura, la pesca, la industria y los servicios. La vida laboral, así como el cuadro del emprendedor, el autónomo (el empresario que emplea personal, el empresario que no emplea personal, el trabajador por cuenta ajena fijo, el trabajador por cuenta ajena eventual, la ayuda familiar...)

A ello hay que observar las categorías profesionales, la dirección de empresas, los técnicos y profesionales científicos, los técnicos y los profesionales de apoyo, los trabajadores cualificados en los distintos sectores y subsectores económicos. Hay que destacar también en la actividad laboral los empleados de tipo administrativo, trabajadores prestadores de servicios (restauración, personales, etc.), operadores de instalaciones y maquinaria, Fuerzas Armadas...hasta trabajadores no cualificados. En este marco hay que observar el paro y las tasas de paro en la agricultura y pesca, en la industria, en la construcción, en los servicios, etc. Hay que destacar el abandono y la población envejecida, afectando de forma similar a ambos sexos. Los tránsitos de la economía del autoconsumo, con el sistema hereditario establecido, marcaron una estructura determinada. Por ello hay que distinguir el «trayecto» y el «proyecto». Así mismo, hay que registrar la variación y la nueva ordenación de las tres variables: 1) el «crecimiento»; 2) el «progreso»; 3) y el «desarrollo». Hay que destacar y fijar algo indispensable: los «bienes», los «recursos» y los «servicios».

En definitiva, el cambio envolvió a todo, como una ola en la que todavía estamos. Por ello vamos a delimitar la población por Concellos y secciones de edad y edad media

CONCELLOS	MENORES 18	ENTRE 18/65	MÁS DE 65	E. MEDIA
ABADÍN	148	1210	901	56,84
ALFOZ	107	874	604	56,37
BARREIROS	299	1791	930	51,74
BEGONTE	246	1673	1032	54,55
BURELA	1468	6173	1789	44,43
CARIÑO	352	2072	1275	53,33
CASTRO DE REY	533	3003	1589	51,65
CASTROVERDE	12	87	51	53,79
CEDEIRA	829	3921	1876	49,63
CERDIDO	89	585	386	54,59
CERVO	447	2526	1219	50,52
COSPEITO	397	2501	1444	53,48
FERROL	8035	38197	17926	49,30
FOZ	1380	6174	2564	48,00
GUITIRIZ	531	3013	1553	51,42
LOURENZÁ	260	1178	677	50,94
MAÑÓN	119	692	476	55,21
MOECHE	103	663	425	53,98
MONDOÑEDO	374	1951	1178	53,07
MONFERO	51	339	190	53,53
MURAS	44	329	233	56,21
NARÓN	6425	24685	7928	45,01
NEDA	577	2909	1486	50,52
ORTIGUEIRA	451	3011	1958	54,97
OUROL	76	543	380	55,93
OUTEIRO DE REI	27	130	51	48,42
PASTORIZA, A.	247	1660	972	53,49
POL	24	177	114	54,57
PONTENOVA, A.	192	1217	782	54,59
PONTES, AS	1175	5845	2377	48,76

CONCELLOS	MENORES 18	ENTRE 18/65	MÁS DE 65	E. MEDIA
RIBADEO	1399	6022	2390	47,75
RIOTORTO	88	630	469	56,25
SAN SADURNIÑO	308	1585	899	52,09
SOMOZAS, AS	110	631	287	51,27
TRABADA	90	593	424	55,59
VALADOURO	231	1036	671	52,04
VALDOVIÑO	821	4044	2059	50,87
VICEDO	151	926	588	53,67
VILLALBA	1653	8298	3930	50,12
VIVEIRO	1982	9470	3779	47,89
XERMADE	160	989	619	55,26
XOVE	382	2078	892	48,96
Total: Diócesis	32403	155322	71373	49,40

Así las cosas, la población por secciones de edad es la siguiente: a) Menores de 18 años es de 32.403, que representa el 12,51 %; b) la población entre 18 y 65 años es de 155.332, que representa el 59,95%; c) mayores de 65 años es de 71.373, que representa el 27,54%.

La población por sexos es el siguiente:

AYUNTAMIENTOS	HOMBRES		MUJERES	
	Nº	%	Nº	%
ABADÍN	1112	49,23	1147	50,77
ALFOZ	765	48,26	820	51,74
BARREIROS	1461	48,38	1559	51,62
BEGONTE	1482	50,22	1469	49,78
BURELA	4742	50,29	4688	49,71
CARIÑO	1824	49,31	1875	50,69
CASTRO DE REY	2543	49,62	2582	50,38
CASTROVERDE	76	50,67	74	49,33
CEDEIRA	3295	49,73	3331	50,27
CERDIDO	520	49,07	540	50,86
CERVO	2060	49,14	2132	50,86
COSPEITO	2134	49,15	2208	50,85

AYUNTAMIENTOS	HOMBRES		MUJERES	
	Nº	%	Nº	%
FERROL	30176	47,03	33982	52,97
FOZ	4892	48,35	5226	51,65
GUITIRIZ	2572	50,36	2535	49,64
LOURENZÁ	1025	48,46	1090	51,54
MAÑÓN	636	49,42	651	50,58
MOECHE	570	47,86	621	52,14
MONDOÑEDO	1648	47,05	1855	52,95
MONFERO	282	49,39	289	50,61
MURAS	305	50,33	301	49,67
NARÓN	18858	48,43	20080	51,57
NEDA	2421	48,69	2551	51,31
ORTIGUEIRA	2561	47,25	2859	51,31
OUROL	517	51,75	482	48,25
OUTEIRO DE REI	109	52,40	99	47,60
PASTORIZA, A	1457	50,61	1422	49,39
POL	150	47,62	165	52,38
PONTENOVA, A	1057	48,24	1134	51,76
PONTES, AS	4592	48,87	4805	51,13
RIBADEO	4638	47,27	5173	52,73
RIOTORTO	596	50,21	591	49,79
SAN SADURNIÑO	1385	49,61	1407	50,39
SOMOZAS, AS	524	50,97	504	49,03
TRABADA	539	48,69	568	51,31
VALADOURO	923	47,63	1015	52,37
VALDOVIÑO	3385	48,89	3539	51,11
VICEDO	822	49,37	843	50,63
VILLALBA	6667	48,03	7214	51,97
VIVERO	7461	48,99	7770	51,01
XERMADE	862	48,76	906	51,24
XOVE	1733	51,70	1619	48,30
El total es	125377	48,39	133721	51,61

La población por sexo son: 51,61% Mujeres y 48,39% hombres

La población emigrante es de 18660 habitantes, que representa el 7,20%.

El paro registrado del mes de agosto del año 2023 el total es de 11.353 (ser humanos son 4646 y mujeres 6707).

2. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y ADECUACIÓN A LA IGLESIA CONCILIAR

Conviene no perder la perspectiva de la adecuación o ajuste al Concilio Vaticano II, donde la Iglesia diocesana ha ido programando un proceso digno de significación a través de los distintos prelados que se sucedieron. En este marco aparece uno de los grandes retos a los que se encuentra la Sociedad y la Iglesia: la presencia de la increencia como fenómeno, y, asimismo, la pluralidad de presencia de otras confesiones religiosas, cristianas o no. En este contexto hay una ruptura con el pasado: de la uniformidad a la diversidad. De esta manera, aparece un nuevo mapa religioso tanto en nuestra diócesis como en España. En ese contexto aparece también un nuevo tipo de relación que va desde la controversia al diálogo con algunas aportaciones a la cultura desde la fe, y desde la fe a la cultura. En todo caso, se vive el difícil encaje de las religiones en la sociedad plural, máxime cuando se están viviendo el abandono y la pérdida de la sociedad tradicional-rural (o agrícola con la irrupción de los servicios). En ese contexto aparecen las relaciones irreligiosas y la laicidad positiva⁵ hay que destacar que se trata de una diócesis con su propia personalidad dentro de Galicia, que posee una ordenación y una organización muy consolidada, antes del Concilio y después del mismo. De hecho, desde monseñor Argaya es patente esa consolidación. Se trata de una diócesis asentada en una zona transversal, que posee interior y costa, que, siendo su centro Mondoñedo, pasa a tener formalmente dos con predominio de Ferrol. Esta diócesis posee una estructura formal tradicional en el ámbito eclesial. En ella, históricamente, el seminario ha tenido una gran fama, hasta que, ante la caída de las vocaciones sacerdotales, se ha optado últimamente por el reagrupamiento en la archidiócesis de Santiago bajo el paraguas de la Universidad Pontificia de Salamanca. En la actualidad, un paso más lo constituye la creación de un seminario interdiocesano-metropolitano.

Otro elemento a tener en cuenta es el hecho de que estructuralmente Mondoñedo ha conservado unas peculiaridades formales y materiales en cuanto a la formación y reflejo de la cultura, al igual que las nuevas realidades que presenta Ferrol. En Ferrol está ubicada la sede obispal —también tiene sede en Mondoñedo— con todos los servicios de la curia o marco jurídico administrativo. Mondoñedo tiene su catedral y su cabildo y conserva el

5 Cf. Antoni Matabosch, *Sociedad plural y religiones*, San Pablo. Madrid 2022.

Archivo Histórico Diocesano, que tiene otra sección en Ferrol (Ferrol, *Domus Ecclesiae* en Miramar s/n, Apdo 176, 15401 Ferrol) (y en Mondoñedo, Plaza de Catedral 1; 27740 Mondoñedo (Lugo)).

La diócesis, sobre todo en su comarca ferrolana, se vio afectada directamente por la ola de desarrollismo económico, por el nuevo desarrollo urbanita frente a la pervivencia de lo rural, por la nueva situación laboral-económica, por las nuevas corrientes poblacionistas, donde hay una caída de la natalidad... Cambios externos, procesos sociales nuevos, estructuras que se alteran en función de nuevos fines y medios. Ello afectó a la respuesta que se quiso dar a esa nueva situación. Por ello, en la diócesis se han registrado todo tipo de proyectos-respuesta, desde el cura obrero hasta dimensionar unas nuevas situaciones de conciencia. En ese sentido, hay que situar la secularización del clero y la incidencia de nuevos encuadres, no sólo pastorales, sino las introducciones que al socaire de la adaptación a las directrices del Vaticano II se han registrado en otras realidades y en distintos grupos eclesiales, desde el compromiso con el galleguismo hasta la lucha social.

En la Diócesis se debe destacar el esfuerzo por la formación de la clerecía, el desarrollo de un ajuste a los nuevos tiempos conciliares, donde se vivía con las problemáticas y las crisis que se iban sucediendo, desde la pastoral al emigrante —cuando se emigra de Galicia a Europa en la década de los 70— a la industrialización, el desarrollo de la pesca... frente a la vida tradicional y agraria. Todo ello no exento de una cierta confusión y afán de experimentar, pues, interna y externamente hay que registrar la presencia de grupos con tendencias específicas que orientaban sus propios fines. En concreto, el movimiento de los europeos, conformaciones de identidad de determinadas tendencias, donde aparecen dinámicas muy curiosas pero muy equívocas de progresista/conservadores, aperturistas/reaccionarios; posmodernos/modernos sin plantearse si libres/siervos. Con el paso del tiempo hay que destacar, sin embargo, que se mantuvieron acciones de integración de lo que parecían tendencias irreconciliables. En este sentido, hay que señalar que, desde el anterior Código de Derecho Canónico, como en el actual, el centro de la vida eclesial se realiza en torno a la parroquia⁶. Ello es la fuente de los problemas pastorales actuales, pero ya se viene arrastrando desde hace décadas. Las secularizaciones de los presbíteros y la ausencia de vocaciones, han llevado a un nuevo ordenamiento del trabajo pastoral basado en el cuasi abandono a la gente del mundo rural, donde los curas atienden a esos parroquianos mediante unos «servicios mínimos».

⁶ Palabra que conserva toda su actividad y potencia hacia el devenir. Cf. Jorge Zazo Rodríguez, *La parroquia en la Europa postmoderna*, BAC, Madrid 2024.

Sin adentrarnos en la atención y cuidado pastoral ni en actividades y ocupaciones, es conveniente plantear las relaciones entre el tiempo, el lugar y el servicio. El tiempo es el que es, pensar en la distribución; otra cosa es el lugar, la concentración o la dispersión y otro es el servicio que se presta. El presbítero de la diócesis de Mondoñedo Ferrol desempeñaba su actividad pastoral en un medio rural básicamente, aunque se deben destacar las características de Ferrol y las tradiciones del norte costero. Era una diócesis perfectamente ordenada, pero el cambio es papable. Basta observar el lugar de prestación de atención pastoral, los recursos disponibles y el «capital humano» (Bourdieu). Para ello vale más esta descripción que cualquier aplicación analítica y como rasgos: la nueva atención pastoral a los dispersos, a las parroquias tradicionales: quien abandona a quien; quien tiene prioridad. Ya no se trata de evangelización —que lejos lo de las cruzadas, la cristiandad, etc. etc.—; ahora hay una nueva especialización-aplicación. Sin embargo, el presbítero, en su sentido básico y propio, sigue siendo básico y nuclear en la comunidad cristiana, aparte de las construcciones de la conciencia, del laicado, de la incorporación del seglar, etc.

Aparte de la recurrencia histórica del Santo Cura de Ars, de San Juan de Ávila, de la novela de Bernanos y las *Memorias de un cura rural*, la novela de la formación sacerdotal, *El Cura de Monleón*, de Pío Baroja; además del posicionamiento del Concilio Vaticano II o el pensamiento de Benedicto XVI..., la idea y la imagen del presbítero representa y posee unos significados propios en la comunidad eclesial. Por ello hay que señalar que es un actor social fundamental en la estructura y en las funciones de la comunidad, especialmente en lo que le es más propio, como ministro de Cristo y colaborador del obispo al servicio de la misma: mensajero, catequista, misionero, celebrante de la Eucaristía, el ministro del perdón, de la reconciliación y su vida de oración. Completa su actividad con «presencias» y «tareas», desde la atención pastoral, como la atención de los enfermos y necesitados, las vocaciones o la religiosidad popular o, también la conservación del arte sacro. Todo ello es como un tesoro llevado en vasijas de barro (2 Cor 4,7), es decir, partiendo de la fragilidad, y tratando de ser fiel y coherente con su forma especial de vida y las dificultades que ello implica, desde celibato, la soledad o la vejez de muchos.

Por todo ello, es imprescindible presentar la ubicación y responsabilidades pastorales de los presbíteros de la Diócesis, pues esto nos dará una pista de cómo se plantea la pastoral. No podemos olvidar que cada parroquia tiene su Iglesia, su cementerio y la casa rectoral.

Sacerdotes con cargo en la diócesis son⁷:

- Alonso Rolle, Juan Pablo, párroco de la UPA As Pontes que agrupa a las parroquias de Arrapal, O Deveso, Espiñaredo, O Freixo, Miraz, Piñeiro, As Pontes, San Mamede, Recemel, Roupas, Seixas, As Somozas y Vilavella.
- Alvarez Piñón, Jesús, párroco *in solidum*, moderador de Viveiro que agrupa a las siguientes parroquias: Boimente, Bravos, Covas, Galdo, Landrove, Magazos, Miñotos, Valcarría, Vivero (San Francisco, San Pedro y Santa María) y Xerdiz.
- Basoa Rodriguez, Juan, formador del Seminario Interdiocesano (Santiago de Compostela) y arcipreste de Terra Chá y párroco *in solidum* y moderador de UPA Villalba que agrupa las parroquias de Alba, Árbol, Boizan, Carballido, Corbelle, Goá Insua, Ladra, Lanzós (san Martiño y el Divino Salvador), Mourence, Nete, Noche, Oleiros, Riaveso (san Xurxo y Santa Olalla), Sancobade, Santaballa, Torre, Villalba y Vilapedre.
- Bello Lagüela, José, director de la residencia sacerdotal del Seminario de Mondoñedo y canónigo de la catedral.
- Blanco Torrado, Alfonso, párroco de Lagostelle, Mariz, Parga, Roca, Trasparga y Vilar.
- Boullosa Canda, José, vicedirector de la residencia sacerdotal y párroco de Balboa, Benquerencia, Couxela, A Devesa, Reinante (san Miguel y Santiago), Rinlo, Sande, Villaframil y Vilaousende.
- Cabana Fernandez, Manuel, párroco de Cospeito, Feira do Monte, Santa Cristina, Sistallo, Vilapene y Xermar.
- Delgado Lorenzo, Xosé Francisco, adscrito a la UPA Ferrol-Centro y agrupa a las siguientes parroquias de San Xiao, Nuestra Señora do Carme, Nosa Señora dos Dores y Nosa Señora do Socorro.
- De Rosende Roca, Javier, párroco de las siguientes parroquias que forman parte de las UPA de Castro Riberas de Lea y la UPA de Cospeito: Ansemar, Azúmara, Balmonte, Baltar, Bazar, Bedia, Castro de Rei, Duarría, Gobierno, Loentia, Matadoso, Mos, Pousada, Quintela, Ramil, Regueira, Reigosa, Riberas de Lea, Santa Locaia, Triabá y Viladonga.
- Diaz Fernandez, Pedro, Canónigo de la Catedral, Rector de Nuestra Señora de los Remedios de Mondoñedo y párroco de Argomoso, Lindín, Santa María Maior y Mondoñedo.
- Díaz Vega, Ignacio, que es el párroco de Trabada, Vidal, Vilaforman, Vilaoruz y Vilapena.

7 También en este caso, los datos son previos a las últimas actualizaciones de nombramientos diocesanos.

- Domínguez Guizán, Jesús, es el párroco de Begonte, de Illán y de Valdomar.
- Duque Ochoa, José Pascual, rector del santuario de Conforto y párroco de Bogo, Conforto, Recesende, Vilaboa, Vilaméa, ... Así mismo es administrador apostólico de Ardufe, Espasande, Ferreiravella, Galegos, Meilán, Muxeira, Orrea, Rececende, Riotorto y Xudan.
- Escariz Magariños, Manuel es el organista de la catedral Basílica de Mondoñedo y es párroco de Coubeira, Figueiras, Masma, Vilamor y Viloalle.
- Escourido Basanta, Xosé Ramón, es canónigo de la catedral basílica de Mondoñedo; capellán-consiliario de las cofradías del santísimo Rosario, de la Misericordia, Siete palabras, santa Cruz, Prendimiento de Cristo y Nazareno de Viveiro y párroco in solidum de la Upa de Viveiro.
- Fernández Expósito, Oscar, que se encuentra de estudios de doctorado en Roma.
- Fernández Fernández, Xoan Xosé, canónigo, vicario judicial y párroco *in solidum* y moderar de la UPA del Ensanche. Ferrol, que agrupa a las parroquias de Nuestra Señora del Rosario, san Pedro Apóstol, Santo Domingo y San Xoan de Filgueira.
- Fernandez López, Xosé Anxo es el párroco de la UPA O Valadouro, que agrupa las parroquias de Adelán, Alaxe, Bacoí, Budián, Cadramón, Carballido, Castro de Ouro, Ferreira de Valadouro, Frexulfe, Lagoa, Mor, Moudide, As Oiras, Recaré (Santo Tomé y San Xiao), O Pereiro, o Valadouro y Vilacampa.
- Fernandez Santos, José Antonio es el párroco de San Rosendo y Santa Cruz de Ferrol.
- Ferreiro Méndez, Raúl, es el capellán del Centro Gerátrico de Castro de Riberas de Lea y párroco de Barredo, Duancos, Ferreiros, Ludrio, A Meda, Lea, Mondriz y Orizón.
- Gil Montalvo, Alfonso es el Delegado Diocesano de Cáritas y párroco de San Pablo de Catabois y Santa María del Villar en Ferrol.
- Gómez García, Francisco, es el delegado de la pastoral del mar y párroco de Cariño, Mera, y Veiga.
- Gómez Iglesias, Carlos es el Director del Fondo/Instituto para la sustentación del clero, encargado de catedral en el ITC, capellán del Hogar San José de Piñeiros en Narón-Hermanitas de los Ancianos Desamparados, y párroco de Narón, Piñeiros y Xuvia.
- González Loureiro, Avelino es el párroco de A Pontenova.
- Grandal Vilariño, Jesús, es el vicario parroquial de Mondoñedo (Santiago y Nuestra Señora del Carmen) y Sasdónigas.
- Ínsua López, Cosme, es el párroco de A Balsa, Costa y Samarugo.

- Ladra López, José María, es el párroco de Narahío.
- Lage Grandío, José, es el párroco de Ourol.
- Lombardero García, Rafael es el párroco de Couzadoiro (San Cristobo y O divino Salvador), Cuiña, Os Devesos, Ermo, Os Freires, As Neves, San Claudio y Senra.
- López García, José María es el canónigo penitenciario de la catedral de Mondoñedo y capellán de la MM Concepcionistas Franciscanas de Mondoñedo.
- López Rodriguez, Ramón Antonio es el párroco de Anca, Neda (Santa María y san Nicolás) y Viladonelle.
- Martínez Prieto, Francisco Javier es el encargado del Servicio Religioso de la Residencia de Mayores de Ortigueira, profesor del Instituto Superior Compostelano de Ciencias Religiosas (ITC), y párroco de Barbos, Céltigos, Espasante, Ínsua, Ladrado, Loiba y Ortigueira.
- Méndez Fernandez, Benito es delegado de Ecumenismo, Director del Anuario diocesano «Estudios Mindonienses», profesor numerario del Instituto Teológico Compostelano (ITC) y Director de su Biblioteca, además de profesor del Instituto Superior Compostelano de Ciencias Religiosas. Es párroco de Brión, A Graña, Mandiá y Marmancón (Ferrol).
- Miguelez Díaz, Xosé Antón es párroco de Cabarcos, Fórnea, Lorenzá (Santo Tomé, San Adrao, e San Xurxo), Vilanova de Lourenzá, y moderador del equipo pastoral que atiende a las parroquias de Abeledo, Baroncelle, Corvite, As Goás, Graña de Vilarente y Vilarente.
- Miranda Trevín, Carlos es el delegado de catequesis y catecumenado y es párroco de la UPA Caranza-O Pilar, que agrupa las parroquias de Ferrol (Santa María de Caranza, San Fernando y el Pilar).
- Morado Paz, Alfonso, es el canónigo —Prefecto de liturgia de la S.I. Catedral Basílica de Mondoñedo y párroco in solidum de la UPA de Mondoñedo (Santiago, Nuestra Señora del Carmen, y San Vincenzo)) y Oirán y Sasdónigas.
- Otero Couso, Ramón, canónigo de la Catedral e Mondoñedo, capellán de la Residencia «Mi Casa» de Ferrol y párroco adscrito a la UPA Ferrol-Ensanche, que agrupa a parroquias de Ferrol (Nuestra Señora del Rosario; San Pedro Apóstol; Santo Domingo; y San Xoan de Filgueira).
- Otero López, Cándido Jesús es el arcipreste de Ferrol y es el párroco-moderador de la UPA San Martiño que agrupa las parroquias de Narón (Santiago Apostol, y San José Obrero) Santa Icíá y san Martiño de Xuvia.
- Palmeiro Lepina, Benedicto es párroco de Agarda, Álvare, Bián, Bretoña, Cadavedo, Crecente, Ferreiro, Fonmiña, Gueimonde, Lagoa, Loboso, A Pastoriza, Piñeiro, Saldanxe y Úbeda.

- Pedrosa Deán, Jacinto, jubilado.
- Piñeiro Hermida, Luis es párroco de Vieiro.
- Piñón Espasandín, Alejandro es párroco de la UPA Guitiriz, que agrupa a las parroquias de Baamonde, Becín, Bóveda, Carral, Damil, Felmil, Gaibor, Parga (san Estevo y Santa Leocaia), Pígara, Trobo, Uriz y Os Villares.
- Polo Pérez, Manuel es el parraco de Abadín, Aldixe, Cabaneiro, Candia, Castromaior, Fanoi, Galgao, Labrada, Moncelos, Montouo, Quende y Romariz.
- Quintana Amado, José Manuel, está adscrito a la parroquia de Cedeira.
- Requeijo Pico, Baltasar, es el párroco de Ambosores, Burgás, O Burgo, Cabreiros, Candamil, Lousada, Muras, Silán, O Viveiro y Xermadez.
- Rey Kochinke, José es el párroco de A Cabana, Cobas, Doniños, Esmelle, San Xurxo y Serantes.
- Río Ituriza, Antonio es párroco de Cangas de Foz y Nois.
- Rivas Díaz, Cristobal, es capellán del Hospital Universitario de Ferrol y párroco de O Barqueiro, Cabanas (Santa María y San Pantaleón), Grañas do Sor, Mañón, Mosende, As Negradas, Riberas do Sor, Riobarba, Suegos, Val, Vares y O Vicedo.
- Rodriguez Basanta, Antonio es canónigo de la catedral, vicario de sinodalidad y miembro del Consejo Presbiteral; párroco-moderador de UPA Ferrol-Centro, que agrupa las parroquias de Ferrol (San Xiao, Nosa señora do Carme, Nosa Señora dos Dolores e Nosa Señora do Socorro).
- Rodriguez López, Higinio, es el párroco de Feás, Landoi, A Pedra y Sismundi.
- Rodriguez Patiño, Luis Angel, es párroco de Labrada, Momán, Val de Xestoso y Alto Xestoso.
- Rodriguez Paz, Pedro, es párroco *in solidum* de la UPA Ferrol-Centro que agrupa las cuatro parroquias antes citadas.
- Rúa Saavedra, Antonio José, es el rector del Santuario de Santo Andres de Teixido y párroco de Cedeira, Cervo, Esteiro, Montoxo (San Román e San Xiao), Piñeiro, Régoa, Teixido y Vilarrube.
- Santiago Sanmartín, Javier, arcipreste de Ortegá, representante de las parroquias de la provincia de A Coruña en el Consejo Diocesano de Cáritas, rector del Santuario de la Virgen de la «O» de Pedroso y párroco de Bardaos, Doso, Ferreira, Igrexafeita, Lamas, Loiba, Monte, Pantín, Pedroso, San Sadurniño, Valdoviño y Vilaboa.
- Santiago Sanmartín, Oscar es el arcipreste de Mondoñedo y párroco de la UPA de Burela-Cervo que agrupa a las parroquias de Burela, Castelo, Cervo, Cordido, Lieiro, Rúa, Sargadelos y Villaestrofe.

- Valín Valdés, José Antonio recientemente nombrado obispo de Vigo. Era canónigo, vicario general y moderador de la curia, también párroco-moderador de la UPA de Foz que agrupa entre otras las siguientes parroquias: Fazouro, Foz, san Martiño de Mondoñedo, Vilaronte...
- Varela Albariño, Gonzalo, es canónigo y párroco *in solidum* de la UPA de Ribadedo que agrupa a las parroquias de Arante, Cedofeita, Cubelas, Ove, Piñeira, Ribadeo y Vilaselán...
- Vázquez Mouriz, José, es párroco de Barreiros, Celeiro de Mariñaos y Vilamartín Pequeno.
- Vega Pérez, José es párroco *in solidum* y moderador de la UPA que agrupa las parroquias de Mondoñedo (Santiago, Nosa Señora do Carme en San Vicenzo), Oirán y Sasdónigas.
- Velo Nieto, José es canónigo y capellán del Hospital General de Ferrol.
- Vergara Fraguas, Juan Antonio es el párroco de Abade, Barqueira, Os Casás, Cerdido, Labacengos, y Moeche (San Xurxo y Santa Cruz).
- Vigo Blanco, Ángel, es el rector del Santuario de la Virgen de los Milagros de Saavedra y párroco de Castro, Cerdeiras, Donalbai, Pena (Santa Olalla y San Vicenzo), Saavedra, Virís y Xoiban.
- Villares Moureira, Felix es el dean de la catedral de Mondoñedo y párroco de Belesar, Cazás, Codesido, Distriz, Gondaique, Soexo y Tardade.

(Continuará)

SANTO ANDRÉ DE TEIXIDO:
CONVERXENCIA ENTRE IDENTIDADE CULTURAL
E UN FUTURO COMPARTIDO

SERGIO MUÍÑO FREIRE

Universidade de Santiago de Compostela (USC)

sergio.muino@rai.usc.es

<https://orcid.org/0009-0004-8749-0600>

MARÍA ELVIRA LEZCANO GONZÁLEZ

Universidade da Coruña (UDC)

m.lezcano@udc.es

<http://orcid.org/0000-0002-1937-7604>

SANTO ANDRÉ DE TEIXIDO: CONVERGENCIA ENTRE IDENTIDAD CULTURAL Y UN FUTURO COMPARTIDO

RESUMEN: El presente artículo pretende realizar una aproximación a diversos estudios desarrollados por los autores sobre el potencial y la situación turística actual de Santo André de Teixido y los caminos que conducen a él. Se lleva a cabo una revisión sobre la tradición y el uso actual, así como un análisis de la afluencia y el perfil del visitante. Además, se abordan las actuaciones relacionadas con la gestión turística de este espacio, considerando aspectos como la accesibilidad, la repercusión de las redes sociales o la presencia de un souvenir único. La metodología empleada es de carácter mixto, integrando enfoques cualitativos y cuantitativos. La revisión bibliográfica se complementa con un trabajo de campo que incluye observación participante y no participante, entrevistas en profundidad y encuestas. Los resultados obtenidos ofrecen reflexiones relevantes sobre la situación actual y sirven como base para proponer acciones futuras en el territorio.

PALABRAS CLAVE: Turismo. Patrimonio (tangible e intangible). Tradición. Identidad. Autenticidad. Gestión turística. Romería. Público visitante. Souvenir.

SANTO ANDRÉ DE TEIXIDO: CONVERXENCIA ENTRE IDENTIDADE CULTURAL E UN FUTURO COMPARTIDO

RESUMO: O presente artigo pretende facer unha aproximación a diversos estudos desenvolto polos autores sobre o potencial e a situación turística actual de Santo André de Teixido e dos camiños que conducen a el. Realízase unha revisión sobre a tradición e o uso actual, así como unha análise da afluencia e o perfil do visitante. Ademais, abórdanse as actuacións relacionadas coa xestión turística deste espazo, considerando aspectos como a accesibilidade, a repercusión das redes sociais ou a presenza dun souvenir único. A metodoloxía empregada é de carácter mixto, na que se integran enfoques tanto cualitativos como cuantitativos. A revisión bibliográfica é completada cun traballo de campo que inclúe observación participante e non participante, a entrevista en profundidade e a enquisa. Os resultados obtidos ofrecen reflexións relevantes sobre a situación actual e serven de base para propoñer accións futuras no territorio.

PALABRAS CLAVE: Turismo-Patrimonio (tanxible intanxible). Tradición. Identidade. Autenticidade. Xestión turística. Romaría. Público visitante. Souvenir.

SANTO ANDRÉ DE TEIXIDO: CONVERGENCE BETWEEN CULTURAL IDENTITY AND A SHARED FUTURE

ABSTRACT: This paper provides an overview of various studies conducted by the authors on the current tourism situation and the potential of Santo André de Teixido and its pilgrimage pathways. It reviews both the tradition and current usage while analysing visitor influx and profiles. Additionally, the tourism management actions for the area consider aspects such as accessibility, the impact of social media, and the presence of a unique souvenir. The methodology employed is a mixed approach, combining qualitative and quantitative methods. The bibliographic review is enhanced by fieldwork, which includes participant and non-participant observation, in-depth interviews, and surveys. The results offer valuable insights into the current situation and serve as a basis for proposing future actions in the territory.

KEYWORDS: Tourism. Heritage (tangible and intangible). Tradition. Identity. Authenticity. Tourism management. Pilgrimage. Visitor profile. Souvenir.

INTRODUCCIÓN

Santo André de Teixido é un destino, un enclave concreto, unha pequena localidade situada no Concello de Cedeira e no corazón da Serra da Capelada. Pero tamén é un camiño, un percorrido que cómpre transitar para alcanzar unha meta que está no imaxinario colectivo de calquera persoa de Galicia. É un lugar e unha idea ao mesmo tempo, un feito que é necesario cumprir antes ou despois de morrer pois, como sinala o dito popular, «A San Andrés de Teixido vai de morto quen non foi de vivo». Tamén configura un conxunto de crenzas, de rituais, de espazos ou de experiencias, que lle outorgan un valor e un significado especiais. Non hai máis que entender o lugar no que se atopa, entre algúns dos cantís máis alto de Europa, a un salto do mar pero non a un paso. Por iso, o feito de que tradicionalmente se dedicase ao coidado do gando e que, o templo alí situado, centrase a atención da aldea dende séculos atrás.

Por todas estas razóns temos tan presente Santo André. E tamén por iso cómpre non permitir que se deteriore, que desapareza, que se banalice ou abandone. Interesa poder seguir indo estando vivos, pero tamén procurar que manteña o seu valor primixenio e orixinal. Trátase dunha tarefa difícil, pois preséntansenos problemas difíciles de resolver, como o do despoboamento. Sen xente, non haberá vida, o lugar perderá interese. Poderá continuar existindo a súa parte material, pero perderase todo aquel significado inmaterial que o acompaña e sempre o acompañou. Esa percepción dun territorio auténtico atoparíase ameazada xa que esta idea require levar as ideas ao pasado, un agarimo polo que xa non está (Pereiro, 2017).

O incremento na chegada de visitantes, entre os que se atopan os denominados romeiros, é notable. Non hai máis que conversar coa poboación local e cos comerciantes da aldea para entender os novos perfís de viaxeiros que se achegan ata este lugar. Non só dende Galicia ou do resto do país, senón tamén do estranxeiro. Esta situación veuse favorecida polas melloras na estrada principal no ano 1971 (Muíño-Freire, 2024), momento a partir do cal foi posible achegarse dun xeito máis áxil, principalmente en coche ou autobús. Neste punto, a romaría e a peregrinación a Santo André alterouse cambiando a maneira de viaxar en vida ao Cabo do Mundo, atraendo perfís de características, motivacións, necesidades e intereses variados.

Polo tanto, pode que xa non exista ese lugar que moitas das xentes de Galicia recordan do pasado, ou que parcialmente desaparecese. A fe das persoas que visitan o santuario segue sendo unha realidade latente, mais as manifestacións poden estar afastadas das prácticas de décadas atrás. Xa non é algo habitual atopar os romeiros baixando a costa do santuario de xeonllos ou con garavanzos crús nos pés. As mostras de fe continúan pero maniféstanse dun xeito diferente ao que está recollido por outros investigadores (Usero, 1992; Maciñeira Pardo de Lema, 1921). Hai quen deixa pulseiras, chupetes ou diplomas xunto ao altar maior, ou calquera outro elemento que teña significado para a persoa oferente.

Figuras 1. Exvotos no santuario.



Fonte. Fotografías dos autores.

Cómpre lembrar que os camiños que conducían tradicionalmente a Teixido eran numerosos, probablemente tantos como persoas, pois tal como afirmou un dos nosos informantes no momento das pescudas: «cada un saía da súa casa». En todo caso, algúns autores mencionan «camiños menores e maiores» (Armada Pita, 1997, p. 338) ou destacan algún máis transitado, como o Camiño Vello (Burgoa, 2003). En tempos recentes, o tránsito por estas vías deixou de ser tan habitual, paradoxalmente debido a esa estrada antes mencionada que permite achegar un número importante de visitantes. Non obstante, os camiños quedaron, en parte, esquecidos, polo que determinadas organizacións ou incluso a administración pública ten feito algúns esforzos por recuperalos e, sobre todo, convertelos en recursos turísticos.

Se é preciso mencionar unha das características máis salientables desta aldea e da peregrinación habería que falar de toda esa parte que non se pode

tocar. O intanxible, o que está no imaxinario colectivo, que acompaña a tradición e os pensamentos de cada una das persoas que nalgún momento foron a este lugar de culto. Cada canto, cada historia, cada vida que percorreu os quilómetros que separan esta aldea de cada un dos fogares das xentes galegas compoñen este patrimonio tan valioso. Unha riqueza inmaterial que foise cultivando ao longo dos séculos, un legado colectivo que se mantén a día de hoxe e que formou unha parte da identidade de Galicia.

San Andrés, o santuario, as crenzas e ritos asociados, foron estudados por numerosos autores, como se fai patente nalgunhas das referencias empregadas neste texto. Non obstante, pouco se abordou dunha perspectiva turística. Nos últimos anos defendéronse sendas teses, elaboradas polos autores deste artigo, que tratan de poñer o foco nesta temática, dada a importancia turística actual do santuario e os seus camiños. A través deste artigo trátase de poñer de relevancia algúns dos aspectos máis destacados de ambos estudos.

1. ACHEGARSE A SANTO ANDRÉ DE TEIXIDO: TRADICIÓN E USO ACTUAL

O santuario de Santo André de Teixido, situado na fermosa serra da Capelada, foi tradicionalmente considerado o segundo de Galicia, e tamén dedicado a un apóstolo, inda que neste caso só se venere nel unha pequena reliquia do santo. O propio Federico Maciñeira afirmou sobre el que se trataba «del santuario por excelencia de los humildes hijos del campo,... a la manera que el de Santiago lo fue para reyes y magnates» (Maciñeira e Pardo de Lama, 1921, p. 9).

A tradición ancestral obrigaba a acudir unha vez ao ano en romaría, achegándose a través de diferentes camiños. O costume está arraigado no imaxinario popular, de tal forma que existe a crenza, exemplificada no dito, de que «A Santo André de Teixido, vai de morto quen no foi de vivo». Tal é a relevancia de achegarse e visitar o santuario para o pobo galego, que podemos afirmar que segue en vigor nos nosos días, aínda que teña pasado por certas transformacións.

Todo o que rodea a este enclave, a romaría e aos camiños que conducen a el posúe un relevante valor cultural, natural e histórico ademais dun profundo significado simbólico e espiritual. Ao longo dos tempos fóronse creando numerosas lendas, cantigas, ditos e ritos, tradicións ás que se atribúen incluso orixes precristiás. O sincretismo espiritual é claro e aínda segue en vigor. Cómpre, ademais, entendelo como un espazo patrimonial de interese integral, vertebrador dun territorio e que pode ser motor de desenvolvemento turístico.

Entre os ritos e crenzas a el vinculados, podemos salientar aqueles que, como xa transmite o dito popular, teñen relación coa morte. O teixo, árbore de carácter simbólica no ámbito funerario, o propio topónimo relacionado, a súa inclusión no «ramo do santo», elemento portado polas persoas que facían a romaría. En xeral, o culto a principios e forzas naturais: a pedra, a auga, elementos posuidores dunha grande simboloxía e valor sagrados, exemplificados nas fontes milagreiras, os amilladoiros de pedras testemuñas do paso dos romeiros, a barca de pedra do Santo. Os elementos materiais, por tanto, están moi presentes e recoñecidos a través a natureza, da xeoloxía, os bens mobles e inmobles asociados, pero tamén é salientable esa parte intanxible e espiritual case sempre vinculados a eles.

Ao longo dos camiños pódense atopar numerosos elementos patrimoniais, propios da nosa cultura e idiosincrasia: igrexas, capelas, cruceiros, arquitectura popular, pazos, fontes, elementos vexetais, xeolóxicos, animais. A maior parte deles van vinculados a crenzas, ritos, lendas, pensamentos. O tanxible e o intanxible únense, cómpre entendelos coma un conxunto que non deberíamos descontextualizar.

Unha especial atención merecen os denominados «sanandreses», obxectos que constitúen unha das imaxes máis recoñecibles asociadas ao santuario, auténticos souvenirs artesanais únicos e con carácter propio, portadores dun valor estético e inmaterial. Na actualidade as auténticas formas seguen vivas e novas interpretacións delas en proceso.

Nos últimos anos se ben a atracción que exerce o núcleo de Santo André está moi viva, non se pode afirmar o mesmo sobre os camiños que a el conducen. Algúns non se atopan accesibles nin están sinalizados, pois, como xa mencionamos, o feito de poder chegar á meta en coche fixo que se perdera en gran medida o uso deles. Nalgúns casos si houbo un interese das administración por recuperalos e sinalizalos, ademais de promocionar o feito de camiñar a Teixido, co obxecto de revitalizar unha tradición que só pode ser positiva para a preservación do patrimonio e a dinamización turística e económica (e polo tanto, social), do territorio.

Diversos proxectos e actuacións trataron de unificar e xestionar algúns deses camiños. Este tipo de intervencións sempre son benvidas, se ben, non sempre efectivas, e moitas veces dúplícanse e repítense sen obter os resultados esperados.

Os camiños en si non se contemplan como unha unidade. Non hai una figura de protección que os vincule, se ben, recentemente o territorio da Serra da Capelada, por onde discorre a maioría deles foi recoñecido como Xeoparque. Ademais, existe interacción con algunhas figuras de protección importantes, como algúns lugares declarados como ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves), LIC (Lugares de Importancia Comunitaria) ou Reserva

da Biosfera, amén dalgúns tipos de protección concreta presentes nos PXOM dalgúns dos municipios implicados.

Nunha recapitulación sobre a promoción dos camiños a Teixido, apréciase unha relevante presenza das administracións, autonómica, provincial e local, tanto dun xeito independente como colectivo. Un exemplo son algúns proxectos de carácter europeo, como o PRODER ou a unión de distintas entidades a partir dos PDPT ou a Mancomunidade de Municipios. En época máis recente, contratadas por organismos do territorio, empresas consultoras como Trivium realizaron un diagnóstico e paquete de medidas para a promoción do Camiño de Peregrinación a Santo André de Teixido. O obxectivo era analizar a situación a partir de estudos previos, traballo de campo e metodoloxías participativas, así como a celebración dunha viaxe de familiarización e unha xornada de valorización dos camiños. Así mesmo, a consultora localizada no terriorio, Goodlife, tamén participou na creación de vídeos de promoción para feiras, contando coa colaboración de deportistas como Iván Raña, ou no desenvolvemento de actividades participativas para a poboación.

O Xeoparque ademais de tratarse dun importante recoñecemento, pode constituír un marco perfecto para traballar en rede, de xeito conxunto coa intención non só de preservar, senón de acadar un desenvolvemento que beneficie ao territorio e ás comunidades locais. Estas deben tamén establecer liñas de traballo e colaboración para poder coordinarse estratexicamente coa parte administrativa e así ser peza clave da planificación territorial do seu destino. O futuro debe pasar por unha xestión conxunta, deixando de lado o modelo atómico de accións illadas e promovidas unilateralmente, posiblemente con boas intencións pero con falta de resultados globais.

A Axencia de Turismo de Galicia, tamén desenvolveu tentativas de crear produto, que máis ben quedaron na promoción. Propuxéronse accións interesantes como a inclusión do produto denominado «De romaría a San Andrés», dentro do apartado de Santuarios Máxicos, ou a inclusión da Serra da Capelada no denominado «Top Ten» Galego, que lista os dez lugares únicos que ninguén debe perderse se vén a Galicia.

A promoción funciona, mantén vivo no imaxinario o santuario e os camiños, pero non debe quedarse a intención só niso. Que utilidade poder ter animar ás persoas a achegarse se o que podemos ofrecer non está en condicións ou non cumpre os mínimos requisitos de uso? A xestión dos percorridos, a súa sinalización e mantemento, o estado do propio enclave, a regulación das actividades que se desenvolvan neles,... todo iso precisa dunha organización, dunha estratexia común. Ata o momento esta atópase ausente, se ben, rexístranse esforzos desde o ámbito local ou provincial. Podemos salientar algunhas actuacións materiais, os esforzos das administración a través de determinados proxectos que, principalmente, trataron de adecuar

e sinalizar os camiños pero, con frecuencia, inconexos sen solución de continuidade. Ademais, facendo o percorrido polo denominado Camiño Vello, apréciase unha multiplicación de sinalizacións (moitas veces en mal estado), que non conseguen máis que confundir e ofrecer unha imaxe de abandono e falta de coordinación. Sería desexable seguir unha estratexia conxunta e unificar criterios.

Non podemos esquecer a importante labor de determinadas iniciativas individuais e privadas, por parte de asociacións, agrupacións locais ou persoas concretas. O Club Montaña Ferrol leva moitas décadas loitando pola conservación, sinalización e uso axeitado dos camiños que chegan a Santo André. A Agrupación Oenach 13, en Narón, realiza de xeito regular unha festa para poñer en valor a cultura «celta», con mercados artesanais, carros, traxes e gastronomía popular. Todo isto acompañado de representación teatrais da vida celta, que tanto se vincula a esta peregrinación. Dende época máis recente cómpre mencionar a iniciativa de @eufundevio un proxecto que xurde no ámbito académico a partir da realización dun traballo de fin de grao (2020), realizado e titorizado respectivamente polos autores deste artigo. O que supuxo unha proposta inicial de creación de produto turístico para a aldea, acadou o recoñecemento de proxecto comunitario, que desembocou máis adiante nunha tese de doutoramento no campo investigador. Os seus resultados puideron ser difundidos a través de diversas comunicacións en congresos e eventos nacionais e internacionais celebrados en distintos países como Italia, Chile, Corea do Sur, Alemaña ou Portugal. Ademais, creouse unha iniciativa emprendedora para realizar visitas guiadas.

A Asociación Veciñal de Porto de Cabo traballa en pro de mellorar a vida en comunidade, a contorna e, dende logo, os camiños, e trata de funcionar como algo máis que unha organizadora de actividades. A forza da veciñanza xa ten alcanzado algúns logros importantes, como acadar a titularidade da Capela da Virxe do Camiño e o seu mantemento, ou a idea de potenciar o núcleo como o que xa foi, un descanso importante de acollida no camiño a Santo André, entre outras actuacións relevantes. Aquí tamén se atopa a figura das caldupeiras ou caldrueiras, son os dous nomes que se utilizan para referirse a elas. Estas mulleres eran as encargadas de preparar o caldo nesta aldea para así ofrecerllo aos romeiros que ían camiño a Santo André. Non era a súa única labor, xa que elas tamén se encargaban do coidado doméstico, da familia e aportaban unha importante contribución á economía familiar. «Ían vender mazás a Cedeira e traían nunha mañá máis cartos que o home nun día de xornal», apunta Antonia Martínez, veciña de Porto de Cabo e pertencente ao grupo de caldupeiras actual do lugar. Ademais, eran contadoras e transmisoras do coñecemento entre xeracións, nesas noites de inverno nas que «non había outra cousa que facer», conclúe.

Dun xeito conxunto, @eufundevivo e a veciñanza de Porto de Cabo celebran con éxito dende hai dous anos o denominado Foro dos Vivos, un encontro comunitario e participativo que ten a intención de potenciar todo aquilo que se relacione co santuario e os camiños que a el chegan. A primeira edición levouse a cabo na capela da Virxe do Camiño en Porto de Cabo, nun formato máis reducido e como proba piloto esta iniciativa. No ano 2024, coincidindo co fin de semana do Santo André de inverno celebrouse o segundo foro, nesta ocasión cunha sobresaínte participación de diversos colectivos tales como asociacións, comunidades locais, empresas, clubs, proxectos, medios de comunicación, persoal investigador e universitario, representantes de concellos polos que pasan os camiños e outras persoas que tiñan interese por saber máis deste evento. Un total de 106 persoas reuníronse na capela, esta vez nunha gran carpa, para falar da importancia deste recurso de peregrinación para o desenvolvemento do rural, a accesibilidade e a inclusión nos diversos itinerarios, a imaxe e calidade turística, a importancia do asociacionismo ou a vinculación que pode ter co Xeoparque Mundial da UNESCO do Cabo Ortegal. Este encontro pretende dinamizar a actividade do territorio e animar a traballar establecendo unha maior cooperación entre as persoas e organismos que interveñen nos itinerarios de peregrinación.

Con anterioridade, outros proxectos puxeron o foco nos camiños como foi caso da Asociación cultural e recreativa Camiño a San Andrés de Teixido, creada para a súa divulgación e posta en valor. Aínda que por diversos asuntos tivo que cesar a actividade logo de promover revistas, certames, participar nalgunha feira de difusión turística ou presentar unha proposta de proxecto para un museo no propio núcleo da aldea. De xeito máis recente, o escritor Ramón Loureiro achegouse ao santuario da man do Asociación Galega para a protección do patrimonio (APATRIGAL) coa intención de propoñer a preparación dunha candidatura para Santo André de Teixido como patrimonio mundial da UNESCO. Este é un feito que pode parecer de gran interese pola repercusión que tería a obtención deste selo, pero hai que ter en conta os comportamentos turísticos que isto ocasionaría. Un destino que xa ten un recoñecemento mundial de Xeoparque e que está a aumentar o número de visitantes cada ano, podería sufrir unha saturación e presentar problemas de acollida, de masificación, ante este feito.

Por outra banda, iniciativas privadas, profesionais ou particulares tamén forman parte deste dinamismo e o interese de conectar o territorio con Santo André de Teixido. É o caso da Vía Ferrata, a primeira de Galicia, que recibe o nome de Senda do Santo. Dende a empresa de guías Roteiros, a responsable Loli Rubido leva varias décadas seguindo a pista prehistórica destas rutas e, como amosou no II Foro dos Vivos, conectando tamén agora estes monumentos monolíticos coa súa identidade xeolóxica en función das rochas que os forman. Sobre esta temática cómpre tamén mencionar as xeorutas

ofrecidas polo xeólogo Fran Canosa na serra da Capelada e a contorna do santuario. A investigación está presente no día a día de persoas curiosas e interesadas en saber máis do seu territorio, como no caso de Pepe Riola, gran coñecedor da Serra da Capelada e da tradición popular do santuario. Así mesmo, historiadores e cronistas oficiais dos concellos da contorna, como os profesores Rafael Usero, en Cedeira, ou Carlos Breixo en Ortigueira, continúan con esta labor. Seguro que existen moitas outras persoas que dedicaron un tempo importante a estes camiños de Santo Andre, e a todas elas queremos lembrar aínda que non lles fagamos mención, pois a pesar de ser obxecto de admiración, saíriase da liña deste artigo.

2. UNHA ESPECIAL ATENCIÓN Á AFLUENCIA E AO PERFIL DO PÚBLICO VISITANTE

A Santo André de Teixido chegan cada ano milleiros de persoas, aínda que non é posible aproximar a cifra exacta de visitantes. A través de diversas informacións facilitadas polos xestores do santuario estímase que ao redor de 70.000¹ persoas ao ano. Un número que non aporta unha fiabilidade cuantitativa e que no campo dos estudos turísticos no se pode tomar como referencia clara, apuntando á necesidade de realizar unha aposta pola investigación no lugar para coñecer os impactos reais deste fenómeno.

O que si se pode identificar, cunha alta precisión, é o perfil do visitante. É habitual escoitar o termo romeiro entre a poboación local para referirse, principalmente, a aquelas persoas que chegan de Galicia e con devoción ao santo. Estes visitantes que chegan antes da construción da estrada principal acostumaban pasar a noite na aldea, sendo denominados turistas en termos técnicos xa que dormen no lugar de destino. Unha vez se facilitou o acceso en vehículo, o excursionismo tomou relevancia ata ser, na actualidade, a principal forma de visitar o santuario. A proximidade e a escasa oferta de aloxamento actual fai que un máximo de entre oito e dez persoas poidan durmir cada noite na aldea, na casa de turismo rural. Moitas persoas tamén optan por desprazarse a puntos próximos do territorio. Pese a que moitas das vivendas da aldea deron paso a establecementos turísticos como bares ou tendas de recordos, non se crearon aloxamentos. Unha práctica diferente ao que se recorda da peregrinación a Santo André, na que cada romeiro era acollido pola propia veciñanza nas súas casas ou tabernas, a cambio dunha aportación económica, establecendo así relacións entre eles e mantendo en moitos casos o vínculo ata ano seguinte se retornaban. Este tipo de accións

1 Estimación de visitantes polo párroco do santuario: https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/ferrol/2023/07/02/secretos-san-andres-teixido/0003_202307F2C7997.htm.

forxaron o carácter e o servizo do lugar co forasteiro, que a cada ano que pasaba se facía máis achegado.

É máis complexo que esta acollida se de nos tempos actuais, xa que a viaxe é diferente, de menor duración e, nalgún dos casos, definitiva debido á distancia ou características do desprazamento. A proximidade de verse cada ano non é tan habitual, xa que un 45,97% das persoas que van entre os meses de maio e setembro fano por primeira vez. Novas facianas que en moitos casos se limitan ás transaccións comerciais ou accións espirituais no templo, sen establecer unha relación real coa comunidade.

A maioría son mulleres (51,69%), aínda que a cifra é axustada, cunhas idades comprendidas entre os 25 e 64 (80,77%) anos principalmente, o que reflexa unha variedade nos grupos de idade. Este aspecto pódese entender mellor se se fai mención ao carácter familiar do destino, posto que una grande parte dos visitantes chegan acompañados da familia (37,14%), en parella (33,51%) ou coas súas amizades (22,60%). Tradicionalmente, a esta romaría víñase en compañía da xente da casa, e tamén da veciñanza, que dun xeito organizado emprendían camiño nunha xornada entretida e dinámica. No caso de tratarse dunha romaría máis curta, das zonas máis próximas á aldea, o percorrido facíase nun só día aínda que para iso fose necesario erguerse de madrugada. Se a distancia era maior, a viaxe precisaba de varios días, polo que era unha ocasión para aloxarse nos hospitais de peregrinos que se situaban en pleno camiño, como é o caso da Casa da Bastona en Porto de Cabo.

Non cabe dúbida que esta romaría das xentes de Galicia, era algo que se repetía cada ano, e así se reflexa aínda na actualidade nos datos turísticos. Aínda que o modo de transporte é prioritariamente por estrada, en coche ou autobús, identifícase a esa persoa devota que xa estivo en máis de 7 ocasións (30,13%) no santuario. Unha cifra que os convirte nun visitante regular pero que pode estar moi lonxe do número real de romaxes realizadas. «Levo 53 anos vindo a Santo André de Teixido», afirma un romeiro ao beber da fonte cando se lle pregunta se é a primeira visita ao santuario.

Á súa vez, o feito de que o territorio esté experimentando un incremento turístico, con persoas que non visitaran previamente a zona é un dato relevante para entender a actualidade da aldea e do santuario. Un posible reto ao que se enfronta para manter viva a súa identidade ante a chegada de novos perfís que non teñen unha proximidade cultural co lugar. Este punto de peregrinaxe foi un lugar referente para persoas de toda a comunidade ao longo dos séculos, que se foi transmitindo de xeración en xeración e dun xeito familiar. Esta relevante presenza das xentes galegas aínda se manifesta na actualidade (55,06%), mais xa está a convivir cunha importante cantidade de persoas do resto de España (37,92%) ou do estranxeiro (7,01%), polo menos na temporada alta. Se fose preciso mencionar países de procedencia destes

visitantes poderíase facer mención a lugares coma Alemaña, Reino Unido, Francia, India, Arxentina, Italia ou Estados Unidos, aínda que esta mostra é moito máis pequena e diversa.

Os visitantes que chegan ao santuario, nas diversas épocas do ano, teñen motivacións variadas como se amosa no estudo. Un 35,32% faino con carácter relixioso nos meses entre maio e setembro, temporada alta e máis turística no territorio. Deste xeito, sería interesante ampliar unha nova investigación para todo o ano, xa que moitas das persoas chegan en autobús ou noutras estacións non aparecen reflexadas de xeito significativo no mesmo.

Por outra banda, é preciso destacar que a estrada permitiu e motivou a chegada de visitantes por diversas razóns, non só relixiosas. Unha delas é o enclave no que se sitúa a aldea, xa que é un gran atractivo natural e paisaxístico (51,43%). A localización próxima aos cantís xunto á Serra da Capelada, actualmente unha parte do Xeoparque do Cabo Ortegal, fai que Santo André de Teixido forme parte dun itinerario turístico realizado de xeito independente ou en grupos organizados. Á súa vez, a cultura (49,09%) é un recurso a ter en conta por moitos visitantes. Tradicionalmente, o santuario e os camiños de peregrinación conta cun importante patrimonio cultural, material e inmaterial, que se pode reflexar na célebre frase de «vai de morto quen non foi de vivo», a través dos amuletos tradicionais de miga de pan, na herba de namorar ou no rito de beber da fonte do Santo.

Neste senso é preciso reflexionar sobre o desenvolvemento local dos territorios rurais, xa que en moitas ocasións é un reto conseguir que as comunidades poidan ben vivir nos seus lugares e servirse dos recursos que teñen ao seu carón. O feito de que existan visitantes que tamén atopan motivacións diversas non ten que entenderse como unha ameaza cara a identidade relixiosa dos camiños, senón como unha oportunidade de ofrecer esa vivencia espiritual a todas esas persoas que desexan chegar a Santo André de Teixido, polos motivos persoais que elas consideran. Cada viaxe é persoal e única, unha peregrinación que pretende acadar un limiar fóra do cotián neste percorrido cara o santuario. Moitas das persoas aproveitan para coñecer novos lugares, ampliar o seu coñecemento, reflexionar na contorna natural ou seguir a pista cultural doutras persoas que xa fixeron con anterioridade estes itinerarios, como o pai Sarmiento no ano 1755 (Usero, 1992). Un feito que se debe poñer en valor e que reflexa a realidade humana e diversa das persoas que queren facer o seu camiño a Santo André.

En moitos casos, as redes sociais teñen unha importante forza para captar a potenciais visitantes. Estas constitúen unha forma de difusión, de comunicación moi útiles e efectivas no turismo, como elemento social de referencia e instrumento de márketing indiscutible, pois contribúen a transmitir en moi pouco tempo e nun ámbito internacional aquilo que está a suceder

ou, en particular, que se pode visitar. É habitual que o visitante comunique de xeito constante o que está a vivir durante a súa experiencia, ao fin e ao cabo o teléfono móbil xa é coma unha prótese do ser humano (Manibrado et al, 2021; Sfez, 2007). Así mesmo, certas persoas son capaces de influenciar a través das redes, como xa anticipaba Ortega y Gasset (1921) ao falar das modas que causan unha reacción colectiva.

Do mesmo xeito, dende un punto de vista máis técnico serven para coñecer a satisfacción e a valoración que os turistas outorgan a determinados servizos, recursos ou destinos de xeito presencial ou mediante as plataformas dixitais, sendo unha importante fonte de información e unha oportunidade para mellorar a xestión do destino (Zambrano et al., 2021). Son unha ferramenta que permite executar accións vantaxosas para a prosperidade do destino, por exemplo establecendo unha comunicación efectiva que capte ao potencial visitante.

Neste senso, un exemplo de boas prácticas a través das redes sociais para o caso de Santo André de Teixido é a xa citada iniciativa «Eu fun de vivo». Un proxecto integral que ten como base o santuario e que establece sinerxias con actores sociais dos camiños de peregrinación, mediante a investigación e a dinamización do territorio. A través da comunicación que realiza nas redes anima a coidar e a entender este lugar, a descubri-lo dun xeito tranquilo e sendo conscientes da sensibilidade do mesmo. Promove un turismo responsable e destaca a importancia de que non se converta, unicamente, nun destino turístico, senón que se siga entendendo como un santuario relixioso e manteña a súa actividade.

Para iso tamén é preciso atender, na medida do posible, as necesidades que poidan xurdir entre as persoas que desexan realizar a peregrinación. É o caso das persoas usuarias de cadeiras de rodas ou con outras discapacidades, as cales poden afrontar momentos de maior dificultade ao longo do camiño se estes non se atopan con certo grao de accesibilidade e adaptados para todas as persoas. Nun momento no que o santuario está a recibir unha importante cantidade de visitantes cunha combinación de diversas motivacións é comprensible atopar perfís con capacidades diferentes. Estas actuacións de mellora deben reflexionarse e executarse cunha visión holística, posto que non todos os puntos dos camiños son aptos para modificarse. Ademais, podería causar unha perda da identidade, significación ou valores relevantes dos mesmos. A mellora debe estar presente en determinados casos pero sempre baixo unha análise previa e considerada. A fe e a devoción polo santo non ha estar limitada ás condicións físicas que pode ter unha persoa de xeito permanente ou temporal ao longo da súa vida, polo que prestar atención nos tempos actuais a que os camiños respondan a unha accesibilidade universal é unha positiva atención cara a sociedade.

Ademais do traballo de observación directa, algunhas das persoas entrevistadas destacaron problemáticas coas que tiveron que lidar ao longo da súa romaxe, concretamente polo Camiño Vello. Con todo, seguramente se podería extrapolar a outros do itinerarios.

«Por onde pasa unha cadeira de rodas pode pasar calquera persoa». Esta é unha das primeiras reflexións que cómpre abordar, xa que en moitos dos puntos do camiño a vexetación e o aspecto descoidado dalgúns tramos fai impracticable o percorrido. Non se pretende deteriorar ou danar a contorna, pero si se presta unha maior atención a determinados espazos é posible acondicionalos dun xeito reversible para o uso de todas as persoas. Está é unha busca de igualdade nas oportunidades para todas aquelas interesadas en cumprir coa súa promesa de ir en vida ao santuario e que, ao igual que a maioría de visitantes, queren facelo polos seus propios medios. Entre as diversas peticións que se producen no santuario, moitas delas están conectadas coa forza e co apoio para continuar no día a día, para lidar con algunha circunstancia menos favorable. Así o amosan os exvotos e ofrendas que están ao pé do altar, que abarcan dende bonecas, prendas de roupa, brazaletes ou cadaleitos, ata ecografías, manuais de estudo, velas ou chupetes. Polo tanto, favorecendo unha peregrinación universal é posible preservar a identidade do lugar e que a fe ou os intereses de todas estas persoas perdure no tempo.

Estas melloras poden levarse a cabo non só no núcleo da aldea de Santo André, senón tamén ao longo dos camiños. Algunhas das propostas inclúen o deseño e a organización dos espazos, de xeito que poidan ser utilizados polo maior número de persoas, con independencia das súas condicións. Así como os equipamentos de uso común coma fontes, aseos, mesas ou bancos de merenda que poden excluír a certos colectivo. A sinalización e comunicación de tramos de especial sensibilidade podería ser un xeito de mellorar a experiencia, así como dotar de elemento móbiles e reversibles zona de dificultade de tránsito para persoas con mobilidade reducida. Un exemplo pode ser a colocación de cordas, rampas portátiles ou apoios puntuais.

Tras a análise das testemuñas dun grupo de persoas con mobilidade reducida, que transitaron diferentes partes do Camiño Vello e visitaron Santo André de Teixido no mes de novembro de 2024, foi posible extraer unha información moi relevante ao respecto. Estas valoracións, facilitadas pola Asociación ASCM que liderou a actividade e na que foi posible participar a través do proxecto «Eu fun de vivo», axudan a entender a necesidade que teñen estes itinerarios de peregrinación para que respondan aos tempos actuais. «Poder facer o camiño a Santo André do mesmo xeito que o fai unha persoa normal, un andante», destaca Yolanda. Trátase dunha reflexión que busca unha inclusión universal das persoas, así como un esforzo particular das persoas con mobilidade reducida, por enriba das dificultades, para poder adaptarse en

certos momentos. «Aínda que é un camiño agreste, en ocasións difícil, queremos vivilo igual que calquera outra persoa. Ter ese dereito», engade.

Inda que, nun principio centremos a atención no colectivo das persoas con mobilidade reducida, cómpre lembrar que a accesibilidade debería significar a inclusión, na medida do posible de calquera perfil. O acceso para todas as persoas, sen esquecer tamén as de menor idade, ou aquelas con diversas capacidades. Sen dúbida é un reto que precisa ser atendido á par que se deseñan estratexias para a mellora e xestión dos camiños e do santuario. Sempre cun respecto cara o patrimonio íntegro dos recursos.

Figura 2. Visita guiada con ASCM en Santo André.



Fonte. Asociación ASCM.

Estas peticións ou reclamacións pode que respondan ás necesidades ou peticións actuais das persoas que visitan o santuario, ou que desexan vivir unha experiencia a través dos seus camiños. Como se reflexa no estudo realizado e noutras peregrinacións como a de Santiago de Compostela, as motivacións para facer o camiño no só comprenden o aspecto relixioso, senón que se fai referencia á experiencia familiar, a unha viaxe espiritual, ao desfrute da natureza e da cultura, á práctica deportiva ou mesmo a cumprir unha promesa (Pérez-García et al., 2023). É preciso destacar que una alta porcentaxe destes peregrinos se identifican como tal, a pesar de compartir outras razóns para desprazarse a estes espazos hierofánicos (Eliade, 1967). Isto debería servir coma reflexión en canto á importancia do desenvolvemento e

mantemento dos camiños de Santo André, xa que son un recurso de alto valor para preservar a identidade do lugar.

3. O PROTAGONISMO DO SOUVENIR. A IMPORTANCIA DE MANTER A AUTENTICIDADE²

Se hai unha actividade que chame a atención en canto chegamos á pequena localidade de Santo André, é a proliferación de postos e negocios nos que se venden distintos tipos de souvenirs, ou obxectos relixiosos como os coñecidos exvotos de cera ou as rosquillas propias da romaría. Pero os que máis destacan son os coñecidos «*sanandreses ou sanandresiños*», «figuriñas de miga de pan» tamén denominadas antigamente «fetiches», «reliquias», santiños da sorte» e tradicionalmente asociadas á imaxe do santuario. Fariña e auga son os materiais para amasalas. Tras cocelas no forno, píntanse con cores vivas. As formas máis habituais, representan ao Santo, a barca na que chegou, e outros obxectos e animais que interveñen na lenda. Algúns autores, como Bascoy (1954, p. 114) chegan a rexistrar ata dezaseis. Na actualidade seguen a representarse algunhas das tradicionais e a estas únense novos deseños que se afastan algo delas. O seu significado xira en torno ao relacionado co santo: Figuras humanas, pombas, mans e brazos, barca, áncora e escaleira (que, como indican os artesáns, fai referencia á chegada do apóstolo), o peixe ou sardiña (como a que leva no cinto a imaxe procesional do apóstolo en prata e que fai alusión á súa condición de pescador), a coroa, a flor (ou pensamento) e o trevo (pouco habitual). Outras formas máis complexas, como os chamados retablos, que requiren dun proceso moito máis laborioso fanse fundamentalmente por encargo. A función e valor destas imaxes garda diversos simbolismos e significados, cun poder de intermediación e unha función taumatúrxica. Son manifestacións relacionadas co cristianismo ás que se lles atribúe un poder máxico-relixioso, de intermediario e intersección co santo.

Os *sanandreses* tamén eran os encargados de adornar o coñecido ramo de Santo André, xa en desuso, substituíndo as efíxies metálicas do Santo que se levaban tempo atrás. Este estaba composto por unha vara de abeleira á que se lle engadían unhas ramas de teixo, a milagreira herba de namorar e os amuletos xa mencionados, polo xeral dunhas cores vistosas para que destacasen o máximo posible. Aínda que na actualidade este ramo atópase practicamente desaparecido, foi un elemento tradicional da romaría que todo aquel que ía de vivo procuraba traer do santuario, porque non hai que esquecer

² Este apartado inspírase no artigo de Lezcano González, M.E., & Muñoz Freire, S. (2023). *Os sanandreses no tempo: entre a tradición e o souvenir*. Revista Terras de Ortelal, 139-162.

que ademais de ser un bo apoio para subir as empinadas costas que abrazan o lugar, tiña a virtude do santo, xa descrita por Usero (1992).

A autoría destas singulares figuriñas está ben documentada, aínda que Francisco Maciñeira, unha das referencias a ter en conta en calquera estudo sobre Santo André, non as menciona. Coñecémolas, como xa se ten referido, a través de Bascoy (1954), e sobre todo, de Usero. Este último atribúe o inicio da actividade a unha «forneira» de Cedeira, Regina Sande Rey. Este dato pode resultar relevante para comprender o curioso material do que están feitos. Serán logo os seus descendentes, sobre todo mulleres (en concreto as súas netas, as irmáns Lourido), quen continúan esta tarefa. De aí o nome de «Reginas» que se lles atribúe. As pezas facíanas en Cedeira, pero achegábanse ata o santuario para vendelas e incluso quedaban alí os días de romaría, dada a afluencia. Continuaron con esta tarefa cando a construción da estrada empezou a facilitar a chegada directa ao enclave de Santo André en vehículo rodado. E, inda que no eran moi amigas de transmitir o seu saber, algunhas persoas da comunidade local acabaron aprendendo e transmitindo esta tradición que continúa ata hoxe.

Descoñécese, non obstante, se as formas son invención de Regina Sande ou se teñen outra orixe descoñecida. O pan ou o trigo son habituais neste tipo de celebracións relixiosas, dado o seu simbolismo, e formas cunha certa similitude temos localizado noutros lugares como Asturias, Madeira ou incluso en Latinoamérica, aínda que con frecuencia trátase de produtos comestíbles. O feito de ter Regina Sande algún familiar emigrado a América pode explicar esta similitude con algunhas formas cheas de cor desa procedencia. Pero isto constitúe unha investigación na que profundar.

Na actualidade, algunhas familias veciñas tratan de continuar a tradición, incluso algunha está dada de alta na marca Artesanía de Galicia, distintivo que pode ofrecer un recoñecemento oficial e valor engadido ao quedar inscrito no Rexistro Xeral de Artesanía de Galicia. A súa presenza en feiras de turismo, na prensa e televisión e na promoción e sinalización é cada vez máis habitual. Pódese afirmar que os *sanandreses* están pasando por un bo momento, pois incluso aparecen novas formas e interpretacións. Mostra de que seguen a ser algo vivo. A súa existencia, polo tanto, parece estar garantida, polo menos no presente, se ben sempre sobrevoa a preocupación pola súa continuidade. En todo caso, convén estar alerta, pois un exceso de promoción ou transformación podería causar o efecto contrario, ocasionando unha perda de valor e autenticidade nestas pezas centenarias, xa que non sempre se utilizan as fieis representacións dos modelos orixinais ou porque se mostren como unha marca comercial do territorio, chegando a ser banalizadas e deixando de lado o seu significado real, transmitindo unha percepción errónea.

Ao mesmo tempo, vencellada tamén aos Camiños de Santo André atópase outra artesanía cerámica en Porto de Cabo, un dos puntos emblemáticos do Camiño Vello e comezo do tradicional Camiño dos Romeiros (Usero, 1992). Martina Beceiro é a encargada de elaborar diferentes pezas decorativas con arxila baixo o proxecto de Mai Estudio Cerámica. Entre elas atópanse as recreacións dos *sanandresiños* con este material mediante azulexos, así coma outros símbolos que gardan conexión co Santo. Deste xeito, pretende poñer en valor a identidade do santuario e amosala ao longo do camiño, a modo relato nalgúns dos casos ao acompañalo con máis formas, sendo un recurso identificable que pode ser interpretado para coñecer máis do lugar no que se atope. É preciso incidir en que estas accións, poden ser complementarias nalgún dos casos mentres non supoñan unha ameaza para o recurso primixenio, pero non deberían substituír as pezas orixinais de miga de pan, xa que se estaría acabando coa identidade e tradición, desvirtuando o seu significado e contexto. Podería levar ao esquecemento da forma de vida dun pobo.

Figura 3. Sanandresiños de miga de pan.



Fonte. Fotografía dos autores.

Por último, interésanos reflexionar sobre o seu significado como souvenir ou obxecto que serve como recordo de ter visitado un lugar determinado, que evoca á experiencia alí vivida (Rabuñal e Lezcano, 2018). A relación co turismo é clara, desprazámonos a un lugar, visitámolo e levamos

un anaco dese espazo en forma de lembranza física. Orixinalmente, como xa temos narrado, o obxectivo destes «santiños» era levar tamén un recordo, ou un anaco dalgo que os puidera protexer ou mesmo servir coma unha lembranza de que tiñan que volver. Incluso poderían ser a demostración de ter ido a Teixido, pois, como temos visto, só se vendían alí ou nas inmediacións. A experiencia relixiosa, deste modo, convértese nalgo concreto, que se pode ver, tocar, ulir. É probable que os primeiros souvenirs da historia foran simples anacos de natureza ou elementos atopados no lugar visitado que, con posterioridade, acabaron materializándose en obxectos fabricados expresamente para a venta, cun certo halo de autenticidade. Co tempo, acabarían converténdose en pezas puramente comerciais, fabricados en serie e carentes desa autenticidade orixinal. De aí o valor pexorativo que damos hoxe en día a moitos deles. Segundo autores como Cannestrini (2001), o souvenir debería ir sempre ligado á tradición, cultura e historia da zona na que se venden e advirten do perigo de vulgarización. Isto último non parece suceder no santuario, polo menos no que respecta a estas figuriñas. Non é tanto así co resto de elementos que poden adquirirse nas tendas que responden ao carácter de produtos «made in China», seriados, despersonalizados, estereotipados e globalizados (moitos deles atópanse noutros santuarios ou destinos).

Dos *sanandreses* podemos afirmar que se tratan dun souvenir local, artesanal único e exclusivo. De forma idéntica, non se repiten en ningún lugar.

CONCLUSIÓN

Os Camiños de Santo André son parte de Galicia, da alma dos seus habitantes, dende hai moito tempo, como xa se mencionou. Un legado que se vai traspasando entre xeracións, de avoas a nais e de pais de fillos. Un patrimonio que forma parte da identidade colectiva e que compón ese acervo cultural tan valioso que nos caracteriza (Pereiro y Fernandes, 2017). Un dereito de disfrute e unha obriga de coidado, no noso presente e nas xeracións futuras.

É aquí onde xurde a reflexión sobre o perfil de visitante que se desexa para o territorio, a quen queremos atraer. O modelo turístico é chave para conseguir un destino sostible, xa que un exceso de visitantes ou unha mala interacción entre turistas e residentes pode converter o lugar nun espazo desagradable e que non permita un boa calidade de vida. Ben porque non é posíbel obter ingresos para a subsistencia ou ben porque sexa unha ameaza para a identidade social ou o medio ambiente. Existen estratexias que se centran principalmente nun dos aspectos, habitualmente o económico, descoidando os outros dous piares da sostibilidade. É un gran erro que da lugar a problemas na poboación vencellados á irritabilidade turística (Doxey, 1975), ao emprego ou á calidade de vida, e que tamén pode provocar a perda e

degradación de espazos naturais que non soportan a carga de visitantes que reciben ou que non se conservan de xeito adecuado.

O feito de traballar na procura dunha mellora continua para o destino pode marcar un antes e un despois no benestar das comunidades locais, así como na conservación e divulgación do patrimonio. Identificar cales son os recursos máis destacados de Santo André de Teixido ou entender a realidade do santuario facilita a xestión do destino, tanto dende o punto de vista relixioso coma turístico. Os datos e a información que deixan os visitantes ao seu paso, por exemplo a través da pegada dixital, son unha importante axuda neste labor. Unha base sólida para levar acabo accións específicas que se identificaron a través das necesidades do destino e das súas comunidades. Ao poñer no punto central á poboación é preciso pensar como o turismo pode mellorar o seu día a día e o seu fogar, en lugar de planear unha estratexia que adulte os intereses locais para contentar ao visitante. Convén reflexionar sobre a necesidade real de máis promoción e detectar as carencias ou ausencias na xestión.

Neste proceso de mellora continua é preciso ir avaliando os resultados e aplicar fórmulas correctivas no caso de que sexa necesario. A observación do territorio e a comunicación entre as persoas que teñen relación directa no mesmo pode ser un xeito de contrastar esta evolución. Do mesmo modo, contar con indicadores cuantitativos ligados á rendibilidade, ao número de turistas, ao gasto ou á estacionalidade no territorio, entre outros, pode servir como fonte de información fiable para levar una estatística e ter un coñecemento menos intuitivo da realidade dos camiños.

Neste senso, os puntos fortes do destino poden ser os elementos a destacar dentro deste desenvolvemento. Poderíase facer unha especial mención ao souvenir, co *sanandresiño* como recurso destacado, non só polo resultado final senón polo proceso de elaboración que precisa e a tradición que o acompaña. Cada unha das pezas é unha obra artística que se comercializa a modo de amuleto ou produto de recordo, pero tamén ten un valor o propio feito de facelos. A parte intanxible e inmaterial, o momento que se crea nesa confección, un folclore artesán que reúne ás familias e aos veciños en torno a mesa principal da casa, para traballar. Un modo de vida que se manifesta en cada peza e que enriquece o produto final.

Para moitos visitantes representaría unha experiencia auténtica, xa que non é habitual poder ver este tipo de traballos de xeito cotiá. Santo André de Teixido é o punto orixinal no que se elaboran estas artesanías de miga de pan, polo que ter a oportunidade de compartir tempo cos artesáns e poder ver, nos seus fogares este oficio convértese en algo exclusivo.

De cara o futuro hai diferentes liñas sobre as que traballar, partindo da cooperación e creación de sinerxías entre os actores que se atopan no

territorio: particulares, públicos ou privados. É un importante punto de reflexión xa que a unión permite enfiar o aproveitamento destes recursos situados nos camiños e desenvolver dun xeito conxunto accións máis complexas e cun impacto máis global.

Neste conxunto é preciso ter en conta ás persoas que teñen necesidades determinadas, vinculadas a aspectos físicos ou psicolóxicos, e ao mesmo tempo a aqueles grupos sociais que poden estar máis illados e non teñen unha participación tan activa no territorio. Crear lazos entre a veciñanza, asociacións, empresas que poidan ter compatibilidade á hora de ofertar un produto e, por suposto, entre as administracións e órganos xestores. Como destacaban algunhas das relatoras no II Foro dos Vivos: «A unión fai a forza».

A base da mellora do territorio, non só parte do desenvolvemento turístico. En primeiro lugar é preciso ter as necesidades vitais cubertas, poder utilizar os servizos básicos coma luz, auga ou internet, nestes tempos actuais. Esta infraestrutura é a que vai permitir que se leven a cabo outras iniciativas empresariais nestes lugares, xa que son algúns dos requisitos mínimos para que sexan competitivas e permitan unha boa calidade de vida da poboación, así como o satisfacción do visitante. As asociacións de veciños teñen unha importante labor á hora de denunciar esta situación e conseguir estes recursos, cando se dean casos de abandono ou desidia. Non se trata tan só de organizar actividades culturais que dinamicen o lugar, como acontece en moitos colectivos, senón de perseguir o ben común do seu núcleo e, posteriormente, se están cubertas as necesidades propoñer accións de lecer e divulgación, como recoller a historia do lugar ou revalorizar a identidade a través de figuras como as caldupeiras de Porto de Cabo.

Se isto se esquece ou desaparece, tamén o fará a identidade. Os tempos cambiaron en certos aspectos pero existen formas de reforzar esta cultura, adaptar aos días de hoxe as tradicións, sen desvirtualas, de xeito que respondan ás necesidades das persoas.

REFERENCIAS

- ARMADA PITA, X. (1997). *Cultos ancestrais e peregrinacións a Teixido*, en J. Leira López (coord.), *O Camiño Inglés e as rutas atlánticas de peregrinación a Compostela*. Universidade da Coruña. A Coruña, 331-346.
- BURGOA, J. (2003). *Los cruceros de San Andrés de Teixido y sus caminos de peregrinación*, en Cuadernos de estudios gallegos Padre Sarmiento, Tomo L, Fascículo 116. CSIC. Santiago, 275-303.
- CANDELA DE ORY, F. (2017). *Municipio, turismo y sostenibilidad*. A Coruña. Andavira Editora.

- CANESTRINI, D. (2001). *Trofei di viaggio: Per una antropologia del souvenir*, Bollati Boringhieri, Torino.
- DOXEY, G. (1975). *A Causation Theory of Visitor-Resident Irritants: Methodology and Research Inferences. The Impact of Tourism*. [Teoría da causa dos Irritantes entre Visitantes e Residentes: Metodoloxía e Inferencias de Investigación. O Impacto do Turismo]. Sixth Annual-Conference Proceedings. San Diego. [en inglés]
- ELIADE, M. (1967). *Lo sagrado y lo profano*. Guadarrama. Punto Omega.
- LEZCANO GONZÁLEZ, M. E. (2016). *El Camino de San Andrés de Teixido (A Coruña): raíces históricas, gestión cultural y turismo*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- LEZCANO GONZÁLEZ, M.E., & Muño Freire, S. (2023). *Os sanandreses no tempo: entre a tradición e o souvenir*. Revista Terras de Ortegal, 139-162.
- MACIÑEIRA PARDO DE LAMA, F. (1921). *San Andrés de Teixido. Historia, leyendas y tradiciones*. Edición Roel.
- MANIBRADO BELTRÁN, A., FERNÁNDEZ VICENTE, A., & PERUZZI, G. (2024). *Del viajero al turista hiperconectado*. Recerca, revista de pensament i anàlisis, 26 (1), 111-132.
- MUÑO FREIRE, S. (2024). *Turismo y desarrollo local en San Andrés de Teixido*. Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1921). *España Invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*. Calpe: Artes de la ilustración. Madrid.
- PEREIRO, X. (2017). Turismo y peregrinación, dos caras de la misma moneda: el Camino Portugués Interior de Santiago de Compostela. Cuadernos de Turismo, 407-434. Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.43.16>.
- PEREIRO, X., y FERNANDES, F. (2018). *Antropología e Turismo: Teorías, métodos e praxis*. Tenerife. PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- PÉREZ-GARCÍA, A., Caamaño Franco, I., Lezcano González, M.E., & Rodríguez Carro, C. (2023). *Estudo demoscópico sobre a demanda turística no Camiño Inglés*. Universidade da Coruña e Asociación de Concellos do Camiño Inglés.
- RABUÑAL, J., e LEZCANO, M.E. (2018), «El souvenir como fuente de información sobre un destino turístico», en: *Las fuentes de información turística en foco*, coord. por Jakson Renner Rodrigues Soares, María Luiza Cardinale Baptista, Maruttschka Martini Moesch, Ed. Aranzadi Thomsom Reuters (2018), págs. 201-216. ISBN: 978-84-9099-192-3.
- SFEZ, L. (2007). *La communication [A comunicación]*. Paris. PUF. [en francés].
- USERO, R. (1992). *El santuario de San Andrés de Teixido*. Cedeira. Fundación Villabril.
- ZAMBRANO, G.V., RVIERA, D.N., QUINTERO, F.A., & SOLÓRZANO, V.P. (2021). *Emprendimientos frente al Covid-19. Impactos, reacciones y redes de apoyo personal y digital*. ULEAM Bahía Magazine, 1-13. https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/uleam_bahia_magazine/article/view/127.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 281-328
ISSN: 0213-4357

INFLUENCIA DE LA ORDEN DE CLUNY
EN LA DECORACIÓN ESCULTÓRICA
DE SAN MARTIÑO DE XUVIA

ANTONIO AGUAYO COBO

Doctor en Historia del Arte
antonioaguayo76@gmail.com

MARÍA DOLORES CORRAL FERNÁNDEZ

Licenciada en Historia del Arte
lolyigualdad@gmail.com

INFLUENCIA DE LA ORDEN DE CLUNY EN LA DECORACIÓN ESCULTÓRICA DE SAN MARTIÑO DE XUVIA

RESUMEN: El monasterio de San Martiño de Xuvia o do Couto, está situado en la desembocadura de la ría de Xuvia, del que resta tan solo la iglesia. Consagrado a San Martiño de Dumio, fue fundado como monasterio dúplice patrimonial por la familia de los condes de Traba, cuya época de esplendor corresponde a los siglos XI-XII.

Adscrito a la orden de Cluny desde 1113, la decoración escultórica, tanto del interior del templo como de los canecillos de los ábsides, hay que verla como un mensaje, tanto a los monjes y monjas en el interior, como a los laicos en el exterior, encaminado a poner fin a la corrupción de las costumbres, hábitos y relajación de la moral de los miembros que forman la comunidad eclesiástica, advirtiéndoles de las tentaciones y el pecado, sobre todo en lo referente al referido al peligro que para el hombre supone la mujer.

PALABRAS CLAVE: Arte románico. Orden de Cluny. Iconografía. San Martiño de Xuvia. Edad Media. Iconología.

INFLUENCIA DA ORDE DE CLUNY NA DECORACIÓN ESCULTÓRICA DE SAN MARTIÑO DE XUVIA

RESUMO: O mosteiro de San Martiño de Xuvia ou do Couto, está situado na desembocadura da ría de Xuvia, do que resta tan só a igrexa. Consagrado a San Martiño de Dumio, foi fundado como mosteiro dúplice patrimonial pola familia dos condes de Traba, cuxa época de esplendor corresponde aos séculos XI-XII. Adscrito á orde de Cluny desde 1113, a decoración escultórica, tanto do interior do templo como dos canecillos das ábsidas, hai que vela como unha mensaxe, tanto aos monxes e monxas no interior, como aos laicos no exterior, encamiñado a poñer fin á corrupción dos costumes, hábitos e relaxación da moral dos membros que forman a comunidade eclesiástica, advertíndolles das tentacións e o pecado, sobre todo no referente ao referido ao perigo que para o home supón a muller.

PALABRAS CLAVE: Arte románico. Orde de Cluny. Iconografía. San Martiño de Xuvia. Idade Media. Iconología.

INFLUENCE OF THE ORDER OF CLUNY ON THE SCULPTURAL DECORATION OF SAN MARTIÑO DE XUVIA

ABSTRACT: The monastery of San Martiño de Xuvia or do Couto, located at the mouth of the Xuvia estuary, of which only the church remains. Dedicated to San Martiño de Dumio, it was founded as a patrimonial double monastery by the family of the Counts of Traba, whose period of splendour corresponds to the 11th-12th centuries.

Attached to the order of Cluny since 1113, the sculptural decoration, both inside the temple and on the corbels of the apses, must be seen as a message, both to the monks and nuns inside, and to the lay people outside, aimed at putting an end to the corruption of customs, habits and lax morals of the members who make up the ecclesiastical community, warning them of temptations and sin, especially with regard to the danger that women pose for men.

KEYWORDS: Romanesque art. Order of Cluny. Iconography. San Martiño de Xuvia. Middle Ages. Iconology.

Los primeros datos históricos acerca de la fundación del monasterio de San Martiño de Xuvia, dedicado al obispo de Dumio, vienen recogidos por Montero Díaz en la colección diplomática por él recopilada, cuyo documento más antiguo, es una donación de Visclavara Vistrarit, fechado el 15 de mayo de 977:

*Invictísimo almo atque Pannonie nato Olimpo in regno Martino nempe vocato cuius basilica siccta est in valle Trasancos fluminis Iuviae ripa notato iuvante deo de semper olim sacrato*¹.

El monasterio de San Martiño de Xuvia es fundado como monasterio dúplice patrimonial por la familia de los condes de Traba o Trastámara en fecha anterior al 977, pero posterior al 830, ya que no figura en la relación de monasterios citada por Tructino². Es posible que en sus orígenes existiera un primitivo eremitorio erigido en tiempos del dumiese, como fruto de su profunda reforma monacal en Galicia, que dio lugar a la creación de múltiples monasterios, diseminados por toda la geografía de Gallaecia.

A partir de 1102, y a lo largo de casi una década, tuvo lugar el ruidoso litigio entre la diócesis de Mondoñedo y la de Santiago, en que el Cabildo compostelano reclamaba los arciprestazgos de Bezoucos, Trasancos y Seaya. Al final, ostentando ya la dignidad arzobispal Gelmírez, llega a un acuerdo con el obispo mindoniense por el que se convino que en adelante la iglesia compostelana tuviera los arciprestazgos de Seaya y Bezoucos, y la iglesia mindoniense se quedara con los de Trasancos, Labacengos y Arros, lo cual fue firmado por ambos prelados³.

Las donaciones que comienzan en el siglo X se intensifican en los siglos XI y XII, fundamentalmente por la familia Traba, época en la que tiene lugar la adscripción del monasterio a la Orden de Cluny, dentro del creciente auge

1 Montero Díaz, S. (1935: 57) *Al invictísimo, santo y nacido en Panonia, o sea, al llamado Martín en el reino celestial (olímpico), cuya basilica se encuentra situada en Trasancos en la ribera del río Jubia, valle famoso, desde siempre sagrado con el amparo de dios.* (Agradecemos la traducción al profesor Francisco Antonio García Romero).

2 Yzquierdo Perrin, R. (2012: 337) Para la introducción histórica seguiremos básicamente el estudio del profesor Yzquierdo.

3 Historia Compostelana (1950: 341).

que adquieren las relaciones entre la orden francesa y el monarca Alfonso VI. Esta unión a Cluny tampoco está exenta de controversia, ya que, aunque en la bula papal de Calixto II dirigida al abad de Cluny, fechada en 1100, se cita a Xuvia como posesión suya en Galicia, parece que la unión definitiva no se produjo probablemente hasta finales de 1113, cuando el conde de Trastámara, Pedro Froilaz, lo dona a Cluny⁴, aunque Hipólito de Sá, siguiendo al P. Argáiz, asegura que don Pedro Froilaz, con el consentimiento de sus hermanos y con el abad del monasterio D. Nuño, realiza la donación en el 1121⁵. Este mismo dato es recogido por Villa-Amil y Castro⁶, y Saralegui⁷. Esta adscripción parece que obedece a motivos políticos, ya que con ella Gelmírez, junto a los nobles gallegos pretende socavar el apoyo a la reina Urraca, casada en ese momento con Alfonso I «El batallador», y favorecer de ese modo la sucesión al trono de su hijo Alfonso Enríquez⁸.

En 1137 el conde de Traba hace una importante donación al monasterio para que se reedificase su iglesia, erigiéndose la misma en el lugar ocupado por la antigua abadía, situada *in valle trasanquos flumen juviae ripa*, aunque las obras se realizan con bastante lentitud, ya que en 1190 aun el obispo de Mondoñedo concede indulgencias para aquellos que contribuyesen con sus donativos.

Tras su anexión a Cluny, a lo largo del siglo XII, el monasterio de Xuvia recibe cuantiosas donaciones, siempre acompañadas de la petición por parte de los donantes de ser enterrados entre sus muros. Especial importancia tiene la confirmación de privilegios de Alfonso VII y la protección del coto monástico otorgada por Fernando II, en 1169, fecha que marca el apogeo del monasterio de San Martiño. A partir de esa fecha se inicia un lento pero progresivo declive motivado, según algunos, por la excesiva explotación de los recursos por parte de Cluny, y también debido a la creciente influencia del monasterio de Sobrado en la zona de Xuvia a través de sus posesiones.

En marzo de 1074, Gregorio VII envía una carta a Alfonso VI de Castilla y a Sancho IV de Navarra en la que les recomienda fervientemente la introducción del *Romanum ecclesiae ordinem et officium* en las iglesias dependientes de ellos, que considera nacidas de desviaciones heréticas como el arrianismo y el priscilianismo:

4 Yzquierdo Perrin, R. (2012: 337).

5 Sá Bravo, H. (1972: I-318).

6 Villa-Amil y Castro, J. (1904: 23).

7 Saralegui y Medina, L. De (1898: 5).

8 Al parecer, el monasterio de Xuvia no abandona claramente la causa de doña Urraca, con la que seguirá manteniendo relaciones, si no que se limita a aceptar a su hijo como sucesor. Aquí es donde entra en escena el monasterio de Xuvia, que al abandonar la causa de doña Urraca entra a formar parte de la Orden de Cluny, con el beneplácito del arzobispo Diego Gelmírez, uno de los líderes del partido raimundista, junto con el conde Pedro Froilaz.

Pero después de que el reino de Hispania se ensució largo tiempo con la demencia de los priscilianistas y se corrompió con la perfidia de los arrianos y se separó del rito romano, al invadirlo primero los godos y finalmente los sarracenos, no sólo decayó la religión, sino que también las riquezas mundanas se debilitaron. Por lo que como a hijos queridísimos os exhorto y animo a que como buenos retoños, aun tras las duras divisiones, sin embargo finalmente reconozcáis la verdad como madre vuestra a la Iglesia de Roma, en lo cual encontraréis en nosotros unos hermanos, acogáis el orden y el oficio de la Iglesia romana, y mantengáis no el de la toledana o de cualquier otra, sino de esa fundada por Pedro y Pablo sobre piedra firme a través de Cristo y consagrada con su sangre, sobre la que nunca pudieron prevalecer las puertas del infierno, es decir, las lenguas de los berejes, como los demás reinos de Occidente y del Septentrión⁹.

En enero de 1075 tiene lugar en Santiago la celebración del Concilio Magno, con el fin de proceder *ad restaurationem fidem ecclesiae*, siendo obispo de la sede compostelana Diego Peláez, para quien era fundamental el cambio de rito por cuestiones de aceptación de su sede como *loco apostolico*, ya que entendió que tal afirmación debía pasar necesariamente por la aceptación del rito romano. Alfonso VI, que asiste al concilio, muestra su apoyo, donando incluso una parte de las parias obtenidas del rey Abd-Allah de Granada para la construcción de la nueva catedral, que había de simbolizar los nuevos ideales del rito romano¹⁰.

La conocida como reforma gregoriana, comenzada en tiempos del pontificado de León IX, aunque desarrollada por Gregorio VII, que aseguraba ser el continuador de San Gregorio Magno, intenta poner orden en una iglesia dominada por los nobles y que adolecía de graves defectos y vicios, como la simonía y el nicolaísmo, por lo que se intenta, en primer lugar, garantizar la independencia y supremacía de la Iglesia sobre el poder temporal, por otro lado, buscar una renovación espiritual de todos los miembros de la Iglesia, desde el papa hasta el más humilde de sus clérigos, tratando de volver a la pureza del tiempo de los apóstoles. A medida que la reforma gregoriana va imponiendo el celibato del clero con carácter general, también se va acentuando el retrato de las mujeres como simples seductoras o tentadoras y un peligro para la salvación del alma del varón¹¹. Esta reforma es adoptada, continuada y consolidada por la orden de Cluny, que contribuirá de manera decisiva a su implantación definitiva en la Europa feudal.

El momento de la construcción del templo de San Martiño de Xuvia coincide con el de su anexión a Cluny, siendo su momento de mayor esplendor

9 Nodar Fernández, V. (2021: 51-52).

10 Nodar Fernández, V. (2021: 52).

11 Pallares Méndez, M. C. (1993: 24).

económico cuando Alfonso VII le dispensó su protección con la donación del coto, iniciándose un paulatino declive, que ocasionará continuos retrasos en las obras. Este deterioro económico conlleva un paralelo deterioro moral.

Son pocas las fuentes documentales que tenemos sobre la construcción de la iglesia del monasterio. Según Argaiz, citado por el profesor Yzquierdo:

El año de mil ciento treinta y siete... se reedificó la Iglesia, y aquel año el Conde D. Fernando Pérez, hijo de D. Pedro Froilaz, dio para la obra el coto de Carancia, con otras muchas cosas... el Conde D. Melendo Rodríguez... le dio todas las heredades Eclesiásticas, que tenía en el Territorio del Ferrol, por el alma del Conde D. Rodrigo Froilaz, su Padre, que allí estava sepultado, y dize fundaron a Iuvia sus Abuelos¹².

Será en 1190 cuando las obras cobren un mayor impulso, ya que es en esta fecha en que el prior de Xuvia y sus monjes hacen un pacto de confraternidad con clérigos y laicos de Trasancos por el que se comprometen a ayudar durante un año.

La iglesia, como una gran cantidad de templos monásticos gallegos que en su día y aún hoy estuvieron adosados a una compleja estructura monacal, responde al tipo de edificio de planta basilical, de tres naves con tres ábsides, el central de mayores dimensiones que los laterales, sin crucero destacado y cubierto con una gran techumbre a dos aguas. Los ábsides, los únicos espacios abovedados, presentan un corto tramo de presbiterio con bóveda de cañón y una cabecera semicircular con bóveda de cuarto de esfera. Debido a la fuerte influencia compostelana se utiliza en los arcos formeros, los únicos contruidos, el arco de medio punto doblado y peraltado, y el pilar cruciforme¹³.

Los pilares cruciformes que separan las naves están formados por semicolumnas adosadas, cuyos capiteles, de sencillas formas vegetales que rematan en bolas, alternan con otros de formas geométricas.

2. DECORACIÓN ESCULTÓRICA

Interior

La decoración interior del templo está formada exclusivamente por los capiteles que, aunque vegetales en su gran mayoría, algunos contienen

12 Yzquierdo Perrin, R. (2012: 339-40).

13 Departamento... (1983: 7-9).

imágenes figuradas, tanto humanas como de animales, con un profundo sentido simbólico.

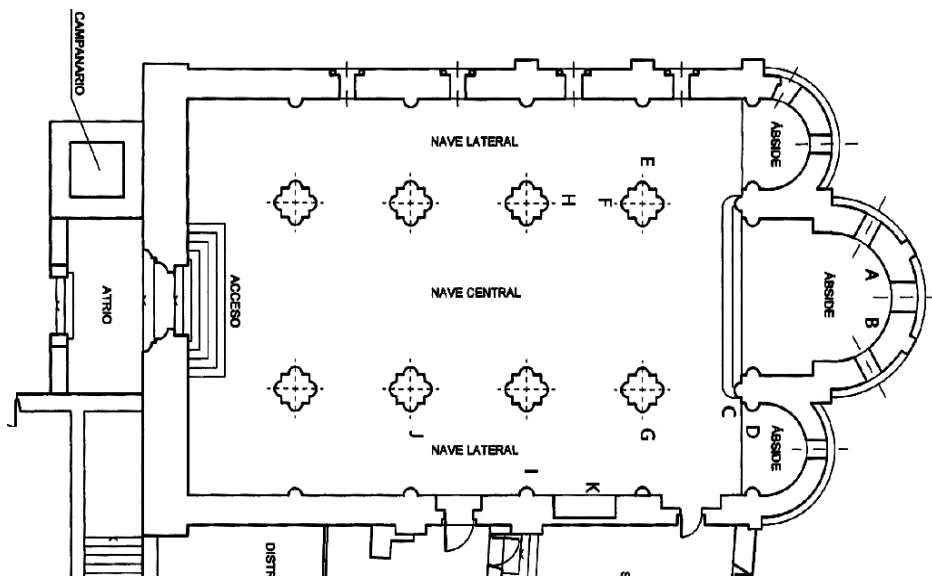


*Ilustración 1. Planta de San Martiño con la situación de la escultura figurada.
Reelaboración a partir del dibujo de Alonso Rodríguez, J. A.
(Arquivo do Concello de Narón).*

La parte de los ábsides es con toda seguridad la primera en construirse, por lo que su decoración tanto exterior como interior es la que tiene una mayor coherencia narrativa en su iconografía, y donde arranca el programa iconográfico que se habrá de desarrollar a lo largo de las naves.

El inicio del programa iconográfico hay que verlo, necesariamente, en los dos pequeños capiteles que flanquean la ventana del ábside central. [A – B] Ambos presentan una estructura similar en la que los elementos vegetales son sustituidos por unos entrelazos formados por un doble cordón, que rematan en sendas cabezas humanas, claramente masculina la situada en el lado izquierdo (del espectador) y posiblemente femenina la situada en el lado opuesto.



Ilustración 2. Capiteles de la ventana del ábside central. [A, B].

Esta imagen, muy habitual en el mundo medieval, hace referencia al pecador aprisionado por sus pecados, simbolizados por un intrincado ramaje, aquí sustituido por el entrelazo.

Dentro de lo que se considera la primera etapa de construcción, que se correspondería con los ábsides, hay que ver el siguiente elemento figurado, situado en el ábside del lado de la Epístola. Si bien el capitel de la derecha está formado, al igual que la mayoría, por carnosas hojas, el de la izquierda muestra una decoración figurada con varias escenas.

El capitel está labrado en sus tres frentes, siendo la parte frontal, orientada hacia la nave y la trasera, apenas visible, idénticas. Esta repetición de la escena, al tiempo que escoge la cara menor, pero más visible, orientada hacia la nave, hace pensar que esta escena es a la que se le concede una mayor importancia.



Ilustración 3. Capitel del ábside de la epístola. Cara frontal. [C].

La escena, cuya tosquedad significa un serio problema a la hora de la identificación de las figuras, muestra dos personajes, de los cuales, el central, de mayor tamaño, está representado con los brazos levantados. **[C]** En la mano derecha sostiene lo que podría ser un cuchillo, mientras que con la izquierda intenta alcanzar un pequeño animal, situado sobre la grupa del otro que forma parte de la escena de la cara lateral. El personaje situado a su derecha, de menor tamaño, representa sin duda un niño, que tiene las manos juntas en señal de humildad y acatamiento. Creemos que puede tratarse de la escena que representa el sacrificio de Isaac. Abraham, la figura central, sostiene en alto el cuchillo, dispuesto a obedecer la orden de Yahvéh y sacrificar a su único hijo. A su izquierda, el animal que se aprecia, o se intuye, es el cordero, ofrecido por Yahvéh en sustitución de Isaac.

La imagen, aunque muy tosca y esquemática, refleja perfectamente el texto bíblico, conteniendo todos los elementos de la escena. En el cristianismo esta escena ha adquirido desde siempre el significado de la prefiguración del sacrificio de Cristo en la cruz, ya que al igual que Abraham, Dios Padre inmola a su único hijo para la salvación del género humano. Por otro lado, Isaac llevando sobre sus hombros la leña para su sacrificio, es la prefiguración de Jesús, con la cruz auestas camino del Calvario, y el cordero sacrificado es la imagen de Cristo, el cordero místico inmolado¹⁴.

El hecho de repetirse la escena en la cara posterior, de cara al muro oriental, dado que su visión es sumamente difícil ya que prácticamente no es accesible a las miradas, es el intento de sacralizar un espacio, y al estar de cara a oriente, abunda en el mensaje soteriológico de la escena.



Ilustración 4. Capitel del ábside de la epístola. Cara lateral.

¹⁴ Reau, L. (1996: I, 166).

La escena muestra a la izquierda la imagen de una fiera, posiblemente un león, que es montado por una figura de pequeño tamaño, probablemente un niño, que parece abrazado al cuello del animal, haciendo hincapié en una mano de gran tamaño. [D]

Aunque esta iconografía, muy abundante en Galicia se ha identificado con Sansón, aquí, sin embargo, pensamos que está aludiendo a David en el acto de matar al león, al que hace referencia ante Saúl, y es el preludio a su combate con Goliat.

El caballero, que se halla apeado de su montura, empuñando la espada o lanza, no es otro que Goliat, el gigante filisteo que sería derrotado por el joven David. El artista ha puesto especial énfasis en representar a Goliat como un guerrero, con casco, provisto de un gran escudo defensivo, similar a las adargas y larga lanza, siguiendo el texto bíblico: *Dijo David al filisteo: «Tú vienes contra mí provisto de espada, lanza y jabalina»*¹⁵, y aunque ha echado el pie a tierra, se hace hincapié en su condición de caballero al situar tras él el caballo enjaezado, dispuesto para el combate.

El situar juntas ambas escenas, diferentes, aunque relacionadas, sirve para una correcta identificación de la escena, buscando un contenido simbólico coherente. Si la lucha de David con el león para arrancarle la oveja arrebatada, es interpretada como la imagen de Cristo descendiendo a los infiernos para rescatar las almas de las garras de Satanás, el combate con Goliat simboliza durante la Edad Media la prefiguración de la victoria de Cristo sobre Satán¹⁶.

En el espacio de las naves, en lo que podríamos considerar la segunda fase constructiva, la iconografía se sitúa en los capiteles de algunas de las columnas adosadas a los pilares.

En el primer pilar de la nave del Evangelio hay dos capiteles historiados, uno orientado hacia el norte [E] y el otro hacia el oeste [F].

15 1 S 44.

16 Reau, L. (1996: I-307).



Ilustración 5. Capitel de la nave del Evangelio. Cara norte. [E].

En el capitel se muestran dos leones de afiladas garras con las que se sujetan al collarino, mostrando en las bocas entreabiertas, que parecen rugir, los afilados dientes. Ambos vuelven sus cabezas hacia atrás, aunque uno de ellos eleva los ojos hacia arriba. El león, por sus especiales características como rey de los animales pasó a simbolizar en la Edad Media a Jesucristo. El hecho de aparecer duplicado y el gesto de uno de ellos de elevar la mirada creemos que está haciendo referencia a la doble naturaleza de Cristo, divina-humana.



Ilustración 6. Capitel de la nave del Evangelio. Cara occidental. [F].

El capitel situado en el mismo pilar, pero orientado hacia occidente, muestra también dos animales, en esta ocasión dos lobos, afrontados, identificables por su afilado hocico, orejas puntiagudas e inquietantes ojos. Ambos muestran la cabeza baja, simulando comer la tierra del suelo, lo que permite identificarlo sin duda con el lobo, característica esta exclusiva de esta fiera, según Plinio¹⁷. Lujurioso, feroz, sanguinario, carroñero, nocturno y sumamente cruel. Estas cualidades son suficientes para asimilarlo con Satán¹⁸. El mismo Jesús alude al lobo como el Maligno: *Yo soy el buen pastor. El buen pastor da su vida por las ovejas. Pero el asalariado que no es pastor, a quien no pertenecen las ovejas, ve venir el lobo, abandona las ovejas y huye, —el lobo hace presa en ellas y las espanta— porque es asalariado y no le importan nada las ovejas*¹⁹.

Parece evidente que ambos capiteles, pertenecientes al mismo pilar, aunque sobre columnas con orientación diferente están relacionados entre sí. Si en uno se muestra la doble naturaleza de Cristo, divina y humana, en el otro capitel se representa a Satán, derrotado y hambriento, comiendo la tierra, aunque aguardando para devorar al pecador que caiga en sus fauces. En este sentido es preciso resaltar el énfasis puesto por el artista en los ojos de la fiera, con la cual es capaz de paralizar al hombre que con él se cruce²⁰.



Ilustración 7. Capitel nave de la epístola. [G].

17 Plinio (2007: 8. 83).

18 Mariño Ferro, X. R. (2014: 381).

19 Jn 10, 11.

20 San Agustín (2004: XII-23-24).

En el primer pilar de la nave de la epístola, el capitel orientado hacia el sur muestra de nuevo los dos animales, león y lobo, ahora enfrentados en lo que parece ser el combate definitivo, y cuyo resultado no puede ser otro que el triunfo del león, símbolo de Cristo.



Ilustración 8. Capitel de pilar nave del evangelio. [H].

En el segundo capitel de la nave del evangelio, orientado hacia el este, y frente a los lobos analizados anteriormente, de nuevo aparecen dos animales, de espaldas entre sí. Se trata de dos monos que, aunque de factura muy tosca, son fácilmente identificables por mostrar las manos y pies iguales, junto con la postura en que se representan. Al ser muy parecidos al ser humano se han considerado una versión desvirtuada del mismo y por lo tanto símbolo de los más bajos instintos, y por extensión, del pecado.



Ilustración 9. Capitel de columna. Nave de la epístola. [I].

En la segunda columna, adosada al muro sur de la nave de la epístola, el capitel representa dos ciervos afrontados, identificables por las grandes cornamentas, en actitud de lucha. Esta es una de las características más señaladas del ciervo, ya que, aunque de natural pacífico, cuando es la época del celo se enfrenta al resto de los machos por la posesión del mayor número de hembras. La imagen tiene además otro elemento muy definitorio, ya que ambos ciervos son atacados por detrás por sendas fieras, probablemente dos lobos, que parecen herirles con saña. El sentido alegórico de la escena resulta absolutamente diáfano, ya que al ser representados en lucha, los muestra como presos del deseo de hembra, y caen en manos del lobo. Del mismo modo, el hombre lujurioso cae en las garras del demonio, que busca su condenación.



Ilustración 10. Capitel nave de la epístola. [J].

El último de los capiteles figurados se halla situado en la columna orientada al sur del tercer pilar de la nave de la epístola, justo enfrente de la puerta que daría acceso a las dependencias monacales, siendo por tanto la primera imagen que se ofrecería a los ojos de los monjes y monjas al acceder al templo.

El capitel muestra una sucinta y esquemática decoración vegetal, muy diferente del resto, entre la que se aprecia la figura inconfundible de una serpiente que, ondulante y sinuosa, se destaca entre las plantas que quieren simbolizar un vergel, evocación del Paraíso. Se trata de una representación esquemática y sutil de la serpiente que en el Paraíso causó la perdición de Adán y Eva y, consecuentemente de toda la humanidad. La serpiente, *el más astuto de los animales*, es la encargada de convencer a Eva de comer la fruta prohibida, pues si es cierto que pierde la inmortalidad, el fruto es *excelente*

para lograr la sabiduría, aspecto éste que pesa más en la decisión de Eva que la amenaza de la muerte. El capitel, al no representar a Adán y Eva, centra la atención en el reptil, simbolizando con ello la tentación y el peligro que representa para el ser humano las tentaciones del Maligno.

El resto de capiteles, sin representación figura se corresponden con el tipo denominado «vegetal», de grandes hojas, de influencia compostelana.

Interpretación del programa iconográfico y sus destinatarios

Resulta evidente que la construcción del templo de San Martiño, debido a las dificultades económicas, no se realizó en una sola campaña, siendo varios los talleres, de muy desigual calidad, que participan en su decoración, por lo que no es posible hablar de un programa iconográfico unitario, que es seguro que existiría desde el comienzo, pero que hubo de verse alterado, necesariamente, por las diferentes mentalidades de los sucesivos comitentes. Si bien esto es cierto, lo que parece evidente es que, a pesar de las diferencias estilísticas, existe una línea argumental coherente en la lectura de los capiteles, una base doctrinal que no cambia a lo largo de las distintas fases de construcción. Hay que partir del hecho de que en el momento de su construcción, se erige como iglesia monacal de un monasterio dúplice en el que conviven, en espacios separados, monjes y monjas, que accederán de forma conjunta al interior del templo.

El programa iconográfico desarrollado en los capiteles hay que entenderlo en relación a la reforma eclesiástica llevada a cabo por el pontífice Gregorio VII en el año 1074 y que supone una auténtica revolución en la iglesia hispana, hasta ese momento seguidora del rito mozárabe y dependiente de la Iglesia de Toledo. Esta reforma es adoptada, continuada y consolidada por la orden de Cluny, que contribuirá de manera decisiva a su implantación definitiva en la Europa feudal, que buscará acabar con la relajación de las costumbres tanto en el interior del clero como en la población en general.

El análisis iconográfico ha de iniciarse por el capitel situado justo enfrente de la puerta de acceso a las dependencias monacales, por la que los monjes y monjas accedían a la iglesia, que se corresponde con la representación de la serpiente, en el Paraíso, **[J]** que ha de verse como una advertencia de los peligros con que el demonio puede seducirlos.

En esa misma nave lateral de la epístola, el capitel situado a la derecha, **[I]** ofrece una imagen muy explícita, sobre todo para los varones, los monjes. Dos ciervos, animales habitualmente mansos y pacíficos, se hallan enfrentados en una lucha como consecuencia del ardor sexual que los atenaza. Esta lucha por la posesión de la hembra trae una consecuencia funesta para ellos, ya que ambos son atacados por sendos lobos que acabarán irremediablemente con

ellos. De nuevo es patente la amenaza del pecado, pero ahora mucho más concreto, identificándolo con la lujuria.

El resto de los capiteles hay que verlos como una secuencia en el discurso moral, en la que el significado de los animales queda patente. Si por medio de los ciervos se simbolizaba al hombre que, preso de la lujuria cae en manos del demonio, el mono **[H]** muestra la degradación del ser humano. La duplicidad del animal hace referencia a la doble naturaleza del hombre, compuesto de cuerpo y alma, olvidándose de la parte espiritual, siendo esclavo de sus pasiones, cayendo presa del demonio, el cual está simbolizado por los lobos, **[F]** que hambrientos, comiendo tierra, clavan su mirada en el hombre con el fin de paralizarlo y hacer que caiga preso de sus vicios.

En la lucha contra el Maligno el ser humano no se encuentra solo, ya que los leones situados enfrente **[E]** son la representación de Cristo, en su doble naturaleza divina y humana. La lucha de ambas fuerzas, el Bien y el Mal, está representada en el capitel del lado de la epístola **[G]** en el que se muestra la victoria del león sobre el lobo, de Cristo sobre Satán. Esta victoria no es gratuita, sino que para conseguirla se precisa del sacrificio y muerte de Cristo. Si a causa de la serpiente el ser humano cae en el pecado, primero Eva y después Adán, y este pecado es extensivo a toda la humanidad, es necesaria la venida de Dios, hecho hombre, para lograr mediante su pasión y muerte lograr la redención del género humano.

En el capitel del ábside del lado de la epístola está simbolizado este proceso de redención. **[C-D]** Por medio del sacrificio de Isaac, ejemplo de obediencia y acatamiento a los designios del Padre, se prefigura la crucifixión de Cristo. El animal que se sacrifica en vez de Isaac es el cordero, prefiguración del cordero místico, que será inmolado para la salvación del género humano. **[C]**

En la otra cara, **[D]** la compleja escena que muestra a David y Goliat, no en su lucha, pero sí relacionadas, hace referencia por medio de la lucha de David con el león, al cual da muerte para recuperar la oveja que intenta arrebatarle, al descenso de Cristo a los infiernos, tras su muerte, para rescatar las almas de las garras de Satanás. La otra escena, en la cual se aprecia al Gigante Goliat, representado como un caballero, ha de interpretarse como el triunfo definitivo de Cristo sobre Satán.

Tan solo resta analizar las dos pequeñas cabezas que, situadas en la ventana central de ábside principal, parecen emerger de una maraña que las entrelaza y aprisiona. **[A-B]** El ser humano, hombre y mujer, monje y monja que, aprisionado por sus pecados, débil y frágil, aguarda la venida de Cristo para su salvación, espera la luz, proveniente del sol naciente, que los libere de la oscuridad del pecado y los lleve a la salvación.

El mensaje contenido en los capiteles, que constituyen la única decoración escultórica, hay que verlo como exponente de los ideales de la reforma gregoriana, transmitidos a través del Cluny, en los cuales, factor fundamental es la preparación y la erradicación de los vicios del clero, como la simonía y el nicolaísmo, tratando de volver a la pureza y austeridad monástica, al celibato, tal como se exige en la reforma gregoriana, de ahí las continuas advertencias a las principales amenazas de pecado que acechan a los monjes, sobre todo en un monasterio dúplice, como el de San Martiño de Xuvia.

Arcosolio de la Familia Esquío

En el año 1910, debido al crecimiento de la población y ante la necesidad de aumentar el cementerio parroquial, se procede a la demolición de la capilla de San Miguel Arcángel, fundada en 1340²¹ por D. Gonzalo Esquío y su esposa Doña Marina Pérez de Traba²², y refundada en 1588 por Pedro Mourelle Esquío²³.

El sepulcro de D. Rodrigo Esquío, cuyo nombre está grabado en el borde de la cama funeraria: *S. de Rodrigo Esqvio fillo de Diego Esqvio*, está cobijado bajo un arcosolio de formas apuntadas, procedente de la desaparecida capilla de San Miguel, para lo cual fue necesario romper el muro románico original [K].



Ilustración 11. Arcosolio con el sepulcro de D. Rodrigo Esquío. [K].

21 El profesor Yzquierdo, citando a Saralegui lleva la fundación a 1421. Vid supra nota 70.

22 Souto Vizoso, A. (1981: 32).

23 https://www.romanicodigital.com/sites/default/files/pdfs/files/a_coruna_Xuvia.pdf.

Viste el caballero armadura, apoyando sus pies sobre un can, símbolo de la fidelidad, mientras en su cabecera un ángel parece guardar su sueño eterno. Con la mano derecha sujeta la empuñadura de la espada, actitud esta muy característica de los caballeros, señalando con este gesto su noble condición.

Lo más interesante, y que ha dado lugar a las más diversas interpretaciones, son los dos relieves que decoran el arranque del arco²⁴.

El relieve de la izquierda representa a San Jorge, ataviado con armadura de caballero, que pisa el dragón al que está alanceando. En el lado derecho está representado San Blas, fácilmente identificable por el característico gesto de llevarse la mano a la garganta, de cuyas enfermedades es patrono.

Estos dos santos pueden tener un significado más allá de la mera devoción particular o familiar. Hay que tener en cuenta que el santo que aparece a los pies de la figura es un caballero, un militar, mientras que el que aparece junto a su cabecera es un obispo, un clérigo. Están representados los dos estamentos privilegiados que componen la sociedad medieval, con los que se siente identificado el caballero allí enterrado. Si el ideal caballeresco es el que lo mueve, el obispo, que simboliza a la Iglesia de Cristo, es el que tiene cabida en su pensamiento. Se junta, se unifica de ese modo lo que son las dos diferentes vías que tiene el cristiano para lograr una vida de santidad, la vida activa y la contemplativa. La unión de ambas constituye el ideal del caballero cristiano, como es el caso de D. Rodrigo Esquíu.

Exterior

Las obras del templo, que comienzan en torno a 1137, se inician por la cabecera que, debido al desnivel del terreno hay que construirla sobre un alto zócalo, que le da una extraordinaria esbeltez en el exterior. Los ábsides, la parte más noble de la iglesia, están cubiertos por bóvedas de cascarón, recubiertos con tejas. Los aleros están sostenidos por canecillos, muchos de ellos figurados, alternándose con otros vegetales muy estilizados.

Los canecillos, situados bajo los aleros, se ubican en los tres ábsides, en los dos laterales solo en la parte semicircular, mientras que en el central los canecillos se prolongan en el tramo recto que forma el presbiterio. En el muro sur se pueden distinguir tres canecillos, de los cuales tan solo uno es figurado, habiendo desaparecido el resto, si es que los hubo, por las edificaciones monacales anexas.

24 García Lamas, M. A. (2000).

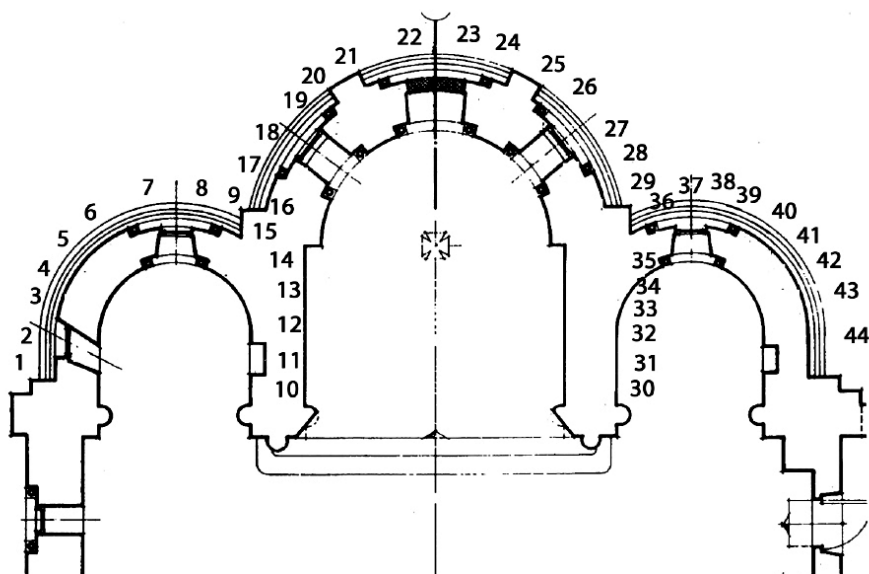


*Ilustración 12. Canecillos de los ábsides de San Martiño.
(Reelaboración a partir de los planos de la obra de López Pérez, M. L.).*

El hecho de que los ábsides sean abovedados da idea de la importancia que se concede a esta parte del templo, donde se ubica el altar y donde se desarrollan los actos litúrgicos. El interior, aunque en un principio parece ser que se había previsto que estuviera cubierto con bóveda de cañón, de lo que da testimonio los pilares cuadriformes, por necesidades económicas se renuncia a este tipo de techumbre, siendo sustituida por una cubierta a dos aguas, construyéndose tan solo los arcos formeros, eliminando los fajones.

Los canecillos, en los cuales vamos a centrar nuestro estudio, muestran diversas manos, correspondientes a diferentes talleres, todos ellos de calidad muy mediocre que, unido al deterioro sufrido por el paso del tiempo expuestos a la intemperie, hacen muy difícil la interpretación de alguno de ellos.

La lectura la llevaremos a cabo desde el norte hacia el sur, o según el esquema, de izquierda a derecha, sin que ello suponga, necesariamente que ese sea el sentido del programa iconográfico. Nos centraremos tan solo en los figurados, obviando la descripción de los vegetales, todos ellos muy esquemáticos.



Ilustración 13. Ábside del Evangelio. Canecillo 2.

El primero de los canecillos figurados **[2]** representa una figura masculina, desnuda, con los órganos sexuales muy marcados. La boca, desmesuradamente abierta es forzada por ambas manos con el fin de abrirla aún más. Creemos que está haciendo referencia a la gula, unido al hecho de que al encontrarse en cuclillas pudiera aludir al hecho de defecar. El marcar los órganos sexuales pudiera aludir a que tanto el comer, pero sobre todo el beber incitan a la lujuria.



Ilustración 14. Ábside del Evangelio. Canecillo 3.

La siguiente figura representa la imagen de un bóvido que se muestra en posición sedente, con una apariencia tranquila, solemne y mayestática. **[3]**

Creemos que se está haciendo referencia al becerro de oro al que se alude en los textos bíblicos, y que simboliza la apostasía del pueblo judío. En el simbolismo cristiano, este becerro de oro se convirtió en el «Demonio de las riquezas». No expresa exactamente el vicio de la avaricia, sino la sed insaciable de riquezas, la *auri sacra fames* que empuja a todas las bajezas, a todos los crímenes y a todas las vergüenzas²⁵.



Ilustración 15. Ábside del evangelio. Canecillo 4.

El siguiente canecillo, también figurado, muestra un ser híbrido, la parte inferior humana y la superior con una cabeza muy alargada, semejante a la de un asno [4]. Creemos que se trata del onocentauro, identificable por el enorme falo con que está dotado, característico del asno, que lo hace el símbolo de la lujuria debido a su incontinencia.



Ilustración 16. Ábside del evangelio. Canecillo 5.

25 Charbonneau-Lassay, L. (1997: I-134).

La figura representada en el siguiente canecillo muestra una figura femenina, en cuclillas, mostrando el sexo de forma ostensible [5]. Con la mano izquierda, sobre la rodilla sostiene un objeto que por su forma puede recordar a una manzana. El hecho de ser representada desnuda, remarcando la vulva, puede hacer pensar en el pecado de la lujuria, sin embargo, el objeto que sostiene con la mano podría estar haciendo referencia a la manzana de Eva, causa de la perdición del género humano. No se trataría de una alegoría de la lujuria en el sentido estricto, sino que lo que se pretende simbolizar es el peligro que supone para la humanidad el pecado de la mujer, haciendo de ella la causa de la perdición de la humanidad. Lo que se busca es hacer de la imagen de la mujer el símbolo del mal²⁶, en relación con la creciente misoginia suscitada en la sociedad a partir del celibato que se intenta imponer al clero a raíz de la reforma gregoriana.



Ilustración 17. Ábside del Evangelio. Canecillo 7.

El siguiente canecillo con decoración figurada, tras uno vegetal muy simple, representa una figura masculina, en posición invertida [7]. Con la mano izquierda parece sostener una vara o palo, tal vez un báculo²⁷. Entre sus piernas se aprecia la pequeña cabeza de lo que parece ser un perro. El

²⁶ Aguayo, A. (2022: 175-188) La posible alusión a Eva por medio de la manzana está en relación con el concepto de que la mujer es la responsable de la caída y expulsión del Paraíso. Si la mujer, cuando puede tomar una decisión aboca a la humanidad al desastre, lo mejor es privar a todo el género femenino del poder de decisión, recludiéndola en el ámbito privado, eliminando así el riesgo de una nueva caída. Hay que esperar a que otra mujer, María, sea la redentora de la humanidad a través de la Encarnación.

²⁷ López Pérez, M. J. (1987: 39).

hecho de hallarse en posición invertida hace pensar en la figura del acróbata, con una connotación negativa. El hecho de que aparezca la cabeza de un perro hace pensar en que pueda tratarse de una alusión a la envidia, en cuyo caso nos lleva a pensar en el primero de los casos de dicho pecado, así como el que más repercusión ha tenido, como es el caso de la muerte de Abel a manos de su hermano Caín. Caso de tratarse de Caín, el objeto que porta en su mano se trataría del hueso con el cual da muerte a Abel. El hecho de encontrarse al lado de la figura identificada como Eva, origen del pecado, hacen que ella, la primera mujer, sea asimismo la primera que sufre las consecuencias, ella misma, en sus hijos.

El ábside central consta de dos partes claramente diferenciadas, la zona curva y las rectas del presbiterio, norte y sur.



Ilustración 18. Ábside central. Tramo recto. Canecillos 10, 11.

El primero de los canecillos del tramo norte presenta una forma vegetal, muy simple, se encuentra embutido en el muro de la nave, quedando semi oculto y apenas visible. El siguiente, ya exento, representa un ave rapaz, con las alas plegadas, **[11]** perfectamente identificable por sus garras. Se encuentra deteriorado, careciendo en la actualidad de cabeza. Tal vez pueda tratarse de un buitre.

El buitre es un animal que se alimenta de carroña, de cadáveres. Su fino olfato le lleva a seguir a los ejércitos, sabedor de cual será el derrotado y el que le proporcionará una mayor cantidad de cadáveres. San Isidoro dice que

su olfato es tan fino que puede oler los cadáveres incluso los que hay al otro lado del mar²⁸. Su apetito insaciable le hace símbolo de la gula²⁹.



Ilustración 19. Ábside central. Tramo recto. Canecillo 12.

El siguiente canecillo representa una figura fácilmente reconocible por sus rasgos inconfundibles. Muestra la cabeza de un mono. **[12]** Este animal, como ya se ha visto anteriormente, representado en uno de los capiteles del interior, simboliza los más bajos instintos del ser humano, al hombre degradado³⁰. Dadas sus características, puede aludir a varios de los peores vicios del ser humano, como la lujuria, asimilándose en general con el pecador, y por extensión con el demonio.



Ilustración 20. Canecillo 13 en posición invertida.

28 Isidoro de Sevilla, S. (2004: 939).

29 Charbonneau-Lassay, L. (1997: 458).

30 Mariño Ferro, X-R. (2014: 400).

El siguiente canecillo representa una figura masculina, de nuevo invertida. **[13]** Aparenta estar sentada, aunque cruza las piernas, la izquierda sobre la derecha. Sobre las rodillas parece descansar un objeto, aunque dado el deterioro de la piedra parece difícil de identificar, pero que semeja ser una soga que le está impidiendo moverse, en cuyo caso podría tratarse de la Acidia o Pereza.



Ilustración 21. Ábside central. Tramo recto. Canecillos 15 y 16.

El último de los canecillos del tramo recto del ábside representa de manera muy tosca la cabeza de un hombre. **[15]** Su rostro expresa llanto y desesperación. Mantiene la boca abierta en un gesto que expresa claramente un terror difícil de narrar, al tiempo que muestra sus ojos cerrados en un gesto de espanto. Es clarificador el gesto de la boca, abierta de forma muy singular, mostrando una forma parecida al signo de infinito (∞), casi cerrada en el centro y abierta en los lados.

Creemos que puede tratarse de la figura del condenado. Su gesto aterrorizado, su expresión de pánico, revelan claramente la visión que se ofrece ante sus ojos, que parecen mirar hipnotizados algo que tan sólo él puede ver. Ante sus ojos se abre la condenación eterna, de ahí el gesto de su boca, señalando la idea de infinito.



Ilustración 22. Ábside central. Canecillo 17.

En la zona curva del ábside, y tras un primer canecillo compuesto por tres modillones, se muestra un hombre desnudo, carente de brazos, en posición invertida, mostrando los órganos sexuales de forma explícita. **[17]** El hecho de mostrarlo desnudo y en posición invertida hace pensar en una representación de la lujuria, tal vez del onanismo.



Ilustración 23. Ábside central. Canecillo 19.

El siguiente canecillo figurado, muestra una pareja abrazada, en clara alusión a la unión sexual. **[19]** La mujer parece estar besando la mejilla del hombre, el cual vuelve el rostro, que se muestra un gesto que podría interpretarse de placer, hacia el espectador. La alusión a la lujuria queda fuera de toda duda.



Ilustración 24. Ábside central. Canecillo 20.

El siguiente canecillo muestra la figura de un hombre en cuclillas, que lleva sus brazos hacia el cuello, del que pende un objeto, tal vez una bolsa. **[20]** El rostro, muy tosco, intenta ser serio y contrito. Creemos que se trata de la representación de la avaricia, uno de los vicios más denostados por la iglesia católica, y causa en gran parte de la condenación del género humano al darle más importancia a los bienes materiales, olvidándose de los espirituales.



Ilustración 25. Ábside central. Canecillo 22.

Tras un canecillo muy sencillo, de los denominados de lengüeta, la siguiente representación figurada muestra un hombre, desnudo, en posición invertida, mostrando de forma ostensible el ano y la zona genital. [22] La posición invertida deja fuera de dudas su connotación negativa, por lo que creemos que está haciendo alusión a la lujuria bajo alguna de sus formas bajo la figura de un acróbata o contorsionista.



Ilustración 26. Ábside central. Canecillo 23.

En el centro del ábside central, situado sobre la ventana orientada al este, y formando pareja con el canecillo anterior, se halla situada una de las figuras más singulares de todo el conjunto de canecillos. [23] Se trata de una pareja abrazándose, pero tiene la singularidad de que en esta ocasión los amantes son dos hombres, perfectamente identificables por sus barbas puntiagudas, que se juntan al estar besándose ambas figuras, las cuales se encuentran desnudas, con los brazos y piernas entrelazados en una clara alusión a la unión sexual. Parece evidente que se trata de una nueva representación de la lujuria, pero en este caso haciendo alusión a la forma más peligrosa, según la mentalidad de la iglesia, como es la sodomía, muy extendida entre los monjes y objeto de duras críticas por parte de la reforma gregoriana. Pedro Damián, el ideólogo de Cluny habla de la homosexualidad en términos de gran dureza en su famoso

Liber Gomorrhianus: ha arraigado entre nosotros cierto vicio sumamente asqueroso y repugnante. Si no se le extirpa cuanto antes con mano dura, está claro que la espada de la cólera divina asestará sus golpes, de un momento a otro, para la perdición de muchos. ¡Oh! Da vergüenza hablar ante oídos sagrados de tan torpe infamia. Pero si el

médico se asusta ante la fetidez de las úlceras, ¿quién se ocupará de aplicarles la cura? Si quien tiene que aplicar el remedio siente náuseas, ¿quién devolverá la salud a los pechos enfermos?

El pecado contra natura reptá como un cangrejo hasta alcanzar a los sacerdotes. Y, en ocasiones, como una bestia cruel introducida en el rebaño de Cristo, se desenvuelve con tanta astucia, que más le valdría, a muchísimos, ser apresados por los guardias que, amparados en su estado religioso, ser arrojados con tanta facilidad al férreo yugo de la tiranía del diablo, especialmente cuando media escándalo de tantas personas. La Verdad dijo: «A quien escandalizare a uno de estos pequeños, más le valdría que le colgasen al cuello una piedra de molino y lo arrojasen al mar (Mt 18)». Y, a no ser que la Santa Sede intervenga cuanto antes con contundencia, cuando queramos poner freno a esta lujuria desenfrenada, ya no habrá quien la detenga³¹.

Es evidente que Pedro Damián desarrolla un discurso durísimo contra la homosexualidad masculina, identificando la sodomía con el mismo infierno, argumentando que los que realizan dichas prácticas, que califica por primera vez como una práctica contra natura, están condenados al fuego eterno, siendo asumido este discurso por la orden cluniacense.

Para no distraer la atención del que con toda probabilidad se ha considerado el canecillo más importante, el situado a su lado es de forma vegetal muy simple, potenciando visualmente al situado a su lado.



Ilustración 27. Ábside central. Canecillo 25.

31 Mellén, Isabel (2024: 205)

Situado sobre la ventana orientada al SE se halla un nuevo canecillo figurado, en este caso representa una figura femenina, desnuda, muy deteriorada, identificable por hacer hincapié en el sexo femenino, la vulva, que la mujer muestra con las piernas abiertas, al tiempo que se sujeta las piernas con las manos, como si tratara de remarcar con este gesto el sexo, haciéndolo más visible. [25] Parece evidente que se está haciendo de nuevo referencia a la lujuria, tal vez en este caso se esté aludiendo a la meretriz, que ofrece su sexo como mercancía a fin de atraer a los hombres.

Los dos siguientes canecillos, de formas vegetales muy estilizadas carecen de interés iconográfico.



Ilustración 28. Ábside central. Canecillo 28.

El siguiente canecillo, uno de los de más bella factura, que denota la mano de un artista diferente a los vistos, con una mayor calidad técnica y pericia, a la vez que una más acusada sensibilidad, muestra la cabeza y estilizado cuello de un animal de puntiagudas orejas y redondo hocico. [28] El hecho de hacer hincapié en el cuello, muy largo, junto a las orejas que destacan de manera clara y evidente, nos lleva a pensar que se puede estar haciendo referencia al ciervo, en este caso a una cierva, por su grácil figura y por el hecho de carecer de cuernos.

San Isidoro recoge la característica del fino oído del ciervo, así como su gusto por la música: *Les gusta la música de las flautas, que escuchan atentamente con las orejas tiesas, sin que nada distraiga su atención*³². Esta cualidad del fino oído del ciervo, así como de su gusto por la música, lo convierte en

32 Isidoro de Sevilla (1965: XII, 1. 19).

el símbolo de la Adulación. Creemos que la utilización de la cierva en este contexto responde a este simbolismo, en cuanto alegoría de la Adulación. El utilizar la imagen de la hembra tiene un significado añadido. Es cierto que la cabeza de la cierva se adapta mejor al marco, al carecer de cornamenta, pero al mismo tiempo se hace hincapié en su condición femenina, dando a entender con ello que las mujeres, las féminas, son más proclives, más sensibles a la adulación, pudiendo caer más fácilmente en este vicio o pecado.

El último de los canecillos de este tramo está formado por tres modillones.



Ilustración 29. Presbiterio. Muro sur. Canecillo 30.

El primero de los canecillos del muro sur del presbiterio representa un extraño ser, una fiera que mantiene la boca entreabierta, en actitud de mostrar los dientes. Por su apariencia creemos que se trata de uno de los más fieros y salvajes animales, como es el cinocéfalo, conocido por su extremada ferocidad, lo que lo convierte en símbolo de la ira.

El *Liber Monstrorum*, en el siglo IX recoge las características del cinocéfalo, haciendo hincapié en la ferocidad de dichos seres, haciéndolos similares a las bestias:

De Cynocephali

*Cynocephali quoque in India nasci perhibentur; quorum sunt canina capita et omne verbum quod loquuntur intermixtis corrumpunt latratibus et non homines quidem, crudam carnen manducando, sed ipsas bestias imitantur*³³.

³³ Liber Monstrorum (2012: 164) *Se dice ahora que en la India nacen los Cinocéfalos, que tienen cabeza de perro y corrompen cada palabra, pronunciándola como ladridos; y comiendo carne cruda se parecen más a las bestias que a los hombres.*



Ilustración 30. Presbiterio. Muro sur. Canecillos 31, 32.

Tras un canecillo de formas vegetales, el siguiente es similar a otro ya visto, [32] identificado como la imagen del condenado. [15] Se muestra la cabeza de una figura masculina, con la boca entreabierta, con un gesto de dolor y llanto. Llama la atención el hecho de que se pone especial atención en las orejas. Creemos que este hecho está haciendo mención al pecador que presta oídos a las palabras y seducciones del demonio.



Ilustración 31. Presbiterio. Muro sur. Canecillo 34.

El último de los canecillos del tramo recto del presbiterio muestra la figura de un animal que parece tener unas pequeñas astas y pezuñas hendidas.

[34] Muestra la boca entreabierta, como si estuviera emitiendo un sonido. Parece que se trata de un ciervo, un macho, en el momento de la berrea. Durante la época de celo, el ciervo, de naturaleza tímida, se transforma, lanza poderosos bramidos y se vuelve agresivo, solo preocupado por enfrentarse con sus rivales y retener al mayor número de hembras. Todos los bestiarios medievales hacen referencia, como principal característica, a su ardor sexual, a su pasión rabiosa en busca de hembra, por lo cual es capaz de cambiar su naturaleza, normalmente pacífica, tornándose en el más belicoso de los guerreros.



Ilustración 32. Ábside de la epístola. Canecillo 37.

El primero de los canecillos del ábside sur se corresponde con los denominados de lengüeta. A su lado se representa una figura femenina, identificable por la vulva en la que se ha hecho especial hincapié. **[37]** Parece carecer de brazos y las extremidades inferiores se transforman en una doble cola, lo que permite identificarla como lo que actualmente denominamos una sirena, aunque en su forma primitiva dicho híbrido estuviera formado por una parte femenina y la parte inferior de ave. La sirena a lo largo de la Edad Media adquiere connotaciones negativas, siendo el símbolo de la tentación femenina por su bello cuerpo y su dulce voz, como causa de la condenación de los hombres, asimilándolas con las meretrices. Este parece ser el sentido con que se ha dotado a la figura del canecillo, dado la forma en que se remarca el sexo, la vulva, dejando claro el carácter femenino de la representación.



Ilustración 33. Ábside de la epístola. Canecillo 38.

El siguiente canecillo, muy deteriorado por la intemperie y la erosión, muestra de forma tosca, pero clara, un búho, caracterizado por los grandes ojos y las garras típicas de las aves de presa. **[38]** Es un ave nocturna, adaptando su visión a la oscuridad, señoreando la noche y huyendo de la claridad del día.

El Fisiólogo atribuido a san Epifanio, dice del búho:

El búho

Dice el autor de los Salmos: soy como el ave nocturna. El Fisiólogo comenta que es un ave más amante de las tinieblas que de la luz.

De igual manera Nuestro Señor Jesús nos amó a quienes yacíamos en tinieblas y en sombras de muerte; esto es, amó más al pueblo gentil que a los judíos, que en otro tiempo, recibieron la adopción y la promesa de salvación en nombre de su padre (Abraham). Por lo que dijo el Salvador: no temas, pequeño rebaño, porque ha parecido bien a nuestro padre daros el reino. Me objetarás: el búho es un ave impura. Sin embargo, el Salvador dijo por boca del Apóstol: al que no había conocido pecado, se hizo pecado por nosotros; se humilló a sí mismo, para elevarnos nosotros; se hizo a todo, para salvarnos a todos³⁴.

El profesor Sebastián, en el comentario al texto, hace hincapié en el carácter negativo del ave. Por medio del búho se simboliza la ceguera en las cosas espirituales, y su gusto por la oscuridad y las tinieblas hay que verlo como el rechazo de Jesús por parte del pueblo judío, el cual no abrió los ojos a la luz del evangelio. En algunas ocasiones hay que ver en el búho la imagen

34 Sebastián, S. (1986: 110).

del mismo Satanás³⁵. En todo caso, siempre es una figura negativa. Su gusto por los cementerios, en los que suele habitar, es símbolo de su atracción por la muerte, tomada esta como muerte espiritual, es decir, el pecado.



Ilustración 34. Ábside de la epístola. Canecillo 39.

El canecillo siguiente, representa un bóvido, caracterizado por los grandes cuernos así como por la pezuña hendida, que permite identificarlo con un toro.

Los cuernos de todos los toros son rígidos y seguros, y, por ese motivo, así como el hombre que arde en cólera recurre a las armas, también el toro, en iguales circunstancias, recurre a los cuernos³⁶.

Estas armas las utilizan, sobre todo, para luchar con los otros machos, en la época de celo, por las hembras.

Se pelean por las hembras, como los hombres por las mujeres esbeltas, los machos cabríos con los machos cabríos, los toros con toros, y por las ovejas los carneros con sus competidores³⁷.

El ardor sexual es lo que ha caracterizado al toro. Creemos que la utilización de la figura del toro, teniendo en cuenta el modo en que se remarcaban los cuernos, dotándolos de una gran significación a fin de que el animal sea fácilmente identificable, ha de interpretarse como una alusión más a la lujuria, en este caso de los hombres. No hay que olvidar que se encuentra situado

35 Sebastián, S. (1986: 111).

36 Eliano, C. (1989: II, 20).

37 Eliano, C. (1989: I, 26).

cerca de la sirena, cuya identificación con las meretrices no deja lugar a dudas, quedando en medio de ambas la figura del búho, alusivo a la imagen del pecador.



Ilustración 35. Ábside de la Epístola. Canecillo 40.

La figura representada en el siguiente canecillo, de gran tosquedad, muestra un hombre en posición invertida, **[40]** que porta en su mano una vara, tal vez un báculo, de gran similitud con el canecillo visto anteriormente. **[7]** El estar representada en posición invertida hace pensar en un significado negativo, aunque dado la tosquedad de la talla no podemos aventurar un significado concreto.



Ilustración 36. Ábside de la Epístola. Canecillo 42.

El canecillo siguiente muestra la imagen de una figura masculina, desnuda, carente de brazos y piernas. [42] A pesar del grave deterioro que experimenta la figura debido a la acción de la intemperie, es posible identificar la imagen con un hombre gracias a que el artista ha puesto especial énfasis en remarcar los testículos, totalmente desproporcionados para el cuerpo que los sustentan. El hecho de carecer de brazos y piernas hace que la figura parezca prisionera de sí misma. Aunque el deterioro de la piedra hace imposible asegurar una identificación coherente de la figura, en su rostro parece intuirse un gesto de dolor. De alguna manera intenta significar al hombre esclavo de sus deseos, en este caso, el sexual, el único que puede interpretarse a partir de la imagen.

Los dos últimos canecillos, uno de los cuales está sumamente deteriorado, carecen de significado.

Muro sur de la iglesia

En el muro sur de la iglesia, aún son visibles los restos de lo que podría haber sido el inicio de un programa iconográfico complementario, interrumpido tras la primera fase constructiva y profundamente alterado tras las sucesivas intervenciones en este muro sur, donde se ubicaría el claustro y las diversas dependencias monacales.



Ilustración 37. Muro sur de la iglesia.

De los tres canecillos conservados, tan solo el primero es figurado, siendo el segundo semejante a otros muchos analizados anteriormente, perteneciendo al grupo de canecillos con formas vegetales muy simples, semejante a una penca.



Ilustración 38. Canecillo muro sur. Cancerbero.

El único canecillo figurado es el primero, situado junto a los restos del contrafuerte que marca el comienzo de la nave sur de la iglesia. El canecillo muestra una forma ovalada en la que aún son visibles unas molduras, tal vez una puerta o cueva que enmarca la figura. Esta presenta dos volúmenes claramente diferenciados, uno junto al otro, que parecen ser dos cabezas de formas puntiagudas, de hocico afilado, que nos hacen pensar en cabezas de perro. Bajo las cabezas, las patas del animal se cruzan en lo que parece ser una actitud de descanso, reposo o vigilancia. La actitud vigilante, junto a la doble cabeza de perro y el espacio ovalado que en forma de puerta o cueva que lo enmarca, nos hace pensar que puede tratarse de una representación muy esquemática y tosca del mítico guardián del Averno, El Can Cerbero.

Interpretación y destinatarios

Tras analizar las imágenes de los canecillos parece evidente que, aunque todos ellos representan los diferentes vicios, no a todos se les da la misma importancia, aun cuando todos y cada uno de ellos puede llevar a la condenación eterna. Existe, ciertamente, una gradación de la peligrosidad para el alma de los diferentes vicios que el autor del programa iconográfico, el comitente de la obra, ha pretendido subrayar.

El programa iconográfico hay que verlo, al igual que en el interior, en relación con la reforma religiosa introducida en Galicia a partir del Concilio Magno celebrado en Compostela en 1075, una de cuyas bases más importantes era la moralización de las conductas, tanto de la sociedad como del clero, volviendo a la pureza de las costumbres, más acorde con la doctrina del Evangelio, al tiempo que se impone el celibato eclesiástico³⁸. Si el programa iconográfico del interior del templo hay que verlo como un mensaje moral destinado a las comunidades de monjes y monjas que habitaban el monasterio, los canecillos, ubicados en el exterior y en un espacio que podemos definir como secundario, tienen como destinatario el conjunto de población, fundamentalmente campesinos, hombres y mujeres, en su gran mayoría iletrados, para quienes las imágenes constituirían una guía moral de comportamiento y moralización de sus usos y costumbres, probablemente relajadas a los ojos de la Orden de Cluny.

Si partimos de la base de que los vicios más importantes y por tanto más peligrosos han de ocupar el lugar central y más visible, nos damos cuenta que para la Iglesia el vicio que conduce directa e inexorablemente a la condenación eterna es el denominado pecado nefando, la homosexualidad o sodomía, representada de forma explícita en la pareja de hombres abrazados, en clara alusión al acto sexual, **[23]** junto a la figura situada a su lado, que representa una figura invertida en la que queda claramente señalado el orificio anal. **[22]** Ambas figuras ocupan el espacio central del ábside, justo encima de la ventana que marca el eje axial del edificio.

A la izquierda de dichas figuras, (derecha del espectador) está representado un hombre desnudo, en el que se marca poderosamente un enorme pene, que puede estar aludiendo a otro tipo de lujuria, como es el onanismo. **[17]** En este mismo espacio está representada una pareja abrazada, realizando el acto sexual, **[19]** y una alegoría de la avaricia, mostrando a un hombre con una bolsa al cuello. Hay que hacer hincapié en la gravedad de estos pecados. Onanismo, adulterio y avaricia, todos ellos conducen a la condenación, pero ninguno de ellos tiene la gravedad de la sodomía.

En el otro lado, se encuentra representada una mujer con las piernas abiertas, mostrando la vulva, **[25]** símbolo de la meretriz, y junto a ella, la cierva, **[28]** por medio de la cual se alude a la adulación. Se hace hincapié en dos vicios o pecados considerados femeninos, contrarrestando lo visto anteriormente, alusivo a los pecados cometidos por el hombre.

En los ábsides laterales, en el del lado del Evangelio, comienza la serie con la representación de la Gula, **[2]** el ansia desmesurada de ingerir alimentos. Comida que por mucho que les pese no podrán retener, y que habrá

38 Yzquierdo Perrin, R. (2012: 337).

de ser expulsada necesariamente, por lo que se muestra en actitud de defecar. Si la gula lo que provoca es el deseo incontrolable de comer, por medio del becerro [3] se quiere simbolizar algo parecido, como es el ansia desmesurada de riqueza, que no es exactamente avaricia, sino algo mucho más intenso, la *auri sacra fames*. La sed insaciable de oro, que impulsa al ser humano a cometer todo tipo de bajezas y aún delitos, con tal de poseer el preciado metal. El becerro está sedente, entronizado, como un nuevo dios al que adorar.

El onocentauro, [4] situado al lado, mitad asno, mitad hombre, provisto de un descomunal falo, es el símbolo de la intemperancia, de la lujuria desenfrenada y salvaje, propia de los seres inferiores, los que se comportan como las bestias, los que se asemejan a ellas.

La siguiente figura, que ocupa el centro del ábside, es una mujer desnuda, perfectamente distinguible por haber señalado el artista de manera clara la vulva, que sujeta con la mano, sobre la rodilla un objeto esférico, que hemos interpretado como una posible alusión a la manzana de Eva, origen de la desgracia de la humanidad. [5] Creemos que en esta figura habría que dar comienzo la lectura del programa iconográfico. Si existe el pecado, la imperfección, en el ser humano, es debido a la caída de Eva, a su desobediencia al mandato de Yahvéh.

Antes de la desobediencia, el ser humano era perfecto en sí mismo, con los cuatro elementos que lo componen perfectamente equilibrados: agua, aire, tierra y fuego. Al ser expulsados del Paraíso, surge la imperfección en el ser humano, no sólo en cuanto parte corporal y finita, dando cabida a las enfermedades y la muerte. Al mismo tiempo, ese desequilibrio entre los cuatro elementos da lugar a los distintos temperamentos: melancólico, sanguíneo, colérico y flemático. Estas diferentes complexiones influyen sobre la parte espiritual del ser humano, dando lugar, según las inclinaciones del carácter, a los más variados vicios y pecados. Es Eva, la mujer, la causante de las desgracias, de que los seres humanos, a causa de su decisión, seamos presa fácil del Maligno para hacernos caer en toda clase de vicios y pecados, arrastrándonos a la condenación eterna. Aunque se hace alusión a Eva por medio de la manzana, lo que se hace realmente es culpar del pecado a todas las mujeres, al género femenino en general. Es indicativo en este aspecto el hecho de subrayar la identidad de la figura por medio del sexo, remarcado de forma ostensible la vulva, que la mujer parece enseñar con las piernas abiertas. El gesto serio y compungido, con la mirada dirigida hacia arriba, nos hace pensar en el arrepentimiento de la primera mujer por la desgracia que por su imprudencia trajo sobre la humanidad, al probar la fruta prohibida.

Nótese que, si la primera de las figuras hace referencia a la gula, según la Biblia a Eva lo que la perdió fue el ansia de comer la fruta prohibida, por cuya intemperancia ha tenido que pagar todo el género humano.

El último de los canecillos figurados de este ábside, es la imagen de un hombre que puede interpretarse como un acróbata, **[7]** dada la posición invertida en que se representa, y que hemos apuntado la posibilidad de que, aunque ha habido otras interpretaciones, se trate de una representación muy esquemática y sucinta, pero explícita por la razón del perro, de la Envidia, en la personificación de Caín en cuanto asesino de su hermano Abel, motivado por la envidia en él despertada a causa de no ser propicia su oblación a los ojos de Yahvéh, frente a la de su hermano Abel, que sí lo fue. De hecho, consideramos que en este primer ábside hay que ver el comienzo del programa iconográfico, viendo a la mujer-Eva como origen del pecado. La primera en sufrir las consecuencias de su desobediencia es ella, Eva, que ve como uno de sus hijos, Abel, es asesinado por su otro hijo, Caín, envidioso del favor, sin razón aparente, obtenido a los ojos de Yahvéh³⁹.

En el otro ábside, el del lado de la Epístola, están representados en cinco de sus canecillos diferentes pecados, todos ellos lo suficientemente graves como para llevar el alma humana a la condenación eterna.

La primera de las figuras, la sirena de doble cola, **[37]** simboliza la meretriz, la seducción femenina, la tentación que hace caer a los hombres en la lujuria, arrastrándolos a la condenación.

A su lado, el búho **[38]** es el símbolo de la noche, del judío en cuanto negación de la luz de la doctrina cristiana, de la muerte, del diablo, en definitiva, capaz de arrastrar a los humanos, en este caso a los hombres, hacia el pecado, hacia la lujuria más salvaje, simbolizada por el toro. **[39]** La última de las figuras muestra a ese hombre, que ha sido arrastrado al pecado, esclavo de sus pasiones, esclavo de su lujuria, **[42]** incapaz de escapar de las redes en las que el Maligno le ha hecho caer.

Restan por analizar los canecillos que, situados bajo los aleros de los tramos rectos del presbiterio y que, situados a una altura ligeramente más elevada, son de difícil visión. Creemos que estos canecillos hay que considerarlos en un nivel diferente, al menos simbólicamente.

Tanto en el muro norte como en el sur se repite una misma figura, que hemos identificado como el condenado. **[15, 32]** En ambas figuras se hace hincapié en el mismo gesto de espanto, a la vista del inexorable destino, la condenación eterna, que se ofrece ante sus ojos, que hace que de su boca

39 Hay que subrayar el hecho de que en el relato bíblico, en ningún momento se aduce una razón que justifique el hecho de que las ofrendas de Caín no fueran del agrado de Yahvéh, ya que cada uno de los hermanos ofrece el fruto de su trabajo, siendo despreciado el uno y aceptado el otro. Esta aparente injusticia es la que provoca la envidia de Caín, que vuelca su ira en su hermano, al que no considera merecedor de los favores de Yahvéh, al haber ofrendado cada uno lo que con el sudor de su frente habían conseguido de alimentos.

se escape un grito, un alarido que no por provenir de la piedra es menos audible. Por medio de ese grito que no ha salido de sus bocas, pero que se oye en la conciencia de todos, intentan advertir del peligro de vivir en el pecado.

En el muro norte, el buitre advierte de la muerte. **[11]** Él vive de la muerte, huele la muerte, se alimenta de cadáveres. Es el recordatorio de que la muerte siempre ha de estar presente en nuestras vidas, en nuestro día a día. Una muerte que no sabemos en qué momento habrá de llegar. Pero no se trata tan solo de la muerte física, la que nos ha de convertir en cadáver, se trata, sobre todo, de la muerte espiritual, la que nos puede conducir a la condenación eterna.

El mono **[12]** hace alusión a los más bajos instintos del ser humano, al hombre degradado, preso de los peores vicios, que lo asemeja al demonio, con el cual puede identificarse.

Muchos de estos vicios son consecuencia de la acidia, **[13]** simbolizada por medio del personaje representado en posición invertida que, con las piernas cruzadas, sujeta una cuerda que le impide moverse. La acidia hay que entenderla no como una pereza física que impida el movimiento, sino que consiste en un embotamiento de los sentidos que impide hacer nada provechoso, dejándose llevar por ellos. Es, en cierta manera, la negación de la voluntad, por lo que es fácil que los instintos, te arrastren sin poder oponer resistencia.

El grito de terror del condenado, que por la forma de su boca indica la eternidad de su condenación que se abre ante sus ojos, supone el resumen y consecuencia de los pecados cometidos, aquí mostrados. **[12]**

En el muro sur, otras diferentes representaciones de vicios conducen asimismo a la condenación, de nuevo representada por medio de un grito de terror. **[32]** El cinocéfalo simboliza la ira irracional y dañina, que puede llevar incluso al asesinato. La misma ira que impulsa al ciervo, **[35]**, de natural pacífico, presa del celo, a enfrentarse al resto de sus congéneres con tal de aparearse con el mayor número de hembras.

En ambos muros se muestra al condenado cuando ya su conducta es irreparable y se ve abocado a la condenación eterna. Si en todos los canecillos están representados los vicios, los pecados mortales que llevan al ser humano a la condenación, ¿por qué es representado el condenado en estos muros y no en el resto de los ábsides? Pensamos que la respuesta está en relación con el lugar que ocupan.

Los canecillos, cuya función sustentante es la de soportar el alero que cierra la techumbre, están situados en el exterior del templo. Es lógico representar los vicios como una advertencia, incluso con las imágenes más explícitas, ya que están fuera de la casa de Dios. Estas mismas imágenes no

tendrían cabida en el interior, pero sí en el exterior, donde pueden servir de advertencia para el pecador. En todos ellos se representa el pecado, la alegoría del vicio, mostrando su castigo en el infierno. El hecho de que todas las figuras se representen desnudas, o casi todas ellas, nos habla del hecho de que el pecado siempre se representa desnudo, ya que el infierno, al que se hace acreedor, iguala a todos, independientemente de la posición social o riqueza que se haya tenido en vida⁴⁰.

Los ábsides están orientados al este, hacia la salida del sol, hacia la luz. Si existe el pecado, también existe el perdón y la misericordia, simbolizado por la luz, por el sol, que cada día nace e ilumina a los mortales. Todos los vicios, todos los pecados pueden ser perdonados, incluso los más graves, como es el de la sodomía, la prostitución, la avaricia, la envidia o la sed de riquezas. ¿Por qué entonces la representación del condenado? ¿No ha habido perdón para él? Para buscar una respuesta hay que entender que la ubicación ha cambiado. Ya no está representado en los ábsides, sino en los muros del presbiterio, el lugar donde diariamente, sobre el altar, tiene lugar el sacrificio de la misa. No hay que esperar la venida de Cristo, esta se reproduce diariamente, a pesar de lo cual, el pecador insiste en quedar fuera del seno de la iglesia, permanece al margen, preso de sus instintos, por lo cual, ya no puede haber perdón. La condenación es inevitable, eterna. Solo entonces, es cuando el pecador es consciente de su error, cuando se abre el abismo ante sí, pero ya es tarde. Su grito de espanto es el testimonio de su condenación.

Resulta evidente que en las representaciones de los canecillos existe un programa iconográfico perfectamente estructurado y ordenado, con un planteamiento, con una idea, que se desarrolla de forma coherente. Resulta fascinante el comprobar como unas imágenes, que en principio pueden llamar la atención por lo explícitas en algunos casos, o por lo grotescas que puedan parecer, al analizarlas van cobrando un sentido, un significado, un simbolismo, que responde a un programa iconográfico, cuyo ideólogo, cuyo comitente, en el momento de comenzar las obras de erección del edificio, en el siglo XII, tenía perfectamente claro, y los artesanos, los canteros, pertenecientes a los distintos talleres que participan en la construcción del templo, van colocando, piedra a piedra, un mensaje pétreo, inmutable, destinado a advertir a quien hasta ese templo se acerque, de los peligros que para el alma encierra el mundo de los sentidos, que pueden arrastrar a la condenación eterna.

Fuera del programa iconográfico, aunque íntimamente relacionado con él, hay que ver el único canecillo figurado que se conserva en el muro sur de la iglesia y que hemos interpretado como una representación muy esquemática del Can Cerbero. Creemos que, una vez finalizados los ábsides, se da

40 Nodar Fernández, V. (2021: 156).

comienzo a una nueva fase constructiva que, en origen, había de tener un programa iconográfico coherente con lo anterior, pero que, debido probablemente a problemas económicos, se abandonara ya casi desde sus inicios. No obstante, las obras realizadas en ese muro, adosando las diferentes dependencias monacales que todo claustro alberga, y las sucesivas edificaciones realizadas, no nos permiten aventurar hipótesis alguna acerca del posible programa iconográfico, desarrollado o no, que pudo existir o plantearse en este muro sur de la iglesia.

El Can Cerbero, en palabras de Mariño Ferro, es sencillamente un perro que defiende una puerta, en este caso la del infierno, la del Averno, para impedir que se salga⁴¹. Atrae con engaños a los vivos, según Hesiodo⁴², pero impide que nadie que haya penetrado en las mansiones infernales pueda volver a salir, lo cual le convierte en un ser odioso a los ojos de los mortales.

El sentido que tendría en esta situación, teniendo en cuenta el mensaje transmitido en los capiteles de los ábsides, es una advertencia al pecador de que, una vez se inicie el viaje sin retorno, una vez que por los pecados cometidos y los vicios a los que se han sucumbido supongan la condenación eterna, ya no hay marcha atrás. El castigo es eterno. Una vez que se traspasan las puertas del Averno, el destino es permanecer allí eternamente, hasta el fin de los tiempos. Cerbero es tan solo el símbolo de esa eternidad a la que el pecador no podrá escapar.

El mensaje que se puede extraer de estos canecillos es simple y claro. El vicio, los placeres, quedan al margen de la iglesia. Solo para aquellos que permanezcan en el exterior, sin atreverse a entrar en ella, no es posible la salvación. No existe vida, vida eterna, fuera de la Iglesia. Solo podrán salvarse lo que den el paso de entrar en la casa de Dios.

Aunque el mensaje moral del programa queda fuera de toda duda, llama la atención lo explícitas de algunas imágenes, en las cuales los artistas han puesto especial énfasis en remarcar los atributos sexuales, tanto de hombres como de mujeres, así como unas escenas en las que están reflejadas la unión sexual, tanto de hombres y mujeres, como de hombres, en una clara alusión a la sodomía, que además ocupan el lugar central del programa iconográfico. Resulta extraño, por lo atrevidas y valientes, observar unas imágenes realizadas en el siglo XII, que si en un principio, y sin detenerse a analizarlas, pueden provocar una sonrisa, a la hora de su estudio, revelan una carga simbólica y un significado que reflejan la mente de un creador, de un ideólogo, con un gran conocimiento, no solo de la doctrina de la Iglesia y de los hechos bíblicos, sino que también conoce el significado simbólico de los animales,

41 Mariño Ferro, X. R. (2014: 493).

42 Mariño Ferro, X. R. (2014: 493).

obtenido probablemente a través de los clásicos, los padres de la Iglesia, como Isidoro, o algunas de las versiones del Fisiólogo y de los diferentes bestiarios cuya difusión a lo largo de la Edad Media fue constante, y cuya influencia, tanto en el plano artístico como, sobre todo, en el de los sermones y homilías del clero.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

- ALCIATO, ANDREA (1985) *Emblemas*, Edición de Santiago Sebastián. Prólogo de Aurora Egido. Traducción de Pilar Pedraza, Madrid, Akal.
- ANÓNIMO (1999) *Fisiólogo griego*, Madrid, Gredos.
- ARISTÓTELES (2008) *Investigación sobre los animales*, Introducción de Carlos García Gual, Traducción de Julio Pallí Bonet, Madrid, Gredos.
- Bestiaires du Moyen Age*, (1980) mis en français moderne et présentés par BIANCHIOTTO, GABRIEL, Paris, Editions Stock + Moyen Age.
- BIBLIA DE JERUSALÉN (1966) Bilbao, Desclée de Brouwer.
- DIOSCÓRIDES, PEDACIO (2001) *Bestiario. Comentarios de Andrés Laguna*, Madrid, Medusa Ediciones.
- DOCAMPO ÁLVAREZ, PILAR; MARTÍNEZ OSENDE, JAVIER; VILLAR VIDAL, JOSÉ ANTONIO (2000) «La versión C del Fisiólogo Latino. El Codex Bongarsianus 318 de Berna», *Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, N° 10, pp. 27-68.
- DOCAMPO ÁLVAREZ, PILAR; VILLAR VIDAL, JOSÉ ANTONIO (2003) «El Fisiólogo Latino: Versión B. 2. Traducción y comentarios», *Revista de Literatura Medieval*, XV/2, pp. 107-158.
- El Fisiólogo. Bestiario medieval*, Prólogo de Juli Peradejordi, Barcelona, Obelisco.
- ELIANO, CLAUDIO (1989) *Historia de los animales*, Edición de José Vara Donado, Madrid, Akal.
- FERRER DE VALDECEBROS, ANDRÉS (1680) *Gobierno General, moral y político, ballado en las fieras, y animales sylvestres, sacado de sus naturales propiedades y virtudes...* Madrid.
- FOURNIVAL, RICHARD DE (1990) *Bestiario de Amor*, Madrid, Miraguano Ediciones.
- GAGO, MANUEL (COORD.) (2023) *Como levar una vida honesta. Consellos de Martiño de Dumio a Miro, rei de Galicia*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.
- GUGLIELMI, NILDA (1971) *El Fisiólogo. Bestiario medieval*. Buenos Aires. EUDEBA.
- GUGLIELMI, NILDA (2002) *El Fisiólogo. Bestiario medieval*, Madrid, Eneida.
- Historia Compostelana, o sea Hechos de D. Diego Gelmírez, primer arzobispo de Santiago*. (1950) Traducida del latín al castellano por el R. P. Fr. Manuel Suárez. Notas de R. P. José Campelo. Santiago de Compostela. Editorial Porto.
- HORAPOLO (1991) *Hieroglyphica*, Edición de Jesús María González de Zárate. Akal, Madrid.

- ISIDORO DE SEVILLA, SAN (2004) *Etimologías*, Madrid, BAC,
- Liber Monstrorum (Secolo IX)* (2012) Introduzione, edizione critica, traduzione, note e commento a cura di Franco Porsia. Napoli, Liguori Editori.
- Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus* (1951) Traducción de A. Moralejo; C. Torres; J. Feo, Santiago de Compostela, C.S.I.C. Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos.
- Libro de las utilidades de los animales*, (1980) Prólogo, traducción y notas de RUIZ BRAVO-VILLASANTE, CARMEN, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- MALAXECHEVERRÍA, IGNACIO (2008) *Bestiario medieval*, Madrid, Siruela.
- MANDEVILLE, JUAN DE (2012) *El libro de las maravillas del Mundo (Los viajes de Juan de Mandeville)* Plaza Editorial.
- MONTERO DÍAZ, SANTIAGO (1935) *La colección diplomática de San Martín de Jubia, (977-1199)*, Santiago, Imprenta del Eco Franciscano.
- MUÑOZ, ISABEL (2000) *Bestiarios del libro ultramarino*, Madrid, Eneida.
- PIZÁN, CRISTINA DE (1995) *La ciudad de las damas*. Edición de Marie-José Lemarchand, Madrid, Siruela.
- PLINIO (2007) *Historia natural*. Edición de Josefa Cantó, Isabel Gómez, Susana González y Eusebia Tarriño. Segunda Edición, Madrid, Cátedra.
- PRISCILIANO (1975) *Tratados y cánones*, Madrid, Editora Nacional.
- SARALEGUI Y MEDINA, LEANDRO DE (1898) *S. Martín de Jubia. Apuntes históricos*, Ferrol, Imprenta y librería de Hijos de R. Pita.
- SEBASTIÁN, SANTIAGO (Ed.) (1986) *El Fisiólogo, atribuido a San Epifanio, seguido del Bestiario Toscano*. Madrid, Ediciones Tuero.
- TROUSSELARD, SYLVAIN (2021) *Bestiario moralizzato «di Gubbio»*, Roma, Carocci editore.
- VILLA-AMIL Y CASTRO, JOSÉ (1904) *Iglesias gallegas de la Edad Media*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales.
- VALERIANO, PIERIO (1579) *Hieroglyphica sive de sacris aegyptiorum*. Lugduni.
- VORÁGINE, SANTIAGO DE LA (1989) *La leyenda dorada*. Madrid, Alianza.
- ZAMBON, FRANCESCO (2011) *Il Fisiologo*, Milano, Adelphi Edizione.

Estudios

- AGUAYO COBO, ANTONIO; CORRAL FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES (2013) «Conocimiento, Paraíso y Pecado: La elección de Eva» en *V Congreso Virtual sobre historia de las mujeres*, Jaén.
- AGUAYO COBO, ANTONIO (2022) «La imagen de lo femenino como símbolo del Mal en el Renacimiento jerezano», en MARTÍNEZ SOBRINO, A.; BARTOLOMÉ GÓMEZ, J.; GARCÍA ROMÁN, C; REDONDO SÁNCHEZ, p. (EDS.) *En la senda de Alciato. Práctica y teoría emblemática*. Valencia, Universitat de Valencia.
- ALONSO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (2016) *Proxecto básico e de execución das obras de reparación en cuberta da igrexa, torre do campanario e paramento exterior norte*. Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación e Ordenación do territorio. (Arquivo do Concello de Narón).

- BEIGBEDER, OLIVIER (1995) *Léxico de símbolos*, Madrid, Ediciones Encuentro.
- CAZENAVE, MICHEL, (1989) *Encyclopédie des symboles*, Paris, Le livre de Poche.
- CHAMPEAUX, GERARD (1989) *Introduction au monde des symboles*, Zodiaque.
- CHARBONNEAU-LASSAY, L. (1997) *El bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*. T I – II, Palma de Mallorca. José J. de Olañeta, Editor.
- CIRLOT, JUAN-EDUARDO (1979) *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Labor.
- DAVY, MARIE-MADELAINE (2007) *Iniciación a la simbología románica*, Madrid, Akal.
- DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE LA ETSA DE LA CORUÑA (1983) *Arquitectura románica de La Coruña. Faro-Mariñas-Eume*, Santiago de Compostela, COAG.
- DOMINGO PÉREZ-UGENA, MARÍA JOSÉ (1998) *Bestiario en la escultura de las iglesias románicas de la provincia de A Coruña. Simbología*. Diputación Provincial de A Coruña, A Coruña.
- FERGUSON, GEORGE (1956) *Signos y símbolos en el arte cristiano*. Buenos Aires, Emece Editores.
- GARCÍA LAMAS, MANUEL ANTONIO (2000) «Relieves figurados en el arcosolio funerario de Rodrigo Esquío (Iglesia de San Martiño de Xuvia)», en *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, N°. 16, pp. 613-630.
- GARCÍA LAMAS, MANUEL ANTONIO (2022) *Capiteles románicos españoles a la luz de la iconografía mitraica*. Academia Edu.
- HERRERO MARCOS, JESÚS (2016) *La lujuria en la iconografía románica*. Cálamo, Palencia.
- HERRERO MARCOS, JESÚS (2021) *Bestiario románico en España*. Cálamo, Palencia.
- HUERTA HUERTA, PEDRO LUIS (COORD.) (2018) *Arte y sexualidad en los siglos del románico*, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo.
- LÓPEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ (1999) *A igrexa románica de San Martiño de Xuvia*. Cuadernos Ateneo Ferrolan, 6. Ferrol. Palencia. https://www.romanicodigital.com/sites/default/files/pdfs/files/a_coruna_Xuvia.pdf
- MALAXECHEVERRÍA, IGNACIO (1982) *El bestiario esculpido en Navarra*, Pamplona.
- MALAXECHEVERRÍA, IGNACIO (1991) *Fauna fantástica de la Península Ibérica*, San Sebastián, Kriselu.
- MARIÑO FERRO, XOSÉ RAMÓN (2014) *Diccionario de simbolismo animal*. Madrid, Encuentro.
- MEDINA GURREA, BEATRIZ (2017) *La representación del cuerpo desnudo femenino en la Baja Edad Media. Tipos iconográficos desarrollados en la Península Ibérica*. Facultad de Geografía e Historia. Universitat de Valencia, Valencia.
- MELLÉN, ISABEL (2024) *El sexo en tiempos del románico*, Barcelona, Crítica.
- NODAR FERNÁNDEZ, VICTORIANO (2021) *El Bestiario de la Catedral de Santiago de Compostela. Espacio, función y audiencia*. Santiago de Compostela, Andavira; Consorcio de Santiago.
- REAU, LOUIS: *Iconografía del arte cristiano* (2001) Barcelona, Ediciones del Serbal.

- RODRÍGUEZ AMENEIRO, MANUEL (1998) «El bestiario escultórico en San Martín de Xuvia», en *Abrente*, n.º. 30, pp. 69-96.
- RODRÍGUEZ PORTO, ROSA MARÍA; SÁNCHEZ AMEIJERAS, ROCÍO (2013) «La escultura románica en la provincia de A Coruña», en PÉREZ GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA; VALLE PÉREZ, JOSÉ CARLOS (COORD) *Enciclopedia del Románico en Galicia*, A Coruña, Vol. II, Aguilar de Campoo. Páginas 79-109.
- SÁ BRAVO, HIPÓLITO DE (1972) *El monacato en Galicia*, (2 vol.) Vigo.
- SASTRE VÁZQUEZ, CARLOS (2003) «Os sete tímpanos galegos coa loita de Sansón e o león, a proposito da posible recuperación dunha peza do noso patrimonio» en *Anuario brigantino*, número 26. Páginas 321-338.
- SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, XOSÉ (DIR.) (1997) *Arquitecturas da provincia da Coruña. Vol. VIII. Ares, Fene, Mugardos, Narón e Neda*. A Coruña, Deputación Provincial da Coruña.
- SOUTO VIZOSO, ARTURO (1981) *Sinopsis monográfica del monasterio benedictino de san Marín de Jubia o del Couto*. Pontedeume.
- TARANILLA, CARLOS (2022) *Iconografía del románico*. Córdoba, Almuzara.
- YZQUIERDO PERRÍN, RAMÓN (2012) «San Vicente de Pombeiro y San Martín de Xuvia: dos monasterios benedictinos pertenecientes a Cluny», en *Anuario brigantino*, N.º. 35, pp. 321-348.
- ZAMBON, FRANCESCO (2010) *El alfabeto simbólico de los animales. Los bestiarios de la Edad Media*, Traducción de Helena Aguilá Ruzola, Madrid, Siruela.

ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL CONJUNTO
DE PINTURA MURAL (PRESBITERIO Y TRANSEPTO)
Y DEL RETABLO MAYOR DE LA CATEDRAL DE
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN
DE MONDOÑEDO (LUGO)

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Universidad Católica de Ávila
jantonio.sanchez@ucavila.es

ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL CONJUNTO DE PINTURA MURAL (PRESBITERIO Y TRANSEPTO) Y DEL RETABLO MAYOR DE LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE MONDOÑEDO (LUGO)

RESUMEN: La catedral de Mondoñedo alberga en las bóvedas y paredes del presbiterio y el crucero, uno de los conjuntos pictóricos murales más importante del siglo XVIII en Galicia. Las pinturas están atribuidas, aunque con ciertas cautelas, al maestro leonés José Francisco Terán, autor indiscutible de la traza y la imagería del retablo mayor. Si analizamos detenidamente todas las pinturas se observa una diferencia técnica y estética entre las escenas del transepto y las situadas en la cabecera, que apunta a dos equipos distintos para los dos espacios. Tanto la iconografía de las esculturas del retablo, en cuya ejecución participaron dos imagineros lucenses: Agustín Baamonde y Juan Riobó y uno mindoniense: José de Castro, como la de las pinturas murales, gira en torno a la Virgen María. El repertorio mariológico a través de símbolos, virtudes, vida de María, sibilas o «mujeres fuertes» de la Biblia es apabullante y tiene mucho que ver con los conceptos teológicos surgidos en Trento. Además, en el presente estudio se aportan novedades relevantes sobre la identificación de las figuras femeninas en bajorrelieve existentes en la base del retablo. Una reciente y cuidadosa restauración ha devuelto la luz y el esplendor tanto al retablo mayor como a las pinturas murales mencionadas.

PALABRAS CLAVE: Catedral de Mondoñedo. Pinturas murales. Iconografía. Antiguo Testamento. Símbolos marianos. Virtudes. Sibilas. Presbiterio. Transepto. Imagería.

ESTUDO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DO CONXUNTO DE PINTURA MURAL (PRESBITERIO E TRANSEPTO) E DO RETABLO MAIOR DA CATEDRAL DA NOSA SEÑORA DA ASUNCIÓN DE MONDOÑEDO (LUGO)

RESUMO: A catedral de Mondoñedo alberga nas bóvedas e paredes do presbiterio e o cruceiro un dos conxuntos pictóricos murais máis importantes do século XVIII en Galicia. As pinturas están atribuídas, aínda que con certas cautelas, ao mestre leonés José Sánchez Terán, autor indiscutible da traza e a imaxinería do retablo maior. Se analizamos detidamente todas as pinturas obsérvase unha diferenza técnica e estética entre as escenas do transepto e as situadas na cabeceira, que apunta a dous equipos distintos para os dous espazos. Tanto a iconografía das esculturas do retablo, en cuxa execución participaron dous imaxineiros lucenses, Agustín Baamonde e Juan Riobó, e un mindoniense, José de Castro, como a das pinturas murais, xira ao redor da Virxe María. O repertorio mariolóxico a través de símbolos, virtudes, vida de María, sibilas ou “mulleres fortes” da Biblia é humillante e ten moito que ver cos conceptos teolóxicos xurdidos en Trento. Ademais, no presente estudo achéganse novidades relevantes sobre a identificación das figuras femininas en baixo relevo existentes na base do retablo. Unha recente e coidadosa restauración devolveu a luz e o esplendor tanto ao retablo maior como ás pinturas murais mencionadas.

PALABRAS CLAVE: Catedral de Mondoñedo. Pinturas murais. Iconografía. Antigo Testamento. Símbolos marianos. Virtudes. Sibilas. Presbiterio. Transepto. Imaxinería.

HISTORICAL AND ARTISTIC STUDY OF THE MURAL PAINTING ASSEMBLY (PRESBYTERY AND TRANSEPT) AND THE MAIN ALTARPIECE OF THE CATHEDRAL OF OUR LADY OF THE ASSUMPTION OF MONDOÑEDO (LUGO)

ABSTRACT: the cathedral of Mondoñedo houses, in the vaults and walls of the presbytery and the transept, one of the most representative mural pictorial assemblies of the 18th century in Galicia. Although there is some doubt about it, the paintings are attributed to the Leonese master José Francisco Terán, the undisputed author of the layout and imagery of the main altarpiece. If we carefully analyze all the paintings, we observe a technical and aesthetic difference between the scenes in the transept and those located in the head, which reveals that two different workgroups were involved. Both the iconography of the sculptures of the altarpiece, in whose implementation two image makers from Lugo (Agustín Baamonde and Juan Riobó) and one from Mondoñedo (José de Castro) took part, as well as that of the mural paintings, revolve around the Virgin Mary. The Mariological repertoire through symbols, virtues, the life of Mary, sibyls or «strong women» of the Bible is overwhelming and has a lot to do with the theological concepts that emerged in Trent. Furthermore, this study provides relevant new information regarding the identification of the female figures in bas-relief that are found at the base of the altarpiece. A recent and careful restoration has restored light and splendor to both the main altarpiece and the aforementioned wall paintings.

KEYWORDS: Cathedral of Mondoñedo. Mural paintings. Iconography. Old Testament. Marian symbols. Virtues. Sibyls. Presbytery. Transept. Imaginery.

1. INTRODUCCIÓN Y BREVE CRONOGRAMA CONSTRUCTIVO DE LA CATEDRAL DE MONDOÑEDO

Sin entrar en disquisiciones innecesarias sobre el legendario origen de la diócesis mindoniense en su sede de Britonia o Bretoña (A Pastoriza), sí podemos afirmar, con bastante seguridad, que desde mediados del siglo IX hasta el año 1112, la sede estuvo ubicada en San Martín de Mondoñedo. A partir de esta última fecha y ante la amenaza de las invasiones normandas se trasladó a Villamayor del Valle de Brea (actual Mondoñedo). En 1117 el traslado se puede dar por materializado con la confirmación de la reina Urraca. En el año 1156, Alfonso VII de León aprueba el asentamiento definitivo de la diócesis en ese lugar y, esta decisión dará lugar a la creación de la villa de Mondoñedo, tomando el nombre de la anterior sede episcopal. San Martín de Dumio y San Rosendo seguirán siendo los pilares religiosos, históricos y políticos sobre los que se edifica la diócesis de Mondoñedo (ambos tienen su protagonismo en el retablo mayor), diócesis que a partir de 1959 será también *ferrolensis*, al unirse a la misma la sede de Ferrol.

La nueva sede requerirá, lógicamente, un nuevo templo. Aunque no se ponen de acuerdo los diferentes autores, según todos los indicios, la catedral inicial de Mondoñedo se construyó a mediados del siglo XIII, participando de los últimos coletazos del románico y de las nuevas maneras del gótico. Los avatares de la diócesis y sus prelados a lo largo de los siglos han hecho que la fábrica medieval primitiva haya llegado claramente modificada a nuestros días.

Cada momento histórico ha dejado su impronta. Especialmente notables fueron las obras llevadas entre 1598 y 1603, momento en el cual se añadió una girola cuadrangular diseñada por el arquitecto Pedro de Morlote, que alteró completamente la cabecera medieval de la catedral. Unos años después, hacia 1636, durante el breve obispado de Antonio Valdés, desaparecerá el claustro medieval, sustituido por el actual del maestro Diego Ibáñez Pacheco. El nuevo claustro, al igual que la girola, se edificarán de acorde a los postulados arquitectónicos herrerianos, tan de moda en aquellos primeros años del siglo XVII.

Durante el siglo XVIII se acometerán obras de calado que de nuevo transformarán, desborden y rectificarán la catedral medieval. Especialmente notoria es la reforma de la fachada en la que los aportes barrocos coexisten

en razonable equilibrio con los medievales. En las dos últimas décadas de dicho siglo, bajo el episcopado de Francisco Cuadrillero, se ampliaron los brazos del crucero destacándolos en planta. Teniendo en cuenta que estas nuevas obras se realizaron en la década de 1790, sorprende mucho que en ellas se utilizara un lenguaje gótico, ya que en estos años el neoclasicismo académico solía imponer sus criterios estéticos.

La reforma de principios del siglo XX, aunque con intervenciones de menos peso, también afectaría a la fisonomía general de la fábrica con la retirada y cambio de altares, la apertura de vanos como la puerta del crucero norte o la colocación de las nuevas vidrieras diseñadas por el arquitecto José Lorite y Kramer.

Finalmente, entre 1960 y 1966, coincidiendo en el tiempo con las nuevas propuestas litúrgicas emanadas del Concilio Vaticano II, en una nueva reforma dirigida por el arquitecto Francisco Pons Sorolla, la catedral de Mondoñedo cambió su aspecto de nuevo. Al margen de cuestiones más decorativas con retirada de encalados y añadidos que pretendieron dar un aspecto más prístino al conjunto, las transformaciones más importantes se llevaron a cabo en la nave central. En estos años se retiró el coro, recolocando algunas piezas en el presbiterio y la mayor parte de la sillería se reubicó en el brazo norte del crucero. Las pinturas murales tardogóticas, existentes en los laterales del coro, se recolocaron hacia el interior de la nave, donde todavía hoy podemos contemplarlas.

Como suele suceder, estas grandes fábricas son el resultado de los múltiples procesos históricos, el reflejo de las corrientes artísticas y también de las ideológicas vividas por el territorio en el que se asientan y por las propias personas que las proyectaron, patrocinaron, ejecutaron y, a día de hoy, siguen manteniendo y sustentando.

2. CONJUNTO DE PINTURAS MURALES

2.1. *Iconografía y estética de las pinturas murales del presbiterio*

Toda la iconografía de esta zona privilegiada de la catedral está relacionada con temas mariológicos. En realidad, partiendo de la advocación de la catedral, dedicada a la Asunción que protagoniza el retablo, todo el amplio programa iconográfico del presbiterio es una exaltación mariana.

2.1.1. Cascarón del altar mayor

Por encima del retablo, tanto las pinturas del cascarón de la bóveda, como las decoraciones pictóricas de todos los espacios libres entre los nervios que

forman la crucería en ese espacio principal, presentan motivos que aluden a la Virgen. Todo el conjunto se podría definir como un cielo glorioso almidonado de nubes y poblado de toda una corte celestial de ángeles portadores de flores y guirnaldas. Junto a la clave de bóveda destaca una estrella dorada envuelta en un marco dorado de espejo rococó también dorado. Si hacemos una descripción de los laterales del altar mayor, las pinturas arrancan desde los relieves de San Pedro y San Pablo. Las dos virtudes en bulto redondo se sitúan delante de un fondo pintado que simula arquitecturas clasicistas. En realidad, es un magnífico trampantojo de dos arquerías de medio punto que a modo de espacio cupulado envuelven en su atmósfera grandiosa las esculturas de las virtudes.



Ilustración 1. Detalle del angelote que sostiene la tiara papal en la pintura que sirve de fondo a la imagen de la Fe. Foto: Babelia.

Cada una de esta especie de hornacina arquitectónica, extraordinariamente ejecutada, tiene cuatro ángeles: dos en la base y otros dos sobre la curvatura del arco. Los angelotes de la zona superior, de alas azuladas y con un paño rojo que cubre sucintamente su desnudez, sostienen, cada pareja, una corona de flores. En cuanto a los ángeles de la zona inferior, los del lado del Evangelio, uno sostiene una tiara papal y el otro el báculo trinitario en alusión directa al relieve de San Pedro situado justo debajo. En el lado de la Epístola, el ángel pegado al retablo sujeta una cartela con la leyenda «*TUES UAS ELECTIONIS*» (*Es tu elección*). El ángel correspondiente del otro lado está tan mal conservado que es imposible saber que llevaba. Estas excelentes pinturas que simulan espacios arquitectónicos clasicistas llegan hasta la línea de impostas general del ábside.



Ilustración 2. Pinturas de la cabecera con la simbología mariana del sol, la luna y la estrella.

En su continuación por encima del lateral dedicado a San Pedro, el luneto entre nervio y nervio, en la base está ocupado por un sofisticado ángel de tamaño natural vestido con manto azul. Sostiene, ayudado por un angelote, un espejo que contiene un sol radiante. Sobre fondo rojo, algunos ángeles más y cabezas de serafines completan el espacio sobrante del luneto hasta su unión en la clave central. El angelote superior sostiene una filacteria con la leyenda: «*ELECTA UT SOL*» (*Tan brillante como el sol*). El luneto opuesto tiene una composición prácticamente idéntica, solo que en este caso el espejo que sujeta el ángel contiene la luna sobre fondo azul. Ambos angelotes ayudan a sostener una filacteria con inscripción que pone «*PULCRA UT LVNA*» (*Hermosa como la luna*). Es una referencia literal al texto bíblico del *Cantar*

de los Cantares: «*Quae es ista quae progreditur quasi aurora consurgens, pulchra ut luna, electa ut sol, terribilis ut castrorum acies ordinata?*» (¿Quién es esta que se asoma como el alba, hermosa como la luna llena, refulgente como el sol, imponente como ejército en formación?)¹.

2.1.2. Bóveda del tramo recto del presbiterio

Si nos situamos ahora en el tramo recto del presbiterio, tres nervios se cruzan creando seis espacios aprovechados para la decoración de pintura mural. Los dos triángulos que quedan conformados hacia el oeste y hacia el este tienen una disposición iconográfica y pictórica semejante. En ambos casos se adaptan y aprovechan los espacios resultantes de forma escrupulosa.



Ilustración 3. Pinturas de la bóveda del tramo recto del presbiterio con símbolos marianos y las Virtudes Cardinales. Foto: Babelia.

Si describimos en primer lugar el triángulo colindante con la bóveda del ábside, tenemos los siguientes elementos. En el centro de la composición, un gran espejo dorado de estilo rococó contiene un pozo sobre fondo azul. Exteriormente este espejo está rodeado de cabezas de querubines. Arrancando desde la punta de los vértices del triángulo y en una demostración

¹ *Cantar de los cantares*. 6, 10.

espectacular de maestría técnica y optimización del espacio, el pintor ha diseñado unas peanas estípites con forma de atlantes. Sobre las peanas, a modo de esculturas, sobresalen dos soberbias y majestuosas virtudes. La Prudencia está en el lado del Evangelio, coronada, con vestido azul, cinturón dorado y manto rojo sostiene con la mano izquierda un espejo y con la derecha sujeta con firmeza una serpiente. El acto de mirarse en el espejo es un acto de conocimiento sobre uno mismo y la serpiente puede hacer referencia al pasaje evangélico en el que Jesús advierte a los apóstoles de los peligros a los que quedan expuestos: «Yo los envío como a ovejas en medio de lobos, sean prudentes como las serpientes y sencillos como palomas»².



Ilustración 4. Elegante imagen de la Templanza, encajada perfectamente en el triángulo del luneto. Foto: Babelia.

2 Marcos 13. 9-13.

La Templanza está en el lado opuesto. Se trata de una virtud vestida también con gran elegancia, pero sin corona. Con el dedo índice y pulgar de la mano derecha sujeta un cordón con gran delicadeza y precisión. En la mano izquierda lleva un freno simbolizando equilibrio, dominio de la voluntad y moderación.

En el triángulo opuesto, el que llega hasta el arco que cierra el presbiterio, la composición es la misma. En este caso, en el centro tenemos un espejo rodeado de angelotes que contiene un ciprés sobre el mismo fondo azul y blanco que el pozo del otro lado. En los vértices del triángulo, con la misma disposición y encajamiento en el espacio entre nervios que sus homólogas, se representan aquí las virtudes de la Fortaleza y la Justicia, completando así el ciclo de las virtudes cardinales. En el lado del Evangelio, sobre una peana de estípite y atlante del mismo color grisáceo que las otras se destaca la figura de una mujer vestida ricamente de blanco pureza, es la Justicia. Con la mano izquierda sostiene una balanza, en la que se pesan y aquilatan las buenas acciones. Con la derecha sujeta la espada como advertencia de la suerte que espera a los que no guardan las normas. En el lado opuesto (lado de la Epístola), en un estado de conservación mucho más precario, se puede contemplar la imagen femenina de la Fortaleza. Carga sobre su hombro derecho una columna y apoya su mano izquierda sobre un escudo. La columna es el elemento esencial que sustenta una estructura arquitectónica. El escudo alude a la capacidad de enfrentar las pasiones y las necesidades del alma.

De los cuatro lunetos restantes, formados por los nervios de la bóveda, si analizamos los dos más próximos a las virtudes cercanas al cascarón del ábside podemos anotar lo siguiente. En el luneto cercano a la Prudencia, un ángel de tamaño humano, arrodillado y ricamente ataviado sostiene con sus manos un espejo igual a los ya mencionados del pozo y el ciprés, conteniendo en este caso un arca. El luneto se completa en su zona más estrecha con un torrente de angelotes (uno sujeta una fuente de tres cuerpos) y flores. El luneto opuesto a este recién descrito es excepcional porque en parte coincide con una ventana abierta en el muro en esa zona. El espacio que no ocupa el ventanal está decorado en la parte inferior con plantas y hojarasca y, desde el centro hacia arriba con ramos de flores y angelotes de distintos tipos.

En su obra sobre la Virgen María, el carmelita descalzo fray José de Jesús María introduce varios de sus capítulos con alusiones directas a la relación de la Virgen con las Virtudes, tanto Teologales como Cardinales en su Libro II. La influencia de este libro en el programa iconográfico mariano de la catedral de Mondoñedo es más que evidente. Todas las virtudes están contenidas en María, quedando clara la supremacía de esta sobre aquellas. Sin ánimo de ser exhaustivos citamos algunos de esos títulos:

De la hermosura interior de la Virgen en la perfección de las virtudes Theologales, y en particular de la fe; De quan ilustrada estuvo la

Virgen de la virtud de la esperança; De su caridad ferventíssima y de las muchas causas que la esforçaban; De quan perfectas e ilustradas estuvieron en la Virgen las virtudes Cardinales, Prudencia y Iusticia; De la eminencia, conque estuvo en la Virgen la virtud de la fortaleça; De como la caridad de la Virgen, aun en esta vida, fue mas excelente que la de los Bienaventurados en la Patria; De quan ilustrada estuvo en la Virgen la virtud de la templança en todas sus especies³.



Ilustración 5. Pintura entre nervios con ángeles sosteniendo los símbolos marianos del arca y la torre. En la parte superior, las virtudes de la Justicia y la Prudencia.

Foto: Babelia.

3 De Jesús María, J. (1651). *Historia de la vida y excelencias de la Virgen María Nuestra Señora*, Francisco Canisio, pp. 219-264.

En cuanto a los dos lunetos exteriores, contienen pinturas semejantes a las anteriores. En el triángulo cercano a la Justicia, un ángel sentado sostiene con sus manos el espejo que en esta ocasión contiene una puerta de muralla con torre sobre el habitual fondo azul. Sobre esta escena, adaptándose al espacio, un angelote sujeta con ambas manos un gran incensario, más arriba, solo algunas cabezas de querubines. En el luneto opuesto, un ángel tapado con un paño rojo sostiene, en una postura muy forzada anatómicamente, el típico espejo. Dentro del espejo, en este caso, podemos ver una torre muy alta. Por encima, se repite lo del otro lado: un ángel maneja un incensario con destreza y cabezas de angelotes entre nubes.



Ilustración 6. Muro de la Epístola en el tramo recto del presbiterio con la representación de Débora y Judith. En la parte superior, símbolos marianos y virtudes. Es reseñable el vano en la parte izquierda que altera la simetría de las pinturas. Foto: Babelia.

El espejo (*Speculum sine macula*), la puerta (*Porta coeli*), la estrella (*Stella maris*), el sol (*Electa ut sol*), la luna (*Pulchra ut luna*), el arca (*Arca testamenti*), el pozo (*Puteus aquarum viventium*), la torre (*Turris David*) y el ciprés (*Quasi cypressus*), todos son símbolos de María muy utilizados en la iconografía cristiana desde la Baja Eda Media y pueden tener una lectura muy polisémica. La mayoría se mencionan en textos del Antiguo Testamento y tradicionalmente se vienen interpretando como imágenes provenientes de las letanías marianas, sobre todo de la *Letanía Lauretana*. Autoras como López Calderón⁴, sin embargo, apuntan en sus artículos que, el origen de esta simbología relacionada con la Virgen está más en los escritos de los padres de la iglesia. En el caso del ábside de la catedral de Mondoñedo rodean y escoltan la figura central de la Inmaculada Concepción.

En cierta manera, todas las virtudes se resumen en una, la Caridad, aparentemente ausente del presbiterio de Mondoñedo y, sin embargo, la más presente. Será justamente la Virgen, protagonista absoluta del retablo y de las pinturas la que encarne en sí misma la virtud de virtudes que es la Caridad. Lo manifiesta claramente el carmelita descalzo fray José de Jesús María en su ya citado libro:

Mostró Dios al propheta David en espíritu a la Virgen nuestra Señora, y dándonos noticias de sus atavíos, con que la vio adornada, dice que estaba a la diestra del Rey eterno, como Reyna de sus Reynos, vestida de una ropa de oro, como si dixeremos de colores. Por la ropa de oro, entienden los doctores sagrados el hábito de la caridad, Reyna de todas las virtudes, como el oro de los demás metales y por la variedad de colores que la rodeaban, la diversidad de las virtudes, que como criadas a su Reyna acompañan, y sirven a la caridad; porque assi como de un árbol salen muchas Ramas, assi de la caridad muchas virtudes. Y porque no entendiesemos que estos atavíos eran corporales, dice luego, que toda la gloria, y hermosura desta Señora, estaba en lo interior; porque la verdadera hermosura, es la que sale del resplandor de la caridad, porque de la caridad recibe el alma, lo que la haze hermosa y agradable a Dios, y el alma que en esta vida no se hermoseare en la oficina de la caridad, no será clarificada con el resplandor de la hermosura eterna; porque de la caridad toman su valor las demás virtudes. Por lo qual, conviene que sepamos, si como la Virjen excedió a hombres y a Angeles en la dignidad y en la gloria, assi también les excedió en la caridad⁵.

4 López Calderón, C. «La Virgen y los (mal) llamados símbolos de la letanía lauretana.» *Atrio. Revista de Historia del Arte*, no. 29 (2023): 48-71. <https://doi.org/10.46661/atRIO.8538>.

5 Idem: De Jesús María, J. (1651). *Historia ...* pp. 236.



Ilustración 7. Detalle del Tríptico de la Inmaculada Concepción conservado en la catedral de Segovia. De autor anónimo. Grisalla. De hacia 1588. En la imagen se pueden apreciar los distintos símbolos marianos idénticos a los de la cabecera de Mondoñedo.

Foto: Cristian Berga Celma.

2.1.3. Muros laterales del tramo recto del presbiterio

Si comenzamos por el lado de la Epístola, como sucedía con los lunetos de esta parte, la ventana que se abre en el muro obliga a una adaptación de las pinturas y sus temas al espacio menor disponible. El paño, de forma idéntica al que tiene enfrente, se divide en dos tramos iguales por una columna

adosada a la pared cuya base arranca de la clave del arco del presbiterio. En el caso que nos ocupa del lado de la Epístola, el del espacio más cercano al retablo, la pintura sólo ocupa la mitad inferior debido a la presencia del ventanal. En este espacio limitado por debajo de la ventana, podemos contemplar una representación de la profetisa Débora. Nos encontramos al personaje delante de un paisaje de palmeras y edificaciones que pretenden trasladar al espectador a las tierras bíblicas de Oriente. En primer plano, junto a unas tiendas de campaña y bajo una palmera, está sentada la profetisa Débora con un cayado en la mano derecha y un pergamino con leyenda en la mano izquierda. Viste lujosamente y porta un tocado orientalizante que hace juego con la ropa. En el pergamino se puede leer: «*LEVITICUM CAP. XVIII. CUSTODITE LEGES MEAS*». Estamos ante el comienzo de una frase que podríamos traducir como «Guardad mis preceptos y mis normas». La alocución completa contenida en el capítulo dieciocho de libro veterotestamentario *Levítico*, sería así: «El hombre que los cumpla por ellos vivirá. Yo Yahvé».



Ilustración 8. Pinturas del muro sur. Detalle de la profetisa-juez Débora. Foto: Babelia.

En la parte inferior, todo el paño de pintura de las dos escenas está cerrado por una crestería pintada que adquiere la forma del arco sobre el que se levantan. En esa crestería hay una cartela en cada enjuta. La cartela de la parte de Débora reza así: «*ET SEDEBAT (DEBORA) SUB PALMA. ASCENDEBANT QUE AD EAM FILII ISRAELIN OMNE JUDICIUM. JUDIC. CAP. IV.*» («Y se sentó (Débora) debajo de una palmera...los hijos de Israel subían a ella en todo juicio»⁶).

Débora fue la única mujer que fue juez en el antiguo Israel: «Gobernaba en aquel tiempo a Israel una mujer, Débora, profetisa, mujer de Lapidot»⁷. El papel de Débora en el Antiguo Testamento es de protagonista, tanto por su visión premonitoria de la derrota de los cananeos, que sirve para empujar a Barac, comandante de los judíos, a la lucha y victoria contra Sísara, como por su papel de gran madre del pueblo hebreo, claramente entroncado con las referencias marianas que abundan en el presbiterio de Mondoñedo. «Las aldeas quedaron abandonadas en Israel, habían decaído, hasta que yo, Débora, me levanté, me levanté como madre en Israel»⁸.

En el paño contiguo, separado solo por la columna y ya sin el problema espacial de la ventana se nos ofrece el tema de Judith y Holofernes. La escena se desarrolla en un entorno palaciego. Una doble cortina roja aterciopelada con flecos dorados cuelga del techo y una especie de terciopelo carmesí forra y cierra la pared del fondo. El attrezzo se completa con un hachero de madera de tres patas en cuya copa arde una lucerna. En primer plano, en el suelo, aparece un cesto de mimbre que contiene un paño y lo que podría ser la funda del arma homicida. Al fondo, en la parte inferior izquierda, se distinguen el cuerpo decapitado del general asirio y la espada ejecutoria.

En el centro de la composición, una agigantada Judith, vestida con túnica verde y capa roja, tiene un pañuelo recogido sobre el cuello y la cabeza a modo de toca. También podemos observar un collar y pendientes de estilo oriental. Muestra una pulsera en la mano derecha y señala con el dedo índice la bolsa en la que se dispone a introducir la cabeza del Holofernes, cabeza que sujeta por el pelo con la mano izquierda. Junto a ella, una criada arrodillada le ofrece una bolsa abierta en la que depositar la cabeza. Esta mujer viste con sayal y capucha de lo mismo, indicativo de su menor rango social. La escena es muy teatral. En la enjuta del arco, simétrica a la del otro lado, una cartela contiene la siguiente inscripción: «*ET TRADIDIT (JUDITH) CAPUT HOLOFERNIS ANCILLAE SUAE ET JUSIT UT METTERET ILLUD IN PERAM SUAM. JUDITH. CAP XIII.*» (Y ella (Judith) dio la cabeza de Holofernes a su sierva, y le ordenó que la pusiera en su bolsa).

6 *Jueces*, 4, 4.

7 *Jueces* 4, 4.

8 *Jueces*, 5, 7.



Ilustración 9. Escena de Judith introduciendo en una bolsa la cabeza de Holofernes.

Foto: Babelia.

La escena está inspirada en uno de los Libros Históricos del Antiguo Testamento, el conocido como *Libro de Judith*. Se trata de nuevo de otra heroína bíblica y está claro que el autor de las pinturas sigue la Biblia casi al pie de la letra: «Era muy hermosa y atractiva. Su marido, Manasés, le había dejado oro y plata, criados y criadas, ganado y tierras, que ella administraba»⁹. Casi todos los detalles de la escena están relatados en el libro sagrado: «adornó su

⁹ *Judit*, 8, 7.

cabeza con un turbante y se puso un elegante vestido que había llevado en vida de su marido, Manasés. Se calzó las sandalias, se puso collares, brazaletes, anillos, pendientes y todas sus joyas»¹⁰.



Ilustración 10. Detalle del rostro, ropajes y joyas de Judith. Foto: Babelia.

La historia de Judith y Holofernes es una iconografía muy representada en el arte cristiano, sobre todo a partir del siglo XVII. El episodio narra el momento en el que Judith, viuda hebrea que vive en Betulia, ciudad sitiada por las tropas del rey asirio Nabucodonosor al mando del general Holofernes, decide intervenir para salvar al pueblo de Israel. Según la tradición, cuando la ciudad está a punto de caer bajo el dominio asirio, Judith decide visitar el campamento enemigo con su criada. Allí seduce y emborracha a Holofernes, jefe supremo asirio que dirige el asalto. Cuando el asirio se duerme, Judith lo decapita con su propia espada, lleva su cabeza en un saco y la cuelgan de la muralla de Betulia. Los asirios, al concienciarse de la muerte de su jefe se retiraron en desbandada y fueron vencidos por los israelitas.

Lógicamente, detrás de los aspectos más anecdóticos de esta historia, se esconde una enseñanza moral y por supuesto una gran carga simbólica. Lucha del bien contra el mal, Judit (Israel) contra Holofernes y Nabucodonosor (asirios). Judit es el alma de su pueblo y para lograr su supervivencia

10 *Judit*, 10, 3-4.

no dudará en emplear los métodos más inesperados con la ayuda de Dios. La fe y la oración son armas insuperables. Al igual que David frente a Goliat, heroínas bíblicas como Judit, Jael o Ester emplearán la astucia frente al enemigo. Estas mujeres fuertes del Antiguo Testamento logran vencer a la serpiente engañosa del Edén. Son el ejemplo y prefiguración de María, la nueva Eva, la madre del Salvador de los hombres frente al mal. Entre el cántico que hace Judit antes de partir al campamento Asirio y el *Himno del magnificat* (Lc 1, 46-55) existe una coincidencia casi plena en cuanto al tono y al fondo, palabra por palabra en algunos versículos. Ambos celebran el poder de Dios y el triunfo de los débiles, apoyados en su fe, frente a los poderosos, perdidos en su vanagloria.

Si nos fijamos en las pinturas del muro que está enfrente (lado del Evangelio) del recién descrito, nos encontramos con la misma disposición de dos escenas separadas por una columna. Al no existir ningún vano abierto en el muro de este paño norte, las dos escenas presentan el mismo tamaño. En esta ocasión, sobre el arco de medio punto también se ha pintado una especie de crestería, pero sin tanta fantasía y sin cartelas. Ambas escenas, separadas por la columna adosada al muro, se desarrollan ante un fondo de arquitectura neoclásica. El efecto de perspectiva espacial está perfectamente conseguido, permitiendo ver al fondo paisajes y cielos lejanos.



Ilustración 11. Muro del Evangelio en el tramo recto del presbiterio. Escenas bíblicas de Ester ante el rey Asuero y el asesinato de Sisara por Jael. Foto: Babelia.

En la escena más cercana al altar se nos presenta el tema de Esther pidiendo Clemencia para el pueblo judío ante el rey persa Asuero (Jerjes). La figura del rey nos la muestran de pie y coronado. Se cubre con capa de armiño y bajo la capa viste con coraza de cuero, calzas y escarpines. Presenta una pose real con la mano izquierda en la cintura y extiende la mano derecha hacia los personajes que tiene delante, a los cuales se dirige con nobleza. Tras él, apenas visible, distinguimos un portaestandarte con casco y la cabeza de otro personaje del cortejo. A sus pies se ha situado una especie de copa de metal plateado de aspecto clásico y unos panes de hogaza. Frente al rey, la heroína judía Ester tiene el aspecto de una mujer noble. Está semiarrodillada, y, por los gestos, parece reclamar alguna atención al monarca. Lleva el pelo recogido en una coleta atada con pañuelo al estilo de las damas flamencas. A su lado, un criado porta una vasija (jarrón) dorada sobre el hombro, tras él, se aprecian las cabezas de dos camellos. Tanto el rostro del rey como el del criado son dos excelentes retratos. La composición es muy correcta y escenográfica. Cromáticamente hablando, la escena está dominado por los azules y los rojos en los personajes y los grises para el escenario.

La escena, como las de las otras tres heroínas veterotestamentarias que la acompañan (Judit, Jael y Débora), enlaza otra vez con los textos bíblicos en los que una mujer salva al pueblo judío. Todo el episodio viene recogido en el *Libro de Ester*. Muchos de los judíos arrancados de su tierra en época de Nabucodonosor siguieron viviendo en el territorio de la antigua Asiria ya en época persa. En Susa, una de las capitales del imperio persa, existía una importante colonia de judíos con una cierta influencia en la corte, por lo que despertaba envidias entre los mandatarios persas.

En el *Libro de Ester* se relata cómo ésta, una joven y atractiva judía, que, a la muerte de sus padres, había sido adoptada como hija por Mardoqueo, llegó a ocupar el puesto de la reina de los persas y salvadora de su pueblo. Cuando el rey Asuero nombra a Amán como el más alto dignatario, este decidió utilizar su poder para perseguir y exterminar a los judíos que habitaban en las distintas provincias del imperio. Ante la amenaza real de muerte y destrucción de los hebreos, Ester, jugándose la vida, decide preparar un banquete al que invita el rey y a Amán. En la Biblia se relata así: «Ester respondió: Majestad, si he hallado gracia a tus ojos y te place, mi deseo y petición es que salves mi vida y la vida de mi pueblo, pues hemos sido entregados al exterminio, la muerte y la destrucción». Es el momento que refleja la pintura que nos ocupa, Ester, ante el rey Asuero, pide protección para su pueblo. Enterado Asuero de las maquinaciones de su comandante, lo manda ejecutar y publicará un decreto de protección para los judíos del imperio.



Ilustración 12. Detalle del rey persa Asuero (Jerjes) con un soldado. Foto: Babelia.

La escena contigua está estructurada en torno a las arquitecturas clasicistas, en las que incluso podemos apreciar una hornacina con una estatua de un guerrero. Se trata de una representación del pasaje bíblico en el que Jael asesina al general cananeo Sísara. En esta ocasión los personajes se reducen a dos, una mujer y un hombre. La mujer ostenta un martillo en la mano derecha con el que pretende golpear un clavo que sujeta su mano izquierda. El clavo lo coloca sobre la sien del personaje masculino que yace durmiendo en el suelo. El caballero, con barba, duerme tranquilo tapado con una manta azul, ajeno a lo que va a suceder. Viste armadura incluso en los pies, se ha quitado el casco para dormir y es el momento que la mujer aprovecha para clavarle el clavo en la cabeza, la única parte vulnerable del personaje. La escena es de gran tensión por el momento elegido, el instante decisivo en el que todo debe resolverse en décimas de segundo. De la firmeza en la decisión y ejecución dependerá el éxito o fracaso de la operación. Tanto el martillo como el clavo son de un realismo indiscutible.



Ilustración 13. Detalle de la muerte de Sísara a manos de Jael. Foto: Babelia.

De nuevo se ha escogido un relato de heroínas del Antiguo Testamento. Además, en este caso, esta escena está relacionada con la profetisa Débora representada al otro lado del presbiterio. Débora convenció a Barac, juez y comandante de los ejércitos de Yahvé, para que actuara contra Sísara, general invencible de los cananeos que tenía sometido al pueblo de Israel. Según nos relata el *Libro de los Jueces*, los hebreos, capitaneados por Barac, inspirados por Débora y con la ayuda de su Dios, derrotaron y masacraron al todopoderoso ejército de los cananeos. Sísara consiguió huir y, gracias a la hospitalidad de Jael se refugió en su tienda, bebió su leche, fue oculto por una manta, pero cuando se quedó dormido, fue asesinado. En la biblia lo relatan así: «Jael, la esposa de Jéber, sacó una estaca de la tienda, tomó en su mano un martillo y, acercándose a él sigilosamente, le clavó la estaca en la sien, hasta hundirla en la tierra»¹¹.

3. EL RETABLO MAYOR. IMÁGENES E ICONOGRAFÍA

El retablo de la capilla mayor de la catedral de Mondoñedo es uno de los últimos grandes retablos dieciochescos. Es una máquina extraordinaria que se

¹¹ *Jueces*, 4, 21.

ajusta como un guante al hueco de la cabecera de la iglesia tardorrománica. Esta gran obra del barroco tardío, con claros aires de anticipo neoclásico, tiene tres cuerpos (ático, cuerpo central y predela) y tres calles.

La arquitectura del retablo presenta un frente de cuatro columnas men-guantes en altura de capiteles corintios y fustes de dos tercios. Los dos tercios superiores están ocupados por un fuste acanalado y el tercio inferior, liso, decorado con una guirnalda colgante y una cenefa de hojas en la base de la columna. Un entablamento profundo y armoniosos de vacíos y salientes articula la separación de cuerpos. En el cuerpo superior, dos columnas de reducidas dimensiones, pero de idéntica decoración a las descritas se superponen a las columnas centrales y enmarcan la calle central. Esta calle se remata de forma grandilocuente con una bóveda que imita en las formas la bóveda presbiterial de piedra. El remate superior es magnífico de rocalla y rayos solares abundantes y de tamaño considerable. Los netos de las columnas laterales se rematan con dos espectaculares ángeles, elevados sobre peanas gigantes y ricamente ataviados y policromados. Se completa la mazonería del retablo con dos extensiones colaterales a modo de guardapolvo que hacen la transición del retablo con el semicírculo del ábside

No existen hornacinas como tal, más bien las esculturas ocupan el hueco de las propias calles. Si empezamos por la calle central, la espectacular imagen de la Virgen en Asunción con su corte angelical desborda el cuerpo central e invade el superior creando en realidad una única escena de conjunto para toda la calle. Sin duda, la protagonista es la Virgen impulsada por una nube aparatosa de ángeles de diferentes tamaños y categorías. El trono vaporoso arranca de un haz de rayos rotundo de tres colas solares y una base de nubes grises. Varios serafines alados y rubios acompañan esta parte inferior de la trama. En las actas del cabildo de 1929, existe una anotación relativa a la restauración de esta parte, en la que se informa del pago al pintor Ignacio Cortiñas «Por decorar para la SYC los angelotes de un resplandor, los rayos que le circundan dorados con oro de ley de 23 $\frac{3}{4}$ quilates y platear las nubes que en el mismo existen esculpidas»¹². De la misma manera, se afirma que se han pagado 181 pesetas, al ebanista Humberto Barreiro «por la construcción de cinco rayos para el mismo resplandor»¹³.

12 *Libro de Actas del Ilmo. Cabildo Catedral de Mondoñedo*. 16 de junio de 1929.

13 *Idem*.



Ilustración 14. Detalle de la coronación del retablo. Foto: Babelia.

Por encima de esta base se sitúan dos ángeles alados de cuerpo adolescente, vestidos con ricos paños. El que se ve más de frente, calza sandalias azules y tiene una postura contorsionada. Ambos sujetan con sus manos la masa de nubes y angelotes sobre los que se posan los pies descalzos de la Virgen. Estos dos ángeles tienen rostros delicados y poseen la misma factura y excelencia técnica que el resto del conjunto.



Ilustración 15. Nube de ángeles en la base de la Asunción. Foto: Babelia.



Ilustración 16. Imagen de Nuestra Señora de la Asunción, protagonista del retablo.

Foto: Babelia.

Varios angelotes se agarran al manto de María, sin que quede muy claro si ayudan a subir o van colgados de las vestiduras. La Virgen se eleva majestuosa con los brazos abiertos. La riqueza y elegancia de sus ropajes se corresponde con la exquisita policromía empleada para pintarla. La dulzura de su rostro expresa confianza y el agradecimiento por el privilegio de la asunción de su cuerpo y su alma en trono celestial. Su cabeza está nimbada por una corona de rayos estelares y solares.



Ilustración 17. Detalle del manto y vestido de la Virgen en los que se puede apreciar la finura de la talla y la riqueza de la policromía. Foto: Babelia.

Un poco más arriba, en actitud de espera y hospitalidad se sitúan Cristo y Dios Padre. Ambos miran arrobados la subida de la figura de María. Son dos tallas similares en todos los aspectos formales. Ambos flotan sobre bolas de nubes de color oscuro de las que salen cabezas de angelotes. La escultura de Jesús nos muestra un Cristo resucitado en el que las señales de la pasión son muy sutiles, propias ya de un periodo que tiende a la austeridad neoclásica. Aparece desnudo de cintura para arriba y el tratamiento anatómico es acertado y armónico. Tiene barba negra y pelo largo. Un *putti* de cuerpo entero sujeta el mullido y volandero manto rojo de Cristo. Por debajo del manto se aprecia un paño de pureza blanco.



Ilustración 18. Imágenes centrales de Cristo y Dios Padre. Foto: Babelia.

La figura de Dios Padre viste capa pontifical sobre manto verde. Es una figura de anciano venerable que sujeta con la mano izquierda la bola del mundo sobre su rodilla. Con la otra mano y con el gesto de su cara recibe emocionado la ascensión de la Virgen. Como en la figura de Jesús, un ángel niño sujeta su arbolado manto por detrás. En esta ocasión, otro angelote de medio cuerpo junta sus manos en actitud de orar, mientras miran hacia donde está la Virgen. Sobre el fondo dorado que les sirve de telón, casi una decena de cabezas de ángeles alados en pintura acompañan a los esculpidos y completan la escena.

Cerrando esta calle central por arriba nos encontramos con un círculo sagrado conformado de nubes y seis cabezas de angelotes. En medio, un sol radiante que extiende sus rayos salientes por detrás del círculo. Del centro pende la paloma blanca del Espíritu Santo. Con la presencia de este último elemento (Espíritu Santo) queda consumada la iconografía de la Santísima Trinidad. En este caso, con la tríada del Padre, el Hijo y Espíritu Santo, el formato es muy usual y simple, coronando de manera triunfal el tema de la Ascensión de la madre del hijo a los cielos.



Ilustración 19. Relieve de San José. Foto: Babelia.

Cerrando la iconografía relacionada con la Virgen, auténtica protagonista del retablo y de las pinturas que decoran las bóvedas del presbiterio, debemos mencionar las dos tallas de altorrelieve que en el cuerpo superior escoltan la Asunción a derecha e izquierda. Se trata de dos tondos claramente vinculados a la iconografía mariana. En el lado del evangelio está ubicada una imagen de más de medio cuerpo de San José. Es lógico y natural que el esposo terrenal de María y receptáculo de todas las bondades y virtudes esté presente en este trance glorioso. Aparece San José llevándose la mano derecha al pecho y sujetando el atributo de la vara florida. Con la mano izquierda abierta recibe a su Esposa. Su actitud es de amor y entrega leal, del testigo directo que conoce las virtudes que han llevado a la Virgen hasta el milagro.



Ilustración 20. Detalle del tondo de San Joaquín y Santa Ana. Foto: Babelia.

En la calle del lado de la Epístola, a la misma altura que el medallón de San José, se encuentra otro con las efigies de los padres de la Virgen, San Joaquín y Santa Ana. Ambos están retratados como personas mayores. San Joaquín con barba y pelo canoso (nos recuerda al rostro de Dios Padre), Santa Ana con toca azul sobre dorado presenta un rostro ajado, aunque no anciano. Al igual que San José, su presencia en este contexto es lógica y natural. Son padres orgullosos del triunfo divino de su hija. La Asunción de María es el colofón profetizado en el abrazo de la Puerta Dorada, es el feliz resultado de la preparación y educación de su hija para el advenimiento del mesías, para cuya llegada habían sido elegidos por Yahvé desde el origen.

Las calles laterales se completan en el cuerpo central con dos esculturas casi gemelas de bulto redondo. Se trata de dos santos profundamente enraizados en el alma gallega en general y en la diócesis de Mondoñedo en particular. En el lado del Evangelio se ubica San Rosendo. Es uno de los santos gallegos más populares, un hombre con vocación de monje (entre otros, fundó el prestigioso Monasterio de San Miguel de Celavona) que acabaría ocupando la silla episcopal de Mondoñedo hacia el 925, sucediendo a su tío Sabarico. San Rosendo, un hombre tan culto como humilde, era de noble familia, hasta el punto de que estaba emparentado con la familia real asturleonense, llegando a ser virrey en época del rey Fruela II. Como obispo de la sede mindoniense afrontó con dignidad e inteligencia tiempos convulsos, incluida la invasión

vikinga, mostrando siempre ser hombre de paz y con una autoridad moral reconocida por todos. En el caso que nos ocupa, San Rosendo viste los ropajes episcopales, incluida capa pluvial, la mitra y el báculo. Su rostro exhibe serenidad y con la mano derecha bendice al pueblo. Sobre su cabeza, un angelote en vuelo detenido muestra un libro con la leyenda: «S, RUDESINDUS EP. MINDONIENSIS», o lo que es lo mismo: «San Rosendo obispo de Mondoñedo».



Ilustración 21. Angelote con la inscripción relativa a San Rosendo. Foto: Babelia.

En el lado opuesto, el de la Epístola, la escultura pareja de San Rosendo es San Martín Dumense. Se trata de uno de los santos fundacionales de la iglesia hispana. Según la tradición, San Martín, llegado desde la Panonia húngara hasta tierras galaicas en el siglo VI, ejerció de misionero entre los suevos de mayoría arriana. Se instaló en Braga (la antigua Bracara Augusta romana), la entonces capital del reino suevo y consiguió que la monarquía sueva y su pueblo se convirtieran al catolicismo. Hombre culto y autor de numerosos escritos, se le considera como el gran intelectual que sirvió de puente entre la sabiduría clásica y oriental con la joven filosofía cristiana. Gran admirador y seguidor del santo de su mismo nombre, San Martín de Tours, contemporáneo del gran Justiniano, el emperador de Bizancio y del rey visigodo Atanagildo, fundó a las afueras de Braga (Portugal) el monasterio de Dumio, el mayor centro cultural y espiritual de la Hispania de la época. De alguna forma, San Martín de Dumio sentó las bases de la iglesia hispano-visigoda, continuando

su labor dos próceres cristianos tan destacados como San Leandro y San Isidoro de Sevilla.

Al igual que San Rosendo, en la representación de la que estamos tratando, viste de obispo con mitra incluida, pero su pose es más contrapuesta y dinámica. Eleva la mirada al cielo y como atributos lleva un libro en su mano derecha en alusión a su labor de escritor e intelectual. En la mano izquierda porta un báculo de doble cruz en alusión a su labor misionera y pastoral. Al igual que en el otro lado, por encima del santo, un angelote volandero sujeta un libro con una leyenda que identifica al personaje: «S. MARTINUS ACHIE. BRACARENSIS» (San Martín arzobispo de Braga). Parece que el gentilicio actual de la sede de Mondoñedo: mindoniense, tiene su origen en la destrucción de la sede de Dumio durante la conquista visogoda del reino suevo. Su traslado desde Dumio hasta Bretoña y más tarde a San Martín de Mondoñedo, cuyo nombre se le puso en honor al santo bracarense, explica del topónimo y el gentilicio de la sede mindoniense.



Ilustración 22. Imagen de San Martín de Dumio. Foto: Babelia.

En una especie de guardapolvo alado por el que se extiende colateralmente el retablo mayor en la parte inferior, nos encontramos dos altorrelieves

de muy buena factura dedicados a dos santos preclaros e imprescindibles de cualquier iconografía cristiana: San Pedro y San Pablo. Como mandan los cánones, San Pedro se sitúa en la nave del evangelio. De una especie de medallón surge la figura de San Pedro casi de cuerpo entero. Está ataviado con un manto rojo y una túnica azul con floreados espléndidos. Barbado y con pelo algo encanecido, mira arrobado hacia la asunción de la Virgen. La mano izquierda se la lleva al pecho y en la mano derecha sujeta dos llaves, símbolo y atributo de su poder de abrir las puertas del cielo. Se unen a estos atributos, los ya mencionados cuando comentamos las pinturas arquitectónicas de este lado, portados por ángeles: la tiara y el báculo papales. En el lado opuesto tenemos a San Pablo. Su presentación, surgiendo del medallón, es idéntica a la de San Pedro. En este caso tiene la barba y el cabello más largos que Pedro y, como es habitual, la frente despejada en señal de su gran inteligencia. Los atributos que ostenta también son usuales. El libro como prohombre de letras de la Iglesia y la espada, símbolo de su martirio. Ambos santos están envueltos por dos enormes y elegantes rocallas. En ellas se despliega un amplio abanico de elementos decorativos rococós con búcaros, espejos y lambrequines, ornatos que, arracimados por encima de las cabezas de los dos grandes patriarcas del cristianismo, se convierten en la base dorada y magnificante de dos esculturas en bulto redondo que representan dos virtudes.



Ilustración 23. Detalle del altorrelieve de San Pablo. Foto: Babelia.



Ilustración 24. Detalle de las llaves, atributo iconográfico de San Pedro. Foto: Babelia.

En el lado del Evangelio, sobre San Pedro, se nos presenta en forma de mujer la virtud de la Fe. Su indumentaria, sin ser de gran riqueza resulta muy elegante y cuidada. Como atributos identificativos de la Fe lleva un cáliz en la mano derecha y una venda sobre los ojos, ilustrando de este modo la popular creencia de que «la fe es ciega». Haciendo pareja con la Fe podemos ver en el lado de la Epístola la figura de la virtud de la Esperanza. Es una imagen femenina extraordinaria, ataviada con pulcritud y refinamiento. Tiene una pose teatral con la mano derecha hacia el pecho y con la izquierda sujetando el atributo del ancla. El uso simbólico del ancla en el cristianismo se relaciona con la cita de la *Carta a los hebreos* (Hb 6, 19) donde se hace referencia a las promesas de Dios en Jesucristo como esperanza de los cristianos, un ancla:

«asiéndonos a la esperanza propuesta, que nosotros tenemos como segura y sólida ancla de nuestra alma». El ancla como símbolo de Cristo que evita el naufragio y la zozobra del hombre. Estas dos virtudes teologales se completarían con la de la Caridad, encarnada en este caso, tal y como comentábamos en páginas anteriores, por la mismísima Virgen desde su posición preeminente en el retablo, que como madre refulgente acoge y protege a todos.



Ilustración 25. Detalle de la imagen escultórica de la virtud de la Fe situada en la nave del Evangelio. Foto: Babelia.

A la altura de las virtudes que acabamos de describir, sobre las pilastras del arco que cierra el altar mayor, podemos contemplar las esculturas de dos angelotes de tamaño mediano. Tienen alas y van cubiertos solo con paño azulado volandero. Aunque con distinta mano, dependiendo del lugar que ocupan, los dos sujetan un delicado arabesco metálico con forma de letra «S», adornada con flores doradas. El angelote cercano a la Fe sostiene en su mano izquierda una azucena y el del lado contrario sostiene en su mano derecha un espejo. Ambos símbolos aluden una vez más a los atributos de la Virgen. El espejo como modelo de virtud que se debe imitar y «espejo» en el que debe mirarse la iglesia. La azucena es símbolo tradicional e identificativo de María, alusión a su virginidad, castidad e inmaculada concepción. El esquema de dos angelotes enfrentados se repite en el arco que da paso al crucero. Prácticamente son idénticos a los descritos: el mismo paño azulado, la letra en forma de «S», las alas, todo igual salvo que miran hacia el exterior, hacia los elementos que agarran en su mano izquierda, en este caso, un lirio en el ángel de la Epístola y una rosa en el lado opuesto. De nuevo dos alusiones a las insignias marianas. Los angelotes más cercanos al retablo miran hacia el interior, hacia los objetos que llevan en su mano derecha y hacia la Asunción

de María. Estos ángeles en bulto redondo que acabamos de describir, situados en el presbiterio de Mondoñedo, se presentan de forma idéntica y con las mismas características estéticas en el presbiterio de la catedral de Lugo, también obra de José Francisco Terán.

Entre las parejas de angelotes de cada lado se han colocado dos ángeles de tamaño natural en el tramo recto del presbiterio. Ambos sujetan una letra en forma de «S» metálica igual a la de sus compañeros, pero de tamaño gigante. De la parte superior de la «S» cuelgan dos lámparas espectaculares. Estas lámparas son de plata, tienen forma de incensario y están labradas en estilo dieciochesco. Los dos ángeles, vestidos con túnicas de aire militar que recuerdan un poco los ropajes del arcángel San Miguel, son dos esculturas de mérito. Tienen una pose con mucho donaire acentuada por una mano en la cadera. Ambos funcionan como dos imágenes que se reflejaran en un espejo. Por la calidad, el estilo, los ropajes, la policromía o los adornos, es evidente que, estas seis esculturas, situadas a la misma altura en la zona exterior del presbiterio, son de la misma época y del mismo autor y taller que la imaginería del retablo mayor.



Ilustración 26. Muro norte del presbiterio con ángeles de bulto redondo portando símbolos marianos y al fondo las pinturas de «mujeres fuertes» de la Biblia. Foto: Babelia.

3.1. *Predela. Las Sibilas*

En la parte baja del retablo, en lo que se podría considerar como la predela, decorando los amplios huecos que se forman en la base del retablo, que, lógicamente, marca la estructura general del mismo, existe una ornamentación muy especial. Los arranques de las columnas exteriores e interiores, más los fondos curvos y los laterales ofrecen amplios espacios prácticamente desprovistos de decoración. En el caso del retablo mayor de la catedral de Mondoñedo, esos espacios lisos han sido aprovechados para desarrollar un subprograma iconográfico de bajorrelieves muy originales dedicado a las sibilas.

Desde el más lejano y primitivo cristianismo se asimilaron las sibilas a los profetas bíblicos. Ya San Agustín hizo un gran esfuerzo teológico y pedagógico para incorporar y cristianizar aquellos elementos del paganismo que ayudaban a la comprensión y explicación de los misterios de Cristo. Las sibilas se convierten en testigos paganos de la Revelación a lo largo de todo el arte medieval y renacentista, intérpretes privilegiadas capaces de predecir la llegada del Salvador, de su iglesia católica (universal) y, como no, del Juicio Final, tan propio de la mentalidad religiosa medieval europea. Las sibilas son un ejemplo de sincretismo religioso que desde los más primigenios arcanos predicen la encarnación y nacimiento del Salvador, sus padecimientos, su crucifixión, su sacrificio por la humanidad, el juicio final o la segunda venida de Cristo.

Si nos ubicamos en el lado del Evangelio, en la extensión lateral ro-cocó del retablo, bajo el relieve de San Pedro, en el centro del ala, sobre el fondo dorado con entramados vegetales que nos recuerdan a los textiles, existe un pequeño medallón circular con la figura de medio cuerpo de una mujer. Una leyenda sobre la cabeza la identifica como «*SIBILLA PERSICA*». Es un bajorrelieve exquisito y refinado. Una diadema adorna su larga cabellera. La mano izquierda se la lleva al pecho y con la derecha agarra un libro. Viste ropajes lujosos de dama aristocrática grecorromana. La palabra «sibila» proviene del griego y significa profetisa. Desde antiguo, se atribuyeron a sacerdotisas que moraban en santuarios o lugares sagrados (cuevas, ríos, montes) el poder de profetizar, de conocer el futuro. La sibila Pérsica, conocida también como babilónica, ofrecía sus poderes nada menos que en el templo de Apolo. En ese famoso oráculo griego (abierto al mundo) predijo las hazañas de Alejandro Magno. Esta sibila acompañó al macedonio y lo aconsejaba antes de cada batalla o conquista importante. La sibila Pérsica suele representarse con un libro debido a que, según la tradición, se cree que escribió 24 libros prediciendo la vida, los sufrimientos, la muerte y la resurrección de Cristo.



Ilustración 27. Vista general del retablo mayor. En la parte inferior se pueden observar los amplios espacios dorados de los salientes y entrantes aprovechados para los bajorrelieves de las sibilas. Foto: Babelia.



Ilustración 28. Medallón con sibila Pérsica. En el detalle se puede apreciar la diadema, la inscripción con su nombre y la delicada decoración sobre el fondo dorado. Foto: Babelia.

Debajo de la imagen de San Rosendo, ocupando el centro de la curva que forma la calle del retablo en la base, podemos distinguir otro medallón con bajorrelieve femenino. En este caso se trata de la sibila Déléfica. El fondo dorado y los detalles decorativos de espejos rococó y entramados textiles son iguales a la sibila anterior. La sibila Déléfica se muestra como una mujer bella, con el cabello largo adornado con cintas, ricamente ataviada y con un libro en las manos que aprieta sobre el pecho. Esta sibila ejercía su oficio de artes adivinatorias en el gran santuario griego de Delfos desde la época arcaica. Delfos, el gran *omphalos* sagrado de los oráculos helenos, era considerado en la antigüedad como uno de los centros del mundo. La sibila Déléfica también anunció el nacimiento de un niño que nacería de una virgen. Del mismo modo, profetizó la pasión y muerte de ese niño cuando fuera adulto.



Ilustración 29. Sibila Cumana. Foto: Babelia.

Haciendo pareja con esta sibila, debajo de la imagen de San Martín, encontramos la sibila Cumana. El esquema representativo es igual a las anteriores. Dentro de un círculo, una figura femenina de medio cuerpo en bajo-relieve se muestra elegante y meditativa. Sujeta un banderín sobre el pecho con la mano izquierda que atraviesa toda la imagen diagonalmente. Es un estandarte similar al que ostenta Cristo resucitado. Pensamos que significa lo mismo, el triunfo sobre la muerte por el martirio. La sibila Cumana es de las más populares. Habitó en la Jonia turca y ya hacía predicciones durante la monarquía y la república de Roma. Como según la leyenda, Apolo le concedió una vida larguísima, hizo profecías durante cientos de años, hasta la Edad Media, apareciendo incluso en la *Divina Comedia* de Dante. Al igual que las otras sibilas, la de Cumas también predijo la natividad, los tormentos y la muerte de Cristo.

Enfrentada con la sibila Pérsica, en el ala de la base del retablo del lado de la Epístola nos encontramos con la sibila Frigia. Natural de esa región de Asia Menor, sigue el mismo esquema que las otras representadas en la base del retablo de Mondoñedo. En este caso, la figura femenina, tanto en el pelo como en el vestir, quizá esté un poco más desarreglada que las demás. Esta sibila suele representarse con una rama de laurel, con una espada o incluso con un banderín como el mencionado anteriormente, en esta ocasión, no tiene atributos, llevándose la mano derecha al pecho. La sibila Frigia predijo la resurrección de Jesús.

En la representación de las sibilas de la catedral de Mondoñedo, como en todas las representaciones sobre las sibilas, existe alguna confusión iconográfica, ya que, mientras, la sibila Cumana ostenta la banderola que normalmente

porta la sibila Frigia, la sibila Delfica lleva el libro que habitualmente lleva la sibila Cumana. La Delfica suele llevar una corona de espinas en alusión a la de Cristo, aunque en esta ocasión tiene un libro.

Aunque varios de los estudios sobre la iconografía contenida en el presbiterio de la catedral de Mondoñedo hacen alusión a las figuras femeninas que decoran los frontales de los soportes de las columnas del retablo, ninguno las ha identificado, hasta ahora, como sibilas. La profesora López Calderón, en el estudio más completo que se ha hecho sobre el tema, se refiere a las figuras de cuerpo entero que ocupan los frontales como alegorías. Tras un estudio detallado y analizando el peso de la representación de las sibilas en el arte cristiano, especialmente desde el siglo XVI, nosotros pensamos que, estas damas que visten los mismos trajes que las sibilas identificadas por las inscripciones completan el arco iconográfico del significado de la presencia de las sibilas en espacios cristianos. Con la incorporación de estas mujeres, en realidad, las sibilas existentes en el basamento del retablo mayor de la catedral de Mondoñedo son ocho en total, acercándose así a las 10 sibilas que se conocían desde la antigüedad, según la lista del siglo I a. C. de Marco Terencio Varrón.



Ilustración 30. Sibila Europea. Sibila de cuerpo entero situada en la base del retablo. Foto: Babelia.

Cuatro sibilas más, por tanto, ocupan la base de las cuatro columnas del retablo. Si empezamos la descripción de estas figuras por la que está próxima a la sibila Pérsica, tenemos a una mujer de cabello largo con un adorno en el pelo, una diadema similar a la que lleva la sibila Pérsica. El vestido, al menos en la parte superior que es la que podemos comparar, es exactamente igual. Aquí, además, se extiende hasta los pies, adelantando ligeramente la pierna derecha. Podemos identificar a esta sibila por el cordero que lleva entre los brazos. Se trata de la Sibila Europea, que profetizó la *Matanza de los inocentes* (escena narrada magistralmente en las pinturas tardogóticas que todavía se conservan en el espacio ocupado por el coro en la nave central). El cordero hace referencia a la inocencia y al sacrificio de Jesús en la cruz.



Ilustración 31. Sibila Líbica situada en el arranque de las columnas del retablo.

Foto: Babelia.

La segunda imagen, en la base de la columna que enmarca la calle central por la derecha, nos encontramos con una figura femenina de similares cabellos, tocado y ropajes a la anterior. En este caso, la diferencia viene marcada por el incensario que cuelga de su mano derecha. En la confusión y mezcolanza de atributos que habitualmente acompaña a las sibilas, este objeto a veces acompaña a la sibila Cumana, identificada aquí por una inscripción, y la sibila Líbica que suele aparecer con un cirio, un fanal o un incensario encendido. La sibila Líbica se relaciona con las predicciones de la llegada del

Jesús hecho luz para iluminar las tinieblas. Haciendo pareja con la sibila del incensario (Líbica), en la base de la columna que cierra la calle central por la izquierda, tenemos otra figura femenina de similares características y postura a las ya descritas. De nuevo será el atributo el que marque la diferencia. En este caso es un flagelo, objeto simbólico que regularmente acompaña las representaciones de la sibila Agripa de Egipto. Se relaciona esta sibila con predicciones de la Encarnación y la Flagelación de Cristo, eso explica en su mano la presencia del objeto con el que se torturó a Jesús.



Ilustración 32. Sibila Samia. Foto: Babelia.

La cuarta figura, que presenta una mínima distinción en la vestimenta, exhibe en su mano derecha una estrella, símbolo habitual de la sibila Samia, natural de la isla egea de Samos. Esta sibila vaticinó el nacimiento de Jesús en la pobreza del portal de Belén. En más de una ocasión las profecías de las sibilas sobre el mesías se confunden y fusionan con las de los profetas bíblicos: «He aquí que llegará el día y nacerá el Niño en un pobre pesebre» anuncia Isaías¹⁴.

14 Isaías VII.

3.2. *Autoría y cronología de las pinturas murales y del retablo*

En cuanto a la autoría y la fecha del retablo parecen quedar bastante claras en la documentación aportada por Cal Pardo¹⁵. Ante la falta de decencia y amenaza de descomposición del retablo anterior, hacia 1768, se encarga el diseño de un nuevo retablo mayor al pintor y escultor leonés José Francisco Terán. En el contrato del retablo, firmado el 8 de enero de 1769, queda expresado que Terán, cuyo diseño ha sido aprobado por el cabildo, será el maestro director y supervisor de la obra. Bajo su dirección, dos imagineros lucenses: Agustín Baamonde y Juan Riobó y uno mindoniense: José de Castro, se encargarían de la ejecución material de la mazonería y las imágenes con arreglo al diseño del maestro. En las cuentas de 1769 quedan anotados los pagos por deshacer el retablo viejo y el asentamiento del nuevo. En el año de 1773 Terán finaliza el dorado del retablo a satisfacción del cabildo que le gratifica su trabajo.

Las pinturas murales del presbiterio y el crucero se podrían datar entre 1772 y 1779. Aunque no tenemos constancia documental rigurosa, si tenemos en cuenta la obra pictórica que José Terán está llevando a cabo en la en la catedral de Lugo en 1766, todo parece indicar que será también el encargado del diseño y ejecución de las pinturas murales de la capilla mayor de Mondoñedo. Un dato a tener en cuenta es que, en 1773 pide permiso a la catedral de Astorga (en la que ejerce como supervisor de obras) para permanecer más tiempo en Mondoñedo. Es evidente que, entre las pinturas de la cabecera de la catedral de Lugo (obra perfectamente documentada de Terán) y las de la cabecera de Mondoñedo, existen algunas similitudes en detalles (ángeles, elementos decorativos, fondos). Sin embargo, también son claras las diferencias de calidad estética a favor de las de Lugo. Además, en la propia cabecera de Mondoñedo se pueden distinguir perfectamente dos equipos. Por el nivel de dibujo, acabado, ropajes e incluso temática (las Virtudes), en las pinturas del presbiterio podemos encontrar más coincidencias formales con las de Lugo, es decir, más huellas de José Francisco Terán. Las pinturas del crucero, más grandilocuentes y peor ejecutadas técnicamente, parece que Terán hubiera participado menos personalmente y hubiera habido más intervención de ayudantes y del taller, pese a que la obra, lógicamente, estuviera supervisada por el maestro leonés.

Villaamil y Castro será el primero que haga un estudio completo de la fábrica de Mondoñedo. Este autor dice que las pinturas de la cabecera, pinturas que no son de su agrado, son de mediados del XVIII y las atribuye a Terán: «vino de Astorga un tal Terán a pintar la capilla mayor y la bóveda del

15 Cal Pardo, E. (2002). *La catedral de Mondoñedo. Historia*. Gráficas Bao.

crucero, lo que llevó a cabo no con la mayor habilidad, debido en parte a no estar dotado de cualidades artísticas¹⁶.

Más recientemente, Fernández Castiñeiras, por su parte, considera a Terán como:

un dibujante minucioso y hábil, que sabe utilizar la perspectiva usando puntos de fuga relativamente lejanos, precisamente el tipo de pintura que está de acuerdo con el ambiente artístico español de aquellos momentos, pues esa es la escenografía que muy pocos años atrás, 1767, había plasmado Tiépolo en el salón del trono del Palacio Real de Madrid, y, además, conoce, valora, y sabe utilizar una paleta muy en la línea de lo que predicaba Antonio Palomino en «El museo pictórico y escala óptica»¹⁷.

No negamos que existiera un magisterio ambiental de Tiépolo y Palomino en el ambiente tardobarroco español, pero a la luz de los hechos, la comparación de Terán con los grandes maestros nos parece un poco arriesgada. Es incuestionable que el pintor leonés conoce el oficio y lo desenvuelve con solvencia, incluso que tiene algunos aciertos loables de composición, color y dibujo, sin embargo, la mayor parte de su obra pictórica se formula y desarrolla dentro de unas coordenadas de artista de provincias.

La restauración actual ha sacado a la luz una intervención efectuada en 1911 de la que tampoco disponemos documentación en el archivo catedralicio. El único dato es una anotación en las propias pinturas, una inscripción en la que se indica que las pinturas fueron restauradas en 1911 y en esa restauración participaron un tal A. Rodríguez y J.L. López. Nada sabemos hasta el momento del primero. En cuanto al segundo, J.L. López, es posible que se trate del pintor Juan Luis López, un pintor gallego de temas literarios y costumbristas nacido en La Coruña en 1894. Este pintor, discípulo aventajado del pintor albaceteño afincado en Santiago, Mariano Tito Vázquez y formado luego en Madrid, Italia y París, cuando supuestamente interviene en las pinturas murales de Mondoñedo, tan solo contaría 17 años. Eso explicaría, en parte, la deficiente restauración llevada a cabo.

La restauración de principios del siglo XX se hacía necesaria, porque ya en 1865, Villamil y Castro deja claro que apenas se ven las pinturas del presbiterio: «Los reyes de la capilla mayor apenas se distinguen, ya por la falta de luz y ya por la espesa capa que ha formado sobre la pintura el humo del

16 Villaamil y Castro (1865). *La catedral de Mondoñedo, su historia y descripción*. Imprenta de M. Galiano, p. 38.

17 Fernández Castiñeiras, E. (1994). La pintura neoclásica en Galicia. En Fernández Fernández, X. (coord.). *Experiencia y presencia neoclásicas: Congreso Nacional de historia de la arquitectura y del arte, La Coruña, 9-12 abril 1991*, p. 79.

incienso¹⁸. Cien años después, el deterioro imparable de las pinturas ha obligado a esta nueva intervención.

4. PINTURAS DE LA BÓVEDA DEL CRUCERO

Las pinturas murales de la bóveda del presbiterio dedicadas a la mariología y las virtudes se completan con la pintura de los cuatro lunetos de la bóveda de crucería simple del centro del crucero. Todas las escenas de este espacio están dedicadas a reyes del Antiguo Testamento. Villaamil y Castro, autor que deja claro en su libro sobre la catedral de Mondoñedo, que las pinturas murales de la cabecera del templo, que él atribuye a Terán, no le gustan, reconoce el mérito del programa iconográfico del crucero: «Más afortunado estuvo en la elección de los asuntos; en cada uno de los témpanos de la bóveda del crucero, colocó otros tantos pasajes sacados del *Libro de los Reyes*¹⁹»

4.1. *El juicio de Salomón*

En la escena que ocupa el triángulo más cercano al presbiterio nos encontramos con el tema del Juicio de Salomón. En una somera descripción formal podemos afirmar que sobre un fondo de arquitectura palaciega grandiosa (una idealización del famoso templo levantado por este rey y del que solo resta en la actualidad el Muro de las lamentaciones) aparece el rey Salomón con corona y ricamente vestido de rojo y blanco. Está sentado en el trono, con la mano izquierda sujeta el cetro real y con la mano derecha extendida imparte justicia. A su izquierda aparecen dos sabios ancianos con barba. Uno de ellos viste una especie de sayal marrón con tocado a la oriental, mientras que el otro viste más lujosamente. A los pies del rey, una madre arrodillada gira suplicante la cabeza pidiendo justicia. A la derecha, podemos ver algunas cabezas de cortesanos y soldados. Entre la madre arrodillada y la otra madre que permanece de pie, un soldado judío, tocado con el gorrito kipá hebreo, sostiene por una pierna a un bebé desnudo, bocabajo y llorando. A los pies del soldado, en la reciente restauración, ha aparecido otro niño desnudo con aspecto cadavérico, pálido y fantasmal. La madre de la izquierda, que viste a lo campesino o como una criada, sujeta con las manos la envoltura del niño y mira con tristeza la escena. Algunos de los retratos de los personajes son excelentes. Es el caso de Salomón, el soldado o los ancianos.

18 Idem, 38.

19 Idem, pp. 38.



Ilustración 33. Escena del juicio de Salomón. Foto: Babelia.

Es evidente que estamos ante el conocido caso del Juicio de Salomón en el que dos madres disputaban la maternidad de un bebé y la sabiduría del rey dispuso que un soldado cortara al niño en dos partes y diera la mitad a cada una. Lógicamente, la madre auténtica prefirió entregar el niño a la otra con tal de salvarle la vida. Este gesto sirvió para saber que ella era la verdadera madre. Una inscripción en latín recorre el lado más ancho del triángulo y narra esta escena bíblica: «*Dividire infantem vivum in duas partes dais Dimidiam uni et dimidim...alter*». El texto está extraído del *Libro de los Reyes* 3,25. Se podría traducir literalmente como. «Divide al bebé vivo en dos partes, dale la mitad a una y la mitad a la otra». El pasaje es muy conocido y deja en evidencia la sabiduría del rey Salomón. Más sutilmente, es también una alabanza al papel de la madre. Madre que renuncia a su hijo por lograr un bien mayor. Este ejemplo entronca claramente con la maternidad-renuncia de María. Probablemente, este paño es el que más transformaciones pudo sufrir en la restauración de 1911. Dicha restauración podría explicar el aspecto más historicista que tiene esta escena con ropajes decimonónicos, o arquitecturas suntuosas que sirven de escenario. No en vano, es en este luneto en el que apareció una discreta inscripción que rezaba: «RESTAURADO AÑO 1911. A. RODRÍGUEZ. J.L. LOPEZ».

4.2. *La batalla de los Moabitas*

En el triángulo opuesto al que acabamos de describir, en la dirección de la nave central, se desarrolla otra escena del antiguo testamento. El grueso principal de la escena muestra una batalla campal de gran complejidad compositiva y dificultad técnica, tanto por la cantidad de personajes que aparecen, como por la difícil adaptación al espacio triangular disponible. El rey Josafat, con yelmo y cetro en la mano izquierda, aparece al fondo de la escena, en el vértice del triángulo, junto a su portaestandarte. Están subidos sobre un montículo desde el cual contemplan todo lo que pasa en la batalla que se desarrolla a sus pies. A su izquierda se ve una ciudad amurallada con torreones circulares y una tienda con dos personajes en el umbral que parecen el rey y su criado. Un árbol muy realista sirve de algún modo de separación entre el rey y los combates.



Ilustración 34. Vista central de la escena de la batalla de los Moabitas. Foto: Babelia.

En el centro de la composición un soldado de tamaño colosal, desmontado, sujeta una lanza enorme que tiene punta por los dos lados. Viste armadura y yelmo azul. Todos los cascos que aparecen son azules con penachos rojizos y las capas son rojas. A los pies de este soldado, un caballo arrodillado y con las patas traseras abiertas mira sufriente al espectador. Tiene la albarda amarilla y una herida en el vientre. Frente a él, un guerrero a caballo, vestido con indumentaria a lo persa, ataca con otra lanza. El caballo que monta, de color marrón, está muy bien resuelto, especialmente la cabeza y sus arreos. En un segundo plano, entre estos dos jinetes, dos guerreros más se enfrentan

a caballo espada en mano. Otro apenas visible lleva una lanza. Dos rostros un tanto fantasmales aparecen detrás. Más al fondo, otro personaje yace de espaldas con su cabeza junto a la cabeza del caballo.

A la derecha del triángulo, visto desde el altar, un soldado aparece acurrucado en una roca junto a las patas traseras del caballo marrón. No tiene armadura, viste una leve túnica y lleva la barba y el pelo largos. A su izquierda, hacia el vértice del triángulo ya sólo se ven algunos árboles y plantas.



Ilustración 35. Soldado herido sin armadura. Detalle de la batalla de los Moabitas. Foto: Babelia.

En la parte superior izquierda del triángulo, dos jinetes, uno de cara y otro de espalda, se pelean con sables manchados de sangre que sostienen con la mano derecha. El que está de espalda, sujeta, a mayores, un escudo con su mano izquierda. En la parte inferior, hay un caballo gris tumbado, muy logrado técnicamente. Tiene el aparejo rojo y se adapta muy bien al espacio del vértice izquierdo. Da la impresión de que el caballo hubiera caído sobre un soldado con armadura a la romana y con sable. Hacia el centro, por el suelo, se ve otro soldado herido, sin casco y despojado de sus armas con atuendo idéntico al descrito anteriormente bajo el caballo. Está claro que en el centro del triángulo se desarrolla la escena más compleja. Es un *totum revolutum*, la escena con más personajes, la más caótica, la más voluptuosa,

la más escenográfica. En otro orden de cosas, todo parece indicar que en el repinte de 1911 hubo algunos añadidos.

En el lado inferior del triángulo, en el centro, una inscripción en latín nos da la clave de la escena: «*Dedit Dominus in manu Josaphat mobabitas Reg. 4 C. 3*». Lo podemos traducir por «El señor puso a los moabitas en manos de Josafat». Lo que narra esta pintura es una escena del Antiguo Testamento contenida en el *Libro de Crónicas*. Siendo Josafat rey de Israel, una gran cantidad de tropas aliadas de los moabitas, los amonitas y los habitantes de la montaña de Seir atacaron el reino de Judá. Josafat, impotente ante este ataque, reunido en Jerusalén con su pueblo, pidió ayuda a Dios delante de todos en el templo para derrotar a los enemigos de Israel. Dios les habló a través de uno de ellos (Jahaziel) que fue poseído y les transmitió: «habitantes de Judá y de Jerusalén, y tú, rey Josafat. El Señor les dice: No tengan miedo ni se asusten ante ese gran ejército, porque esta guerra no es de ustedes sino de Dios²⁰». Al día siguiente, Josafat le pidió a su pueblo que entonaran himnos de alabanza a Dios mientras marchaban a encontrarse con sus enemigos. En el momento en el que empezaron a cantar:

El Señor creó confusión entre los amonitas, los moabitas y los de la montaña de Seir, que venían a atacar a Judá, y fueron derrotados. Pues los amonitas y los moabitas atacaron a los de la montaña de Seir y los destruyeron por completo, y después de acabar con ellos, se destruyeron unos a otros. Cuando los hombres de Judá llegaron al sitio desde donde se ve el desierto, y miraron hacia el ejército enemigo, solo vieron cadáveres tendidos en el suelo²¹.

Este pasaje bíblico describe perfectamente el suceso recogido en la pintura de esta parte de la bóveda del crucero. La idea de confusión de todos contra todos, mientras el rey Josafat contempla la escena tranquilamente desde las afueras de Jerusalén, está bastante lograda. Es sin duda la acción y el drama más tumultuoso de todos los representados en las pinturas murales del presbiterio.

4.3. *Josías contra los cultos paganos*

Pasamos ahora a analizar la pintura correspondiente al triángulo del brazo sur del crucero. Dos basas colosales de columnas enmarcan la escena. En primer plano y ocupando una posición central aparece el rey Josías de pie, vestido a la romana (se repite aquí la armadura azul y la capa roja de

²⁰ *Crónicas 2*.

²¹ *Crónicas 2*.

las otras escenas), sin cetro, pero con espada al cinto y yelmo que hace las veces de corona. En un gesto muy teatral, con la mano derecha parece estar dando instrucciones al soldado que está cavando con una pala. El soldado, con armadura y casco, apoya su rodilla izquierda en el arranque de la basa descomunal de columna mientras remueve con la pala los huesos (una calavera y varias tibias) y las cenizas que aparecen en un agujero en el suelo. Detrás del rey, en el centro de la composición se puede ver una enorme pira. Un criado vestido con atuendo sencillo vuelca un cesto lleno de ídolos paganos en el fuego. Junto a la pira, un pilar de sección cuadrangular y relativa altura está coronado por las esculturas de dos toros de oro. Se completa la escena con árboles que ocupan el fondo, destacando un ejemplar que sale por detrás del criado que atiende la pira. De la misma manera que se podría decir que existe una cierta desproporción y antinaturalidad en los personajes, debemos apuntar el acierto del autor en el tratamiento de las arquitecturas monumentales.



Ilustración 36. Josías dando órdenes para acabar con los cultos paganos. Foto: Babelia.

De nuevo la escena pictórica ilustra un pasaje del *Libro de los Reyes* del Antiguo Testamento. Al igual que en los otros lunetos, una inscripción en la base del triángulo nos da la pista: «*Inmolavit Josias sacerdotes Excels.* (Josías inmoló a los sumos sacerdotes)». En esta ocasión narra el momento en que el rey israelí Josías decidió acabar con los cultos paganos, destruir sus ídolos y defenestrar a los sacerdotes que practicaban ritos sacrílegos: «El rey Josías

ordenó que sacaran del templo todos los objetos que se usaban para adorar a Baal, a Astarté y a todos los astros del cielo»²². El relato bíblico nos cuenta cómo Josías actuó contra los templos en los que se seguían practicando rituales paganos. Expulsó sacerdotes, derribó y quemó los ídolos. Realmente esta pintura interpreta a su manera y narra los hechos más importantes de los versículos bíblicos en los que el rey Josías:

Ordenó destruir los altares de los dioses falsos que estaban en la entrada del palacio de Josué, quien fue gobernador de Judá... De pronto Josías vio una tumba y preguntó de quién era. Los hombres de la ciudad le respondieron: —Es la tumba del profeta que vino de Judá y anunció lo que usted hoy ha hecho con el altar de Betel. Entonces Josías ordenó: —Déjenla como está. Así que no sacaron los huesos del profeta de Judá, ni los del profeta de Samaria, que estaba enterrado junto a él. Josías quitó todos los pequeños templos que había en Samaria, como lo había hecho también en Betel. Los reyes de Israel los habían construido, provocando el enojo de Dios. Después mató sobre los altares a todos los sacerdotes de esos templos, y sobre esos altares quemó huesos humanos. Cuando regresó a Jerusalén²³.

4.4. *Ezequías contra la idolatría*

En el triángulo opuesto al que acabamos de describir, el que da al brazo norte del crucero se desarrolla una escena que en gran medida es el complemento de la anterior. A la derecha de la escena, en primer plano, junto a la basa de una columna descomunal semejante a la de la escena opuesta, aparece la figura del rey Ezequías, prácticamente idéntica a la del rey Josías de la escena enfrentada, incluidos el vestuario (yelmo coronado, capa roja) y la pose teatral con la mano derecha estirada señalando. La única diferencia notable es que, en este caso, en la mano derecha sostiene un cetro real dorado. El rey está dando órdenes a un soldado joven que tiene detrás. El soldado lleva lanza, armadura y casco. Detrás de ellos se pueden ver varios fuegos encendidos. En la pira que está a su derecha parece que se quema un ídolo. Una columna dorada bastante elegante aparece rematada por otro ídolo en llamas. El rey señala con su brazo una peana sobre la que hay una cruz con una serpiente enroscada. (En los trabajos de restauración se descubrió otra serpiente que probablemente fuera anterior al último repinte). A los pies del monumento, un hombre ataviado con una simple túnica y descalzo sujeta con sus brazos en alto una especie de guadaña o martillo con el que pretende golpear la base del monumento. Detrás de la cruz hay otro pebetero con fuego. Toda la escena presenta un fondo neutro verdoso.

²² Reyes 23:4-20

²³ Reyes 23:4-20.

De nuevo estamos ante un pasaje veterotestamentario. Una inscripción que ocupa casi toda la base del triángulo vuelve a darnos las pistas para interpretar la escena: «*Disipavit exequias excelsa statuas et lucos confregit que serpentem aeneum*» (Ezequías destruyó las imágenes altas, taló los bosques y la serpiente de bronce». Se trata del momento en que el rey de Judá, Ezequías, al igual que su homólogo Josías, acaba con la idolatría. El texto bíblico original lo narra así: «Ezequías quitó los santuarios paganos, destruyó las columnas sagradas y derribó los postes dedicados a la diosa Asera. Hizo pedazos la serpiente de bronce que Moisés había hecho, porque la gente de Israel seguía ofreciéndole sacrificios»²⁴.



Ilustración 37. Ezequías ordenando la destrucción de la serpiente de bronce.

Foto: Babelia.

Asera es otro de los nombres de la diosa Astarté de los fenicios (cana-neos los llaman en la Biblia). En ambas escenas, relacionadas con la eliminación de los cultos paganos, citando concretamente esta deidad femenina, adorada también en Judá, podemos entender que, de alguna forma, con su destrucción, se dará paso a la imagen de la verdadera diosa madre, la virgen María madre del mesías. De igual modo, la serpiente, tan significativa en el mundo judeocristiano, será pisoteada y vencida por María, la nueva Eva. El

²⁴ Reyes 18, 4.

pecado original, inducido por el ofidio en el *Génesis*, será superado por el sacrificio de su hijo Jesús a la luz del Evangelio. De la misma manera, la serpiente será sustituida por la cruz a la que se enrosca.

5. CONCLUSIÓN

A modo de resumen, podemos decir que, la decoración dieciochesca que ocupa los espacios centrales de la catedral de Mondoñedo, tanto las pinturas murales del presbiterio y crucero, como la imaginería del retablo mayor, desarrollan un riguroso programa iconográfico previamente establecido y pensado por las autoridades eclesiásticas en torno a la figura de la Virgen María. Tras el Concilio de Trento, la figura de la Virgen se convierte en una de las claves esenciales de la doctrina católica frente al mundo protestante. Todo lo relacionado con la virgen, especialmente su Asunción y la Inmaculada Concepción se ensalzan y promocionan. A las nuevas representaciones post-trentinas se unirán los viejos símbolos marianos del Antiguo Testamento, todo a mayor gloria de la Madre de Dios. El catolicismo español diseñará su propia cruzada en defensa de la Virgen en todos sus ámbitos, ya sean teológicos o populares. El arte desplegado en los templos se convertirá en la principal vía de expresión para educar al pueblo y fortalecerlo frente a los que niegan la verdad de la Virgen. La belleza de las imágenes se usará como vehículo para explicar y enseñar las verdades teológicas que fundamentan la fe católica, las Virtudes serán el ejemplo a seguir.

Como explicamos en la introducción, las catedrales son estructuras cambiantes en su solidez, en permanente evolución a través del tiempo y las sociedades. También las reformas, cambios y restauraciones más recientes han influido en la estructura y en el aspecto de la sede de Mondoñedo. Desde que, hace ciento veinte años, la catedral de Mondoñedo fue declarada Monumento Nacional, la libertad de actuación del cabildo respecto a las intervenciones que se llevarían a cabo en la fábrica mindoniense quedarían muy mermadas. Cualquier obra de una mínima envergadura quedaría sometida a los dictámenes técnicos del ministerio y de la Academia. En contrapartida, la catedral de Mondoñedo tuvo acceso desde ese momento a los fondos públicos, recursos que permitieron abordar grandes obras que han transformado la catedral en el último siglo. Obras como la de 1910 y sobre todo la de 1964, con sus aciertos y sus errores, cambiaron para siempre la fisonomía del templo catedralicio. También las controvertidas operaciones protagonizadas por José de Lorite tuvieron su impronta y su impacto en la memoria pétrea de la fábrica de Mondoñedo. Es evidente que Lorite y el contratista Castro, de alguna manera trataron de sacar beneficio económico de la excepcionalidad de algunas obras no planificadas. En contrapartida, a su afán recaudatorio,

unido a su voluntad de embellecer el templo, debemos la existencia de las magníficas vidrieras. La magia caprichosa de la luz que penetra a través de las cristaleras diseñadas por José de Lorite, ciento veinte años después, sigue impresionando y sorprendiendo por la calidez de sus originales y fascinantes juegos de colores.

Las grandes fábricas como la catedral de Mondoñedo son cuerpos vivos en perpetua transformación. El tiempo, aunque más lento, también pasa para estas grandes moles dejando una huella indeleble. Nuestra obligación es seguir cuidando la herencia y volver a iluminar las viejas imágenes. Sin perder la esencia, debemos conseguir que la vida fluya de nuevo por las venas graníticas de las paredes y las bóvedas. Necesitamos toda nuestra inteligencia y sabiduría para hacernos dignos del inmenso patrimonio heredado. Las piedras guardan la memoria colectiva y nosotros no podemos permitirnos perderla. Tenemos la obligación de aprender de nuevo su delicado lenguaje geológico y seguir transmitiendo sus secretos. La reciente restauración de las pinturas murales y el retablo de la catedral de Mondoñedo, patrocinado por la Consejería de Cultura de la Xunta de Galicia y ejecutado por la empresa Babelia, se enmarca justamente en esos parámetros de compromiso.

Terminamos con las palabras del carmelita Fray José de Jesús y María sobre la importancia de la Virgen en el culto católico, son palabras propias de un tiempo y una mentalidad, palabras que pueden explicarnos obras como las de Mondoñedo:

gran cosa fue el bajar en manna del cielo; pero cosa mayor fue bajar Dios al vientre de la Virgen. Gran cosa fue Dios sacar miel de la piedra y aceite del guijarro duro, pero mayor cosa fue, hazer nacer de la Virgen aquella piedra deificada, de quien emanaron la miel de la suavidad del cielo, las aguas de la gracia y el oleo santo de la piedad y misericordia²⁵.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo de la Catedral de Mondoñedo.

Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

ARANDA, J. y DE LA CAMPA, R. (coord.). (2016). *Regina Mater Misericordiae: estudios históricos, artísticos y antropológicos de advocaciones marianas*. Edicioneslito-press.

BLANCA LÓPEZ, L. et al. (2000). *Informe de conservación y restauración: pintura mural de la Capilla del Colegio Mayor Isabel la Católica*. Inédito. Universidad de Granada.

²⁵ Jesús y María, fray J., O.C.D. (1652), *Historia de la Virgen María, nuestra Señora, con declaración de algunas de sus excelencias*, Francisco Canisio, p. 502.

- CAL PARDO, E. (2002) *La catedral de Mondoñedo. Historia*. Gráficas Bao.
- CAL PARDO, E. (2003) *Episcopologio mindoniense*. Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos. Editorial CSIC.
- CAL PARDO, E. (2010). Los deanes de la catedral de Mondoñedo. *Estudios Mindonienses* 26, pp. 61-146.
- CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, M.A. (2021). Relecturas da pintura mural e do tesouro medieval das catedrais da sé de Mondoñedo: vellas e novas cuestións a debate. *Estudios Mindonienses* 34, pp. 15-76.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1970). Las pinturas murales en Galicia, *Lugo no obxectivo de Manuel Chamoso Lamas*, Museo Provincial de Lugo, Diputación Provincial de Lugo y Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario, 1995, pp. 101-104.
- CRESPO PRIETO, R. (1989). Las pinturas murales de la catedral de Mondoñedo. *Estudios Mindonienses*, T. 5. Mondoñedo-Ferrol, pp. 487-531.
- DE JESÚS MARÍA, J. (1652). *Historia de la Virgen María, nuestra señora, con la declaración de algunas de sus excelencias*. Francisco Canisio.
- DE LA IGLESIA, N. (1659). *Flores de Miraflores, hieroglíficos sagrados, verdades figuradas, sombras verdaderas del misterio de la Inmaculada...* Burgos: por Diego de Nieva y Murillo: a costa de la Real Cartuxa de Miraflores.
- FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E. (1994). La pintura neoclásica en Galicia. En Fernández Fernández, X. (coord.). *Experiencia y presencia neoclásicas: Congreso Nacional de historia de la arquitectura y del arte, La Coruña, 9-12 abril 1991*, pp. 75-90.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. (2016). A mayor gloria de Nuestra Señora: la Capilla de la Virgen de los Ojos Grandes de la Catedral de Lugo. En Aranda, J. y De la Campa, R. (coord.). *Regina Mater Misericordiae: estudios históricos, artísticos y antropológicos de advocaciones marianas*, pp. 213-228.
- GARCÍA AVILÉS, A y MARTÍNEZ RUIPÉREZ, A. (2020). *Las profecías de las sibilas*. Art Book.
- GARCÍA IGLESIAS, X.M. (1989): *Pinturas murais de Galicia*. Xunta de Galicia.
- GÓMEZ DARRIBA, J (2021). La arquitectura de la catedral de Mondoñedo (1500-1800): respeto y memoria por un templo medieval. *Estudios Mindonienses* 34, pp. 365-390.
- GOY DIZ, A. (2021). Patrimonio mundial en la diócesis mindoniense. La catedral de Mondoñedo. *Estudios Mindonienses* 34, pp. 243-273. <https://patrimonio.ugr.es/obra-del-mes/sibila-persica/>
- LÓPEZ CALDERÓN, C. (2013). El programa iconográfico del presbiterio y crucero de la catedral de Mondoñedo (1769-1773) y la reconstrucción de la «prueba perdida». *Cuadernos de estudios gallegos. LX. 126*, pp. 255-294.
- LÓPEZ CALDERÓN, C. (2023). La Virgen y los (mal) llamados símbolos de la letanía lauretana. *Atrio. Revista de Historia del Arte*. (29), 48-71.
- MANSO PORTO, C. (2013). José Villaamil y Castro y la conservación del patrimonio monumental y artístico de la provincia de Lugo. *Rudesindus* 9, pp. 237-264.
- MONTERROSO MONTERO, J. (1996): Pinturas murais e restauración: aproximación histórico-artística a algúns dos conxuntos restaurados nos últimos anos,

- Congreso: *Os profesionais da Historia ante o Patrimonio Cultural: liñas metodolóxicas*, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural-Xunta de Galicia, pp. 211-232.
- SÁNCHEZ RAMOS, V. (2016). María: colmena de virtudes. Las abejas en la simbología mariana barroca. En Aranda, J. y De la Campa, R. (coord.). *Regina Mater Misericordiae: estudios históricos, artísticos y antropológicos de advocaciones marianas*, pp. 613-666.
- TRAPERO PARDO, J. (1965). *Pintura mural*. Cuadernos de Arte Gallego 10. Vigo: Ediciones Castrelo.
- TRAVIESO, J. y CERVIÑO LAGO, J. (1994). *El pintor Juan Luis*. A Coruña, p. 28.
- TRENS, M. (1946). *Maria. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid: Plus Ultra.
- VALIÑA, E.; RIELO, N.; SANTOS, S. y GONZÁLEZ, J.M (1983): *Inventario artístico de Lugo y su provincia*. Ministerio de Cultura.
- VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1865) *La catedral de Mondoñedo, su historia y descripción, sus pinturas murales, accesorios, mobiliario, bronce y orfebrería, vestiduras y ropas sagradas*. Imprenta de M. Galiano.
- YZQUIERDO PERRÍN, R. (2021). Las catedrales medievales de Mondoñedo: arquitectura y escultura. *Estudios Mindonienses* 34, pp. 139-177.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 385-396
ISSN: 0213-4357

UN CRUCIFIJO DEL TALLER DE JOSÉ FERREIRO EN SAN FRANCISCO DE VIVEIRO*

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Centro Universitario UNED - A Coruña

pjgonzalez@a-coruna.uned.es

* Mi agradecimiento a D. José Luis Couceiro Ínsua, vicepresidente de la Xunta de Cofradías de Viveiro, por su gentileza al facilitarme el acceso a la iglesia de San Francisco.

UN CRUCIFIJO DEL TALLER DE JOSÉ FERREIRO EN SAN FRANCISCO DE VIVEIRO

RESUMEN: En este trabajo se da a conocer un crucifijo, conservado en la sacristía de la iglesia parroquial de Santiago en San Francisco de Viveiro (Lugo), que presenta unas características que lo hacen deudor de la escuela del famoso escultor gallego José Ferreiro (1738-1830).

PALABRAS CLAVE: Crucifijo. Escultura. Viveiro. José Ferreiro.

UN CRUCIFIXO DO OBRADOIRO DE JOSÉ FERREIRO EN SAN FRANCISCO DE VIVEIRO

RESUMO: Neste traballo dáse a coñecer un crucifixo, conservado na sancristía da igrexa parroquial de Santiago en San Francisco de Viveiro (Lugo), que presenta unhas características que o fan debedor da escola do famoso escultor galego José Ferreiro (1738-1830).

PALABRAS CLAVE: Crucifixo. Escultura. Viveiro. José Ferreiro.

A CRUCIFIX FROM THE WORKSHOP OF JOSÉ FERREIRO IN SAN FRANCISCO DE VIVEIRO

ABSTRACT: This work brings describes a crucifix, preserved in the sacristy of the parish church of Santiago in San Francisco de Viveiro (Lugo), which has characteristics that make it indebted to the school of the famous Galician sculptor José Ferreiro (1738-1830).

KEYWORDS: Crucifix. Sculpture. Viveiro. José Ferreiro.

El antiguo convento de San Francisco, una edificación que data del siglo XIV¹, es una de las arquitecturas religiosas más importantes que podemos contemplar en Viveiro. De entre las numerosas piezas escultóricas que vemos en su iglesia, actualmente parroquia de Santiago —y más concretamente en la sacristía de la misma—, sobresale un interesante crucifijo que seguidamente trataremos de estudiar (fig. 1).

Se trata de una imagen de madera policromada que mide 41 x 35,50 cm (98 x 52 cm la cruz). La cruz es verdeante y tiene varias partes descascadas, y la cartela es vertical con el extremo inferior enrollado. Es un Cristo muerto (fig. 2), de tres clavos con cabezas de diamante, de cuya herida en el costado fluye sangre y agua (Jn 19,34, fig. 3). Pese a ello, los brazos no parecen soportar el peso del cuerpo, pues están ligeramente flexionados; en ellos observamos unos bíceps alargados (fig. 4). Las manos conservan todos sus dedos —largos y elegantes— y muestran las falanges de los pulgares elongadas. La cabeza se ladea a la derecha, con el cabello que en el lado izquierdo se recoge, dejando ver así la oreja; mientras que en la parte derecha cae sobre el hombro (fig. 5). La corona de espinas es postiza, realizada en madera y sujeta mediante tres clavos. La barba, muy sumariamente tallada, termina en dos puntas. Las cejas siguen claramente al arco superciliar. Los ojos, entreabiertos al igual que la boca, muestran un ligero estrabismo (para pintar la diminuta pupila se ha empleado el negro puro, mientras que las pestañas son del mismo pigmento rojizo que cejas y cabello). Es un rostro que transmite placidez. En el tórax observamos el arco que marca el costillaje, y el vientre es ligeramente prominente (fig. 6). Esta parte del cuerpo, pese a estar recorrida por regueros de sangre y presentar heridas, no ofrece un aspecto en exceso patético (fig. 6, 7 y 8). Su anatomía es fluida. El cuerpo de Cristo se adapta al madero vertical de la cruz sin convulsionarse, aunque el perfil de su lado derecho es ligeramente sinuoso. Las caderas se cubren por un elegante paño de pureza ceñido a ellas (fig. 9), que en el lado derecho presenta un cabo alargado que cae; el otro extremo —a la altura en la zona púbica— lo vemos descendiendo en una doblez ligeramente oblicua. Paño de pureza en el que

1 Una aproximación a ella la encontramos en M.^a D. SAMPEDRO FRAGA, «El convento medieval de San Francisco de Viveiro. Análisis del edificio y su historia constructiva», *Cuadernos de Estudios Gallegos* t. XLIV, núm. 109, 1997, pp. 155-202.

la gubia ha trabajado con primor. Las piernas están dispuestas en postura no forzada, y en los pies observamos que el dedo gordo se halla ligeramente separado de los otros (fig. 10). La encarnación del crucifijo parece la original y es mate; lejos, pues, de aquellas policromías que a Francisco Pacheco (s. XVII) le recordaban a «platos vedriados»² (la encarnación llamada a pulimento o brillante). Como vemos, se trata de un crucifijo sumamente elegante y armonioso en el que la estética propia del neoclasicismo está presente.

El afamado escultor gallego José Ferreiro (Noia, A Coruña, 1738-Hermisende, Zamora, 1830) realizó numerosos crucifijos a lo largo de su carrera artística³. Ferreiro fue estudiado en profundidad por el Prof. Ramón Otero Túñez (1925-2010), llegando a aportar una serie de características propias de sus crucifijos: placidez de la expresión, cuerpo inhiesto, brazos flexionados, bíceps desarrollados, arco que forma el costillaje marcado, paño de pureza con una doblez característica en la parte superior⁴, dedos gordos de los pies separados, tres clavos...⁵. Durante mucho tiempo, estas señas de identidad de muchos de sus crucifijos se creían *propias* de su estilo en exclusiva. Hoy sabemos que esto no es del todo cierto. Es conocido el hecho de que Ferreiro emparentó con el prestigioso escultor gallego José Gambino (1719-1775), al casarse con Fermina (1758), hija del maestro. Ya antes, en fecha indeterminada, había empezado a trabajar en el taller compostelano de este gran escultor del rococó gallego. A su lado aprendió el oficio, con el lógico aprovechamiento, quedando desde el fallecimiento de Gambino al frente del prestigioso obrador de su suegro. Hoy se conoce que las características de los Crucificados de Ferreiro fueron tomadas de los de Gambino⁶. Estudiando crucifijos que antes no se asociaban a José Gambino⁷, como el Cristo de la Misericordia del convento de El Carmen de Santiago y el del Desenclavo de Santa María de Cuntis (Pontevedra), se observan en ellos las características propias que luego va a adoptar Ferreiro en los suyos. De hecho, el famoso

2 F. PACHECO, *Arte de la pintura. Libro tercero de la pintura: de su práctica y de los modos de exercitarla*, Madrid, 1990, p. 497.

3 Algunos de ellos pueden verse en la obra de X. X. MARIÑO, *O escultor Ferreiro*, A Coruña, 1991.

4 Que Otero Túñez calificó como «acierto definitivo». Vid. R. OTERO TÚÑEZ, «Un gran escultor del siglo XVIII: José Ferreiro», *Archivo Español de Arte*, t. XXIV, núm. 93, 1951, p. 42.

5 *Ibidem*; *idem*, «El estilo y algunas obras de Ferreiro», *Archivo Español de Arte*, t. XXVI, núm. 101, 1953, p. 59.

6 Sobre el tema remito a M. LÓPEZ CALDERÓN, «El Crucificado en la escultura compostelana de mediados del siglo XVIII. José Gambino, *inventor* de tipos e introductor de nuevas formas», en *Revista da Facultade de Letras, Ciências e Técnicas de Património*. Porto, vol. IX-XI, 2010-2012, pp. 374-399.

7 De hecho, en el año 1951 el Prof. Otero Túñez decía: «No conocemos ningún crucifijo de Gambino...». *Idem*, «Un gran escultor del siglo XVIII: José Ferreiro», *Archivo Español de Arte*, t. XXIV, núm. 93, 1951, p. 40.

Cristo del Desenclavo de Santo Domingo de Bonaval (1766)⁸, atribuido a Ferreiro, se ve como una pieza que define la producción final del estilo de Gambino⁹, aunque tal vez haya sido ejecutada por su yerno.

En 1790, Ferreiro adquiere una fama de caracteres insospechados¹⁰. Esto conduce a la creación de un gran taller del que saldrán numerosas obras. Es dentro de este obrador en el que podemos incluir esta hermosa imagen de Viveiro. En ella se aprecian las notas distintivas del estilo de los crucifijos de Ferreiro —aunque sin la excelencia de las obras ejecutadas por sus propias gubias—¹¹, que ya sabemos son deudoras de Gambino: cruz verdeante con partes descascadas, cartela vertical, brazos flexionados que tratan de comunicar que la redención ha sido algo voluntario —que Jesús está en la cruz por su voluntad y no por la fuerza de los clavos—¹², arco del costillaje conspicuo, paño de pureza con el cabo derecho que cae de manera elegante y con la característica doblez central, vientre algo mórbido, pies con los dedos gordos separados... Características, en suma, que vemos en muchos de los Crucificados de José Ferreiro. En estos años postreros del siglo XVIII (1790-1800), cuando las obras del taller se generalizaron, creo que podemos situar cronológicamente esta pieza en la que el estilo neoclásico, rebosante de elegancia y serenidad, está presente.

Este crucifijo de la sacristía de la iglesia parroquial de Santiago en San Francisco de Viveiro, en más que aceptable estado de conservación, se empleaba para las procesiones de los miembros de la Orden Tercera por el claustro del convento, en los ejercicios franciscanos de Cuaresma, en la procesión del cordón franciscano y también en el viacrucis¹³. Pequeña pero muy digna pieza, pienso que salida del taller del escultor gallego José Ferreiro, que llama la atención por su belleza y armonía.

8 R. OTERO TÚÑEZ, «José Ferreiro», en *Artistas galegos escultores. Séculos XVIII e XIX*, Vigo, 2004, p. 213.

9 M. LÓPEZ CALDERÓN, «La concreción plástica de una devoción: variantes tipológicas y estilísticas del Crucificado en la escultura compostelana de los siglos XVII y XVIII », en *Los crucificados, religiosidad, cofradías y arte. Actas del simposium 3/6-IX-2010*, coord. por Javier Campo y Fernández Sevilla, pp. 654 y 657.

10 R. OTERO TÚÑEZ, «El estilo y algunas obras de Ferreiro», *Archivo Español de Arte*, t. XXVI, núm. 101, 1953, p. 62.

11 Como sí encontré en su día en un crucifijo conservado en la sacristía de la iglesia de San Francisco de Ferrol, esta vez sí salido de las gubias de Ferreiro. *Vid.* P. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, «Un crucifijo de José Ferreiro», *Abrente. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, núm. 26, 1994, pp. 119-126. Es conocido que, dada la fama de las obras de Ferreiro, el estilo de sus crucifijos fue imitado por numerosos imagineros gallegos.

12 R. OTERO TÚÑEZ, «Un gran escultor del siglo XVIII: José Ferreiro», *Archivo Español de Arte*, t. XXIV, núm. 93, 1951, p. 42.

13 Información facilitada por el sacerdote de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol, Rvdo. D. Francisco Javier Martínez Prieto.

BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL ESTUDIO

- P. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, «Un crucifijo de José Ferreiro», *Abrente. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, núm. 26, 1994, pp. 119-126.
- M. LÓPEZ CALDERÓN, «La concreción plástica de una devoción: variantes tipológicas y estilísticas del Crucificado en la escultura compostelana de los siglos XVII y XVIII», en *Los crucificados, religiosidad, cofradías y arte. Actas del simposium 3/6-IX-2010*, coord. por Javier Campo y Fernández Sevilla, pp. 654 y 657.
- «El Crucificado en la escultura compostelana de mediados del siglo XVIII. José Gambino, *inventor* de tipos e introductor de nuevas formas», en *Revista da Faculdade de Letras, Ciências e Técnicas de Património*. Porto, vol. IX-XI, 2010-2012, pp. 374-399.
- X. X. MARIÑO, *O escultor Ferreiro*, A Coruña, 1991.
- R. OTERO TÚÑEZ, «Un gran escultor del siglo XVIII: José Ferreiro», *Archivo Español de Arte*, t. XXIV, núm. 93, 1951, pp. 35-46.
- «El estilo y algunas obras de Ferreiro», *Archivo Español de Arte*, t. XXVI, núm. 101, 1953, pp. 51-62.
- «José Ferreiro», en *Artistas galegos escultores. Séculos XVIII e XIX*, Vigo, 2004, pp. 208-247.
- F. PACHECO, *Arte de la pintura*, Madrid, 1990.
- M.^a D. SAMPEDRO FRAGA, «El convento medieval de San Francisco de Viveiro. Análisis del edificio y su historia constructiva», *Cuadernos de Estudios Gallegos* t. XLIV, núm. 109, 1997, pp. 155-202.



Figura 1. Crucifijo. Sacristía de la parroquia de Santiago en San Francisco de Viveiro.



Figura 2. Crucifijo. Viveiro.



Figura 3. Crucifijo. Detalle del torso.



Figura 4. Crucifijo. Bíceps.



Figura 5. Crucifijo. Cabeza.



Figura 6. Crucifijo. Tórax.



Figura 7. Crucifijo. Vista posterior.



Figura 8. Crucifijo. Vista lateral derecha.



Figura 9. Crucifijo. Paño de pureza.



Figura 10. Crucifijo. Detalle de los pies.

LA SILLERÍA DE CORO DE LA CONCATEDRAL DE FERROL*

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Centro Universitario UNED - A Coruña

pjgonzalez@a-coruna.uned.es

* Mi agradecimiento al Rvdo. D. Antonio Rodríguez Basanta, párroco y moderador de la Unidad Pastoral de Ferrol-Centro, por las facilidades dadas para desarrollar mi estudio en la concatedral. También expreso mi gratitud a D. José Luis Couceiro Insua, vicepresidente de la Xunta de Cofradías de Viveiro, por facilitarme el acceso a la iglesia de San Francisco de Viveiro y así poder examinar su sillería de coro. Y gracias a D. Pedro Aurelio Orozco Martínez por la realización de las fotografías de este artículo.

LA SILLERÍA DE CORO DE LA CONCATEDRAL DE FERROL

RESUMEN: A mediados del siglo XX, la iglesia parroquial de San Julián de Ferrol (A Coruña) fue elevada a la categoría de concatedral. Con tal motivo, entre otras obras, se procedió a realizar una sillería de coro que se encargó al escultor compostelano, afincado en Viveiro (Lugo), José Otero Gorrita. En este artículo se estudia su iconografía.

PALABRAS CLAVE: Concatedral de Ferrol. Sillería de coro. Escultor José Otero Gorrita. Iconografía.

A SILLERÍA DE CORO DA CONCATEDRAL DE FERROL

RESUMO: A mediados do século XX, a igrexa parroquial de San Julián de Ferrol (A Coruña) foi elevada á categoría de concatedral. Con tal motivo, entre outras obras, procedeuse a realizar unha sillería de coro que encargouse ao escultor compostelán, radicado en Viveiro (Lugo), José Otero Gorrita. Neste artigo estúdase a súa iconografía.

PALABRAS CLAVE: Concatedral de Ferrol. Sillería de coro. Escultor José Otero Gorrita. Iconografía.

THE CHOIR STALLS OF THE CO-CATEDRAL OF FERROL

ABSTRACT: In the mid-20th century, the parish church of San Julián de Ferrol (A Coruña) was upgraded to the status of co-cathedral. For this reason, among other construction works, choir stalls were commissioned to the sculptor from Compostela, José Otero Gorrita, who lived in Viveiro (Lugo). This article analyses its iconography.

KEYWORDS: Co-cathedral of Ferrol. Choir stalls. Sculptor José Otero Gorrita. Iconography.

La iglesia de San Julián de Ferrol (A Coruña) es una arquitectura neoclásica, diseñada por el ingeniero de marina Julián Sánchez Bort, cuya construcción, aproximadamente, abarcó los años de 1762 a 1780¹. Conocemos que, por la bula del papa Juan XXIII, *Qui tanquam Petrus*, de 19 de marzo del año 1959, la diócesis de Mondoñedo se pasó a denominar como Mondoñedo-Ferrol, a la vez que se elevó la hasta entonces iglesia parroquial de San Julián a la condición de concatedral:

«Statuimus praeterea ut, servata dioecesis Mindoniensis cathedrae episcopalis dignitate, templum S. Iuliani, in urbe Ferrol del Caudillo exstans, ad dignitatem concathedralis extollatur, cum debitis honoribus; in qua sacra aede poterunt Canonici ac Beneficiarii, qui eo loci muneris causa versentur, officia eorum propria optimo iure facere ac tueri.»²

En el propio atrio de la hoy concatedral puede leerse en una placa de bronce lo relativo a estos hechos³. *El Correo Gallego* del sábado 15 de agosto de 1959 daba la noticia del solemne *Te Deum* que tuvo lugar el día anterior en la ya concatedral⁴. El domingo 20 de septiembre del mismo año, el general

1 Para conocer la historia de su edificación sigue siendo imprescindible la obra de A. VIGO TRASANCOS, *Arquitectura y urbanismo en el Ferrol del siglo XVIII*, Vigo, 1985, pp. 203-2024.

2 *Acta Apostolicae Sedis*, vol. LI, 1959, p. 612.

3 «ELEVADO ESTE TEMPLO PARROQUIAL DE SAN JULIAN A LA DIGNIDAD DE CONCATEDRAL Y SEDE EPISCOPAL DE LA DIÓCESIS MINDONIENSE-FERROLANA POR S.S. JUAN XXIII EJECUTADA LA BULA PONTIFICIA POR EL SR. NUNCIO APOSTOLICO D. HILDEBRANDO ANTONIUITTI EL 14 DE AGOSTO DE 1959 CON GRANDE GOZO DE ESTA CIUDAD, EL OBISPO DE LA DIOCESIS D. JACINTO ARGAYA GOICOECHEA CELEBRO EN ESTA CONCATEDRAL LA PRIMERA MISA DE PONTIFICAL CON ASISTENCIA DE LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL HIJO PRECLARO DE EL FERROL, Y DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO ACOMPAÑADOS POR LOS SRS. MINISTROS DE LA GOBERNACION D. CAMILO ALONSO VEGA, FERROLANO, Y DE MARINA D. FELIPE ABARZUZA, SIENDO CAPITAN GENERAL DEL DEPARTAMENTO EL ALMIRANTE D. PEDRO FERNANDEZ MARTIN Y ALCALDE DE LA CIUDAD D. JOSE M^a LOPEZ RAMON. PARA PERPETUA MEMORIA DE ESTE FELICISIMO ACONTECIMIENTO». Placa, realizada por la E. N. Bazán, y que fue descubierta el día de san Julián del año 1961. *Vid. El Correo Gallego*, 8 de enero de 1961, núm. 27168, y *Boletín Oficial del Obispado Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo*, año CVII, febrero de 1962, núm. 2, p. 60.

4 *El Correo Gallego* núm. 26733.

Franco, a la sazón jefe del Estado, asistió a la primera misa de pontifical celebrada en la concatedral⁵. D. Jacinto Argaya Goicoechea era el obispo de la diócesis desde el año 1957.

Para acomodar la hasta entonces iglesia parroquial a su nuevo rango, se decidió llevar a cabo una serie de obras y mejoras —regía la parroquia y concatedral desde el mes de mayo del año 1960 el sacerdote D. Gabriel Pita da Veiga⁶, entre las que cabe destacar el nuevo pavimento del presbiterio —de losas de mármol— y la construcción de una sillería de coro⁷. No hemos de olvidar que en la bula papal se explicitaba que:

«... in qua sacra aede poterunt Canonici ac Beneficiarii, qui eo loci muneri causa versentur, officia eorum propria optimo iure facere ac tueri»⁸.

5 *El Correo Gallego*, 22 de septiembre de 1959, núm. 26765. En varias ocasiones el cronista, al aludir a la concatedral, la denomina «catedral» y «templo catedralicio», en un típico rasgo de exageración local. Un reportaje fotográfico de la misa lo encontramos en *El Correo Gallego* del día 23 de septiembre de 1959, núm. 26766.

6 E. GARCÍA AMOR, *Don Gabriel Pita da Veiga, «hombre de Dios» (1903-1976)*, en S. L. PÉREZ LÓPEZ (coord.), *Testigos de la fe en la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, Salamanca, 2003, p. 278.

7 En el Archivo de la concatedral (en adelante AC.), podemos leer un informe, fechado el 15 de julio de 1961, del arquitecto Vicente García Lastra, que es del siguiente tenor: Relación de las obras a realizar en el interior del templo, que se consideran necesarias para su restauración y mantenimiento. Relación de las obras a realizar en el interior del templo, que se consideran necesarias para su restauración y adecentamiento. 1.- Reforma del presbiterio y comulgatorio, consistente en levantar el actual solado de baldosas, ampliación de su superficie, pavimentándolo con losas de mármol negro, de 50 x 50 cm., incluso escalones del mismo material... 80.000 pts. 2.- Sillería de coro, en madera de castaño, con tallas sencillas... 75.000 pts. 3.- Restauración de las arañas centrales... 10.000 pts. 4.- Altar mayor en cantería y restauración del retablo, con su repintado, dorado y detalles ornamentales... 90.000 pts. 5.- Sagrario en metal con elementos ornamentales... 100.000 pts. 6.- Barandales laterales del presbiterio y comulgatorio, en madera de castaño... 30.000 pts. 7.- Restauración de altares laterales... 50.000 pts. 8.- Complemento y ampliación de la instalación eléctrica... 18.000 pts. 9.- Repicado de paramentos interiores, enfoscado y enlucido de los mismos, terminado con pintado al temple... 98.000 pts. 10.- Solado con terrazo, en todo el templo, previo levantado de todo el entarimado... 300.000 pts. 11.- Reconstrucción de las escaleras al coro y torres, en hormigón armado con peldaños de mármol artificial y demás elementos de acabado... 60.000 pts. Total importe de obras a realizar... 911.000 pts. El Ferrol del Caudillo, 15 de julio de 1961. El arquitecto Vicente García Lastra. AC. Caja *Proyecto de obras y ampliación. Vicente García Lastra, 1960-1961*. Para afrontar los gastos que la restauración y puesta a punto de la concatedral iban a ocasionar, el presidente de la Junta Económica Parroquial, Indalecio Núñez Quijano, el 24 de marzo de 1960 remitió un proyecto de restauración a diversas autoridades: Director General de Arquitectura (Ministerio de la Vivienda), Director General de Asuntos Eclesiásticos (Ministerio de Justicia) y también al propio jefe del Estado. El Ministro de Hacienda, con fecha de 24 de septiembre de 1961, también fue objeto de petición de ayuda. AC. *Ibidem*, *Diversos proyectos de obras años 60*.

8 AAS, *ibidem*.

De hecho, el propio D. Jacinto Argaya, en el año 1962, al dar noticia de la construcción del coro, en su homilía del día de san Julián (7 de enero), dirá:

«La Bula de erección de la Concatedral autoriza al Obispo para que los Canónigos y Beneficiados del Cabildo Catedral de Mondoñedo, que por razón de su ministerio hayan de residir en Ferrol, puedan efectuar en San Julián el servicio coral»⁹.

Sillería de coro¹⁰ que, en el mes de julio del año 1961, el arquitecto Vicente García Lastra presupuestaba en 75.000 pts.¹¹. Para su realización se acude al escultor José Otero Gorrita. El prelado en la misma homilía del año 1962 lo señalaba:

«... Coro tallado en castaño por el escultor vivariense Sr. Otero»¹².

José Otero Gorrita, aunque nacido en Santiago de Compostela (1889), desde los años treinta se radicará en Viveiro, en donde fallece en el año 1969. De este escultor sabemos que aprendió el oficio en el taller del afamado imaginero compostelano Maximino Magariños (1869-1927), habiendo acudido también a clases de dibujo y pintura en la escuela de Artes y Oficios de Compostela, y que entró a trabajar como operario en el obrador de José Rivas. Tal vez para encontrar un nuevo lugar en el que desarrollar el oficio e independizarse, y así alejarse de una ciudad como la de Santiago con nombres tan conocidos como los del propio Rivas, Enrique Carballido y López Pedre, se establece en Viveiro, teniendo su taller en el claustro del convento de San Francisco. Aunque escultor, destacará también como proyectista y decorador. Su hijo, Juan Luis Otero Fernández (1931-2001), continuó los pasos artísticos de su padre. Las obras de Otero Gorrita se reparten por buena parte de la geografía gallega¹³.

9 *Boletín Oficial del Obispado Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo*, año CVII, febrero de 1962, núm. 2, p. 64.

10 Existe una mínima referencia a esta sillería en el Almanaque de la Imprenta de E. Paramés de Ferrol para el año 1984 («Parroquia de San Julián»), con textos de Santos San Cristóbal Sebastián.

11 *Vid. supra* n. 7.

12 *Boletín Oficial del Obispado Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo*, año CVII, febrero de 1962, núm. 2, *ibidem*.

13 Para la mínima aproximación a la vida de este autor, nunca estudiado en profundidad, he tomado datos de M. B. FERNÁNDEZ GARCÍA, *La imaginería religiosa en la Semana Santa de Viveiro*, Lugo, 2000, pp. 49 y 50; C. ADRÁN GOÁS, *A Modo de prólogo. La sillería del ábside de San Francisco de Viveiro*, en J. DELGADO GÓMEZ, *Hojas volanderas «científico-periodísticas» sobre Viveiro, ahora ya fijas en un libro*, Lugo, 2011, pp. 18-20; J. L. OTERO GONZÁLEZ, «José Otero Gorrita, un artista olvidado», *Pregón*, año LIII, núm. XLVI, 2020, pp. 39-49; y A. NIÑE FERNÁNDEZ, *Unha familia de escultores. Xosé Rivas e fillos. De Riotorto a Compostela*, Lugo, 2023, p. 25.

A él se deben el púlpito (1938)¹⁴ y la sillería de coro de la iglesia de San Francisco de Viveiro (1957)¹⁵.

En el *Boletín Oficial del Obispado*, correspondiente al mes de febrero de 1962, se indica que en el día de san Julián:

«... A la Misa de Pontifical oficiada por nuestro Rvdmo. Prelado asistido de Srs. Capitulares precedió la bendición del Coro y presbiterio, importantes y necesarias mejoras con las que se ha enriquecido el primer Templo ferrolano [...]. Apadrinaron estas inauguraciones el Excmo. Sr. D. Vicente Martín Freire, Gobernador Civil de La Coruña, con su Señora»¹⁶.

Pero será el propio Mons. Argaya el que durante su homilía dé cumplida cuenta del hecho:

«El Coro que hoy inauguramos tiene estas características: es de sabor neoclásico, acorde al estilo del templo; con quince sillas y la sede episcopal. En el testero de cada una de ellas, está tallado un Misterio del Santo Rosario y en el fondo de la sede episcopal el blasón pastoral del Obispo que os habla, que ha tenido el honor de ser el primer Obispo ferrolano; a los lados de esta última los escudos de las dos Ciudades episcopales, Mondoñedo y El Ferrol del Caudillo, unidas más que nunca bajo el dosel episcopal. En el antepecho o reclinatorio va la teoría de los doce Apóstoles, de quienes el Obispo es sucesor; y las efigies de tres esclarecidos Obispos: S. Martín Dumienense, a quien pudiera llamarse Padre de esta Diócesis, S. Gonzalo, cuyo sepulcro, báculo y anillo se conservan en el templo románico de San Martín de Mondoñedo, y San Rosendo, nuestro Patrono. En el lugar más noble del reclinatorio episcopal aparecen las Llaves de San Pedro, signo de nuestra unión indisoluble con el Pontífice de Roma. Este coro se ha podido realizar merced a nuestro Gobernador Civil Excmo. Sr. Evaristo Martín Freire, que con su distinguida esposa, aquí presentes, son los padrinos de la inauguración. Les correspondemos con nuestra gratitud y mejor bendición»¹⁷.

14 J. DONAPETRY IRIBARNEGARAY, *Historia de Viveiro y su concejo*, Viveiro, 1953, p. 129.

15 El escultor dejó grabada la fecha en la sillería. En el lateral del asiento, en cuyo respaldo se representa a Santiago ecuestre, leemos dentro de un escudo: HIZOSE SIENDO CURA PÁRROCO D. FRANCISCO FRAGA FERNANDEZ AÑO MCMLVII. Y en un lado del asiento, en cuyo respaldar vemos a cuatro santos franciscanos ante la Inmaculada, leemos: JOSE OTERO AÑO MCMLVII FECCI (*sic*). La cronología ya fue aportada en su día por F. J. MARTÍNEZ PRIETO, *1214-2014. 800 años de los franciscanos en Viveiro*, Viveiro, 2014, s. p.

16 *Boletín Oficial del Obispado Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo*, año CVII, febrero de 1962, núm. 2, p. 59.

17 *Ibidem*, pp. 64 y 65.

El Correo Gallego del día 9 de enero, en su acostumbrado estilo, no escatimaba elogios:

«La Iglesia presentaba un aspecto brillantísimo. La nueva sillería del coro de canónigos le prestó en la fecha magna todo el esplendor y empaque de catedral, dado que el altar mayor ofrecía un maravilloso conjunto. El piso de mármol, las tallas de madera, en fin, contribuían al esplendor»¹⁸.

El hecho de que el obispo destacase en su homilía al gobernador civil, Evaristo Martín Freire, y a falta de conocer información más precisa, nos hace pensar que tal vez la sillería se pudo costear a sus expensas¹⁹.

Como ya hemos dicho, desde el año 1960 estaba al frente de la parroquia de San Julián el sacerdote D. Gabriel Pita da Veiga²⁰.

Cuando el día 7 de enero de 1962 se bendijo la sillería de coro, su distribución en el presbiterio era algo diferente a la que vemos en la actualidad. En efecto, gracias a unas fotografías (fig. 1 y 2), conservadas en el archivo de la concatedral²¹, nos percatamos de que situados en el lado del evangelio había ocho sitiales, contando con la sede del prelado, que formaban un único cuerpo de sillas²²; mientras que en el lado de la epístola había otros ocho, constituyendo también un mismo cuerpo²³. Debido a las obras que se acometieron en el presbiterio en el año 2009²⁴, la distribución se alteró²⁵. Hoy en el lado del evangelio se sitúan dos cuerpos de sitiales: en el primero de ellos

18 *El Correo Gallego*, martes 9 de enero de 1962, núm. 27473.

19 La prensa también destacó este hecho: «El Obispo de la Diócesis, bendijo previamente el altar y sillería, actuando de padrino, el Gobernador Civil, señor Martín Freire y esposa», *ibidem*.

20 Había hecho su entrada oficial en la parroquia de San Julián el día 29 de mayo. *Vid. El Correo Gallego* del día 31 de mayo de 1960, núm. 26979. Su biógrafo, E. García Amor, sin querer atribuirle en exclusiva estas mejoras en la concatedral, señala: «Lo cierto es que en enero de 1962 se estrenaba en la iglesia de San Julián un pavimento de mármol para el presbiterio, una sillería coral con 15 sedes talladas en castaño por un escultor vivariense y un reloj con sonería instalado en la torre...». *Vid. E. GARCÍA AMOR, op. cit.*, p. 279.

21 Las fotografías fueron realizadas por el retratista ferrolano, con estudio en la entonces calle General Franco (hoy Real), que firmaba como «Manel». Llevan fecha del 14 de septiembre de 1964. *AC. Ibidem*.

22 Que en sus respaldos mostraban las siguientes iconografías: anunciación, visitación, nacimiento, presentación, heráldica del prelado (sede episcopal), Jesús perdido y hallado en el templo (misterios gozosos del rosario), la oración en el huerto, la flagelación (misterios dolorosos).

23 Con estos temas: coronación de espinas, Cristo carga con la cruz, crucifixión y muerte (misterios dolorosos), resurrección, ascensión, pentecostés, asunción y coronación de María (misterios gloriosos).

24 Mientras era párroco el Rvdo. Sr. D. Ramón Otero Couso (1995-2020). También se rebajó en un escalón el acceso al presbiterio y se retiró parte de la verja.

25 Con el fin de hacerlo más funcional y adecuarlo a las directrices litúrgicas dimanadas del Concilio Vaticano II.

(fig. 3), integrado por cinco asientos, está representada la iconografía dedicada a los misterios gozosos del rosario; en el segundo se encuentra la sede episcopal (fig. 4), que aparece flanqueada por un estalo a cada lado —oración en el huerto, a la derecha, y flagelación al otro, misterios dolorosos—. En el lado de la epístola vemos tres estalos con los misterios dolorosos restantes (fig. 5), y, a continuación, se dispone un cuerpo corrido con cinco asientos en los que se representan los misterios gloriosos (fig. 6). Si antes toda la sillería coral se distribuía en dos cuerpos corridos, desde el año 2009 se desmembró en cuatro (fig. 7).

La sillería de coro de la concatedral ferrolana, realizada en el año 1961²⁶ en madera de castaño por el escultor José Otero Gorrita²⁷, en su obrador del claustro del convento de San Francisco de Viveiro, presenta hoy un excelente estado de conservación. En su iconografía, como ya se ha dicho, se representan los misterios del rosario. Llama la atención la nula referencia a Ferrol y a su patrón —san Julián—, si hacemos excepción del escudo de la ciudad presente en un relieve del brazal derecho del estalo de la anunciación (fig. 8), mientras que en el apoyabrazos del asiento de la coronación de María está el de Mondoñedo (fig. 9)²⁸.

Sabemos que un conocido grabado hispano del año 1488, *Los quince misterios y la Virgen del Rosario*, realizado por el dominico español Francisco Doménech, es uno de los que muestran por primera vez los misterios del rosario²⁹. Así que en San Julián se opta por representar el rosario, una de las modalidades tradicionales de la religiosidad popular³⁰.

Los misterios se disponen en los respaldares de las sedes. Cada una de ellas se compone de un asiento movable que, al ser levantado, muestra una

26 En la base lateral del primer estalo del lado del evangelio, en cuyo respaldar vemos la iconografía de la anunciación, bajo el escudo de Ferrol y los motivos vegetales de la ornamentación, el escultor grabó la siguiente inscripción: J. Otero, Vivero 1961.

27 J. L. Otero González, nieto del escultor, afirma que en su ejecución también intervino Juan Luis Otero Fernández (1931-2001), hijo del maestro. Vid. J. L. OTERO GONZÁLEZ, *art. cit.*, p. 45.

28 D. Jacinto Argaya —el obispo diocesano— se equivoca en su homilía del día 7 de enero de 1962, al hacer referencia a la disposición de estos escudos: «El Coro que hoy inauguramos tiene estas características: es de sabor neoclásico, acorde al estilo del templo; con quince sillas y la sede episcopal. En el testero de cada una de ellas, está tallado un Misterio del Santo Rosario y en el fondo de la sede episcopal el blasón pastoral del Obispo que os habla, que ha tenido el honor de ser el primer Obispo ferrolano; a los lados de esta última los escudos de las dos Ciudades episcopales, Mondoñedo y El Ferrol del Caudillo, unidas más que nunca bajo el dosel episcopal», pues en dichos lugares se encuentra la cruz de la orden de Santiago. Vid. *Boletín Oficial del Obispado Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo*, año CVII, febrero de 1962, núm. 2, pp. 64 y 65.

29 Grabado cuya plancha de cobre se encuentra hoy en la Biblioteca Real de Bélgica (Calcografía núm. 0679C). Aunque son incontables las referencias a él, sólo cito algunas: E. PÁEZ, *Estampas marianas selectas de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1956, estampa 1; E. PÁEZ RÍOS, *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1981, t. I, p. 290, núm. 611-1; y A. GALLEGU, *Historia del grabado en España*, Madrid, 1979, p. 22.

30 C. VALLEJO AMIGO, *Diccionario de la religiosidad popular*, Madrid, 2013, p. 194.

misericordia, respaldo con la iconografía correspondiente y zona inferior en la que hay un friso con ornamentación vegetal que en el centro presenta un motivo iconográfico diferente. Toda la sillería tiene delante un tablero, a modo de antepecho, en el que se disponen las iconografías de los doce apóstoles y las imágenes de san Martín Dumicense, san Rosendo y san Gonzalo. Delante del estalo correspondiente a la sede episcopal está representada la tiara pontificia con las dos llaves.

En los relieves que representan los misterios gozosos (fig. 10-14) encontramos tallas con unas figuras en ocasiones algo rígidas y que no siempre logran transmitir una correcta sensación de perspectiva: brazos de María en la visitación (fig. 11). La sede del prelado (fig. 4), cubierta por un doselete (fig. 15), tiene tallado en su respaldo el escudo de D. Jacinto Argaya Goicoechea (fig. 16)³¹, con una cinta en la que se lee su lema: QUANTO POTENTIOR TANTO MISERICORDIOR³². En la serie de los misterios dolorosos (fig. 17-21) volvemos a encontrar algunas soluciones formales inhábiles: brazo derecho de Cristo en la oración en el huerto (fig. 17) y piernas del sayón que va delante de Jesús camino del Calvario (fig. 20). Los torsos de los sayones de la flagelación (fig. 18) muestran unas anatomías en exceso marcadas; además, el brazo izquierdo del sayón situado a la derecha está mal resuelto anatómicamente. Con todo, en esta serie encontramos el relieve de mejor factura de toda la sillería: la coronación de espinas, que se destaca por su armonía y unidad (fig. 19). En los relieves que representan los misterios gloriosos (fig. 22-26) vuelven a aparecer algunas tallas con anatomías un punto forzadas: mano izquierda de María en la coronación (fig. 26).

En el friso ornamentado con motivos vegetales, dispuesto en la parte baja del respaldo de cada estalo, están representadas las siguientes imágenes (desde el lado del evangelio hasta el del final de la epístola): copón, cabeza de hombre, sarcófago de Santiago sobre olas —encima del cual hay un ángel—³³ (fig. 27), cabeza masculina, cabeza con mitra baja, venera, cabeza de obispo sobre fondo de rayos (fig. 28), luna en cuarto menguante con rasgos faciales afligidos (fig. 29), estrella de seis puntas, cabeza de hombre con corona e ínfulas, torre con puerta y dos ventanas, cabeza tonsurada de hombre (¿san Esteban?, fig. 30), tres rosas, cabeza masculina con tocado textil (¿profeta?, fig. 31), azucenas, busto de hombre joven (¿san Juan Evangelista?). Creo

31 Para su descripción, remito a C. DE ARACIL, *Inventario heráldico ferrolano*, A Coruña, 2006, pp. 49 y 50.

32 «Cuanto más poderoso, más misericordioso».

33 El mismo motivo —aunque esta vez con una estrella en lugar del ángel— lo encontramos en la sillería de coro de la iglesia de Santiago en San Francisco de Viveiro, que Otero proyectó y su hijo, Juan Luis Otero Fernández, talló (año 1957). En concreto, está representado en el friso bajo que decora al estalo de Santiago ecuestre. Tomo la información relativa a la doble autoría de C. ADRÁN GOÁS, *op. cit.*, p. 18. Acerca de la iconografía de este coro, se puede ver J. DELGADO GÓMEZ, *El coro de San Francisco de Viveiro*, en *idem*, *op. cit.*, pp. 15-124.

que los motivos que aparecen representados en estos frisos no guardan una relación simbólica con la iconografía de la parte alta del respaldo, más allá del caso concreto de asociar las azucenas a la asunción de María³⁴. Así que su orden secuencial es aleatorio. La colocación de algunos de estos frisos fue alterada en las obras del año 2009³⁵. En la sillería es evidente la presencia de símbolos jacobeos: urna, vieira, cruz de Santiago³⁶ y estrella.

Al levantar el asiento de cada sede, con excepción de la episcopal, vemos la correspondiente misericordia, casi siempre decorada con temas vegetales (fig. 32 y 33), aunque en alguna ocasión exista otro tipo de ornamentación (fig. 34 y 35).

En el antepecho de toda la sillería se disponen las imágenes de los apóstoles, que se complementan con las efigies de tres santos vinculados a la diócesis y con las insignias pontificias. Encontramos representados los siguientes personajes (desde el lado del evangelio hasta el de la epístola): san Juan (fig. 36), joven y con el águila que es su símbolo como evangelista, significando así la más alta inspiración³⁷; santo Tomás (fig. 37), que en ocasiones porta la lanza de su martirio³⁸; san Simón (fig. 38), pues su atributo habitual es la sierra con la que fue cortado por la mitad; san Bartolomé (fig. 39), con el cuchillo que sirvió para desollarlo; san Felipe (fig. 40), portando la cruz como símbolo de su martirio; san Mateo (fig. 41), ya que su icono como evangelista es un ángel que le dicta el evangelio³⁹; san Matías (fig. 42), que se suele representar con el hacha que sirvió de instrumento para su muerte; san Martín Dumiense (fig. 43)⁴⁰, san Rosendo (fig. 44)⁴¹, san Gonzalo (fig. 45)⁴²; Santiago Alfeo (fig. 46), en alguna ocasión, como en la pintura de Rubens del Museo Nacional del Prado, aparece representado con la escuadra que hace referencia a su oficio de carpintero; san Judas Tadeo (fig. 47), que, al igual que san Matías, se

34 La azucena es una flor que se asocia a María para simbolizar su virginidad, y también se emplea al representarla como reina del cielo. Vid. G. FERGUSON, *Signos y símbolos en el arte cristiano*, Buenos Aires, 1956, pp. 36 y 37.

35 Para llegar a esta conclusión me baso en las fotografías de la sillería del año 1964 conservadas en el AC. Flagelación, antes torre, ahora luna; Cristo camino del Calvario, anteriormente cabeza con mitra, en la actualidad cabeza con corona e ínfulas; crucifixión, primero vieira, ahora torre.

36 Presente en los apoyabrazos de la sede episcopal. Vid. *supra* n. 28.

37 G. FERGUSON, *op. cit.*, p. 184.

38 Como por ejemplo en el grabado de la serie del apostolado de Hendrick Goltzius (1558-1617), núm. de catálogo 17.3.884-8, ca. 1589, del Metropolitan Museum of Art de Nueva York.

39 L. RÉAU, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*, Barcelona, 1997, t. 2, vol. 4, p. 372.

40 Su nombre, al igual que el de los dos siguientes santos, está grabado en la parte superior del medallón: S. MARTINUS.

41 S. RUDESINDUS.

42 S. GUNDISALVUS.

representa con el hacha de su martirio⁴³; Santiago el Mayor (fig. 48), con esclavina y vieiras, portando un bordón del que pende una calabaza; san Andrés (fig. 49), que muestra su atributo más repetido: una cruz en forma de x (*crux decusata*), instrumento de su martirio; y san Pedro (fig. 50), fácilmente reconocible por sus llaves (Mt 16,18-19). Delante de la sede del obispo están las insignias pontificias: tiara y llaves (fig. 51), para así simbolizar la unión entre el prelado y el obispo de Roma.

Las imágenes de san Martín Dumienne, san Rosendo y san Gonzalo constituyen una expresa referencia a santos que de alguna manera tuvieron relevancia en la diócesis mindoniense. El primero de ellos, oriundo de Panonia, vivió en el siglo VI y fue el fundador del monasterio de Dumio (Braga). San Rosendo, obispo de Dumio-Mondoñedo (925-942), es el patrono de la diócesis. San Gonzalo también ocupó la mitra mindoniense (1070-1108?).

En la sillería de coro de la concatedral de San Julián de Ferrol —quizá la más moderna de las españolas—, el escultor José Otero Gorrita ofrece un amplio repertorio de su escultura. Para las tallas se opta por el bajo, medio y, en alguna ocasión, altorrelieve. Es evidente que el estilo de Otero en esta obra es sencillo y, en ocasiones, parece carente de recursos. Tal vez lo estéticamente más conseguido sean los motivos ornamentales y la serie dedicada a los apóstoles. Lo que básicamente representa la iconografía son los misterios del rosario y el apostolado, temáticas quizá elegidas siguiendo el criterio de D. Jacinto Argaya. Las referencias a la diócesis de Mondoñedo-Ferrol son las justas (ausencia de la figura de san Julián, patrono de Ferrol).

Esta sillería de coro⁴⁴ es una obra humilde pero digna que se construyó en el año 1961 y vino a resolver una necesidad litúrgica sobrevenida⁴⁵. El escultor José Otero Gorrita realizó en ella una obra de gran laboriosidad, más allá de algunas impericias, contribuyendo así a realzar todo el espacio del presbiterio.

BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL ESTUDIO

- C. ADRÁN GOÁS, *A Modo de prólogo. La sillería del ábside de San Francisco de Vivero*, en J. DELGADO GÓMEZ, *Hojas volanderas «científico-periodísticas» sobre Vivero, ahora ya fijas en un libro*, Lugo, 2011, pp. 18-20.

⁴³ De hecho, la identificación de las imágenes de san Judas Tadeo y san Matías de este antepecho coral, al poseer los mismos atributos iconográficos, es permutable, pues no se pueden distinguir. He dado, en consecuencia, una identificación totalmente aleatoria.

⁴⁴ La obra de Otero se complementa con la presencia en el presbiterio de tres banquetas y un banco de tres asientos.

⁴⁵ En la actualidad la sillería es ocupada por parte del presbiterio diocesano en diversas celebraciones cuando son presididas por el obispo.

- C. DE ARACIL, *Inventario heráldico ferrolano*, A Coruña, 2006.
- J. DELGADO GÓMEZ, *El coro de San Francisco de Viveiro*, en *idem*, *Hojas volanderas «científico-periodísticas» sobre Viveiro, aboya ya fijas en un libro*, Lugo, 2011, pp. 15-124.
- J. DONAPETRY IRIBARNEGARAY, *Historia de Viveiro y su concejo*, Viveiro, 1953.
- G. FERGUSON, *Signos y símbolos en el arte cristiano*, Buenos Aires, 1956.
- M. B. FERNÁNDEZ GARCÍA, *La imaginería religiosa en la Semana Santa de Viveiro*, Lugo, 2000.
- A. GALLEG0, *Historia del grabado en España*, Madrid, 1979.
- E. GARCÍA AMOR, *Don Gabriel Pita da Veiga, «hombre de Dios» (1903-1976)*, en S. L. PÉREZ LÓPEZ (coord.), *Testigos de la fe en la diócesis de Mondoñedo Ferrol*, Salamanca, 2003, pp. 265-296.
- F. J. MARTÍNEZ PRIETO, *1214-2014. 800 años de los franciscanos en Viveiro*, Viveiro, 2014.
- A. NIÑE FERNÁNDEZ, *Unha familia de escultores. Xosé Rivas e fillos. De Riotorto a Compostela*, Lugo, 2023.
- J. L. OTERO GONZÁLEZ, «José Otero Gorrita, un artista olvidado», *Pregón*, año LIII, núm. XLVI, 2020, pp. 39-49.
- E. PÁEZ, *Estampas marianas selectas de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1956.
- E. PÁEZ RÍOS, *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1981, t. I.
- L. RÉAU, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*, Barcelona, 1997, t. 2, vol. 4.
- S. SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, «Parroquia de San Julián», en *Almanaque de la Imprenta de E. Paramés de Ferrol para el año 1984*.
- C. VALLEJO AMIGO, *Diccionario de la religiosidad popular*, Madrid, 2013.
- A. VIGO TRASANCOS, *Arquitectura y urbanismo en el Ferrol del siglo XVIII*, Vigo, 1985.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Acta Apostolicae Sedis*, vol. LI, 1959.
- Boletín Oficial del Obispado Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo*, año CVII, febrero de 1962, núm. 2.
- El Correo Gallego*, 15 agosto de 1959, núm. 26733.
- El Correo Gallego*, 22 de septiembre de 1959, núm. 26765.
- El Correo Gallego*, 23 de septiembre de 1959, núm. 26766.
- El Correo Gallego*, 31 de mayo de 1960, núm. 26979.
- El Correo Gallego*, 8 de enero de 1961, núm. 27168.
- El Correo Gallego*, 9 de enero de 1962, núm. 27473.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo de la concatedral de Ferrol (AC).



Figura 1. Sillería del coro. Lado del evangelio. Foto del año 1964.



Figura 2. Sillería del coro. Lado de la epístola. Foto del año 1964.



Figura 3. Sillería del coro. Lado del evangelio.



Figura 4. Sillería del coro. Sede episcopal.



Figura 5. Sillería del coro. Lado de la epistola.



Figura 6. Sillería del coro. Cinco últimos estalos del lado de la epistola.



Figura 7. Vista genral del presbiterio.



Figura 8. Escudo de Ferrol.



Figura 9. Escudo de Mondoñedo.



Figura 10. Anunciación.

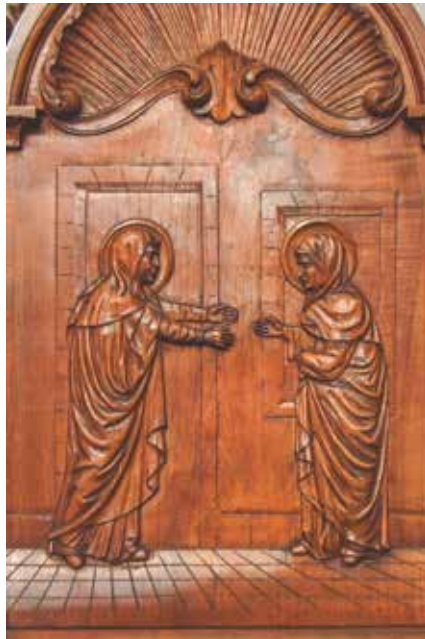


Figura 11. La Visitación.

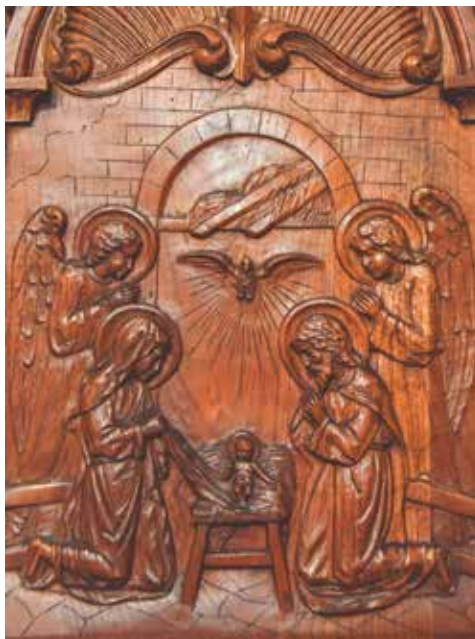


Figura 12. Nacimiento.



Figura 13. Presentación en el templo.

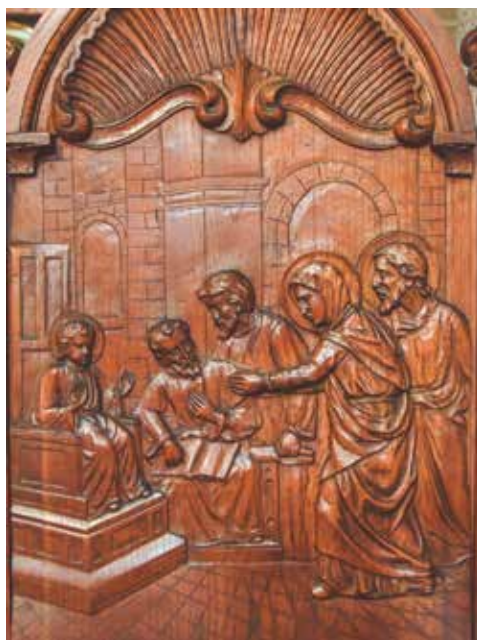


Figura 14. Niño Jesús perdido y hallado en el templo.



Figura 15. Doselete.

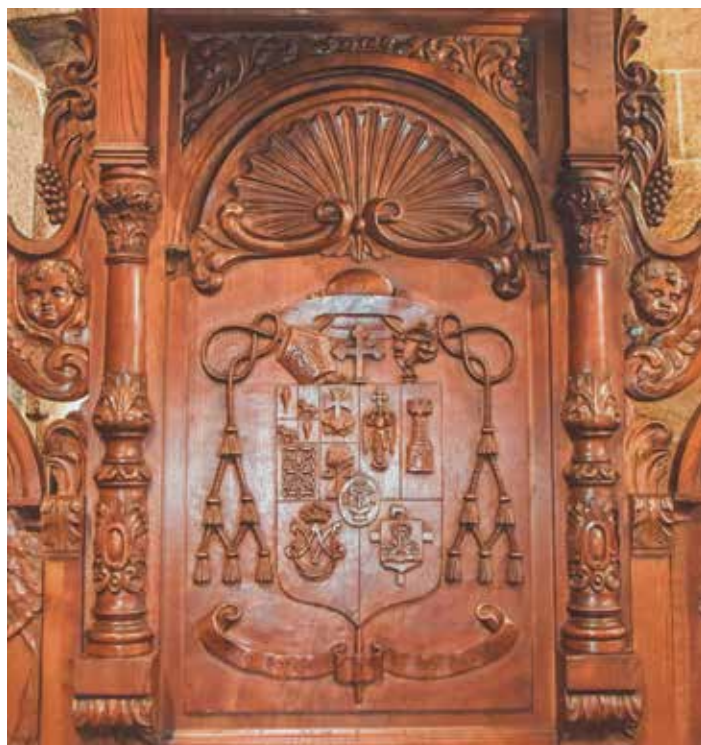


Figura 16. Escudo del obispo Argaya.



Figura 17. Oración en el huerto.



Figura 18. Flagelación.

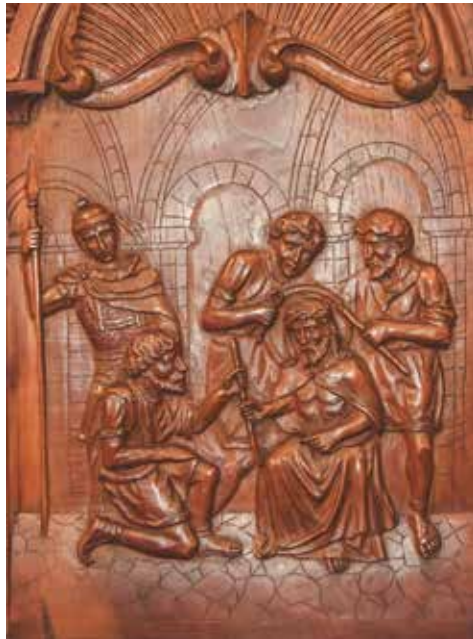


Figura 19. Coronación de espinas.



Figura 20. Cristo carga con la cruz.



Figura 21. Crucifixión.

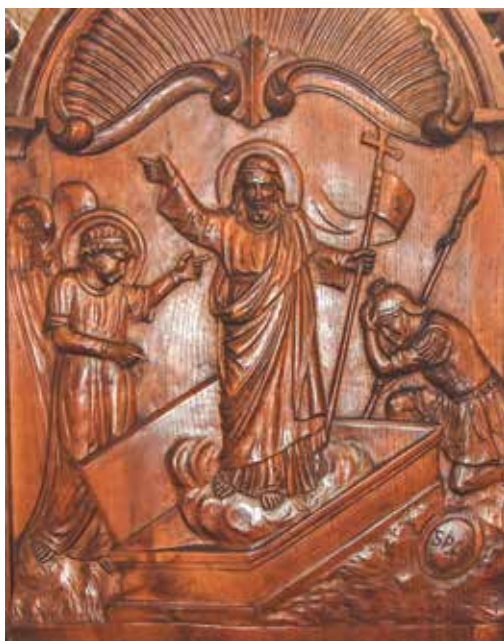


Figura 22. Resurrección.



Figura 23. Ascensión.



Figura 24. Pentecostés.



Figura 25. Asunción.



Figura 26. Coronación de la Virgen.



Figura 27. Sepulcro de Santiago.



Figura 28. Cabeza de obispo.



Figura 29. Luna en cuarto menguante.



Figura 30. ¿San Esteban?



Figura 31. ¿Profeta?



Figura 32. Misericordia.



Figura 33. Misericordia.



Figura 34. Misericordia.



Figura 35. Misericordia.



Figura 36. San Juan evangelista.



Figura 37. Santo Tomás.



Figura 38. San Simón.



Figura 39. San Bartolomé.



Figura 40. San Felipe.



Figura 41. San Mateo.



Figura 42. San Matías.



Figura 43. San Martín duniense.



Figura 44. San Rosendo.



Figura 45. San Gonzalo.



Figura 46. Santiago Alfeo.



Figura 47. San Judas Tadeo.



Figura 48. Santiago el Mayor.



Figura 49. San Andrés.



Figura 50. San Pedro.



Figura 51. Insignias pontificias.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 429-442
ISSN: 0213-4357

UNA NUEVA OBRA DEL PLATERO
DOMINGO ANTONIO DE CASTRO

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Centro Universitario UNED - A Coruña
pjgonzalez@a-coruna.uned.es

UNA NUEVA OBRA DEL PLATERO DOMINGO ANTONIO DE CASTRO

RESUMEN: En esta breve nota se da a conocer una diadema del platero ferrolano Domingo Antonio de Castro, pieza del primer tercio del siglo XIX, en parte claramente deudora de otra obra similar del también platero ferrolano Antonio Fernández, activo en el último tercio del siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE: Ferrol. Plateros. Virgen Dolorosa. Diadema. Medialuna. Rayos. Ornamentación. Rosa. Copia. Capilla castrense de San Fernando. Parroquia de San Francisco.

UNHA NOVA OBRA DO PRATEIRO DOMINGO ANTONIO DE CASTRO

RESUMO: Nesta breve nota dáse a coñecer unha diadema do prateiro ferrolán Domingo Antonio de Castro, peza do primeiro terzo do século XIX, en parte claramente debedora doutra obra parella do tamén prateiro ferrolán Antonio Fernández, que traballou no derradeiro terzo do século XVIII.

PALABRAS CLAVE: Ferrol. Prateiros. Virxe Dolorosa. Diadema. Media lúa. Raios. Ornamentación. Rosa. Copia. Capela castrense de San Fernando. Parroquia de San Francisco.

A NEW ARTWORK BY THE SILVERSMITH DOMINGO ANTONIO DE CASTRO

ABSTRACT: In this brief note a diadem by Domingo Antonio de Castro, a silversmith from Ferrol, is presented, a piece dating from the first third of the 19th century, in part clearly influenced by another similar work by another silversmith from Ferrol, Antonio Fernández, who was active in the last third of the 18th century.

KEYWORDS: Ferrol. Silversmiths. Our Lady of Sorrows. Diadem. Crescent. Rays. Ornamentation. Rose. Replica. San Fernando Military Chapel. San Francisco Parish Church.

No siempre el historiador del arte puede acceder a la documentación que precisa e incluso en muchas ocasiones tampoco le es posible poder estudiar los objetos artísticos que desea. Pero esta introducción precisa de algo más. En efecto, cuando en el año 1999 publiqué mi estudio sobre la platería ferrolana¹, quedaron algunas piezas —pocas— sin examinar por razones que no vienen al caso, pero relacionadas con lo complicado de la condición humana. Pasados los años —muchos— me ha sido posible acceder a algunas de ellas, como es el caso de la que hoy me ocupo.

Al estudiar la excelente diadema de la Virgen de los Dolores (fig. 1), imagen que en aquellos años se encontraba en su capilla de la plaza de Amboage, pude comprobar que su hechura se debía al platero Antonio Fernández, que trabajó en Ferrol durante el último tercio del siglo XVIII. Su factura tan original y hermosa me permitió, dado su gran parecido con otra diadema conservada en la iglesia de San Francisco, ver la mano de este maestro platero también en esta otra pieza de la platería ferrolana². El tiempo me ha quitado la razón, aunque no del todo.

Esta diadema de la Virgen de los Dolores de la capilla de su mismo nombre (fig. 1) mide 45 cm de longitud y 28,6 cm de altura máxima. Es una pieza de plata en su color que se compone de una medialuna (fig. 2), en disposición de aro de medio punto, decorada a base de motivos vegetales, integrados por cinco rosas y sus correspondientes hojas, todos cincelados de forma exquisita, y que lleva engastadas diversas piedras, y como remate se disponen unos rayos conformados por diecinueve ráfagas largas —de las que quince van rematadas en estrella de ocho puntas— y otras tantas cortas que se van alternando con las largas. Llama la atención el hecho de que el reverso de la medialuna (fig. 3) esté trabajado de igual manera que en el anverso, dando así la impresión de que esta pieza de platería fue diseñada con un fin procesional (servir para las procesiones de la Virgen). La diadema presenta un juego completo de marcas, lo que nos permite catalogarla sin ningún problema. En el alfiler (fig. 4) hay hasta tres punzones: en el superior observamos la marca de Ferrol, una F rematada por una corona real cerrada

1 P. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *El arte de la platería en Ferrol*, Ferrol, 1999.

2 P. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 90 y 301.

con cinco imperiales; en el medio está, en un doble casetón, ES/PINO, la marca del contraste Antonio Espino, que ejerció la contrastía de la villa entre los años 1770 y 1788; el punzón inferior, también en casetón doble, presenta la marca A/FRZ, que corresponde a la del platero Antonio Fernández, artífice con diversas obras conservadas en Ferrol. Es por ello que resulta lógico fechar la pieza entre los años 1770 y 1788, habiendo sido contrastada por Antonio Espino y ejecutada por Antonio Fernández.

La diadema de la imagen de la Virgen de los Dolores que hoy se conserva en la iglesia castrense de San Francisco (fig. 5) mide 45 cm de largo y 36 cm en su altura máxima. Esta pieza está conformada por una medialuna, a modo de aro de medio punto peraltado, toda ella sobredorada (fig. 6). Esta medialuna rebosa ornamentación a base de cinco rosas con sus correspondientes hojas, motivos trabajados de forma muy minuciosa y delicada, sobre un fondo que aparece picado, lográndose así transmitir una textura diferente en esta zona de la pieza (fig. 7). De esta parte nace el cuerpo de ráfagas de rayos (fig. 5), de plata en su color, integrado por once largas, catorce medianas y veintiséis cortas. El contraste entre el cuerpo dorado y las ráfagas de plata en su color crean un efecto realmente espléndido. El alfiler de esta diadema (fig. 8) muestra solo una marca: en un casetón de 5 x 4 mm, con una pequeña caja en la parte superior para albergar una letra y un punto, leemos:

D.
CASTRO
FEC. EN
FERROL

En la parte posterior de la medialuna, toda cubierta por una placa de metal amarillo, vemos una inscripción (fig. 9), perfilada por un motivo ornamental burilado, que dice:

ES PROPIEDAD DE LA
SEÑORA DOÑA
JOSEFA SALOMON.

La marca del casetón nos señala como autor al platero Domingo Antonio de Castro, afincado en Ferrol desde mediados del siglo XVIII. Se trata de un muy prestigioso artífice de la platería gallega, ya dentro de una estética neoclásica, activo hasta el primer tercio del XIX³. De él hay varias obras conocidas, algunas realmente espléndidas por sus diseños avanzados: una

3 Sobre la obra de este artífice remito a P. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 91-95.

escribanía conservada en el Museo de Bellas Artes de A Coruña⁴ y una custodia que se encuentra en el Museo de Arte Sacro de la Real Colegiata de la ciudad herculina⁵. En Ferrol se conserva, entre otras interesantes piezas, un juego de altar (vinajeras, copón y cáliz) que atesora la hoy parroquia de Nuestra Señora del Socorro.

Como sucede en esta diadema, en la que aparece el término *Fecit*, aunque aquí está abreviado, Castro en alguna otra ocasión también lo empleó en sus obras, caso de la custodia que también se conserva en la iglesia de San Francisco de Ferrol (fig. 10, en la que nuestro la marca del punzón obtenida por el procedimiento de negro de humo); y en un dibujo de un proyecto de ciral, conservado en el mencionado Museo de Arte Sacro coruñés, vuelve a emplear esta palabra⁶.

Es evidente el seguimiento —la casi copia—⁷ que el autor de la diadema de San Francisco realiza de la de Dolores, de la ejecutada por Antonio Fernández. Lo hace —ello salta a la vista— en la ornamentación de la medialuna, pues el diseño es prácticamente igual. Vemos, no obstante, que la rosa central es mayor en la pieza de San Francisco. También el fondo de la zona ornamentada, como ya comentamos, está picado en la diadema de la Dolorosa de San Francisco. Las ráfagas también son disímiles con respecto a las de la pieza de Antonio Fernández, ya que, además de carecer de estrellas, se disponen muy tupidas. Si en la diadema de Castro priman la esbeltez y la elegancia, que se acrecientan por el contraste entre la plata en su color y la medialuna sobredorada, en la otra, al estar toda ella realizada en plata sin sobredorar, no hay ese juego lumínico, no existe contraste, y además no se potencia la nota ascensional, pues en ella se valora más la tendencia hacia horizontalidad.

En las dos piezas vemos el protagonismo absoluto concedido a las rosas. No olvidemos que estamos comentando diademas de la Virgen de los Dolores. Rosas que tiene un largo recorrido simbólico en el mundo occidental⁸;

4 P. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, «Estudio de una escribanía de la condesa de Pardo Bazán», *Abrente. Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, n° 21-22 (1989-1990), pp. 101-106.

5 F. X. LOUZAO MARTÍNEZ, *Catálogo del museo de arte sacro de la Coruña*, Barcelona, 1993, pp. 126-129.

6 F. X. LOUZAO MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 129-131. *Fecit* es una palabra latina que significa «lo hizo».

7 «Obra de pintura, escultura o de otro género, que se ejecuta procurando reproducir la obra original con entera igualdad». I. G. BANGO TORVISO, M. C. MUÑOZ PÁRRAGA, C. ABAD CASTRO y M. T. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, *Diccionario de términos artísticos*, Madrid, 2017, voz «copia».

8 Como es conocido, son uno de los atributos de la diosa Afrodita. Ovidio, en sus *Fastos*, nos lo recuerda, IV, 138; al igual que lo hace Boccaccio en su *Genealogía de los dioses paganos* III, 22. He tomado las referencias de G. DE TERVARENT, *Atributos y símbolos en el arte profano. Diccionario de un lenguaje perdido*, Barcelona, 2002, p. 448.

rosas desde antiguo vinculadas a la Virgen⁹: llamada «rosa sin espinas»¹⁰. De hecho, si nos fijamos en ambas diademas, vemos que las dos tienen cinco rosas, pudiendo responder tal número al simbolismo de los cinco dolores de María¹¹. También para algún autor la rosa es el símbolo de las llagas de Cristo¹², así que el número de cinco puede tener su lógica desde esta perspectiva simbólica.

En lo relativo al estilo, la de Domingo Antonio de Castro, al no estar recargada por pedrería y carecer de ráfagas rematadas por estrellas, ya pertenece a una plena corriente neoclásica. Las rosas y la restante vegetación, de aspecto carnoso, al sobresalir de la medialuna, tienen mucho más volumen, creando así un efecto de relieve del que carece la pieza de Antonio Fernández. Sin olvidar los comentados simbolismos de las rosas, también es cierto que se trata de un motivo ornamental muy empleado en el neoclasicismo, lo que nos ayuda para esta clasificación estilística¹³.

Ahora podemos preguntarnos cómo es posible que un platero tan prestigioso y avanzado como Domingo Antonio de Castro incorporase a una obra suya un diseño ornamental de otro artífice. Solo podemos hacer conjeturas al respecto. Una podría ser la siguiente: la imagen de la Dolorosa de la parroquia de San Francisco (fig. 11) antes perteneció a la iglesia castrense de San Fernando, que estaba situada en el barrio de Esteiro, y que se arruinó a mediados del siglo XIX. Montero Aróstegui nos recuerda la presencia de una Dolorosa en dicha capilla castrense¹⁴. Pero será José Baamonde y Ortega en el año 1867 el que señale la procedencia de esta imagen¹⁵, pues al arruinarse dicha capilla, sus imágenes fueron trasladadas a la iglesia de San Francisco¹⁶. Recordemos que en el reverso de la diadema aparece como su propietaria la señora Josefa Salomón. En el Padrón de habitantes de Ferrol correspondiente al año 1830 figura como vecina de la calle traviesa de San José, en el barrio de la Magdalena, Josefa Salomón y López, de cuarenta años de edad, que

9 Vid. G. FERGUSON, *Signos y símbolos en el arte cristiano*, Buenos Aires, 1956, p. 42.

10 F. REVILLA, *Diccionario de iconografía*, Madrid, 1990, p. 324.

11 Desde el siglo XIII, como nos recuerda Manuel Trens, se empezaron a venerar estos cinco dolores: la profecía de Simeón, la pérdida de Jesús en el templo, el prendimiento, la crucifixión y la Piedad. Vid. M. TRENS, *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, 1946, p. 223.

12 J. CHEVALIER y A. GHEERBRANT, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, 1986, p. 892.

13 Castro las emplea en la decoración incisa de la copa de un copón conservado en la capilla de Ntra. Sra. del Socorro de Ferrol. Vid. P. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 393-394 y 624-625.

14 J. MONTERO Y ARÓSTEGUI, *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*, Madrid, 1859, p. 407.

15 J. BAAMONDE Y ORTEGA, *Álbum pintoresco, geográfico, estadístico, histórico y descriptivo de la ciudad departamental de Ferrol*, Ferrol, 1867, p. 47.

16 J. BAAMONDE Y ORTEGA, *op. cit.*, p. 44.

convivía con su doncella y su criada, del fuero de Marina, Noble, constando su condición de hacendada¹⁷. Esta mujer, dada su vinculación con la Armada, pertenecería a la parroquia castrense situada en la capilla de San Fernando. Tal vez Josefa Salomón encargó la diadema para la Dolorosa conociendo la realizada antes para la imagen de la capilla de los Dolores —dada su vecindad a ella—¹⁸, y buscando algo similar.

Lo que debe estar meridianamente claro es que existen dos diademas realizadas por otros tantos plateros, aunque uno de ellos parece evidente que ha seguido, al menos en parte, el diseño del otro. Sabemos que en el año 1774 Antonio Fernández examinó de maestro a Domingo Antonio de Castro¹⁹. ¿Tendría a partir de entonces una especial vinculación con su examinador que le permitió conocer sus dibujos? La inversión de la dependencia en el diseño de la ornamentación —que Fernández siguiese a Castro— yo no la contemplo, pues la pieza de este último debe ser posterior a la de Fernández por su mayor sencillez y elegancia —notas plenamente neoclásicas— amén de por cuestiones cronológicas (inscripción en la parte posterior de la placa).

El caso es que, tal vez obligado por el cliente o *motu proprio*, el platero Domingo Antonio de Castro, al realizar esta diadema para la Virgen de los Dolores de la entonces capilla de San Fernando, a lo largo del primer tercio del siglo XIX, se inspiró claramente en la ornamentación que presenta la medialuna de la diadema que a finales del siglo XVIII realizó el platero Antonio Fernández. De todas formas, la maestría de ambos plateros queda atestiguada en estas dos hermosas piezas de la platería ferrolana.

BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL ESTUDIO

- J. BAAMONDE Y ORTEGA, *Álbum pintoresco, geográfico, estadístico, histórico y descriptivo de la ciudad departamental de Ferrol*, Ferrol, 1867.
- I. G. BANGO TORVISO, M. C. MUÑOZ PÁRRAGA, C. ABAD CASTRO y M. T. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, *Diccionario de términos artísticos*, Madrid, 2017.

17 Archivo Municipal de Ferrol. Padrón del año 1830. 3º Cuartel. Traviesa de San José nº 15. Doña Josefa Salomón y López edad 40 años soltera. María del Carmen Álvarez su doncella edad 16 años natural del Ferrol. Josefa Blanco su criada edad 30 años natural de Serantes. Oficio o profesión: Acendada. Fueros o privilegios: Marina. Noble. Número vecinos ½. Almas 3; f. 28 v. En el Padrón formado en el año 1797 figura Jayme Salomón perteneciente al estado de Hidalgos, f. 8 v., que, dado lo singular del apellido y la fecha, bien podría tratarse de su progenitor.

18 Como es sabido, la traviesa de San José es la actual calle de Méndez Núñez, en la que se encuentra la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores. *Vid.* MONTERO Y ARÓSTEGUI, *op. cit.*, p. 357.

19 P. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, «La formación del gremio y la aprobación de las ordenanzas de los plateros de Ferrol», *Estudios Mindonienses*, nº 32 (2016-2017), p. 35.

- G. BOCCACCIO, *Genealogía de los dioses paganos*, Madrid, 1983.
- J. CHEVALIER y A. GHEERBRANT, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, 1986.
- G. DE TERVARENT, *Atributos y símbolos en el arte profano. Diccionario de un lenguaje perdido*, Barcelona, 2002.
- G. FERGUSON, *Signos y símbolos en el arte cristiano*, Buenos Aires, 1956.
- P. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, «Estudio de una escribanía de la condesa de Pardo Bazán, *Abrente. Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, n° 21-22 (1989-1990), pp. 101-106.
- *El arte de la platería en Ferrol*, Ferrol, 1999.
- «La formación del gremio y la aprobación de las ordenanzas de los plateros de Ferrol», *Estudios Mindonienses*, n° 32 (2016-2017), pp. 27-84.
- F. X. LOUZAO MARTÍNEZ, *Catálogo del museo de arte sacro de la Coruña*, Barcelona, 1993.
- J. MONTERO Y ARÓSTEGUI, *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*, Madrid, 1859.
- PUBLIO OVIDIO NASÓN, *Fastos*, Madrid, 1984.
- F. REVILLA, *Diccionario de iconografía*, Madrid, 1990.
- M. TRENS, *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, 1946.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

Archivo Municipal de Ferrol:

Copia del Padrón executado en esta villa del Ferrol en virtud mandado de la Real Chancillería de Valladolid en el presente año de 1797 por el presente Dn. Josef Benavides.

Padrón del año 1830.

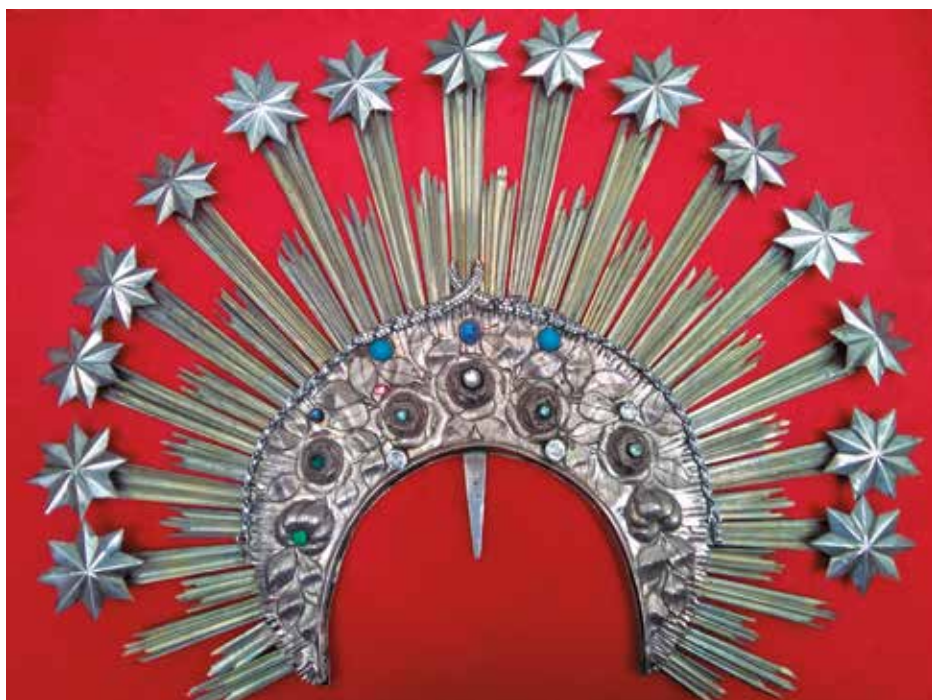


Figura 1. Diadema. Antonio Fernández. ca. 1770-1788.



Figura 2. Anverso de la medialuna.



Figura 3. Reverso de la medialuna.



Figura 4. Alfiler de la diadema de Antonio Fernández.



Figura 5. Diadema. Domingo Antonio de Castro. Primer tercio siglo XIX.



Figura 6. Detalle de la medialuna.



Figura 7. Pormenor de la medialuna.



Figura 8. Detalle del alfiler de la diadema de Domingo Antonio de Castro.



Figura 9. Inscripción de la diadema de Domingo Antonio de Castro.



Figura 10. Marcas obtenidas por negro de humo, de la custodia de Domingo Antonio de Castro.



Figura 11. Imagen de la Virgen de los Dolores de la iglesia de San Francisco de Ferrol.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 443-457
ISSN: 0213-4357

INSPIRACIÓN DE INSPIRACIÓN.
EL SELLO DE QUINTÍN DE TORRE
EN LA OBRA DE RAIMUNDO RUBAL

RAFAEL ÁNGEL GARCÍA-LOZANO
Universidad Católica de Ávila (UCAV)
Doctor en Historia de Arte y Licenciado en Teología
rafael.garcia@frayluis.com

INSPIRACIÓN DE INSPIRACIÓN. EL SELLO DE QUINTÍN DE TORRE EN LA OBRA DE RAIMUNDO RUBAL

RESUMEN: Este trabajo pone su foco de atención en la obra *Jesús en su Tercera Caída* del imaginero Quintín de Torre, tallada en 1947 para la Hermandad de Jesús en su Tercera Caída de Zamora, así como en los elementos en los que ésta ha servido de inspiración para otras creaciones. Es el caso de algunos trabajos de Raimundo Rubal Nogueira, quien elaboró en hierro en 2010 la obra *Tercera caída de Jesús* siguiendo directamente la pauta del artista bilbaíno. Analizamos en este trabajo sendas obras mediante su estudio descriptivo, poniendo además a ambas obras en directo diálogo, buscando desentrañar las resonancias que las obras plásticas de mayor calidad y que responden fidedignamente a sus fines propios logran generar en modelos a los que inspiran precisamente en virtud de sus más altos valores artísticos. Por primera vez esta obra escultórica es abordada en un estudio científico y puesta en relación con su obra de inspiración.

PALABRAS CLAVE: Imaginería procesional. Escultura. Quintín de Torre. Siglo XX. Jesús Caído. Raimundo Rubal. Mondoñedo. Zamora.

INSPIRACIÓN DE INSPIRACIÓN. O SELO DE QUINTÍN DE TORRE NA OBRA DE RAIMUNDO RUBAL

RESUMO: Este traballo pon o seu foco de atención na obra *Jesús na súa Terceira Caída* do imaxineiro Quintín de Torre, tallada en 1947 para a Irmandade de Jesús en su Tercera Caída de Zamora, así como nos elementos nos que esta serviu de inspiración para outras creacións. É o caso dalgúns traballos de Raimundo Rubal Nogueira, quen elaborou en ferro en 2010 a obra *Tercera caída de Jesús* seguindo directamente a pauta do artista bilbaíno. Analizamos neste traballo senllas obras mediante o seu estudo descritivo, poñendo ademais a ambas as obras en directo diálogo, buscando desentrañar as resonancias que as obras plásticas de maior calidade e que responden fidedignamente aos seus fins propios logran xerar en modelos aos que inspiran precisamente en virtude das súas máis altos valores artísticos. Por primeira vez esta obra escultórica é abordada nun estudo científico e posta en relación coa súa obra de inspiración.

PALABRAS CLAVE: Imaxinería procesional. Escultura. Quintín de Torre. Século XX. Jesús Caído. Raimundo Rubal. Mondoñedo. Zamora.

INSPIRATION OF INSPIRATION. QUINTÍN DE TORRE'S STAMP ON RAIMUNDO RUBAL'S WORK

ABSTRACT: This paper focuses on the work *Jesús en su Tercera Caída* by the sculptor Quintín de Torre, carved in 1947 for the Brotherhood of Jesús en su Tercera Caída in Zamora, as well as on the elements that have inspired other creations. This is the case of some works by Raimundo Rubal Nogueira, who in 2010 made the iron work *Tercera caída de Jesús* directly following the Bilbao artist's guidelines. In this work we analyse both works by means of a descriptive study, placing both works in direct dialogue, seeking to unravel the resonances that the highest quality plastic works that respond faithfully to their own purposes manage to generate in models that they inspire precisely by virtue of their highest artistic values. For the first time this sculptural work is approached in a scientific study and put in relation to its inspirational work.

Keywords: Processional imagery. Sculpture. Quintín de Torre. 20th century. Jesús Caído. Raimundo Rubal. Mondoñedo. Zamora.

PUNTO DE PARTIDA

La casualidad es, en determinadas situaciones, principio originario para la ciencia, y en ocasiones factor suficiente para proponer una investigación que estrecha lazos a pesar de la distancia. Los que vinculan Mondoñedo, Bilbao y Zamora en este caso. Fue un descubrimiento totalmente casual el que motivó este trabajo. El paso por la Avenida de Buenos Aires de Mondoñedo, identificada con la carretera de la red secundaria LU-124, nos descubrió la existencia de una escultura de hierro forjado que representaba de forma pretendidamente fidedigna la imagen procesional que el escultor bilbaíno Quintín de Torre y Berástegui (Bilbao, 1877-Bilbao 1966) talló para la Hermandad de Jesús en su Tercera Caída de Zamora cuando estaba próxima la mitad del siglo pasado. El asombro cobró forma cuando, a priori, parecía que nada evidenciaba nexo aparente alguno entre estas tres localidades de la mitad norte de España y sus circunstancias en torno a esta representación plástica. Fotografiamos la obra, su contexto inmediato, y pronto buscamos explicaciones. Su fácil disponibilidad al público permitió tomar buenas instantáneas y pronto tuvimos las primeras respuestas. Restaba desentrañar los porqués, pretensión de este trabajo, así como escrutar la cadena de elementos de inspiración en momentos en que la interconexión global era mucho más lenta y aparentemente más deficiente.

HERMANDAD DE JESÚS EN SU TERCERA CAÍDA DE ZAMORA

Al amparo del Nacionalcatolicismo surgido del régimen de Francisco Franco, en España se generó una coyuntura propicia para el surgimiento de nuevas instituciones religiosas que promovieran en la sociedad los valores de la fe cristiana, la piedad popular y ciertos elementos de identidad vinculados a la historia del país que pudieran trascender en la educación colectiva de los ciudadanos. Pronto aparecieron numerosas cofradías de Semana Santa, entre otras iniciativas, que se vincularon a estas mismas entidades ya existentes en la tradición española desde tiempo atrás y que promovieron el culto público a imágenes de devoción. Asimismo, algunas de ellas adoptaron además ciertas adherencias explícitamente civiles relacionadas con el ejercicio de la política e incluso con el estamento militar. Así, durante la posguerra surgieron en un significativo número de localidades que atesoraban cierta tradición cofrade

las denominadas hermandades de excombatientes. En el caso de Zamora, fue en abril de 1942 cuando se forjaron oficialmente los primeros pasos que habían tenido lugar para la constitución de esta nueva cofradía. Los tres fines estatutarios de esta asociación de fieles fueron «Procurar que los lazos que unen a los excombatientes, lazos de sangre y de honor, sean tan íntimos como lo fueron durante la guerra; Dedicar un recuerdo constante y rendirle el tributo merecido a los caídos en el campo de batalla; Contribuir al mayor esplendor de la Semana Santa zamorana»¹. La hermandad aprobó sus primeros estatutos en enero 1943, no obstante durante el primer lustro de existencia experimentó algunas dificultades para lograr la necesaria estabilidad, pues en esos cinco años iniciales se sucedieron hasta tres Consejos Rectores². Con objeto de incrementar el número de miembros pronto se rebajaron las exigencias de ingreso, acogiendo a familiares de excombatientes que ya no participaron en el campo de batalla e incluso a niños. No obstante, otras dificultades económicas e institucionales no fueron ajenas a hermandad previas a su progresiva consolidación durante la década siguiente³.

En coherencia con las disposiciones de los estatutos originarios, cuyos miembros debían ser excombatientes, poseer la medalla de Campaña y cumplir con los deberes de fiel cristiano⁴, venía se suyo dar culto público a una imagen religiosa que motivase la procesión, auténtica prioridad de la cofradía. La hermandad no se acogió a una imagen de culto preexistente que tuviera alguna devoción consolidada entre sus miembros, ni tampoco definió en su acto de constitución la naturaleza de ésta. Al contrario, de forma natural promovió la composición de una nueva obra surgida del encargo a un escultor que crease la imagen titular de la asociación. En 1943 la hermandad constituyó una comisión que se decantó, previa consulta a la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, por el escultor bilbaíno Quintín de Torre.

QUINTÍN DE TORRE

Entre los escultores e imagineros más acreditados de la España de mitad de los años 40 del siglo pasado, Quintín de Torre fue el elegido para la creación de la imagen titular de la hermandad de Jesús en su Tercera Caída. Ordinariamente la Semana Santa zamorana no había acostumbrado a rebasar

1 Archivo de la Hermandad de Jesús en su Tercera Caída. Libro de actas 1942-1950, f. 1 r.

2 Archivo del Obispado de Zamora. Curia. Secretaría de Cámara. 1945. Zamora 43.

3 Cf. HERNÁNDEZ LUIS, José Luis, 2017. Historia. Origen, evolución y adaptación de un lugar de memoria. En: HERNÁNDEZ LUIS, José Luis (Coord.). *La Hermandad de Jesús en su Tercera Caída. Historia y patrimonio*. Zamora: Hermandad de Jesús en su Tercera Caída, pp. 20 y 28. ISBN: 978-84-617-7901-7.

4 Archivo de la Hermandad de Jesús en su Tercera Caída. Libro de actas 1942-1950, f. 1 r. y v.

sus límites geográficos para la creación de nuevas obras o grupos escultóricos procesionales, habiendo confiado la mayor renovación experimentada por sus pasos de Pasión al artista local Ramón Álvarez Moretón (Coreses, Zamora, 1825-Zamora, 1889), quien constituye la edad de oro de la imaginería zamorana. Sin embargo, los últimos años del siglo XIX y ya el siglo XX trajeron consigo algunas encomiendas previas a nuestra obra a artistas foráneos para la realización de nuevos trabajos, como fue el caso de Ángel Marcé (*La Magdalena*, 1982), José María Garrós Nogué (Barcelona, 1859-Bilbao, 1923) (*La Desnudez*, 1901 y *Conducción al Sepulcro*, 1901) y Mariano Benlliure Gil (Valencia, 1862-Madrid, 1947) (*Redención*, 1931). Quedan fuera de esta referencia el propio Benlliure con su obra de adolescencia zamorana *El Descendido* (1879), así como el gaditano Ramón Núñez Fernández (San Fernando, 1868-Madrid, 1937) (*La Sentencia*, 1926 y *Retorno del Sepulcro*, 1927) y el madrileño Ricardo Segundo García Pérez (Madrid, 1903-Zamora, 1983) (*La Dolorosa*, 1942 y *Santa Cena*, 1943), por estar tempranamente vinculados a la ciudad del Duero, lo que fue el motivo de su designación. Así las cosas, la elección de un artista foráneo para la composición de la imagen titular de la Hermandad de la Tercera Caída persiguió, sin duda alguna, las mayores cotas de excelencia escultórica entre los más reputados imagineros de orden nacional, dejando de lado designaciones localistas.

Quintín de Torre nació en Bilbao el 18 de abril de 1877. Desde la cuna se vinculó a las Bellas Artes, pues su padre, Tirso de Torre Basozabal, fue pintor y tallista, lo que condujo al joven adolescente a matricularse con doce años en la Escuela de Artes y Oficios de su ciudad, amén de hacer oficio consecutivamente en los talleres de Serafín Basterra y Bernabé Garamendi. Tras conseguir algunos premios de cierta categoría y recibir ciertos encargos, en enero de 1899 se asentó en Barcelona para continuar su formación, si bien esa etapa aún hoy cuenta con algunas imprecisiones. En enero de 1901 recibió del Ayuntamiento de Bilbao una pensión para continuar sus estudios de escultura en París, habiendo recabado previamente y en dos ocasiones el silencio administrativo de la Diputación provincial para sendas becas⁵. Se trasladó a la capital francesa de forma inmediata, asistiendo a clases en la Académie Julian y de escultura de Denys Puech, además de trabajar en el estudio del natural, creando algunas esculturas que lo vinculan al realismo social y al modernismo finisecular. Recibió influencias de Rodin, Camille Claudel y Constantin Meunier, y en febrero de 1902 finalizó su estancia como pensionado en la ciudad del Sena. Una segunda pensión concedida por la misma corporación en abril de ese mismo año lo devolvió a la ciudad, recibiendo

5 SOTO CANO, María, 2010. Los primeros años del escultor Quintín de Torre (1877-1910). *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*. Vitoria: Fundación Sancho el Sabio, 32, pp. 52-4. ISSN 2445-0782.

en octubre una nueva pensión, ya de la Diputación, concedida junto a Nemesio Mogrobejo Abásolo (Bilbao, 1875-Graz, 1910) y que se prolongó hasta octubre de 1906, con estancias intermitentes en Bilbao. Precisamente allí casó en enero de 1903 con Rosario Rada Roldán, de cuya unión nacieron Quintín, Félix y Pedro. Realizó viajes de estudios a Bretaña, Bélgica, Valladolid y Madrid, así como también recaló junto a su mujer en el sanatorio de Chamossaire en Leysin (Suiza).

A su retorno el escultor anheló la dedicación a su oficio artístico, trabajando en numerosos panteones funerarios de las familias más notables de Bilbao y algunas poblaciones vizcaínas. Asimismo recibió el encargo de varias imágenes religiosas para iglesias vascas diocesanas y de órdenes religiosas. Frecuentó las amistades de Francisco Durrio, los Baroja, Aurelio Arteta y Miguel de Unamuno, entre otros. Tras algún intento previo fracasado, precisamente en su estudio de la Alameda de San Mamés se fundó en 1911 la Asociación de Artistas Vascos, que alcanzó extraordinaria notoriedad en la cultura vizcaína, especialmente vinculada a la Sociedad Filarmónica bilbaína y donde nuestro escultor celebró algunas exposiciones. Quintín de Torre se estableció en Madrid en 1922 ejerciendo como Director artístico del Palacio Real⁶, tarea que compatibilizó con su producción de estudio, realmente fructífera y en la que realizó numerosos encargos, manteniendo asimismo sus vínculos vascos. Participó en numerosas exposiciones nacionales e internacionales (Londres, París y Venecia), resultando premiado en distintas ocasiones.

Con el estallido de la guerra civil temió por su vida por haber realizado por encargo un busto de Azaña, si bien logró salvarla en virtud de una intervención del General Moliner durante el trascurso de una comida del Estado Mayor franquista celebrada en Medina de Pomar, muy cerca de Espinosa de los Monteros, donde el escultor tenía estudio. Coincidiendo con la contienda se le diagnosticó una enfermedad motora permanente, lo que abrió un horizonte oscuro para su desempeño artístico y, por ende, profesional. Asimismo perdió a su hijo Félix en el frente de Lérida. En 1945 falleció su hijo Quintín y en 1958 su mujer⁷. El escultor, aquejado por el impacto de las pérdidas vividas en su propia familia, falleció próximo a cumplir 90 años el 15 de octubre de 1966.

Quintín de Torre fue un artista fecundo y prolífico, dotado además de una gran capacidad de adaptación tanto a temas como a géneros, habiendo frecuentado la escultura, imaginería, lápidas, retratos, murales, monumentos decorativos y panteones. Evolucionó desde una producción vinculada al realismo histórico decimonónico, con cierto carácter regionalista vasco de tipo

6 HERNÁNDEZ LUIS, José Luis, 2017, pp. 84.

7 <https://www.santaveracruzbilbao.org/patrimonio1/quint%C3%ADn-de-torre-ber%C3%A1stegui> [consulta: 20/01/2025]

social y costumbrista, para adoptar el modernismo, simbolismo y realismo social⁸. Asimismo se involucró en la recuperación de la escultura histórica española, especialmente barroca, fundamentalmente mediante la adopción de técnicas tradicionales de talla en madera y policromía. Aportó además una marcada expresividad, acentuando los rasgos raciales y expresivos de las figuras, así como el dominio de la anatomía, consiguiendo imágenes potentes y fuertemente rotundas. Destacan obras como *Tumba de Marcelino Ibáñez* (1907), *El timonel* (1913), *Cargador de Bilbao* (c. 1922), *Cabeza de San Juan*, *Monumento a Aureliano Valle*⁹ (1922) y *Monumento al poeta Ramón Basterra* (1935). En imaginería, entre otras, sobresalen *La Oración del Huerto* (1924), *El Descendimiento* (1926) y *Las Tres Cruces* (1945) para la Semana Santa de Bilbao, y *Santísimo Cristo del Milagro* (1940), *El Encuentro* (1941), *Nuestro Padre Jesús del Perdón* (1942) y *Jesús en su Tercera Caída* (1947) para Villaviciosa de Odón, Logroño, Manzanares (Ciudad Real) y Zamora respectivamente.

LA IMAGEN ZAMORANA DE *JESÚS EN SU TERCERA CAÍDA*

El imaginero bilbaíno elegido por la comisión creada al efecto recibió el encargo de la imagen titular para la nueva hermandad de Zamora. Según se señala apoyado por algún testimonio¹⁰, se habría inspirado en una tabla del retablo renacentista existente en la capilla mayor de la catedral de Zamora, emplazado en el lado de la epístola y que había sido compuesto en 1545. Guadalupe Ramos de Castro la considera una pintura manierista pero con disposición de escenas continuadas típica de la pintura flamenca¹¹. No obstante, lo extendido del modelo iconográfico de la caída la hacen una más de cuantas representaciones existen desde antiguo. (Figs. 1 y 2). Desde luego, la inexactitud con la talla es evidente, el oficio atesorado por la trayectoria del imaginero no comprometía inspiración alguna, y habría que presumir que el escultor conociera esta pintura más bien poco destacada, además de que —que sepamos— nunca manifestó si tuvo fuente alguna de inspiración.

Quintín de Torre se hizo acreedor de la creación de la nueva obra, contando incluso con su pasado político, conocido por todos y de alguna manera controvertido. Dos años después, el escultor concretó la escena en una

8 SOTO CANO, María, 2010, p. 66.

9 <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3508590> [consulta: 15/02/2025].

10 IZQUIERDO DOMÍNGUEZ, Juan Carlos, 2017. Artes plásticas. Identidad estética y artística al servicio de la devoción. En: HERNÁNDEZ LUIS, José Luis, 2017, p. 86.

11 RAMOS DE CASTRO, Guadalupe, 1982. *La Catedral de Zamora*. Zamora: Fundación Ramos de Castro, 219. ISBN: 978-84-30067510.

imagen de Cristo caído, con ambas rodillas, el antebrazo y la mano izquierdos en tierra, cargando con la cruz y parcialmente girado mirando al cielo, en gesto de buscar sentido y respuestas. Quizá escrutando la anuencia del Padre cuya voluntad había asumido en completa libertad, entregado a llevar su predicación del Reino y su obra redentora hasta las últimas consecuencias. Es probable que mucho de esto, que es esencial en la fe cristiana, inspirase la definición plástica de esta imagen, que desde luego adquirió una talla y un porte verdaderamente escultóricos. Efectivamente, Quintín de Torre se acogió a su trayectoria como hacedor de imágenes rotundas, incorporando en esta obra para la hermandad zamorana un elemento de originalidad: la cruz cae sobre y a lo largo del tronco de Cristo. El artista esculpió una pieza de gran calidad técnica, realizada en pino del norte y en la que compatibilizó la policromía tradicional aplicada en las carnaciones con el empleo de las pátinas y veladuras en la túnica. Sin evidentes signos de patetismo sino más bien contenida, y asimismo sin muestras agónicas de dolor, la imagen responde con absoluta solvencia a sus fines de mover a la devoción, alcanzando demás entidad más escultórica que imaginera propiamente dicha. En efecto, el escultor se enmarca en la llamada «generación novecentista», cuyo estilo oscila entre el realismo y el idealismo, no obstante este Cristo zamorano parece conciliar ambas vías, la primera conseguida por la naturalidad del resultado y la segunda lograda por la envergadura y la extraordinaria potencia de la talla. (Fig. 3).

A pesar de llevar la firma de Quintín de Torre, el escultor bilbaíno debió compartir en gran medida el trabajo en el Jesús zamorano con miembros de su taller, ya establecido en la calle Villanueva número 29 de Madrid¹². En efecto, en pleno desarrollo de la guerra civil española le fue diagnosticada «parálisis general progresiva»¹³. Su salud nunca fue extraordinaria y desde entonces se afanó por paliarla, llegando a tener en su propia casa un espacio reservado para el fortalecimiento de sus músculos mediante la realización de ejercicios en anillas y barras paralelas¹⁴. Sin embargo las dificultades motrices atenazaban con seriedad, precisamente, el oficio de escultor. En efecto, la amenaza de inutilizarlo o al menos impedirlo parcialmente no dejó nunca de caer sobre su ánimo y sus propias perspectivas profesionales. Dos años después del encargo, tras una dilatadísima espera para la composición de únicamente una imagen, el escultor entregó su obra. La hermandad había dado

12 <https://www.march.es/es/coleccion/saga-fernandez-shaw-teatro-lirico/ficha/tarjeta-visita-quintin-torre-berastegui-saludando-guillermo-fernandez-shaw--fshaw.3222> [consulta: 12/02/2025].

13 <https://www.santaveracruzbilbao.org/patrimonio1/quint%C3%ADn-de-torre-ber%C3%A1stegui> [consulta: 12/02/2025].

14 <https://www.deia.eus/contando-historias/2024/05/26/quintin-torre-vida-manos-vida-8281455.html> [consulta: 12/02/2025].

ya sus primeros pasos e incluso sacado a la calle su procesión, de prestado con el Jesús de *La Caída* de la Cofradía de Jesús Nazareno. Finalmente el 3 de abril de 1947 —mañana de Jueves Santo— se estrenó la obra, pasando desde el año siguiente a procesionar la noche del Lunes Santo. La acogida fue inicialmente exitosa, debido al soberbio porte de la imagen, sin bien se desataron algunas controversias sobre su resolución anatómica que pronto quedaron sofocadas. Desde entonces la imagen de *Jesús en su Tercera Caída* se consolidó como una de las obras de mayor calidad de la imaginería zamorana procesional de mitad de siglo XX. La hermandad acertó en la elección de uno de los creadores más relevantes de la escultura religiosa en España, alejándose de decisiones localistas y seguramente buscando la excelencia. La cofradía de excombatientes, que anheló la consecución de los más altos niveles artísticos, de nuevo aspiró al mejor horizonte para su nueva incorporación una década después, siendo Enrique Pérez Comendador (Hervás, 1900-Madrid, 1981) el escultor designado para la realización de *La Despedida* (1957).

REPERCUSIONES. *TERCERA CAÍDA DE JESÚS* DE RAIMUNDO RUBAL

La imagen de *Jesús en su Tercera Caída* pronto se convirtió en centro de la devoción de caballeros excombatientes zamoranos y sus familias, y poco a poco de buena parte de la ciudad en su conjunto. Sin embargo, precisamente en virtud de su extraordinaria calidad, la escultura acabó rebasando fronteras locales. En efecto, que la mayor repercusión de una imagen de piedad no resida en el contexto geográfico de su creador sino en los óptimos niveles de su factura y de la extensión de su devoción dio lugar a que esta imagen de Cristo caído encontrara acomodo en la ciudad episcopal de Mondoñedo. Centro indiscutible de A Mariña lucense, esta localidad de abolengo atesora el peso de la historia, el extraordinario valor de su patrimonio arquitectónico y la capitalidad histórica de una de las siete provincias del antiguo Reino de Galicia, alzándose como una ciudad incuestionablemente hermosa y realmente paradójica. Volcada hacia el medio rural, su silencio protagonista, su escala, su posición en el valle, el perfecto maridaje que se forma entre la catedral, el palacio episcopal y el seminario de Santa Catalina —que constituyen un todo de fe que impregna la cultura— así como las evocaciones del escritor Álvaro Cunqueiro, la convierten en una joya habitada por el tiempo, la historia y la literatura. Precisamente hasta esta ciudad, otrora Vallibria que acogió la diócesis altomedieval Mindoniense, hasta poco antes establecida en San Martiño de Mondoñedo y temporalmente en Ribadeo, llegó la imagen de Jesús caído.

Junto a la Avenida de Buenos Aires de Mondoñedo se halla una exposición permanente al aire libre, asentada en una finca particular e inmediata al edificio que acoge un taller de forja. La muestra está integrada por esculturas

realizadas en hierro creadas por Raimundo Rubal Nogueira (Mondoñedo, 1961). Se trata de piezas de temática religiosa, estrictamente relacionadas con la Pasión de Cristo, representando la Caída y la Piedad, y que integran un conjunto mayor que se eleva hasta las cuatro escenas (junto con Crucifixión y Resurrección), alguna de las cuales adopta también la piedra como material. Precisamente una de las esculturas es una reinterpretación altamente fidedigna de la imagen *Jesús en su Tercera Caída*. Deliberadamente próxima al original de Quintín de Torre, replica las trazas generales de la pieza, aunque se permite la alteración de algún detalle más bien menor, caso de la resolución del cuello. La elección de esta representación por parte del escultor reside en el impacto que la imagen religiosa causó en Rubal cuando visitó el Museo de Semana Santa¹⁵ de Zamora diseñado por Salvador Álvarez Pardo¹⁶. Quizá este hecho evidencia la plena vigencia y la universalidad de la llamada a devoción que es propia de las mejores imágenes de culto público. Y probablemente también prueba el acierto de Quintín de Torre, de su obra zamorana y de la hermandad al elegirlo. Raimundo Rubal se permitió asimismo la reinterpretación de su denominación, también muy próxima a la original, fijándola como *Tercera caída de Jesús*.

De formación autodidacta, Raimundo Rubal ejerce profesionalmente desde 1983 el oficio de la forja artística y la escultura en varios materiales. Establecido en el barrio mindoniense de Os Muíños donde tiene su taller, en el transcurso de los años ha creado en hierro varios conjuntos escultóricos replicando algunos pasos de Semana Santa, escogiendo precisamente las obras que más eco o devoción han causado en él. Entre ellos la réplica del Jesús caído de Quintín de Torre tallado para la hermandad zamorana. Sin otra pretensión inicial que la mera expresión de su creatividad, el conjunto se consolidó hace una década, hasta el punto de considerar la oportunidad de su exposición, deseo que se hizo efectivo en varias ediciones bajo la denominación *La Redención del Hombre*. En efecto, ha estado expuesto en la Plaza Mayor de Viveiro (2014), el claustro de la Catedral de Lugo (2015), el patio de Herrerías del Arsenal de El Ferrol (2016), la plaza de Portugaleta de Valladolid (2017), la Avenida da Liberdade de la ciudad portuguesa de Braga (2018) y finalmente en la plaza de la Catedral de Mondoñedo (2021), teniendo lugar durante algunas semanas de cuaresma previa a los días de la Pasión.

15 Información aportada por Raimundo Rubal Nogueira en una entrevista realizada el 20 de septiembre de 2024.

16 GARCÍA-LOZANO, Rafael Ángel, 2008. El Museo de Semana Santa de Zamora. Antecedentes, proyecto y realización. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, pp. 93-132. ISSN: 0213-8212.

La interpretación de la obra de Quintín de Torre está realizada en tamaño natural, compuesta a partir de planchas de hierro naval de 8 mm de espesor, sin abujardar para hacer visibles las líneas de ensamblaje y pavonada con aceite en caliente. La pieza alcanza un peso de 800 kg¹⁷. Replica la postura general de su obra matriz, si bien enfatizando en exceso la diagonal, que es más atenuada y próxima a la horizontal en la original. Asimismo, el fragmento de tierra que le sirve de peana es más irregular, redondeado y anguloso. La solución de la traza no obstante es idéntica, con Jesús caído en tierra apoyándose sobre su antebrazo y mano izquierdos. Los cabellos y la barba, por su parte, ocultan la solución originaria del cuello, quizá por considerarla algo forzada y seguramente también debido a una mayor facilidad en la ejecución, no obstante consiguiendo enfatizar los rasgos de la cara y el pelo mediante líneas sólidas de hierro dotadas de movimiento. La cruz, de solución minimalista y hueca, parece sugerir cierta liviandad y querer aligerar la contundencia de la propuesta de Quintín de Torre, donde el instrumento de tortura alcanza un protagonismo del que se libera la solución gallega, puede que focalizando la atención en la figura de Cristo por contraposición al madero. Formalmente la escultura en hierro recurre a la simplificación, adoptando líneas rectas y superficies planas que denotan una cierta búsqueda del cubismo estructural. No obstante, este postulado se abandona en la cabeza, las manos y los pies, que se aproximan mucho más a una definición naturalista. (Figs. 4-6).

CONCLUSIÓN

La existencia de la *Tercera caída de Jesús* considerada desde las circunstancias que la envuelven hace de esta escultura religiosa una creación ciertamente pintoresca. En efecto, su evidente inspiración en una de las obras más señaladas del reputado escultor Quintín de Torre, su particular factura metálica que contrasta con la obra matriz realizada en madera, el infrecuente modo y circunstancias de exposición al público, su recorrido expositivo por algunas ciudades ibéricas con fuerte raigambre en la Pasión según la religiosidad popular y quizá algunas otras particularidades hacen de ella una obra realmente insólita. Seguramente la pieza se granjeará valoraciones diversas en virtud de su ejecución, su finalidad o su condición más o menos certera como réplica. Incluso puede que el frío material metálico sea un vehículo que entrañe mayor dificultad para llamar a devoción, circunstancia asimismo afianzada por el contexto próximo de menor búsqueda de recogimiento en que hoy se encuentra. Más aún, sin perder de vista los evidentes

17 Información aportada por Raimundo Rubal Nogueira en una entrevista realizada el 20 de septiembre de 2024.

finés diversos que cumplen la imagen original de Quintín de Torre y la obra de Raimundo Rubal. Sin embargo, la existencia de esta última evidencia la inequívoca convicción de que las fronteras físicas y mentales se desdibujan cuando la imáginería se pone plenamente al servicio de sus fines propios y, asimismo, logra alcanzar las mejores cotas de calidad y expresión artística. Es seguramente entonces cuando conquista la excelencia. Y, en consecuencia, cuando consigue ser inspiradora mucho más allá de sí misma, rebasando identidades, autorías y referencias geográficas, avanzando hacia valores más altos y mayores, más universales.

BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA-LOZANO, Rafael Ángel, 2008. El Museo de Semana Santa de Zamora. Antecedentes, proyecto y realización. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, pp. 93-132. ISSN: 0213-8212.
- HERNÁNDEZ LUIS, José Luis, 2017. Historia. Origen, evolución y adaptación de un lugar de memoria. En: HERNÁNDEZ LUIS, José Luis (Coord.). *La Hermandad de Jesús en su Tercera Caída. Historia y patrimonio*. Zamora: Hermandad de Jesús en su Tercera Caída, pp. 13-63. ISBN: 978-84-617-7901-7.
- IZQUIERDO DOMÍNGUEZ, Juan Carlos, 2017. Artes plásticas. Identidad estética y artística al servicio de la devoción. En: HERNÁNDEZ LUIS, José Luis (Coord.). *La Hermandad de Jesús en su Tercera Caída. Historia y patrimonio*. Zamora: Hermandad de Jesús en su Tercera Caída, pp. 65-123. ISBN: 978-84-617-7901-7.
- RAMOS DE CASTRO, Guadalupe, 1982. *La Catedral de Zamora*. Zamora: Fundación Ramos de Castro. ISBN: 978-84-30067510.
- SOTO CANO, María, 2010. Los primeros años del escultor Quintín de Torre (1877-1910). *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*. Vitoria: Fundación Sancho el Sabio, 32, pp. 43-70. ISSN 2445-0782.



Figura 1. Retablo. Capilla Mayor, lado de la epístola. Catedral de Zamora. 1545.



Figura 2. Detalle. Tabla del retablo. Capilla Mayor. Catedral de Zamora. 1545.



Figura 3. «Jesús en su Tercera Caída». Quintín de Torre. 1947.



Figura 4. «Tercera caída de Jesús». Raimundo Rubal. 2010.



Figura 5. Detalle de «Tercera caída de Jesús».



Figura 6. Vista posterior de «Tercera caída de Jesús».

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 459-482
ISSN: 0213-4357

SANTA EULALIA DE BÓVEDA: CONTEXTO, ARQUITECTURA E ICONOGRAFÍA

DANIEL PÉREZ MURADO

*Graduado en Historia del Arte
Universidade de Santiago de Compostela (USC)
dani4murado@gmail.com*

SANTA EULALIA DE BÓVEDA: CONTEXTO, ARQUITECTURA E ICONOGRAFÍA

RESUMEN: El noroeste hispánico, con su pasado romano en Lucus Augusti y su convento jurídico, ha sido clave para el desarrollo cultural de la región. En este lugar, se entrelazaron los caminos de los indígenas castrejos, los nuevos pobladores paganos de la península y los primeros cristianos. Uno de los edificios más enigmáticos para arqueólogos e historiadores del arte, Santa Eulalia de Bóveda, surgió como resultado de la interacción de estas diversas culturas a lo largo del tiempo. Este estudio busca analizar el monumento en relación con los diferentes aspectos que lo constituyen y pueden ofrecer una visión sobre su origen; es decir, su contexto, su arquitectura y la iconografía de su ornamentación.

PALABRAS CLAVE: Santa Eulalia de Bóveda. Cristianismo. Contexto. Arquitectura. Iconografía.

SANTA EULALIA DE BÓVEDA: CONTEXTO, ARQUITECTURA E ICONOGRAFÍA

RESUMO: O noroeste hispánico, co seu pasado romano en Lucus Augusti e o seu convento xurídico, foi clave para o desenvolvemento cultural da rexión. Neste lugar, entrelazáronse os camiños dos indíxenas castrejos, os novos poboadores pagáns da península e os primeiros cristiáns. Un dos edificios máis enigmáticos para arqueólogos e historiadores da arte, Santa Eulalia de Bóveda, xurdiu como resultado da interacción destas diversas culturas ao longo do tempo. Este estudo busca analizar o monumento en relación cos diferentes aspectos que o constitúen e poden ofrecer unha visión sobre a súa orixe; é dicir, o seu contexto, a súa arquitectura e a iconografía da súa ornamentación.

PALABRAS CLAVE: Santa Eulalia de Bóveda. Cristianismo. Contexto. Arquitectura. Iconografía.

SANTA EULALIA DE BÓVEDA: CONTEXT, ARCHITECTURE AND ICONOGRAPHY

ABSTRACT: The Hispanic northwest, with its Roman past in Lucus Augusti and its legal convent, has been key to the cultural development of the region. In this place, the paths of the castro's indigenous people, the new pagan settlers of the peninsula and the first Christians intertwined. One of the most enigmatic buildings for archaeologists and art historians, Santa Eulalia de Bóveda, emerged as a result of the interaction of these diverse cultures over time. This study seeks to analyze the monument in relation to the different aspects that constitute it and can offer a vision about its origin; that is, its context, its architecture and the iconography of its ornamentation.

KEYWORDS: Santa Eulalia de Bóveda. Christianity. Context. Architecture. Iconography.

1. EL CONTEXTO Y EL ENTORNO DE SANTA EULALIA DE BÓVEDA: LUCUS AUGUSTI Y EL VALLE DEL MERA

En primer lugar, para poder estudiar y comprender la complejidad que alberga el monumento de Santa Eulalia de Bóveda, es de vital trascendencia conocer el amplio entorno que rodea al edificio, no solo en sus inmediaciones más cercanas, sino también en relación con la proximidad de la ciudad de Lucus Augusti y de la vía romana XIX.

1.1. *El castro de Corvazal*

La pequeña aglomeración urbana donde se sitúa el edificio se encuentra en un enclave ligeramente montañoso a quince kilómetros de la urbe lucense, dominando parte de la cuenca del río Mera. Alrededor, se han localizado abundantes restos arqueológicos fruto de distintas etapas históricas, entre los que destacan los asentamientos castrexos, concretamente, el castro de Corvazal, sito a una distancia de quinientos metros, aproximadamente¹.

En cuanto a él, primeramente se debe comentar la toponimia que abunda en sus alrededores, donde los nombres de Boadela y sus variantes (Buadela y Bodela), son comunes. Según Ares Vázquez, se vinculan tales nomenclaturas con las formas medievales de *Bobatella*, *Bouadella* o *Bobadella*, entre otras (así como el sufijo «-ela» procedería del latín vulgar); y de ellas derivan topónimos como Bobadilla y, como no podría ser de otro modo, Bóveda².

Paralelamente, en esta pequeña zona, los materiales arqueológicos más frecuentemente encontrados fueron restos de fragmentos de ladrillos, teja y diferentes elementos propios de un núcleo habitacional, como puede ser un molino de mano³. En consecuencia, algunos investigadores han concluido

1 ARES VÁZQUEZ, N., «Castros en torno a Santa Eulalia de Bóveda», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, V. 8, N. 67-70, Lugo, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo, 1968, pp. 183-185.

2 ARES VÁZQUEZ, op. cit., pp. 189-190.

3 MONTENEGRO RÚA, E. J., «Santa Eulalia de Bóveda y el castro de Corvazal: una aproximación al estudio arqueológico de lo próximo», *Férvedes*, N. 7, Vilalba, Museo de Prehistoria e Arqueología de Vilalba, 2011, pp. 175-179.

que, sobre las ruinas de la antigua fortificación castrexa, se asentó el primitivo núcleo rural de la actual aldea de Santa Eulalia de Bóveda⁴. Es decir, podríamos encontrarnos ante los primitivos vestigios de la famosa *Sancta Eolalia Alta in Mera*, mencionada en diversos documentos medievales, como puede ser el testamento del obispo lucense Odoario, del año 747:

«In Mera Ecclesia S. Eolalia Alta & S. Maria Alta, & ejus familie ab integro, & Ecclesie S. Joannis de Mera, quos predivit germanus meus Ermirianus de Escalido, & contestavit á me indignum, & S. Mariæ Virginis»⁵.

Y, asimismo, el rey Alfonso III «el Magno» también alude a la existencia de dicha aglomeración urbana en una carta de donación del año 897:

«In Mera Ecclesiam S. Eolalie Altæ, Ecclesiam S. Mariæ quæ dicitur Alta, Sanctum Joannem de Mera cum familia, Villam de Segati cum suo monte. Hæc vero Ecclesiæ Villæ, & quæ in ipso Cauto sunt Regiæ familie, sunt confirmatæ Lucensi Ecclesiæ pro nostrarum animarum redemptione»⁶.

Así pues, cabe señalar que el castro de Corvazal, no ha resultado todavía objeto ni de demasiadas prospecciones arqueológicas ni de estudios pormenorizados; no obstante, la única excavación sobre él ha concluido que su estado de conservación estructural no es, ni mucho menos, óptimo, ya que no se han encontrado restos de arquitecturas en su interior, y solamente han sobrevivido los restos de la muralla y una fuente⁷. Sin embargo, el hallazgo de esta última estructura vinculada al mundo hidráulico no deja de ser, cuanto menos, interesante, teniendo en cuenta el punto de vista desde el que se pretende enfocar este trabajo.

En el perímetro adyacente a dicha estructura se encontraron abundantes restos cerámicos, columnarios y material granítico, lo que nos permite relacionar dicha tipología con el interior del monumento de Santa Eulalia de Bóveda, tal y como se verá más adelante. Como resultado, los análisis han permitido datarla cronológicamente hacia el siglo I d.C.⁸.

Por otro lado, es de recibo valorar que el resto del entorno próximo a Bóveda (y en general el resto de la provincia de Lugo), cuenta con una

4 ARES VÁZQUEZ, N., «Castros en torno...», Op. cit., pp. 188-193.

5 RISCO, M., *España Sagrada: theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Tomo XL: Antigüedades de la ciudad y Santa Iglesia de Lugo*, Madrid, Viuda e Hijo de Marín, 1796, p. 359.

6 RISCO, M., Op cit., p. 387.

7 MONTENEGRO RÚA, E. J., «Santa Eulalia de Bóveda...», Op. cit., pp. 180-183.

8 Ibidem, pp. 180-183.

copiosa proliferación de restos de asentamientos castrexos, que después de la conquista romana del noroeste hispánico, continuaron con su habitabilidad pretérita, en una etapa caracterizada por la convivencia entre la cultura indígena y las asimilaciones extranjeras de índole romana⁹.

Este hecho es posible explicarlo debido a que el convento lucense romano se caracteriza por unas claras funciones administrativas, políticas y religiosas que, curiosamente, desembocan en un alto grado de conservación o asimilación del pasado castrexo, resultando un territorio de vital trasfondo galaico-romano¹⁰.

1.2. *El Conventus Lucensis y la ciudad de Lucus Augusti*

En primer lugar, al hablar del pasado romano de la ciudad y la provincia de Lugo, no se puede olvidar que la gran mayoría de los asentamientos de origen castrexo se mantuvieron después de su romanización, gracias a su disposición estratégica en el entorno de contextos mineros (como en O Courel) o urbanos (como en Adai o Corvazal); y son fácilmente reconocibles debido a la aparición de elementos como la *terra sigillata* o paramentos en ángulo recto¹¹.

A continuación, se debe señalar que el comienzo de la romanización del noroeste de la península Ibérica se suele datar alrededor del siglo II a.C., y con el final de las denominadas como guerras cántabras, se dispone la fundación de los tres *conventus* que componen la región del noroeste hispánico bajo mandato directo del emperador Augusto¹².

Aunque la fecha de la fundación de la ciudad de *Lucus Augusti* suele generar controversia entre los estudiosos de la urbe gallega, sí se sabe con certeza que es posterior, como no podría ser de otro modo, al primer asentamiento como campamento militar que se produce en la no todavía urbe emplazada en las riberas del río Miño¹³.

9 Para un estudio pormenorizado de las transformaciones acaecidas durante este periodo, véase TRANOY, A., *La Galice romaine: recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*, Paris, Difussion de Boccard, 1981, pp. 145-257.

10 ARIAS VILAS, F., «Castros lucenses de época romana», *Memorias de historia antigua*, N. 8, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1987, pp. 7-8.

11 ARIAS VILAS, F., Op. cit., pp. 8-10.

12 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., «La romanización del noroeste de la península Ibérica», *Actas del coloquio sobre el Bimilenario de la ciudad de Lugo*, Lugo, Patronato del Bimilenario de Lugo, 1977, pp. 67-69 y 76-77.

13 VILLANUEVA ACUÑA, M., «La fundación de Lucus Augusti: nuevas perspectivas», *Revista de Historiografía*, N. 25, Madrid, Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja, 2016, pp. 276-281.

Por lo tanto, suele establecerse su nacimiento oficial, a manos del legado del emperador, Paulo Fabio Máximo, entre los años 16-13 a.C., concordando con la constitución de la vecina ciudad de *Bracara Augusta*; siendo, a su vez, una fecha lógica, debido a que tres años antes se finaliza el conflicto bélico cántabro¹⁴.

Consecuentemente, la creación de los conventos jurídicos es objeto de la reorganización por parte de Octavio Augusto durante su estancia en el occidente imperial (16-13 a.C.), una vez desechados procedimientos abocados al fracaso tales como la pretérita provincia *Transduriana*¹⁵.

Otro rasgo, tremendamente sintomático en cuanto a la categoría que adquiere Lugo en época romana, es su nombre: *Lucus Augusti*. La primera parte del topónimo todavía continúa generando polémica entre los investigadores de la ciudad; no obstante, es posible afirmar que, *grosso modo*, con el vocablo *lucus* se intenta hacer referencia a un bosque sagrado o un claro abierto en él vinculado a una deidad, e incluso podría tratarse de un *lucus* artificial, donde su acepción se relacionaría con un templo¹⁶.

Teniendo en cuenta esta hipótesis, el Lugo prerromano habría sido el bosque sagrado dedicado a una deidad indígena, y, posteriormente, el culto a Augusto sustituiría la anterior advocación, diferenciándose de sus vecinas *Asturica* y *Bracara Augusta*, de un significado mucho más laico que el solemne *Lucus*¹⁷. En la segunda parte del topónimo, se hace evidente el homenaje que se otorga al emperador y fundador de la urbe.

Por esta razón, será de vital importancia, de cara al entendimiento y al estudio del monumento de Santa Eulalia de Bóveda, tener en cuenta esta característica territorial de readaptación y sustitución de los diferentes cultos y divinidades, vinculadas a unos lugares y términos específicos.

Así pues, Lugo nace con una clara dualidad administrativa-religiosa, apoyada, por un lado, en su capitalidad del *conventus* debido a la situación geoes-tratégica que ocupa su emplazamiento; y por el otro, en el exponencial crecimiento de la fe pagana después de la fundación de Augusto y su legado¹⁸.

14 Para más información acerca de la ciudad romana de Bracara Augusta, su fundación y las similitudes con el proceso lucense, véase MORAIS, R., *Autarcia e Comércio em Bracara Augusta no período Alto-Imperial: contribuição para o estudo económico da cidade*, Braga, Unidade de Arqueologia da Universidade do Minho, 2005, V. 1, pp. 49-65.

15 VILLANUEVA ACUÑA, M., Op. cit., pp. 281-282.

16 RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.), *Lucus Augusti*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1996, pp. 294-299.

17 Esta tesis es apoyada por dos de los grandes especialistas europeos en Historia Romana: ETIENNE, R., *Le culte imperial dans la péninsule Iberique d'Auguste a Diocletien*, Paris, Diffusion de Boccard, 1958, pp. 382-384 y TRANOY, A., Op. cit., p. 198.

18 RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.), Op. cit., pp. 297 y 419-423.

No es de extrañar, entonces, el amplio panteón romano que albergó *Lucus Augusti* y que, actualmente, se conoce en buena medida gracias a documentación epigráfica. En un primer término, se debe destacar la presencia de, como es normal, la veneración a la Tríada Capitolina y, por ende, la existencia de un Capitolio; algo común en otros municipios de época imperial, como Astorga¹⁹.

Otro detalle que genera un especial interés es la sustitución de la figura de Minerva por *Venux Victrix* en relación con este grupo de tres divinidades capitolinas, algo que se puede comprobar en esculturas como el *relieve de la Puerta Nueva* y que, sin embargo, no sucede en otras ciudades como en la vecina *Asturica Augusta*²⁰.

En segundo lugar, ha sido posible documentar la existencia del culto a una divinidad de origen emeritense y, a su vez, de raigambre norteafricana, en una dedicación por parte de un procurador llamado Saturninus, y que reza el epígrafe *Frugifero Augustae Emeritae*²¹. Arias Vilas lo identifica con Saturno, debido a la relación del epíteto con el Baal-Hamón de Cartago («*Deus frugum patrius Frugifer augustus*»)²². En cualquier caso, lo que es posible deducir de este hecho es la indiscutible conexión de Lugo con *Emerita Augusta*, capital de Lusitania, y consecuentemente, su jerarquía como centro administrativo, hasta tal punto, que a ese mismo dedicante y funcionario romano se lo vincula con otro epígrafe, ligeramente posterior, pero altamente afín, hallado en la lejana ciudad de Pérgamo²³.

Y finalmente, el reciente descubrimiento de un *mithraeum* en la urbe aporta otro nuevo punto de vista sobre los monumentos culturales religiosos. Concretamente, este edificio templario dedicado a la divinidad de origen oriental se anexa a una construcción previa, una *domus* que, con toda seguridad, pertenecería a un centurión²⁴. Ello habla, también, de la notoriedad de la que gozaba el mitraísmo, no solo entre el pueblo llano, ya que su arraigo

19 BLANCO FREIJEIRO, A., «El Panteón romano de Lucus Augusti», *Actas del coloquio sobre el Bimilenario de la ciudad de Lugo*, Lugo, Patronato del Bimilenario de Lugo, 1977, pp. 107-109.

20 LE ROUX, p., «Lucus Augusti, capitale administrative au Haut-Empire», *Actas del coloquio sobre el Bimilenario de la ciudad de Lugo*, Lugo, Patronato del Bimilenario de Lugo, 1977, pp. 87-89.

21 ARIAS VILAS, F., «Novo achádego epigráfico nas murallas romanas de Lugo», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, T. 28, Santiago de Compostela, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1973, p. 240.

22 BLANCO FREIJEIRO, A., Op. cit., pp. 112-115.

23 LE ROUX, p., Op. cit., pp. 89-91. Para más información acerca del culto a Saturno y su expansión, véase LEGLAY, M., *Saturne Africain: monuments*, París, CNRS, 1966.

24 ALVAR EZQUERRA, J., GORDON, R., RODRÍGUEZ CAO, C., «The mithraeum at Lugo and its connection with Legio VII Gemina», *Journal of Roman Archaeology*, V. 19, Michigan, Cushing-Malloy, 2006, pp. 266-270.

entre las clases medias y altas, no habría sido posible de no haber jugado el ejército romano un papel capital, a la hora de introducir la adoración a Mitra desde el extremo oriental del imperio romano, coincidiendo este territorio con los antiguos dominios persas²⁵. Y en el caso de Lugo, la *Legio VII Gemina* sería la encargada de profesar y popularizar las creencias en el misterioso y ocultista mitraísmo²⁶.

En este sentido, cabe señalar la trascendencia que aportan dichos restos arqueológicos y arquitectónicos, gracias al magnífico estado de conservación en el que se encuentran el peristilo y la decoración pictórica de los diferentes *cubiculum*, cuyos motivos fitomorfos y geométricos recuerdan, por un lado, a la inspiración de índole vitrubiana; y por otro, no dejan de resultar, en buena medida, análogos a los frescos que se observan en Santa Eulalia de Bóveda, tal y como se analizará posteriormente²⁷.

Además, el hallazgo de un ara en la *domus* proporciona abundante información acerca de la presencia de una *statio* en la urbe, dirigida por el centurión de origen germano Victorius Victorinus, así como de la cronología aproximada de la pieza granítica, que es posible fechar en torno a los años 211-218 d.C., coincidiendo con el adjetivo de la *Legio VII (Gemina)*, ordenada por el emperador Caracalla²⁸.

Por consiguiente, es preciso reafirmar que es necesario intentar dejar de pensar en la *Gallaecia* romana, y en concreto, en la ciudad de *Lucus Augusti*, como meros espectadores de la civilización romana a su paso por la península Ibérica, sin ningún tipo de papel significativo en la política gubernamental o en la sociedad. Así entonces, sucede todo lo contrario, como se ha justificado anteriormente. Lugo se demuestra como el núcleo de una jerarquía urbana caracterizada por sus funciones de índole administrativa, debido a su condición de capital del convento jurídico, de la cual emana el poder y el desarrollo que es posible percibir en sus alrededores. En definitiva, gracias a esta importancia de la urbe en el noroeste hispánico, surgen contactos y sinergias con el mundo sureño y emeritense, que se ven reflejadas en la arte y en el tipo de cultos que se profesan en su territorio.

25 CUMONT, F., *Las religiones orientales y el paganismo romano*, Madrid, Akal, 1987, pp. 126-132.

26 RODRÍGUEZ CAO, C. (coord.), *A Domus do Mitreo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2011, pp. 32-43.

27 COLMENERO FERNÁNDEZ, A., RODRÍGUEZ CAO, C., «Anastilosis virtual de «A Domus do Mitreo de Lvcvs Avgvsti»», *Virtual Archaeology Review*, V. 3, N. 5, Valencia, Universitat Politècnica de València, 2012, pp. 105-106.

28 CORDEIRO MAAÑÓN, L., RODRÍGUEZ CAO, C., «La Domus del Mitreo de Lucus Augusti», *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, V. 2, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2014, pp. 1125-1127.

1.3. *La vía XIX a su paso por Lucus Augusti y sus alrededores*

Las calzadas romanas fueron los antiguos ejes de comunicación que articulaban todo el territorio imperial, y sin ellas, la estrategia urbanizadora de Octavio Augusto para consolidar sus dominios en Hispania no habría tenido éxito alguno²⁹. De ahí que, junto con la fundación de las tres ciudades más importantes del noroeste peninsular, se llevase a cabo la construcción de una amplia red viaria, con el objetivo de comunicarse entre sí, además de con el resto de villas menores de *Gallaecia*³⁰. De este modo, se pretendía combatir el ruralismo predominante en el territorio y acelerar el proceso romanizador en la población indígena, así como promover los modelos constructivos romanos; por lo que, como resultado, las calzadas también funcionaron como un medio de transmisión artístico y cultural³¹.

En lo que respecta a este trabajo y al contexto lucense, la vía romana que despierta más interés es la XIX, del itinerario Antonino, y que conecta *Bracara Augusta* (la actual Braga, en Portugal), con *Lucus Augusti y Asturica Augusta* (Astorga), pasando por *Tude* (Tui) e *Iria Flavia* (Padrón)³².

No obstante, es de recibo destacar el trayecto de dicha calzada a su paso por las cercanías de la capital del convento lucense. En primer lugar, el primer tramo de la vía, dentro del actual territorio municipal lucense, se define mediante un miliario dedicado al emperador Calígula (40 d.C.)³³. Además, a lo largo de toda la ruta entre Lugo y Braga han sido hallados numerosos indicadores pétreos pertenecientes a muy diversos reinados, desde Augusto, Adriano, Caracalla o Constantino el Magno³⁴. Ello hace suponer que la calzada hubo de gozar de una larga y exitosa vida, así como de una longeva funcionalidad en su papel de transmisora de formas culturales y artísticas, como se ha señalado anteriormente.

En segundo lugar, la trascendencia de ocupa la vía XIX tiene que ver con su recorrido en las inmediaciones de *Lucus Augusti*, concretamente, a unos quince kilómetros de la urbe. Y es que es, en esta zona, donde, curiosamente,

29 ÁLVAREZ ASOREY, R., RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Vía romana XIX: unha viaxe dende Lugo aos Ancares, seguindo as pegadas de Roma*, Lugo, Deputación Provincial de Lugo, 2008, pp. 8-9.

30 ÁLVAREZ ASOREY, R., «La vía XIX del itinerario de Antonino a su paso por la mitad oriental de la provincia de Lugo», *Larouco*, N. 4, Sada, Edicións do Castro, 2007, pp. 257-260.

31 ÁLVAREZ ASOREY, R., RODRÍGUEZ COLMENERO, A., Op. cit., pp. 7-10.

32 *Ibidem*, pp. 10-11.

33 ÁLVAREZ ASOREY, R., FERRER SIERRA, S., RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico: conventos bracarense, lucense e asturicense*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2004, pp. 218 y 337.

34 ÁLVAREZ ASOREY, R., «El límite oceánico de separación entre el Conventus Lucensis y el Bracarense a partir del estudio de los miliarios de la vía XIX del Itinerario de Antonino», *Larouco*, N. 3, Lugo, Sada, Edicións do Castro, 2002, pp. 169-176.

la ruta transcurre por una ligera elevación del terreno que cuenta con un pasado castrexo, no siendo otra que el denominado como castro de Corvazal y que, más tarde, pasará justo por delante de la pequeña población de Santa Eulalia de Bóveda y su pequeño edificio del que es objeto este estudio³⁵.

Por consiguiente, dada la problemática que siempre ha tendido a presentar el estudio del monumento a lo largo de la historiografía del arte, se debe tener en cuenta el papel fundamental que alberga una vía de comunicación de tal calibre, en el seno de una construcción que, como se analizará posteriormente, ha sido fruto de diversas modificaciones arquitectónicas y cuya función nunca ha estado clara. Así pues, la vía XIX se muestra como un factor realmente significativo a la hora de comprender la morfología y la utilidad de Santa Eulalia de Bóveda, además de acercarla a la antigua ciudad romana de Lugo, desmintiendo, paralelamente, ese aislamiento del edificio que, a día de hoy, sería probable pensar que fue una constante a lo largo de la historia.

2. ARQUITECTURA DEL MONUMENTO: PROPUESTAS Y CONTROVERSIA

Santa Eulalia de Bóveda y su morfología arquitectónica, a lo largo de toda la historiografía en la que se ha estudiado su naturaleza, han resultado ser siempre objeto de múltiples teorías, suposiciones y análisis que intentan arrojar un poco de luz acerca de tan singular edificio.

Lo cierto es que la construcción que se visita hoy en día se distribuye en torno a dos niveles, si bien del superior únicamente se conserva el muro norte. En la planta inferior, de forma rectangular, un nártex abierto por dos vanos, con sendos triángulos de descarga, da acceso al mismo mediante un arco que algunos historiadores identifican como de medio punto, mientras que otros señalan como de herradura³⁶. En cualquier caso, en los machones de ese muro de entrada es donde se localizan los relieves, que aportarán una mejor visión acerca de la funcionalidad de la arquitectura. El interior se muestra dividido en tres naves gracias a tres columnas, dejando en el medio la piscina cuadrada, analizada anteriormente. Las bóvedas reciben la decoración pictórica y se asientan sobre muros en los que ha sido posible constatar la utilización de *opus caementicium*³⁷.

35 SÁEZ TABOADA, B., «Aportaciones al trazado de la vía 19 del itinerario de Antonino a su paso por Galicia», *SPAL*, N. 11, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, p. 396.

36 GALLEGO ORTEGA, J. L., (coord.), *Enciclopedia temática de Galicia. Arte*, V. IV, Barcelona, Ediciones Nauta, 1996, pp. 13-15.

37 RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (coord.), *Galicia. Arte*, T. IX, A Coruña, Hércules, 1993, pp. 319-323.

En un primer momento, próximo al descubrimiento del edificio en 1926, los primeros estudiosos del monumento, López Martí y Martínez Morás concluyen que Santa Eulalia de Bóveda pertenecería a un estadio de persecución religiosa y de tránsito entre el arte romano y el cristiano, debido a la naturaleza semisoterrada y a la iconografía del interior³⁸.

Sería a partir de las sucesivas excavaciones arqueológicas acometidas a lo largo de la historia reciente del templo, cuando se pueden empezar a distinguir el acuerdo entre los investigadores acerca de una construcción del edificio en diferentes etapas. Asimismo, existe una dualidad de corrientes teóricas que postulan su cronología, o bien en una fase temporal de adscripción pagana, o bien en una de predominio católico.

Sin ir más lejos, López-Martí vincula a Bóveda con diversos paralelismos iconográficos pertenecientes a las catacumbas de San Calixto, así como a alguna iglesia paleocristiana datada en el siglo IV³⁹.

Más tarde, Chamoso Lamas establecería una de las teorías más aceptadas, al relacionar Santa Eulalia de Bóveda con un ninfeo de época romana, dado el descubrimiento de la alberca central, y que posteriormente habría sido modificado para adaptarse a las nuevas creencias católicas⁴⁰. En el estudio de las pinturas, por parte de Jacques Fontaine, se reafirma dicha tesis, modificando la cronología de las transformaciones del edificio y vinculándolo a la influencia de Martiño de Dumio⁴¹.

Paralelamente, es menester señalar las propuestas de Celestino Fernández de la Vega y del profesor Manuel Núñez. El primero apoya una hipótesis similar en cuanto a las modificaciones constructivas y sus fechas aproximadas; sin embargo, otorga al primigenio monumento romano una finalidad termal, mientras que, a finales del siglo IV, habría sido alterado para albergar el *martyrium* de Prisciliano, como indicaría la iconografía de la decoración pictórica⁴². Continúa, por lo tanto, la línea teórica del teutón Helmut Schlunk, que atribuye una función funeraria a la arquitectura, tal y como se comentará más adelante. A su vez, Núñez Rodríguez sitúa el inicio de su etapa cristiana en el siglo VIII, supeditándolo al arte de época asturiana⁴³.

No obstante, la arqueóloga Lorena Vidal Caeiro concluye que el edificio actual es fruto de cinco fases constructivas, empezando en época romana y

38 MONTENEGRO RÚA, E. J. (coord.), *Santa Eulalia de Bóveda*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2008, pp. 24-25.

39 LÓPEZ MARTÍ, L., Op. cit., pp. 35-39.

40 MÉNDEZ FONTE, R., *La conservación de los monumentos arquitectónicos en Galicia (1840-1940)*, Ferrol, Embora, 2010, p. 293.

41 MONTENEGRO RÚA, E. J., (coord.), *Santa Eulalia de...*, Op. cit., p. 27.

42 Ibídem, pp. 27-28.

43 NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Op. cit., pp. 132-137.

pasando por su utilización cultural en una etapa de predominio visigodo, de cuando serían originales los relieves del nártex⁴⁴. Finalmente, vuelve a situar los últimos cambios estructurales y los frescos en época asturiana, próximos temporalmente al mandato de Odoario⁴⁵.

Por otro lado, es preciso destacar la labor investigadora de Helmut Schlunk. El arqueólogo alemán fue uno de los primeros en confeccionar una amplia e interesante tesis en relación con Santa Eulalia de Bóveda en el año 1935. El germano encuentra amplias similitudes con monumentos de índole funeraria en Oriente Próximo (Siria) y Rusia, donde la planta se compone mediante un pórtico que permite el acceso a un ámbito flanqueado por ábsides y nichos⁴⁶. Además, enfatiza la importancia estructural de la fachada como muro de contención, característica que se observa en los ejemplos sepulcrales rusos, como en el mausoleo de la necrópolis de Taman, y coincide en la posterior adaptación cristiana del lugar, perdiendo su condición (y su mobiliario), de monumento funerario⁴⁷. Finalmente, se decanta por una cronología próxima al siglo IV para la primera fase constructiva del mausoleo, mientras que data los ornamentos pictóricos en el siglo IX, equiparándolos a la iglesia de Santullano de los Prados, en Oviedo⁴⁸. Cabe mencionar que, con la aparición de la piscina a mediados del siglo XX, él mismo rechaza su primigenia postura, donde la arquitectura habría actuado con una finalidad de enterramiento⁴⁹.

Fernando Acuña Castroviejo, así como Chamoso Lamas, señalan la tesis de Schlunk a la hora de analizar la iconografía de la ornamentación pictórica. Además, afirman dos etapas evolutivas de la construcción: una inicial, romana y a la que pertenece la decoración relivaria (siglo IV); y otra cristiana, donde se ocultaría la alberca y se dividiría el interior en tres naves⁵⁰.

En cualquier caso, la opinión quizás, más secundada, es la de ninfeo pagano, que apoyan otros autores como Miguel García y Teijeiro, Ángel del Castillo o Vázquez Seijas, que retrasan hasta el siglo VIII su transformación en templo cristiano y destacan el protagonismo del agua debido a la inscripción

44 VIDAL CAEIRO, *Arqueología de...*, pp. 56-60.

45 *Ibidem*, pp. 82-95.

46 El artículo de Schlunk, aún dada la extensa dificultad que supone su traducción directa del alemán, es, sin lugar a dudas, una de las más completas y justificadas teorías acerca del monumento que nos ocupa. Véase, SCHLUNK, H., «Santa Eulalia de Bóveda», *Adolf Goldschmidt zu seinem siebenzigsten Geburtstag am 15 Januar 1933*, Berlín, Wuerfel Berlag, 1935, pp. 3-8.

47 SCHLUNK, H., *Op. cit.*, pp. 9-13.

48 *Ibidem*, pp. 9-13.

49 SCHLUNK, H., «Spättrömische und germanische Kunst in Galicien», *Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, pp. 295-317.

50 MONTENGRO RÚA, E. J., (coord.), *Santa Eulalia de...*, p. 31.

«PRO SA(lute)»⁵¹. La profesora Díez Platas vincularía los relieves de las danzantes de la fachada, de nuevo, con las ninfas⁵².

No es de extrañar la controversia que, aun actualmente, genera Santa Eulalia de Bóveda. El descubrimiento de un fragmento pétreo con una inscripción de complejo significado ayuda a replantearse cualquier hipótesis anteriormente formulada. Algunos autores la relacionan con un epígrafe de índole funeraria —los vocablos latinos *flebilis* (lamentable), *tristem* (triste) e *infirmiorem* (enfermedad) así lo justificarían—, emparentado con un fragmento de la Eneida; mientras que otros postulados formulan una vinculación con Ovidio y Luciano, debido al culto hacia la salubridad acuática⁵³.

Especial mención reciben los estudios de Rodríguez Colmenero, que, al igual que Schlunk, establece diversas comparaciones con obras arquitectónicas orientales dedicadas a divinidades de esa misma procedencia. Según el arqueólogo, Bóveda pasaría por tres momentos constructivos: primeramente existiría un edificio de dimensiones menores al actual (ca. siglo III d.C.), donde se habrían reaprovechado materiales, similarmente a lo acaecido en el oratorio de Ouvigo, y de carácter ritual e hidráulico⁵⁴.

En el segundo estadio (primera mitad del siglo IV), se derruiría la pretérita arquitectura y se reaprovecharían sus materiales, creándose la planta superior junto con la decoración pictórica y relivaria, dedicada al culto pagano y a alguna deidad vinculada a las aguas salutíferas⁵⁵. Finalmente, en época de predominio cristiano, se adaptaría el interior a las tres naves separadas por arquerías, bajo la advocación de una santa antigua y de gran popularidad en el momento, destinándose a una finalidad bautismal gracias a la piscina central, sucediendo esta última intervención entre finales del siglo IV y principios del V d.C.⁵⁶.

Por consiguiente, Colmenero interpreta el edificio como un *Iseum* o *Serapeum*, debido a la forma de la piscina y la iconografía de los relieves, vinculando la piscina con las albercas egipcias donde se almacenaría el agua del Nilo y servirían para abluciones generales, tal y como sucede en ejemplos orientales como en algún *Serapeum* o *Ras el Soda*, en Cirene⁵⁷.

51 Ibídem, pp. 28-29.

52 DÍEZ PLATAS, F., Op. cit., pp. 242-244.

53 MONTENEGRO RÚA, E. J., «El «Carmen epigraphicum» de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) y los «loci similes» virgilianos: una aportación al CIL XVIII/2», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y arqueología*, T. 3, Madrid, UNED, 2010, pp. 146-149.

54 RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (coord.), *Galicia. Arte*, Op. cit., pp. 321-322.

55 RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (coord.), *Galicia. Arte*, Op. cit., pp. 323-324.

56 Ibídem, pp. 324-325.

57 Concretamente, Colmenero cita el *Serapeum* de Delos. Véase RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (coord.), *Galicia. Arte*, Op. cit., pp. 325-326.

Por último, es preciso comentar las propuestas de Milagros Guardia, que profundizan en un estudio pormenorizado de las pinturas para entender las etapas arquitectónicas en Bóveda.

Lo sitúa alrededor del siglo IV, posteriormente a la monumentalización de un ninfeo anterior, etapa en la que se construiría la segunda planta y se reaprovecharían los relieves, datados en el siglo III, y considera que su utilización cristiana sería un mero episodio puntual y poco significativo⁵⁸.

En definitiva, como se acaba de analizar en este breve estado de la cuestión acerca de la arquitectura de Santa Eulalia de Bóveda y sus etapas evolutivas, la controversia y la polémica han sido y continúan siendo una constante a lo largo de la historiografía del arte y la arqueología. En buena medida, el carácter enigmático que genera el monumento se debe a las numerosas lagunas documentales que han supuesto las sucesivas intervenciones arqueológicas y restauraciones llevadas a cabo en la construcción; lo cual, por otro lado, ha permitido realizar hipótesis (difundidas y popularizadas en Internet y otros medios de comunicación actuales), que ignoran las evidencias histórico-artísticas del monumento, en detrimento del misterio, el ocultismo y las visitas en redes.

3. LA TRASCENDENCIA DE LA ICONOGRAFÍA EN SANTA EULALIA DE BÓVEDA

Sin lugar a dudas, la ornamentación, tanto relivaria como pictórica, que se encuentra en el monumento de Santa Eulalia de Bóveda, es uno de los aspectos más relevantes del edificio. Muchos han sido los autores que han tratado de arrojar algo de claridad al significado de la iconografía, obteniendo diferentes suposiciones que, sin embargo, concluyen con el protagonismo de un elemento común en ambas representaciones decorativas: el agua.

3.1. *Los relieves: una oda a la fertilidad y a la salubridad*

Dentro de este apartado dedicado a la iconografía, los relieves, situados actualmente en diferentes sillares de la fachada del nártex, siempre han tendido a ser, en ocasiones, menos estudiados y mencionados en comparación con los frescos interiores. No obstante, pese a encontrarse en un estado de conservación que podría ser mejorable, sí se alcanza a distinguir, aparentemente, la morfología de las figuras representadas, como se analizará a continuación.

⁵⁸ GUARDIA PONS, M., «El santuario romano de Bóveda en su ornamentación pictórica», *Semata. Ciências sociais e humanidades*, N. 14, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2003, pp. 255-269.

Así pues, antes de analizar en profundidad la posible significación, y su vinculación con la funcionalidad de la arquitectura, es necesario mencionar las dos ramas teóricas más populares acerca de su antigüedad; si bien, existen, por supuesto, variadas propuestas, mas este capítulo no se quiere centrar en un amplio estado de la cuestión.

En primer lugar, una de las hipótesis más aceptadas, y a partir de la cual se desarrollan la gran mayoría de teorías acerca de la decoración escultórica, es la de Rodríguez Colmenero. El profesor y arqueólogo propone una datación de los relieves que se correspondería con la segunda etapa constructiva del edificio, es decir, alrededor del siglo IV, pero indica que la localización actual es fruto de la última modificación en época cristiana⁵⁹. Por consiguiente, dictamina una correspondencia estilística con el arte romano, siendo anteriores a las pinturas del interior del edificio.

En un bando totalmente opuesto, se encuentra Lorena Vidal Caeiro, la cual formula una cronología que nos transportaría al siglo VII, en época de dominio visigodo, debido al rudo tratamiento de la talla y a sus similitudes con la decoración de San Martiño de Pazó⁶⁰. Además, lo justifica basándose en las analogías que podrían encontrarse con la numismática visigoda de la época de Leovigildo⁶¹.

De lo que no cabe duda es de la vinculación de los relieves con los ritos llevados a cabo en el edificio, siendo los documentos más sintomáticos que ayudan a entender Santa Eulalia de Bóveda. Es necesario citar, para comenzar, el par de sillares más destacados del nártex, conocidos como «relieves de las danzantes» (Fig. 1). En ellos se representan respectivas procesiones de figuras, interpretables como un fenómeno de carácter litúrgico o una celebración que tendría lugar en el templo⁶².

Otra pareja pétrea, conocida como «relieves de los oferentes» (Fig. 2), recoge sendas imágenes de dos personajes —previsiblemente uno masculino y otro femenino—, situados bajo un arco con guirnaldas. Y conviene subrayar las características físicas que presenta el relieve femenino, con una ligera prominencia en el vientre, de lo cual se deduce su estado de gestación⁶³. Esto hechos implican, por un lado, que el monumento funcionó como un lugar de adoración a las aguas con el objetivo de invocar la fecundidad, tal y como confirman, no solo los relieves donde se ve explícitamente la representación del arco que da entrada al templo, sino también la alberca que se conserva en su interior.

59 RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (coord.), *Galicia. Arte*, Op. cit., pp. 323-325.

60 VIDAL CAEIRO, *Arqueología de...*, pp. 56-57.

61 VIDAL CAEIRO, Op. cit., pp. 57-58.

62 DÍEZ PLATAS, F., «Breviario de...», pp. 240-241.

63 DÍEZ PLATAS, F., Op. cit., pp. 240-241.



Figura 1. Relieve de las danzantes. Fotografía del autor.



Figura 2. Relieve de los oferentes. Fotografía del autor.

Paralelamente, la existencia de otro bloque granítico relivario, el de «los lisiados» (Fig. 3), donde figura una persona con una pierna rígida que intenta sumergirla en el agua, no hace sino confirmar las afirmaciones previamente



Figura 3. Relieve de los lisiados. Fotografía del autor.

expuestas⁶⁴. Asimismo, es necesario insistir en uno de los puntos clave de este trabajo: en Santa Eulalia de Bóveda se produciría una adaptación de los ritos paganos a la nueva religión cristiana, como ocurriría comúnmente en otros edificios del noroeste hispánico, y de los que ya se han analizado en capítulos pretéritos. De ahí que, como resultado, esos sillares se trasladen a una posición privilegiada en la fachada del edificio, demostrando la prevalencia de las creencias en la curación y en la fertilidad, mediante las aguas salutíferas, en época cristiana.

Por otro lado, existe otro grupo de bloques que alberga diferentes formas de figuración zoomorfa, concretamente, de distintos tipos de aves. Su interpretación resulta variada y confusa, debido al estado de conservación de los mismos. Algunos estudiosos han tendido a identificar estos pájaros con un ibis, o bien una cigüeña, posándose encima de un árbol, concretamente,

64 ARES VÁZQUEZ, N., «Santa Eulalia de Bóveda: dos lisiados y un monasterio», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, T. 7, N. 57-58, Lugo, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo, 1968, pp. 115-116.

una palmera⁶⁵. Y no se puede olvidar que la hoja de palma siempre ha sido asociada al martirio y al triunfo sobre la muerte, por lo que no deja de ser, cuanto menos, llamativa, su aparición en un templo advocado a una santa y mártir de alta antigüedad⁶⁶.

Finalmente, el relieve restante se ha querido ver como un ave fénix, lo cual no deja de sonar lógico, teniendo en cuenta el programa iconográfico que se ha querido llevar a cabo en los ornamentos escultóricos del atrio, así como en el interior de la edificación, cuyos frescos contienen unas de las más delicadas muestras de pintura romana de todo el horizonte hispano, por lo que estarían indudablemente relacionados, tanto el exterior como el interior del monumento, así como su común vinculación con la resurrección⁶⁷.

En cualquier caso, el ave fénix, el animal que resurge de sus cenizas, vinculándose en el mundo católico con la resurrección, encajaría con todo el conjunto del programa iconográfico⁶⁸. Además, el estudioso del monumento, Nicandro Ares, identifica la situación de las dos aves, el ibis y el fénix, con sus símbolos astronómicos, es decir, la luna y el sol, respectivamente. Curiosamente, en el interior del edificio, fue encontrada una estela granítica donde figuran ambos astros, el satélite terrestre en cuarto creciente y la estrella solar en forma de flor de seis pétalos. Es por esto que no sería descabellado pensar que estas dos aves se correspondan con las ya mencionadas, resultando constituir una alegoría de la renovación vital, destinadas a reforzar el significado protector y medicinal del lugar⁶⁹.

El mensaje de la ornamentación relivaria de Santa Eulalia de Bóveda, por lo tanto, estaría enfocado a enaltecer el paradigma que supone Santa Eulalia de Bóveda como centro de salubridad y fertilidad, un *lucus* sagrado en época pagana y también durante el cristianismo, destinado a, ante todo, favorecer y mejorar la vida gracias al agua y a sus creencias en ella.

65 RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (coord.), *Galicia. Arte*, Op. cit., pp. 325-327.

66 CARMONA MUELA, J., *Iconografía cristiana*, Madrid, Akal, 2008, pp. 72-73.

67 ARES VÁZQUEZ, N., «Santa Eulalia de Bóveda: dos lisiados y un monasterio», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, T. 7, N. 57-58, Lugo, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo, 1962, pp. 115-116.

68 FREÁN CAMPO, A., «El mito del ave Fénix en el pensamiento simbólico romano», *Studia historica. Historia antigua*, N. 18, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2018, pp. 177-179.

69 El investigador lucense desarrolla una peculiar teoría basándose en las referencias astronómicas presentes, llegando a vincular la conjunción de la luna y el sol con el nacimiento del fénix, coincidiendo el primer día del mes lunar con el primer día del mes solar cada quinientos años. Consecuentemente, si se pudieran aceptar estas referencias, situaría Bóveda, o su reforma cristiana, en el año 440 d.C., fecha en la que se combinarían los inicios de ambos calendarios, y la unión de ambas aves. Véase ARES VÁZQUEZ, N., «Santa Eulalia de Bóveda: otro relieve en el pórtico», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, T. 7, N. 61-62, Lugo, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo, 1964, p. 244.

3.2. *Las pinturas y el Paraíso terrenal*

Por lo que se refiere al análisis de la ornamentación pictórica de Santa Eulalia de Bóveda, en primer lugar se debe diferenciar entre la decoración situada en el nártex del edificio, y la de su interior.

En el atrio, es posible localizar los restos de los pigmentos que cubrían las bóvedas del mismo, pudiendo distinguir leves trazos de un sencillo reticulado rojo sobre un fondo claro, cuyos tramos se entrecruzan con el objetivo de conformar diferentes figuras geométricas⁷⁰. Como se observará a continuación, el esquema compositivo claro y sencillo de este tramo abovedado, podrá ponerse en relación con similitudes dadas en posteriores templos astures, como en Valdediós, según sugieren algunos autores⁷¹.

Ya en el interior del monumento, los diferentes sectores de la bóveda se definen mediante una ancha cenefa roja. Desde las impostas se establece el friso pictórico, organizándose un fresco en torno a un reticulado fitomorfo. Los límites de ese enredado friso geométrico se conforman debido a diferentes tallos vegetales (Fig. 4), que finalizan en un capullo donde se identifican los sépalos, las hojas y las flores de una nueva planta. Tal motivo, denominado *trellis*, es común en el arte romano y a lo largo de toda la geografía imperial; si bien, en Bóveda se encontraría una fase avanzada del ornamento en cuestión, con ensanchamientos en los tallos y profusión de hojas⁷².

En los espacios interiores de ese enrejado, es donde se localiza el amplio repertorio de figuración zoomorfa que glorifica la arquitectura: parejas de aves (algunas de tipo gallináceo), perdices, racimos de uvas y cráteras o macetas denotan un dominio exquisito de la técnica y se definen como uno de los grandes ejemplares de pintura romana hispana.

Rematando la parte central de la bóveda, hoy perdida —de la cual se conservan algunos pequeños fragmentos en el Museo Provincial—, se culminaría con un ilusionista casetonado⁷³. Este recordaría a las composiciones musivarias pavimentales contemporáneas, por un lado; y por el otro, a los verdaderos casetones presentes en las techumbres de los edificios civiles o religiosos romanos⁷⁴.

70 RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (coord.), *Galicia. Arte*, Op. cit., p. 345.

71 CARROCERA FERNÁNDEZ, E., «Santa Eulalia de Bóveda (Lugo): ensayo sobre la cronología de las pinturas», *Portugalia*, N. 37, Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2016, pp. 179-180.

72 ABAD CASAL, L., *Pintura romana en España*, T. 1, Alicante, Universidad de Alicante, 1982, p. 368.

73 BERENGUER ALONSO, M., *Las pinturas murales de las iglesias asturianas prerrománicas*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1964, pp. 27-30.

74 GUARDIA PONS, M., «El santuario romano de Bóveda...», Op. cit., p. 265.



Figura 4. Frescos de Santa Eulalia de Bóveda. Fotografía del autor.

Ahora bien, será necesario estudiar cada motivo ornamental minuciosamente para conseguir llevar a cabo un análisis completo de los frescos, debido a que la variedad temática obliga a tener en cuenta las diferencias temáticas existentes entre las distintas zonas murales y abovedadas.

En primer lugar, el reticulado del pórtico, así como el tema central de la bóveda interior —del cual actualmente podemos hacernos una idea gracias a los dibujos de Schlunk y a los restos conservados ya mencionados—, se corresponde, como ya se ha afirmado, con un casetonado. Estos se inspiraron en el tipo de cubiertas alto imperiales, en el III estilo pompeyano, que ornamentaban arquitecturas como la *Domus Augusta*, en el Palatino; y que posteriormente serían reinterpretados en los pavimentos musivarios, siguiendo unas pautas más planas y menos ilusionistas⁷⁵.

En relación con el *trellis*, uno de los motivos más interesantes de Bóveda, es necesario destacar que no resultan abundantes los ejemplos pictóricos, aunque sí se encuentran paralelismos contemporáneos en el arte del mosaico⁷⁶. De este modo, los restos ornamentales del pórtico actúan como un simulacro básico y esquemático, donde es posible percibir un esbozo sintético de la retícula geométrica; la cual se encuentra copiosamente más desarrollada en los tallos interiores.

⁷⁵ Cfr. nota 119.

⁷⁶ ABAD CASAL, L., Op. cit., pp. 366-368.

La antigüedad de dicha tipología ornamental es considerable, existiendo en edificaciones del siglo I d.C., como la *Domus Aurea*. No obstante, su utilización sufre una pequeña extinción hasta su renacimiento en el área asiática del imperio, desde donde se vuelve a expandir por toda la geografía romana en el siglo IV, debido, o bien a la proliferación de los tejidos coptos, o bien a la evolución de motivos orientales pretéritos⁷⁷. Por el contrario, en esta nueva etapa, el *trellis* se caracteriza, a diferencia del primigenio enrejado, por la presencia de aves y animales, por lo que no sería descabellado pensar que se intentaría imitar las verjas de los jardines, y de su ilusionista pintura correspondiente, tal y como sucede en la Villa de Livia en Prima Porta, donde un frondoso y cerrado vergel se encuentra habitado por diferentes aves⁷⁸.

Paralelamente, dichos repertorios de especies avícolas tienden a resultar frecuentes en los II y IV estilos pompeyanos, llegando a constituirse como auténticos catálogos zoomorfos en mosaicos norteafricanos e hispánicos⁷⁹. En cualquier caso, es de vital importancia señalar la raigambre orientalizante que los define, hasta el punto de que será posible localizar, cuatro siglos más tarde, casos como el del pabellón omeya de *Qusayr 'Amra*, donde continúan existiendo analogías de estos reticulados con fauna en su interior⁸⁰.

Asimismo, en el edificio de Bóveda abunda una variedad concreta de aves (gallos, gallinas, palomas y palmípedas), realizadas con una técnica exquisita, de gran calidad polícroma y realista. Todas ellas se representan sin ningún otro elemento en cada espacio geométrico propio, salvo en una zona específica: los muros noreste y sureste, donde las aves se sitúan enfrentadas y separadas por un árbol o flor (Fig. 4). Tal asociación es difícil de encontrar en la pintura romana, y los ejemplos más sobresalientes se hallan en mosaicos y frescos de un periodo tardío (siglos V-VI), figurando otros animales, como leones⁸¹. En cuanto a ese tipo de vegetación, identificada como palmeras —véase de nuevo la posible vinculación con la hoja de palma y el martirio—, o pinos mediterráneos, predomina en los mosaicos cristianos del norte de África, de modo que podríamos estar ante una morfología figurativa tardo-romana o paleocristiana, quizás en unas fechas próximas a los siglos IV-V⁸².

77 Cfr. nota 121.

78 BIANCHI BANDINELLI, R., TORELLI, M., *El arte de la antigüedad clásica: Etruria-Roma*, Madrid, Akal, 2000, p. 97.

79 GUARDIA PONS, M., «El santuario romano de Bóveda...», Op. cit., pp. 269-270.

80 ALMAGRO BASCH, M. (coord.), *Qusayr 'Amra: residencia y baños Omeyas en el desierto de Jordania*, Granada, Legado Andalusi, 2002, p. 45.

81 ABAD CASAL, L., Op. cit., p. 369.

82 Cfr. nota 126.



*Figura 5. Fragmento de fresco procedente de la Domus Oceani (siglos III-IV).
Fotografía del autor.*

Precisamente, resulta curioso señalar la posición del último motivo que compone el ornamento pictórico del monumento. Adyacentes a las zonas donde se encuentran los gallináceos ante los árboles, se halla un cáliz o crátera del que surgen diversas guirnaldas.

Dicho tema puede verse frecuentemente representado en amplios ejemplos tardorromanos en Hispania, ya sea formando parte de un programa pictórico o musivario, y sería reutilizado en los murales asturianos de los siglos IX y X⁸³. De igual modo, se debe considerar la posibilidad que se trate de un motivo de índole eucarística, y, por lo tanto, cristiana, debido a que la morfología se correspondería con la forma de los primeros cálices ceremoniales, y se relacionaría, entonces, con las aves (pavos reales), simbolizando la inmortalidad⁸⁴.

Así pues, los frescos de Santa Eulalia de Bóveda se pueden vincular, en buena medida, con la pintura asturiana, desde el punto de vista de la influencia que ejercería el monumento a la hora de ser tomado como referencia e imitación por parte de los talleres medievales. En Bóveda tenemos diferentes técnicas y pigmentos a los usados en Santullano, siendo clave el uso del *caeruleum aegyptium*, o azul egipcio, cuyo uso será tremendamente escaso en edificios posteriores a la cultura romana⁸⁵. Este pigmento pompeyano

⁸³ ABAD CASAL, L., Op. cit., pp. 385 y 411.

⁸⁴ Se pueden establecer amplios paralelismos con los programas iconográficos de las primeras catacumbas paleocristianas, específicamente, las de san Calixto. Véase LÓPEZ MARTÍ, L., Op. cit., pp. 35-39.

⁸⁵ DELLA TORRE ARRIGONA, D., *Colour in painting: materials and spirituality*, Morrisville, Lulu, 2015, pp. 44-47.

se aplica con un gran conocimiento del mismo, debido a que se observa una amplia variedad de matices claros y oscuros en las bóvedas del monumento.

Además, en la ciudad de Lugo se encuentran actualmente restos pictóricos, tanto en el *Mitreo*, como en la *Domus Oceani*, que se pueden emparentar con Bóveda⁸⁶. Concretamente, en el actual museo donde se conservan los restos arqueológicos de la mansión romana, existen varios fragmentos de pinturas cuyas analogías, respecto de las del templo, son categóricas: misma técnica (el fresco), mismos pigmentos (*caeruleum aegyptium*) y mismos motivos (flores y tallos fitomorfos). Su cronología se extiende a los siglos III-IV d.C (Fig. 5).

Finalmente es necesario recordar el papel fundamental que ejercería la vía XIX como conector entre *Lucus Augusti* y Bóveda, y, por lo tanto, ayudaría a extender estos motivos iconográficos, hasta el punto de resultar vitales en el renacimiento clásico pictórico asturiano para los talleres de Alfonso II⁸⁷ y Alfonso III⁸⁸.

4. CONCLUSIONES

El monumento de Santa Eulalia de Bóveda, tal y como se ha podido observar, continúa generando especial controversia y misterio debido, en buena medida, a la escasa información primigenia que no se ha conservado sobre su descubrimiento, sin olvidar, obviamente, su soterramiento durante cientos de años.

No obstante, las certezas y los conocimientos que se poseen acerca de su contexto, la proximidad al castro de Corvazal, a *Lucus Augusti*, a la vía XIX y al valle del Mera, permiten vincular el monumento, sin lugar a dudas, a una estrecha relación con las aguas. En Galicia, el elemento líquido siempre ha albergado y albergará un papel fundamental en la vida cotidiana de la sociedad, por lo que una edificación cuyas evidencias hídricas resultan tan cristalinas, debe ser estudiada bajo el axioma de la existencia a un culto acuático predominante durante diferentes etapas.

La historiografía que versa sobre la cronología del monumento y de su ornamentación discute entre su nacimiento como construcción pagana o cristiana. Sin embargo, resulta lógico pensar que el edificio haya sido modificado en varias etapas, con la finalidad de adaptarse a las nuevas necesidades y

86 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E., *Domus Oceani: aproximación á arquitectura doméstica de Lucus Augusti*, Lugo, Concello de Lugo, 2005, pp. 125-140.

87 Es preciso recordar que el Casto fue educado en el monasterio de Samos durante buena parte de su infancia y adolescencia.

88 CARROCERA FERNÁNDEZ, E., Op. cit., p. 185.

cultos dominantes. Por otro lado, no implica que las pinturas deban ser atribuidas categóricamente a un tipo de culto pagano o bien paleocristiano, ya que es cierto que es posible obtener cuantiosas similitudes entre ejemplares pertenecientes a cada propuesta. En cualquier caso, lo que sí es necesario afirmar, es la factura romana de las mismas. Desde el uso del *caeruleum aegyptium* o la pincelada altamente matérica, hasta el naturalismo que presentan los motivos figurativos, las pinturas de Santa Eulalia de Bóveda se afirman como un extraordinario ejemplar de decoración pictórica tardorromana.

Por último, es preciso señalar la importancia que supuso su conservación en los siglos altomedievales, ejerciendo, muy probablemente, como modelo para los talleres asturianos que necesitaron de una morfología figurativa de ascendencia clásica a la hora de decorar las cubiertas de sus construcciones más importantes. En consecuencia, el edificio de Santa Eulalia de Bóveda, quizás fruto de la monumentalización de una alberca salutífera, se presenta como uno de los referentes principales a tener en cuenta en el arte gallego e hispánico.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 483-511
ISSN: 0213-4357

REFORMA DE LOS MONASTERIOS DE SAMOS Y DE MONFORTE (1499)

ERNESTO ZARAGOZA PASCUAL

Real Academia de la Historia

Reial Acadèmia de Bones Lletres

Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo

erzarpa@gmail.com

REFORMA DE LOS MONASTERIOS DE SAMOS Y DE MONFORTE (1499)

RESUMEN: En este trabajo se aporta nueva documentación, del mismo Archivo Histórico Nacional, de Madrid, que completa lo anteriormente publicado sobre el proceso de reforma de los monasterios lucenses de San Julián de Samos y de San Vicente del Pino, de Monforte de Lemos, en 1499, tiempos del abad fray Fernando de Castelo.

PALABRAS CLAVE: Reforma de San Julián de Samos. San Vicente de Monforte de Lemos. Fray Fernando de Castelo.

REFORMA DOS MOSTEIROIS DE SAMOS E MONFORTE (1499)

RESUMO: Este traballo achega unha nova documentación do Arquivo Histórico Nacional de Madrid, que complementa o publicado anteriormente sobre o proceso de reforma dos mosteiros de San Julián de Samos e San Vicente del Pino, Monforte de Lemos, en Lugo, en 1499, durante o reinado do abade frei Fernando de Castelo.

Reforma de San Xulián de Samos. San Vicente de Monforte de Lemos. Frei Fernando de Castelo.

PALABRAS CLAVE: Reforma de San Julián de Samos. San Vicente de Monforte de Lemos. Frei Fernando de Castelo.

REFORM OF THE MONASTERIES OF SAMOS AND MONFORTE (1499)

ABSTRACT: This work provides new documentation from the National Historical Archive of Madrid, which completes what was published on the reform of the Lugo monasteries of San Julián de Samos and San Vicente del Pino, in Monforte de Lemos, in 1499, in times of the abbot Fray Fernando de Castelo.

KEYWORDS: Reform of San Julián de Samos. San Vicente de Monforte de Lemos. Brother Fernando de Castelo.

Ya en otra ocasión publicamos algunos documentos inéditos del Archivo Histórico Nacional, de Madrid, procedentes del archivo del monasterio de San Benito el Real de Valladolid, cabeza de la Congregación Observante de su nombre, sobre la reforma de los monasterios lucenses de San Julián de Samos y de San Vicente de Monforte de Lemos (Lugo)¹. Ahora aportamos nueva documentación, que completa lo anteriormente publicado y da más luz sobre el proceso de reforma del abad fray Fernando de Castelo, en 1499. Se trata de 14 documentos inéditos del Archivo Histórico Nacional, de Madrid, Sección de Clero Secular y Regular, Leg. 7722. El primer documento es una notificación del notario Gonzalo de Nájera, al abad de Samos, fray Fernando de Castelo, en Samos el 22 de mayo de 1499. El segundo, es la notificación de las bulas y poderes públicos que tiene el reformador apostólico benedictino fray Rodrigo de Valencia para la reforma, fechada en Monforte de Lemos, el 23 mayo 1499. El tercer documento es la recepción del juramento de decir verdad por parte de los testigos llamados a declarar, fechada en Monforte de Lemos, el 25 mayo 1499, que incluye también el interrogatorio de 14 preguntas en orden a la visitación, inquisición e información de *vita et moribus* del abad de Samos, fray Fernando de Castelo. El cuarto documento es la declaración del primer testigo, llamado Juan de Villacháa; el quinto documento es la declaración del segundo testigo, Diego de Guayans; el sexto, la de del tercer testigo, llamado Gómez Rodríguez. El séptimo es la declaración del cuarto testigo, llamado Alonso Rodrigo, capellán de la iglesia de Santa María de Regua. El octavo documento es la declaración del quinto testigo, que es el benedictino fray Alonso de Avilés. Sigue el noveno documento, que es la declaración del sexto testigo, llamado Gonzalo da Pena. El décimo documento es la notificación, en rebeldía, al abad Fernando de Castelo, hecha en Monforte de Lemos, los días 28 y 29 de mayo de 1499. El undécimo documento es el inventario de la sacristía del monasterio de San Vicente de Monforte de Lemos, hecho el 29 de mayo de 1499. El duodécimo documento es la concordia hecha por el prior de Valladolid, fray Rodrigo de Valencia con fray Gómez de Folgoso, prior del

1 ZARAGOZA PASCUAL, E., «Proceso de reforma contra el abad de Samos y Monforte (1498-1499)», en *Estudios Mindonienses*. Núm. 16 (2000), pp. 421-465. Sobre la reforma anterior Cf. PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, «Los inicios de la reforma observante en el reino de Galicia: la obra de don Alfonso Carrillo de Albornoz, obispo de Catania, entre 1487 y 1494», en *Rudesindus*, vol. 12 (2012), pp.115-134.

monasterio cisterciense de Santa María de Montederramo, que incluye una cédula de los Reyes Católicos, fechada en Ocaña el 2 de diciembre de 1498, dirigida al dicho prior Gómez de Folgoso, que era también prior del monasterio de San Vicente de Monforte de Lemos, para que permitiera al prior de San Benito de Valladolid reformar su monasterio de Montederramo. El documento décimo tercio es el pacto hecho en Orense, el 15 de abril de 1499, entre fray Rodrigo de Valencia y el prior de Montederramo, por el cual éste último renuncia a su priorato a cambio de una pensión anual vitalicia. Y el décimo cuarto y último documento es una carta de poder, fechada en Santiago de Compostela el 13 de julio de 1499, por la cual el reformador fray Rodrigo de Valencia y fray Pedro de Mazuelo, presidente del monasterio de San Pedro de Eslonza, dan poder a fray Juan de Estella, presidente del monasterio de Samos, para que trate con el clérigo Juan Velo, residente en Roma, sobre la posesión de la iglesia de San Pedro de Vilella, que desde tiempo inmemorial era del monasterio de Samos².

De manera que estos 14 documentos arrojan nueva luz sobre la vida del abad benedictino claustral fray Fernando de Castelo, y la reforma observante de los monasterios lucenses de Samos y de Monforte de Lemos.

1

Notificación del notario Gonzalo de Nájera al abad de Samos, Fernando de Castelo. Samos 22 de mayo de 1499.

AHN, Clero Secular y Regular, Leg.7722 (original).

En el monesterio de Sant Julian de Samos, de la orden de sant Benito, sito en la diócesi de Lugo³, a veynte e dos días del mes de mayo de mill y quatroçientos y noventa y nueve años, yo, el notario infraescrito, por mandado del dicho reverendo señor prior de Sant Benito, notifiqué esta carta de çitación, desta otra parte escripta, a las puertas prinçipales de la yglesia e monesterio, por quanto no estava allí el dicho fray Fernando de Castello⁴,

2 La bula de la unión de Samos a la Congregación de Valladolid se halla en el AHN, Clero Secular y Regular, Pergaminos, Carp. 3478, n.3.

3 El monasterio de Samos está situado en el municipio lucense de su nombre. Sobre su historia Cf. ARIAS CUENLLAS, M., «Historia del monasterio de San Julián de Samos» (Samos 1992); LUCAS ÁLVAREZ, M., «El tumbo de San Julián de Samos (ss.VIII-XII)» (Santiago de Compostela 1986); ZARAGOZA PASCUAL, E., «Abadologio del monasterio de San Julián de Samos (siglos VII-XX)», en *Estudios Mindonienes*, n. 12 (1996), pp. 469-503.

4 Fray Fernando de Castelo era monje claustral de Samos ya en 1477. Fue abad de San Vicente de Monforte de Lemos (1480-1491), dejó el gobierno de Monforte al prior Folgoso, cuando en 1491 en la reforma de Samos que hizo el prior de Valladolid, fray Juan de San Juan de Luz admitió la reforma observante vallisoletana, siendo aprobado como abad por el papa Alejandro VI en 1492. Pero le procesó fray Rodrigo de Valencia, abad de Valladolid, que lo

ni se podía hallar para ge la notificar en su persona, y dexé en las dichas puertas fixado un traslado conçertado con el dicho original. El qual yo, el dicho notario, concerté e puse. Testigos que estaban presentes Fr. Juan de Estella, presidente del dicho monesterio⁵, e Françisco de Villegas, su hermano, e Juan López de Orozco, escribano público, e Gonçalo Sánchez da Somoça e Rodrigo Afonso e Lope Rodríguez, clérigos de la dicha diócesi de Lugo, e Alonso de Oviedo, organista, e otros. (Firmado) Gonçalo de Nájera, notario.

2

Notificación de las bulas y poderes públicos por parte del reformador. Monforte de Lemos, 23 mayo 1499.

AHN, Clero Secular y Regular, Leg.7722 (original).

E después de lo susodicho, en el monesterio de Sant Vicençio de la villa de Monforte de Lemos, a veynte e tres días del mes de mayo del dicho año de mill y quatroçientos y noventa y nueve años, estando dentro de la yglesia del dicho monesterio de Monforte, por ante my, el dicho notario e testigos de yusoescritos, el dicho reverendo señor prior reformador visitando personalmente el dicho monesterio de Monforte, asymesmo ante todas cosas presentó e notificó las bullas y poderes apostólicos que del nuestro muy santo padre tenýa e otrosí la dicha provisión de sus Altezas, que en favor de la dicha reformaçión tenía. De lo qual todo mandó a mí, el dicho notario, diese la copia e treslado a la persona o personas que lo pidiesen. E asy presentados y notificados los dichos poderes y bullas, dixo, que por quanto fray Fernando

depuso de su abadiato por su conducta depravada y privado de las abadías de Samos y Monforte, y al parecer fue recluido en el monasterio de Valladolid, donde murió alrededor de 1505, ZARAGOZA PASCUAL, E., «Proceso de reforma contra el abad de Samos y de Monforte de Lemos (1398-1499)», en *Estudios Mindonienes*, n. 16 (2000), pp. 421-465; ZARAGOZA PASCUAL, E., «Abadologio del monasterio de San Julián de Samos (siglos VIII-XX)», en *Estudios Mindonienes*, n. 12 (1996), pp. 478-479, con las variaciones de ahora; ZARAGOZA PASCUAL, E., «Abadologio del monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos (Siglos XV-XIX)», en *Estudios Mindonienes*, n. 24 (2008), p. 492.

5 Fray Juan de Estella fue presidente bienal de Samos (1491-93) y de nuevo el 5 de julio de 1499, que antes había sido prior de Zamora (1485-88) y luego sería prior de Santa Cristina de Ribas de Sil (1493-94) y del Cebrero (1517). Era natural de Estella (Navarra) y profeso de Valladolid y luego fue el primer abad trienal de Samos, elegido el 29 de noviembre de 1505 y reelegido el 26 de noviembre de 1508, en 1511 y 14 de marzo de 1517 y en la misma fecha de 1520 y 1524. Murió el 24 de enero de 1525. Su apellido sería Villegas, como el de su hermano Francisco, ZARAGOZA PASCUAL, E., «Abadologio del monasterio de San Julián de Samos (siglos VIII-XX)», en *Estudios Mindonienes*, n. 12 (1996), pp. 478-479, con las variaciones de ahora; ZARAGOZA PASCUAL, E., «Abadologio del monasterio de San Julián de Samos (siglos VIII-XX)», en *Estudios Mindonienes*, n. 12 (1996), pp. 478-479; ZARAGOZA PASCUAL, E. «Catálogo de monjes profesos del monasterio de San Benito de Valladolid (1436-1831)», en *Studia monastica*, vol. 38 (Montserrat 1996), pp.87,91.

de Castello dezía pretender algún derecho a la dicha abbadía e monesterio de Monforte e asimesmo al monesterio de Samos, al qual antes de agora avía mandado apercibir que estoviese presente en el dicho monesterio de Samos o de Monforte, para le visitar e reformar al thenor y forma de sus poderes, y que él avía ydo personalmente al dicho monesterio de Samos y no le avía hallado ni halló allí, e que asimesmo agora no le hallava ni halló en el dicho monesterio de Monforte, antes dixo que andava ausentado del dicho monesterio y andava hecho apóstata y descomulgado, que pedía e pidió a my, el dicho notario, le diese por testimonio de cómo él venía e vino personalmente al dicho monesterio a le visitar y reformar, y de cómo no hallaba ni halló en él al dicho fray Fernando de Castello, y por quanto él quería hazer el dicho proçesso de visitaçión e inquisiçión contra él, que mandaba y mandó a mí, el dicho notario, que le notificase en la dicha yglesia y monesterio y a las puertas del, otra vez, la çitaciòn arriba dicha y escripta, que le había seydo notificada en el dicho monesterio de Samos. La qual, yo, el dicho notario, luego yncontinente, la leý dentro de la dicha yglesia e la notifiqué en ausençia del dicho fray Fernando de Castelo, e asimesmo la notifiqué a las dichas puertas, e dexé fijado en ellas otra carta original del thenor de la susodicha, firmada del dicho señor prior e sellada con su sello y firmada de mí, el dicho notario. Testigos que a todo fueron presentes Nuño Álvares, maestrescuela de la yglesia de Orense⁶ y el bachiller Álvaro Pérez de Maluenda, alcalde mayor de la dicha tierra de Lemos, y Fernando de Estrada y Diego de Neyra, escuderos, y fray Pedro de Maçuelo y fray Juan de Monforte, vicario del dicho monesterio, y otros. (Firmado) Gonçalo de Nájera, notario.

E después de los susodicho, en el dicho monesterio de Monforte, y en dicho día, mes y año sobredichos, el dicho señor prior reformador dixo que por quanto él se quería ynformar de fray Juan de Monforte, vicario de dicho monesterio, y de fray Alonso de Robles e de fray Gonçalo de Pombeyro, monjes del dicho monesterio, que estaban presentes, y resçibir sus dichos e deposiçiones para ynformaçión y prueba del dicho proçesso de visytaçión e ynquisiçión que asy hazía contra fray Fernando de Castello, que les mandaba y mandó en virtud de sancta obediencia e so pena de escomunión mayor, que luego hiziesen juramento por ante mí, el dicho notario, de desyr verdad a todo lo que por él les fuese preguntado y ellos supiesen cerca della. Los quales dixeron que ovedecían a los dichos mandamientos apostólicos y

6 Nuño Álvarez de Guitián, fue maestrescuela de Orense (1471-1511) y abad de San Payo de Ave edificó la capilla colateral de la epístola en la iglesia de San Agustín de la villa de Sarria, donde fue enterrado en un sepulcro sobre el cual está su estatua yacente poco realzada, vestido de ornamentos pontificales con la inscripciòn: Aquí iace NVNO ALVAREZ DE QUITIAN, MAESOESCULEA QUE FUE DE ORENSE Y MANDO AZER ESTA CAPILLA, AÑO DE MILL E QUINIENTOS XI AÑOS, LÓPEZ FERREIRO, Antonio, «Galicia en el último tercio del siglo XV», T. II (La Coruña 1897), p. 152.

estavan prestos de jurar, como luego juraron, y cada uno juró a Dios y a santa María y a una señal de cruz en que corporalmente cada uno su mano derecha puso, y a las palabras de los santos evangelios, doquiera que más largamente estaba escripto e al hábito de sant Benito e órdenes que rescibieron, de desyr verdad de todo lo que por su reverençia les fuese preguntado y ellos cerca dellos supiesen, y a la conclusión del dicho juramento cada uno dixo amén. Testigos que fueron presentes e lo vieron jurar Fernando de Estada e Pedro de Villarroel, escuderos, e Pedro de Baamonde, clérigo.

3

El reformador recibe juramento de decir la verdad a los testigos llamados a declarar. Monforte de Lemos, 25 mayo 1499.

AHN, Clero Secular y Regular, Leg.7722 (original).

E después de los susodicho, en el monesterio de Monforte, en veinte e çinco días del mes de mayo de dicho año de noventa y nueve, el dicho señor prior, para ynformación y prueba de lo susodicho, mandó a Gómez Rodríguez, escudero, vezino de la dicha villa de Monforte e a Alfonso Rodríguez, capellán de Santa María de la Regua⁷, e a Alfonso Pérez, capellán de Valverde, que estaban presentes, so la dicha pena de excomunió mayor, que hiziesen juramento de desyr verdade. Los quales juraron en forma devida de derecho, en la manera susodicha, de decir verdad, e a la conclusión del dicho juramento, cada uno dixo: juro e amén. Testigos que estaban presentes e los vieron jurar, los dichos Pedro de Villarroel e Pedro de Baamonde, clérigo, e Álvaro de la Trinidad, criado del dicho señor prior.

E después de lo susodicho, en el dicho monesterio de Monforte y en el dicho día, mes y año sobredichos, el dicho señor prior para ynformación y prueba mandó a Juan de Villachán, morador en Villachán, e a Diego de Goyas, escudeiro, que estaban presentes, so la dicha pena de excomunió mayor, que hiziesen juramento de decir verdad, etc. los quales juraron en forma devida de derecho, en la manera sobredicha, etc. de desyr verdad, etc. e a la conclusión del dicho juramento cada uno dixo: sí, juro e amén. Testigos que estaban presentes e los vieron jurar, testigos los sobredichos Pedro de Villarroel e Pedro de Baamode, clérigo.

7 La Iglesia de Santa María de Régoa situada al pie de la muralla medieval de Monforte, era entonces la del convento de dominicos de Santo Domingo, cuya construcción fue promovida en el siglo XVII por los VII Condes de Lemos, D. Pedro Fernández de Castro y doña Catalina de la Cerda y Sandoval. Es de una sola nave rectangular cubierta de artesonado y presbiterio cuadrangular con cúpula de media naranja. Destaca el órgano, el retablo mayor rococó y otros retablos de los siglos XVII y XVIII y algunos cuadros y esculturas de interés.

E después de lo susodicho, en el dicho monesterio de Monforte, a veynte e seys días del dicho mes de mayo e año sobredicho, el dicho señor prior para ynformación de lo susodicho mandó a Pedro Alfonso, morador en Roçasvalles, que estaba presente, so la dicha pena de excomunión mayor, que hiziese juramento de desyr verdad, etc. El qual juró luego en forma de vida de derecho, en la manera arriba dicha, etc. de desyr verdad, etc. y a la conclusyón de dicho juramento dixo: sí, juro e amén. Testigos que estavan presentes e lo vieron jurar Diego de Goyas, escudero, e Alonso de Villazulo, clérigo e Juan de Villachán.

E después de lo susodicho, en el monesterio de Monforte, a veynte e siete días del dicho mes e año sobredichos, el dicho señor prior, para ynformación e prueba de lo susodicho, mandó a Gonzalo da Pena, morador en Valverde, so la dicha pena de excomunión mayor, que hiziese juramento de desyr verdad, etc. el qual juró en forma debida de derecho, en la manera sobredicha, de desyr verdad, etc. y a la conclusión del dicho juramento dixo: sí, juro e amén. E fueron testigos que estaban presentes e lo vieron jurar, Pedro de Villarroel e Pedro de Vaamonde, clérigo, e Álvaro de la Trinidad.

E lo que los sobredichos testigos que asy juraron, depusieron y declararon, y cada uno depuso secreta y apartadamente en presençia del dicho señor prior, y por ante mí el dicho notario, es lo que adelante por el ynterrogatorio por donde el dicho señor les preguntó, se sygue.

Ynterrogatorio para la visytación, ynquisyción e ynformación de fray Fernando de Castelo, abbad que se dize del monesterio de Sant Julián de Samos, de la horden de Sant Benito.

Primeramente. Si conosçen e han notiçia de fray Fernando de Castelo, abbad que se dize del monesterio de Sant Julián de Samos e de Sant Viçente de Monforte, e cuánto tiempo ha que lo conosçen.

II. Ytem, sy saben a quién le vyeron o oyeron desyr que el dicho monesterio de Samos e Monforte sean e son de la horden de Sant Benito, e por tal se han avidos e tenidos de ynmemorial tiempo a esta parte.

III. Ytem, sy saben que le vieron o oyeron desyr que el dicho fray Fernando de Castelo es monje profeso de la horden de Sant Benito y dónde hizo la dicha profesyón, e sy es legítimo de legítimo matrimonio nascido.

IIII. Ytem, sy saben cierto, sy el dicho fray Fernando de Castelo tiene algún título a los dichos monasterios de Samos e Monforte, e sy los tiene, cómo y en qué manera los ovo, o sy dio algund dinero o otra cosa alguna por los aver, o sy intervino en ello symonía.

V. Ytem, sy saben e consta que el dicho fray Fernando de Castelo es ynábile e incapaz y ydiota para tener abbadía o prioradgo o otra dignidad alguna, e sy saben que no sabe leer, ni escribir, ni sabe la regla de sant Benito.

VI. Ytem, sy saben cierto otrosý, si el dicho fray Fernando de Castelo, después que se dixo abbad de Samos y de Monforte, antes seyendo monje, fue público concubynario, teniendo mançebas públicas, asy casadas como solteras, y ovo fijos e fijas dellas, o sy eran religiosas o monjas, que digan e declaren lo que çerca desto saben.

VII. Ytem, sy saben cierto, sy el dicho fray Fernando de Castelo seyendo abbad del monesterio de Sant Vincençio de Monforte, los monjes que en el dicho monesterio estavan, tenían mançebas pública o secretamente, casadas o solteras o monjas en el dicho monesterio o fuera dél, sabiéndolo e consyn-tiéndolo el dicho fray Fernando de Castelo, aviendo o teniendo fijos e fijas dellas.

VIII. Ytem, sy saben cierto, sy el dicho fray Fernando de Castelo seyendo abbad del dicho monesterio de Monforte diese o enagenase los bienes del dicho monesterio a fijos o fijas o parientes o ge los aforase en fraude y engaño dél, o los destruyese o dissipase en cosas ylíçitas o inhonestas, jugándolos a juego con personas legas.

IX. Ytem, si saben cierto, sy el dicho fray Fernando e los monges que en el dicho monasterio con él estavan comían carne y vestían camisas de lino y dormían en sávanas e vestían ropas de paño fino, e non guardavan silençio en la yglesia e claustra de dicho monesterio, segund que eran obligados.

X. Ytem, si saben cierto, sy el dicho fray Fernando e los dichos monjes sy se confesavan e comulgavan o desyan missa o rescebían el santo sacramento como buenos religiosos, a sus tiempos convenientes.

XI. Ytem, si saben cierto, sy el dicho fray Fernando de Castelo e los monjes ivan a bodas e baptisterios e misas nuevas e mortuorios, e a las ferias e mercados, e comían e bevían en ellos, e se andavan por la villa, e sy fazyan algunas bodas o misas nuevas dentro del dicho monesterio e comían e bebían dentro en él.

XII. Ytem, si saben cierto, sy quel dicho fray Fernando de Castelo andava huydo de la horden de dicho monesterio por los montes e por otros lugares deshonestos, fuera de la horden e de religión, e haya llevado e robado muchos bienes e rentas del dicho monesterio de Monforte.

XIII. Ytem, si saben cierto, quel dicho fray Fernando de Castelo es descomulgado por haber puesto manos violentas en clérigo e después se mezcló e entremetió en los ofiçios divinos, disyendo sus misas e horas como de antes.

XIII. Ytem, si saben cierto, que de todo lo susodicho e de cada cosa e parte dello, sea e es asy pública vos e fama en el dicho monesterio e villa de Monforte e de Samos, e en la tierra e comarca de alderredor.

Declaración del primer testigo, Juan de Villacháa.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original)

El dicho Juan de Villacháa, vesino de Villacháa, testigo jurado e preguntado, so cargo del juramento que fecho havía, preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio e por cada una dellas, a la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo, que conosçe bien al dicho fray Fernando de Castelo, abbad que se dise del monesterio de Sant Julián de Samos, podrá aver quince o dies y seys años poco más o menos, por vista, tracto e habla e conversación que con él ha avido.

A la segunda pregunta dixo, que syempre vio e oyó desyr que los dichos monesterios de Samos y de Monforte son de la horden de Sant Benito, e por tales avidos e tenidos de tiempo ynmemorial a esta parte.

A la terçera pregunta dixo, que la non sabe.

A la quarta pregunta dixo, que oyera desyr quel dicho fray Fernando de Castelo tenía título del Papa para el dicho monesterio de Samos, y que el de Monforte que lo renunciara en fray Gómez, prior de Montederrama⁸.

A la quinta pregunta dixo, que sabe e oyó desyr quel dicho fray Fernando Castelo no es onbre letrado, e que non sabe escribir e apenas sabe leer, ni gramática, e que es onbre ydiota e ynábyle para tener cargo de ánimas. Preguntado cómo lo sabe, dixo, que porque trató con él muchas vezes, e asý es público e notorio en la villa e tierra de Monforte. E que esto sabe de esta pregunta.

A la sesta pregunta dixo, que sabe e oyó desyr públicamente en la dicha villa de Monforte, quel dicho fray Fernando de Castelo tenía por mançeba pública a Mayor Fernández, muger que fue de Gómez Darías, çapatero, e que ovo della un fijo, que agora es bivo e que por tal su fijo es avido e tenido, el qual agora aprende gramática en esta villa, e que asy mismo tovo otra muger

8 Se trata de fray Gómez de Folgoso, prior del monasterio cisterciense de Montederrama, fue abad de Samos (1490-91), pero el alcanzar de Roma esta abadía fray Fernando de Castelo, éste le dió la de San Vicente de Monforte, de Lemos (1491-15), que fue reformada por el prior de Valladolid, fray Juan de San Juan de Luz, el cual tomó posesión de la misma el 22 de octubre de 1494. Pero fue cinco años más tarde y petición de los Reyes Católicos, fechada en Ocaña el 2 de diciembre de 1498, cuando el 12 de abril de 1499, el abad Folgoso consintió que fray Rodrigo de Valencia, reformase de nuevo el monasterio. Tres días después, el reformador le ofreció a cambio de renunciar a esta abadía, una pensión anual vitalicia de 8.000 maravedís pares de blancas y como morada el monasterio de San Salvador de Celanova, pero él prefirió ser vicario de San Fiz de Cangas (1499-1528...), quedando sin embargo como abad titular de Monforte, regido por un monje observante con título de presidente, ZARAGOZA PASCUAL, E., «Proceso de reforma contra el abad de Samos y Monforte (1498-99)», en *Estudios Mindoniesnes*, 16 (2000), pp. 421-465.

por mançeba pública, que fue muger de Juan Lorenço. Preguntado cómo lo sabe, dixo porque el prior de Valverde⁹ e otros ge lo dixerón en el dicho monesterio. E asy mesmo dixo que el dicho fray Fernando de Castelo era fama pública que tenía qué faser con Leonor Álvares, antes que fuese casada con Pero Gómez de Caneda, e también después de casada con el dicho Pero Gómez. Otrosí, dixo que era pública boz y fama, quel dicho abbad tenía qué faser con Aldara do Paço de Villamarín, muger que fue de Juan do Paço de Villamarín, ya defuncto, e que salía de noche a dormir con las dichas mugeres, e que se yva por las aldeas. Preguntado cómo la sabe, dixo que porque asy es pública bos e fama en toda esta tierra. Asy mesmo dixo, e es dello pública bos e fama, quel dicho fray Fernando, abbad, tenya qué faser con la muger de Pero Lorenço de Doade, ama que es de dicho abbad en la granja de Doade, e otrosí dixo que oyó desyr, quel dicho abbad era tan ynfamado de mugeres, que no quería ninguno resçebirlo ni acogerlo en sus casas.

A la séptima pregunta dixo, que oyó desyr e asy es pública boz e fama, que fray Álvaro e fray Viçente, monjes que estavan en el dicho monesterio de Monforte, tenían sus mançebas públicas en el villa de Monforte e fuera della, e quel dicho fray Álvaro tovo un fijo o fija en la una dellas. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque el mesmo fray Álvaro ge lo dixo asy a este testigo. E que este testigo dixera al dicho fray Álvaro *vosotros teneys las mançebas y nos las pagamos*. Otrosí, dixo que oyera desyr que fray Viçente salía algunas vezes fuera del monesterio armado con coraças e espada, especialmente una noche que salió del monesterio e fue a una aldea que se llama Sant Cosmes de Linares¹⁰ e se fue en casa del clérigo, que se llama Fernand López de Linares, e quebrantó ya de día las puertas, e dormiera con una moça e la sacara de una cámara e la llevó, e que este testigo vió e oyó al dicho Fernand López, clérigo, quexarse del dicho fray Viçente por lo que avía fecho, e que asy mesmo fray Juan de Valverde, prior, ovo dos fijos en una muger, los quales agora son bivos. E de todo esto hera sabidor el dicho abbad e no lo castigava. Preguntado cómo la sabe, dixo que por quel dicho abbad tenía también sus mançebas públicas e que por eso no lo castigava.

A la octava pregunta dixo, quel dicho abbad aforó un lugar, que se llama el lugar de Vergaços, que está çerca de Sant Cosmes de Linares, a un Joan Moñiz, sobrino del dicho abbad, en grande engaño y perjuysyo del dicho monesterio, e que la sabe porque lo vio, e que asy mesmo, que María López de

9 Se trata del priorato cluniacense de San Pedro de Valverde, que en el siglo XII era cluniacense, y que Alejandro VI unió al hospital de Santa María del Cebrero. Lo reformó D. Alonso Carrillo, obispo de Catania, que mandó a su último prior, llamado fray Juan de Monforte, que se recogiese al monasterio de San Vicente de Monforte. Queda su iglesia románica, el siglo IX.

10 Esta aldea de San Cosme de Liñares está situada en el municipio de Puebla del Brollón (Lugo).

Vilacháa tenía foros del dicho monesterio, que quedaron de un su hermano que se los quitó e los aforó e Rodrigo Álvares da Proba, porque le dio çinquenta reales de plata porque se los aforase, e más que llevó ochenta reales a Miguel, fijo de la dicha María López, porquel foro que venía a su madre, que lo dexase al monasterio e que él se lo aforaría de nuevo al dicho Miguel, e que después que tobo los foros e dineros, el dicho abbad hizo un juramento solepne el que pasó ante Luys de Andona, notario, de le dexar çiertas yglesias que proveyese el prior de Valverde, e las diese a quien quisyese, e después vio que quebrantó el dicho juramento al dicho procurador de Valverde, e que las diera a otro quel dicho abbad proveyera, e dixo que viera jugar muchas veses al dicho abbad a los dados, naypes, tablas e al pelete, que es al tejo, dineros, fruta e vino, a la puerta del monesterio e en la villa e por las aldeas, e que así es pública voz e fama en toda la tierra.

A la nona pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe, dixo que porque siempre vio traer al abbad e a los monjes vestir lino e tomar carne los días de carne e dormir en lino, e que non guardavan silencio en cabo ninguno del monesterio.

A la décima pregunta dixo, que lo que della sabe es, que a los monjes vió desyr sus misas continuamente, pero que de dies e seys años a esta parte, que este testigo conosçe al dicho fray Fernando, abbad, que nunca le vio desyr misa.

A la undécima pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe, dixo que porque vio muchas vezes yr al dicho abbad con los monjes a las bodas e batisterios e missas nuevas, e las hazía él dentro en el dicho monesterio de Monforte, e que quando se fasya en el monesterio, que comían las mugeres y onbres dentro, en el dicho monesterio y por la claostra, y que asy andava el dicho abbad fray Fernando resçibiendo la oferta que se fasya, e que tañía sus gaytas e otros ynstrumentos por aver e faser plaçer a los que comían, e que quando el dicho abbad e monjes iban a las bodas, comían e bevían en ellas e davan sus offertas.

A la duodécima pregunta dixo, que sabe e oyó desyr quel dicho fray Fernando de Castelo andava huydo de la horden, que ha llevado çierto pan e vino e puercos de la granja de Doade e de Ribas Altas, e que por el juramento que fecho avía, que él aún ha visto anda huydo por no ser reformado, ni bivar como manda la regla de Sant Benito. E asy mismo dixo, que sabe e oyó deçir, que el señor prior de Sant Benito de Valladolid le dio seguro para que se viniese e se dexase visytar, el qual dicho abbad no quiso venir, e anda huyendo por los montes con peones e gentes armadas, para cosas de cavalleros, e que esto es así público.

A la terçiadécima pregunta dixo, que lo que della sabe es, quel dicho abbad fray Fernando de Castelo diera de palos e descalabrara malamente a

fray Juan de Valverde, prior de Valverde, e que después se fue al choro a usar del oficio divino, pero que misa nunca se la vio desyr. E dixo más, que sabe que una vez el dicho abbad pidió a Pero González, clérigo de Santa María de Ronçasvalles¹¹, e lo entregó a dos onbres, que lo llevasen al monesterio, disyendo que le avía robado çinquenta o sesenta mill maravedís del dicho monesterio, e que él gastó çinquenta o çinquenta e çinco mill maravedís, e que este testigo le vido enpeñar los benefiços que tenía, para pagar los dichos maravedís.

A la quartadécima pregunta, de la fama, dixo, que de todo lo que dicho ha, e de cada cosa e parte dello, es asý pública boz e fama en el dicho monesterio e villa de Monforte e por la tierra e comarca de alderredor.

5

Declaración del segundo testigo, Diego de Guayans.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original).

Al dicho Diego de Guayans, escudero, vesyno de Bóveda, testigo jurado, e preguntado so cargo del dicho juramento que fecho havía, preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio e por cada una dellas, a la primera pregunta dixo que conosce bien a fray Fernando de Castelo, abbad que se dize de Samos, podrá aver diez o dose años poco más o menos, por trato, habla e conversación que con él ha tenido.

A la segunda pregunta dixo que sabe e syempre oyó desyr, que los dichos monesterios de Samos e de Monforte fueron e son de la horden de Sant Benito, e por tales avidos y tenidos e comúnmente reputados.

A la tercera pregunta dixo, que la non sabe.

A la quarta pregunta dixo, que este testigo oyó desyr que el dicho fray Fernando de Castelo tenía título e bulla del Papa para la abadía del dicho monesterio de Samos.

A la quinta pregunta dixo, que la non sabe.

A la sexta pregunta dixo, que oyó desyr a muchas personas, e es asý pública boz e fama, quel dicho fray Fernando de Castelo tenya qué faser con Mayor Fernández, muger de Gómez Darías, çapatero, que Dios aya, e que oyó desyr que tenía dos fijos e que non sabe sy della o de otra. Otrosý, dixo que oyó desyr, que el dicho abbad fuera una vez al monesterio de Sant Pedro de Valverde e dormiera con la mançeba del prior fray Juan, e que reñieran

11 La antigua parroquia de Santa María de Rozavales, está situada en Monforte de Lemos (Lugo).

entramos a dos sobrello, y que el dicho prior dixera a este testigo e a otros: *Luego me recelé que aquel tuerto traydor me avía de dormir con mi mançeba*, e quel dicho fray Fernando de Castelo se sintió ynjuriado dello, e que tomó un su pariente e fue a dar de palos al dicho prior al dicho monesterio de Valverde. Preguntado cómo lo sabe, dixo que pues que asý es dello pública boz y fama, y aún oy día anda por refrán en la tierra, lo quel dicho prior dixera al dicho abbad. *Luego me reçelé que aquel tuerto traydor*, etc. E que asy lo oyó desyr a muchas personas, etc.

A la séptima pregunta dixo, que oyera desyr que fray Álvaro, monje de dicho monesterio, tenía una mançeba en Sober, que es de doña Mayor, çerca desta villa de Monforte, e quel dicho fray Juan, prior de Valverde, tenía por mançeba a una muger que se llama Catalina, e que ahora está casada en Valverde e ovo della dos fijos, los quales están agora con él en el dicho monesterio. Preguntado cómo lo sabe, dixo porque conosció e conosco a la dicha Catalina e a los dichos fijos e al dicho prior, e vee tenerlos en el monesterio en su cámara, e quel dicho prior por tales sus hijos los tiene e son avidos, asý es dello pública boz e fama en toda esta villa de Monforte.

A la octava pregunta dixo, que sabe e oyó desyr que hisyera un foro a Juan Moniz, pariente del dicho abbad, que sy fue engañoso o no, que no lo sabe, pero a lo que cree, que vale más de lo que él da por él.

A la nona pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque syempre vio comer carne al dicho abbad e monjes, e vestir camisas de lino e dormir en sávanas de lino. E que no guardan silencio en la iglesia, ni en otro ningún lugar.

A la décima pregunta dixo, que al abbad nunca vió desyr misa, en todo el tiempo que ha que lo conosco, pero que a los monjes, sí.

A la undécima pregunta dixo, que vio algunas vezes al dicho abbad e a algunos monjes en bodas, e comer e beber en ellas, e dar sus ofertas.

A la duodécima pregunta dixo, que lo que della sabe es, quel dicho fray Fernando de Castelo anda huydo con peones al monte e que con los ombres que trae ha venido a las granjas del dicho monesterio de Monforte e ha tomado él e sus criados pan e vino e puercos e otras frutas de este dicho monesterio de Monforte. E que la sabe porque este testigo es el mayordomo, e los mayordomos de las granjas se lo han dado en qüenta, e asý es pública boz e fama.

A la terçiadécima pregunta dixo, que lo que sabe della es, que açerca de poner las manos en clérigo, que se refiere a lo que ha dicho en la sexta pregunta, e que después vio este testigo al dicho abbad estar e faser los ofiçios divinos, e que desto non sabe más.

A la quartadécima pregunta de la fama dixo, que de todo lo que dicho e declarado ha, asý es pública boz e fama en toda la tierra e villa de Monforte e en sus comarcas, e en el dicho monesterio.

(Firmado) Diego de Guyans.

6

Declaración del tercer testigo, Gómez Rodríguez.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original).

El dicho Gómez Rodríguez, testigo susodicho, jurado e preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio e por cada una dellas, a la primera pregunta dixo, que conosçe al dicho fray Fernando de Castelo por vista, habla e conversación de veynte e çinco años a esta parte, poco más o menos.

A la segunda pregunta dixo, que la sabe. Preguntado cómo la sabe, dixo que porque siempre vio los dichos monesterios ser de la dicha Horden de Sant Benito, y por tales son avidos y tenidos, e porque nunca oyó desyr lo contrario.

A la terçera pregunta dixo, que lo que della sabe es, que vio al dicho fray Fernando de Castelo tener el ábito de sant Benito y desyr sus misas y horas, y que sabe que es legítimo, de casado y casada, y que non sabe más de la dicha pregunta.

A la quarta pregunta dixo, que lo que della sabe es que oyó desyr quel dicho fray Fernando de Castelo, seyendo abbad del dicho monesterio de Sant Viçençio de Monforte, permuta la dicha abbadía con el prior del monesterio de Monte de Rama, por la abbadía de Samos, y que oyó desyr que avía traydo el título de Roma, pero que este testigo nunca le vido.

A la quinta dixo, que no la sabe.

A la sexta pregunta dixo, que oyó desyr que el dicho fray Fernando de Castelo, seyendo abbad del dicho monesterio de Monforte ovo un fijo e una fija de una muger que se llamava Mayor Fernández, muger que fue de Gómez Darias, çapatero, e quel hijo es agora bivo y lo conosçe y es avido y tenido por hijo del dicho abbad, e la hija murió. Preguntado a quién lo oyó desyr, dixo que es pública boz y fama por toda la villa de Monforte, y dixo más, que oyó desyr quel dicho fray Fernando de Castelo, seyendo abbad del dicho monesterio de Monforte, ovo un fijo de una su criada. El qual hijo este testigo viera en la dicha villa de Monforte y que hera tenido por hijo del dicho fray Fernando de Castelo, y que asy era pública boz y fama, y que esto es lo que sabe de la dicha pregunta.

A la séptima pregunta dixo, que sabe que fray Álvaro monje, que en el dicho monesterio estava, seyendo abbad el dicho fray Fernando y sabiéndolo, tenía una mançeba e fijos e hijas en el coto de Sober, e que asy mesmo fray Juan de Valverde, prior que fue del dicho monesterio de Valverde, tuvo dos mançebas, e de cada una della tovo un fijo, y que las tenía a pan y cuchillo, e que éste que depone le conosció la una dellas y conosçe a los hijos, y dixo asy mesmo que oyó desyr quel dicho abbad, viniendo de Castilla se vino a dormir una noche en el dicho monasterio de Valverde, e quel dicho fray Juan de Valverde le topara con una de las dichas mançebas e que riñeran e llegaran a los braços, y quel dicho prior de Valverde le dixera que le avía pagado a su afán. Preguntado a quién lo oyó dezir, dixo que lo oyó desyr al dicho fray Juan de Valverde, y dixo más, que oyó desyr que después por aquello, yendo el dicho abbad ençima de un cavallo enpos dél, le diera de palos al dicho fray Juan de Valverde. Y dixo más, que oyera desyr que el dicho fray Juan de Valverde tenía fama con otras mugeres. E asy mismo dixo, que sabe que fray Viçente, monje que a la sazón en el dicho monesterio de Monforte estava, tovo dos mançebas, e que de la una dellas este testigo le vido un fijo, y dixo que cree que todo esto sabía el dicho abbad, y que no sabe más de la dicha pregunta.

A la octava pregunta dixo, que lo que della sabe, es quel dicho abbad hizo dos foros del dicho monesterio de Monforte a Juan Moriz e a Ruy Moriz, sus sobrinos, pero que no sabe sy fueron engañosos o no, y que sabe que muchas vezes el dicho abbad jugando a los naypes en el dicho monesterio, por aver plazer, jugar fruta e vino, y que éste que depone jugó con él muchas vezes, y dixo más, que oyó desyr, que quando el dicho abbad yva por las aldeas, que jugava allá a los dados algunas vezes, y dixo asy mesmo que vio este que depone, que por las fiestas de Nabadad venían muchas personas de la dicha villa a jugar y aver plazer en el dicho monesterio con el dicho abbad, y aun algunas vezes el Conde de Lemos lo venía a escuchar cómo jugava.

A la nona pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque vido al dicho abbad comer carne y vestir camisas de lienço y dormir en sávanas de lino, y vestir buenas ropas de paño fino, y no guardavan sylençio en el choro, ni en la yglesia, ni en las claostras de dicho monesterio, e que por esto lo sabe.

A la dέcima pregunta dixo, que lo que della sabe es que les vía desyr missas, pero que nunca les vido confesar.

A la undέcima pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque les vido yr a bodas e misas nuevas y batisterios, y que hera cosa común por la dicha tierra, y que vido en el dicho monasterio de Monforte cantar missa nueva a fray Álvaro, y que entonces vino alguna gente a ella, y comieron en las claostras y en el refectorio, y quel

capellán administrava al misacantano, se levantara con un bacín a las mesas a coger las ofertas, y que syempre lo vido hazer, asy en las bodas e misas nuevas, que en el dicho monesterio se hazían, y que esto es lo que sabe de la dicha pregunta.

A la duodécima pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque anda fuýdo fuera del dicho monesterio, y ha llevado vino y toçinos, y que todo lo que pudo llevar de los bienes e rentas del dicho monesterio, y aun, que a este que depone le dieron una carga de vino de una aroba, quel dicho abbad avía dado al merino de la fortaleza de Monforte.

A la terçiadécima pregunta dixo, que lo que della sabe, es que después que oyó desyr quel dicho abbad dio de palos al dicho fray Juan de Valverde, dixera sus misas y horas como antes, y que oyó desyr que le avían traýdo una absolución de Roma, pero que éste que depone nunca la vido.

Preguntado por la pregunta de la fama, dixo que todo lo por él dicho e declarado era verdad y pública boz y fama en la dicha villa y sus comarcas, segund y de la manera que lo tiene dicho e declarado.

Fue preguntado más por el dicho señor prior, sy el dicho abbad iva algunas vezes a caça con perros y galgos, y los tenía en el dicho monesterio, dixo que algunas vezes yendo fuera de dicho monesterio, que sus criados llevavan galgos y tomavan alguna liebre, y que los galgos andavan por el monesterio y comían debaxo de la mesa donde el dicho abbad comía, e que asimesmo oyó desyr que una vez avía ydo a caça con Gonçalo de Quiroga.

Fue preguntado más, sy los monjes y el abbad, sy comían en refectorio, dixo que siempre los vio comer en una mesa del palacio del abbad, y que nunca los vido comer más de una vez en refectorio.

E fue preguntado más, sy los bienes y rentas del dicho monesterio, sy el dicho abbad los gastava en provecho de dicho monesterio. Dixo que a su paresçer no los veýa gastar en serviçio de Dios. (Carece de firma).

7

Declaración del cuarto testigo, Alonso Rodrigo, capellán de Regua.
AHN, Clero, Leg. 7722 (Original).

Al dicho Alonso de Rodrigo, capellán de la Regua, testigo susodicho jurado y preguntado por el dicho señor prior, por las preguntas de dicho ynterrogatorio y por cada una dellas, dixo que conosçe al dicho fray Fernando de Castelo, después que fue abbad de dicho monesterio de Monforte, por vista, habla e conversación.

A la segunda pregunta dixo, que la sabe. Preguntado cómo la sabe, dixo que porque syempre oyó desyr que los dichos monesterios eran de la dicha Horden de Sant Benito y por tales son avidos y tenidos, y que nunca oyó desyr lo contrario.

A la tercera pregunta dixo, que lo que della sabe es que oyó desyr quel dicho fray Fernando de Castelo es fijo de casado y de casada, y que de lo más contenido en la dicha pregunta, que no lo sabe.

A la quarta pregunta dixo que oyó desyr quel dicho fray Fernando de Castelo, tiene título a la dicha abbadía de Samos, y que non sabe más de lo en la dicha pregunta contenido.

A la quinta dixo, que lo que sabe es quel dicho abbad no sabe sçiençia, ni gramática, ni sabe escribir, y que la sabe porque lo vio por la experiençia, pero que sabe razonablemente cantar y leer, y que de lo demás en la dicha pregunta contenido, que lo non sabe.

A la sexta pregunta dixo, que lo que sabe es que éste que depone conosco tres fijos, que son de dicho abbad, segund pública voz y fama, y que todos los tiene por sus fijos y ellos se llaman fijos de dicho abbad y que los dos dellos están al estudio, y el otro anda fuera, y que el uno dellos ovo de una muger que vive en la dicha villa y se llama Mayor Fernández, muger que fue de Gómez Darías, çapatero, y que ovo el dicho fijo della seyendo vyuda, y que el otro oyó desyr que lo ovo de una moça, y que del otro non lo sabe de quién lo ovo. Y dixo más, que oyó desyr quel dicho abbad, viniendo un día de camino, se fuera a posar al monesterio de Valverde, aquella noche y porque quería tener participaçión el dicho abbad con una mançeba de fray Juan de Valverde, prior que era de dicho monesterio, riñeron, y que después, que oyo desyr quel dicho abbad diera de palos al dicho fray Juan de Valverde, y que no sabe sy fue por aquello o por otra cosa. Preguntado a quien lo oyó desyr, dixo que hera pública boz y fama en la dicha villa de Monforte, y que no sabe más de la dicha pregunta.

A la séptima pregunta dixo, que sabe que oyó desyr que fray Viçente y fray Álvaro, monjes de dicho monesterio, tenía mançebas e fijos dellas. Preguntado a quien lo oyó desyr, dixo que hera así pública voz y fama, y que éste que depone conosco a una dellas y a los fijos, y que oyó desyr que algunas vezes las tenían en el dicho monesterio secretamente, y que se desya quel dicho abbad sabía que los dichos monjes las tenían las dichas mançebas y fijos, y que esto es lo que sabe de la dicha pregunta.

A la octava pregunta dixo, que oyó desyr quel dicho abbad hiso algunos foros, pero que no sabe desyr sy eran en fraude del dicho monesterio, ni sy non, y que sabe que el dicho abbad dava de comer y de vestir a sus hijos en el tiempo, en el dicho monesterio, y dixo más, que vido jugar a los naypes al dicho abbad con otros religiosos en las claustras de dicho monesterio, por

aver plazer, y en el palacio, y con otros clérigos y legos. Y que esto es lo que sabe de la dicha pregunta.

A la nona pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque vido al dicho abbad comer carne y vestir camisas de lienço y dormir en él y traer ropas de buenos paños, y fablar en la yglesia y en el choro, y en las claostras, y que por esto la sabe.

A la dέcima pregunta dixo, que lo que della sabe es que algunas fiestas vido desyr misas al dicho abbad, y que esto, después quel prior de Valladolid, fray Juan de Sant Juan vino a este reyno a reformar los monesterios¹² y que a los monjes les vey a desyr sus missas por semanas, y que no sabe sy se confesaban, ni sy non. Y que non sabe más de la dicha pregunta.

A la undécima pregunta dixo que la sabe. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque vido yr al dicho abbad y a los monjes a bodas y a misas nuevas y a batisterios, y comer y beber allá y dar sus ofertas, como los otros, y que los monjes yvan a mortuorios e que oyó desyr y es pública boz y fama, quel dicho abbad dio a criar una hija del bachiller de Maluenda, alcalde mayor del señor Conde de Lemos, que cree que deviό gastar algúnd dinero en ello, porque sabe que en semejantes negoçios suelen gastar harto dinero, pero que no sabe sy el dicho abbad gastó poco o mucho, y dixo más, que vio hacer en el dicho monesterio una misa nueva e que vino mucha gente a ella, e comieron e bevieron por las claustras del dicho monesterio, y andavan ynstrumentos tañendo, y que vio cantar missa nueva a fray Álvaro, monje del dicho monesterio, y que la gente comía en el refectorio, asý clérigos como legos, hombres y mugeres, y que non sabe más de la dicha pregunta.

A la duodécima pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque le vee andar fuera del dicho monesterio fuýdo, y que llevó pan, toçinos y vino de las rentas del dicho monesterio, y que es asý pública voz y fama.

A la tredécima pregunta dixo que lo que della sabe, que oyó desyr, que porque dio de palos al dicho fray Juan de Valverde, estava descomulgado e yrregular, e que non sabe ni oyó desyr sy ynviase por la absoluciόn, ni la toviese, más de quanto oyó desyr que fue a Salamanca a estar con algunos letrados sobrello, y que no sabe sy traxo absoluciόn o non.

Preguntado por la pregunta de la fama dixo, que en todo lo por él dicho e declarado avía dicho verdad, y ello era pública boz y fama, segund arriba lo tiene dicho e depuesto. E firmolo de su nombre. (Firmado) Alfonsus Rodericus.

12 Se refiere al prior de Valladolid, fray Juan de San Juan de Luz, que reformó los monasterios de Galicia, a los cuales dio unas sabias y prácticas normas generales de vida monástica para los monjes claustrales, Cf. ZARAGOZA PASCUAL, E., «Mandatos de fray Juan de San Juan de Luz, a los monasterios benedictinos gallegos que reformó entre 1493 y 1494», en *Diversarum Rerum*, núm. 12 (2017) pp. 233-241.

Declaración del quinto testigo, fray Alonso de Avilés.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original).

El dicho Alonso de Avilés, testigo jurado e preguntado so cargo de juramento que fecho avía, a la primera pregunta dixo que conosçe bien a fray Fernando de Castelo, de çinco años a esta parte, poco más o menos. Preguntado cómo le conosçe, dixo porque ha morado e conversado con él en el monesterio de Sant Viçençio de Monforte, que ha seydo su monje desde dicho tiempo a esta parte.

A la segunda pregunta dixo que sabe que los dichos monesterios de Sant Julián de Samos e de Sant Viçençio de Monforte son e fueron de la dicha horden de Sant Benito desde grand tiempo acá, e que memoria de onbres non es en contrario, y por tales avidos e tenidos e comúnmente reputados.

A la tercera pregunta dixo, que sabe quel dicho fray Fernando de Castelo es monje de la horden de Sant Benito, pero que no sabe, ny oyó desyr, sy es profeso en la horden.

A la quarta pregunta dixo que oyó desyr quel dicho abbad fray Fernando de Castelo, tiene título al abbadía de Samos. Preguntado cómo lo oyó desyr, dixo que porque lo oyera asy desyr al dicho abbad fray Fernando de Castelo e a otros muchos, e que oyera desyr este testigo que quando el abbad permutara la casa de Monforte por la de Samos se obligara a dar las bullas sacadas a su costa e fray Gómez de Folgoso, prior [cisterciense] que es de Monte de Rama.

A la quinta pregunta dixo que sabe lo en ella contenido. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque el dicho fray Fernando de Castelo no es gramático, ni sabe escribir, y que sabe cantar y no mucho, e que es onbre ydiota, e que esto asy es público, y que no sabe la regla de san Benito.

A la sexta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe dixo, porque conosçe a dos fijos del dicho abbad fray Fernando de Castelo, e quel uno dise que ovo en Mayor Fernández, muger que fue de un Gómez de Arias, çapatero, e por tales son reputados e avidos, y asimismo que oyó desir a muchas personas, de cuyos nombres al presente no se recuerda, quel dicho fray Fernando de Castelo tenía que faser carnalmente con Doña Constanza Vázquez, abbadesa del monesterio de Lovios¹³, e que asý es público e notorio.

13 Dña. Constanza Vázquez de Somoza, abadesa del monasterio de San Salvador de Lobios, fue investigada por el reformador benedictino fray Rodrigo de Valencia, a quien el 4 de diciembre de 1498 el fiscal pidió que fuese privada de su cargo por su vida escandalosa y por mala administradora. Al fin el reformador reunió a todas las abadesas y monjas benedictinas de Galicia en el monasterio, ahora femenino, de San Payo de Antealtares, de Santiago de Compostela, que todavía perdura, como lo historia muy bien el COLOMBÁS, G. M., «Las Señoras de San Payo» (Santiago 1980). Cf. también: ZARAGOZA PASCUAL, E., «Procesos de reforma contra la abadesa de Lobios y la Priora de Pesqueiras, en *Compostellanum*, vol. XLI (1996), pp. 357-386.

A la sétima pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe dixo, que porque a fray Álvaro de Monforte e a fray Viçente, monjes de dicho monesterio de Monforte, consentía tener mançebas públicas y secretas fuera del dicho monesterio, e que oyó desir quel dicho fray Álvaro tenía dos fijas e un fijo, e que esto todo sabía el dicho fray Fernando de Castelo e lo consyntía e dava lugar a ello.

A la octava pregunta dixo, que oyera desyr quel dicho fray Fernando de Castelo vendiera ciertos cállices de plata de la sacristanía, e que asy, es muy público e notorio en toda la villa e tierra de Monforte, e que gastava y espendía e jugava los bienes e frutas del dicho monesterio con sus parientes e amigos e que dio una fija del bachiller Maluenda, alcalde mayor del Conde de Lemos, a criar, e que le costara mucho dinero y hisyera muchas costas.

A la nona pregunta dixo, que la sabe asy como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe, dixo que porque este testigo y los monjes de dicho monesterio comían carne e dormían en sávanas e vistían camisas de lino e non guardavan, ni sabían, ni leýan la regla de sant Benito, ni guardavan sylenço de día ni de noche, ni lo fasya guardar el dicho fray Fernando de Castelo.

A la décima pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe, dixo que porque este testigo e los monjes e clérigos que en el dicho monesterio están, que dezýan e disen sus misas por sus semanas continuamente. Preguntado sy el dicho abbad celebrava, dixo que en çinco a seys años que ha que le conosçe, le vido dos, tres o quatro veçes e que esto es asý público e notorio.

A la onzena pregunta dixo, que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe, dixo que porque este testigo vio yr muchas vezes al dicho abbad y a los monjes a bodas e batisterios y honras e missas nuevas, e comían e bevían en ellas, e daban sus ofertas.

A la doce preguntas dixo, que sabe e oyó dezir a muchas personas, e asy es público y notorio, quel dicho fray Fernando de Castelo abbad, anda fuera de la horden fugitivo e descomulgado e apóstata, e lieva e fase levar pan, vino e puercos e otras cosas de los fructos e fructas del dicho monesterio de Monforte.

A las treze preguntas dixo, que oyera dezir al dicho fray Fernando de Castelo, abbad, diera o mandara dar de palos a fray Juan de Valverde, e que oyera dezir que después ganara el dicho abbad absolución del Papa, e que lo oyó dezir a muchas personas, de cuyos nombres no se acuerda.

A la pregunta de la fama dixo, que todo lo que dicho ha, es asý pública boz y fama en la villa de Monforte en su tierra e comarcas. E firmólo de su nombre. (Firmado) frey A[lonso].

Declaración del sexto testigo, Gonzalo da Pena.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original)

El dicho Gonçalo da Pena, testigo susodicho jurado y preguntado por el dicho señor prior, por la pregunta primera del dicho ynterrogatorio dixo, que conosçe al dicho abbad de ocho años a esta parte, por vista, habla y conversaçión.

A la segunda pregunta de dicho ynterrogatorio dixo, que syempre oyó desyr que los dichos monesterios eran de la horden de Sant Benito.

A la terçera pregunta dixo, que no la sabe.

A la quarta pregunta dixo, que oyera desyr quel dicho abad tenía título del monesterio de Samos y que avía renunciado a Monforte.

A la quinta pregunta dixo, que no la sabe.

A la sexta pregunta dixo, que oyó dezir quel dicho abbad tenía un fijo de una muger (llamada) Mayor Fernández, y otro de otra mançeba, y que no se le acuerda su nombre. Preguntado a quién lo oyó desyr, dixo que era asy pública boz y fama. Quel dicho fray Fernando de Castelo, abbad, vino una noche al monesterio de Valverde, e que fray Juan, prior de dicho monesterio, le aposentó aquella noche, y que después, el dicho prior se levantó de su cama y halló al dicho abad con una su mançeba, y que ella saltó por una ventana, estando el dicho abbad e prior riñiendo. E dixo más, que es muy notorio por la dicha tierra, quel dicho abbad es ynfamado por onbre luxurioso, y que se da a ello mucho, y que esto es lo que sabe de lo de la dicha pregunta contenido.

A la sétima pregunta dixo, que oyó dezir y es pública boz y fama, que fray Álvaro, monje que del dicho monesterio, que tenía un fijo o fija de una mançeba que tenía en Amandi. Preguntado a quién lo oyó, dixo, que como dicho ha era pública boz y fama, y todos tenían a la dicha muger por mançeba del dicho fray Álvaro y al dicho fijo o fija también, y que este que depone los conosçe y vía. Y dixo más, que oyó dezir que fray Viçente tenía otra mançeba en la Regua, que es en el arrabal de la dicha villa de Monforte. Preguntado a quién lo oyó dezir, dixo que también era dello pública boz e fama. Y que no sabe más de lo de la dicha pregunta.

A la octava pregunta, que lo que sabe della es, que después que vio que el dicho monesterio de Valverde es anexo al dicho monesterio de Monforte, que por no le faser reparar el dicho abbad está la yglesia cayda e fecha sylvar. Vió en ella dormir ganados e puercos, e que más amaba el dicho abbad llevar la renta que de corregirle, y dixo asy mismo que él vio al dicho abbad jugar a los dados y a los naipes, dentro del dicho monesterio, fructa e vino con sus

amigos y parientes, y que también le vido jugar algunas vezes en las granjas del dicho monesterio y en la claustra dél con los monjes. E dixo más, que oyó dezir, que ha gastado mucha renta del dicho monesterio con amigos y parientes en comer y en les dar préstamos de pan e vino, y que de todo esto es asý pública bos e fama, e que esto es lo que sabe de la dicha pregunta.

A la nona pregunta dixo que la sabe. Preguntado cómo la sabe, dixo que porque los vio comer carne y vestir lienço e traer buenas ropas de paño fino e hablar en la yglesia e en la claustra de dicho monesterio.

A la décima pregunta dixo, que lo que della sabe es que los vio desyr sus misas, pero que no sabe sy se confesavan, y que esto a los monjes, y que al abbad nunca le vio dezir misa, ni sabe sy se confesava, e que non sabe más de la dicha pregunta.

A la undécima pregunta dixo, que la sabe como ella es, que vido yr algunas vezes al dicho abbad y monjes a bodas y a misas nuevas y a batisterios, y comer y beber en ellas e dar sus ofertas, segund el uso de la tierra, y que sabe que por las fiestas de Sant Viçençio e otras fiestas venían muchas gentes al dicho monesterio, asy onbres como mugeres, e comían e bevían con el abbad y monjes en sus cámaras, y baylavan y cantavan, y avían plazer. Y que esto es lo que sabe de la dicha pregunta.

A la duodécima pregunta dixo, que sabe quel dicho abbad anda huýdo del dicho monesterio, e que oyó dezir que levó de la granja de Doade pan e toçinos y puercos. Preguntado a quién lo oyó dezir, dixo que era pública boz e fama por la dicha tierra.

A la treze pregunta, dixo que no la sabe.

Preguntado por la pregunta de la fama dixo, que todo lo por él dicho e declarado era asy verdad, y dello era pública boz e fama, segund que arriba tyene dicho y declarado, e dixo más, que todo lo que susodicho e declarado avía, lo dise una e dos y más vezes, y cuantas nesçesarias fueren. (No hay firma ninguna).

10

Notificación en rebeldía al abad Fernando de Castelo. Monforte de Lemos, 28 y 29 de mayo de 1499.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original).

E después de lo susodicho, en el dicho monesterio de Sant Viçente de Monforte, a veynte e ocho días del dicho mes de mayo e año sobredicho, el dicho señor prior reformador, a la audiència de la terçia dixo, que por quanto él avía rescibido la dicha ynformación de los dichos testigos contra el dicho fray Fernando de Castelo y quería hazer publicación de todo ello para lo

ver y determinar, que él mandaba y mandó notificar en el dicho monesterio al dicho fray Fernando de Castelo en su rebeldía, que para oy a la hora de las vísperas viniese diziendo y allegando cómo no avía lugar la dicha publicación, ni la debía hazer, sino que en su rebeldía la mandaría hazer. Testigos que estavan presentes, el liçençiado Alonso de Pomareda, corregidor de la villa de Sarria e Pedro Díaz, notario, e Álvaro de la Trinidad. E luego yncontinente, yo el dicho notario lo notifiqué en rebeldía al dicho fray Fernando de Castelo, en el dicho lugar donde estaba çitado para todos los autos, en presençia de los dichos testigos.

E después de lo suso, en el dicho monesterio de Monforte, a veynte e nueve días del dicho mes e año sobredicho, a la hora de la terçia, el dicho señor prior dixo que por quanto en la audiencia pasada él avía mandado notificar en rebeldía al dicho fray Fernando de Castelo, cómo quería hazer publicación del dicho proceso de visitaçión y leer dicha provança, e que viniese diziendo y alegando cómo no avía lugar la dicha publicación, ni la debía hazer, y se le havía notificado en su rebeldía y no paresçia, que él lo avía por contumaz y rebelde. E que en su rebeldía hazía e mandava hazer la dicha publicación, y que le mandava y mandó dar treslado en rebeldía de todo ello, para que oy, a la hora de nona, viniese allegando, respondiendo y concluyendo, e que con lo que estonces dixere o no dixere, desde agora avía e ovo este dicho negoçio por concluso. Testigos que estavan presentes Vasco López de Reçelle, merino de Herrera de Pallares, e Diego de Paredes. E luego incontinente, yo, el dicho notario, lo notifiqué en rebeldía del dicho fray Fernando de Castelo en el dicho lugar donde estava çitado para todos los autos, en presençia de los dichos testigos.

E después de lo susodicho en el dicho monesterio de Monforte y en el dicho día, mes y año sobredichos, a la hora de nona, el dicho señor prior dixo, que por quanto se avía hecho la dicha publicación y mandado dar treslado en rebeldía al dicho fray Fernando, para que agora viniese allegando y respondiendo y concluyendo, y en su rebeldía se le avía notificado, e que pues no paresçia ni dezía cosa alguna, que a mayor habundamiento en su rebeldía, avía e uvo este dicho pleyto por concluso en forma. E que le aseñalaba e aseñaló término para oyr sentençia difinitiva, para el miércoles que se contarán doze días del mes de junio deste dicho año de noventa y nueve, a la ora de las vísperas, dentro en el monesterio de Sant Martín, de la çibdad de Santiago, y dende en adelante para cada día que feriado no fuese y que desde agora para entonçe le çitava y emplazava y le citó y emplazó en su ausençia y rebeldía para ello, y le aseñalava y aseñaló el dicho monesterio de Sant Martín, donde le fuese notificada. E que a mayor habundamiento mandava e mandó a mí, el dicho notario, lo notificase en rebeldía al dicho fray Fernando de Castelo a las puertas de la dicha yglesia e monesterio, por quanto no sabía lugar ni morada çierta donde estuviese, para ge lo mandar notificar

en su persona, porque mejor pudiese venir a su notiçia y dello no pudiese pretender ni allegar ygnorançia. Testigos que estavan presentes Diego López de Cangas e Alonso Rodríguez, capellán de Santa María de la Regua e Yñigo López de Orozco. E luego yncontinente por el dicho notario lo notifiqué en rebeldía del dicho abbad, en dicho lugar donde estava çitado para todos los autos, en presençia de los dichos testigos.

E después de lo susodicho, en el dicho día, mes y año susodichos, yo el dicho notario lo notifiqué a las puertas prinçipales de la dicha yglesia e monesterio. Testigos que estaban presentes Yñigo López de Orozco e Álvaro López de Cangas e Diego de Pineyro y Estevan Fernández, arçipreste del arçedianazgo de Monforte, e Álvaro Verdial, mayordomo de Santa Cristina de Riba de Sil e Lope de Robles, criado del señor Conde de Lemos, e otros.

11

Inventario de la sacristía del monasterio de Monforte de Lemos. Monforte de Lemos, 29 de mayo de 1499.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original).

En el monesterio de Sant Viçençio de la villa de Monforte, a veynte e nueve días del mes de mayo de mill y quatroçientos y noventa y nueve años, estando la señora Condesa de Lemos presente, por ante mí, el notario e testigos ynfraescriptos, fue entregada al señor prior de Sant Benito, etc. la plata que avía seydo llevada del dicho monesterio y fue la siguiente:

Una cruz de plata dorada y esmaltada grande y con un pie rico, dorado.

Otra cruz más pequeña de plata con su pie y el un brazo della estaba quebrado, y asimismo esmaltada.

Una custodia de plata dorada.

Dos incensarios de plata, con sus cadenillas de plata.

Siete cálices de plata con sus patenas, y el mayor dellos dorado todo. Mandó poner dos dellos el dicho señor prior en la sacristía para çelebrar.

Y toda la otra sobredicha plata, el dicho señor prior rescibió y la puso de su mano detrás del altar mayor, en una arca e so llabe, salvo la cruz grande, que no cupo en la dicha arca y quedó metida en su caxa.

(Aquí se acaba el documento, pues falta la mitad inferior de la hoja, pero en otra cara de la mitad de la hoja sigue el catálogo cercenado de ornamentos litúrgicos).

Después de los susodicho, en el dicho día, mes y año sobredichos, en el dicho monesterio de Monforte, el dicho señor prior visitó las vestimentas, y halló las siguientes:

Una capa de chamelote turquesada con su çenefa.

Una capa de damasco carmesí con su çenefa.

Una capa de damasco carmesí con una franja de terçiopelo azul por çenefa.

Una capa de zarzal de seda con cotta e franja de lo mismo.

Una casulla de carmesí pelo con su çenefa.

Una casulla de damasco blanco con su çenefa.

Una casulla de seda de colores, de pelo, con unos cardos de brocado.

Dos almáticas de damasco verde.

Otras dos almáticas de damasco blanco.

Otra casulla de damasco blanco, con su çenefa.

Un alba con estola e manípulo de damasco...

12

Concordia hecha por el prior de Valladolid y el prior del monasterio cisterciense de Santa María de Montederramo, fray Gómez de Folgoso el 12 de abril de 1499, que incluye una cédula de los Reyes Católicos, fechada en Ocaña, 2 de diciembre de 1498, dirigida al dicho prior, que lo era también del monasterio de Monforte de Lemos, para que deje al prior de Valladolid reformar el monasterio de Montederramo.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original). Archivo de S. Benito de Valladolid: Cajón 7. D. 19.

En el monesterio de Sancta Marýa de Monte de Ramo, que es en la diócesi Dorense¹⁴, a doze días del mes de abril, año del Señor de mill e quatroçientos e noventa e nueve años, en presençia de my, Ochoa Ybáñez Destella, escribano e notaryo público del rey e de la reyna, nuestros señores, e de los testigos de yusoescritos, paresció ende presente Lope Rodríguez de Chantada, en nombre del reverendo señor don frey Rodrigo de Valençia, prior del monesterio de Sant Benito de Valladolid, juez apostólico e general reformador de la horden de Sant Benito en los reynos de Castilla e Galisia¹⁵, e

¹⁴ El monasterio de Santa María de Montederramo (Orense), tuvo su origen en el siglo XII como benedictino, con el nombre de San Juan, pero fue refundado por Dña. Teresa de Portugal, hija de Alfonso VI de León, Alfonso VII le dio propiedades en 1144 y se afilió al Císter antes de 1163, SA BRAVO, H. de, «Monasterios de Galicia» (León 1983), pp. 254-261.

¹⁵ Fray Rodrigo de Valencia era natural de Valencia de Don Juan (León) o de Valençia do Miño (Pontevedra). Tomó el hábito en Valladolid antes de 1485. Era ya prior general, cuando

leer fiso una çédula firmada del rey e de la reyna, nuestros señores, e refrendada del secretario Gaspar de Trizio e çiertas señales de los del consejo en las espaldas, estando presente el devoto padre fray Gómez de Folgoso, prior del dicho monesterio, el tenor de la qual es el que se sigue: El Rey e la Reyna. Devoto padre prior de Monte de Ramo. Ya sabéys cómo vos avemos escripto que consintáys e deys lugar que se reforme e reduzca a observançia el monesterio de Monforte de Lemos, de la horden de Sant Benito, que vos diz que tenéys, e agora a nos es fecha relaçión que no lo abéys fecho ni cumplido, antes diz que tenéys encastillado el dicho monesterio e lo defendéys e no aprobáys la dicha reformation, de lo que Dios, nuestro señor, es deservido. Por ende, nos, vos mandamos e encargamos que consintades e déys lugar quel dicho monesterio se reforme e reduza a la dicha oservançia, segund que nuestro muy sancto padre por sus bullas lo tyene encomendado, e fagáys e cunpláys todo lo contenido en las otras çédulas que sobre esto vos avíamos escripto, porque demás de que nuestro Señor será servido, nos lo resçibiremos en agradable plaser e al contrario ser acto que en ninguna manera daremos logar. Fecha en la villa de Ocaña, a dos días del mes de disiembre de noventa e ocho años. Yo, el Rey. Yo, la Reyna. Por mandado del Rey e de la Reyna. Gaspar de Trizio.

13

Pacto entre el reformador fray Rodrigo de Valencia y el prior de Montederramo, por el que éste renuncia a su priorato de Montederramo a cambio de una pensión anual vitalicia. Orense, 15 de abril de 1499.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original).

En el monesterio de Sant Françisco de la çibdad Dorense, a quince días del mes de abril de [mil quatroçientos] noventa e nueve años, el reverendo e deboto padre don fray Rodrigo de Valençia, prior del monesterio de Sant Benito de Valladolid, juez apostólico e reformador general de las casas e monesteryos de la dicha horden, en los reynos de Castilla e Galisia, pidió a mí, el dicho Ochoa Ybáñez Destella, escrivano e notario público del rey e de la reyna, nuestros señores, que le diese por testimonio, cómo el dicho reverendo prior podía más rigurosamente se aver con el prior de Monte de Ramo por non cumplir las çédulas que sus altezas le avían enviado, e lo que nuestro muy sancto padre se lo mandava, e por le fazer limosna e se aver beninamente con él, le querýa dar cada un año ocho mill maravedís pares

el 25 de octubre de 1497, dio licencia al monasterio de San Juan de Burgos para vender unas tierras. Reformó los monasterios de Galicia y el Bierzo, y reunió en San Payo de Santiago a las monjas benedictinas de los pequeños monasterios de Galicia. Murió, seguramente envenenado, en 1499, E. ZARAGOZA, *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid. Los Priors*. vol. I (Silos 1973), pp. 217-234.

de blancas para sus neçesidades e mantenimiento, e más casa en que vibiese por toda su vida, e que diese logar a que fuera reformado el monesterio de Monforte de Lemos, e entregase las bulas e otras escripturas que tenía del dicho monesterio e la casa en que viviese, que le señalaba el monesterio de Çelanoba donde le daría de comer por toda su vida, e pues el dicho prior no viniera en persona, esto le enviaba con el prior de Junquera Despadañado¹⁶, que en su nombre viniera al dicho señor prior, e todo esto e el abto de requerimiento que le fue fecho al dicho prior de Monte de Ramo con la cédula de sus altezas, ge lo diese por testimonio. Testigos que a esto estavan presentes, Lope Usoryo, alcaide e meryno do Caldelas e Ferrando Gonçález, clérigo de Galvín, e yo el dicho Ochoa Ybáñez, escrivano susodicho, presente fui a lo que susodicho es, en uno con los dichos testigos, e por ruego e pedimiento del dicho reverendo señor prior de Sant Venito la escribí e por ende fise aquí este mío signo a tal, en testimonio de verdad (Sello del notario Ochoa Ybáñez).

14

Carta de poder del reformador fray Rodrigo de Valencia y de fray Pedro de Mazuelo, presidente del monasterio de San Pedro de Eslonza, a favor de fray Juan de Estella, presidente del monasterio de Samos, para que trate con el clérigo Juan Velo, residente en Roma, sobre la posesión de la iglesia de San Pedro de Vilella, aneja a Samos. Santiago de Compostela, 13 de julio de 1499.

AHN, Clero, Leg. 7722 (Original). Cajón 7, E. 8

In Dei Nomine Amen. Sepan quantos este público ynstrumento de poder vieren, como nos don fray Rodrigo de Valençia, prior del monesterio de Sant Benito de Valladolid, reformador general de la dicha horden, e yo fray Pedro de Maçuelo, presidente de Sant Pedro de Eslonça que somos presentes, conosco y otorgamos en los mejores modos, vía, forma e causa que podemos e con derecho devemos, damos todo nuestro poder cunplido e bastante para lo ayuso contenido, a vos fray Juan de Estella, presidente del monesterio de Sant Julián de Samos, que estáys ausente, bien asy e tan cumplidamente como sy fuédeses presente, conviene a saber, para que por nos y en nuestro nombre e de cada uno de nos, podades responder a una

16 El monasterio beneditino de Santa María de Xunqueira de Espadañedo, en el municipio de su nombre, provincia de Orense, en su origen fundado por canónigos regulares de San Agustín, venidos de Santa María de Sar, ya en 1170 estaba habitado por cistercienses. Fernando II le hizo algunas donaciones, que en 1227 fueron confirmadas por Alfonso IX. Se conserva la iglesia de planta basilical con tres naves rematadas en ábsides semicirculares, con sus retablos barrocos. En la Edad Moderna (s. XVI-XVIII) se reedificó el medio claustro que queda, SA BRAVO, H. de, «Monasterios de Galicia» (León 1983), pp. 230-236.

çitación, que por parte de Juan Velo, clérigo, habitante e resyden- te en corte de Roma nos es fecha, sobre razón de la iglesia de Sant Pedro de Villela, anexa al dicho monesterio de Sant Julián de Samos¹⁷ e sobre las otras causas en la dicha çitación contenidas, asy antel notario por ante quien fue notificada, como ante otro qualesquier e ante otros qualesquier personas que convengan e menester sean, e para hazer çerca de lo susodicho todos los auctos y dili- gençias, pedimientos e requerimientos e testimonios e todas las otras cosas e cada una dellas nesçesarias e complideras, e que nos mesmos e cada uno de nos faríamos e fazer podríamos presentes seyendo, e aunque sean tales que segund derecho se requiera más espeçial poder e mandado que aquí va espreso (esta linea está tachada). E prometemos cada uno de nos, de aver por firme, rato e grato e valedero todo lo que por vos, el dicho nuestro pro- curador, fuere fecho, dicho, procurado e respondido, so obligaçión de los bienes e rentas de la horden de Sant Benito. E relevámosvos de toda carga de satisdaçión, obligaçión e fiaduría, so aquella cláusula de derecho *iudicio sisti iudicatum solvi* con todas sus cláusulas acostumbradas, e porque esto sea çierto et non venga en dubda, otorgamos esta carta de poder antel no- tario e testigos ynfraescriptos. Que fue fecha e otorgada en el monesterio de Sant Martín de la çibdad de Sanctiago, a treze días del mes de julio, año del nascimiento de nuestro Salvador Ihesuchristo, de mill e quatroçientos e noventa e nueve años. Testigos que estaban presentes fray Alonso Carrillo e fray Bernaldino de la Torre e fray Françisco de la Torre, monjes profesos de la dicha horden, e otros.

17 La iglesia de San Pedro de Vilela (Lugo) era una de las parroquias del monasterio de Samos, Cf. ARIAS CUENLLAS, M., «Historia del monasterio de San Julián de Samos» (Samos 1992), p. 203.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 513-522
ISSN: 0213-4357

PRETENSIONES DE ESTEBAN DE CAMPORAMIRO
SOBRE EL MONASTERIO DE CHANTADA Y AL
ARCEDIANATO DE CELANOVA EN OURENSE (1496)

ERNESTO ZARAGOZA PASCUAL

Real Academia de la Historia

Reial Acadèmia de Bones Lletres

Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo

erzarpa@gmail.com

PRETENSIONES DE ESTEBAN DE CAMPORAMIRO SOBRE EL MONASTERIO DE CHANTADA Y AL ARCEDIANATO DE CELANOVA EN OURENSE (1496)

RESUMEN: El autor aporta dos documentos inéditos de 1496 del Archivo Histórico Nacional, de Madrid, sobre la reforma del monasterio de San Salvador de Chantada (Lugo) y el arcedianato de Celanova en la catedral de Ourense.

PALABRAS CLAVE: Reforma. Chantada. Arcedianato de Celanova. Catedral de Ourense.

REIVINDICACIONS DE ESTEBAN DE CAMPORAMIRO SOBRE O MOSTEIRO DE CHANTADA E O ARCHIDADO DE CELANOVA EN OURENSE (1496)

RESUMO: A autora achega dous documentos inéditos de 1496 procedentes do Arquivo Histórico Nacional de Madrid, sobre a reforma do Mosteiro de San Salvador de Chantada (Lugo) e do arcidiaconado de Celanova na catedral de Ourense.

PALABRAS CLAVE: Reforma. Chantada. Arcidiaconado de Celanova. Catedral de Ourense.

ESTEBAN DE CAMPORAMIRO'S CLAIMS ON THE CHANTADA MONASTERY AND THE ARCHDEALING OF CELANOVA IN OURENSE (1496)

SUMMARY: The author provides two unpublished documents from 1496 from the National Historical Archive, in Madrid, on the reform of the monastery of San Salvador de Chantada (Lugo) and the archdeacon of Celanova in the cathedral of Ourense.

KEYWORDS: Reform. Chantada. Archdeacon of Celanova. Cathedral of Ourense.

Presentamos aquí dos documentos inéditos de 1496, el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, Sec. de Clero Secular y Regular, Leg. 7722 sobre la reforma del monasterio benedictino de San Salvador de Chantada, en la provincia de Orense, respecto de las pretensiones que presentaba el clérigo auriense Esteban Fernández de Camporamiro, que a la muerte del abad del monasterio de Chantada, Don Álvaro da Pena, benedictino claustral de la Congregación Benedictina Claustral Compostelana-Bracarense¹, había impedido en Roma el mismo monasterio de Chantada, así como el título de Arcediano de la catedral de Ourense, que poseía el abad del monasterio de San Salvador de Celanova.

Siendo reformador general de Galicia, fray Juan de San Juan de Luz (1488-97)², en estos años reformó los monasterios benedictinos de Galicia, a los cuales dio unas sabias normas básicas de vida monástica, fácilmente asumibles para los monjes benedictinos claustrales³. Aquí aportamos dos escritos

1 Cf. el catálogo de abades en ZARAGOZA PASCUAL, E., Abadologio del monasterio de San Salvador de Chantada (Siglos XIII-XIX), en *El Museo de Pontevedra*, núm. LIX (2005), pp. 63-72.

2 Fray Juan de San Juan de Luz era natural de la localidad vasco-francesa de su apellido, en vasco Lohitzune. Tomó el hábito en Valladolid después de 1474. Fue temporalmente presidente de la Chancillería de Valladolid. Fue elegido prior general trienal en 1488, pero el 19 de marzo de 1490 obtuvo de Inocencio VIII que los priores fueron perpetuos, aunque de común acuerdo todos los priores renunciaron a usar esta bula de perpetuidad el 5 de setiembre de 1492, siendo reelegido otros dos trienios más, pero renunció al priorato y se retiró a Montserrat, donde murió el 26 de febrero de 1499 y la congregación le dio el título de Venerable. Reformó los monasterios de Montserrat (1493) donde puso por prior a fray García Jiménez de Cisneros, Sahagún (1494) y los de Galicia, y unió a Valladolid el monasterio de San Román de Hornija. Tuvo como grandes bienhechores al obispo de León D. Alonso de Valdivieso, que le dio dinero para muchas obras y a D. Fernando de Zúñiga, arcediano de Sevilla, que le dejó unas casas en Sevilla para fundar un monasterio, que luego se vendieron y emplearon en la construcción de la iglesia de Valladolid. Escribió en latín escolástico y llano un *Tratado del Espíritu Santo*, que es el primer tratado conocido en Occidente que en seis capítulos y siguiendo la doctrina de los santos padres, y sobre todo de Santo Tomás de Aquino, trata de la visita invisible del Espíritu Santo en el alma en gracia de Dios, de la preparación, recepción y conocimiento de su venida y lo que ha de hacer cuando se vea privada de su presencia y consuelo, Cf su biografía en ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, en la introducción a su «Tratado del Espíritu Santo» (Madrid, Sanz y Torres, 2010), pp.11-38.

3 Cf. ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Mandatos de fray Juan de San Juan de Luz, a los monasterios benedictinos gallegos que reformó entre 1493 y 1494», en *Diversarum Rerum*, n. 12 (2017), pp. 233-241.

o alegatos simples de 1496, que hemos hallado en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, Sección de Clero Secular y Regular, Leg. 7722, procedente del antiguo archivo del monasterio de San Benito de Valladolid. Son del clérigo auriense Esteban Fernández de Camporamiro, que a la muerte del abad del monasterio de San Salvador de Chantada, Don Álvaro da Pena, benedictino claustral de la Congregación Benedictina Claustral Compostelana-Bracarense, había impetrado en Roma el monasterio de Chantada, así como el título de Arcediano que poseía el abad del monasterio de San Salvador de Celanova, en la catedral de Ourense. Y por cierto, estas pretensiones de nuestro clérigo Esteban Fernández costaron muchos dineros a la Congregación para que el monasterio de San Benito de Valladolid continuara recibiendo las rentas del monasterio de San Salvador de Chantada y el abad de Celanova pudiese continuar ostentando el título de arcediano de la catedral de Ourense, como se puede comprobar en las cuentas que el procurador general de la Congregación de Valladolid en Roma da regularmente al abad general de la congregación y que recogemos a continuación. Así en julio de 1516 anota: *Antonio de Betanzos gastó en guardar los términos en la causa archidiaconatus contra Estevan de Camporamiro por aubiam de contradictas e leer otra adsolevendum partem registri, dos julios otros. A XXX de deziembre 1515 estando yo en Florençia pagó nuestro soçio fray Rodrigo de Medina, a Paula Cançio, notario del auditor Cassador en la causa del arçedianadgo de Çellanova contra Estevan de Camporamiro, medio julio por la copia de la comyssión. Ante esto pagué a su hermano de Paulo el notario desta causa por XCIII hojas de registro hechas por anbas partes IIII ducados VI julios por Camporamiro fueron los seis julios de lo susodicho que juró de pobre por XXXI fojas de registro de su parte el monasterio tovo después otras XV hojas que hizo dada la sentençia paguele diez julios» «Lunes a XXII de deziembre 1516 Guillermo Cassador dio sentençia absolutoria en favor del monasterio de Cellanova con condepnación de costas contra Estevan de Campo Ramiro sobre el arçedianazgo de Çellanova, dile de propina VI capones que costaron un ducado e al procurador Martín Román VI gallinas que costaron VII julios e medio, e pagamos otros çico julios de vianda e mancha a los cursores un julio esta fiesta. Ante esto pagué a su hermano de Paulo el notario desta causa por XCIII hojas de registro hechas por anbas partes IIII ducados VI julios por Camporamiro fueron los seis julios de lo susodicho que juró de pobre por XXXI fojas de registro de su parte el monasterio tovo después otras XV hojas que hizo dada la sentençia paguele diez julios. Último de febrero 1517 pagué tres carlines de parte de las letras e escripturas que venieron para la causa del dicho arçedianadgo ya sentençiada a nuestro favor». «A V de março 1517 en el banco de Simón de Ricasoli e Compañía reçebí XX ducados de oro de cámara por una primera cédula de cambio de Andrés Velluti e Pantaleón Vieri hecha en Valladolid a VI de febrero 1517 a instançia del r. p. f. Martín de Horosco, abad de Çellanova, e son los mismos que en el reçibo superius más en breve puse».*

A XXIII de março 1517 pagué en Cançellería a Joban Jacobo por la nota sentençia del arçedianadgo tres ducados de oro de câmara e después a XXVI de agosto 1517 le acabé de pagar con VII julios medio los L Carlines que ovo de aver de nota sententie» «A XVI de noviembre 1517 acabé de pagar a Joban Jacobo, hermano de Paulo Caçio tres ducados de oro de câmara por los executoriales contra Estephano Fernández de Camporamiro sobre la causa del arcedianazgo de Çellanova e un julio al copista e de las contradictas medio e de redemir la comission para las executoriales II julios de modo que son tres ducados, III julios [e] medio». «A XXIII de deziebre 1519 de porte de letras con los executoriales contra Camporamiro intimandos, que me retornaron, tres carlines». A VIII de mayo 1520 comprometimos la lite del arçedianadgo de Çellanova e Chantada con Estephano de Camporamiro en el bachiller Anguiano e Joban Cordellas dentro del mes de mayo concludens. Pagué a Egido, notario, un julio de nuestra parte». «Dy un julio a Egido, notario del archivo, por el compromisso que se hizo delante dél de la lite del arcediandgo de Çellanova e Chantada sobre les quale ove contra Esteban de Camporamiro, canónigo de Orense, sentençias..., pero restituyose a la causa e posiese en manos del bachiller ut supra, e de Joban Cordellas, para que dentro de este mes lo determinen, testigos Perriáñez e Pedro de Montoro Compostellanam e Auriensem duioecis clérigos, porque tiene concertado si no se concorda, de lo poner todo en persona de Ottavio de Cassis, abreviador de mayor, e assí lo escrebí al superior e Çellanova con el mesmo Camporamiro que se partió a IIII de julio 1520⁴.

Todavía años después Camporamiro insistía en sus pretensiones sobre el arcedianato de Celanova, pues el procurador general de la Congregación, en carta fechada en Roma el 24 de abril de 1523, escribe al abad general fray Diego de Sahagún: *«Estéfano de Campo Ramiro es aquí venido, que como pasó de allá acá en las fustas del papa, fuese por la peste e granillo al campo de Milán e agora trae hábito de tal e dize cómo allá V. P. e el padre abad de Çellanova no solamente no cunplieron con él, más aún audiencia no le quisieren dar, e assí de enojado jura de hazer lo posible e se justifica que lo vea qualquier procurador in curia o otra persona. Por escusar lites e costas yo no hiré ny prometerle he más syn expreso mandato, syno defender sy proçediere»⁵.*

4 ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Gastos de la reforma del monasterio de Celanova (1512-1526)» en *Rudesindus*, n. 3 (2008), pp. 191-217. Sobre el monasterio de Chantada en el siglo XVI Cf. MÉNDEZ PÉREZ, José-OTERO PIÑEYRO MASEDA, Pablo S.-ROMANÍ MARTÍNEZ, Miguel «El monasterio de San Salvador de Chantada (siglos XI-XVI). Historia y documentos» (Santiago de Compostela, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (CSIC 2016), p. 3.

5 ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Correspondencia epistolar inédita entre fray Juan de Miranda y fray Diego de Sahagún (1523-1525)», en *Studia Monastica*, vol. 51 (2009), p. 140.

Y «*Campo Ramiro haze sus amenazas etc. por lo del arçedianazgo y lo de Chantada*»⁶.

Aún en 1535 el procurador de Roma escribe al abad general fray Alonso de Toro lo que ha gastado por los monasterios de Chantada y de Celanova: «*Chantada, después de la cuenta que inbié por março: de escribir dos çedulones contra Canpo Ramiro, un julio; del mandato que invié para cobrar de la parte suya del registro, ocho julios; de los instrumentos de los çedulones autenticados para agravar y reagrar, dos julios; de las contradictas hasta el brachio seglar, çinco julios; de CCXIII fojas que se bizieron de registro que se bizieron de la declaratoria y agravatoria y reagravatoria, y entredicho y braço seglar con quatro ducados que se pagan del instrumento, diez y siete ducados; de vibalía al sustituto del notario, dos julios*»⁷.

Y en carta del 25 de enero de 1536, le dice: «*La sentencia declaratoria se dio contra Canpo Ramiro en lo de Chantada, y porque en término de XL días no se presentó a pedir çedulones y executoria con el braço seglar, lo qual con la propina desta declaratoria allega la costa de XX ducados poco más o menos, los quales con las costas pasadas no quede él dexar de pagar, pues me dize que tiene hazienda, y sino le cobra le aprovea V.P. suma de que se expidan estos instrumentos, digo el brachio seglar, que los demás no se escusan*»⁸. El 22 de febrero siguiente dice: «*Aquí van la aclaratorio y cedulones contra Campo Ramiro, si se inxiriere en dineros se le podrán impetrat los beneficios. Si no pagare inviaré el braço secular*»⁹. Y al mes siguiente anota: «*Chantada. De interoretar la intimación de los executoriales de Chantada contra Canpo Ramiro, IIII julios; de las contradictas que se leyeron para discernir las censuras hasta brecho seglar, seys julios; de hazer sententia declataroria a Martín Román un ducado, y un julio a su sustituto por escrevirla; de propina al auditor antes que la suscribiese, quatro ducados; de çien hojas de registro que se juzgaron después de los executoriales, çinco ducados; de la nota sententia y de los derechos del cedulón al notario de la causa XXII julios y medio; pagué al notario por el instrumento de la declaratión al clérigo que le[e] las contradictas, dos julios; a los censores, de vibalía, otros dos; de la intimación del primer çedulón en Canpo de Flor contra Canpo Ramiro, un julio; al notario primero por restituir el registro al que agora le tiene, tres julios; de tres çedulones dos que fueron in partibus y uno que resto acá, tres julios; de çitationes*

6 ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Correspondencia epistolar inédita entre fray Juan de Miranda y fray Diego de Sahagún», o. c., p. 144.

7 ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Correspondencia epistolar inédita entre fray Bartolomé de Trespaderne y fray Alonso de Toro (1536-41)», en *Studia Monastica*, vol. 50 (2008), p. 357.

8 ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Correspondencia epistolar inédita entre fray Bartolomé de Trespaderne y fray Alonso de Toro (1536-41)», o. c., p. 354.

9 ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Correspondencia epistolar inédita entre fray Bartolomé de Trespaderne y fray Alonso de Toro (1536-41)», o. c., p. 357.

en esta lite, un julio. Y el 6 de agosto de 1536:» El entredicho y braço seglar invió contra Campo Ramiro en lo de Chantada, va encomendado en LXV ducados con los instrumentos que por cada uno a de pagar quatro ducados»¹⁰.

Creemos que estos dos documentos inéditos son interesantes para conocer algunos detalles más de la historia y reforma de los monasterios de Chantada y Celanova. Por eso nos ha parecido que valía la pena publicarlos.

1

Ynformación que dio Estevan de Camporamiro al bachiller Juan Martínez de Anguiano, su juez, por el compromiso sobre las dos ympetraçiones que hizo del monasterio de Chantada e del arçedianazgo de Cellanova.

AHN, Clero Secular y Regular, Leg. 7722. Procedente del archivo del monasterio de Sant Benito de Valladolid, Cajón 3. A. 3 (Copia simple). En el dorso del documento va escrito: *CHANTADA. 1496. Para Sant Benito, Chantada e Cellanova.*

Yo Esteban Ferrández de Camporamiro, clérigo auriense, pretendo tener justia al monasterio de Sant Salvador de Chantada, Lucensis diócesis, y al arçedianazgo de Cellanova, sito en la iglesia de Orense, por la raçones siguientes:

Primeramente conste de mandato, etc.

Yo, impetré el monasterio de Chantada por muerte de fray Álvaro da Pena¹¹, abbad que fue de dicho monasterio y último poseedor, etc.

Ítem, digo que en el tiempo que los frayles de Sant Benito dizen que el dicho monasterio fue annexo a Sant Benito de Valladolid, el dicho monasterio de Chantada era abbadía, y el dicho Sant Benito era priorato.

Ítem más, segund yo he entendido, que quando ellos annexaron el dicho monasterio de Chantada al dicho Sant Benito hizieron relación falsa, diziendo que la abbadía y monasterio de Chantada era poca cosa, y que no se podían sustentar en el dicho monasterio de Chantada frayles ni convento, porque no tenían de qué vevir, porque estava en tierra áspera para poder vevir, por lo qual suplicaban a Su Sanctidad o a quien para ello les paresçia tener poder, toviere por bien de annexarlo al dicho monasterio de Sant Benito de

10 ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Correspondencia epistolar inédita entre fray Bartolomé de Trespaderne y fray Alonso de Toro (1536-41)», o. c., p. 366.

11 Ya era abad en 1485 y murió años más tarde siendo abad, Cf. ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Abadologio de San Salvador de Chantada (Siglos XIII-XIX)», o. c., p. 64; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Índice documental de los monasterios benedictinos de Monforte, Chantada, Cebreiro y Moraime (SS. IX-XVIII)», en *Diversarum rerum*, n. 8 (2013), pp. 231-248; ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Memorial de los bienes del priorato de Chantada, en Figueroa, Quintela y Lage (S. XVII)», en *Estudios Mindonienses*, n. 35 (2022), pp. 519-525.

Valladolid, para una cháthedra donde leyesen a los frayles, la qual nunca han tenido.

Ítem, çerca de lo sobredicho digo, que probaré quando la dicha abbadía de Chantada la poseía el dicho Álvaro da Penna, abbad, mi antegesor, por cuya muerte yo la ympetré, que siempre en ella ovo siete u ocho frayles professos e abbad, prior e convento, para lo qual era dada la renta de la dicha abbadía en la mesa abbatial e mesa conventual, e provenda para prior y más havía en el dicho monasterio dos o tres clérigos seculares, que administraban los offiçios divinos en los annexos del dicho monasterio, e ansimismo havía en el dicho monasterio de Chantada cáliz de plata e cruz e ornamentos rycos e todas otras cosas neçessarias al dicho monasterio para administración de los offiçios divinos.

Ítem, quanto a la pobredad que dizen de la dicha abbadía de Chantada, yo probaré que siempre que el dicho abbad salía fuera de la jurisdicción de su abbadía le acompañaban uno o dos de cavallo, y que hera el abbad muy reverenda persona, y tenía sus frayles y convento muy bien administrados, diziendo todos los días feriados e no feriados maitines a la hora consueta, prima, terçia, sexta y nona, vísperas y completas, y deziendo sus misas ordenadas feriadas y la misa mayor cantada, y ansimismo todos los días oras cantadas hasta la Salve, como era de costunbre en todos los otros monasterios, abbadías, prioratos del reyno de Galiciã e administraban mucha justiçia a sus vasallos fasta que vino la observançia, que nunca más en aquellos monesterios ovo frayles ni clérigos, ni missa ni menos justiçia en el dicho monasterio de Chantada. Palacio e casas está todo por tierra, como otros muchos en aquel reyno perdidos y de casas de oraçión que solían ser son tornadas espeluncas de ladrones e corrales de boys e de vacas e de otros animales más brutos en satisfaçión de los frayles y clérigos que en el dicho monasterio de Chantada solían estar en tiempo de mi antegesor y de los otros abbades antepasados, está agora un frayle claostral de los que solían estar en el dicho monasterio en tiempo del dicho abbad, al qual dan cada un año XL e tres reales porque diga cada domingo missa, y ésta ha seydo la buena reformaçión que la observançia ha hecho por todo el reyno de Galiciã, lo qual todo lo puedo probar.

Ítem más, que los padres de Sant Benito han puesto la dicha abbadía en setenta ducados y yo probaré que pasa de doçientos ducados, por donde es fraude a la Cámara Apostólica.

Ítem más, probaré que después que el dicho monasterio de Chantada fue tenido por la casa de Sant Benito an enagenado y desmembrado del dicho monesterio muchos casares e propiedades de pan e vino e carne e otros serviçios que rendían al dicho monasterio, por lo qual la más parte de la renta del dicho monasterio se ha perdido.

Ítem más, probaré como el dicho abbad de Chantada, mi antecessor, se ausentó del dicho su monasterio por temor que no le hiziessen como hizieron al abbad de Çelanova, que le prendieron e lo levaron a Sant Benito de Valladolid, adonde murió en presión¹², e a otros muchos hizieron lo mismo por adquirir así los monasterios, como an hecho, etc.

Ítem digo, que probaré que mejor se puede mantener en un monasterio de Galicia que tengan como todos tienen: vasallos, spiritual e temporal, con duçientos ducados que en Castilla con seisçientos, porque los vasallos le traen la leña, los puercos, en pie los carneros, los lechones, los cavritos, las perdizes, los pollos, las gallinas, los huebos, las truchas, los reos, los salmones, las liebres, las lampreas, las frutas de todas las maneras, adonde en el año no despende diez ducados de su renta, y todo se probará.

2

Camporamiro pretende el arçedianato de Celanova, de la catedral de Ourense.

AHN, Clero Secular y Regular, Leg. 7722. Procedente del archivo del monasterio de San Benito de Valladolid, Cajón 3. A. 3. (Copia simple)

Ítem, pretendo tener justiçia al arçedianazgo de Celanova por las raçones siguientes:

Yo he dicho Esteban de Camporamiro empetré el dicho arçedianazgo de Celanova, sito en la iglesia de Orense por devolución, e ansymismo por muerte de fray Lope de Ribadal, abbad que fue de Sant Rosendo de Çelanova e arçediano del dicho arçedianazgo de Celanova, último poseedor, el qual murió en San Benito de Valladolid, como lo probaré.

Item, digo que el dicho arçedianazgo de Celanova es en la yglesia de Orense, como los arçedianazgos de Varonçele o Limia o Bubal, que son en la dicha yglesia de Orense, teniendo silla en el coro e jurisdicción de colar, de presentar, visitar e prender e soltar los clérigos seculares que son debaxo de la jusrisdición de dicho arçedianazgo de Çelanova, y pone arçipreste, descomulgan e asuelven e de causas cognoscen, por virtud del dicho arçedianazgo de Çelanova, e no como abbad de Cellanova, lo qual aquí puedo probar.

12 Se trata del abad de Celanova Lope Gómez de Ribadal, que lo fue al menos desde 1481 a 1499. Era criado y hombre de confianza del abad Oca, notario, cura de S. Breixo de Celanova y de Santo André de Guillamil, capellán del rey y abad comendatario, que en 1468 Paulo II le concedió que pudiera hacerse beneditino y ser prior de Santa Comba de Naves (lo era en 1468). Pero tras ser visitado el monasterio apostólicamente, fue enviado preso al monasterio de San Benito de Valladolid, donde murió en 1499, Cf. ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Abadologio del monasterio de San Salvador de Celanova (Siglos X-XIX)», en *Estudios Mindonienses* n.37 (2024), p. 1226.

Ítem más, digo que ellos confiesan en el poder que han presentado en la causa, el dicho arçedianazgo ser en la dicha yglesia de Orense, e más, dizen ser annexo a su monasterio de Çelanova, lo qual han de verificar, presentando anexación o título e digo que por la razones susodichas no se pueden llamar aprescripçión quanto más seyendo como son ináviles para tener beneficio secular adonde requiera cura de ánimas, quanto más tener dignidad en iglesia cathedral, etc.

Ítem digo, el obispo de Orense dio potestad al abbad de Celanova *li-gandi atque solvendi* e de causas cognoscer tamquam vicearchidiácono, ya se presume el dicho arçedianazgo ser de immemorial tiempo erigido arçedianazgo, e pudo ser que el obispo que al tiempo era, que quando vino a obispar era arçediano, como agora es el obispo de Palençia, que es obispo y deán de Palençia, de manera que se presume ser ansy el obispo de Orense, suçeder algún su pariente a ser abbad de Çelanova e por darle honra en aquella yglesia quiso darle viçearchidiácono por más seguridad, porque ninguno no lo pudiese impetrar, attento que eran ináviles para tenerlo en título e para offiçial ansy del obispo como arçipeste o viçesubdiácono qualquier frayle lo puede ser, porque es offiçio movible *e non ad vitam*, ni menos a perpetuo por averlo, avnque el instrumento diga viçearchidiácono, ya se presume siempre aver habido y seydo arçedianazgo como siempre fue y es, lo qual el abbad de Çelanova confiesa en el poder que presentaron en la causa, y ansimismo como arçedianazgo an fecho pronunçiar la absolutoria que vieron por contradictas no habiendo yo presentado ninguna cosa, e ansymismo se puede probar de ynmemorial, que syempre lo an tenido por arçedianazgo y los títulos que el abbad de Celanova haze, no dize como viçearçediano sino como arçediano de Celanova en la yglesia de Orense, y más digo, que no se puede llamar a prescripçión porque tienen en contrario la escriptura.

Ítem digo, que el obispo les ha dado vizearçediano, el Papa me ha dado el arçedianazgo y mi provisión es buena, e su capitulación es ninguna e de ningun valor, ni effecto, porque ni el obispo se lo pudo dar, ni ellos lo podían tener en perjuicio del arçediano, que por tiempo oviese el dicho arçedianazgo.

Sobrescrito: Para Sant Benito, Chantada e Cellanova.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 523-552
ISSN: 0213-4357

ALICERCES DO MORGADO DA CASA DE RAÍNDO

JORGE VIZ GONZÁLEZ

Doctor en Historia del Arte

Universidade de Santiago de Compostela (USC)

jorgevizgonzalez@gmail.com

CIMIENTOS DEL MAYORAZGO DE LA CASA DE RAÍNDIO

RESUMEN: El presente estudio tiene la voluntad de sacar a la luz la información procedente del archivo documental privado del Pazo de Raíndo, con la intención de establecer la evolución del mayorazgo de su Casa, esclarecer el origen de la rama de las Porras de Galicia y determinar los vínculos de las familias propietarias del lugar con la nobleza urbana de Santiago, labor imprescindible para la comprensión de la historia local.

PALABRAS CLAVE: Raíndo. Porras. Palacio. Torre. Piloño.

ALICERCES DO MORGADO DA CASA DE RAÍNDIO

RESUMO: O presente estudo ten a vontade de sacar á luz a información do arquivo documental privado do Pazo de Raíndo, coa intención de establecer a evolución do morgado da súa Casa, esclarecer a orixe da rama dos Porras de Galicia e determinar os vínculos das familias propietarias do lugar coa fidalguía urbana de Santiago, labor imprescindible para a comprensión da historia local.

PALABRAS CLAVE: Raíndo. Porras. Pazo. Torre. Piloño.

ALICERCES DO MORGADO DA CASA DE RAÍNDIO

ABSTRACT: The present study aims to clarify the information from the private archive of the Pazo de Raíndo, to establish the evolution of the administration of his House, clarifying the origin of the Porras de Galicia and determining the links of the families that owned the place with the urban nobility of Santiago, an essential work for the understanding of local history.

KEYWORDS: Raíndo. Porras. Palace. Tower. Piloño.

INTRODUCCIÓN

«As verdes ladeiras das alturas de Alcobre e da Madanela anchéanse na súa baixada cara Piloño, transformándose aquí nun fermosísimo val, no que as leiras e prados beben aló ao fondo as augas do Ulla. A igrexa parroquial [...] preside toda esta sinfonía de cores fecunda e, nun flanco do val, destaca a mole de pedra do Pazo de Raíndo»¹.

Esta investigación² ofrece unha revisión académica do patrimonio da *Cassa, Pazo e Thorre de Rayndo*³, testemuña da Historia do Coto de Piloño, imprescindible para a posta en valor⁴ dos bens patrimoniais do lugar. Impulsa

1 A. VÁZQUEZ CRESPO e D. GONZÁLEZ ALÉN, *A Comarca do Deza*, Pontevedra, 1989, p. 408.

2 O acceso ao recinto e á diferente información privada da familia foi posible grazas a Celso Viz Blanco, copropietario do inmovible, neto de Arturo Blanco Aguerre. A formación que me concederon, tanto el coma miña nai, o seu constante cariño, respecto e apoio, fíxome quen son a día de hoxe. Estareivos eternamente agradecido.

3 Emprego este termo ao inicio do artigo por ser o concepto máis completo en referencia ao inmovible, ao sintetizar a súa evolución histórica: dende a súa función agrícola-gandeira do Casal, coas cortes, o saído hortícola, as viñas, as eiras con frutais, o pombal, o lavadoiro e a pesqueira no Ulla; a de *paazo*, coa Torre con balcón, a vivenda principal, o inmovible dos caseiros, os xardíns ornamentais, o lavadeiro e a capela adosada á torre (con cruceiro extramuros); e de *Thorre*, como fortaleza defensiva, natureza tamén presente por medio da cerca que protexe cinco hectáreas de terreo.

4 Na visita do autor do presente artigo ao Pazo de Raíndo, tras o falecemento da derradeira propietaria, en paz descanse, estiveron presentes parte das diferentes stirpes herdeiras do mesmo. A familia Blanco Álvarez, a cal renunciou á herdanza, posuía un fervente interese por non publicar nada sobre Raíndo, non desexaba realizar un inventario que catalogase os seus bens, nin tampouco iniciar ningún tipo de estudo sobre o mesmo que difundise o seu valor patrimonial, imprescindible para a súa protección e conservación. Días despois desta reunión foron roubados dous libros do século XVIII, que narraban a evolución histórica de todo o relativo a Raíndo e os seus propietarios, xunto con diversos documentos presentes na capela. Ao non existir un inventario que catalogase o patrimonio da familia, descoñécese o desaparecido-espoliado. Por desgracia, este artigo tivo que definirse sen a consulta dos volumes, polo que se creou un fío narrativo rigoroso a partir do resto de información documental conservada, tanto no Pazo coma en arquivos locais, autonómicos e estatais, grazas a promoción da familia Viz Blanco da comarca de Santiago. O presente texto realízase ao unísono con outro focalizado no momento de gloria do morgado: «O esplendor da Casa de Raíndo», e outro centrado no patrimonio arquitectónico eclesiástico: «Análise artística da Capela dos Porras de Raíndo».

o coñecemento da documentación existente no arquivo privado da Casa de Raíndo (ACR), inédito, fundamental ao ser a fonte primaria máis próxima no rexistro da evolución do patrimonio do lugar. Facilita este labor a revisión e compulsa dos diferentes documentos, promovida entre 1755 e 1756 por Gonzalo Fernando de Porras Figueroa e Gaioso⁵.

Preténdese completar a información do ACR por medio dunha achega teórica á historia da familia Porras, a través da información presente noutros arquivos, libros e revistas académicas, identificando as lagoas existentes para crear diferentes liñas de investigación que permita comprender holisticamente o conxunto. Preténdese coñecer a presenza no lugar dos diferentes propietarios inmobiliarios de Raíndo, coa intención de esclarecer a súa relevancia na contorna. Isto contribuirá á comprensión dos motivos polos que a estirpe dos Porras elixiu asentarse neste lugar dende o primeiro cuarto do século XVI, ademais de contribuír ao coñecemento da orixe do seu poderío económico e o seu prestixio social, feito que lles permitiu acumular numerosas propiedades inmoebles e cuantiosas rendas en especie dos arrendatarios que traballaban nos seus dominios.

Para acometer o avance da investigación, fíxose unha revisión pormenorizada da información existente do ben e da familia Porras nos arquivos da cidade de Santiago, polo poderío da Mitra compostelana no lugar: o Arquivo Histórico Diocesano de Santiago (AHDS), o Histórico Universitario (AHUS), onde hai rexistros de escrituras e testamentos que permitirán coñecer a orixe do señorío dos Porras, información tamén presente no Arquivo Catedralicio de Santiago de Compostela (ACS), no Arquivo do Reino de Galicia (Real Audiencia e Audiencia Territorial) (ARG) e no Arquivo de Galicia (AG). Consultáronse o Histórico Diocesano de Ourense (AHDO) e o Histórico Provincial de Pontevedra (AHPP). Asemade, revisáronse diversos arquivos estatais: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCV), General de Simancas (AGS), Histórico Provincial de Zamora (AHPZ), Histórico de la Nobleza (AHN) e o Histórico Nacional (AHN).

PRIMEIRA PEGADA DOCUMENTAL DO CASAL DE RAÍNDO

Os libros de recadación da facenda arcebispal⁶ permiten discernir en detalle cales eran os cotos e freguesías que se atopaban baixo a condición de

5 Jacobo Pascual de Reboredo, notario, veciño de Santiago, realizou a revisión dos escritos en letra antiga, o que permitiu o rexistro e a organización dos diferentes documentos gardados na Torre de Raíndo. ACR. Mazo 1 de Raíndo, 1.

6 A. RUBIO MARTÍNEZ, «La Hacienda Real en Galicia en tiempos de Juan II (1406-1454)», *España Medieval*, 31 (2008), pp. 413-474

reguengo a finais do século XV. Entre as mencionadas aparece o Coto de Piloño⁷, situación do lugar de Raíndo, dentro da freguesía de Santa María de Piloño⁸. Dende este momento ata principios do século XIX, o territorio dividíase en xurisdicións e cotos, que configuraron o mapa do lugar durante o Antigo Réxime⁹. No século XV os prelados composteláns exercían señorío sobre a Terra de Santiago, considerada a máis relevante por mor da súa antigüidade e extensión¹⁰, en concordancia cos lindes do Partido Fiscal de Santiago.

Dirixímonos cara o foco deste estudo, a primeira presenza documental conservada dunha casa no lugar de Reíndo¹¹ é do 26 de febreiro de 1450¹², dunha venta que fixo o cambeador Álvaro López, veciño de Santiago, da casa que fora de Basco Fernández, de Piloño, tamén cambeador. Como testemuñas da venta constan: o cóengo «Afonso Sánchez de Sevilla, Baasco Martines da Rúa Nova, cambeador, Joan Fernandes do Preguntoiro, tondidor, e Jacome Eanes, clérigo da Diocese de Compostela, notario público». A casa estaba dotada con outras «casas, celeiro, cortes, entradas, saídas, formais de casas, cira, cortiñas, indades, labradías e montesías, árbores e ribeiras, regos, parra de viña a montes e a fontes», na citada freguesía de Santa María Piloño, así como outras propiedades na de Brandariz e Salgueiros, segundo o traía no seu nome Pedro Domínguez de Rayndo. Polo que podemos datar a existencia dun casal en Raíndo, cando menos dende o segundo cuarto do século XV. De Basco Fernández, coñecemos documentación que o sitúa como clérigo e notario en maio de 1418¹³, cando xa posuía bens en Taboada de Piloño, Xinzo e Barreiros.

Antes de afondar na evolución do Casal de Raíndo, é imprescindible coñecer a súa contorna. Destaca a súa esencia agrícola-gandeira, de grande riqueza paisaxístico-natural. Facendo un percorrido pola toponimia local, baixo o *leit motiv* da documentación medieval, é frecuente atopar termos relativos a construcións e instalacións agrícola-gandeiras, ou ás propias formacións da

7 AGS, EMR, leg. 28-II, fol.184, 1477.

8 Colación outorgada en 1486. Ver AHUS. Bens da Universidade. F.U., S.H. 165.

9 Piloño, do Arcebispado de Santiago (Obra, Ollares, Piloño e Salgueiros); Brandomés, do Mosteiro mercedario de Conxo (Brandariz); Camanzo, das do Mosteiro beneditino de San Paio (Camanzo); Carboeiro, de San Martiño Pinario (Carbia, Bodaño, Fontao, Merza e Losón); ou Cira, do conde de Altamira (Añobre, Bascuas, Gres e Sabrexo), entre outros.

10 Os límites tradicionais do señorío da Igrexa de Santiago foron fixados ao norte por Ordoño II no 915, limitando ao Norte co río Tambre e ao Sur co Ulla. Doña Urraca establecería o límite leste, no río Iso, afluente do Ulla, á altura de Arzúa. Mais pronto quedarían superados por mor das concesións doutros territorios coa súa xurisdición e dereito a percibir rendas, que posteriores monarcas outorgaron á Igrexa de Santiago.

11 Lugar onde o gando pasta. Esta característica toponímica, pode facer ver que fose considerado o Raíndo de Piloño, do mosteiro, situado a menos de 900 metros val arriba.

12 ACR. Mazo de Raíndo, 2. 26 de febreiro de 1450.

13 ACR. ?-eiros. 1, 1418 mazo.

paraxe natural, é doado entender a función medieval da freguesía de Piloño. Nesta situación, entre a Vía da Prata e o Camiño Francés, regada pola ribeira sur do Ulla, atópanse unha serie de núcleos de poboación que reflicten á perfección as bondades agrarias do lugar na súa toponimia.

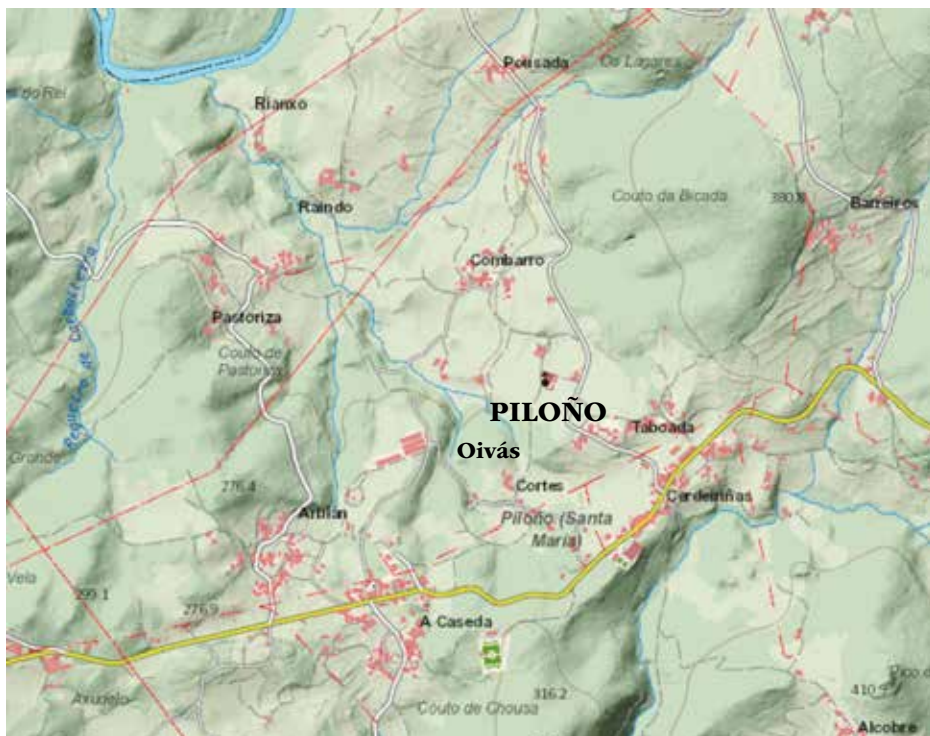


*Fig.1. Orografía e toponimia da contorna de Raíndo.
Cartografía do Instituto Xeográfico Nacional.*

Observamos a presenza de zonas destinadas ao pasto do gando, como «Pastoriza», ou o propio «Raíndo». Apreciamos a pegada do labor gandeiro na toponimia, véxase «Cortes», ou do agrícola, como a moenda dos cereais en «Lareo» (muíño do Prado (*lar-eo/mor*)), en «Arbián» (Arbi-an (Portugués) «sobre o campo de nabos»), ou en «Piloño»¹⁴ (pedra ou plataforma onde se moen grans). Mais no caso de «Piloño» debemos facer unha apreciación, por mor da riqueza etimolóxica do termo. Neste caso, tamén podería derivar da palabra grega, *pylōn* (porta grande), ao ser a entrada natural do Val, que conduce a Combarro e logo a Raíndo, Pastoriza e Pousada.

14 Asociación de Academias de la Lengua Española.



Fig. 2. Litoloxía. Coto de Piloño.

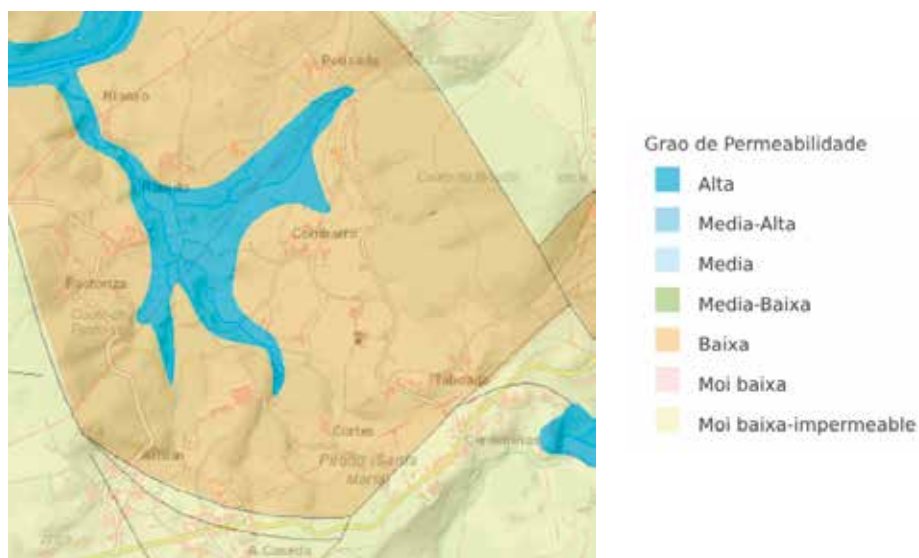


Fig.3. Grao de permeabilidade. Coto de Piloño.

A etimoloxía de Piloño manifesta a dualidade toponímica da zona, que oscila entre o agrícola-gandeiro e o orográfico. Así, lonxe das tarefas do sector primario, aprécianse denominacións que fan referencia á morfoloxía

da contorna. Comezando polo Norte, o lugar con menos altura, próximo ao Ulla, atópase «Rianxo» (*Rivu(m) Ángulu(m)*), topónimo que nos indica a pronunciada curvatura do río no lugar. Tamén, outros coma «Combarro» (*comb-*, curvatura), apreciado no pregamento terrestre en descenso do lugar; o alto de «Deixebre» (*-brig*); a planicie de «Taboada» (*tabulatus*, «plano») e «Pousada», e o pequeno promontorio da ladeira oeste do val, «Oivás» (*Eiva*-«defecto» terrestre). Entre a confluencia deste pequeno promontorio e a ladeira de Arbián, nace a «Fonte Dona», (*don*, agasallo natural da Terra) que dota de vida á Regueira de Raíndo, xunto coa de Arbián.

Así, a riqueza agrícola-gandeira deste val de *Piloniio* é directamente proporcional ás augas vertidas ao Ulla. Mostra disto é a bula papal de San Clemente VII, do 15 de Marzo de 1526 (Vázquez, 2000), que manifesta o dominio da Igrexa de Santiago sobre esta episcopal freguesía¹⁵. Deste Coto, o Arcebispo, Juan Pardo de Tavera, destinaba as rendas obtidas ao Colexio de Santiago Alfeo, que xa recibía as de Camanzo, antes de ser ampliada a iniciativa de Marzoa na que fundaba o «Estudo vello» de Antealtares, xerme da Universidade.

SOBRE A ORIXE DOS PORRAS DE RAÍNDO

Para comprender a presenza dos Porras no lugar, antes de afondar nas casuísticas do Raíndo do século XVI, debemos retrotraernos medio século. Sobre 1480 tivo lugar unha recuperación agraria¹⁶, tal e como amosa a intensificación dos apeos por parte dos mosteiros descritos con detalle como «leiras», «tarreos», «agros», «chouzas», «cortiñas» e «hortas», cuns límites precisos e claros. Pretendíase definir con rigorosidade as propiedades para comezar a establecer novos contratos forais. Precisamente, a familia Porras aparece como beneficiaria dos mosteiros, recibindo terras en foro. Neste intre, comezaron a facerse cos dereitos forais doutras familias campesiñas, aproveitando diferentes vicisitudes no seu favor. Actuaban como intermediarios traspasando a renda foral cara outras familias, é dicir, usufrutuaban as terras dos mosteiros aparecendo como voces nos foros. Esta situación provocou cargas e friccións para a familia en forma de preitos, litigados pola alta curia da Igrexa

15 Dentro do señorío eclesiástico situábanse outros de menor entidade, señoríos nobiliarios e lugares reguengos. Comprendidos na súa terra distinguíase unha sección reguenga, suxeita ao dereito común, e outra privilexiada, formada por xurisdicións de cotos de mosteiros, señoriais e vilas que gozaban de foro.

16 B. BARREIRO MALÓN: «El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas en la agraria tierra de Santiago», *Obradoiro de Historia moderna. Homenaje al profesor Don Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, 1990, pp. 25-45.

da Catedral de Santiago¹⁷, do Mosteiro de San Martín Pinario¹⁸, de San Paio de Antealtares¹⁹ e mesmo o de Santa María de Conxo²⁰. Por fortuna para os Porras, sempre resoltas en favor da familia, ao consideraren que os mosteiros mantiñan as rendas, mais a titularidade da terra recoñecíase aos Porras²¹.

A orixe da familia Porras de Galicia parte de Gonzalo Rodríguez²² de Porra, vencellado ao cobro das rendas dos Moscoso no litoral coruñés. A súa primeira pegada documental é de 1459, na toma de posesión da Perteguería maior de Santiago en 1456²³, de Rodrigo de Moscoso, quen amosa o éxito acadado no seu ascenso social, vinculándose ao arcebispado compostelán²⁴. No acto recóllese a presenza de Gonzalo Rodríguez Porra²⁵ como escudeiro de Rodrigo de Moscoso. Ocupou este cargo tamén para Bernal Yáñez de Moscoso, no que aparece xunto con outros dos seus escudeiros nunha protesta²⁶. Nese mesmo ano, podemos situalo como arrendador das alcabalas de Malpica, vinculado ao tesoureiro da casa da moeda da Coruña²⁷. En 1463, hai constancia do seu labor de escudeiro para Xoana de Castro, por unha fianzas pagada por Gonzalo de Sebeo, alfaiate, e Gonzalo de Cornado, carpinteiro, en favor de Juan Martínez de Marrozos, endebedado con Juana de Castro²⁸.

17 ARCHV, Registro de Executorias, Caixa 380, 68, 1525. Executoria do preito litigado pola Catedral de Santiago de Compostela, con Juan Porra e consortes, veciños de Santiago sobre a posesión dunhas casas.

18 ARCHV, Civiles, Taboada, Caixa, 742, 2. Preito litigado por Juan Porra co Mosteiro de San Martín Pinario sobre a posesión dunhas casas situadas na Vía Sacra da referida cidade.

19 ARCHV, Civiles, Fernando Alonso, Caja, 912, 1. Preito do Convento de San Paio de Antealtares con Alonso de Bascuas e Juan Porra, sobre a propiedade do Casal de Lagartal e as herdades de Barcias e As Carreiras.

20 ARCHV, Civiles, Fernando Alonso, Caja, 401, 3, 1549-1556. Preito do Mosteiro de Santa María de Conxo que reclama a Juan Porra que lle restituía o lugar de Nogueira, con todas as rendas producidas.

21 B. BARREIRO MALLÓN, «El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas en la agraria tierra de Santiago», *Obradoiro de Historia moderna. Homenaje al profesor Don Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, 1990, páxs. 25-45.

22 GALBÁN MALAGÓN, Carlos J., «Señor, non sejas ataúd de tus criados. Una aproximación a los afines del entorno de la Casa de Moscoso (c.1411-c. 1510)», *Anuario de Estudios Medievales*, 41 (1), 2011, pp. 235-272.

23 López Ferreiro, Antonio (1904): *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VII. Santiago [de Compostela], Imp. y Enc. Del Seminario Conciliar Central, Apéndice XXX, p. 114.

24 GARCÍA FERNÁNDEZ, Miguel. «O testamento de Rodrigo de Moscoso, Cabaleiro e pertegueiro maior da terra de Santiago (1458)», MURGUÍA, *Revista Galega de Historia*, 39, 2019, pp. 13-31.

25 FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, José Ignacio (1995): *El Tumbillo de San Bieito do Campo (Santiago)*. Granada, Universidad de Granada, p. 82.

26 ACS, IG 703 / 27, f. 283r.

27 AHDS, Fondo General, Bienes y rentas de la Mitra, 28, f. s.n. (vid. la refl exión sobre el papel de la pequeña hidalguía en la recaudación en el arzobispado en M. VÁZQUEZ, *El arzobispo*, p. 122).

28 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/ Jácome Yáñez de Monreal, P 003, fols 60rº, 1463.

Durante o período do movemento social máis significativo da historia galega, o levantamento irmandiño, os enfrontamentos da aristocracia galega cos Reis Católicos dan entrada á Idade Moderna, esvaecéndose os derradeiros latexos da Galicia Feudal, tempo denominado pro Jerónimo Zurita y Castro como «Doma do Reino de Galicia». Así, Isabel, impulsada pola desconfianza que lle espertou a nobreza autóctona que non a apoiou na Guerra de Sucesión, acometería unha serie de medidas para a pacificación do territorio e a chegada de nobres casteláns. Neste contexto, Gonzalo Rodríguez Porra aparece nunha protesta polo cobro dos impostos de Muxía, das que se apropiara Álvaro Pérez de Moscoso, mais pouco despois acepta recibilas, polo que se supón a súa continuidade afín á familia Moscoso²⁹. Esta afinidade amósase na cura e administración³⁰ de Lope Sánchez de Moscoso en 1469, pertencente á vella nobreza galega favorecida no seu día por Rodrigo de Luna. Así, podemos afirmar o bo nivel social que ocupaba o escudeiro e curador³¹, relacionado coas máis nobres familias galaicas, mais non podemos determinar a súa procedencia³².

Un dos seus herdeiros foi Juan Lorenzo Porra, comerciante, veciño de Santiago, mais descoñécese o seu parentesco. A súa primeira presenza documental data do día 16 de xullo de 1460³³, nun foro feito polo mosteiro de San Martiño de Fóra de Santiago, a el e á súa muller, María Fernández Porra³⁴, do casal de Gondesán, sito na freguesía de San Pedro de Sarandón, por unha renda anual de dezaseis maravedís de moeda vella. Tamén se aforaron nun casal de San Vincenzo de Bama, Touro, o 28 de marzo de 1462³⁵, por unha renda de doce maravedís de moeda vella.

Ademais de Juan Lorenzo Porra, hai rexistro doutros dous membros da familia Porra, coetáneos. O 1 de xullo de 1463³⁶ aparece o tamén comerciante Gonzalo de Porra como veciño de Santiago, titor dos fillos de Eldara de

29 LÓPEZ, Anselmo, Os irmandiños. Textos, documentos e bibliografía, Vigo, 1992, p. 102 y AHDS, Fondo General, Bienes y Rentas de la Mitra, 28, ff. 86 y 73/88.

30 GALBÁN MALAGÓN, Carlos J., «Señor, non sejas ataúd de tus criados. Una aproximación a los afines del entorno de la Casa de Moscoso (c.1411-c. 1510)», *Anuario de Estudios Medievales*, 41 (1), 2011, pp. 235-272.

31 A. IGLESIAS OTERO, *El cabildo catedralicio de Santiago de Compostela en el siglo XVI: Aspectos funcionales y sociológicos de una élite eclesiástica* [Tese doutoral], Santiago de Compostela, USC, 2010.

32 Francisco Javier POLANCO MUÑOZ, Los Porras originarios de Valdeporres. Casa de Virtus y Ciudad. Línea Troncal, I, Ascagen, 2017.

33 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/Jácome Yáñez de Monreal, P 001, fols 316rº-316vº, 1460.

34 Do Pai de María Fernández, Vasco Fernández, consérvase o testamento, do 25 de novembro de 1460. ver ACS, Fondo Álvaro de Castenda/ Jácome Yáñez de Monreal, LD 16, fols 298rº-300rº, 1460.

35 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/ Jácome Yáñez de Monreal, P 001, fols 315rº-315vº, 1462.

36 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/ Jácome Yáñez de Monreal, P 003, fols 95rº-96vº, 1463.

Andrade. O 26 de novembro de 1464³⁷, Jácome Correero, criado de Afonso Sánchez da Vila, chantre da Igrexa de Santiago, véndelle un cuarto da casa situada na rúa de Mazarelos, por douscentos corenta maravedís. Coñecemos a súa descendencia polo testamento do 2 de setembro de 1491³⁸, de Constanza Núñez, muller de Nuño «González» Porra, comerciante, fillo de Gonzalo Porra. A súa viuva en Mazarelos en 1510³⁹, deixou ao seu parente Alonso de Villarullo, clérigo, as casas pertencentes ao mosteiro de San Paio.

Por outra banda, o 9 de outubro de 1463 fai acto de presenza Juan Porra, sastre de profesión, xunto con María Oanes, a súa muller, (seguramente filla de Constanza Oanes Porras) censados nunha casa situada na rúa da Quintana, xunto ao forno de San Bieito, por unha renda anual de seis maravedís de moeda vella. Precisamente, Constanza Oanes de Porras, deixou ao seu sobriño Gonzalo Rodeiro diferentes posesións en San Breixo da Cova e San Breixo de Foxás, tamén en Touro, o 29 de abril de 1463⁴⁰. Case 25 anos despois, hai noticias de María Oanes, que se casaría en segundas nupcias con Fernando das Seixas. Ambos aforáronse no lugar de Nogueira, no que xa estaba aforado Gonzalo de Porra, en concordia do mosteiro de Santa María de Conxo, o 7 de febreiro de 1487⁴¹.

Na seguinte liña xeracional, cabe destacar o protagonismo de Juan Porra «o Mozo», outro comerciante, como primeira voz dun foro de Rui Suárez de Reino, escudeiro, que ten co mosteiro de San Lourenzo de Carboeiro sobre varios casais, do 23 de novembro de 1463⁴². De novo, o 16 de decembro⁴³, adquire de Fernando Yáñez de Rial, de Castrofeito. En 1475 aparece como aforado de Santa María de Sar⁴⁴. Este personaxe é de especial relevancia na liña sucesoria dos Porras, xa que merca en 1479⁴⁵ a casa, sotos, sobrados e hortas, da rúa de Mazarelos, por oito mil maravedís, parte de Juan Lorenzo Porra e outros comerciantes (probablemente Juan Porra e Gonzalo Porra), herdeiros e cumpridores, antes mencionados, de Gonzalo Rodríguez Porra, o 13 de agosto de 1479⁴⁶.

37 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/Jácome Yáñez de Monreal, P 003, fols 231rº-232vº, 1464.

38 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/Jácome Yáñez de Monreal, LD 16, fols 232rº-232vº, 1491.

39 AHUS, Protocolos, S-5, fols. 239º.-240vº, 1510.

40 Primeiro asentamento da futura casa Rosende. ACS, Fondo Álvaro de Castenda/ Jácome Yáñez de Monreal, P 003, fols 78rº-79vº, 1463.

41 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/Jácome Yáñez de Monreal, P 001, fols 235rº-235vº, 1479.

42 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/Jácome Yáñez de Monreal, P 003, fols 122vº-123rº, 1463.

43 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/Jácome Yáñez de Monreal, P 003, fols 242vº-243rº, 1464.

44 AHUS, Casas ciudad de Santiago, A.F. 188, 1475.

45 AHUS, Casas cidade de Santiago, 188, 1, 1475. Foro do Prior e cóengos de Santa María de Sar ao comerciante Juan Porra. Ver ACS, Fondo Juan Siso, leg. 003, fols. 114rº-115rº, 1463.

46 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/Jácome Yáñez de Monreal, P 002, fols 175rº-176rº, 1479.

Neste mesmo ano, o 16 de outubro⁴⁷, Juan Lorenzo Porra e a súa muller abandonan a súa vivenda na cidade, tras venderlla a Juan Porra «o mozo», para aforarse no casal de Angrois, por unha renda anual de catro rapadas de trigo. O 22 de decembro de 1496⁴⁸, aparece o primeiro rexistro da muller de Juan Porras, comerciante, Catalina Vallo, dunha casa con horta en San Miguel de Sarandón, estirpe da familia que terminaría formando Casa. Ambos terían como descendencia a María Fernández⁴⁹, casada con Álvaro Alonso, da Coruña. Morre antes de 1550, xa que coñecemos a curaduría das súas fillas menores, do 14 de abril de 1500. A Conexión Sarandón-Rosende-Raíndo, permanecerá activa 200 anos despois⁵⁰.

Á hora de establecer os nexos da familia Porras casteláns coa elite galega, debemos retroceder ata 1458. Neste momento, cando os señores foron convocados para marchar a Granada, xurde unha confederación, que discrepaba contra o prelado compostelano, principalmente con respecto aos asuntos financeiros. Foi materializada no Manifesto de Antealtares, apoiado por Juana de Castro, Pedro Bermúdez de Montaos, Lope Sánchez de Ulloa, entre outros, para facerse señores da Terra de Santiago xunto ao conde de Trastámara, líder da oposición ao bispado⁵¹. Neste contexto, a nobreza exercía un poder en extremo, desmedido cos campesiños, polo que ao longo do século sucedéronse as protestas, dende a Irmandade anti-señorial de Ruy Sánchez e Ruy Xordo. A segunda etapa de intensidade da Revolta Irmandiña tivo lugar entre 1466 e 1469, co apoio de Pedro Osorio e o Rei Enrique IV, momento no que Gonzalo Rodríguez Porra actuaba de escudeiro de Gonzalo de Ulloa, como antes mencionaba.

A relación de ambas linaxes, os Porras e os Ulloa, non so radica en Santiago, senón que tamén se estableceu en Zamora. En 1474, sendo Juan Porras rexedor e merino da cidade de Zamora, mentres que a maioría de cidades do Reino foran xa recoñecidas como soberanas a Fernando e Isabel, Zamora e Toro estaban sometidas a presións de Alfonso de Portugal e de Juana, filla de Enrique IV. Juan de Ulloa fortificou a cidade de Toro e a ponte, pronunciándose na Guerra de Sucesión Castelá (1475-1479) contra Xoana de Castela (Beltranexa), ofrecendo a urbe a Alfonso de Portugal, quen a ocupou con celeridade, iniciando o conflito bélico. Por outra banda, Juan Porras, definido como un home de grande codicia⁵², vendeu a cidade en beneficio propio, tras

47 ACS, Fondo Álvaro de Castenda/Jácome Yáñez de Monreal, P 001, fols 299rº-300rº, 1479.

48 ACS, Fondo Lope Gómez de Marzoa, LD 17, fols 162rº-163rº, 1496.

49 AHUS, Protocolos, S-12, Fol. 367r.-368v, 1521.

50 Ver VIZ GONZÁLEZ, Jorge, «O esplendor da Casa de Raíndo».

51 A. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, «Documentos de los Ulloa: el archivo de los Condes de Villalonso», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 68, 134 (2021), pp. 187-211.

52 O cronista Fernando del Pulgar afirma que o rexedor Juan de Porras tiña o propósito de facer máis ao seu proveito que á súa honra. Enviou a dous mensaxeiros ao rei Fernando

varias contendas con Pedro de Ledesma. A súa traición foi perdoada despois dos acordos de paz entre Portugal e Castela, o Tratado de Alcaçovas de 1479⁵³. Desta conexión dos Porras coa vertente Portuguesa, queda a testemuña de Diego de Porras Medradno, quen morre por apoiar ao seu tío, Afonso V de Portugal, e por conseguinte, á Beltranexa e ao marqués de Villena⁵⁴.

Tal e como mencionaba, a alianza⁵⁵ entre os Ulloa e os Porras viuse materializada no territorio galego con Gonzalo Rodríguez de Porras. Esta favoreceu a promoción social dos Porras por medio dos lazos establecidos, imprescindibles para escalar ata os oficios de poder, á súa vez necesarios para amasar fortuna patrimonial. As cidades castelás do Antigo Réxime, como Zamora e Santiago, foron bastións de poder en constante contacto político e mercantil. Estiveron gobernadas por grupos oligárquicos, elites de poder, de carácter nobiliario e parasitario, asentados sobre o resto da cidadanía. A patrimonialización dos oficios municipais xa se manifestara dende a época baixomedieval (XIII-XIV), culminando durante a modernidade dos Habsburgo, baixo a perpetuación dos oficios de rexedor e xurado. De feito, a familia Porras posuía unha rexeduría perpetua dende finais do século XV, a máis antiga, e outra renunciante dende 1617⁵⁶.

Retomando a facenda de Juan Lorenzo Porra e de María Fernández, como antes indicaba, coñecemos que as propiedades herdadas do escudeiro Gonzalo Rodríguez Porra foron adquiridos por Juan Porra «o Mozo», comerciante

comunicándolle que lle serviría lealmente e que non había necesidade de tropas para defender a cidade, xa que non desexaba que as tropas isabelinas a ocuparan. Namentres, continuaba comunicándose con Alfonso V de Portugal. Cando lle foron entregadas as mercedes e o ouro prometido, puxo ao servizo do portugués a cidade e o Castelo, en mans do mariscal Alfonso de Valencia. Véxase F. PULGAR, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Valencia, 1780.

53 En marzo de 1480 restituíronlle os seus bens, vasalos e xuros. AGS, RGS, leg. 240, 1480. Ese mesmo ano falece. O seu testamento atópase arquivado en AHNOB, Montealegre, C.1, D.8., 1489.

54 Francisco Javier POLANCO MUÑOZ, *Los Porras originarios de Valdeporres*. Casa de Virtus y Ciudad. Línea Troncal, I, Ascagen, 2017.

55 As alianzas ideolóxicas entre ambas familias continuaron en Zamora. O Edito de Worms de 1520 condenou a un total de 260 comuneiros. O fillo de Juan de Ulloa e María Sarmiento aliouse cos comuneiros e foi condenado a morte por Carlos V, pero librouse previo pago. Hernando de Porras fora comendador en Zamora, procurador na Xunta e dentro do movemento comuneiro, mentres que Juan de Porras era rexedor de Zamora, no momento da rebelión.

56 En todo caso, a titularidade deste tipo de oficinas (segundo a documentación de finais de século, outorgada por xuramento hereditario. Esta condición estaba reservada para as perpetuas e a titularidade non teñen que recaer sobre unha mesma persoa, xa que o propietario podería ceder temporalmente ese uso. Ver B. BARREIRO MALÓN, «El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas en la agraria tierra de Santiago», *Obradoiro de Historia moderna. Homenaje al profesor Don Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, 1990, pp. 26.

no momento da adquisición, en 1479⁵⁷. Décadas despois deste rexistro arquivístico contamos coa presenza documental de García Lorenzo de Porra⁵⁸, probablemente fillo de Juan Lorenzo Porra, notario de oficio. Conseguiu acadar o posto de alcalde ordinario da cidade de Santiago antes de 1510⁵⁹, nun contexto no que a máxima dignidade eclesiástica no señorío estaba ocupada polos Fonseca. Destacou Alonso I de Fonseca, que hospedou aos Reis Católicos en 1486, e Alonso III de Fonseca, que acolleu en 1520 a Carlos I para celebrar as Cortes no Convento de San Francisco. Hai constancia do matrimonio de García Lorenzo de Porra con María Parda, coa que tivo tres fillos, aos que legaría o seu patrimonio en 1524, García Porra⁶⁰, Teresa Álvarez⁶¹ e Juan Porra, intre no que pasou a ocupar o posto de alcalde ordinario⁶², sendo xa propietario do Casal de Raíndo. Non sería o primeiro rexedor interesado na freguesía, como vemos que Juan Rodeiro⁶³, merca un lugar na mesma por trescentos maravedís.

Os Porras tamén estaban asentados noutros lugares próximos á sede compostelá, como Padrón, porto xacobeo. Quedou para a posteridade a presenza na vila de Andrés de Porras (?-1531)⁶⁴, escudeiro en 1517⁶⁵, e Diego de Porras⁶⁶, cóengo en 1521⁶⁷, primeiro membro eclesiástico da

57 AHUS, Casas cidade de Santiago, 188, 1, 1475. Foro do Prior e cóengos de Santa María de Sar ao comerciante Juan Porra. Pode que fose sastre de profesión en 1463, ou o fillo de Juan Porra, que podemos chamar o vello, ver ACS, Fondo Juan Siso, leg. 003, fols. 114rº-115rº, 1463.

58 Posiblemente irmán de Juan Lorenzo Porra.

59 AHUS, Protocolo, Rexistro de escrituras, leg. 5, fol. 212Rº, 1510. Carta de pago de García Lorenzo Porra, notario e veciño de Santiago, que fora alcalde ordinario, a favor de Álvaro García, por razón de certo depósito dun saco de tinta.

60 ARCV, Registro de ejecutorias, 286, 31, 1531. Executoria do preito litigado por Constanza Rodríguez, viúva de García Porras, con Baltasar Balboa, sobre a posesión dos bens e herdanza de García Porras.

61 AHUS, Protocolo. Rexistro de escrituras, 32, fols. 108rº-109vº, 1524. Requirimento de Fernando Rodríguez, rexedor de Santiago, para que Juan Porra, García Porra y Teresa Álvarez reciban certos bens que el conserva do su padre, García Porra, defunto.

62 AHUS, Rexistro de escrituras, fols 205v, 1525. Carta de pago de Juan Camiña, veciño de San Salvador de Xanceda, como colledor das rendas pertencentes ao arciprestazgo de Cornado, a Juan Porra, xustiza e alcalde ordinario de Santiago, en razón das rendas pertencentes ao arcedianazgo de Cornado, a Juan Porra, xustiza e alcalde ordinario de Santiago, en razón da renda do padroado de San Tomé de Vilarromarís.

63 ACS, Juan Siso, P 003 fols. 83Vº, 1463.

64 AHUS, Rexistro de escrituras, 34, fols. 211rº-212rº, 1525. Obriga de Andrés de Porras, veciño de Padrón, e Juan Mariño, doutor e veciño de Santa María de Iria Flavia, como seu fiador, de pagar a Sebastián de Benavente, tesoureiro das bulas e cruzadas de San Juan de Rodas, 61.479 maravedís por 800 bulas de vivos.

65 ACS, Libro de Actas, 479, 5, fols. 190vº-191rº.

66 AHUS, Rexistro de escrituras, 12, fols. 221rº-221vº, 1521. Quen mantivo un preito xunto con Cristóbal de Plata, outro cóengo de Padrón, contra Fernando Pérez de Acevedo.

67 AHUS, Rexistro de escrituras, 12, fols. 221rº-221vº, 1521. Provisión dada polos oidores da Real Audiencia para que se faga una *probanza* para o preito que manteñen Cristóbal Plata

familia⁶⁸ nas Terras de Santiago. Por outra banda, vencellados ao cabido catedralicio aparece o organista Juan Francisco de Porras⁶⁹, en 1523, e un reposteiro, oficio vitalicio vendido ao que máis pagara, normalmente a favor de notarios, escribáns e comerciantes⁷⁰, encargado de entregar as cartas enviadas polo cabido, Andrés Porras⁷¹, antes veciño de Padrón.

EXPANSIÓN DE XOAN DE PORRAS (?-1563) POLA CONTORNA DE RAÍNDÓ

A compra de Raíndo non foi a primeira adquisición inmobiliaria de Juan Porra no Coto de Piloño. Xa dende 1519⁷² podemos constatar a expansión do terratenente pola contorna, nun contexto de crecemento demográfico e económico no lugar. Nese ano mercou, como notario da Audiencia do Asistente, xunto coa súa muller, a metade e oitava parte do Casal das Batallas de Bascuas⁷³.

Ou en 1521⁷⁴, apréciase nunha notificación que obrigaba a Juan de Brocos, da freguesía de San Pedro de Salgueiros, a Juan Porra, por corenta reais de prata en razón dos bens que collera nos seus casais. Mesmo recibía doazóns, coma a de Teresa Vázquez, por un apeo dos bens do Casal de

e Diego de Porras, cóngos de Padrón, con Fernando Pérez de Acevedo. Fol. 221r.-221v., 1521. Diego de Porras (1503-1505?) tiña Ración nesas datas, ver A. IGLESIAS OTERO, *El cabildo catedralicio de Santiago de Compostela en el siglo XVI: Aspectos funcionales y sociológicos de una élite eclesiástica* [Tese doutoral], Santiago de Compostela, 2010.

68 Ver AHUS, Rexistro de escrituras, 7, fols. 301rº.-301vº, 1511. Sentencia arbitraria do pretiro que mantiñan o bachiller Gutiérrez e o bachiller Gonzalo de Ulloa, cardeais de Santiago, con Pedro de Baamonde, cóngo de Santiago.

69 ACS, Libro de Actas, 480, 6, fol. 346, 1523. Ao nomear organista ao pai Frai Juan de Porras substituíndo ao canónigo Sanjurjo, encomendóuselle que tocasse todas as fiestas e días que tocaba o seu antecesor.

70 IGLESIAS OTERO, Arturo: *El cabildo catedralicio de Santiagod ecompsoetla en el siglo XVI: Aspectos funcionale sy sociológicos de una élite eclesiástica* [Tese doutoral], Santiago de Compsotela, 2010.

71 ACS, Libro de Actas. 479, leg. 5, fols. 198vº-199rº.

72 O regreso de Carlos I en 1522 tras a guerra dos comuneiros, puxo fin ás veleidades nobiliarias de recuperación da antiga autonomía. Reunidos en Melide o 4 de decembro de 1520, aprobaron unha resolución, que enviaron ao emperador na que manifestaban a súa lealdade á raíña viúva dona Xoana e ao rei. Rexeitaban as Comunidades e volvían pedir o voto en Cortes para Galicia. Asemade, pedían para Coruña unha Casa de Contratación como a de Sevilla e responsabilizábanse de manter a orde social. O gobernador e a Real Audiencia foron en diante os únicos poderes de facto e a aristocracia galega, afincada maioritariamente na Corte, tivo que dedicarse ao servizo da administración e as campañas imperiais. Completouse o organigrama da monarquía en Galicia con tres entes principais: o Gobernador-Capitán Xeral, a Real Audiencia e a Xunta do Reino de Galicia.

73 AHUS, Protocolos, S-12, fols. 393rº.-394vº, 1519.

74 AHUS, Protocolo. Rexistro de escrituras, 23, 1521.

Figueiras, de Santa María de Bascuas, que recaeu en 1523 sobre a Casa de Raíndo⁷⁵.

Ao longo do século XVI, Juan Porra, rexedor da cidade de Santiago, tamén actuou coma xuíz nos cotos de Tabeirós en 1527 e Piloño en 1537⁷⁶. Namentres, continuou a expansión dos seus dominios sobre a freguesía de Piloño, entre outras, centrando paulatinamente a súa sede en Raíndo: co porto de Rianxo, coa correspondente pesqueira, Raíndo de Abaixo (Rianxo), a aldea de Raíndo, onde estaría a edificar a súa Casa-Torre, Raíndo do Medio, e as Brañas, o Tarrío, de Raíndo de Arriba. Esta clasificación estableceuse no ACR, en función da proximidade e disposición orográfica, tendo como eixo central a Torre, erixida do segundo cuarto do século XVI. Coñecemos que o rexedor executou obras nunha das súas vivendas en 1532, contratando como pedreiros a Pedro dos Pinales e Juan García⁷⁷, mais descoñécese cal, pode que fóra en Raíndo.

A canle⁷⁸ do porto de Rianxo podemos situala arquivisticamente dende en 1510⁷⁹, sendo o propietario Afonso Cereiro, de Camanzo, Juan da Viña, Gómez Taboada e outros. En 1525⁸⁰, os casares de Rianxo xa eran de Juan Porra, ademais da pesqueira. Unha cuarta parte desa canle e pesqueira, sabemos que era de Juan da Viña, quen lla doaría a Juan Porras nese intre. Xunto con María Núñez, conseguiran a exclusividade⁸¹ no couto para a pesca entre a Ponte Basebe e o Porto de Rianxo. O casal do porto de Rianxo, hoxe intacto, esquecido na beira do Ulla, foi propiedade de García de Raíndo xa en 1546⁸². Pedro García, xunto coa súa muller, Catalina Xácoma, aforase no Porto de Rianxo, a tres voces. En 1596⁸³, Juan Montero, de Combarro⁸⁴, vén-delle a Juan Porra a casa que fabricara no terreo, anexa ao muíño do Porto de Rianxo, hoxe aínda presente.

75 ACR, Mazo 3, 13.

76 AHUS, Rexistro de escrituras, 189, fols. 30-31, 1531. Escritura de poder de Álvaro Porra, clérigo con cura dos beneficios de San Tomé de Insua, de San Miguel de Duxaime, San Salvador de Portomouros e clérigo da metade con cura de Santa María de Turces, ao seu sobriño, Juan Porra, xuíz do coto de Piloño, veciño de Santiago e a Gonzalo de Prado, clérigo compostelán, para renunciar aos citados beneficios.

77 AHUS, Protocolos, S-177, fols. 197. (1532, septiembre, 20).

78 Non era a única que posuía o comprador. ACR. Mazo único Casal de Rianjo, 3, 1525.

79 ACR. Mazo único da Canle de Rianxo, 1, 1510.

80 ACR. Mazo único da Canle de Rianxo, 3, 1525.

81 ACR. Mazo único Canales y Pesqueras, 7, 1595.

82 ACR. Mazo 5 de Raíndo, 5, 1546.

83 ACR. Mazo 5 Raíndo de Fondo, 14.

84 ACR. Mazo 2, 13.



*Fig.5. Zona do Casal de Raíndo. Reformado polos Porras-Gaioso a finais do XVI.
Fotografía do autor.*

Como primeiro propietario de Rianxo, Raíndo de Abaixo, cun Casal e muíño, consta Juan de Forno Tellerio en 1510⁸⁵. O seguinte rexistro é de 1523, momento no que María Pereira lle vende un terzo do casal a Juan Porras. En 1546, estaba aforado no lugar García Montero (?-1556), quen xa posuía un terzo do Casal de Raíndo, ademais do casal do Porto de Rianxo e o prado de Raíndo, entre outros⁸⁶. Tras o falecemento de García de Raíndo, pasaría a habitar os casares Pedro García, o seu fillo, en 1557, tras a cesión de Inés Gutiérrez, posiblemente súa nai⁸⁷, quen lla vendería de novo a Juan Porra, 41 anos despois⁸⁸. Un ano antes, Alonso do Río, clérigo, vendera toda a súa parte do Casal de Rianxo, e herdades, sendo todo demais de Juan Porra, polo que xa posuía por completo Rianxo, en 1563⁸⁹. Na Regueira de Raíndo, Juan Porra adquire a metade do muíño⁹⁰ do labrador Alonso Novo⁹¹, irmán de García

85 ACR. Mazo único da Canle de Rianxo, 1, 1510.

86 ACR. Mazo 5 de Raíndo, 5, 1546.

87 ACR. Mazo 5 Raíndo do Fondo, 9, 1557.

88 ACR. Mazo 5 Raíndo do Fondo nº15).

89 ACR Mazo 5 Raíndo do Fondo nº13.

90 AHUSC, Rexistro de escrituras. Protocolos, 256, fols. 644rº-645rº, 25.

91 ACR, Mazo 1º de Raíndo, 22. 1552. Ver tamén, AHUS, Rexistro de escrituras, 256, 338, fols. 644rº-645rº, 1552. Venta feita por Alonso Novo a favor de Juan Porra, alcalde de Santiago, da metade do muíño que se di de Raíndo situado na Rigueira de Raíndo, no camiño e pasaxe que vai dende a aldea de Raíndo parada de Pastoriza sobre outro muíño que a tempo tiña García de Raíndo, irmán do vendedor, por foro do comprador que o herda.

Montero, quen posuía outro muíño debaixo deste, que lle foi inmediatamente arrendado por 9 anos⁹². Un ano despois adquiriu o muíño de Riscobas, de Francisco Martínez, situado no río e regueira de Brandomés⁹³.

En canto ao lugar central deste estudo, Raíndo, dende o seu primeiro rexistro en 1450, como Casal, con diversas herdades, celeiro e muíño, obsérvase como oscila de propietarios con frecuencia ata principios do XVI. Pedro Domínguez de Raíndo⁹⁴ é propietario a inicios do século XV. Da segunda metade da centuria, consta Basco Fernández⁹⁵ de Piloño, cambeador de Santiago. Foi en 1450, cando Juan Rodríguez⁹⁶, notario, mercou o inmovible. O primeiro propietario que aforou o lugar foi Pedro de Carbia, en 1502⁹⁷, a Domingo de Raíndo e Catalina Míguez. En 1511⁹⁸, un terzo do Casal de Raíndo era de Maior de Armada, que o vendeu en favor de García Montero e Inés Gutiérrez. Non sería ata 1523 cando se vincule a propiedade por primeira vez á familia Porras, concretamente a Juan Porra (?-1563)⁹⁹. Así o reflicte un documento do que se pode deducir que xa mercara o Casal e muíño de Raíndo a Rui de Pereira e a dúas da súa irmáns¹⁰⁰, en 1523.

En 1521¹⁰¹, realizou un arrendo por 21 años a Domingo, do casal de Raíndo da Cima, que antes era de Vasco Fernández. Nese momento, o propietario xa acadara o oficio de xustiza e alcalde ordinario¹⁰² da cidade de Santiago, tras previamente ocupar os oficios de escribán¹⁰³ e notario¹⁰⁴. Estes

92 AHUS, Rexistro de escrituras, 256, 339, fols. 645rº-645vº. Arrendo por nove anos de Juan Porra, alcalde ordinario de Santiago, a Afonso Novo, labrador do coto de Piloño, da metade dun muíño situado no coto de Piloño.

93 ACR, Mazo 1º de Raíndo, 26, 1553. Que traía en Foro Bartholome Leal.

94 ACR, Mazo único de Raíndo, 2, 1450.

95 ACR, Mazo único de Raíndo, 2, 1450.

96 ACR, Mazo único de Raíndo, 2, 1450.

97 ACR, Mazo 1 de Raíndo, 3, 1502.

98 ACR, Mazo 1 de Raíndo, 5, 1511.

99 Para consultar os bens de Juan Porra e a súa muller, ver: ARG, Tomo 84, Particulares, Mazo 10, 1575.

100 ACR, Mazo Único de Galatán, 1.

101 AHUS, Protocolo. Rexistro de escrituras, fols 29r.-30r., 1525.

102 AHUS, Protocolo. Rexistro de escrituras, fols 205v, 1525. Carta de pago de Juan Camiña, veciño de San Salvador de Xanceda, como colledor das rendas pertencentes ao arcipresbiterato de Cornado, a Juan Porra, xustiza e alcalde ordinario de Santiago, en razón das rendas pertencentes ao arcedianazgo de Cornado, a Juan Porra, xustiza e alcalde ordinario de Santiago, en razón da renda do padroado de San Tomé de Vilarromarís.

103 AHUS, Protocolo. Rexistro de escrituras, 13, fol. 37, 1519. Solicitud de Gregorio López, barbeiro, dunha testemuña de apelación ao escribán Juan Porra no preito que segue con Catalina de Carreira.

104 AHUS, Protocolo. Rexistro de escrituras, 13, fol. 101, 1519. *Requerimento* de Juan de Lemos, como titor dos seus irmáns menores, ao notario Juan Porra, para que lle dese testemuña dunha apelación que interpuxera en nome de ditos menores; Véxase tamén ACS, Fondo Pedro Lorenzo de Ben, 4, fols. 178Rº, 1519.

cargos, xunto co de rexedor, permitíronlle ir acumulando riqueza, ademais de destacar dentro da oligarquía urbana que se estaba a configurar en Compostela.

En 1523, García Montero (?-1556)¹⁰⁵, arrendou de Juan Porra o terreo de Galatán, o terreo que está cara paraxe de Combarro, o de Deixebre, o de Portela, o que está xunto a Congostra, que vai de Raíndo para Galatán, e o de Agra Martín, de que se pagaría o sexto ao arcebispo de Santiago. Raíndo aparece descrito como lugar e aldea, polo que deducimos a existencia de dúas casas, como mínimo. En 1528, os herdeiros de Esteban Rodríguez e Margarita Gómez, veciños de Santiago, venden a Juan Porra dous casares situados no lugar e aldea de Raíndo¹⁰⁶, no que vivía Domingo de Raíndo, coas súas herdades e as de Galatán, e nos lugares de Salgueiros, Brandariz, Pinlle e Pastoriza. Eses dous inmobles podemos comprendelo como pretérito corpo da Casa-Torre. O ano seguinte arrendou o pequeno a Benito da Viña¹⁰⁷, permutado un par de anos despois a Bartolomé de Combarro, polos terreos de Galatán de Abaixo¹⁰⁸. Un ano despois da venta¹⁰⁹, Benito da viña, posiblemente irmán de Juan da viña de Rianxo, deu en venda a Juan Porra o casal pequeno de Raíndo, que traía Domingo de Raíndo, situado baixo a súa residencia (a que logo sería Torre). Así, ata en 1552¹¹⁰, seguía a considerarse unha aldea. Tres anos despois, García Fernández, vendeu a Juan Porra, toda a parte e quiñón de bens raíces que posuía nos casares e herdades de Pinlle, Brandariz, Pastoriza, Galatán, Raíndo, Piloño, Penagarfas e Salgueiros¹¹¹.

O rexedor non cesou na súa adquisición de propiedades na contorna do Coto de Piloño. Antes de ter residencia fixa en Santiago a mediados do século, xunto coa vila, foi alcaide das Torres de Padrón en 1545¹¹², fortaleza defensiva que iría perdendo impulso nese século, en detrimento do Porto de Noia. Dende a súa residencia fixa de Santiago, na cal arrendaba o soto e a tenda¹¹³. No ano no que se rexistra o primeiro rexistra a primeira pegada documental da Igrexa Parroquial no ACR, en 1555¹¹⁴, mercou¹¹⁵ toda a parte e quiñón dos bens que foran de Alonso García e Maior do Casal, nos casares e herdades de Pinlle, Brandariz, Pastoriza, Brandariz, Galatán, Raíndo,

105 ACR. Mazo Único de Galatán, 1, 1523.

106 Lugar e aldea son empregados coma sinónimos en moitas ocasións. ACR. Mazo 1 de Raíndo, 6.

107 ACR, Mazo 1 de Raíndo, 11.

108 ACR, Mazo único de Galatán, 3.

109 ACR. Mazo 1 de Raíndo, 11, 1529.

110 ACR. Mazo 1 Raíndo, 21, 1552.

111 ACR. Mazo 1, 28, 1555.

112 Ver ACR. Mazo único, legajo 3, 1, 1545.

113 ACR, Protocolo. Registro de escrituras, 256, fols. 534vº-536rº, 1553.

114 ACR, Mazo 1 Raíndo, 29.

115 ACR, Mazo 1 de Raíndo, 28.

Penagarfas e Salgueiros. En 1558¹¹⁶, Juan Montero, probablemente fillo de García Montero e irmán de Pedro García, pasaría a ocuparse dos muíños, do da Regueira da Pena e do de Raíndo. Xunto con Catalina Montero arrendaron o terreo da Silba, na Agra de Penagarfas¹¹⁷. En 1559, concedéuselle a Juan Porra o cargo para exercer de procurador xeral¹¹⁸.



Fig. 6. Torre de Raíndo. 1700. Fotografía do autor.

En 1559, Juan Porra decide contratar a Gregorio Rolo¹¹⁹ para a edificación dunha casa (hoxe coñecida como «Casa dos Caseiros») e outros reparos na súa «*Casa e Thorre*» de Raíndo, este sería o primeiro rexistro documental da existencia dunha Torre en Raíndo. A formalización do contrato chegou en 1560-1561, especificando os seus canteiros, carpinteiros, materiais, xornais e custes¹²⁰. Seguindo esta tipoloxía, non era o único Casal e Torre que posuía o matrimonio, tamén mercarían o de Vilariño, na freguesía de San Pedro de Añobre, a Rodrigo de Lareo, veciño do Coto de Piloño¹²¹. Esta puxanza

116 ACR. Mazo 1 de Raíndo, 32, 1558.

117 1568 (mazo 3 Raíndo nº 69).

118 Cargo de procurador xera en 1559. Expediente 78. Ver, AHUS, Libro de rexistro de escrituras do Concello, 734, fols, 208-210.

119 ACR, Mazo 1º de Raíndo, 26, 1559.

120 ACR, Mazo 1º de Raíndo, 37, 1560-1561.

121 ACR, Mazo único, 15.

construtiva debida ao esplendor económico, contrasta co contexto propio do ano 1563, momento de auxe da incidencia da fame e as epidemias, asiduas en Galicia, mais de especial gravidade entre 1563 e 1566, tras anos de malas colleitas. O cambio agrario ven determinado en torno a 1560, por mor do esgotamento das terras debido á falta de innovación, en cultivos, preferentemente de trigo, centeo e *mijo*, e rotacións. Neste contexto, concretamente en 1563, falece Juan Porras. A súa muller en segundas nupcias¹²², María Núñez¹²³, viúva e filla dun escribán, pasaría a asumir o liderazgo. Establecería o seu primeiro arrendo en outubro dese mesmo ano¹²⁴.

A peste bubónica invadiu a maior parte do Reino, desaparecendo en 1570 polas fortes choivas e nevadas do inverno¹²⁵. Había demoras no pago das rendas, que se agravarían ata a primeira década do século posterior, cando moitos optan por ceder os seus dereitos ao titular ou rescindir o contrato, se non se rebaixa a renda¹²⁶. Xa dende inicios do século XVI a presión demográfica¹²⁷ levou á desaparición dos foros perpetuos, substituídos polos de tres voces¹²⁸. O grupo social fidalgo, a baixa nobreza cobra relevancia nun novo proceso de transformación social propiciado polo exilio da nobreza. De orixe fidalga proviñan a meirande parte dos cargos dos cabidos, mosteiros e parroquias ricas, xunto cos colexios universitarios e as maxistraturas xudiciais.

Nun Reino eminentemente rural, a oligarquía urbana tiña representación ante a corte pola Xunta do Reino, que outorgaba a Galicia unha personalidade política unitaria, mais sen autonomía para administración e a facenda. Porén, o pazo xorde como modo de vida señorial no campo, expresión material da superioridade social fidalga, consolidándose os seus alicerces: o foro, para a recadación de impostos e control das propiedades nobiliarias e

122 ACS, Fondo Lope Gómez de Marzoa, 17, fols. 162vº-163vº, 1496. Venta feita por Alonso Fabreiro, veciño da freguesía de San Miguel de Sarandón, a Juan Porra, comerciante, veciño da Cidade de Santiago, e a súa muller, Catalina Vallo, dunha casa e horta situadas na parroquia antes mencionada, por unha suma de seiscentos maravedís vellos. Ver tamén ACS, Fondo Álvaro de Castenda/ Jácome Yáñez de Monreal, 001, fols. 317rº-318v, 1500-04-14. *Cura-duría* das fillas menores que quedaron do defunto Juan Porra e a súa muller, Catalina Vallo, veciños da cidade de Santiago.

123 ACS, Fondo Gregorio López, 032 /1, fol. 81Rº, 1563.

124 ACR, Mazo 2º de Raíndo, 2, 1563.

125 Pero foi tal a duración e intensidade das choivas que o Ulla mantivo inundadas varios meses as terras da súa beira. Incluso o 18 de febreiro de 1571 a riada arrasou o mosteiro San Xoan da Coba (que estaba río abaixo, ao abrigo da garganta que hoxe salva a liña férrea, destruindo varias pontes).

126 B. BARREIRO MALÓN, «El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas en la agraria tierra de Santiago», *Obradoiro de Historia moderna. Homenaje al profesor Don Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, 1990, pp. 25-45.

127 P. SAAVEDRA, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 1994.

128 Tres xeracións identificadas coa vida de tres reis.

eclesiásticas, e o señorío, que nace coa súa fundación e pervive co morgado, blindaxe da base patrimonial, do mesmo modo que a aristocracia, grazas á base dependente de campesiños minifundistas que posuían dominio útil da terra a cambio de pagar a renda foral.

A primeira orde temporal na que a fidalguía comezou a constituír o seu patrimonio¹²⁹ tivo lugar entre 1550-1650. Valéronse da adquisición de bens nunha época de crise. Podemos determinar que a linaxe dos Porras de Raíndo impulsou o seu patrimonio entre 1550 e 1570¹³⁰, plenamente integrados na oligarquía urbana rendista, fortemente xerarquizada, aínda que a familia xa iniciara a súa expansión facendística na primeira década do século XVI.

CONSTITUCIÓN DO MORGADO DA CASA DE RAÍNDO

As propiedades urbanas e rurais, cunhas rendas agrarias diversificadas, a posesión da rexeduría máis antiga da cidade de Santiago, e unha segunda de designación arcebispal, xunto con diversos beneficios eclesiásticos (sinecuras, capelanías e curatos), constituían o poderoso patrimonio da familia Porras de Raíndo. A busca do control social foi unha constante na familia, mais non so a través da rexeduría, tamén por medio do título de Capitán de Milicias de Piloño e Bendaña¹³¹, controlando os alistamentos. A orixe da mordomía alicérase sobre o eido administrativo e mercantil, o que lle permitiu tecer unha serie de alianzas matrimoniais que enxalzaron a Casa, e por outra banda o control facendístico dos bens forais dos mosteiros e institucións relixiosas de Galicia, xa dende finais do século XV.

Aparece a fundación patrimonial da Casa de Raíndo en réxime de Morgado¹³² en 1582¹³³, dezanove anos despois da morte de Juan Porras. No testamento de María Núñez, nárrese o modo no que administrou os seus bens, seguindo o estereotipo da mordomía do Antigo Réxime. Legariállea ao seu cuarto fillo, quen ocupou os cargos de escribán da Audiencia do Provisor,

129 J. M., PÉREZ GARCÍA e M. L. DÍAZ: «La historiografía modernista en Galicia entre 1990 y 2009: Balance y perspectivas de investigación», *Miniús*, 18, 2010, p. 169.

130 B. BARREIRO MALÓN, «El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas en la agraria tierra de Santiago», *Obradoiro de Historia moderna. Homenaje al profesor Don Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, 1990, pp. 25-45.

131 B. BARREIRO MALÓN, «El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas en la agraria tierra de Santiago», *Obradoiro de Historia moderna. Homenaje al profesor Don Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, 1990, pp. 25-45.

132 Institución do antigo dereito castelán que permitía manter un conxunto de bens inmobles vencellados entre si de forma indivisible. Estes bens pasaban ao herdeiro, o maior dos fillos, de forma que o groso dunha familia nunca puidese diseminarse.

133 H. PICALLO FUENTES, «Maíndo. Espacio xeográfico, humano e histórico na ascendencia do condado de Ximonde», *A Estrada*, 5, pp. 199-246, 2002.

Asistente do Arcebispado de Santiago¹³⁴ e rexedor da cidade. Os tres primeiros serían un capitán, unha filla, e un cardeal de Santiago¹³⁵. Este último, antes de ocupar este cargo na Igrexa, o Juan de Porras clérigo, tamén foi reitor de San Vicenzo do Pino e Santaia de Arca¹³⁶, ademais de comisario na Santa Inquisición do Reino de Galicia en 1633¹³⁷. Tivo como coadxutor da súa cardealía a Benito Antonio Ayazo de Porras, o seu sobriño¹³⁸, tamén relacionado co Coto de Piloño, como se aprecia por un arrendo do cóengo de Santiago, Antonio Pillado e Luaces, da sinecura de Santa María de Piloño¹³⁹. Ambos falecerían en 1658¹⁴⁰.

A Casa e Torre de Raíndo, construída polo matrimonio Porras-Núñez, asentouse como símbolo da protección que outorgaba a mordomía, foco reitor e beneficiario do «espírito da casa»¹⁴¹ que debían mostrar os membros da familia. Ela, e non Juan Porras, foi a fundadora do vínculo familiar, impondo a obriga de mellorar no terzo e quinto ao fillo maior e sucesivos herdeiros, a que depositen na Casa de Raíndo o terzo e quinto dos bens libres ao vínculo¹⁴². Os alicerces asentáronse sobre os casais que tiñan de dominio directo de Belvís, Conxo, Santa Clara e San Martín Pinario, ante os que se

134 ACS, Fondo Juan Rodríguez de Moíño, P 105, fols. 148rº-149vº, 1586.

135 ACS, Fondo cabido de la catedral de Santiago de Compostela, 0594, fols. 246rº-249rº, 1645. Outórgase ao señor cardeal Juan de Porras, coadxutor do señor cardeal Fernando Yáñez de Vaamonde, a posesión da cardealía e *canonicato* vacantes pola morte do dito Fernando.

136 ACS, Fondo Pedro Díaz de Valdevieso, 159, fols. 207rº-207vº, 1622. Obriga feita por Juan Porras, clérigo e reitor de San Vicenzo do Pino e Santaia de Arca, e polo seu fiador, de pagar ao licenciado Alonso López de Licerias, *archediano* de Trastámara, cóengo e fabriqueiro de Santiago, cincuenta e seis ducados relativos ao remate dos froitos da cuarta vacante de ditos beneficios.

137 ACS, Fondo Alberto Fernández da Pena, 178 /2, fol. 108rº-108vº, 1633. Poder outorgado ao licenciado Alonso Liaño de Buelna, cóengo de Santiago, ao licenciado Juan de Porras, comisario na Santa Inquisición do Reino de Galicia, clérigo e reitor de Santaia de Arca, para que poida cobrar ao licenciado Jerónimo Méndez, médico, residente na cidade de Santiago, noventa ducados que lle debe polos froitos da cuarta vacante de Santo Adrán de Corme y San Martiño de Cores.

138 ACS, Fondo cabildo de la catedral de Santiago de Compostela, 203, fols. 42rº-43rº, 1658.

139 ACS, 194, fols. 417rº-417vº, 1651. Arrendo feito por Antonio Pillado e Luaces, cóengo de Santiago, a Benito Antonio Ayazo de Porras, cardeal, da sinecura de Santa María de Piloño, durante os froitos de 1651 e por unha pensión de corenta e oito ducados.

140 ACS, Fondo cabildo de la catedral de Santiago de Compostela, 0597, fols. 218rº-219rº, 1658. Lectura do testamento do cardeal Juan de Porras, dise o responso e sinálase a súa sepultura no Claustro da Catedral de Santiago, fronte a capela de Alba; ACS. Fondo cabildo de la catedral de Santiago de Compostela, 0597, fols. 247vº-248rº, 1658. Dase conta do falecemento *abintestato* do cardeal Benito de Porras o día anterior, lese o responso e sinálase a súa sepultura no Claustro da Catedral de Santiago.

141 Ver B. BARREIRO MALLÓN, «El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas en la agraria tierra de Santiago», *Obradoiro de Historia moderna. Homenaje al profesor Don Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, 1990, pp. 25-45.

142 Ver B. BARREIRO MALLÓN, «El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas en la agraria tierra de Santiago», *Obradoiro de Historia moderna. Homenaje al profesor Don Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, 1990, pp. 25-45.

debían presentar os herdeiros, para o recoñecemento do dominio usufrutuado e o pago das rendas.

O primeiro señor do pazo e morgado de Raíndo foi o fillo de Juan Porra e a súa segunda muller¹⁴³, o seu homónimo Juan de Porras, cos oficios de escribán da Audiencia do Provisor, Asistente do Arcebispado de Santiago¹⁴⁴ e rexedor da cidade de Santiago¹⁴⁵. Tivo como irmáns varóns a Gonzalo Porra¹⁴⁶ e a Mateo Porra, clérigo reitor de San Miguel de Pereira e arcebispo Pedro de Loureda. Ambos doaron a súa parte proporcional do lugar de Raíndo, xunto con outros bens¹⁴⁷.

Nun contexto no que a emigración a ultramar¹⁴⁸ era pouco significativa na contorna, con numerosa presenza de galegos na administración colonial, Galicia viuse involucrada pola loita do atlántico, pasando a ser parte dun Imperio Mundial. O acoso marítimo dos Pobos do Norte tampouco cesaba, polo que en 1589 o arcebispo Juan de San Clemente decidiu poñer a resguardo as reliquias do Apóstolo Santiago, ameazadas polos ingleses. Santiago atraía a piratas e asaltadores, guerreiros de fortuna e inimigos de España, polo que a defensa foi unha cuestión prioritaria. Para a familia Porras, a Casa e Torre de Raíndo, configurábase coma unha situación idónea para o control, nunha pequena elevación orográfica no val, que lle outorgaba o carácter de lugar defensivo e de vixía. Mesmo de suma importancia era a súa saída ao Ulla,

143 ACS. Fondo Lope Gómez de Marzoa, LD 17 /, fols. 162vº-163vº (22 de decembro de 1496). Venta feita por Alonso Fabreiro, veciño da freguesía de San Miguel de Sarandón, a Juan Porra, comerciante, veciño da Cidade de Santiago, e a súa muller, Catalina Vallo, dunha casa e horta situadas na parroquia antes mencionada, por unha suma de seiscientos maravedís vellors. Ver tamén ACS, Fondo Álvaro de Castenda/ Jácome Yáñez de Monreal, P 001, fols. 317rº-318vº, 1500. Curaduría das fillas menores que quedaron do defunto Juan Porra e a súa muller, Catalina Vallo, veciños da cidade de Santiago.

144 ACS. Fondo Juan Rodríguez de Moíño, P 105, fols. 148rº-149vº, 1586.

145 AHUS, Rexistro de escrituras, 687, fols. 111-114, 1600. Seguía no cargo de rexedor en 1617. Ver ACS, Fondo Pedro Díaz de Valdevieso, 153, fols. 26rº-27rº, 1617. Venta feita por Juan Porras, veciño e rexedor da cidade de Santiago, a Juan Fernández Gaio, carniceiro, da mesma vecindade, e á súa muller, Isabel Vázquez, dunha casa situada na rúa da Oliveira, tras a capela de Santa María do Camiño, por unha suma de mil douscentos corenta e cinco reais.

146 Poder de Álvaro Porra, clérigo, morador na cidade de Santiago, pensionista por bulas do Santo Pai, Paulo III, dos medios froitos dos beneficios con cura de San Tomé de Insua, de San Mamede de Loño e dos seus anexos perpetuos de San Salvador de Portodemouros e de San Miguel de Duxame, sitos na diocese compostelá, a Gonzalo Porra, o seu tío. Ver ACS, Fondo Juan Rodríguez de Moíño, 089, fols. 361rº-365rº, 1584.

147 ACS, Fondo Juan Rodríguez de Moíño, 089, fols. 361rº-365rº, 1584. Para ver a petición da toma de posesión do lugar, véxase ACR, Mazo único de Galatán, 7.

148 Doutra das linaxes dos Porras, o capitán Francisco Porras (Sevilla, XV-XVI), cuñado do tesoureiro real Morales, foi capitán dunha das carabelas na cuarta viaxe colombino, tras gañarse a súa confianza na segunda viaxe con Cristóbal Colón (1493-1496) e cuarta viaxe (1502-1504) a América. Ver J. L.BARCELÓ DE LA MORA e J. Barceló Mezquita: *Summa colombina. Diccionario enciclopédico de Colón*, Sevilla, 1990.

como vemos nun auto¹⁴⁹ que realizou o rexedor por unha nova canle de auga feita por Álvaro de Gregorio de Fondo de Vila, nas fervenzas, que ía en perxuízo do seu do Porto de Rianxo.

Entre os anos 1587 e 1604, tiveron lugar os aportes facendísticos máis relevantes. Continuando coa promoción do vínculo, Isabel Núñez, filla do matrimonio Porras-Núñez, casada cun Avogado da Real Audiencia, agregou ao vínculo todos os seus bens raíces, valorados en 576 ferrados de pan e 418 reais de renda cada ano. Por outra banda, Gonzalo Porras aportaba as súas terras, cun valor de 130 ferrados de gran, xunto con 427,5 ferrados doutras as diversas propiedades en Santiago. Asemade, os Porras aportaron varios beneficios eclesiásticos, incorporándose plenamente á mordomía fundada por María Núñez, xunto coa primeira promoción eclesiástica, o 16 de setembro de 1591¹⁵⁰ Juan Porras realiza unha doazón para a obra pía e fábrica da Capela de Nosa Señora das Angustias, no seu lugar e Torre de Raíndo.

O control que exercía a familia Porras sobre o territorio, interese que puido nacer pola súa riqueza agropecuaria e pesqueira, contribuíu a que decidisen asentar a súa residencia xusto nese punto xeográfico, centralizando o dominio territorial en Raíndo, conformando un espazo de grande riqueza facendística e simbólica. De feito, nun arrendo de 1597, especificase como Juan Montero lle entregou a casa na que vivía, para xuntala coa Torre «que dela estaba pegada»¹⁵¹, a favor da casa e dos bens que están xunto á vetusta capela de Raíndo, hoxe en Cerdeiriñas. Así, a finais do XVI xa comeza a albisarse a idea de crear unha gran vivenda, con caseiros, o alicerce do concepto «pacego», que se verá materializado na arquitectura de medio século despois. Ao longo da próxima centuria, os Porras irían configurando unha poderosa vivenda no lugar coa función de almacenar o copioso gran das rendas, contribuíndo de este modo a afianzar o seu dominio na zona, a enxalzar o seu prestixio social e a controlar en maior medida o correcto funcionamento dos cobros en especia.

CONCLUSIONES

A partires da herdanza de Gonzalo Rodríguez Porra, recibida polos diversos comerciantes da familia chegados a Santiago, formáronse tres casas galegas nos seguintes séculos, cos alicerces asentados nestas primeiras ramas da familia de Compostela. Hoxe, chegou ata nós rexistro documental dos Porras da antes mencionada Casa de Sarandón e os do Pazo de Rosende, en

149 ACR. Mazo Único do Canal de Rianxo, 10.

150 ACR. Mazo Unico, 1 (1591).

151 ACR, Mazo 2º de Raíndo, 25, 1597.

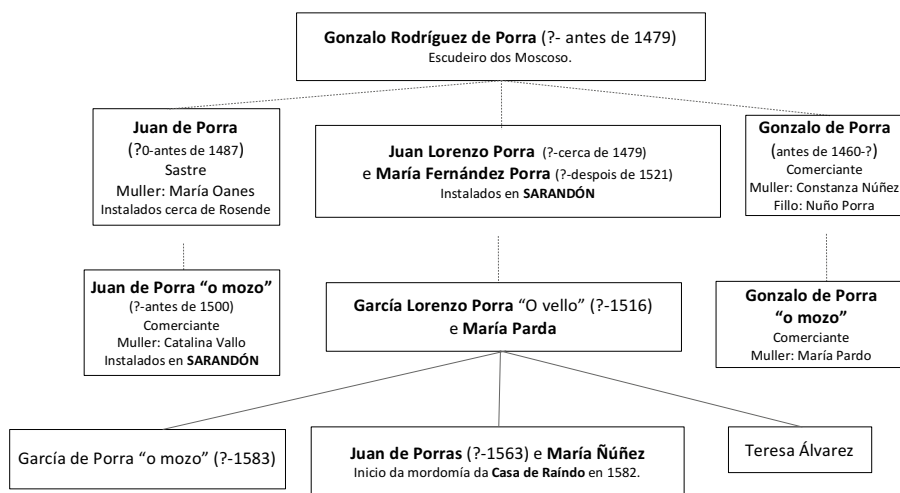


Fig 7. Liña xenealóxica da familia Porras de Galicia ata o inicio do Morgado de Raíndo
[A liña discontinua indica que o parentesco non está documentado].

San Martiño de Calvos de Socamiño, Touro. Emporiso, compréndese o labor realizado por Gonzalo Fernando Porra ante o Arcebispo Monroy, intentando establecer xurisdición á unísono en Raíndo, Sarandón e Rosende¹⁵². Tamén poderíamos inserir nesta listaxe a Casa de Bouzas, en Santa en Santa María de Melias, Pereiro de Aguiar, con presenza de Gregorio Porras en 1596, mais non iniciada pola familia Porras. Incluso o Pazo de Cornoces, construído en 1779 por orde de Juan de Porras Figueroa, mais nunca funcionou como «Casa».

Dende a primeira presenza da familia Porras en Raíndo, apréciase como foron evolucionando os seus inmobles, tal e como se reflicte nesta imaxe:

1. Casal Antigo (Torre) de Raíndo. Historia:

Pedro Domínguez de Raíndo foi o seu propietario nalgún período da primeira metade do século XV.

Vasco Fernández, de Piloño, cambeador, posuíu o lugar nalgún intervalo temporal do segundo cuarto do século XV.

Juan Rodríguez, notario, mercou o inmovible en 1450.

Pedro de Carbia foi o seu propietario antes de 1502, aforando a Domingo de Raíndo e Catalina Míguez nese ano.

152 Ver VIZ GONZÁLEZ, Jorge, «O esplendor da Casa de Raíndo».



Fig.7. Inmables de Raíndo en 1591 sobre unha cartografía actual. Composición do autor.

Antes de 1511, Maior de Armada posuía un terzo do Casal, que llo vendeu a García Montero e Inés Gutiérrez, nese ano.

Rui Pereira e dúas das súas irmáns, mercaron o Casal de Raíndo antes de 1523.

En 1523, Juan de Porras xa mercara o Casal de Raíndo.

En 1528, xa se pode falar de aldea, na que vivía aforado aínda Domingo de Raíndo, polo que antes dese ano, Domingo de Raíndo edificou un casal pequeno en Raíndo.

O pequeno foi arrendado a Benito da Viña en 1529.

En 1530 Juan Porra merca o Casal Pequeno de Raíndo.

A Torre foi promovida entre 1532 e 1559 por Juan de Porras e María Núñez. O cubo pétreo da Torre foi reparado entre 1559 e 1561, por Gregorio Rolo.

2. Casa dos Caseiros, xunto a antiga capela.

Realizada entre 1560 e 1561, por Gregorio Rolo.

Habitada por Juan Montero en 1597.

Reformada a finais do século XVII por Xoán de Porras Figueroa e Antonia Gaios.

3. Casal pequeno de Raíndo.

Construído entre 1523 e 1528. Habitado por Domingo de Raíndo.

En 1528 foi vendido a Juan Porra.

En 1529 foi arrendado a Benito da Viña.

En 1531 foi arrendado a Bartolomé de Combarro.

En 1532 volve de novo a Juan Porra.

Antes de 1597 vivía Juan Montero, a quen un ano antes lle mercara Juan de Porras o casal do Porto de Rianxo. Así, en ese ano, Juan Montero entregoulle o casal anexo á Torre, a cambio de arrendarse na Casa dos Caseiros.

4. Capela da Nosa Señora das Angustias.

Fundada en 1591 por Juan de Porras.

A realización do presente escrito abre portas a novas investigacións, debido á inxente cantidade de información inédita documental aparecida, clave para comprender a deriva do arcebispo do Coto de Piloño, inserto na sacra ribeira do Ulla. Nun futuro, cómpre estudar a documentación existente nestes lugares, para afondar na historia da familia.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCV).

Archivo General de Simancas (AGS).

Archivo Histórico de la Nobleza (AHN).

Archivo Histórico Nacional (AHN).

Arquivo Catedralicio de Santiago de Compostela (ACS).

Arquivo da Casa de Raíndo (ACR).

Arquivo de Galicia (AG).

Arquivo del Reino de Galicia (Real Audiencia e Audiencia Territorial) (ARG).

Arquivo Histórico Diocesano de Ourense (AHDO).

Arquivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela (AHDS).

Arquivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPP).

Arquivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (AHUS).

BARCELÓ DE LA MORA, José e José Barceló Mezquita: *Summa colombina. Diccionario enciclopédico de Colón*, Sevilla, Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990.

BARREIRO MALLÓN, Baudilio: «El dominio de la familia de los Porras y la evolución de las rentas en la agraria tierra de Santiago», *Obradoiro de Historia moderna. Homenaje al profesor Don Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra*, 1990, pp. 25-45.

- BÉRTOLO BALLESTEROS: José Manuel e Luís M. Ferro Pego, «Pazo A Nugalla en Pou-sada. Curantes», *A Estrada*, 20 (2017), pp. 133-164.
- BÉRTOLO BALLESTEROS: Jose Manuel e Luís M. Ferro Pego, «Pazo de Oca. Estudo Xenealóxico e Heráldico». *Nalgures*, 10 (2014), páxs. 67-152.
- BÉRTOLO BALLESTEROS: José Manuel. (2014) «Pazo de Oca, estudo xenealóxico e heráldico», en: Asociación cultural de Estudios Históricos de Galicia, *Nalgures*, 10, páxs. 67-153.
- EL COMPOSTELANO. Diario Independiente, 11, 3122 (19-8-1930)-1930 agosto 19.
- EL COMPOSTELANO. Diario Independiente, 14, 3995 (12, 11, 1933).
- EL PUEBLO GALLEGO, (10-9-1950), pág. 7.
- FERÁÑDEZ OXEA, José Ramón e José González Paz: «Heráldica de las Riberas del Miño», *Cuadernos Estudios Gallegos*, 19, 49 (1964).
- GALBÁN MALAGÓN, Carlos J., «Señor, non seas ataúd de tus criados. Una aproximación a los afines del entorno de la Casa de Moscoso (c.1411-c. 1510)», *Anuario de Estudios Medievales*, 41 (1), 2011, pp. 235-272.
- GARCÍA ORO, José y Portela Silva, M^a José: *La Casa de Altamira durante el Renacimiento. Estudio introductorio y colección diplomática*, Santiago, El Eco Franciscano, 2003.
- GARCÍA ORO, José: *La nobleza gallega en la Baja Eda Media. Las casas nobles y sus relaciones estamentales*, Santiago, El Eco Franciscano, 1981.
- GÓMEZ BUXÁN, Carlos: «Genealogía y parentelas de Antón de Oirós, escudero de-zano del siglo XV». *Hidalguía*, 327 (2008), 549-575.
- GÓMEZ BUXÁN, Carlos: *Pazos y moradas hidalgas de Deza*, Pontevedra, Diputación de Pontevedra, 2005.
- HERNIQUE FLÓREZ, Fernando: *España Sagrada. Tomo XIX*, Madrid, Antonio Marí, 1765.
- IGLESIAS ORTEGA, Arturo: *El Cabildo Catedralicio de Santiago de Compostela en el siglo XVI: Aspectos funcionales y sociológicos de una élite eclesiásticas* [Tese doutoral], Santiago de Compostela, 2010.
- LÓPEZ DÍAZ, María: «Dinámica de una oligarquía urbana: el cabildo de regidores compostelano durante los reinados de Felipe II, Felipe IV, y Calos III, Minius, 14 (2006), pp. 191-204.
- PÉREZ GARCÍA, José e María López Díaz: «La historiografía modernista en Galicia entre 1990 y 2009: Balance y perspectivas de investigación»: *Minius*, 18 (2010), pp. 147-206.
- PICALLO FUENTES, Héctor: «Maíndo. Espacio xeográfico, humano e histórico na ascendencia do condado de Ximonde». *A Estrada*, 5 (2002), pp. 199-246.
- PRESEDO GARAZO, Antonio: «El consumo alimenticio de la élite hidalga en Galicia durante el siglo XVIII». *HID*, 39 (2012), pp. 259-285.
- PRESEDO GARAZO, Antonio: «La hidalguía gallega: características esenciales de la nobleza provincial del reino de galicia durante el Antiguo Régimen». *Obradoiro Historia Moderna*, 10 (2001), pp. 225-245.
- PRESEDO GARAZO, Antonio: «La imagen del poder de los hidalgos gallegos en la época moderna», *Obradoiro de Historia Moderna*, 20 (2011), pp. 221-250.

- PRESEDO GARAZO, Antonio: «O luxo na fidalguía galega a través do exemplo da Casa-Torre de Raíndo, 1798-1800», en Homenaxe ó profesor Manuel Quintáns, Santiago, 1999, pp. 183-207.
- PRESEDO GARAZO, Antonio: 2007, «Cambios hacendísticos y de gestión en los patrimonios de la hidalguía acomodada gallega en el siglo XIX», en Robledo Hernández, R. (coord): *¿Interés particular, bienestar público?*, Santiago de Compostela, 2007, pp. 103-128.
- PULGAR, Fernando del: *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Valencia, 1780.
- RÍO BARJA, Francisco Xavier: *Cartografía xurisdiccional de Galicia no século XVIII*, Santiago de Compostela, 1990.
- SAAVEDRA, Pegerto: «La vida en los pazos gallegos: entre la civilidad y la rudeza», *Chronica Nova*, 35 (2009), pp. 163-191.
- SAAVEDRA, Pegerto: *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1994.
- SAAVEDRA, Pegerto: «Las grandes tendencias comarcales en la evolución de la población gallega (de comienzos del XVII a mediados del XIX)», *Revista Studia Histórica*, 11 (1901), 1993.
- VALERO DE BERNABÉ, Luis e Martín de Eugenio: *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*, Madrid, 2007.
- VÁZQUEZ CRESPO, Armando e Daniel González Alén: *A Comarca do Deza*, Pontevedra, 1989.
- VÁZQUEZ CRESPO, Armando: *Vila de Cruces. La tierra de Carbia*, Vila de Cruces, 2000.
- VIDA GALLEGA: ilustración regional, 15 (1993), 221.

UN MANUSCRITO ENCONTRADO. COPLAS,
CANCIONES Y LETRILLAS RECOGIDAS O
COMPUESTAS POR ARTURO RIVAS PÉREZ EN LOS
MESES ANTERIORES A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

ROBERTO REIGOSA MÉNDEZ*

*Historiador del Arte
reigosamendez@yahoo.com*

* Licenciado en Historia del Arte, paleógrafo, máster en Tasación de Obras de Arte y Antigüedades.

UN MANUSCRITO ENCONTRADO. COPLAS, CANCIONES Y LETRILLAS RECOGIDAS O COMPUESTAS POR ARTURO RIVAS PÉREZ EN LOS MESES ANTERIORES A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

RESUMEN: En este artículo se recoge la transcripción de una serie de canciones, poemas y coplillas, escritas en castellano, gallego y asturiano, algunas de creación propia y otras recogidas, que se conservaron en un cuadernillo escolar por el mindoniense Arturo Rivas durante sus años de servicio militar en Asturias de 1935 a 1936. Además de algunos datos biográficos y documentos gráficos de gran interés para este periodo de preguerra.

En este pequeño ensayo se ha descrito someramente la época, con motivo de dar una idea de contexto histórico, pero en ningún caso se pretende realizar un estudio histórico. También se aportan algunos datos de la biografía del autor. Pero la idea central es dar a conocer la existencia de este cuaderno, que podría ser fuente para estudios lingüísticos, el autor del mismo escribe en lenguas como el gallego y el asturiano, aunque sin atenerse a una norma, transcribe lo que escucha, su lengua materna, la que habla y tal como la habla, el gallego y la que escucha a sus compañeros y a su entorno, el asturiano.

Desde luego futuros investigadores podrían realizar un estudio desde un punto de vista histórico, ya que algunas de las coplas o poemas describen hechos históricos; e incluso desde la óptica de la antropología; por ello consideramos que es relevante la publicación y divulgación de este cuadernillo y su contenido.

PALABRAS CLAVE: Copla. Poema. Guerra civil. Asturias. Mondoñedo. Canción. Pregarra.

UN MANUSCRITO ATOPADO. COPLAS, CANCIÓNS E LETRIÑAS RECOLLIDAS OU COMPOSTAS POR ARTURO RIVAS PÉREZ NOS MESES ANTERIORES Á GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

RESUMO: Neste artigo recóllese a transcripción dunha serie de cancións, poemas e coplillas, escritas en castelán, galego e asturiano, algunhas de creación propia e outras recollidas, que se conservaron nun caderno pequeno escolar polo mindoniense Arturo Rivas durante os seus anos de servizo militar en Asturias de 1935 a 1936. Ademais dalgúns datos biográficos e documentos gráficos de gran interese para este período de preguerra.

Neste pequeno ensaio describiuse someramente a época, con motivo de dar unha idea de contexto histórico, pero en ningún caso preténdese realizar un estudo histórico. Tamén se achegan algúns datos da biografía do autor. Pero a idea central é dar a coñecer a existencia deste caderno, que podería ser fonte para estudos lingüísticos, o autor do mesmo escribe en linguas como o galego e o asturiano, aínda que sen aterse a unha norma, transcribe o que escoita, a súa lingua materna, a que fala e tal como a fala, o galego e a que escoita aos seus compañeiros e á súa contorna, o asturiano.

Desde logo futuros investigadores poderían realizar un estudo desde un punto de vista histórico, xa que algunhas das coplas ou poemas describen feitos históricos; e mesmo desde a óptica da antropoloxía; por iso consideramos que é relevante a publicación e divulgación deste caderno pequeno e o seu contido.

PALABRAS CLAVE: Copla. Poema. Guerra civil. Asturias. Mondoñedo. Canción. Pregarra.

**A FOUND MANUSCRIPT. COPLAS, SONGS AND LYRICS COLLECTED OR
COMPOSED BY ARTURO RIVAS PÉREZ IN THE MONTHS PRIOR TO THE
SPANISH CIVIL WAR**

ABSTRACT: This article contains the transcription of a series of songs, poems, and coplillas in Castilian, Galician, and Asturian. The songs and poems are a combination of original compositions and collected pieces. The collection was preserved in a school booklet by Arturo Rivas from Mindon during his years of military service in Asturias from 1935 to 1936. The article also includes some biographical data and graphic documents of great interest for this pre-war period.

The author has endeavored to provide a concise overview of the historical period, with the understanding that it should not be construed as a comprehensive historical study. The author has also endeavored to provide a concise biography of the author. The primary objective of this essay is to draw attention to the existence of the notebook, which could serve as a valuable source for linguistic studies. The author employs a variety of languages, including Galician and Asturian, albeit not in accordance with established standards. His approach involves transcribing what he perceives, his mother tongue, the Galician he articulates, and the Asturian he hears from his peers and surroundings.

It is reasonable to hypothesize that future researchers could undertake a historical study, given that some of the couplets or poems describe historical events. A similar approach could be taken from the perspective of anthropology. For these reasons, we consider the publication and dissemination of this booklet and its contents to be relevant.

KEYWORDS: Copla. Poem. Civil war. Asturias. Mondoñedo. Song. Pre-war period.

En la vida de todo investigador sucede que, por diversos motivos, se nos cruza en el camino una historia, un documento, una fotografía o cualquier otra huella histórica que, aun no perteneciendo a nuestro entorno de trabajo, nos lleva a salir de nuestra zona de confort para darla a conocer al público. Muchos dirán que es bueno abandonarlo de vez en cuando, pero yo, por mi parte, considero que es un reto que me dispongo a afrontar, ya que mi campo de estudio se centra más en el análisis documental y paleográfico, junto con la historia local de Mondoñedo en los siglos posteriores a la Edad Media.

El caso es que hace no mucho cayeron en mis manos los restos documentales del paso por la milicia de un vecino más de mi ciudad: un lote de facturas, alguna penalización por no cumplir a tiempo con las prestaciones obligatorias propias de la posguerra, y una buena cantidad de pliegos de cordel que se compraban a ciegos y buhoneros ambulantes hasta hace solo unas décadas, cuando se interpretaban en ferias y mercados acompañados de un violín u otro instrumento musical. Y, por último, una libreta de apuntes en cuarta menor, llena en sus tres cuartas partes con canciones, letrillas, poesías, romances y demás composiciones, fruto de su inventiva y de otras que había escuchado o recogido.

Se trata de un texto lleno de notas biográficas menores, que ayudan a conocer al autor, aunque este artículo no se va a centrar en su persona, si no en su trabajo inédito.

Por el acta 68 de alistamiento de 1935¹ podemos inferir que Arturo Rivas inicia su servicio militar a los 21 años, viviéndole padre y madre². Con una estatura de 1'66 según el tallaje, y bastante fornido.

1 Quisiera agradecer a Don Andrés García Doural su colaboración en la búsqueda de información en los archivos.

2 «Mozo: Rivas Perez Arturo, hijo de Gueronimo-Gumersindo y de Josefa, na / tural y domiciliado en el barrio de Airas, de la parroquia de Santiago de esta ciudad. Este mozo nació el día treinta de abril de mil novecientos catorce; es de estado soltero, sabe leer y escribir, labrador. Fue tallado y alcanzó la estatura de un metro y seiscientos seis centímetros. Reconocido facultativamente resultó tener un perímetro torácico de noventa y un centímetros, y no padecer enfermedad ni defecto alguno, siendo, por lo tanto, útil para el servicio en el ejército.

Invitado conforme determina el artículo 157 del reglamento de reclutamiento vigente, nada alegó.

Y el ayuntamiento, vistos los anteriores datos y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del señor síndico y en presencia de lo

Acompañando al resto de documentación se hallaron junto a la libreta de notas, unos negativos tamaño 6 x 9, que nos permiten conocer su imagen.



*Fotografía grupo1, Arturo Rivas 1° por la derecha.
Fuente: archivo propio.*



Fotografía Arturo Rivas. Fuente: archivo propio.

dispuesto en los artículos 157 y 168 del mentado reglamento, acordó declararle SOLDADO ÚTIL PARA TODO SERVICIO MILITAR. No hubo protesta ni reclamación. Archivo Municipal de Mondoñedo. Car. 142 Alistamiento 1935.



Fotografía grupo 2, Arturo Rivas 1º por la izquierda. Fuente: archivo propio.

Podemos suponer, ya que aparece en todas las imágenes, quién es el protagonista de este artículo en cada una de las fotografías como se indica en los pies de foto.

De su carrera en el ejército podemos aportar un par de datos: por un lado, en sus papeles aparece el cargo con el que pasó sus días de servicio militar obligatorio, siendo soldado raso de transmisiones en el Regimiento de Simancas acuartelado en Gijón. Luego se puede leer, también incluida en la libreta que hemos descubierto, un borrador de una carta dirigida al jefe de las tropas militares en Marruecos en la que solicita prestar servicio como voluntario en la Legión de Melilla durante un periodo de tres años. Es de suponer que este interés partía de una mejora sustancial del salario y que, en aquel momento, el servicio en África ya no era lo que había sido años atrás³. Probablemente, Asturias, después del golpe de estado de 1934, se consideraría un destino bastante más peligroso para la tropa. Desconocemos si le admiten, aunque, de haber sido así, habría comenzado su estancia en África a mediados de 1936, justo antes de estallar la Guerra Civil.

Finalmente, en un libro que encontramos entre sus pertenencias podemos leer lo siguiente: «Es propiedad del cabo Arturo Ribas⁴ Pérez del Regimiento Argel 27, 4º del 2º. Comprado en Avilés el 23 de octubre de 1937. Asturias». Este regimiento participó activamente en el alzamiento militar de julio de 1936 y destacó no solo por haber formado parte de las tropas que liberaron Asturias durante la revolución de 1934, sino también por haber formado parte del Ejército Nacional en las acciones de Escamplero, la ruptura del cinturón de hierro de Bilbao y la acción de Usera.

³ Guerra del Rif 1911-1927.

⁴ El propio Arturo escribe su apellido Rivas o Ribas indistintamente.

Entre sus pertenencias recuperadas también se conserva un parche militar de gran belleza que reproducimos aquí. Es difícil saber si le perteneció o fue de un compañero caído en combate.

Con la ayuda del archivo municipal⁵ conocemos más detalles de su vida: finalmente se casaría en su ciudad natal, Mondoñedo, con Justa Díaz García de la familia de Carda y que pasaría el resto de sus días en la plazuela del Couto de Outeiro, trabajando como operario en los molinos de Xacinto, encargándose del reparto de la harina, sin tener descendencia. Por lo que vemos que nuestro poeta se convirtió en una figura del paisanaje mindoniense de la segunda mitad del siglo pasado. Espero que con estas paginas podamos incluir un acento más a su personalidad temprana.



*Parche bordado a mano, calavera con tibias lema «Viva la muerte»
emblema infantería, regimiento 31 (Asturias), 3ª compañía.*



*Imagen de un hombre con carro en Mondoñedo.
Fuente: Historia de Mondoñedo de F. Mayan.*

5 Reiterar mi agradecimiento a Don Andrés García Doural por su colaboración.

LA LIBRETA DE ARTURO

Entorno a enero o febrero de 1936 Arturo empieza a escribir en la libreta que llega a nuestras manos, dado que la completa casi en su totalidad, es probable que no fuera la única que usara durante su periodo en la milicia, pero en todo caso será la que, luego de más de 80 años llegaría hasta nosotros. Junto con ella en el mismo lote de documentos personales encontraríamos algunos recibos, periódicos de la época, algún libro, recuerdos militares, notificaciones del ejército y un buen lote de pliegos de cordel.

Los pliegos de cordel eran aquellas hojitas impresas que los interpretes ambulantes, ciegos por lo general, repartían a cambio de una limosna al finalizar sus representaciones. Durante siglos, los ciegos, dignos herederos de los aedos de la Grecia clásica, o de los juglares medieval, recorrían ferias, mercados y fiestas para amenizarlas cantando historias, coplillas y acompañando bailes con la ayuda de algún instrumento musical. Normalmente solían ir acompañados por un interprete, era habitual que el dúo lo compusiera la pareja, marido y mujer, contando y cantando las historias el marido mientras la mujer acompañaba con percusión, al violín o al acordeón. Tampoco era raro que el cantante y cuentacuentos fuese el mismo que el que los musicaba.

Las historias que cantaban, también llamadas alegrías en otras zonas de España, solían tratar sobre sucesos truculentos, crímenes, gestas militares o simplemente cuentos picarescos y picantes inventados. No era común que el cuentacuentos fuese el compositor, muchas veces estaban escritas por literatos de cierto nombre, aunque en un estilo propio para que se recordaran fácil, casi siempre en modo romance.

Por lo visto a Arturo como a tantos en su momento le atraía coleccionar estas hojitas con canciones, y de este entretenimiento parece que parte su afición por escribirlas el mismo.

La libreta que descubrimos entre sus papeles está llena de coplillas similares, algunas copiadas por el mismo Arturo cosa que deja clara al pie de cada una, otras escuchadas y reinterpretadas por él y otras de su particular inventiva.

Estas últimas la mayor parte de las veces son borradores, escritos y corregidos, probablemente para luego enviar el definitivo por carta a su pareja en Galicia, o en otros casos para interpretar con amigos en comparsas carnavalescas u otras fiestas y jaranas.

Normalmente cada poema está precedido de un título, y finalizado con una firma de autoría donde anota si fue copiado u obra de él mismo.



Pliego de cordel de la colección de Arturo Rivas. Archivo propio.



Pliegos de cordel de la colección de Arturo Rivas. Archivo propio.



Portada y primera página de la libreta. Archivo propio.

TÍTULO	TEMÁTICA	IDIOMA	AUTORÍA	FECHA
Carta militar	Poema de amor	Castellano	De Arturo Rivas	Sin fecha
La quinta de las mujeres	Coplilla satírica	Castellano	De Arturo Rivas o recogida por el	Sin fecha
A una novia	Poema de amor	Castellano	De Arturo Rivas	Sin fecha
Dos canciones de la noche	Satírico/ pornográficas	Castellano	De Arturo Rivas	Sin fecha
Despedida de un quinto a su novia	Poema de amor	Castellano	De Arturo Rivas	9 de abril de 1936
Despedida dos novios	Poema de amor	Castellano	De Arturo Rivas	Sin fecha
Gallega	Poema de amor	Gallego y código morse	De Arturo Rivas	Sin fecha
Sin titulo	Poema de amor	Castellano	De Arturo Rivas	Sin fecha
Triniá	Copla	Castellano	Rafael de León	Sin fecha
Chitón que viene el sereno	Letrilla popular	Castellano	Popular	Sin fecha
Sucesos de Asturias	Militar	Castellano	Popular, puede que pliego de cordel	Sin fecha. En torno a 1934
Dos enamorados	Obrilla de teatro picante	Castellano	De Arturo Rivas	Sin fecha

TÍTULO	TEMÁTICA	IDIOMA	AUTORÍA	FECHA
El hijo del pueblo	¿Autobiográfica?	Gallego	De Arturo Rivas	Sin fecha
Canciones asturianas	Letrilla para comparsa de carnaval	Asturiano	De Arturo Rivas	Sin fecha
Canción bloque popular	Política	Castellano	Posiblemente popular copiada por Arturo Rivas	Sin fecha, se estima anterior a las elecciones de 1936
El penado 14	Tango	Castellano	Carlos Pesce	Sobre 1928
Tres kilos de arroz	Tango satírico	Castellano	Copiada por Arturo Rivas	Sin fecha

Arriba podemos ver una tabla con el título de cada uno, su temática, la lengua en que está escrito, el compositor y la fecha, si la tiene

Como vemos algunas de las coplas son composiciones que habría escuchado en la radio, en disco o en alguna fiesta y que decidió escribir aquí, destaca la de «Triniá» que se sabe compuso el letrista Rafael de León entorno al 1932 para Concha Piquer, podemos concluir entonces que nuestro aedo local estaba al tanto de las últimas novedades. De todos modos, aunque estas canciones de autor tengan fechas dispares, el resto de las composiciones que aparecen datadas se escribieron entre marzo y mayo de 1936.

En lo que respecta a la temática destacan los versos de amor, que inciden en la distancia entre el enamorado cumpliendo en el ejército con sus obligaciones y la amada en el hogar. Por lo general parece que estas estuviesen escritas para enviar a la que luego sería su mujer y aquí se apuntasen solo a modo de borrador, por lo que la calidad es mas bien baja y llena de faltas en la rima, ortografía, métrica y demás.

Tampoco es que debamos esperar grandes poemas de un aficionado que apenas sabría leer y escribir, pero sorprende como mejoran sus habilidades cuando las coplas son de tinte picaresco, satírico e incluso pornográfico. Está claro cual era su vocación como letrista.

Destaca también el uso tanto del idioma gallego como del asturiano, el primero puede percibirse que es su lengua natal y identificándose la variante del bloque central, área mindoniense. El asturiano parece mas un intento de pasar a escrito lo que estaba escuchando durante su acuartelamiento en Gijón, aunque con poca exactitud.

En este artículo analizaremos principalmente las composiciones políticas y las escritas en idioma gallego y asturiano, puesto que una de ellas ya sería una composición amorosa este campo queda cubierto. En lo que respecta a las satírico-picarescas intentaré extractar un par, aunque debo el resto presentan un lenguaje que no resulta apropiado para este tipo de publicaciones, o cuanto menos eso es lo que yo considero.

COPLAS MILITARES Y POLÍTICAS

Dentro de este contexto transcribiremos y comentaremos varias piezas, todas ellas con base temática militar o política, y contexto por veces amoroso y satírico. Algunas están claramente escritas por Arturo, otras transcritas por el.

Sucesos de Asturias

El día cinco de octubre
día que nunca olvidamos
a las cinco de la tarde
para Asturias nos marchamos.

Muy alegres y contentos
dando voces y cantando
con ganas de llegar pronto
a terrenos asturianos.

Estando llegando a Fierros
del coche nos apeamos
y carretera adelante
en guerrilla desplegamos.

Toda la gente nos dice:
—Soldados tened cuidado
que un coche lleno de guardias
a todos los han matado.

Pero nosotros contentos
y con honor de soldados
seguimos para delante
no tardando en encontrarlos.

Antes de llegar al pueblo
que Campomanes se llama
los revoltosos malvados
nos hacen una descarga.

Emprenden el combate,
nosotros les respondemos
y entonces se tornó
un intenso tiroteo.

Los pudimos espantar
y en Campomanes entramos

tenía las puertas cerradas
y el pueblo deshabitado.

Descerrajamos las puertas
y todo lo registramos
y encontramos a los guardias
cruelmente asesinados.

Ya seguimos adelante
creyéndolo terminado
y ahora viene señores
ahora viene lo malo.

El treinta y seis de León
siempre sin tener cuidado
ya los rebeldes malvados
a un capitán lo mataron.

En aquel mismo momento
un sargento ya termina
se despide de su madre
y de su novia querida.

—Adiós madre de mi vida
novia de toda mi alma
hoy se despide de usted
el hijo de sus entrañas.

Y luego tres de nosotros
heridos también quedamos
en aquel mismo momento
por la madre la mentamos.

—Ay madre de mi consuelo
madre de toda mi vida
aquí se queda su hijo
que le han quitado la vida.

En aquel mismo momento
otros heridos dejamos
pasando muchas fatigas
en Vega de Rei entramos.

Entramos en una casa
allí nos parapetamos
sin tener otra compañía
que las bombas y los pacos⁶.

El treinta y seis siempre avanza
sin miedo ni cobardía
defendiendo la nación
aun a costa de la vida.

Llegamos al pueblo de Vega
y un almacén entramos
allí mismo nos metimos
aquellos tristes soldados.

En aquel mismo lugar
quince días estuvimos
sin tener mas que comer
mas que manzanas y vino.

De la madre si me acuerdo
de la novia no me olvido
así pasamos el tiempo
cantando y bebiendo vino.

Segunda parte

Al entrar en Campomanes
lo primero que se ve
al treinta y seis de León
atrás los rebeldes correr.

El resto del regimiento
se marchó a Vega del Rey
donde se encuentran los valientes
valientes de el treinta y seis.

El treinta y seis de león
ha sonado en toda España
pues durante trece días
Se sostuvo en la batalla.

Como valientes soldados
lucharon por la nación
no teniendo mas consuelo
que el ruido del cañón.

Ya llegaron la artillería
y empezó a bombardear
al segundo cañonazo
la ermita hizo volar.

Artilleros artilleros
un saludo os mandamos
en la paz y en la guerra
siempre seremos hermanos.

El treinta y seis de león
ha tenido mucha suerte
sin tener mas que comer
mas que manzanas y vino.

España le debe mucho
por librarla de la muerte
viva España compañeros
y el ejercito español
y los soldados valientes
y el treinta y seis de león.

Adiós Asturias querida
recuerdo llevo de ti
por haberte conocido
fue donde pude morir.

Con esto yo me despido
con un viva al treinta y seis
que supieron pelear
en el pueblo de Vega del Rey.

⁶ Según el diccionario de la RAE: en las posesiones españolas de África, moro que, aislado y escondido, disparaba sobre los soldados. m. Combatiente que dispara como lo hacían los pacos.

La quinta del treinta y tres
es quinta que nunca se olvida
que ha sabido pelear
aun exponiendo la vida.

La quinta del treinta y tres
ya no quiere saber nada

queda la del treinta y cuatro
que ha venido a relevarla.

Y con esto me despido
con un viva al treinta y seis
España le debe mucho
porque ha lucha muy bien.

Fin

Copiada por Arturo Rivas

Este romance versa sobre los hechos acaecidos en Asturias en 1934 de los que trataremos brevemente a continuación. Como tal parece una historia de pliego de cordel, aunque también podría ser algún tipo de coplilla escrita por los soldados para recordar este momento especial y que cantaran en el cuartel. Arturo deja claro al final de texto que fue copiada, no creada, por el, en todo caso sabemos que su estancia en el principado no empieza hasta 1935 así que difícilmente pudo haber vivido la revolución del año anterior, aunque debía estar muy viva aún en el recuerdo de todos los acuartelados por haber sido una contienda dura y con muchas bajas tanto para los sublevados como para los militares que acudirían a sofocar la rebelión.

Tras la celebración de las elecciones de noviembre de 1933 Alejandro Lerroux líder del Partido Republicano Radical de tendencia centro derechista recibe encargo del presidente de la república Alcalá-Zamora de formar gobierno, todo esto acontece luego de un descalabro sonoro de las izquierdas, que muchos achacarían a la apertura del voto femenino, defendido por las derechas en cortes y muy criticado por las izquierdas que consideraban, a este grupo electoral, tradicionalmente más conservador y falto de ideología propia que el masculino. Sea como fuere Lerroux no dispone de suficientes apoyos para formar gobierno en solitario de ahí que pida el apoyo de las CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) que se habían quedado fuera para conseguirlo, Gil Robles, líder de las CEDA siempre había postulado que su interés era trascender el modelo republicano hacia un tipo de gobierno autoritario similar al que se había instaurado en Austria o en Portugal de tintes parafascistas. Por supuesto en una democracia consolidada actual esta línea política no significaría nada pues los pactos necesarios con otros personajes claramente democráticos como el propio Lerroux habrían limitado las aspiraciones de Gil Robles. En todo caso la unión Radical-Cedista, que también ilustraremos con otra copla que recoge nuestro letrista en su libreta, no gusta a nadie, los carlistas y monárquicos consideran el apoyo de las cedas al PRR como una traición y comienzan a pedir armas y dinero a Italia para una posible necesaria respuesta a futuros disturbios, mientras que las izquierdas, lideradas por el Partido Socialista con el apoyo del Partido

Comunista consideran esta victoria y pacto entre los principales partidos de-rechistas como una autentica afrenta. Además, el gobierno de Lerroux comienza e revertir o cuando menos ralentizar las reformas que se habían iniciado de forma apresurada durante el periodo anterior de corte izquierdista.

Largo Caballero, como portavoz del movimiento de izquierdas, siempre había dejado claro que su intención al presentarse a las elecciones era llegar a la revolución del proletariado, así que de algún modo toda esta contienda se da entre dos fuerzas que no terminan de acatar la legalidad republicana, las Ceda que nunca se habían considerado como tal y el Partido Socialista que consideraba la república como un medio para llegar a la revolución.

Para no demorarnos demasiado solo he de apuntar que entre el 4 y 5 de octubre la UGT declara una huelga general revolucionaria con el ánimo claro de hacer caer al gobierno. El seguimiento fue desigual, las tierras agrícolas latifundistas del sur apenas se adhirieron al llamado, cansadas por la represión sufrida durante la huelga general de junio, otro levantamiento ugetista en este caso circunscrito al grupo de trabajadores del campo y jornaleros sevillanos y andaluces.

En Madrid, donde se pretendía hacer caer el gobierno democráticamente constituido el resultado fue pobre, después de unos pocos intercambios de disparos frente a las cortes los revolucionarios fueron detenidos.

El País Vasco fue uno de los objetivos principales de la revuelta, dado su interés económico por ser uno de los ejes industriales más importantes del momento, de ahí que el levantamiento fuese mas difícil de sofocar. La respuesta de Cataluña fue igualmente agresiva proclamándose el estado catalán la noche del 6 de octubre, independencia que solo duraría unas pocas horas.

Al contrario que el resto del territorio español, Asturias respondería con una adhesión completa al movimiento golpista que provocaría un aislamiento de todo el resto de regiones durante bastantes días. Los sucesos en Asturias llevan al gobierno establecido a contar con la ayuda de tropas de regulares para restablecer la calma, sobre esto en concreto trata el romance que transcribe Arturo en su libreta.

En concreto versan estas letras sobre la resistencia de las tropas del General Bosh en Vega del Rey, plena cuenca minera, sobre ella escribe el diario Ahora del 2 de noviembre de 1934 lo siguiente:

Tras la guardia civil que fue batida en Campomanes llegaron las fuerzas de la columna del general Bosch que en los primeros momentos avanzaron hasta Vega del Rey. En unas casas que hay a la entrada de este pueblo en las que tenía establecido un comercio don Cándido Rodríguez se instaló el propio Bosch con su estado mayor. Los soldados establecieron la vigilancia debida alrededor de este recinto en el que

se dispusieron a pasar la noche los jefes del ejercito las familias que allí vivían no se retiraron. Los rebeldes que sigilosamente habían ido ocupando las alturas que en este lugar dominan estratégicamente la carretera se lanzaron impetuosamente al ataque del alojamiento del general. Emplazaron varias ametralladoras y cañones y comenzó un verdadero sitio. Las tropas iniciaron varias descubiertas, pero fueron terriblemente castigadas por el fuego que les hacían los revolucionarios desde las lomas próximas que tenían ocupadas. El capitán Pavés que salió a hacer una descubierta quedó muerto en una de aquellas lomas. Se organizó la defensa de las casas donde se había refugiado Bosch con su estado mayor, las ventanas fueron aspilleradas con piedras de la carretera y en las galerías se hicieron verdaderos parapetos con todos los materiales útiles para ello que había en la vivienda. (...) vinieron refuerzos desde Campomanes y el general Bosch pudo evacuar las casas sitiadas teniendo las fuerzas que abrirse paso bajo un fuego terrible de los rebeldes, acudió la artillería en socorro de los sitiados pero el tiroteo de los mineros impidió el emplazamiento de las piezas en lugares estratégicos. (...) así se fueron sucediendo los días. Los víveres empezaron a escasear. A los niños se les entretenían dándoles de comer las cosas mas diversas e impropias. (...) La artillería bombardeó la ermita que sufrió graves daños. (...) Después de diez días de horribles sufrimientos y cuando ya estaban casi agotados los víveres llegaron a las casas sitiadas de Vega del Rey las tropas de la columna que mandaba el general Balmes. Eran fuerzas de los regimientos de Lugo, león y Astorga que consiguieron batir a los rebeldes y liberar a los sitiados.

Este párrafo relata a la perfección el pasaje que en verso recoge nuestro escritor aficionado. De ahí que supongamos que fue alguno de los que sufrió este sitio quien lo compuso en su momento, puede que para ser luego cantado y contado a modo de historia por un ciego y vendido en pliegos de cordel, en todo caso no es uno de los que se encontraron en la colección de Arturo, puede que solo tuviese acceso a el oralmente y así lo transcribiese.

Otro texto de marcado carácter político es el siguiente:

Canción del bloque popular (Música de Rocío)

Con las manos sucias
los estafadores
radical cedistas
por las calles van.

Y el atrevimiento
tienen los ladrones
de ensuciar fachadas
con baba procaz.

Pero el pueblo libre
les sigue gritando
a los sinvergüenzas
de acción popular.

Ni vuestros colchones
ni vuestros millones
al pueblo consciente
le podréis comprar.

Estribillo

A pesar de la vergüenza
que a España causando está
esa banda de rateros
aun nos quieren engañar.

Gil Robles vete Gil Robles
no pretendas engañar
al pueblo trabajador
que el 16 de febrero
a la urna irá votar.

A los hombres que militan
en el bloque popular
Gil Robles vete fregar
en las elecciones que se nos pre-
sentan
solo las izquierdas
votos sacaran.

Y al gobierno negro
radical cedista
responsabilidades
les exigirán.

Por todos los muertos
que hubo en Asturias
y todos los hombres
que en presidio están.

Esos sinvergüenzas
que con su careta
el fascio en España
quieren implantar.

Al estribillo y fin

Esta copla se puede encuadrar perfectamente en la tensión previa a las elecciones del 16 de febrero de 1936 que ganaría el Frente Popular y que desencadenaría finalmente la contienda civil que asolaría España durante tres años. En este caso vemos como se repite el rencor al grupo formado por el Partido Republicano Radical y las CEDA de Gil Robles. Igualmente se recuerdan los sucesos de Asturias por los que muchos revolucionarios permanecían en prisión y otros habían caído. Ciertamente es que luego de la victoria del Frente Popular se daría una amnistía general a todos los que habían sido condenados por el golpe de estado de 1934.

Dentro de las coplas militares incluiremos también esta siguiente, de carácter satírico y que bien pudo haber salido de la pluma del mismo Arturo.

La quinta de las mujeres

Por orden del ministerio
una quinta de mujeres
el gobierno quiere echar
con ese feliz acuerdo
la guerra se ha de acabar.

Prepárense las mujeres
que ban a echar una quinta

de esta librarse no pueden
ni las pobres ni las ricas.

Solo líbranse las tuertas
las cojas y jorobadas
también se libran las sordas
tontas, feas y chatas.

No se admiten las viudas
ni las casadas
si no jóvenes con colores
como granada.

Corresponderá la quinta
de 15 a 25 abril
de esas muchachas bonitas
que apunten tiro fijo.

Aprendida la instrucción
luego se destinarán
a un cuerpo y todas con ilusión
cuidarán de un armamento.

Las de elevada estatura
Todas irán a ingenieros
y esas buenas muchachas robustas
al escuadrón de lanceros.

Las mas guapas y morenas
irán a caballería
y las que tengan buena talla
airosas y presumidas
y coquetas por la calle
se echarán a infantería.

Se formará un batallón
de infantería marina
que estará de guarnición
en las plazas de Gijón
cuidando de la Vaiana.

Las de más baja estatura
a cornetas y tambores

y las delgadas de cintura
se echarán a cazadores.

Se guardará preferencia
a las sastras y modistas
unas irán a intendencia
otras a telegrafistas

Para almorzar les daremos
café con leche y un bollo
para comer les daremos
sopas de ajo y un repollo.

Para la cena es preciso
después de buena ensalada
dos huevos y un chorizo
y un café a media tostada.

Les pondrán un uniforme
de paño muy elegante
fusil con pera y machete
y también unos guantes.

Unas botas de charol
que les lleguen a las rodillas
unas espuelas de plata
que luzcan las pantorrillas.

Cuando los mozos y obreros
vean las chicas castellanas
sin andar con arrodos
se entregarán a España.

Fin

Anagrama de su firma

Como en todas las escritas por Arturo se puede ver la soltura con que maneja el romance popular, digno de canción de ciego, las rimas y chascarrillos picarescos junto con cierta dificultad a la hora de completar algún verso y cuadrar alguna rima. Aun así, es una canción que refleja perfectamente la visión del militar de época sobre la función de la mujer, afortunadamente bien distinta a la actual.

COPLAS EN GALLEGO

Copiaremos aquí dos que Arturo escribiría en gallego, la primera de amor y la segunda una especie de textito autobiográfico o eso suponemos.

En la primera destaca que ciertas partes están escritas en código morse, todo parece indicar que la había escrito para enviar a su pareja y que de este modo evitaría que las partes mas personales fuesen leídas por sus padres si interceptaban la misiva. Dejaremos pues en secreto también para el público las mismas pues mucho me temo que no serán demasiado aptas para aparecer aquí escritas, conociendo otras de su autoría. Aunque actualmente no es de gran trabajo descryptarlas, para quien tenga esa curiosidad. Por lo demás se puede ver como el manejo de su lengua materna en texto lírico no es para nada su fuerte con muchas carencias en métrica, rima y demás. Aun así, considero que merecen estar presentes, aunque no sea mas que para conocer el idiolecto en que están redactadas.

Gallega Arturo Rivas Mondoñedo 29 4 36

Estamos sin correo
e sin saber as novidades
porque caeu unha ponte
aló no Porto Pallares.

Mais a nós xa nos ten
un pouco mareados
o non andalo tren
porque nos tarda o ter
carta da rapaza tamén.

Mais xa hai catro días
que caeu a ponte ese
mais cando veña o correo
han vir as cartas a feixes.

Xa nos teñen mareados
esas conversaciós
o que nos fode máis
xa son tantas instrucións.

Esto évos unha parranda
unha desaxeración
pola mañá jinasia
e despois instrución.

Para acabar co noso corpo
non buscan cousa millor
porque de día en día
aumentanos o labor.

Pero eu o que máis sinto
ter tan lexos o amor
porque no me adivirte
toda esta precisión.

Cando estarei cumplido
para ver o meu corazón
cando esteña xunto dela
eille de dar un abrazo
con todo o meu amor.

Maldito sea quen me trouxo
preste maldito Xixon
podendo deixarme
en Lugo ou en Leon

Pero aquí neste pueblo
é a miña acabación
e ter tan lexos o amor
mais eu niña ruliña.

COPLAS EN ASTURIANO

En asturiano solo nos ha llegado una letrilla, compuesta por Arturo posiblemente para unas fiestas de carnaval, y con la intención de ser impresa pues al final del texto manuscrito se puede leer una anotación donde indica la publicidad que debía aparecer en la hoja y que, es de suponer, patrocinaría los gastos de impresión.

Esta práctica no es para nada inhabitual, más aún es muy común ver en estas primeras décadas del siglo XX y a finales del XIX pliegos vendidos por comparsas carnavalescas para sufragar los gastos del disfraz y, sobre todo, del ágape y libaciones posteriores a la representación. No olvidemos que cada una de estas consistía, y aun consiste en pequeñas obrillas teatrales, donde se cantan coplas satíricas, por lo regular con cierta estructura historiada. La que nos ha llegado por manos de nuestro escritor es una presentación del grupo festivo criticando a cada uno de ellos en tono jocoso. Muchas que aún se conservan inciden en la crítica social local o política en general, no olvidemos que el carnaval era uno de los pocos momentos en que los desmanes verbales estaban permitidos o, cuanto menos eran soportados. De la colección de pliegos de cordel que conservamos de la colección de Arturo, también hay entre ellos cuanto menos un par de coplas de carnaval, estas ya impresas.

Canción asturiana (Comparsa)

Burgueses y proletarios
propietarios e inquilinos
escuchar con atención
a este atajo de pollinos

Vamos a contar señores
les cosas buenas y males
que a nosotros nos ocurren
como a todos los mortales

El más pequeño de todos
ye chino de nacimiento
encontraron lo de guaje
a la puerta de un conventu

Aunque lu veis tan pequeño
que parez una guindilla
ye más viejo que lus quintos
que estuvieron en Melilla

Recorrió ya mediu mundo
desde el día que nació
estuvo en Vega y Veriña
en Camueñes y en Somio

Ye el más fresco de Asturias
y el de mayor caradura
quiso comer el conejo
a la criada del cura

El otro que aquí tenéis
ye clase capitalista
de los que nunca tuvieron
una peseta a la vista

Ye un poco veterinariu
y otro poco praticante
quiso curar un caballu
y matolu al instante

Cojiolo el dueño por banda
y pegoi tal ensalada
que a poco que se descuide
del guaje no queda nada

Rompió catorce costillos
la tráquea y el esternón
luego colgolu en un árbol
como si na no murió

Y ahora que os cunté la historia
deste perfetu mangante
voy cuntarvus la de otru
de él ya dije bastante

Lo que vos voy a contar
ye la historia verdadera
de un amigo de lu ajeno
y un zángano de primera

Se dedicó a los atracos
y ye un ladrón de postín
ye primu de Luis Candelas
y nieto de Lik Turpin

Una vez que lo cogieron
llevaron lo pa el cuarton
y roboi al comisario
el sombrero y el bastón

Y ahora que os conté la historia
de todos los ocupantes
diré lo que me pasó
junto a la venta Les Ranes

Bajando yo en bicicleta
tropecé con un camión

y a causa del cacharrazu
quedó como un acordeón

Después de estar en la cama
dos meses del cacharrazo
dieron me diez inyecciones
sané de golpe y porrazo.

Y ahora ya me veis aquí
más fuerte que un panderón
y al que me lo ponga en duda
que no me pegue por Dios

Y ahora los que me escuchan
como ya sabéis bastante
yo voy a deciros el nombre
de todos los ocupantes.

Uno ye Pedro Rodríguez
otru ye Ramon Canal
otru Severino el manco
y otru Aladino Moran.

Como somos unos pobres
que no tenemos dos reales
venimos en este carru
a correr los carnavales.

Camaradas de Gijón
comprar una papeleta
venimos al carnaval
a sostener la folgueta.

Fin

Casa Chingarra, propaganda anís

ALGUNAS COPLAS DE AMOR

De este tipo de romances se nos hará un poco más complejo elegir representante en la presente regesta, principalmente porque es aquí donde se ve que Arturo usa la libreta como borrador para luego enviar los textos por carta a su pareja en Mondoñedo y así los originales que hoy tenemos están

llenos de correcciones, versos disonantes que no riman ni encajan y fallas en la métrica de gran calado. Aun así dejaremos un par para que se vea como es el tipo de verso de amor que nuestro escritor usa, relacionados siempre con su situación como militar.

Carta Militar

Pues has de saber serrana
que el buen soldado español
cuando a su patria defiende
es más bravo que un león.

Te aconsejo que no llores
ni pases pena por mí
pues no ha de tardar el día
que me vea junto a ti.

Vive como vivo yo
lleno de fe y esperanza
y ten como yo tengo
puesta en Dios la confianza.

Cuando al toque de diana
despierto al amanecer
lo primero que se me ocurre
es pensar en tu querer.

Después me marchó ligero
veloz como el pensamiento
dispuesto a pelear contra
diez o contra ciento.

Tarde más, tarde menos
a tu lado he de volver
con más cariño en el alma
con más afecto y querer.

Porque al tiempo que esperando
ausente de tu hermosura
ahora es más grande
mi amor, mi cariño y mi ternura.

Cuando llegue la ocasión
de mirarme en esos ojos
esta hermosura con razón
vivirás y sin enojos.

Trocando la pena en gozo
y el pensar en alegría

llegará el feliz momento
de gozar en tu compañía.

No pierdas niña hechicera
tan elegante esperanza
porque lo bueno y lo malo
tiene solo una mudanza.

Espero pronto que llegue
esa hora deseada
en que te vea, bien mío
a mi ladito sentada.

Al terminar este escrito
no lo haré sin expresarte
que mi corazón es tuyo
y que nació para amarte.

Adiós, hermosa paloma
espejo donde me miro
sepulcro donde reposa
de mi pecho los suspiros.

No tardes en contestarme
al que vive para ti
poque si así no lo haces
mejor quisiera morir.

Esperando con anhelo
tu grata contestación
envuelto en estos papeles
te mando mi corazón.

La que te escribe es la pluma
y la que anota es el alma
el que te quiere y te adora
y no sabe cómo se llama.

Fin

Firmada con el anagrama de Arturo Rivas

A una novia

Amada y querida prenda
mil años te guarde el cielo
y te de tanta suerte
como para mí deseo.

Apreciable María hace poco he sabido
que tienes nuevos amores
y por eso te remito
este ramito de flores.

Y si a tus manos llegara
este ramo tan florido
separa sus verdes hojas
y encontrarás un escrito.

Con unas letras que dicen
aunque me muera no te olvido
también van unos renglones
escritos con gran delirio.

Pidiéndote que me digas
si me quieres y me amas
con cariño.

Si me has olvidado
me lo mandas a decir
que ponga el amor en otra
y no me muera por ti.

No te receles mi vida
en mandar lo que te digo
quiero que tomen declaraciones
mis penas y mis martirios.

Mira que estoy en el servicio
todo el día trabajando
pero no me obliga el trabajo

ni tampoco las faenas
que me obliga tu hermosura
blanca azucena.

Acuérdate de aquel día
que estando dentro de tu casa
me mirabas y te reías
y al cielo dabas mil gracias.

Porque estando yo a tu lado
tu corazón descansaba
a la reina de los cielos
te tengo encomendada.

Que me de tu persona
y a mi voluntad me traiga
y si llego a volver a esa
que no te encuentre
ni casada ni abstraída
por ningún hombre.

María esta noche de dormido
soñé que estaba despierto
que te tenía a mi lado
y que estabas diciendo.

Mira como ahora vuelve
el que se va y no es muerto
y que tú te aproximabas
hasta tocar con mi pecho.

Y si fuera verdad
estos cariñosos sueños
quedaría complacido
por lo mucho que te quiero.

Fin

Firmado con su rubrica

Sin título

Pajarito que vas volando
donde tu pecho descansa
al dueño de mis amores
entregarás esta carta.

Luego que se la entregues
en su lecho te aposentas
y te enteras de lo que dice
y sin que nadie lo sepa

vuelves a cruzar los vientos
y de todo me das cuenta
no de malos mensajes
al cumplir lo que te digo

quiera Dios que descanso
tomen mis penas y mis martirios.

Rubrica

Despedida de un quinto a su novia

Con lágrimas en los ojos
y el alma muy comprimida
a ti mi rostro de enojos
hermosa prenda querida.

Ya sabes si soy desgraciado
porque yo temo perderte
pues me ha tocado la suerte
de marchar ya de soldado.

Dejarte en estos momentos
en instante tan precioso
esto es lo más horroroso
es un horrible tormento.

Ahora que contemplaba
tus encantos seductores
y con tus dulces amores
ratos hermosos pasaba.

Dejar las noches tan bellas
que parábamos hablando
y del cielo contemplando
las refulgentes estrellas.

Y tan solemne momento
tú me decías te quiero
respondiendo respondiendo
yo de placer me muerdo.

Y de contento
cuando abrazados los dos
a noches de gran fortuna
nos daba su luz la luna
y amor puro el nuestro
Dios tu gozabas en mis brazos
al gozar tantos placeres
y me decías si quieres
romperemos estos lazos.

Y entonces con gran ardor
quedaba loco impaciente
y te daba dulces besos en la frente
y me moría de amor.

Y ahora ya se acabó
toda dicha y alegría
porque la prenda mía
tengo que marcharme.

Yo soldado suerte maldita
tengo que ir al servicio
la suerte mi bien te quita
con gente desconocida.

Yo no haré sino llorar
solamente al recordar
el amor de mi querida
quizás baya combatir
contra las olas del mar
al momento de marchar
ya dejé yo de existir.

Me llevarán donde quieran
que sea por mar o por tierra
solamente hambre y guerra
son la suerte que me espera.

Ay prenda del corazón
como haré para alejarme
siento que van arrancarme
las balas del corazón.

Pero bien basta de llorar
veo que es fuerza
partir contigo cuando vuelva
a llegar.

Guardarme puro tu amor
seas firme por mi fe
yo jamás te olvidaré
cumpliré con noble amor.

Me voy con dolor agudo
y no temo al morir
y si llego a combatir
tu imagen será mi escudo.

Confía que yo volveré
con más loco amor que ahora
y a ti prenda del alma
encanto de gozo te abrazaré.

Adiós no me olvides jamás
a tu amante verdadero
tienes mi amor prisionero
dile si quieres mas.

Adiós te vuelvo a decir
por ultima despedida
adiós mi prenda querida
es la hora de partir
y con todo mi cariño
hoy me despido de ti.

Fin

Anagrama de su nombre

COPLAS SATÍRICAS

Presentamos ahora una breve compilación de las coplas satíricas y picantes que Arturo escribe en su libreta, hay que reconocer que son con diferencia las mejor llevadas y compuestas, se ve que su vocación estaba en ellas y que, si alguna vez llegase a componer esos pliegos de cordel que coleccionaba, este sería su estilo. Por lo general son cancioncillas cortas con múltiples chascarrillos e insinuaciones de carácter sexual donde se dice sin decir, aunque en otros casos el tono se eleva para llegar a la simple y grosera pornografía. Debemos perdonar a nuestro escritor, no deja de ser un mozo poco más que adolescente, lejos de su casa y pareja y con la testosterona por las nubes, que haya quedado registro de estas composiciones es en todo caso lo excepcional no su existencia. Por nuestra parte evitaremos las más subidas de tono pues no aportan nada interesante, aun con las demás esperamos que el público sepa perdonar las insinuaciones existentes.

Destaca una obrilla larga construida para usar como texto teatral, puede que para las comparsas de carnaval en las que estaba metido, y unificadas bajo el explícito título de «si te pica, ráscate» cuatro canciones más que parecen estar extractadas o inspiradas en letrillas populares.

Dos enamorados

Él— dame la mano paloma
bella azucena de mayo
que si quieres ser mi esposa
yo también seré tu esclavo.

Ella— cómo quieres que te quiera
y que te tenga cariño
si a todos andas diciendo
que no te casas conmigo.

Eso te lo piensas tu
porque eres muy celosa
pero de veras te quiero
no seas tan caprichosa.

Caprichosa no lo soy
ni tampoco zalamera
Pero contigo no me caso
porque eres un calavera.

No me trates de tal modo
que no sabes mi intención
mas el día que lo sepas
me darás tu corazón.

No pienses nada de eso
pues te vas equivocar
pues luego pides más cosas
que no se pueden dar.

Ya veo que ves de lejos
lo que te va suceder
pero si algo me dieras
yo te lo puedo volver
hay cosas que se devuelven
pero a mí no me conviene
desde que un cribo se rompe
ya ningún servicio tiene.

Pues mira que si así piensas
no encontraras quien te quiera
y te vas arrepentir
que hablar contigo no vuelva.

Pensativa se quedó
aquella blanca paloma
y le dice —Caballero
todo lo hablado de broma.

Entonces ya puedes darme
un besito vida mía
con esos labios de rosa
y tu carita divina.

Toma el que me pides
a ver si quedas contento

y la joven dio un suspiro
que se quedó sin aliento.

Pensé llevar más trabajo
con la mujer que yo quería
ahora solo me falta
el palparle la barriga.

Sería mucha vergüenza
porque no hace más que dos días
que nosotros nos hablamos
mas adelante todavía.

No me hagas padecer más
pues ya estoy desesperado
pues si la quieres palpar
ha de ser con gran cuidado.

Yo pienso no hacerte daño
pues tú no te lo mereces
y mañana si podemos
arreglamos los papeles.

Eso debemos hacer
antes que hable la gente
y que van a decir
cosas que no me convienen.

El otro día a la noche
le dice juan a la juana
iremos dar un paseo
a la orilla de la playa.

Como voy a salir
de noche fuera de casa
si mis padres no me dejan
ni siquiera a buscar agua.

Pues estaremos un rato
con tus padres dando charla
yo me salgo para fuera
y tú te vas a la cama.

Luego que piensas hacer
desde que yo esté en la cama

pues a eso de las doce
que me abras la ventana.

Mira Juan es un peligro
que llegues junto a mi cama
que leña seca en el fuego
en un momento se apaga.

Juana parece mentira
no hables desa manera
que antes de faltarte a ti
le faltaré a las estrellas.

Bueno si es como tú dices
ven a la hora que quieras
pero con mucho silencio
la ventana estará abierta.

Sería como la una
entró donde estaba Juana
y le dijo prenda hermosa
un abrazo me hace falta.

Como te atreves a pedirme
Un abrazo sin más nada
y puede darte un catarro
mira siéntate en la cama.

Entonces voy a sentarme
pues dame esa mano blanca
pues quiero darle un beso
que yo ando en viva llama.

Toma la mano Juan mío
me estas abrasando el alma
yo no puedo sufrir más
como dos niños se abrazan.

Por dios Juan que vas a hacer
pues tu no piensas en nada
y nuevamente se besan
pobre de mí si soy Juana.

Él consiguió lo que quería
y ahora estoy contento
mira si engañas a otro
que junto a ti ya no vuelvo.

Desde que has deshojado
el capullo de la rosa
me quieres abandonar
y vas engañar a otra.

La culpa no ha sido mía
y no me la debes dar
poque la tuviste tú
al dejarme caminar.

Juan de Juana se despide
y Juana mira como se va
y más se queda llorando
por perder su novio Juan.

Fin de esta obra
anagrama de la firma del que la escribe

Si te pica ráscate

Entre unos cuantos pastores
empezaron a porfiar
que cual tendría la oveja
más gruesa de aquel lugar.

Todos decían la mía
y armaron tal confusión
que se acercó una zagala
a cortar la discusión.

Y uno la dijo, pastora
tu nos tienes que decir
cual la cordera más gorda
tiene de los que hay aquí.

Y señalando a su novio
respondió sin vacilar
este la tiene más gorda
os lo puedo asegurar.

Regañaba una frutera
con el verdulero Antón
improperios un montón.

El verdulero gritaba
parroquia tened cuidado
que el higo que tiene ella
ya le huele avinagrado.

Y le dijo la frutera
cierre el pico so morral
a ti sí que hasta los pliegues
del calzón te huelen mal.

Si no que se lo pregunten
a esa que tienes al lao
que dice que hasta el pepino
ya lo tienes arrugao.

Una pareja de novios
se apostaron a correr
pues el novio se cría
que la chica iba a vencer.

Y empezó la carrera
que era muy original
cuál de los dos más viajes
lograrían hasta el final.

A la primera carrera
se vio la desproporción

porque la chica corría
con más fuerza que un ciclón.

Y por más que apretó el novio
logró la chica vencer
porque hizo cinco viajes
mientras el novio hizo tres.

De papel de seda un globo
tenía Natividad
y a su novio que era bobo
se lo mandaba inflar.

El cortado respondía
eso hacerlo yo no se
y la chica le decía
pues yo te lo enseñaré.

Él le dijo no me atrevo
ella responde tontín
verás como aprenderás
baja conmigo al jardín.

Y le dio tantas lecciones
que cuando ducho le vio
ya no le dejó tranquilo
hasta que el globo le infló.

Fin por Arturo Rivas

POPULARES

Como colofón, y esperando que esta compilación haya servido para ilustrar mejor una época, una circunstancia y a una persona, dejamos la siguiente cancioncilla que aparece recogida en una versión, si bien no exacta, muy semejante en el Archivo de la Tradición Oral de la Fundación Joaquín Díaz, donde se clasifica como infantil, también como infantil aparece recogida por Martín Cebrián en la revista de Folklore.

Chitón que viene el sereno

Chitón que viene el sereno
chitón que viene cantando
chitón que viene diciendo
que las doce están dando.

Ahí la tienes bailala bailala
no le rompas el mandil el mandil
que ya no tiene otro
aquella pobre mujer.

Chitón que viene el sereno
chitón que viene cantando

chitón que viene diciendo
que las doce y media han dado.

Chitón que viene el sereno
chitón que viene cantando
chitón que viene diciendo
que la una ya ha dado.

Fin

Escrita por Arturo Rivas

CONCLUSIÓN

Con más o menos acierto, en estas líneas hemos intentado desentrañar las circunstancias que empujaron a Arturo Rivas, vecino de Mondoñedo, a recorrer toda España iniciando su periplo por un servicio militar obligatorio que, con bastante mala suerte, seguiría inmediatamente con una larga y cruenta guerra civil al servicio del bando sublevado; sirviendo en Madrid, Asturias y el frente del Ebro.

Cada uno de nosotros poniéndonos en sus zapatos, no podríamos imaginar que tuviera tiempo para algo que no fuese lamentar su suerte, sin embargo, Arturo no era un soldado más, como demostró el resto de su vida como civil ya en su Mondoñedo natal, recordado por todos como un caballero socarrón y chistoso, podemos entender que durante ese periodo de su vida dedicase parte del escaso tiempo libre que disponía a copiar, escuchar y componer versos.

A nosotros solo nos ha llegado un poco de esos primeros tiempos, en que aún tenía ilusión por servir a su patria pidiendo enrolarse en mayores y más crudas hazañas como la legión, lo que fuese de él después... por desgracia no disponemos de información.

El alma de cuenta cuentos no la extinguen las balas, puede ser adormecida, pero sigue ahí. Así de este modo, dejamos para futuras investigaciones un esbozo de un personaje del que, en su momento, debió haber cientos, orgullosos de haberlo conocido por estas pocas paginas y esperando que otros tomen esta antorcha y continúen con el estudio sobre estos compositores rurales que, con su herencia escrita, construyen un momento de la historia de España que con frecuencia tendemos a satanizar o idealizar.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO MUNICIPAL DE MONDOÑEDO, *Carpeta 1492, Alistamento 1935*, consultado 13 de noviembre de 2024.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE MONDOÑEDO, *Carpeta 1641, Censo municipal 1959*, consultado 15 de noviembre de 2024.
- ALÍA MIRANDA, Francisco, 2011. *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*. Barcelona: Crítica. ISBN 978-84-9892-208-0.
- CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro, 2017. La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933. *Revista Historia Autónoma*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 11, pp. 179-197. ISSN 2254-8726.
- DÍAZ, Joaquín, 2016. Monstruos de papel. *Boletín De Literatura Oral* [en línea], Jaén: Universidad de Jaén, 6, pp. 9-26 [consulta: diciembre 2024]. ISSN 2173-0695. Disponible en: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/blo>.
- FERNÁNDEZ, Carlos y MIGUEZ, Alberto, 1983. *El Alzamiento de 1936 En Galicia: Datos Para Una Historia de La Guerra Civil*. A Coruña: Edicións do Castro.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (coord.), FERNÁNDEZ-ORDOÑEZ, Inés, HEAP, David, PEREA, María Pilar, SARAMAGO, João, SOUSA, Xulio, 2016, ALPI-CSIC [www.alpi.csic.es], edición digital de NAVARRO TOMÁS, Tomás (dir.), *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, CSIC. Disponible en: <http://www.alpi.csic.es/>.
- KERRY, Mathew, 2017. Radicalisation, Community and the Politics of Protest in the Spanish Second Republic: Asturias, 1931-34. *The English Historical Review*. Vol.132, nº555, pp. 318-343. Oxford: Oxford University. ISSN 0013-8266.
- MARTÍN CEBRIÁN, Modesto, 1982, Chitón que viene el sereno [archivo de audio] *Archivo de la tradición oral de la Fundación Joaquín Díaz*, [consulta: 20 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://corpusdeliteraturaoral.ujaen.es/archivo/3529c-chiton-que-viene-el-sereno>.
- MARTÍN CEBRIÁN, Modesto, 1983, Canciones infantiles, *Revista de Folklore*, Valladolid: Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular, 32, pp. 51-63.
- MAYAN FERNÁNDEZ, Francisco, 1994. *Historia de Mondoñedo*. Lugo: Deputación de Lugo.
- MONTIEL, Luis, 1934. Revolución social en Asturias. *Ahora diario gráfico*. 2 de noviembre, pp. 3-8. [consulta: 19 de diciembre de 2024]. Disponible en: https://www.memoriadema-drid.es/doc_anexos/Workflow/4/214047/hem_ahora_19341102.pdf.
- PAYNE, Stanley G., 2017. *Alcala Zamora and the failure of the Spanish Republic, 1931-1936*. Liverpool: Liverpool University Press. ISBN 9781845198589; 1845198581.
- VELASCO DE CASTRO, Rocío, 2022. Marruecos, 1911: en torno a la crisis de Agadir y las crónicas de Abdelkrim en El telegrama del Rif (mayo-noviembre de 1911). *Studia Historica. Ha. Contemporánea*, vol. 39, pp. 93-120. ISSN 0213-2087.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 585-593
ISSN: 0213-4357

NOTA BIBLIOGRÁFICA

JUAN JOSÉ VARELA TEMBRA
CESUGA - Universidad San Jorge
jjvarela@usj.es

HADEWIJCH, *Canciones. Una flor de Flandes al servicio de la literatura neerlandesa y de la Teología espiritual.*

La presente contribución tiene por fin el acercar al lector y al investigador al movimiento y a la figura que representan las beguinas en el contexto europeo medieval. En ese marco y como ejemplo más denotado se aborda la figura de Hadewijch de Amberes, autora de varias obras en poesía y en prosa y, máximo exponente de la mística, que busca y trata de expresar una experiencia personal de acercamiento a Dios y fusión del alma con Él. La beguina de Amberes, como también es conocida, a través de su obra, realiza una reconstrucción de la interioridad cristiana desde la estética medieval en proyección hacia nuestro momento actual desde aquellas tan manidas figuras del «desborde» y la «herida» de amor, al darse en ellas la coincidencia más significativa entre la mística medieval y la actual. Su aportación a la fijación y profusión de la lengua neerlandesa en un época de traslado de la oralidad a la poesía y su coincidencia temporal con el amor cortés y un incipiente componente didáctico de índole moral-religioso.

1. EL BEGUINATO

El movimiento de las beguinas; mujeres cristianas de diferentes estamentos, contemplativas y diligentes, que dedicaban su vida a la ayuda a los desamparados, a los enfermos, a las mujeres de la vida, a niños y a ancianos; también llevaban a cabo una serie de labores de corte intelectual que tuvieron una gran profusión durante la Edad Media en general y, si cabe, en el contexto geográfico de los Países Bajos, en particular debido a la enorme trascendencia de sus escritos de carácter místico-cristiano anteriores a la Reforma Luterana.

Este agrupamiento no tenía una casa madre, ni disponía de una regla común o unos criterios de organización comunes y similares a cualquier orden religiosa; cada comunidad o beguinaje disponía de su autonomía organizativa. Vivían cerca de hospitales o catedrales en habitaciones sencillas para desarrollar sus labores manuales y su oración. Es conocido que rivalizaron con el poder eclesiástico y patriarcal al considerar la experiencia religiosa

como una relación inmediata con Dios que ellas podían expresar sin tener que recurrir a la interpretación eclesiástica de la palabra divina.

En este contexto la figura de Hadewijch de Amberes destaca como una figura que con su labor intelectual, poetisa y escritora mística, desbanca a muchos teólogos al aportar en sus escritos una serie de vivencias y experiencias de tipo místico que no tiene parangón hasta Santa Teresa de Jesús. Asimismo, se conservan escritos de un muy marcado carácter epistolar, determinadas poesías que han sido consideradas como joyas de la evolución, desarrollo y perfeccionamiento literario de la lengua neerlandesa, en uno de cuyos dialectos más extendidos, el brabantino fue en el que realizó la mayor parte de su obra.

Ese concreto momento histórico es muy significativo ya que conlleva un profundo cambio cultural en el cual las mujeres adquieren un cierto protagonismo, ya no solo en el ámbito religioso, sino también entre el laicado, viviendo en pequeños grupos independientes, que han sido llamados y conocidos como beguinatos, denominación originada en la palabra «beghard» cuyo origen etimológico está todavía en debate. El origen de ambos nombres pudo deberse, en primera instancia, al apelativo *le bégue* «el tartamudo» de Lambert le Bégue, sacerdote de Lieja quien habría fundado claustros para viudas y huérfanos, o bien, pudo derivar de la palabra *beghen* en flamenco antiguo que significa pedir u orar, pese a que ellos no se establecieron como grupos mendicantes. Otra opción derivaría de *Bega*, santo patrón de Nivelles que según una antigua tradición allí se habría establecido el primer *Beguinage*. Pese a ello, conviene aclarar que las beguinas corresponden a una agrupación de mujeres cristianas que llevan una vida activa y contemplativa, aunando el servicio y la defensa de los enfermos, mujeres, niños y pobres con una notable labor intelectual. Eran mujeres que gozaban de relativa libertad y que debían trabajar para poder mantenerse y no se encontraban sujetas a ningún tipo de voto regular.

Las denominadas 'beguinas', más estudiadas que sus contrapartes masculinos, se caracterizaron por poseer un amplio conocimiento teológico y literario que aplicaron directamente a su experiencia, renovando así el modo de relacionarse con Dios.

La relevancia de este movimiento secular no puede pasar desapercibido ni relegado a un segundo plano en el ámbito de la cultura medieval y la necesidad de ensalzar y agregar la figura de Hadewijch de Amberes como uno de los «maestros» de la Teología Espiritual. Por ello, debe ser estudiada con mayor profundidad tanto desde el campo de la teología, de la sociología como del de la filología.

2. HADEWIJCH Y SU OBRA

La obra de una de estas doctas beguinas; Hadewijch de Amberes es todavía poco conocida en nuestro ámbito aunque cada vez el interés por su persona y su obra es mayor, dado que existe un interés creciente por la escritura de las mujeres medievales en particular. Su obra consta de treinta y un Cartas dirigidas a un grupo de mujeres eruditas de las cuales se desprende que ella fue su maestra, además de sus 14 Visiones y sus 45 poemas estróficos, incluidos en el libro *El lenguaje del deseo* a cargo de María Tabuyo.

Al considerar algunos aspectos de la historia de la Europa central en el siglo XIII, es posible visualizar como se estaba produciendo una 'revolución' silenciosa de carácter religioso que imprimía nuevas formas de vivir y mostrar la profesión de su fe al sentir cristiano. Del mismo modo, el esplendor de la literatura cortesana, que tiene sus comienzos en el siglo XII, principalmente en el ámbito de las cortes de los reinos de Francia e Inglaterra, establece un tipo de ideología que produce unos códigos referentes al amor desconocidos hasta el momento. El nacimiento de un lenguaje representado por los trovadores, que propone un ideal de amor como manifestación del vasallaje feudal, resulta fundamental para comprender este fenómeno.

Durante ese período aparecen tratados relativos al amor cortés y uno de los más representativos es el *Libro del Amor cortés (siglo XII)*, escrito por Andrés el Capellán, en el cuál se describen las conductas y virtudes que debe tener el amante cortés para obtener la aprobación de su dama. En efecto, la figura de la mujer se revaloriza y 'diviniza' hasta el punto de volverse casi inalcanzable. El amante, por tanto, debe cumplir con una serie de requisitos para obtener la atención de la Dama o Señora; ésta es la sierva y el objeto de su devoción es el amor, el sentimiento que la beguina expresa tiene su propio y particular lenguaje, ya que para nuestra autora «la divinidad es amor» (carta VVII). Así, podemos denotar como el amor es presentado en su poesías de forma invertida, siendo la amada la que busca al amado (Dios) de forma reiterada «amar al amor», he aquí la manifestación más propia y contemplativa que representa la mística en cuanto a experiencia que puede prolongarse toda la vida, otorgando tanta felicidad como sufrimiento al ser la persona humana imperfecta ante la grandeza de Dios.

3. RELEVANCIA DE HADEWIJCH

En este contexto, la presente contribución tiene por objeto de estudio situar en su contexto los poemas estróficos de la beguina Hadewijch de Amberes, quién además escribió sus visiones y cartas dirigidas a un grupo de mujeres que eran sus discípulas. El mérito de su producción literaria radica en

el empleo de un lenguaje de tipo cortesano para plasmar la relación existente entre una persona de género femenino que anhela la unidad con Dios, representado como «el amado». El carácter que denominaremos aquí «insaciable» de su lenguaje cortesano y amoroso se inscribe, por cierto, en el lenguaje de la mística europea, en cuya producción la escritura de Hadewijch es un antecedente importante.

En este sentido, resulta relevante rescatar su obra como manifestación escritural temprana en una tradición que más tarde verá sus momentos culminantes en la obra de San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, para mencionar solamente los autores más conocidos de la mística española.

Una breve revisión del corpus poético de Hadewijch se basaría en una puesta al día del contexto histórico, de las consideraciones generales sobre la mística y, en particular, de la mística medieval. En este sentido, se releva la importancia del amor cortés para comprender la obra de Hadewijch, así como también las influencias en ella de los códigos de las novelas de caballería y la poesía amorosa de los trovadores que, ya desde el siglo XII, había iniciado su florecimiento y difusión en las cortes de Europa. Este saber tan denotado en el medioevo se aúna a los componentes esenciales que prefiguran la mística, e influyen enormemente en su esencia; en ese deseo de unidad con Dios, manifestado por Hadewijch.

Así en En Amar el amor escribió:

Al noble amor
me he dado por completo
pierda o gane
todo es suyo en cualquier caso.
¿Qué me ha sucedido
que ya no estoy en mí?
Sorbió la sustancia de mi mente.
Mas su naturaleza me asegura
que las penas del amor son un tesoro

El concepto de Deificación proveniente de los padres griegos, además de las ideas expuestas por Guillermo de Saint Thierry, Bernardo de Claraval y Ricardo de San Víctor son influyentes determinantes en su mística, aunque no del todo fundamentales, en ese anhelo por alcanzar la unidad, teniendo como consecuencia la nula distinción entre sujeto y objeto. Así lo enfatiza María Tabuyo en su introducción al libro *El lenguaje del deseo* en el cuál se encuentran los poemas estróficos de Hadewijch que son su mayor aportación al campo de la Teología Espiritual.

Tales nociones se vuelven ciertamente importantes, puesto que nos ayudan a atisbar esa relación con el lenguaje cortesano, así como su relación

con el ideal caballeresco de la época, en contraposición con los elementos más significativos que adopta en su discurso. Lo anterior nos permite reflexionar sobre la influencia que ejerció este modelo en la creación de un lenguaje que pretende alcanzar «la unidad con Dios».

En base a ello, es pertinente formular la hipótesis según la cual la poesía de Hadewijch de Amberes se constituye una voz lírica que se apropia de códigos propios de la poesía amorosa en lenguas vernáculas y los explora en el ámbito de la poesía religiosa. Si bien esta apropiación no es única en la escritura mística de mujeres, la poesía de Hadewijch se constituye como un antecedente clave en la tradición de la escritura mística cristiana posterior. En su poesía podemos leer un discurso amoroso en el cual la voz lírica aspira sobre todo a la superación de la división sujeto/objeto y a la anulación de esa división para lograr la completa fusión entre amado y amada.

La experiencia mística constituye una de las vivencias más radicales en el hombre, dado que involucra un fenómeno de aproximación a «otra realidad». Este «salto» es descrito por Octavio de Paz como una renuncia al mundo objetivo para introducirnos en «la otra orilla», que es lo sagrado. Un lugar ajeno a la muerte y a la vida en donde se es como agua corriendo incesantemente. Este proceso transforma al sujeto y lo convierte en «otro». En suma, el «salto mortal», la experiencia de la «otra orilla», implica un cambio de naturaleza: es un morir y un nacer.

Los místicos, en tanto «especialistas» de la experiencia religiosa, son portadores de un conocimiento experimental de lo sagrado y por ende representan el vínculo perfecto con la divinidad. A lo largo de la historia de las religiones es posible identificar un gran número de místicos quienes, a través de su práctica religiosa, llegaron a experimentar la presencia transformadora de Dios. Y gracias a su testimonio escritural nos permiten hoy conocer y estudiar sus múltiples manifestaciones.

Los poemas estróficos de Hadewijch de Amberes están inscritos en una tendencia mística específica desde un punto de vista literario, en cuanto la expresión de su anhelo por Dios se manifiesta en un código propio de la poesía trovadoresca y del 'fino amor'. El carácter amoroso de sus escritos tiene por objeto preparar un camino de encuentro con Dios, sin intermediarios para alcanzar la unidad. Resulta, por tanto, ineludible tratar en este capítulo los aspectos centrales que configuran la mística, sus orígenes, además de su lenguaje y sus etapas más significativas.

Con todo lo anterior, se espera dilucidar su presencia en la poesía de Hadewijch y valorar su producción por cuanto constituye un antecedente importante en el desarrollo de la mística europea. Además de vincular su discurso místico con las expresiones propias del lenguaje cortesano y trovadoresco.

4. TEOLOGÍA Y DOCTRINA

Hadewijch estima que para poder llegar a ser consciente de la divinidad, es necesario tener la experiencia que aporta el sufrimiento. Nuestro paso por la tierra está lleno de errores que seguimos repitiendo una y otra vez, sin embargo, según su doctrina, todas las almas tienen un mandamiento interior, una religación que busca la vuelta a con el creador en Cristo (142 Épiny-Burgard). La experiencia aportada por estas lecciones de vida repercute en la propia unión con Dios, que es lo que el alma anhela; llegando a preguntar: ¿Qué es lo que el sufrimiento nos enseña? Según ella, nos apuntala la voluntad y la razón «Puedo con mi voluntad, desear libremente y querer tan alto como pueda» (159, Carta 9).

La voluntad es aquello que permite soñar y crecer espiritualmente, aquello que nos permite llevar adelante nuestra vida y acercarnos a la felicidad y a la dicha. Lo que impide que la voluntad prospere es la desidia y la comodidad del ser humano en su vida cotidiana, pues todo esto lo aleja de su realización personal y lo lleva a la inseguridad y al sufrimiento.

Así, «si no se sufre, no se crece» (Cartas, II 143), el dolor es algo necesario para crecer espiritualmente, obligando al ser humano a preguntarse por el motivo de su miseria y emplear la razón. La razón que nos lleva a afrontar nuestro propio destino, indicándonos el camino de aquello que es y de lo que no debe ser. Estos principios componen la doctrina que Hadewijch tenía de la vida, la lógica con la cual el ser humano se rige para vivir.

5. CONCLUSIÓN

Mística y mistagogía fueron de la mano en la vida y obra de Hadewijch. Desde dentro hacia fuera, desde la morada del ser hacia la producción del lenguaje del ser, desde la experiencia interior de Dios hacia la misión de comunicarlo por desborde de alegría y heridos por el amor; éste es el dinamismo del amor místico. Tampoco las otras acepciones del término «místico» se pueden desbotar del quehacer filosófico-teológico y literario de Hadewijch; el culto cristiano y el simbolismo religioso inherente a la corriente mística.

En efecto, la herida que es fuente del desborde del amor es interior, y por ello en ella la dialéctica arriba y abajo desaparece y es reemplazada por el dinamismo dentro y fuera que tiene otra lógica. Desde dentro brota el lenguaje creíble, lenguaje del testimonio en el cual hay lugar para que convivan juntas racionalidad y afectividad, interioridad y exterioridad, espíritu y cuerpo, profundidad y altura, dolor y gozo. Así pues, como en el no tan lejano siglo XIII, también el amor puede hallar en el dinamismo desbordante de la herida

su modo de ser en el mundo hoy. Hadewijch, adaptando los conceptos de la propia experiencia vital a la trascendencia representada por la figura literaria expresada por esa correlación del mismo término uno como actuante y otra como objeto de la actuación, siendo Dios amor residente en todo y en todos.

Las beguinas y en especial Hadewijch de Amberes, a pesar de los obstáculos encontrados por su condición de ser laicas y de ser mujeres, participaron de la apertura del saber teológico a los laicos, trasladando textos del latín clerical a las lenguas vulgares y llevando a cabo el mandato de la inspiración divina.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DE AMBERES, H. (2001). *Flores de Flandes*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- DE AMBERES, H. (2022). *Canciones*. Siruela.
- CIRLOT, V. (2008). *La Mirada Interior: Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*. Siruela.
- EPINEY-BURGARD, G., & ZUM BRUNN, E. (1998). *Mujeres trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa medieval*. Paidós.
- MELLONI, J. (2009). *Voces de la Mística*. Herder.
- SANZ-GONZÁLEZ, A. I. (2002). *Mujeres en la Edad Media: las raíces de la libertad*. Sociedad de Nuevos Autores.
- SWAN, L. (2014). *The wisdom of the beguines. The forgotten story of a Medieval Women's Movement*. Bluebridge.
- TABUYO, M. (1999). *El lenguaje del deseo*. Trotta.
- VELASCO, E. (1999). *El fenómeno místico*. Editorial Trotta.

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 38 (2025), págs. 595-615
ISSN: 0213-4357

RECENSIONES

MARCOS GERARDO CALLES LOMBAO

Director del Museo Diocesano Catedralicio de Lugo
marcosg.calles@rai.usc.es

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Centro Universitario UNED - A Coruña
pjgonzalez@a-coruna.uned.es

José Manuel García Iglesias, *España, sus catedrales y Santiago el Mayor por tierras de Compostela*. Editorial Teófilo Edicións, 2023. Santiago de Compostela. ISBN: 978-84-126077-9-6.

Adentrarse en un libro de temática jacobea realizado por el profesor emérito por la Universidad de Santiago de Compostela José Manuel García Iglesias supone acceder a una investigación sostenida sobre décadas de trabajo sobre el Apóstol Santiago el Mayor, así como su influencia en la historia y el arte en España. Su dilatada experiencia sobre este tema se ha manifestado, entre otros aspectos, en la publicación de libros como «Camino de Santiago, Patrimonio Mundial» (2004), «Santigos de Santiago» (2001) o, más recientemente, «Galicia, sus catedrales y Santiago el Mayor» (2021), siendo este último un referente claro del libro que hemos analizado aquí «España, sus catedrales y Santiago el Mayor por tierras de Compostela» (2023).

García Iglesias ha destacado en sus investigaciones previas no sólo por su vínculo con la realidad jacobea, sino también por su único y profundo conocimiento de las catedrales de España, iglesias que suponen otro de los aspectos centrales del libro. En el trabajo de 2021 García Iglesias profundizó en la esencia jacobea de la Catedral de Santiago de Compostela, la Catedral de Mondoñedo, la Catedral de Lugo, la Catedral de Ourense y la Catedral de Tuy, marcando un estilo que ha perfeccionado a la hora de acometer la influencia jacobea de estas otras ocho catedrales localizadas en la zona oeste de España, todas dentro de las comunidades autónomas de Extremadura y Castilla y León.

El auge que durante las últimas décadas está teniendo el Camino de Santiago es uno de los aspectos que ha provocado que nuestra sociedad se interese, cada vez de una manera más notoria, por la historia del culto al Apóstol Santiago el Mayor, siendo destacado sobre esto el histórico *Voto de Santiago* o su consideración como Patrón de España.

El autor facilita la comprensión de una investigación de tales dimensiones gracias a una estructura clara y concisa que se distribuye a lo largo de diez secciones, siendo la inicial una necesaria introducción, la cual contextualiza el universo de este trabajo marcando sus orígenes, y la final, con un breve epílogo donde constata a modo de conclusión el que la sede compostelana fue un referente para las ocho catedrales centro de la investigación de este libro.

Destaca de forma elocuente el magistral uso que García Iglesias hace de las diferentes metodologías utilizadas en el campo de la Historia y la Historia del Arte: la metodología histórico-crítica, vinculada a hechos claves como el *Voto de Santiago*, la metodología analítico sintética, visible en el minucioso trabajo de análisis sobre retablos o cuadros en búsqueda de la huella jacobea, o la metodología comparativa, en esta ocasión relacionada, entre otros aspectos, a esa sede compostelana desde la que emana el máximo culto por el Apóstol Santiago, que se mimetiza en las ocho catedrales que configuran el conjunto de templos analizados por el autor.

Cinco son las catedrales de la comunidad de Castilla y León que son centro de estudio de este trabajo, todas localizadas en las provincias situadas más al oeste de la comunidad: León, Zamora, Salamanca y Ávila. La Seo astorgana es la que inaugura el eje central del trabajo y ahí el autor muestra ya la estructura que se repetirá con el resto de

catedrales: una distribución cronológica de la huella jacobea, una exuberante cantidad de citas vinculadas a un cuidado estado de la cuestión, unas fotografías actuales de gran calidad y un plano de la basílica que ayuda al lector a tomar conciencia del lugar donde se desarrolla esta investigación. El reconocido prestigio de García Iglesias con el trabajo sobre la pintura del siglo XVI, centro de su propia tesis de doctorado, se ve reflejado aquí con su análisis del retablo de San Miguel, presentando la misma destreza con el resto de lugares donde Santiago el Mayor es protagonista, como las vidrieras o la propia fachada principal. Lo antes expuesto nace de dos de los objetivos de este trabajo, dos importantes cuestiones: ¿Dónde se muestra a Santiago el Mayor? y ¿Cómo se representa?, suponiendo estas dos preguntas un eje sobre el que este libro esquematiza la influencia compostelana en las catedrales del oeste de España.

La Catedral de Zamora está inserta en plena *Vía de la Plata* y se confirma que la sede zamorana estuvo vinculada a la Archidiócesis de Santiago de Compostela, se realiza aquí un análisis, sobre todo, del transcurso de los siglos XV al XX, centrándose en secciones como el antiguo retablo de la Capilla Mayor (siglo XVI), el retablo de Santiago el Mayor (siglo XVI) o el relieve de plata del Santiago Apóstol ecuestre. Destacan, de nuevo, la cuidada fotografía, el rigor histórico y el basto conjunto de referencias bibliográficas de autores como López Ferreiro o Ruíz Maldonado, así como de las propias *Escrituras*, bases de una aportación inédita que se convierte, de manera automática, en referencia obligada para cualquier estudio sobre la Seo zamorana.

La tercera catedral castellano-leonesa que se analiza es Salamanca, un templo con una riquísima historia y un patrimonio artístico anexo de primer nivel. Hechos como el vínculo con Santiago de Compostela o la huella de San Segundo nos introducen en la realidad de una basílica que muestra representaciones del apóstol en localizaciones como la capilla de San Martín (siglo XIV), el retablo de la Capilla Mayor de la «Catedral Vieja» o la Capilla Dorada, encargada en el siglo XVI a Juan de Álava. Las representaciones jacobeanas puestas en valor por el autor no omiten obras como el órgano del lado de la Epístola o la escena de la *Transfiguración en el Monte Tabor* de la capilla de Talavera, configurando Salamanca uno de los ítems donde García Iglesias profundiza más en la huella jacobea, trabajo marcado por las más de 500 citas que acompañan el texto y las más de 200 referencias bibliográficas reportadas.

Ciudad Rodrigo supone una de las pequeñas catedrales que también son centro de atención del autor, suponiendo esto una muestra del celo por la visión general de la huella jacobea en esas «Tierras de Compostela». Continuando con la metodologías y estructuras antes utilizadas, el autor da luz a la realidad de la impronta que el apóstol hijo de Zebedeo dejó en esta catedral, visible en la propia *Puerta de las Cadenas*, en el programa pictórico de las cubiertas catedralicias o en dos esculturas relativas a Santiago el Mayor como peregrino. El autor consideró necesario el uso de la metodología comparativa en el *Pórtico del Perdón*, mimetizando éste la localización del *Pórtico de la Gloria* en la Catedral de Santiago de Compostela. El magisterio de García Iglesias en el uso de la metodología analítico-sintética se ve reflejado en el conjunto de representaciones del apostolado que va mostrando de esta Catedral de Ciudad Rodrigo, la cual pasa a tener en esta investigación un trabajo de referencia.

La Seo de Ávila cierra el ciclo castellano-leonés de García Iglesias, comenzando en esta ocasión por la vinculación de San Segundo (Varón Apostólico) con Santiago el Mayor, exponiendo también otras hipótesis sobre este santo. Siguiendo, de nuevo, el

esquema cronológico antes expuesto se adentra a través de los siglos de la Baja Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea en el universo de representaciones jacobeanas que inundan esta Catedral de Ávila, destacando la propia capilla de Santiago, situada en el lado del Evangelio, comparando la relevancia de ésta con el presente en la Seo compostelana. Destaca en esta sección el mimo con el que trata la antigua puerta oeste de la basílica, localizando al Patrón de España en la representación de la Última Cena o entre el apostolado ubicado a cada lado de la propia entrada. Esculturas, cantorales, *Biblias*, vidrieras o incluso casullas exponen la realidad de la impronta jacobea de la Catedral de Ávila como nunca se había presentado.

El análisis de las catedrales localizadas en Extremadura comienza con Coria (Cáceres), a la cual el autor le dedica un profundo estudio, especialmente fructífero en localizaciones como el coro, donde se dispuso una efigie del apóstol en la cestería, o el trascoro, con una imponente escultura de Santiago el Mayor portando los distintivos de peregrino.

Se analiza también aquí, de nuevo, la influencia del *Camino de Santiago*, así como la presencia de una parroquia dedicada a Santiago el Mayor, muy próxima a la propia catedral de Coria, exponiendo este conjunto la gran influencia que el culto a Santiago Apóstol tuvo en esta diócesis extremeña a lo largo de los siglos.

La Catedral de Plasencia constituye un reto para cualquier investigador que se adentre en la historia de su compleja génesis y evolución, presentando García Iglesias aquí una lectura que da luz a esta disyuntiva. El estudio histórico de esta sede le lleva al análisis de la *Secesión de Ávila* o al *Concordato de 1851*, sin esquivar los orígenes vinculados a San Epitacio. Se destacan en esta Catedral de Plasencia elementos jacobeanos hasta ahora inéditos, como las propias veneras del claustro, así como en otras localizaciones ya trabajadas anteriormente, como el coro del siglo XVI, donde destaca sobre esta temática una efigie de Santiago el Mayor ataviado con iconografía jacobea. También localiza el autor a Santiago Apóstol en el imponente retablo de la Capilla Mayor o en el crucero, exponentes de un culto jacobeano que en Plasencia queda demostrado que tuvo un gran impacto.

La Seo de Badajoz supone el fin del viaje que García Iglesias propuso para demostrar la influencia compostelana por estas ocho catedrales del oeste de España. Se comienza este capítulo con la vinculación histórica entre Badajoz y Santiago de Compostela, proponiendo el autor como mero ejemplo la presencia del obispo Juan de Ribera (siglo XVI) en el Concilio de Salamanca convocado por la sede compostelana. Se destaca en esta ocasión que el propio escudo capitular presenta una venera, hecho que vinculan a ser sede sufragánea de Santiago de Compostela. Dentro de la basílica se van analizando las distintas representaciones del apóstol en localizaciones como el coro, el Altar Mayor o la sacristía, donde unos cuadros procedentes del Seminario Menor presentan entre su conjunto a un Santiago el Mayor con un bordón de peregrino.

Consideramos que, tras la lectura de este libro, el autor cumple con su misión de poner en valor la huella jacobea en las catedrales vinculadas tiempo atrás a la sede compostelana. Es evidente el interés del autor por vincular este culto con la realidad histórica del Camino de Santiago, uno de los ejes centrales de las investigaciones de este catedrático emérito de la USC, el cual marca con esta investigación un nuevo hito en cuanto al conocimiento de la historia de las peregrinaciones en España hacia Santiago de Compostela.

MARCOS GERARDO CALLES LOMBAO

Postel, Jean-Philippe, *El affaire Arnolfini. Investigación sobre un cuadro de Van Eyck*. Editorial Acanalado. Barcelona, 2023. 168 páginas. 23 ilustraciones. (Traducción de Manuel Arranz Lázaro).

Editada en formato de octavo, se presenta a los lectores en español esta pequeña obra, publicada por primera vez en el año 2016 en su lengua original francesa por la editorial *Actes Sud*. Es significativo que en la edición primitiva el libro lleve el subtítulo de «roman d'investigation» (novela de investigación), del que carece en la versión castellana.

La pintura de Jan van Eyck, creo que es por todos conocida; es más, pienso que se trata de una de las obras de arte de mayor popularidad. A partir del siglo XIX, expuesta en las salas de la *National Gallery* de Londres, pero antes —desde el siglo XVI— se encontraba en España, pues formaba parte de la colección real. De hecho, se ha visto en el espejo del fondo de la tabla un precedente al espejo de *Las meninas*, del que Velázquez podría haber tomado nota, ya que la obra de van Eyck estaba ubicada en el mismo Real Alcázar en el que vivía el pintor sevillano.

Esta extraordinaria pintura flamenca del siglo XV ha sido objeto de numerosas interpretaciones, pero tal vez la más conocida y aceptada sea la de Erwin Panofsky (1892-1968), que vio en ella una representación alegórica del sacramento del matrimonio.

Jean-Philippe Postel hace gala de un perfecto conocimiento de los numerosos estudios publicados sobre los Arnolfini, y va tomando referencias de unos y otros, demostrando así su erudición. El autor, utilizando diversas apoyaturas textuales, se inclina por ofrecernos una especie de caleidoscopio de interpretaciones, algunas sugerentes, pero otras de difícil aceptación. Al final, Postel aporta una visión del Matrimonio Arnolfini muy atractiva por lo original y también por lo extravagante. En resumen, nos viene a decir que la mujer de la tabla es en realidad una especie de espectro, una muerta viviente. La esposa de Hernoul-le-Fin ha muerto hace tiempo, su alma ahora está en el purgatorio (el concilio de Florencia de 1439 recuerda la necesidad de sufragios de los vivos por las almas que, en expresión del medievalista Le Goff, se encuentran en *el tercer lugar*; DH 1304). El espectro de la esposa se aparece —«No se trata de un cuerpo, sino de la imagen de un cuerpo» (p. 72)— demandando oraciones y misas para aliviar su situación. El esposo toma con su mano izquierda la derecha de esta aparición, pero a la vez con la otra levantada lo que hace es jurar que cumplirá con lo que la aparecida le demanda («Él jura encargar misas», p. 87). ¿Cómo llegamos a esta *novelesca* solución?, pues con mucha observación por parte de Postel sobre lo que él cree ver en el espejo. Me parece que no es oportuno hacer un *spoiler* total de este *thriller*.

El libro es sumamente atractivo y, cual novela de Agatha Christie, no se abandona hasta el final. De todas formas, pese a la concienzuda documentación de su autor, muchas de sus apreciaciones resultan forzadas y en extremo imaginativas. Creo que en este momento es oportuno acordarnos de la mitología griega. En concreto me refiero a Procusto, aquel bandido que ofrecía su lecho a los que pasaban por su casa. Si eran de talla muy grande, les cortaba las extremidades para que encajasen perfectamente en la cama; por el contrario, si eran pequeños, los estiraba. Procusto, *el estirador*, es el tentador de todo historiador, también de los del arte. Que todo nos encaje, tanto en la vida como en las tareas intelectuales, puede ser una loable meta, pero no fácil de alcanzar.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Martín-Estudillo, Luis, *Goya o el misterio de la lectura*. Ediciones Cátedra. Madrid, 2023. 252 páginas. 82 ilustraciones.

«La lectura fascinaba a Francisco de Goya». Así, con esta frase, Luis Martín-Estudillo, profesor de la Universidad de Iowa (especialista en literatura y crítica cultural e intelectual del español moderno y contemporáneo), comienza su interesante estudio sobre la relación del pintor de Fuendetodos con la lectura que, en muchas ocasiones, aflora en sus obras. A través de doce capítulos, acompañados de introducción y epílogo, el autor va recorriendo el camino de la cultura española entre los años finales del s. XVIII y el primer tercio de la centuria siguiente. Se trata de una época que asistió al avance de la alfabetización, aunque este hecho se dio más entre los varones. También es ahora cuando la prensa se generaliza en España. Goya, siempre atento a su entorno, no podía quedarse al margen de esta presencia de lo libresco en la sociedad, y de ahí sus grabados y pinturas con personajes que leen o pueden hacerlo.

Mucho se ha escrito sobre Goya y las letras a propósito de sus cartas a Martín Zapater, su íntimo amigo. Si Ortega y Gasset habló de «cartas de un ebanista» (*Goya*, 1958), hoy está aclarado que por aquel entonces la ortografía aún no había sido fijada por la Academia. Otros, en sentido opuesto, hablaron de él como «pintor filósofo». Es un tema que a día de hoy sigue siendo estudiado. Lo cierto es que el propio Goya poseía una muy estimable biblioteca, y su interés por la cultura resulta más que evidente.

En varios retratos, Goya presenta a personajes con un libro. Es cierto que ya entonces existía la avidez de la distinción —coquetería intelectual—, pues muchos de los retratados querían mostrar entre las manos un hermoso ejemplar encuadernado en tafilete de color rojo y editado en octavo... Pierre Bourdieu, en su famoso libro *La distinción*, habla de la lectura como un placer cultivado que se alimenta de referencias cruzadas (P. Bourdieu, *La distinción*, Madrid, 1998, p. 511). Era la moda. Generalización del leer, sí, pero también, como decimos, en muchas ocasiones, pose esteticista. Lectura personal que lleva a la máxima individualización posible, lejanos ya los tiempos en los que la lectura era de uno para un grupo (acto comunal). Precisamente, creo que Martín-Estudillo brinda lo mejor de su libro al abordar este asunto del leer en voz alta para los demás, cuando estudia el impresionante y vacío lienzo de Goya titulado *La junta General de la Real Compañía de Filipinas* (capítulo 2); excelente ejemplo de lo que la lectura de uno para muchos puede provocar...

Pero la generalización de la lectura también conllevó su desmitificación, pues lo que antes era un arcano, al que pocos llegaban, ahora estaba al alcance de muchos. Como señala el autor, no siempre Goya creyó en el valor de los libros como único referente civilizatorio. Lecturas que pueden llevarnos a la estulticia, como vemos en los grabados con asnerías ávidas en el estudio de sus genealogías, y a la sinrazón, cuando los asnos-maestros se convierten en educadores de infantes. Algo similar era lo que sostenía Rousseau en su *Emilio* para la educación de los niños: con la excepción del Robinson Crusoe, lo mejor era educarlos en un ambiente natural, al margen de culturas librescas.

Martín Estudillo no solo se detiene en la iconografía goyesca relacionada con la lectura, sino que también va estudiando todo lo relacionado con los libros en la sociedad española del momento: libros prohibidos, libros peligrosos por sus textos más o menos voluptuosos, libros con grabados cercanos a lo pornográfico... Nos

enteramos de la poca presencia de libros infantiles, de los considerados efectos nocivos que la lectura podía producir debido al ensimismamiento al que conducía. Todo aflora en este interesante estudio.

Es cierto que Goya se sirvió de los libros para mostrarlos en algunas de sus pinturas, pero también en numerosas obras aparecen textos literarios, títulos con un hondo simbolismo. Así, por ejemplo, la inteligibilidad de los *Caprichos* no solo radica en su iconografía, sino también —y en grado sumo— en sus títulos, al igual que en los comentarios manuscritos (el autor cita los del Museo del Prado; cercanos a nosotros tenemos los del ejemplar del Museo de Pontevedra). Su dibujo «Mas provecho saco de estar solo» (*Cuaderno C*), en el que se ve a un hombre leyendo, no se entendería sin su título. Si Camilo José Cela, que un día se aproximó a los *Caprichos*, tenía como lema en su exlibris «un libro y toda la soledad del mundo», yo creo que esta frase es la que en buena medida resume la relación entre los libros y los personajes que presenta Goya en algunas de sus pinturas, dibujos y grabados. Se trata de un Goya que se apoya en lo plástico, pero también en lo intelectual.

Estamos ante un excelente libro en el que su autor muestra un perfecto conocimiento de todo lo goyesco y, por supuesto, de la realidad cultural de la España del momento. Si un famoso dibujo de Goya tiene como título «Aun aprendo» (*Cuaderno G*), lo mismo —creo— podemos aplicarnos tras la lectura de esta obra perfectamente ilustrada y documentada.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Gage, John, *Color y significado. Arte, ciencia y simbología*. Editorial Acantilado. Barcelona, 2023. 592 páginas. 136 ilustraciones de las que 37 son en color. (Traducción de David Horacio Colmenares).

El británico John Gage (1938-2012) fue director del departamento de Historia del Arte en la Universidad de Cambridge (1992-1995), especializándose a lo largo de su trayectoria académica en el estudio del color. Traducida al castellano, ya conocíamos otra obra suya: *Color y cultura* (Siruela, 1994). Libros de otros autores, como Michel Pastoureau y Philip Ball, también han contribuido al estudio del color.

Ya desde los inicios de su imponente trabajo (cuatrocientas páginas de texto y cien dedicadas a notas), Gage nos pone sobre aviso de que va a abordar el estudio desde los presupuestos de la Historia del Arte, en los que tienen cabida «la literatura, la religión, la ciencia y la tecnología de una época determinada» (p. 23). Es evidente que estamos ante un libro exhaustivo y rebosante de erudición; de hecho, el autor lo califica de «ensayo fundamentalmente bibliográfico» (p. 105).

Vemos a Newton como uno de los pioneros en su aproximación al estudio de los colores, pero no lejos en profundidad está Goethe con su *Teoría de los colores* (1810), y ya mucho antes el propio Dante, en su *Divina comedia*, anticipó la división del espectro en siete colores. Como buen historiador del arte, Gage se detiene en la valoración de los materiales, y así nos recuerda que el perfeccionamiento de la técnica del óleo conllevó su desvalorización: del afán por conseguir el costoso lapislázuli

—en la pintura al temple—, ahora, con la mezcla de colores propiciada por el óleo, todo se modificó.

Creo que los capítulos de más agradable y sencilla asimilación son los dedicados a artistas concretos. Así sucede al abordar la obra de Seurat, conocido pintor francés catalogado como neoimpresionista o puntillista, destacándose que quizás el suyo sea el primer estilo pictórico basado en una teoría psicofísica (p. 29). De hecho, no es casualidad que Seurat aparezca en varias ocasiones en las páginas de este volumen. También vemos a Leonardo, no muy dado a jugar con los colores, pero sí a hacerlo con las sombras y las luces. Tiziano y Rembrandt son estudiados, recordándonos que en sus últimas etapas emplearon menos colores. Además de Tiziano, otros pintores venecianos no son olvidados, al igual que diversos maestros como Turner y Kandinski.

También resulta muy atractivo enterarse de las diferentes valoraciones simbólicas concedidas a los colores a lo largo de las diversas culturas: blanco, púrpura, morado, rojo, amarillo..., colores con amplios y variados significados. Incluso, al recordar el famoso test de Lüscher, se comenta que la luz roja crea en el ánimo una sensación de estímulo, mientras que la violeta resulta calmante. Para este famoso psicólogo, queda claro que el azul es el color preferido por el ser humano. Nos sorprende enterarnos de que, al menos para el Pseudo Dionisio Areopagita —Alta Edad Media—, la oscuridad era el asiento mismo de Dios (p. 53).

La escala cromática presente en el arcoíris es un tema transversal a todo el libro. Desde Newton, pasando por William Blake, se trata, como decimos, de un asunto recurrente, hasta el punto de detenerse en el estudio de la hermosa pintura del pre-rafaelista Millais, *La muchacha ciega* (1856), por el arcoíris doble que presenta y el fallo que tuvo el pintor, y que luego enmendó (el orden de la escala cromática del secundario lo hizo igual que el primario, cuando sabemos que se invierte).

Creo que los historiadores del arte agradecerán las confidencias relativas a las noticias del empleo de diapositivas en color para sus conferencias por parte de los maestros Aby Warburg y Bernard Berenson, en fechas tan tempranas como las de la Primera Guerra Mundial, y su ausencia en las clases de Edgard Wind en Oxford durante la década de 1950 (fue el primer catedrático de Historia del Arte en la afamada institución oxoniense).

Esta obra de John Gage es un exhaustivo y extraordinario tratado sobre el color en el que se aborda, con gran profundidad, casi todo lo que le concierne, pero resulta de no sencilla lectura, pues tal vez aflore demasiado la erudición en detrimento de la claridad expositiva. Es evidente que el volumen está realizado a base de ponencias y cursos impartidos con muchos años de anterioridad, lo que, en alguna medida, puede restar unidad a todo el conjunto.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Hernández Pugh, Ana, *Dibujos de Manuel Salvador Carmona (1734-1820). Catálogo razonado*. Centro de Estudios Europa Hispánica, Biblioteca Nacional de España y Museo Nacional del Prado. Madrid, 2023. 672 páginas. 499 ilustraciones en color.

La historiadora del arte Ana Hernández Pugh presenta, en un muy voluminoso libro, un extraordinario trabajo de investigación del que solo se puede aprender y disfrutar. Como reza su título, en él se aborda la producción dibujística del artista valisoletano (Nava del Rey) Manuel Salvador Carmona. Gracias a que su tío paterno, el reputado escultor Luis Salvador Carmona (1708-1767), alcanzó el puesto de teniente director de escultura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752), Manuel Salvador y varios de sus hermanos lograron desplazarse a Madrid para aprender técnicas escultóricas a su lado. Pero más tarde, cuando Manuel Salvador contaba con diecisiete años, irá pensionado a París para especializarse en el arte de la calcografía, pues hasta ese momento España estaba muy atrasada en las técnicas del grabado. En dicha capital permanecerá durante once años, logrando el título de grabador del rey de Francia. A su vuelta, en el año 1764, la Academia lo nombrará «académico de mérito por el grabado en dulce». En la Docta Casa se ocupará de la enseñanza de todo lo relativo a las técnicas calcográficas. Carmona se había casado en segundas nupcias con Ana María Mengs Guazzi, la hija de su tan admirado Anton Raphael Mengs. Hasta la obra de Ana Hernández Pugh, solo conocíamos los grabados de Carmona, magistralmente estudiados por Juan Carrete Parrondo. Ahora se ha dado un paso más. Para la técnica del grabado, es menester un dibujo previo del que se va a servir el grabador para pasarlo a la plancha de cobre. Dicho dibujo se consideraba algo «instrumental», y en muchas ocasiones se lo relegaba totalmente en favor del grabado, pues venía a ser un medio para la obra definitiva. El trabajo de Ana Hernández también da a conocer los llamados contradibujos: todo grabador necesita grabar a la inversa en la lámina para que en la estampa final aparezca en la misma orientación que en la obra original, así que precisa del contradibujo.

En ocasiones, los dibujos de Carmona —paso previo para sus grabados— son copias de pinturas de grandes maestros como Murillo, Zurbarán, Goya, Mengs..., pero también vemos obras personales no destinadas a sus grabados, casi siempre realizadas con lápiz rojo. Destacamos los estudios académicos de desnudos masculinos y los de partes anatómicas. Llama la atención el dominio del lápiz por parte de Carmona, pues algunos de sus dibujos muestran una gran expresividad. Si Leonardo venía a decir que «los movimientos del alma» —*i moti dell' animo*— eran los que transmitían la vida a un rostro, algo de ello es lo que contemplamos en varios dibujos de nuestro artista; láminas rebosantes de frescura y espontaneidad.

De Manuel Salvador Carmona se dijo que siempre estaba «o con el buril o con el lapicero en la mano». Yo creo que con esta extensa catalogación (cerca de 300 obras) se da buena prueba de su gran laboriosidad. Es cierto que nuestro autor no siempre pudo hacer lo que quiso, pues, al no haber en España una tradición consolidada de coleccionismo de obra calcográfica, en muchas ocasiones tuvo que recurrir a la realización de estampas devocionales de más fácil aceptación y venta.

Libro extraordinario —de una excelente historiadora del arte—, en el que se da a conocer por vez primera todo el corpus dibujístico de un grabador, cuyas obras se conservan en colecciones privadas, en la Biblioteca Nacional y en el Museo Nacional del Prado.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

El espejo perdido. Judíos y conversos en la España medieval. Catálogo de la exposición organizada por el Museo Nacional del Prado, en colaboración con el Museo Nacional d'Art de Catalunya. Edición a cargo de Joan Molina Figueras. Madrid, 2023. 240 páginas. 114 ilustraciones. La muestra tuvo lugar entre el 10 de octubre de 2023 y el 14 de enero de 2024, y en el Museo Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, entre el 23 de febrero y el 26 de mayo de 2024.

En este excelente catálogo intervienen hasta once autores, y en él se abordan otros tantos temas en los que se estudian aspectos concernientes al complicado mundo de las relaciones entre judíos, conversos y cristianos viejos en la España de la Edad Media. Algunos de los capítulos tratan de cuestiones como: formas de ver a los judíos, imágenes de conversos e imágenes para la conversión, de conversos a marranos, libelos antijudíos, la imagen del judío deicida, etc.

Con la creación de la Inquisición en el año 1478 (bula *Exigit sinceræ devotionis affectus*, de Sixto IV, del 1 de noviembre), la vida se complicó aún más para los judíos españoles. Bien es cierto que desde mucho antes el problema relativo a la intolerancia ya había aflorado en los reinos hispánicos: progromos, acusaciones de deicidio, sacrilegios (sagradas formas profanadas...), supuestos crímenes rituales de niños (Dominguito del Val...); episodios que, tanto antes como después de 1478, estuvieron presentes en el imaginario colectivo hispano. La literatura *adversus iudaeos* nunca escaseó en la España medieval y en Europa. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en el franciscano y obispo de Ourense, fray Alonso de Espina (s. XV). Su *Fortalitium fidei contra iudaeus, sarracenos aliosque christianæ fidei inimicos* es una obra, con numerosos episodios y leyendas, a modo de *exempla*, en la que se aboga por la expulsión de los judíos, es decir, por lo mismo que ya había sucedido en Inglaterra (1290) y en Francia (1394).

El arte también contribuyó a crear este estado de consciencia colectiva por medio de múltiples y variadas representaciones: una vez más nos encontramos ante el poder de las imágenes. Cuadros y retablos en los que se hacían presentes judíos, conversos o no, con los rasgos fisionómicos convencionales y denigratorios: narices grandes, simbolizando avaricia y agresividad, y barbas descuidadas, como símbolo de bestialidad. En ocasiones también los conversos se dedicarían al arte, contradiciendo así la supuesta escasa sensibilidad artística del pueblo judío. El caso de Bartolomé Bermejo (s. XV) parece significativo: al pintar a Cristo, dejaba traslucir, bajo un semitransparente paño de pureza —a modo de *ostentatio genitalium*—, un miembro viril que se intuye circuncidado, como queriendo así reivindicar la condición judaica de Jesús. También la iconografía del Cristo atado a la columna tal vez pudo servir para recordar el rechazo a las herejías (aparición de Cristo con esta iconografía a la

beata jerónima María Ajofrín). Otras veces no solo se representaban a los individuos del pueblo elegido, sino que se oponía *Ecclesia*, mujer que, situada a la derecha de Jesús crucificado, lo acepta, y *Synagoga*, mujer a la siniestra, con los ojos vendados —*caecitas iudeorum*— y una banderola quebrada, que lo rechaza. Igualmente, la presencia de imágenes devocionales domésticas era muchas veces algo obligatorio para significar así la plena ortodoxia de los nuevos conversos y de los demás cristianos.

Es innegable que el arte, como casi siempre, estuvo al servicio del poder y coadyuvó a mostrar de manera conspicua lo negativo de la alteridad. También parece evidente que los cristianos viejos tenían una cierta ansiedad ante la invisibilidad de la realidad conversa, sobre todo pensando en la posible insinceridad de su cristianización.

Resulta interesante la referencia que se hace en un capítulo («La pervivencia de libelos antijudíos en la cultura visual española») a la Declaración conciliar del año 1965 sobre las relaciones de la Iglesia con las otras religiones no cristianas. Me refiero a *Nostra aetate*. En este importante documento podemos leer: «Aunque las autoridades judías con sus seguidores reclamaron la muerte de Cristo, lo que se perpetró en su pasión no puede ser imputado indistintamente a todos los judíos que vivían entonces ni a los judíos de hoy. [...] Además, la Iglesia que reprueba toda persecución contra cualquier hombre, recordando el patrimonio común con los judíos e impulsada no por razones políticas, sino por la religiosa caridad evangélica, deplora los odios, persecuciones y manifestaciones de antisemitismo de que han sido objeto los judíos de cualquier tiempo y por parte de cualquier persona» (*Nostra aetate*, 4). Pese a ser muy tardías, son palabras de reconciliación de la Iglesia con el pueblo judío. Muy lejos quedaba el IV Concilio de Letrán (1215), que disponía que judíos y musulmanes portaran algún signo distintivo en público (canon 68: *Ut Iudaei discernantur a christianis in habitu*). Pero tampoco se pueden echar en el olvido los textos de Inocencio IV (s. XIII) y de otros pontífices posteriores, como Martín V (s. XV) y Pablo III (s. XVI), condenando a los cristianos que perseguían a judíos con acusaciones de falsos crímenes. También resulta llamativo el hecho de que, precisamente por el llamado espíritu del Concilio Vaticano II (1962-1965), en algunos países europeos fuesen retiradas del culto varias reliquias de niños supuestamente martirizados por los judíos (Simón de Trento y Andreas Oxner de Rinn en Italia y Austria, respectivamente), mientras que en España los actos devocionales dedicados a Dominguito del Val (Zaragoza) y al Niño de La Guardia (Toledo) sigan existiendo.

Leyendo esta publicación, espléndidamente editada, venía a mi memoria la palabra *tolerancia*, siempre tan difícil de aceptar. Es claro que, aunque con limitaciones, Locke, Voltaire y Stuart Mill abrieron caminos.

La obra aborda, de forma convincente y con método científico, todos los puntos necesarios para adentrarse en este complicado tema. Un glosario ayuda a la cabal comprensión de todos los términos empleados en los diferentes ensayos. Bibliografía e índice onomástico cierran este excelente catálogo editado por el Museo Nacional del Prado.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Plinio el Viejo. *Historia Natural. Escritos sobre artes*. Alianza Editorial, colección Alianza Forma. Madrid, 2023. 368 páginas. 85 ilustraciones. Edición de David García López. Traducción de Diana Gorostidi Pi. Notas de la traducción: David García López y Diana Gorostidi Pi.

Por fin volvemos a disponer en castellano de una edición de los textos más significativos que Plinio el Viejo dedicó a las artes. En los años 1624 y 1629 Jerónimo de Huerta había publicado en dos tomos la primera traducción de toda la *Naturalis Historiae* a nuestro idioma. En 1976 la Universidad Nacional Autónoma de México acometió la edición de la *Historia Natural* (libros I-XXV) traducida por el humanista español Francisco Hernández (s. XVI), que hasta entonces nunca había sido publicada, a la que se le añadieron los libros XXVI-XXXVII en la traducción de Jerónimo de Huerta. Dicha obra fue publicada en España por Visor en el año 1998 en tres lujosos volúmenes. La filóloga M.^a Esperanza Torrego corrió a cargo de la edición del libro titulado *Textos de Historia del Arte*, del año 1987, en la colección La balsa de la Medusa de la editorial Visor (en ella se presentaban los libros XXXIV, XXXV y XXXVI). *Lapidario* es el título de la obra editada en el año 1993 por Alianza en la que se traducían los libros XXXVI-XXXVII por Avelino Domínguez e Hipólito Riesco. En el año 2002, la editorial Cátedra, en su colección de Clásicos, con el título de *Historia Natural*, publicó los libros VIII-XI y XXVIII-XXXII, en traducción de J. Cantó, I. Gómez Santamaría, S. González Marín y E. Tarriño. Por su parte, la editorial Gredos desde el año 1995 acometió la tarea de la edición definitiva de esta obra de Plinio, pero solo se llegó al libro XVI (se publicaron cuatro volúmenes en la colección Clásicos Gredos: n.º 206: I-II, n.º 250: III-VI, n.º 308: VII-XI y n.º 388: XII-XVI). Una pena que este proyecto se truncara. No obstante, en el año 2020 sí se han publicado los libros XVII-XIX (ebook).

Así las cosas, es un gran motivo de satisfacción que la benemérita colección Alianza Forma (con más de ciento cincuenta títulos en su haber) nos haya deparado esta grata sorpresa, pues se trata de una espléndida edición de los textos plinianos, tanto por su excelente y extensa introducción como por la traducción en sí, enriquecida con unas notas llenas de erudición. En la obra se publica una selección de los libros VII, XVI y XXI, y al completo los XXXIII-XXXVII, ya que son los dedicados a las artes.

Como es sabido, Cayo Plinio Segundo —Plinio el Viejo— nació sobre el año 23 o 24 en Como, y falleció, a causa de la erupción del Vesubio, en el año 79 de nuestra era. Su *cursus honorum* fue importante: compañero de Tito en la campaña de Germania, cuando el futuro emperador era un simple soldado —a él le dedica su *Historia Natural*—, llegó a ser nombrado almirante de la flota romana.

El concepto de arte del que parte Plinio en su obra está vinculado a la idea de progreso: transcurre de lo imperfecto a lo perfecto. Esto lo podemos comprobar en el caso de la escultura. Si Mirón logró avances notables —su famosa *Vaca*, expuesta en el Templum Pacis, era un buen ejemplo—, bastante superior será Fidias con su Minerva del Partenón y su no menos grandioso Júpiter de Olimpia. Pero si Fidias era el supremo hacedor de dioses, para representar a los hombres, el indicado será Policleto; el primero logrará transmitir lo invisible, mientras que el segundo será maestro en lo visible, en lo humano (*Diadumenus*, *Doríforo*). Luego vendrán Praxíteles, Lisipo

—el retratista oficial del gran Alejandro—, Escopas y un sinnúmero de escultores que son calificados como «nada desdeñables». Llama la atención el hecho de que Plinio repare en el avance logrado por Policeto (s. V a. C.), al haber logrado que las esculturas descansasen su cuerpo en una pierna —*contrapposto*— (Libro XXXIV, § 56), aunque hoy sabemos, gracias al espléndido libro de sir Kenneth Clark titulado *El desnudo*, que fue Critios con su *Efebo* —el primer desnudo bello del arte, como el sabio británico lo calificó— uno de los que, entre otros escultores, también abrieron el camino en esta cuestión.

La pintura, al menos en un primer momento, no fue tan valorada en Roma como lo había sido en Grecia, pues parece que los mármoles y las taraceas, en imitación de figuras humanas, eran de más gran estima entre los romanos. Pero Plinio no podía dejar en el olvido a los grandes maestros griegos. Así desfilan por sus páginas los nombres de Zeuxis, Parrasio, Apeles y Protógenes, entre otros. Se señala que Apeles transmitía algo especial en sus obras —*charis*—, una especie de «no sé qué», apropiándonos de un conocido título del padre Feijoo (*Teatro crítico universal*, 1733). Apeles ya decía que una de las tareas más difíciles del pintor era saber el momento en el que hay que sacar las manos del cuadro (acabarlo). Por supuesto que aparecen las famosas historias protagonizadas por estos maestros en su afán de *paragone*, buscando el mayor realismo en sus pinturas: las uvas de Zeuxis y la línea de Apeles, esta última magistralmente estudiada en su día por sir Ernest Gombrich. Pintores que trabajaban con tetracromía (blanco, ocre, rojo y negro).

Los diferentes materiales también son estudiados por Plinio: oro, plata, bronce, cobre, estaño, plomo... Asimismo, lo son las gemas: diamantes, esmeraldas, etc. Al comentar este tema aflora el carácter austero de nuestro autor: malos tiempos cuando el gusto por el lujo asiático se introdujo en Roma (Libro XXXIII, § 148 y 149).

Leyendo la *Historia Natural*, llama positivamente la atención el hecho de que Plinio se muestre contrario a que el arte sea algo de unos pocos que lo retienen para ellos, sin dejar que el pueblo lo contemple. Así, cuando se comenta que en el Templum Pacis, construido por Vespasiano, se exponían no solo esculturas, sino multitud de pinturas, y la gran mayoría de las obras de arte reunidas del Imperio, Plinio se congratula por ello.

Es evidente que en el siglo I Roma era sumamente deudora del arte de los griegos. Me parece que en este punto sería oportuno recordar a Horacio: «La Grecia conquistada a su fiero vencedor conquistó, y en el Lacio agreste introdujo las artes» (Epístola II, 1, 156-157. Cito traducción del profesor José Luis Moralejo. Horacio, *Sátiras, epístolas, arte poética*, Biblioteca Clásica Gredos n.º 373, Madrid, 2008).

Obra muy necesaria, que ve la luz gracias a Alianza Editorial, en una excelente edición de cómoda lectura y perfectamente comentada por sus editores. Tantas veces citado el texto pliniano en los manuales y estudios de Historia del Arte, pero hasta ahora estábamos huérfanos de poder acceder a la fuente precisa. De todas formas, siguen sin estar traducidos al completo, en una edición actual, los treinta y siete libros. A la espera de dicha edición de la *Historia Natural* de Plinio el Viejo, hemos de congratularnos por la aparición de este excelente volumen que aporta todas sus referencias a las artes.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

García Mahíques, Rafael (dir.), *Los tipos iconográficos de la tradición cristiana / 8. Antigua Alianza II. El Pueblo de Israel*. Ediciones Encuentro. Madrid, 2023. 670 páginas. 397 ilustraciones.

Ediciones Encuentro, con el apoyo de la Fundación Universitaria CEU San Pablo, la Fundación Barrié de la Maza y la Fundación Ignacio Larramendi, publica el segundo tomo dedicado a los patriarcas dentro de su colección titulada *Los tipos iconográficos de la tradición cristiana*. Una vez más, el profesor Rafael García Mahíques, de la Universidad de Valencia, dirige la obra en la que colaboran numerosos especialistas en los diversos temas que se tratan.

En esta ocasión, el estudio abarca desde los hijos de Isaac hasta la muerte de José. Además, al final de esta entrega, también se aborda la denominada imagen conceptual de los patriarcas Noé, Abrahán, Isaac, Jacob e hijos. Como vemos, se estudian figuras de suma importancia dentro de la tradición cristiana, varias de ellas consideradas como prefiguraciones de Cristo. El esquema seguido es similar al del anterior tomo: se comenta un episodio, tomando como fuente las Sagradas Escrituras; seguidamente, se realiza un recorrido por las diferentes interpretaciones que los Santos Padres le han dado; después se analiza la iconografía en cuestión, viendo sus variaciones a lo largo de los siglos, sirviéndose para ello de numerosas obras iluminadas, entre las que destacan el *Hextateuco de Canterbury*, el *Octateuco I y II* del Vaticano, el *Octateuco de Esmirna*, la *Biblia moralizada* de Oxford, la *Biblia moralizada* de Felipe el Atrevido, el *Salterio Douce*, etc.

Por las páginas del libro aparece la figura de Jacob, el futuro Israel. Tras su transacción con Esaú y la bendición por parte de Isaac, inicia su partida hacia Mesopotamia. La iconografía de la Escala de Jacob —tan hermosa—, una de las más antiguas (ya la vemos en las Catacumbas de la Vía Latina, s. IV), está espléndidamente estudiada. Tantas y diferentes interpretaciones ha deparado este episodio: para san Jerónimo, los que ascienden son los ángeles, y los que descienden serán los demonios; Agustín dice que los ángeles que suben son los buenos predicadores de Cristo; por su parte, Beda el Venerable compara la escalera con la Iglesia, pues aunque nace en la tierra, su modo de vida es el cielo; Cromacio de Aquilea comenta que la escala apoyada en la tierra, es la cruz de Cristo y gracias a ella podemos ascender al cielo. La historia, por su dinamismo, ha sido muy sugerente para los artistas, y así han surgido imágenes de lo más originales: ángeles que, en ocasiones, cual saltimbanquis circenses, suben y bajan, estos últimos con la cabeza hacia abajo y andando sobre sus manos (Biblia de la colección Holford, Londres, citada por Louis Réau en su famoso manual de iconografía cristiana).

Las esposas de Jacob, Lía y Raquel, le proporcionaron numerosos hijos. De entre todos ellos, la figura más destacable, por tantos conceptos, será la de José. De hecho, no solo en cuanto a extensión en el libro (de la p. 257, «José y sus hermanos», hasta la 547, «Muerte y sepultura de José»), sino en lo relativo a la profundización sobre el tema, me parece el mejor analizado en este volumen. Son muchos los episodios de su vida: José es odiado por sus hermanos, vendido a los caravaneros ismaelitas, la mujer de Putifar lo tienta en Egipto, es encarcelado, interpreta los sueños del faraón, José al frente de Egipto, casado con Asnat y padre de Manasés y Efraín, acogedor de sus hermanos, reencuentro con su padre... De todos estos hechos han quedado

innumerables obras de arte que los tratan de representar desde los tiempos antiguos (Catacumbas de la Vía Latina, s. IV, y Génesis de Viena, s. VI) y llegan hasta la modernidad (Marc Chagall, s. XX). Ahora podemos recordar, por ejemplo, el tierno y bello óleo de Rembrandt que representa la bendición de Jacob a Efraín en presencia de Manasés, Asnat y del propio José. Es como si pareciera que los artistas de diferentes siglos tuvieran especial predilección por todo lo relacionado con José. Es muy cierto que de las múltiples prefiguraciones de Cristo que se han visto en personajes del Antiguo Testamento, la de José siempre ha sido una de las preferidas: muy amado por su padre (al igual que Jesús por Dios Padre), sabio, rechazado por los suyos, metido en un pozo (Jesús descende al limbo de los patriarcas), traicionado, su túnica está ensangrentada, vendido (por veinte monedas José, por treinta Jesús), vive en Egipto, perdona a los que lo traicionaron... Tantos textos de la patrística que, como decimos, ven claramente en José una prefiguración de Jesucristo... Pienso que en este caso las interpretaciones de los Santos Padres no son muy forzadas; no tanto, desde luego, como la que hace san Cirilo de Alejandría —doctor de la Iglesia— al decir que el adulterio entre Tamar (viuda de Er y de Onán, hijos de Judá) y el propio Judá (hijo de Jacob) venía a significar «la unión espiritual y el renacer de la mente, fruto del plan divino de salvación» (p. 249).

La última parte de este tomo se dedica a estudiar las imágenes conceptuales de los patriarcas. Se entiende por imagen conceptual la que es, por así decirlo, intemporal y no narrativa. Sobre las imágenes conceptuales en oposición a las narrativas, el maestro sir Ernest Gombrich (1909-2001) escribió una brillante reflexión en su conocida obra *Arte e ilusión* («Reflexiones sobre la revolución griega»).

Libro hermoso y profundo, que apoya sus documentadas historias con innumerables láminas extraídas, sobre todo, de manuscritos ilustrados. Como sucedió con las entregas anteriores, nos encontramos ante una obra imprescindible que, por su erudición y bien hacer, será de referencia y consulta habitual para todos los estudiosos de la iconografía cristiana.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

VV.AA., *Aby Warburg y el pensamiento vivo*. Siruela. Madrid, 2023. 464 páginas. Edición de Mónica Centanni. (Traducción del italiano de Ada Naval).

Abraham Moritz Warburg (1866-1929), «judío de sangre, hamburgués de corazón y florentino de alma», fue bastante más que un nombre dado a una casi mítica biblioteca, la Biblioteca Warburg. El libro que comentamos trata de dar a conocer a este enigmático personaje, y lo hace a través de doce ensayos que ya fueron publicados entre los años treinta de la pasada centuria y los iniciales del presente siglo. Son trabajos dentro de la órbita cultural y académica italiana.

Aby Warburg, hijo primogénito de una familia de banqueros judíos de Hamburgo, cuando tenía trece años decidió vender su primogenitura a su hermano Max, de doce, a cambio de que durante el resto de su vida le compraran todos los libros que él quisiese. La leyenda así lo dice. Desde luego, la última parte sí se cumplió y, a su muerte, Aby había reunido la cantidad de 65 000 volúmenes. Formado intelectualmente en las universidades de Bonn, Múnich, Berlín y Estrasburgo, vivió durante varios años en

Floencia (1897-1901) y también viajó, entre otros países, por Estados Unidos (estudiando las costumbres de los indios pueblo de Nuevo México). Las Humanidades, y más concretamente la Historia del Arte —el arte como aglutinante de la tradición cultural— serán el centro de sus intereses. Para ello va a reunir una impresionante biblioteca en la cual todos los ámbitos del saber humano estarán presentes, sin que se permitiese la presencia de «policías fronterizas» y en aplicación de la «ley de la buena vecindad». Biblioteca que, en el año 1933, con motivo de la llegada del Partido Nacionalsocialista al poder en Alemania, se trasladó a Londres, siendo hoy el corazón del mundialmente famoso Instituto Warburg (desde el año 1958 en Woburn Square).

Cansado de las explicaciones estetizantes del arte, nacidas de la mano de Winkelman, y también de las formalistas de Riegl y Wölfflin, e influenciado, entre otros, por Burkhardt y Lamprecht, Aby Warburg se percató de que la obra de arte era algo más que un objeto, pues en ella se revelaba todo un pasado de tradiciones culturales que era preciso rescatar. Para Mónica Centanni, «la hipótesis de Warburg es que la obra [de arte], cualquier 'obra', es síntoma o fuente significativa para una reconstrucción cultural más amplia y, a su vez, más precisa» (p. 348). De estas ideas surgió su famoso estudio sobre el *Nacimiento de Venus* y la *Primavera* de Sandro Botticelli, lo que condujo a su autor a interesarse por el Renacimiento y el afloramiento del paganismo que en él tiene lugar. Su intención de ver en la obra de arte *un mucho más* que mera belleza formal, en alguna medida fue el punto de partida de Erwin Panofsky (1892-1968), el creador del llamado método iconológico. Punto inicial, sí, pero Warburg daba mucha más importancia al humus cultural en el que nace la obra, mientras que Panofsky pareció contentarse más con llegar al final, al significado.

Me parece que es un libro muy oportuno el que presenta la editorial Siruela, pues si en el resto de países la figura de Warburg no ha recibido mucha atención hasta hace relativamente poco tiempo, en España no se han seguido derroteros diferentes. Varios de los ensayos son de reivindicación. Además, en muchos de ellos es evidente la presencia del «ajuste de cuentas». Ernest Gombrich (1909-2001), gran maestro de la Historia del Arte, vinculado desde el año 1935 a la Biblioteca, y durante 1959-1976 desempeñando diferentes funciones en el Instituto Warburg, hasta ser su director, publicó el libro titulado *Aby Warburg: An Intellectual Biography* (London, 1970; existe traducción al castellano publicada por Alianza Editorial en 1992). En esta biografía, su autor ofrece una visión muy particular de Warburg, comportamiento que ha sido calificado como «de poca decencia» (Alessandro Dal Lago, p. 100). Gombrich no se aparta de la enfermedad mental que padeció Warburg, y, en buena medida, ve toda su obra desde esta perspectiva; además resulta especialmente crítico con el famoso *Atlas Mnemosyne* (*Atlas de la Memoria*; hay edición en castellano: Aby Warburg, *Atlas Mnemosyne*, Akal, Madrid, 2010) de Warburg, formado a base de paneles en los que iba encadenando, siguiendo variados criterios de selección, unas láminas que reproducían obras de arte. La inelegancia está presente en el futuro caballero de la Orden del Mérito (OM, 1988, sir Ernest Hans Josef Gombrich).

Leyendo los diversos estudios, es clara la idea de recuperación que subyace en todos ellos: recuperación de una persona injustamente preterida en favor de su inmenso legado. Es cierto que el Warburg Institute es hoy el centro más prestigioso del mundo en lo que a estudios sobre iconología se refiere, y ello es debido a la inicial idea de su creador al formar una biblioteca multidisciplinar, pero no lo es menos el

hecho de que Warburg fue un estudioso importante, aunque su trayectoria, por voluntad propia, discurriese en buena medida fuera de los círculos académicos convencionales: en cierta forma fue un pionero independiente y diletante.

Si más de cuatrocientas páginas se han dedicado a este personaje, es debido a que se puede contar mucho de él y de su obra. Era, según dicen todos los autores, un hombre bueno: «soy un hombre hecho para dejar de mí un buen recuerdo», parece que él mismo, bromeando, dijo alguna vez. Desde luego los grandes maestros y discípulos suyos, Fritz Saxl y Edgard Wind, nunca lo olvidaron. Ojalá que este volumen sirva para acercar a los lectores en español la vida y la obra de Aby Warburg, aquel historiador del arte, «bajito, de bigote color sal y pimienta y ojos indeciblemente tristes» (Giorgio Pasquali, p. 49), que solía repetir que «el buen dios habita en los detalles».

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Crego, Charo, *Dentro. De la intimidad en el arte*. Abada Editores. Madrid, 2023. 328 páginas. 122 ilustraciones en color.

La filósofa, ensayista y crítica de arte Charo Crego nos ofrece un interesante libro dedicado a la intimidad en el arte. La obra tiene nueve capítulos que se estructuran en tres secciones. En la primera de ellas («La invención de la intimidad») se aborda el nacimiento de lo íntimo en el arte. Como era previsible, la pintura holandesa del siglo XVII es la iniciadora del estudio. Los nombres de Pieter de Hooch y Johannes Vermeer, entre otros, ocupan un lugar muy destacado. ¿Por qué aparece esta sensación de intimidad en el arte de las Provincias Unidas de los Países Bajos? Acaso el calvinismo, con su gusto por lo austero y teniendo muy presente la idea de la santificación del hogar —¿no era la casa el nuevo templo en el que el fiel, a solas con las Sagradas Escrituras, podía ponerse en presencia del Señor?—, fue determinante en este nacimiento de la idea de *Stimmung* (palabra alemana, aplicada por el historiador del arte Mario Praz, que podemos traducir como «atmósfera íntima»). Si la casa es santificada, todo lo que ocurre en ella va a merecer una gran atención: la lectura, la limpieza, el cuidado de los pequeños, la comida... Lo más íntimo, a lo que antes no se le prestaba atención, ahora va a ser el protagonista en estas pinturas de pequeño formato que se colgarán en las paredes de las casas de la nueva y floreciente burguesía neerlandesa.

Como ya hemos dicho, los nombres de Pieter de Hooch y Johannes Vermeer son los más sobresalientes. El primero de ellos transmite, como pocos pintores a lo largo de la Historia del Arte, la sensación de paz y armonía. Sus interiores plácidos, en los que la perspectiva se alarga a través de varias puertas (*doorkijkjes*, palabra holandesa: vista a través), poseen una luz homogénea. Las pinturas de Vermeer, tan conocidas, serán el arquetipo del silencio en el arte. Los temas que presentan sus cuadros parecen replegarse sobre ellos mismos, pues, a diferencia de Pieter de Hooch, su pintura es introvertida, silenciosa y cerrada.

En la sección segunda («La inquietante intimidad»), se estudia al danés Vilhelm Hammershøi (1864-1916). Sus lienzos, muy influenciados por la fotografía, otorgan al blanco y negro un absoluto protagonismo. Se trata de un pintor de arquitecturas interiores deshabitadas y carentes de ornamentación —tal vez siguiendo la estela racionalista de Adolf Loos— en las que la luz tiene un evidente protagonismo. Pinturas que,

según Charo Crego, han influido en la película *Interiores* de Woody Allen; aunque, como ella misma señala, tampoco podemos olvidar el influjo que el pintor danés también tuvo en la obra del gran maestro Karl Dreyer. El francés Félix Vallotton (1865-1925), a través de sus xilografías y de sus óleos, es pródigo en transmitirnos intimidad, en ocasiones de manera sensual y procaz. No nos podíamos olvidar de Edgard Degas (1834-1917) y de Pierre Bonnard (1867-1947). El primero aportó estudios sobre la mujer en el baño, lugar de la suprema intimidad. Sabemos que hacia 1867 el agua corriente comenzó a introducirse en los pisos de Francia, y de ello derivó la aparición del cuarto de baño. Es lo que pinta Degas: mujeres que se adentran en la tina de zinc en posturas normales, sin pose esteticista alguna; momentos que son robados. Con Bonnard ya aparece la bañera. Su compañera Marthe será la protagonista de muchas de las escenas íntimas representadas: entrando y saliendo, horizontal y relajada... tantas poses y vistas que tienen en la bañera su medio. Unas pinturas —las de Bonnard— muchas veces calificadas como de hedonistas.

La sección tercera se titula «La pérdida de la intimidad». Al comienzo figura un excelente estudio sobre el norteamericano Edward Hopper (1882-1967). Pintor de sobra conocido, que trabajó para revistas de publicidad, y que, con su gusto por viajar (turismo), puede muy bien ser un arquetipo del hombre de la segunda mitad del siglo XX. Sus famosos interiores —con seres humanos despersonalizados y en aislamiento acompañado— de moteles hablan de la soledad del hombre actual. Lo voyerista en ocasiones está presente en su pintura: vemos, a través de una ventana, lo que sucede en el interior, aunque lo que veamos sea completamente anodino; personas juntas, pero sin nada que decirse... Su obra, en la que aparece un ser humano despersonalizado y silente, es claro que ha influenciado a cineastas como Abraham Polonsky y Alfred Hitchcock. El *Diccionario de autoridades* (1732) dice lo siguiente sobre la voz intimidad: «confianza amistosa, o amistad estrecha de corazón». Tal vez esta definición sea apropiada para entender algunas pinturas —pienso en las holandesas—, pero en el caso de las de Hopper hay de todo menos corazón y calidez. ¿Sobrevalorado Hopper? Tal vez. Creo que es muy oportuna la cita que Charo Crego reproduce del famoso crítico de arte norteamericano Clement Greenberg (patrocinador del expresionismo abstracto): «Hopper es sencillamente un mal pintor, pero si fuera mejor pintor, lo más probable es que dejara de ser un artista tan superior» (p. 254).

Me parece que en el discurso narrativo de la obra tienen una menor importancia las figuras de Grete Stern (1904-1999) y Dorothea Tanning (1910-2012). La primera, con sus fotomontajes surrealistas, nos habla de espacios siniestros y extraños. Tanning, a través de sus esculturas blandas, pinturas e instalaciones, presenta un mundo de fantasía en el que los objetos de la cotidianeidad —intimidad— son omnipresentes.

Yo creo que la principal aportación del libro es realizar un muy interesante repaso por la obra de algunos artistas que se han ocupado de lo íntimo. El estudio se presenta perfectamente documentado, abundando las referencias a dos excelentes historiadores del arte: Daniel Arasse y Valeriano Bozal. Si Flush, el famoso *cockerspaniel* que Virginia Woolf convirtió en protagonista de su novela homónima, se asombraba ante el paso de los cuerpos humanos, a la vez que era cómplice de las intimidades del hogar victoriano en el que vivía, nosotros también, gracias a la obra de Charo Crego, nos sorprenderemos al descubrir y ser partícipes de las interioridades que han mostrado tantos artistas a lo largo de los siglos.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Hellwig, Karin, *Aby Warburg y Fritz Saxl descifran Las bilanderas. Un episodio español en la Biblioteca Warburg de Hamburgo*. Centro de Estudios Europa Hispánica. Madrid, 2024. 232 páginas. 77 ilustraciones en color y blanco y negro. (Traducción del alemán de Virginia Maza).

Karin Hellwig, prestigiosa historiadora alemana del arte, se acerca a *Las bilanderas* con la intención de reconstruir lo que dos grandes maestros —Aby Warburg y Fritz Saxl— investigaron sobre ella. La autora indaga, basándose en escasos pero importantes documentos, los pasos que dieron estos dos sabios para descubrir en *Las bilanderas* la representación de la fábula de Palas y Aracne que se cuenta en las *Metamorfosis* de Ovidio. El recorrido es de lo más apasionante, confundiendo muchas veces con tareas detectivescas. Si ya el título del estudio es lo suficientemente atractivo para sumergirse en sus páginas, su lectura deslumbra. Hellwig ya había publicado un sucinto apunte del tema de este libro en el tomo XXII del *Boletín del Museo del Prado* (2004), aunque sin las importantes aportaciones referidas a Fritz Saxl que ahora ven la luz.

Se trata de una pintura sobradamente conocida por todos. Obra que, junto a *Las meninas*, es de las consideradas como tardías de Velázquez, pues cronológicamente se la suele situar en la década de los años cincuenta del siglo XVII. Pintura que a día de hoy en la página web del Museo Nacional del Prado aparece titulada como *Las Hilanderas o la fábula de Aracne*. Como veremos, no fue fácil llegar a este segundo título.

El hamburgués Aby Warburg (1866-1929) fue un destacado humanista e historiador del arte, creador de una famosa biblioteca que en el año 1933 fue trasladada a Londres, convirtiéndose hoy en el célebre Warburg Institute. El historiador vienés Fritz Saxl (1890-1948) trabajó en estrecho contacto con Warburg en su biblioteca. Ambos historiadores investigaron de forma conjunta la pervivencia de la Antigüedad en el arte de la primera Edad Moderna (Renacimiento y Barroco). Saxl, en la primavera del año 1927, viajó a España. Estuvo en Toledo, El Escorial, Segovia y Ávila, pero pasó la mayor parte del tiempo en Madrid para visitar detenidamente el Museo del Prado: «Es imposible tener auténtica idea de arte si no se conoce el Prado. Así de sencillo. Pero la ciudad no vale nada», escribirá Saxl.

Lo cierto es que esta obra maestra velazqueña siempre había llamado la atención: mujeres trabajando, sí, pero hacia el fondo del cuadro parecía existir algo más... Si la pintura era enigmática, parecía lógico pensar que también debería existir una clave que la explicase. Ya el historiador del arte Ceán Bermúdez (1800) comparó a las laboriosas mujeres del primer término con las parcas. El pintor y crítico de arte Pedro de Madrazo (década de 1870) dijo que al fondo se veía una escena mitológica. El famoso historiador del arte Carl Justi (1888) escribió que en el tapiz del fondo se representaría «el episodio de un drama de tema mitológico». Émile Michel (1895), pintor y crítico de arte, reconoció en el tapiz a Europa sobre el toro acompañada de una nube de amorcillos. El ilustrador inglés Charles R. Ricketts (1903) llegó más lejos, pues, además de reconocer el Rapto de Europa, se percató de que Velázquez había tenido como modelo el cuadro del mismo tema pintado por Tiziano.

Fritz Saxl en Madrid, en un principio, intentaba consultar libros dedicados a la astrología, tema muy estudiado tanto por él como por Warburg. Aunque encontró

algunos ejemplares, la desolación se hizo evidente al comprobar que, en muchas ocasiones, la Inquisición los había destruido. El historiador vienés escribió a Warburg contándole las impresiones de sus pesquisas hispanas, a la vez que iba tomando notas de todo lo que veía. A su vuelta a Alemania, con el material reunido, impartió un curso sobre el Greco y Velázquez en el Seminario de Historia del Arte de la Universidad de Hamburgo, pero de él solo han quedado algunos de los apuntes preparatorios. La concepción de Saxl sobre Velázquez se modificó tras su periplo: del pintor hispano y nacional, se pasó a la del artista plenamente europeo, con influencias de Tiziano, Caravaggio y, en gran medida, de Rubens. Además, Fritz Saxl creyó constatar que el influjo de las *Metamorfosis* de Ovidio había sido más profundo en España que en Italia (se entera, por un estudio del profesor Sánchez Cantón, de que entre los libros de Velázquez se encontraba esta obra de Ovidio, al igual que la *Filosofía secreta* de Juan Pérez de Moya).

Y llega el descubrimiento... El día 18 de julio de 1927, Aby Warburg anota en el Diario de la Biblioteca Warburg de Estudios Culturales (*Tagebuch*): «Ayer pude por fin ayudar a nuestro Saxl con sus cacerías cortesanas españolas: el tapiz del fondo del cuadro de las tejedoras representa, a mi juicio, a Palas y Aracne, por lo que no sería ningún 'Liebermann' sino una alegoría del arte de tejer» (el nombre propio hace referencia a Max Liebermann [1847-1935], pintor alemán de paisajes y de escenas costumbristas). Es un breve apunte. No hay más. Por su parte, en las notas preparatorias del curso que Saxl impartió en la Universidad de Hamburgo, podemos leer lo siguiente: «Hilanderas / Palas y Aracne / Una imagen existencial: el arte de tejer». Sin embargo, estos dos maestros no alcanzaron a identificar el asunto del tapiz del fondo como el Rapto de Europa, pintado por Tiziano, algo que, como sabemos, ya había sido reconocido por Ricketts en 1903. Este descubrimiento ha permanecido oculto hasta que los Diarios de la Biblioteca Warburg fueron publicados (Berlín, 2001), al igual que ha sucedido con las notas de las clases de Fritz Saxl que ahora ven la luz gracias a Kerin Hellwig.

El camino interpretativo de *Las hilanderas* prosiguió. La historiadora inglesa Enriqueta Harris en 1940 publicó un libro divulgativo sobre las principales pinturas del Prado (*The Prado. Treasure House of the Spanish Collections*), y en él, al hablar del cuadro, dice que el tema del tapiz: «... representa a Minerva, la diosa del oficio de la costura y la tapicería, acompañada tal vez por Aracne, que se atrevió a desafiarla en este arte...». Dado que Harris estaba vinculada al Courtauld Institute londinense, en el que Saxl había pronunciado varias conferencias, lo más probable es que, como supone Hellwig, el historiador austríaco la habría asesorado a la hora de comentar *Las hilanderas*. Años más tarde, en 1948, el reconocido historiador español Diego Angulo Íñiguez publica un artículo en el que señala que el tema del cuadro es mitológico: Palas y Aracne contemplando el tapiz en el que la joven lidia, desafiando a la diosa, ha tejido el Rapto de Europa (pintado por Tiziano). Angulo, además, se pregunta si la anciana velada del primer término no podría ser también Palas —así disfrazada—, mientras Aracne, que sería la joven de espaldas, prepara los hilos para sus tapices. Pocos meses después, la historiadora María Luisa Caturla publicaba, en la misma revista en la que Angulo había dado su interpretación (*Archivo Español de Arte*, que el propio profesor Angulo dirigía), la noticia de un inventario de los bienes de D. Pedro de Arce (1664) en el que aparecía registrado un cuadro de esta manera: «Otra

pintura de diego Belázquez de la fábula de Aragne...». El círculo parecía cerrarse, no sin ciertas dudas acerca del posible acceso a «información privilegiada» por parte de Angulo en lo tocante al hallazgo de Caturla, como en su día señaló el conservador del Museo del Prado Javier Portús.

En este excelente libro de la profesora Karin Hellwig afloran sus conocimientos acerca de la pintura española del siglo XVII, sobre todo al recomponer los senderos recorridos por Saxl en sus investigaciones acerca de algunas obras de Velázquez, y en especial en todo lo relativo a los grabados y dibujos que, según Saxl, pudieron servir de modelos al pintor. Es cierto que, en ocasiones, ante la falta de fuentes más precisas, tiene que emplear el condicional (*es posible...*, *se habría...*, *debió de...*), pero creo que las fuentes primarias que maneja son suficientes para acreditar que Aby Warburg y Fritz Saxl fueron los pioneros en dar con la clave interpretativa de *Las hilanderas*: Palas y Aracne, «alegoría del arte de tejer». Luego, como sabemos, vendrían otros que la apuraron.

El libro está espléndidamente presentado: notas científicas, ilustraciones, apéndice documental y bibliografía (la editorial ha añadido un álbum con fotografías del archivo del Warburg Institute). Se trata de una auténtica joya de la historiografía velazqueña que nace merced a la valiosa gestión del Centro de Estudios Europa Hispánica.

Tras leer esta magnífica publicación, y constatar que, pese al *descubrimiento* del año 1927, ni Aby Warburg ni Fritz Saxl publicaron línea alguna sobre *Las hilanderas*, uno tiende a relativizar los *ballazgos* que aparecen en tantas publicaciones, pues quizás otros, antes y en silencio, ya recorrieron los mismos caminos.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ORIGINALES

ESTUDIOS MINDONIENSES, con ISSN 0213-4357, es una publicación del Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, editada desde 1985, de forma ininterrumpida, con una periodicidad anual. Se trata de una revista arbitrada que utiliza un sistema de revisión por expertos en el conocimiento de los objetos investigados y en las metodologías utilizadas en las investigaciones.

Es preciso recordar que el cumplimiento de estos requisitos facilita la indización de la revista en las principales bases de datos de la especialidad, con lo que ello supone de beneficio para los autores y sus centros por la mayor difusión que alcanzan los trabajos publicados.

Cada número de la revista se edita tanto en versión impresa como en versión electrónica.

ALCANCE Y COBERTURA

Estudios Mindonienses tiene como objeto primordial colaborar en la difusión del creciente número resultados de investigación original, estudios teóricos, técnicos, comunicaciones cortas, etc. que se realizan en España, Europa y América, escritos en castellano y en otras lenguas (gallego, inglés, francés, alemán, italiano).

Los trabajos deberán ser originales, no publicados ni estar siendo considerados en otra revista para su publicación. El autor es el único responsable de las afirmaciones sostenidas en su artículo.

Serán considerados para su publicación los siguientes tipos de trabajos: investigaciones originales, revisiones bibliográficas, estudios, comunicaciones, recensiones, notas y semblanzas.

- Originales. Tendrán la siguiente estructura: resumen, palabras clave, texto y bibliografía. Hojas tamaño DIN-A4 (formato Word), interlineado sencillo, márgenes de 3 centímetros, cuerpo de letra 11 (fuente «Calibri»).
- Recensiones. Hojas de tamaño DIN-A4 (formato Word), interlineado sencillo, márgenes de 3 centímetros y cuerpo de letra 11 (fuente «Calibri»).

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Los manuscritos deberán ser enviados a Biblioteca «Estudios Mindonienses», Miramar, s/n, 15401, Ferrol (A Coruña) — España, en papel DIN A-4, impresos por una sola cara, interlineado sencillo, márgenes de 3 centímetros y con sus hojas numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho. O en formato digital a la dirección de correo electrónico estudiosmindonienses@mondonedoferrol.org.

El manuscrito/email se acompañará de una carta de presentación, pidiendo la consideración de la investigación, en la que además el autor explicará en 4-5 líneas cuál es la aportación original del trabajo que presenta y sus novedades, la declaración de no envío simultáneo a otras revistas y la confirmación de las autorías firmantes. Asimismo, en esta carta figurará la cesión de los derechos al editor. El autor deberá conservar una copia del documento original para evitar pérdidas o daños del material.

Junto con el documento impreso o, en su caso, correo electrónico, ha de enviarse el CD/DVD/USB correspondiente, que incluya el trabajo en formato Word y los archivos fotográficos (independientes del texto y en formato JPG o TIFF). El autor deberá especificar claramente en qué epígrafe/s tendrán que ser incluidas las fotografías.

En cuanto a la extensión de los trabajos el límite establecido se fija en 17.000 palabras.

Las citas bibliográficas se presentarán según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa y serán identificadas por números arábigos entre paréntesis.

Los trabajos se presentarán de acuerdo al siguiente orden y estructura:

- Página de título. Primera página.

A modo de portada, esta primera página contendrá:

- Título del artículo (en español, gallego e inglés), conformado con el mayor número de términos significativos posibles. Si es necesario, se añadirá un subtítulo no superior a 40 letras y espacios.
- Nombre y dos apellidos de cada uno de los autores.
- Nombre completo del centro de trabajo de cada uno de los autores, el cual tendrá su referencia al lado del nombre del autor con números arábigos entre paréntesis en superíndice. Se incluirán también referencias de su formación académica más representativas.
- Nombre y dirección completa del responsable del trabajo o del primer autor como responsable de correspondencia, incluyendo número de teléfono y dirección del correo electrónico.

- Páginas de resumen y palabras clave. Segunda página.

Una segunda página independiente deberá contener los nombres y apellidos de los autores, el título del artículo (en español, gallego e inglés) y el título de la revista, un resumen del contenido del artículo (en español, gallego e inglés) y el listado de palabras clave (en español, gallego e inglés).

- El resumen del trabajo será de una extensión entre 150 y 250 palabras. Se describirá de forma concisa, respectivamente, el motivo y el objetivo de

la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y las principales conclusiones. Se enfatizarán los aspectos novedosos y relevantes del trabajo.

- Palabras clave: Debajo del resumen se especificarán de 5-10 palabras clave o frases cortas que identifiquen el contenido del trabajo para su inclusión en los repertorios y bases de datos nacionales e internacionales. Se procurará poner el mayor número posible, hasta un máximo de diez. Se deberán utilizar términos controlados de referencia (según cada especialidad).
- Texto del trabajo. Tercera página, que será la del arranque del texto.

La tercera página y siguientes serán las dedicadas al texto de la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda seguir el estilo basado en la normativa internacional de citas bibliográficas (UNE ISO 690:2013).

PROCESO EDITORIAL

Los trabajos se remitirán acompañados de una carta de presentación, en la que se solicitará la evaluación de los mismos para su publicación en la revista, con indicación expresa de tratarse de un trabajo que no ha sido difundido ni publicado anteriormente, ser enviado únicamente a la revista *Estudios Mindonienses* para su evaluación y publicación si procede, así como las aportaciones en cuanto a originalidad y novedad que, a juicio de los autores, plantea el trabajo.

La carta de presentación deberá ir firmada por todos los autores. Incluirá la autorización escrita de todas las personas que aparezcan en los agradecimientos o de aquellas que hayan sido estudiadas durante la investigación y cuya identificación sea esencial para presentar los resultados. Asimismo, declarará aceptar, si procede, la introducción de cambios en el trabajo por parte de la redacción de la revista.

La redacción de la revista acusará recibo a los autores de los trabajos que le lleguen y posteriormente informará de su aceptación o rechazo.

La redacción pasará a considerar el trabajo para su publicación por el Consejo Editorial, comprobando si se adecua a la cobertura de la revista y cumple las normas de publicación. En tal caso se procederá a su revisión externa.

Los trabajos serán revisados de forma anónima por dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada. La redacción de la revista, a la vista de los informes externos, se reserva el derecho de aceptar/rechazar los artículos para su publicación, así como el de introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que sobrepasen la extensión permitida, comprometiéndose a respetar el contenido del original.

En el caso de juicios dispares entre los dos evaluadores, los trabajos serán remitidos a un tercer evaluador. Los trabajos que sean revisados y pudieran ser considerados para publicación previa modificación, deberán ser devueltos en el plazo de un mes tanto si se solicitan correcciones menores como mayores. Los autores recibirán

los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que estos puedan realizar (en su caso) las correcciones o réplicas oportunas.

En general, una vez vistos los informes externos, los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte de la redacción de la revista son los siguientes: a) Originalidad: totalmente original, información valiosa, repetición de resultados conocidos; b) Actualidad y novedad; c) Relevancia: aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas concretos; d) Significación: avance del conocimiento científico; e) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada; f) Presentación: buena redacción, organización (coherencia lógica y presentación material).

En cuanto a la corrección de galeras, el autor podrá corregir los errores que detecte, pero no añadir texto o imágenes que puedan afectar a la maquetación de la revista.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Es responsabilidad y deber de la redacción de la revista *Estudios Mindonienses* recordar a sus colaboradores los siguientes extremos:

- Contar con el permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.
- La revista no aceptará material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, imágenes, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente.
- Conflicto de intereses. La revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.
- Autoría. En la lista de autores firmantes deberán figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos, criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la revista.

- Transmisión de derechos de autor. Se incluirá junto al manuscrito, o formando parte de la carta de presentación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La revista acusará recepción o informará a través de su página web (en su caso) de todos los trámites realizados para tener informados a los autores de la situación en que se encuentra su manuscrito.

Una vez publicado el volumen concreto, el autor(es) recibirá(n): tres ejemplares del volumen y diez separatas de su trabajo de investigación en formato papel. Además, una copia protegida en PDF, tanto del volumen como de su investigación (de forma independiente).

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en *Estudios Mindonienses* son del autor(es) y no necesariamente del Comité Editorial.

Tanto el Comité Editorial como la entidad editora declinan cualquier responsabilidad sobre el material publicado. Ni el Comité Editorial ni la entidad editora garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.

En Ferrol, a 7 de febrero de 2024.

